

Informe Financiero 2015

CONTROL FINANCIERO Y EVALUACIÓN
PRESUPUESTARIA



TETĀ VIRU
MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE
HACIENDA

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Introducción

El Gobierno Nacional concibe la rendición de cuentas como una relación entre la Administración Pública y la Ciudadanía, donde la primera tiene la obligación de informar sobre las acciones llevadas adelante, mientras que la ciudadanía tiene el derecho de exigir el buen desempeño de los servidores públicos y en caso de dudas en su gestión, explicaciones sobre sus acciones.

En ese contexto, el Ministerio de Hacienda bajo el convencimiento de que la transparencia de la gestión pública es un proceso permanente y continuo, presenta “El Informe de Control y Evaluación Presupuestaria 2015”, cuyo contenido permitirá abrir un diálogo entre las instituciones públicas y la comunidad respecto a los avances, logros y dificultades de la gestión.

Los esfuerzos del Gobierno se encuentran sustentados en la puesta en marcha del Plan Nacional de Desarrollo, centrado en tres ejes prioritarios como la Reducción de la pobreza y desarrollo social, el crecimiento económico inclusivo y la inclusión de Paraguay en los mercados globales, respaldado en un marco económico favorable, donde se han promovido políticas fiscales sostenibles, una mejor recaudación de impuestos, una mejora en la efectividad y focalización de las políticas de protección social y una inclusión financiera más amplia.

Entre estas políticas se destacan una mayor expansión de los programas de transferencias condicionadas para beneficiar a las poblaciones vulnerables, mayor cobertura de pensiones a adultos mayores y una cantidad importante de soluciones habitacionales.

Así también, de ser uno de los países con tasas de inversión en infraestructura más bajas en la región, 2% del Producto Interno Bruto (PIB), frente a una tasa referencial del 3,5%¹ para los países en desarrollo, las estrategias adoptadas para el financiamiento de las inversiones han significado la reducción de esta brecha mediante un mayor acceso y diversidad en las alternativas, apoyado por organismos externos y las condiciones favorables del mercado financiero internacional.

Por tanto, cabe señalar que las informaciones expuestas en este documento fueron provistas por todos los Organismos y Entidades del Estado, y se encuentra estructurado en cinco capítulos, más los anexos, según el siguiente detalle:

- Capítulo N° 1: Ejecución Presupuestaria de los Ingresos de la Tesorería General
- Capítulo N° 2: Ejecución Financiera de los Gastos de la Administración Central y Entidades Descentralizadas
- Capítulo N° 3: Análisis de la Ejecución Productiva y Financiera de las Entidades de la Administración Central y Descentralizadas
- Capítulo N° 4: Presupuesto por Resultados
- Capítulo N° 5 Estado de desembolsos de los Proyectos financiados con Recursos del Crédito Público y Donaciones
- Anexos

Finalmente se espera que el presente informe represente un aporte de información para estudiantes, investigadores, profesionales y ciudadanía en general, a fin de poder avanzar en el análisis y la discusión de los resultados obtenidos en la administración del dinero público por parte del Estado, a los efectos de dar cobertura a las expectativas de los ciudadanos en materia de la provisión de bienes y servicios públicos.

¹ Informe del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) /Informe de Gestión 2014/2015





CAPITULO 1 - Ejecución Presupuestaria de los Ingresos de la Tesorería General	7
CAPITULO 2 - Ejecución Financiera de los Gastos de la Administración Central y Entidades Descentralizadas.....	11
CAPITULO 3 - Análisis de la Ejecución Productiva y Financiera de las Entidades de la Administración Central y Descentralizadas	23
11 01 Congreso Nacional	25
11 02 Cámara de Senadores	28
11 03 Cámara de Diputados	31
12 01 Presidencia de la República.....	33
12 02 Vicepresidencia de la República.....	57
12 03 Ministerio del Interior.....	59
12 04 Ministerio de Relaciones Exteriores	64
12 05 Ministerio de Defensa Nacional	66
12 06 Ministerio de Hacienda.....	69
12 07 Ministerio de Educación y Cultura	76
12 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.....	82
12 09 Ministerio de Justicia.....	86
12 10 Ministerio de Agricultura y Ganadería	89
12 11 Ministerio de Industria y Comercio	95
12 13 Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	100
12 14 Ministerio de la Mujer	105
12 16 Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	111
13 01 Corte Suprema de Justicia	114
13 02 Justicia Electoral.....	120
13 03 Ministerio Publico	123
13 04 Consejo de la Magistratura	126
13 05 Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados	129
13 06 Ministerio de la Defensa Pública.....	131
14 01 Contraloría General de la República.....	133
15 01 Defensoría del Pueblo.....	136
15 02 Comisión Nacional de Prevención contra la Tortura y otros Tratos o Penas.....	139
21 01 Banco Central del Paraguay	141
22 02 Gobierno Departamental de San Pedro.....	144
22 03 Gobierno Departamental de Cordillera.....	146
22 04 Gobierno Departamental de Guairá	152

22 06 Gobierno Departamental de Caazapá	156
22 07 Gobierno Departamental de Itapúa	159
22 09 Gobierno Departamental de Paraguari.....	162
22 10 Gobierno Departamental de Alto Paraná	165
22 11 Gobierno Departamental de Central	168
22 12 Gobierno Departamental de Ñeembucú.....	171
22 13 Gobierno Departamental de Amambay	174
22 14 Gobierno Departamental de Canindeyú.....	177
22 17 Gobierno Departamental de Alto Paraguay	181
23 01 Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología.....	183
23 03 Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra	186
23 04 Dirección de Beneficencia y Ayuda Social	191
23 06 Instituto Paraguayo del Indígena	194
23 08 Fondo Nacional de la Cultura y las Artes	198
23 09 Comisión Nacional de Valores	200
23 10 Comisión Nacional de Telecomunicaciones	203
23 11 Dirección Nacional de Transporte	206
23 13 Ente Regulador de Servicios Sanitarios.....	208
23 14 Instituto Nacional de Cooperativismo	210
23 15 Dirección Nacional de Aduanas	212
23 16 Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal	215
23 17 Instituto Paraguayo de Artesanía	219
23 18 Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas	222
23 19 Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	226
23 20 Instituto Forestal Nacional.....	229
23 21 Secretaría del Ambiente	234
23 22 Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria	237
23 23 Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat	242
23 24 Dirección Nacional de Correos del Paraguay	249
23 25 Dirección Nacional de Propiedad Intelectual	251
23 26 Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario	254
23 27 Comisión Nacional de la Competencia.....	256
23 28 Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial	258
23 29 Consejo Nacional de Educación Superior	260



23 30 Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior	262
24 01 Instituto de Previsión Social	264
24 02 Caja de Seguros Sociales de Empleados y Obreros Ferroviarios	269
24 03 Caja de Jubilados y Pensionados de la Administración Nacional de Electricidad.....	270
24 04 Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados Bancarios y Afines.....	272
24 05 Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.....	274
25 02 Administración Nacional de Electricidad	276
25 04 Administración Nacional de Navegación y Puertos	280
25 05 Dirección Nacional de Aeronáutica Civil.....	282
25 06 Petróleos Paraguayos.....	285
27 01 Banco Nacional de Fomento.....	289
27 03 Crédito Agrícola de Habilitación.....	292
27 04 Fondo Ganadero	295
27 05 Caja de Préstamos del Ministerio de Defensa Nacional	297
27 07 Agencia Financiera de Desarrollo	299
28 01 Universidad Nacional de Asunción	303
28 02 Universidad Nacional del Este	311
28 03 Universidad Nacional del Pilar.....	315
28 04 Universidad Nacional de Itapúa	319
28 05 Universidad Nacional de Concepción	321
28 06 Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo.....	324
28 07 Universidad Nacional de Caaguazú.....	327
28 08 Universidad Nacional de Canindeyú	331
CAPITULO 4 - Presupuesto por Resultados	335
CAPITULO 5 - Estado de desembolsos de los Proyectos financiados con Recursos del Crédito Público y Donaciones	339
ANEXOS.....	343
Cumplimiento – Presentación de Informe	344
Glosario	346
Abreviaturas	350





CAPÍTULO N° 1

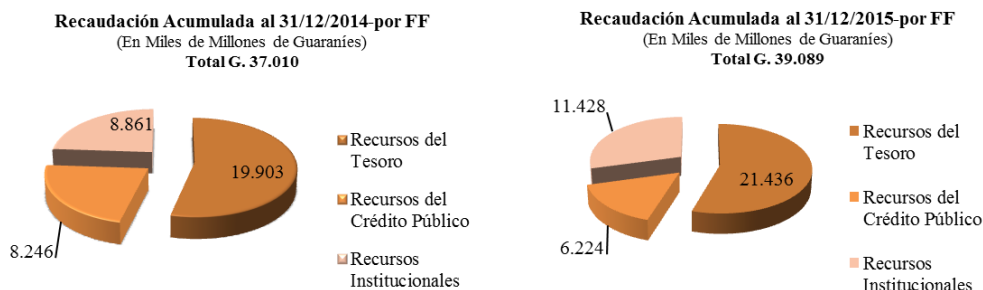
Ejecución Presupuestaria de los Ingresos de la Tesorería General

1.1 Ejecución Presupuestaria de Ingresos - Años 2014/2015

El total de ingresos acumulados al cierre del Ejercicio Fiscal 2015, ha sido de G. 39 billones. Comparando esta cifra con lo recaudado en el año anterior (2014), se tuvo una variación positiva en el orden del 5,6%.

Recaudación Acumulada comparada con todas las fuentes de financiamiento

Distribución en G. de la Recaudación Acumulada -
Comparada con todas las fuentes de financiamiento de la Administración Central.



La recaudación acumulada del ingreso con Recursos del Tesoro fue de G. 21,4 billones, representando un aumentado del 7,7% con relación al mismo periodo del año 2014. Los ingresos tributarios han aumentado en un 3,4%, en términos absolutos equivale a G. 580.304 millones.

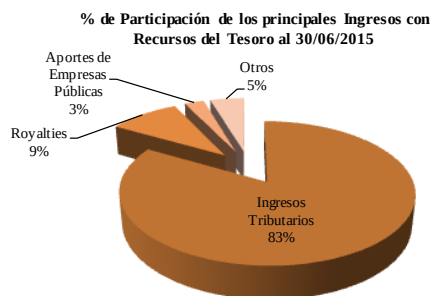
Recaudación de los principales ingresos con Recursos del Tesoro

En millones de Guaraníes

FF10	Ejecución Acumulada		Variación	
	a Dic/2014	a Dic/2015	Absoluta	%
Ingresos Tributarios	17.273.991	17.854.294	580.304	3,4
Royalties	1.723.834	2.034.402	310.568	18,0
Aportes de Empresas Públicas	437.328	559.196	121.868	27,9
Otros	467.436	988.238	520.802	111,4
Totales	19.902.588	21.436.130	1.533.542	7,7

Fuente: SICO (CRIFUE01)

* No incluye Coparticipaciones



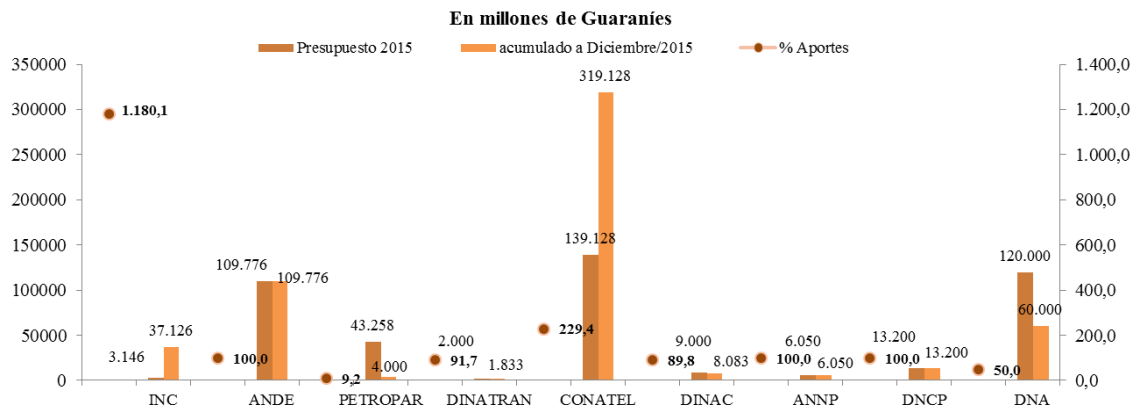
La participación de los **ingresos tributarios** en el total de ingresos acumulados con Recursos del Tesoro fue del 83%. Este elevado porcentaje de participación se debe a que los impuestos son la principal fuente de recursos que tiene el Gobierno, y el mismo proviene de gravar las rentas de personas físicas y jurídicas residentes en el país, como así también, la producción, el consumo de bienes y servicios, las transacciones, y las importaciones.

El porcentaje de participación de los **Royalties** fue del 9% con relación al total de los ingresos acumulados con recursos del tesoro. Estos ingresos están constituidos por los desembolsos que recibe el Estado por la concesión de la explotación de determinados recursos naturales de las Entidades Binacionales Itaipú y Yacyreta. En otros ingresos de Recursos del Tesoro se incluye el saldo inicial de caja que asciende a G. 749.272 millones.

Aportes intergubernamentales de los entes descentralizados

En la Ley anual de Presupuesto se establece que las empresas públicas y las entidades de regulación deben realizar aportes al Estado, a los efectos de contribuir al funcionamiento de las entidades públicas en general.

El total de aportes recibidos de los entes descentralizados al mes de Diciembre/2015 fue de G. 559.196 millones, equivalente al 125,5% sobre el total de aportes inicialmente presupuestado para el Ejercicio Fiscal 2015, esto debido principalmente a los aportes realizados por la CONATEL, producto de la Ley N° 5562 “Que asigna a la Tesorería General el producido de las Licitaciones Públicas del espectro Radioeléctrico para tecnologías 4g LTE (LONG TERM EVOLUTION)”.

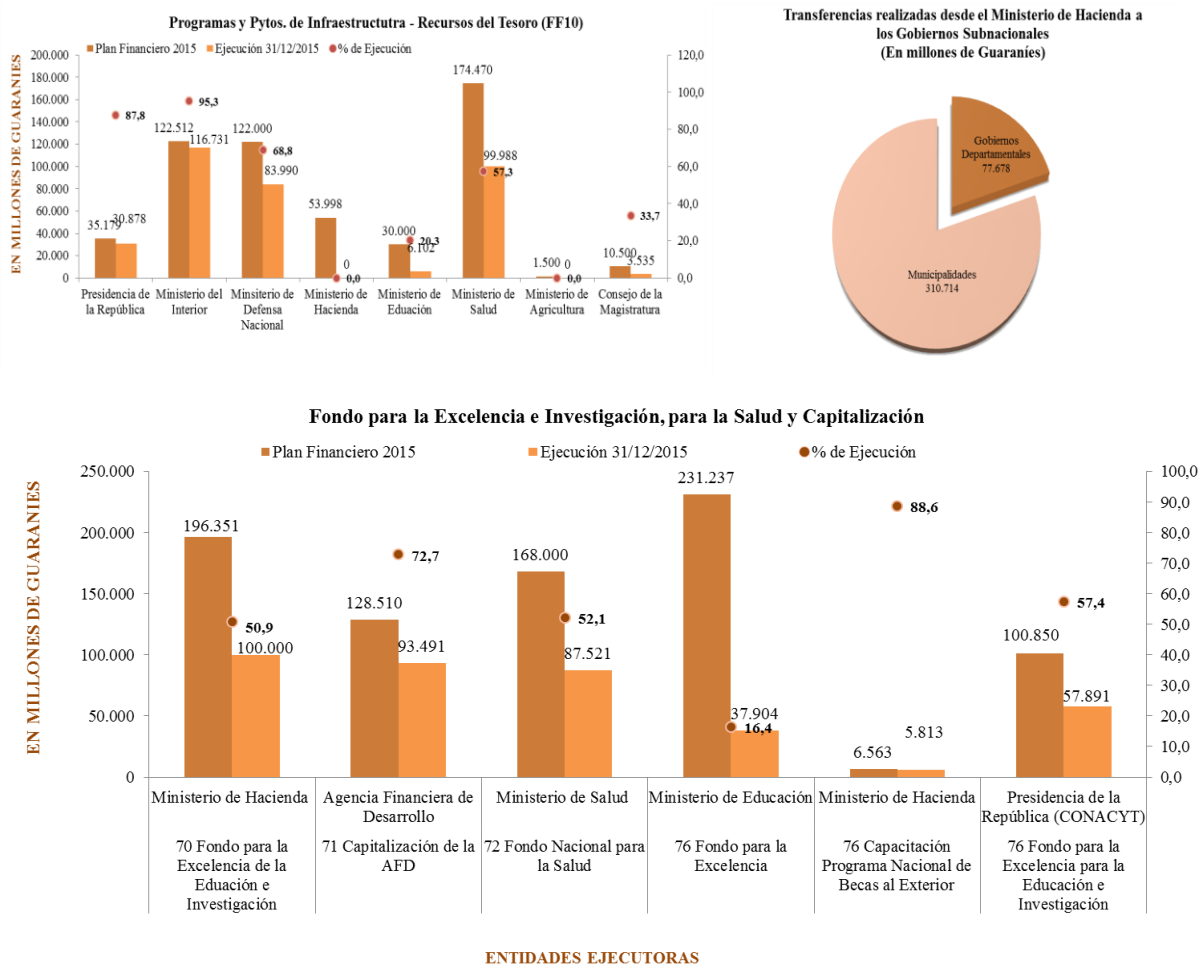


Recursos destinados para el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo–Año 2015

Es un fondo creado por La Ley N° 4.758/2012 para asignar los ingresos que el país recibe en concepto de compensación por la cesión de la energía producida por la Entidad Binacional Itaipú que corresponde a Paraguay al Brasil, los cuales están destinados exclusivamente para el financiamiento de proyectos de inversión pública y de desarrollo, reflejando las prioridades de la política de desarrollo a largo plazo, como son: *la educación, investigación científica, inversión en infraestructura, salud y crédito de largo plazo al sector privado.*

En ese sentido, el Plan Financiero del año 2015 fue de G. 1,9 billones en dicho concepto, que ha sido distribuido entre los Organismos y Entidades del Estado enmarcados en las normativas legales vigentes, alcanzando el 62,4% de ejecución al cierre Ejercicio Fiscal, en base al detalle de los gráficos de abajo.

- En **Programas y Proyectos de Infraestructura**, el MSPyBS fue la que mayor asignación financiera obtuvo (G. 174.470 millones), de los cuales ha ejecutado el 57,3%, destinados para la construcción de abastecimiento de agua potable y saneamiento.
- En cuanto al **Fondo para la Excelencia de la Educación e Investigación**, se observa que al cierre del año 2015, el Ministerio de Hacienda fue la entidad con mayor ejecución, llegando al 88,6%, los mismos fueron para financiar las Becas al Exterior.



CAPITULO 2

Ejecución Financiera de los Gastos de la Administración Central y Entidades Descentralizadas

En el presente capítulo, se podrá observar la Ejecución Financiera del Gasto de los Organismos y Entidades del Estado que componen el Presupuesto General de la Nación. En ese sentido, es importante acotar, que a partir del presente capítulo, el análisis de los datos estará basado en el Plan Financiero y Ejecución de cada Entidad registrados en el SIAF. En la Administración Central la ejecución financiera al cierre del Ejercicio Fiscal 2015 asciende a G. 32 billones, que representa un total de G. 2,6 billones adicionales que lo ejecutado en el mismo periodo del año 2014, mientras que las Entidades Descentralizadas ejecutaron G. 22,8 billones, que comparado con el ejercicio anterior, se comprueba una leve variación del 5,4%.

La ejecución de los Gastos Sociales aumentó en términos relativos en un 11,3% comparado con el ejercicio fiscal 2014. El 53,7% del total ejecutado por la Administración Central ha sido destinado para el área social, es decir que por cada 100 guaraníes ejecutado, 54 guaraníes fueron destinados a dicho sector, que a su vez fue financiado en un 72% por Recursos del Tesoro proveniente de impuestos

2.1. Plan Financiero y Ejecución de la Administración Central por Entidad (Años 2014/2015)

La ejecución de gastos de la Administración Central al cierre del Ejercicio Fiscal 2015 asciende a G. 32 billones, en tanto que, en el año 2014 en el mismo periodo de tiempo del análisis se ejecutó un total de G. 29,4 billones, representando esto G. 2,6 billones más a diciembre del año 2015, equivalente a una variación en términos relativos del 9%.

Entidades	En millones de guaraníes (Todas Las FF)						Variación en la ejecución (2015/2014)	
	Plan Financiero 2014	Ejecución 31/12/2014	% Ejecución	Plan Financiero 2015	Ejecución 31/12/2015	% Ejecución	Absoluta	Relativo (%)
Poder Legislativo	509.714	451.432	88,6%	528.600	458.675	86,8%	7.243	1,6%
Congreso Nacional	166.487	120.014	72,1%	164.667	108.857	66,1%	-11.157	-9,3%
Cámara de Senadores	123.227	113.463	92,1%	124.903	115.151	92,2%	1.688	1,5%
Cámara de Diputados	220.001	217.955	99,1%	239.030	234.667	98,2%	16.711	7,7%
Poder Ejecutivo	34.899.063	26.577.015	76,2%	36.405.045	28.927.378	79,5%	2.350.363	8,8%
Presidencia de la República	1.276.368	1.001.739	78,5%	1.420.249	1.110.455	78,2%	108.716	10,9%
Vice Presidencia de la República	12.347	10.429	84,5%	11.455	11.011	96,1%	582	5,6%
Ministerio del Interior	2.128.001	1.993.581	93,7%	2.306.661	2.204.832	95,6%	211.251	10,6%
Ministerio de Relaciones Exteriores	419.170	373.103	89,0%	461.206	430.798	93,4%	57.695	15,5%
Ministerio de Defensa Nacional	1.434.875	1.314.307	91,6%	1.659.623	1.443.895	87,0%	129.588	9,9%
Ministerio de Hacienda	13.106.570	9.329.431	71,2%	13.294.045	9.934.548	74,7%	605.117	6,5%
Ministerio de Educación y Cultura	5.746.391	5.491.639	95,6%	6.538.863	5.995.487	91,7%	503.849	9,2%
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	4.498.050	3.449.021	76,7%	4.798.392	3.714.494	77,4%	265.473	7,7%
Ministerio de Justicia y Trabajo	246.809	203.247	82,3%	301.371	223.796	74,3%	20.549	10,1%
Ministerio de Agricultura y Ganadería	1.168.052	671.176	57,5%	1.177.409	687.909	58,4%	16.733	2,5%
Ministerio de Industria y Comercio	158.722	122.184	77,0%	154.014	126.992	82,5%	4.808	3,9%
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	4.535.861	2.484.269	54,8%	4.026.175	2.827.255	70,2%	342.986	13,8%
Ministerio de la Mujer	20.377	15.800	77,5%	20.644	19.081	92,4%	3.281	20,8%
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	147.471	117.090	79,4%	234.938	196.825	83,8%	79.735	68,1%
Poder Judicial	2.579.335	2.231.252	86,5%	2.846.189	2.514.471	88,3%	283.219	12,7%
Corte Suprema de Justicia	1.121.650	989.966	88,3%	1.276.936	1.126.387	88,2%	136.420	13,8%
Tribunal Superior de Justicia Electoral	556.778	473.802	85,1%	598.708	527.207	88,1%	53.405	11,3%
Ministerio Público	580.405	521.300	89,8%	620.216	572.917	92,4%	51.617	9,9%
Consejo de la Magistratura	28.755	25.075	87,2%	44.026	30.204	68,6%	5.129	20,5%
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados	29.235	27.967	95,7%	31.776	27.550	86,7%	-417	-1,5%
Ministerio de la Defensa Pública	262.510	193.141	73,6%	274.528	230.206	83,9%	37.065	19,2%
Contraloría General de la República	113.046	108.460	95,9%	113.281	107.457	94,9%	-1.003	-0,9%
Contraloría General de la República	113.046	108.460	95,9%	113.281	107.457	94,9%	-1.003	-0,9%
Defensoría del Pueblo	15.305	14.083	92,0%	14.783	14.142	95,7%	59	0,4%
Defensoría del Pueblo	11.117	10.645	95,8%	10.800	10.507	97,3%	-138	-1,3%
Comisión Nacional de Prevención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas	4.187	3.438	82,1%	3.983	3.635	91,3%	197	5,7%
Totales	38.116.463	29.382.242	77,1%	39.907.898	32.022.123	80,2%	2.639.881	9,0%

Fuente: SIAF.

*Incluye las transferencias consolidables. Transferencias de la Administración Central a Entidades Descentralizadas

2.2. Plan Financiero y Ejecución de Entidades Descentralizadas por Entidad (Años 2014/2015)

21 00 Banca Central del Estado y 22 00 Gobiernos Departamentales

(en millones de Guaraníes)

Entidades		Ejercicio Fiscal 2014			Ejercicio Fiscal 2015			Variación 2014/2015	
		Plan Financiero	Ejecución 31/12/2014	% Ejecución	Plan Financiero	Ejecución 31/12/2015	% Ejecución	Absoluta	Relativa
21	BANCA CENTRAL DEL ESTADO	407.723	338.595	83,0	440.279	348.248	79,1	9.653	2,9
1	Banco Central del Paraguay	407.723	338.595	83,0	440.279	348.248	79,1	9.653	2,9
22	GOBIERNOS DEPARTAMENTALES	990.290	839.872	84,8	1.065.182	879.270	82,5	39.398	4,7
1	Gobierno Departamental de Concepción	49.806	45.742	91,8	49.002	41.478	84,6	-4.264	-9,3
2	Gobierno Departamental de San Pedro	47.209	43.738	92,6	46.870	37.974	81,0	-5.764	-13,2
3	Gobierno Departamental de Cordillera	47.049	44.080	93,7	52.441	42.211	80,5	-1.869	-4,2
4	Gobierno Departamental de Guairá	36.885	31.618	85,7	40.801	34.098	83,6	2.481	7,8
5	Gobierno Departamental de Caaguazú	69.720	62.083	89,0	71.240	67.565	94,8	5.482	8,8
6	Gobierno Departamental de Caazapá	42.504	37.969	89,3	47.217	40.077	84,9	2.108	5,6
7	Gobierno Departamental de Itapúa	85.041	69.699	82,0	90.861	79.558	87,6	9.859	14,1
8	Gobierno Departamental de Misiones	63.446	47.665	75,1	61.492	48.954	79,6	1.289	2,7
9	Gobierno Departamental de Paraguari	46.821	39.945	85,3	53.611	50.271	93,8	10.326	25,9
10	Gobierno Departamental de Alto Paraná	103.150	86.320	83,7	112.935	95.944	85,0	9.625	11,2
11	Gobierno Departamental de Central	111.136	95.721	86,1	150.336	117.808	78,4	22.087	23,1
12	Gobierno Departamental de Ñeembucú	67.492	58.069	86,0	62.918	48.924	77,8	-9.145	-15,7
13	Gobierno Departamental de Amambay	41.547	36.511	87,9	46.515	33.423	71,9	-3.089	-8,5
14	Gobierno Departamental de Canindeyú	54.805	43.105	78,7	58.583	51.437	87,8	8.331	19,3
15	Gobierno Departamental de Presidente Hayes	42.703	30.506	71,4	35.245	27.745	78,7	-2.761	-9,0
16	Gobierno Departamental de Boquerón	43.779	36.114	82,5	47.011	30.030	63,9	-6.084	-16,8
17	Gobierno Departamental de Alto Paraguay	37.197	30.987	83,3	38.105	31.773	83,4	786	2,5

Fuente: SIAF - SICO

23 00 Entes Autónomos y Autárquicos:

Entidades	Ejercicio Fiscal 2014			Ejercicio Fiscal 2015			Variación 2014/2015	
	Plan Financiero	Ejecución 31/12/2014	% Ejecución	Plan Financiero	Ejecución 31/12/2015	% Ejecución	Absoluta	Relativa
23 ENTES AUTÓNOMOS Y AUTÁRQUICOS	3.333.552	1.861.634	55,8	3.123.169	2.126.903	68,1	265.268	14,2
1 Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN)	51.774	37.897	73,2	48.038	40.363	84,0	2.466	6,5
3 Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT)	320.255	242.891	75,8	298.081	243.461	81,7	570	0,2
4 Dirección de Beneficencia Ayuda Social (DIBEN)	41.685	33.636	80,7	38.987	34.013	87,2	377	1,1
6 Instituto Paraguayo del Indígena (INDI)	105.542	67.282	63,7	64.719	15.853	24,5	-51.429	-76,4
8 Fondo Nacional de Cultura y las Artes (FONDEC)	6.328	5.687	89,9	6.331	5.432	85,8	-255	-4,5
9 Comisión Nacional de Valores (CNV)	3.399	2.908	85,5	3.627	2.907	80,1	0	0,0
10 Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL)	332.037	278.985	84,0	477.884	398.143	83,3	119.159	42,7
11 Dirección Nacional de Transporte (DINATRA)	29.933	26.250	87,7	32.685	30.127	92,2	3.876	14,8
12 Secretaría de Transporte Área Metropolitana de Asunción (SETAMA)	1.211	1.197	98,9	Se fusionó con MOPC				
13 Ente Regulador de Servicios Sanitarios (ERSSAN)	10.230	9.029	88,3	11.341	10.423	91,9	1.395	15,4
14 Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP)	29.645	27.447	92,6	29.761	19.862	66,7	-7.585	-27,6
15 Dirección Nacional de Aduanas	520.525	338.469	65,0	381.572	293.718	77,0	-44.752	-13,2
16 Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA)	158.153	125.899	79,6	173.818	143.957	82,8	18.058	14,3
17 Instituto Paraguayo de Artesanía (IPA)	11.595	10.307	88,9	11.223	10.046	89,5	-261	-2,5
18 Servicio Nacional de Calidad, Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)	130.015	97.632	75,1	119.001	97.983	82,3	351	0,4
19 Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)	55.220	45.291	82,0	62.850	44.022	70,0	-1.269	-2,8
20 Instituto Forestal Nacional (INFONA)	47.071	34.655	73,6	38.785	36.076	93,0	1.421	4,1
21 Secretaría del Ambiente (SEAM)	35.454	31.471	88,8	42.981	33.461	77,9	1.990	6,3
22 Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA)	51.950	45.433	87,5	51.417	47.248	91,9	1.815	4,0
23 Secretaría Nacional de la Vivienda y el Habitat (SENAVITAT)	1.293.359	325.003	25,1	1.095.698	532.664	48,6	207.660	63,9
24 Dirección Nacional de Correos del Paraguay (DINACOPA)	81.373	61.293	75,3	80.166	59.003	73,6	-2.290	-3,7
25 Dirección Nacional de Propiedad Intelectual	12.877	9.821	76,3	22.870	12.652	55,3	2.830	28,8
26 Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario	3.920	3.151	80,4	6.586	3.698	56,1	547	17,3
27 Comisión Nacional de la Competencia	Entren en vigencia a partir del Ejercicio Fiscal 2015			3.581	391	10,91	391	-
28 Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial				5.603	3.433	61,3	3.433	-
29 Consejo Nacional de Educación Superior				5.575	2.146	38,5	2.146	-
30 Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior				7.972	5.526	69,3	5.526	-
31 Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear				2.017	295	14,6	295	-

Fuente: SIAF - SICO

24 00 Entidades Públicas de Seguridad Social

Entidades	Ejercicio Fiscal 2014			Ejercicio Fiscal 2015			Variación 2014/2015	
	Plan Financiero	Ejecución 31/12/2014	% Ejecución	Plan Financiero	Ejecución 31/12/2015	% Ejecución	Absoluta	Relativa
24 ENTIDADES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL	6.513.601	5.235.316	80,4	7.006.312	5.931.189	84,7	695.873	13,3
1 Instituto de Previsión Social (IPS)	4.959.147	4.014.746	81,0	5.174.139	4.477.677	86,5	462.931	11,5
2 Caja de Seguridad Social de Empleados y Obreros Ferroviarios	11.968	11.673	97,5	11.968	11.728	98,0	55	0,5
3 Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la (ANDE)	608.191	457.661	75,2	608.194	379.364	62,4	-78.296	-17,1
4 Caja de jubilaciones y pensiones de empleados de bancos y e fines	805.051	645.162	80,1	1.089.982	971.346	89,1	326.184	50,6
5 Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal	129.243	106.073	82,1	122.030	91.074	74,6	-14.999	-14,1

25 00 Empresas Públicas

Entidades	Ejercicio Fiscal 2014			Ejercicio Fiscal 2015			Variación 2014/2015	
	Plan Financiero	Ejecución 31/12/2014	% Ejecución	Plan Financiero	Ejecución 31/12/2015	% Ejecución	Absoluta	Relativa
25 EMPRESAS PÚBLICAS	14.666.034	8.609.940	58,7	14.303.409	8.464.770	59,2	-145.170	-1,7
2 Administración Nacional de Electricidad (ANDE)	7.317.757	4.321.960	59,1	7.134.068	5.071.705	71,1	749.746	17,3
4 Administración Nacional de Navegación y Puertos	149.034	115.426	77,4	121.407	83.679	68,9	-31.747	-27,5
5 Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC)	248.893	231.548	93,0	309.319	249.348	80,6	17.800	7,7
6 Petróleos Paraguayos (PETROPAR)	5.982.275	3.314.563	55,4	5.892.404	2.421.160	41,1	-893.403	-27,0
7 Industria Nacional del Cemento (INC)	968.075	626.443	64,7	846.211	638.878	75,5	12.434	2,0

Fuente: SIAF - SICO

27 00 Entidades Financieras Oficiales

Entidades	Ejercicio Fiscal 2014			Ejercicio Fiscal 2015			Variación 2014/2015	
	Plan Financiero	Ejecución 31/12/2014	% Ejecución	Plan Financiero	Ejecución 31/12/2015	% Ejecución	Absoluta	Relativa
27 ENTIDADES FINANCIERAS OFICIALES	4.991.838	3.317.059	66,4	5.241.610	3.603.365	68,7	286.306	8,6
1 Banco Nacional de Fomento (BNF)	3.100.546	2.042.168	65,9	3.197.851	1.833.747	57,3	-208.421	-10,2
3 Crédito Agrícola de Habitación (CAH)	379.704	315.858	83,2	433.457	394.937	91,1	79.079	25,0
4 Fondo Ganadero	103.718	57.425	55,4	132.241	58.054	43,9	629	1,1
5 Caja de Préstamos del Ministerio de Defensa Nacional	3.407	2.211	64,9	3.701	2.901	78,4	690	31,2
7 Agencia Financiera de Desarrollo (AFD)	1.404.463	899.398	64,0	1.474.360	1.313.727	89,1	414.329	46,1

Fuente: SIAF - SICO

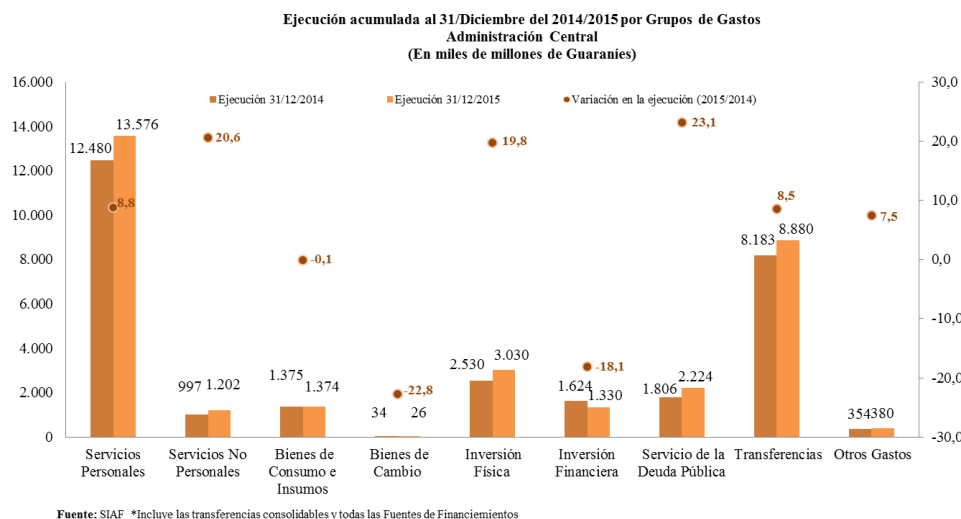


28 00 Universidades Nacionales

Entidades	Ejercicio Fiscal 2014			Ejercicio Fiscal 2015			Variación 2014/2015	
	Plan Financiero	Ejecución 31/12/2014	% Ejecución	Plan Financiero	Ejecución 31/12/2015	% Ejecución	Absoluta	Relativa
28 UNIVERSIDADES NACIONALES	1.577.338	1.407.829	89,3	1.646.304	1.432.804	87,0	24.975	1,8
1 Universidad Nacional de Asunción (UNA)	1.223.305	1.078.025	88,1	1.274.002	1.083.088	85,0	5.064	0,5
2 Universidad Nacional del Este (UNE)	106.264	98.909	93,1	107.734	102.063	94,7	3.153	3,2
3 Universidad Nacional del Pilar (UNP)	46.061	42.609	92,5	45.705	42.665	93,3	56	0,1
4 Universidad Nacional de Itapúa (UNI)	56.375	53.439	94,8	61.095	56.337	92,2	2.899	5,4
5 Universidad Nacional de Concepción (UNC)	35.556	33.814	95,1	40.731	37.747	92,7	3.933	11,6
6 Universidad Nacional de Villarica del Espíritu Santo (UNVES)	45.385	42.311	93,2	45.970	43.654	95,0	1.343	3,2
7 Universidad Nacional de Caaguazú (UNCA)	47.699	43.472	91,1	50.252	48.144	95,8	4.671	10,7
8 Universidad Nacional de Canindeyú (UNCANI)	16.694	15.249	91,3	20.815	19.106	91,8	3.856	25,3

Fuente: SIAF - SICO

2.3. Ejecución por Grupo de Gastos de la Administración Central.



Los gastos destinados a Servicios Personales y Transferencias, equivalen a G. 13,6 billones y G. 8,9 billones, respectivamente.

En ese sentido, la ejecución financiera de **Servicios Personales** se atribuye principalmente a los OEE:

El **Ministerio de Educación y Cultura** gastó en servicios personales el 68,3%, del total ejecutado por la Entidad:

- ✓ Sueldos docentes y administrativos, G. 3,3 billones
- ✓ Escalafón Docente, G. 299.134 millones
- ✓ Aporte Jubilatorio del Empleador, G. 75.181 millones

El **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social** destinó el 68,4%, principalmente para:

- ✓ Sueldos personal blanco y administrativo, G. 1 billón
- ✓ Contratación de Personal de Salud, G. 979.675 millones
- ✓ Jornales, G. 113.585 millones.

Por último, el **Ministerio del Interior**, gastó el 83,4% del total ejecutado, mayoritariamente en:

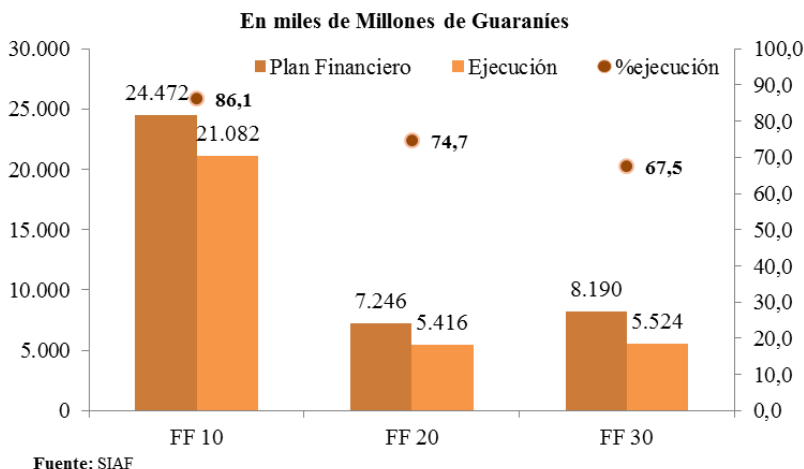
- ✓ Sueldos personal policial y administrativo, G. 1,2 billones
- ✓ Unidad Básica Alimentaria (UBA), G. 195.646 millones
- ✓ Bonificación por Exposición al Peligro, G. 173.383 millones

En concepto de **Transferencias**, del total ejecutado, el 67,4% (G. 5,9 billones) corresponde al *Ministerio de Hacienda* principalmente para:

- ✓ Transferencias a jubilados y pensionados, G. 3,2 billones
- ✓ Transferencias a Gobiernos Subnacionales, 1,9 billones, distribuidos:
 - ✚ Gobiernos Departamentales, G. 825.868 millones y
 - ✚ Municipalidades, G. 1,1 billón.
- ✓ Transferencias a SENAVIDAT, G. 260.825 millones

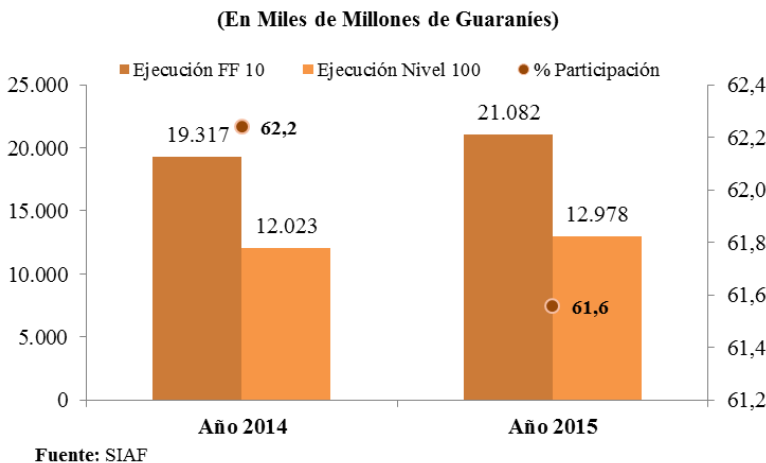
2.4. Plan Financiero y Ejecución por Fuente de Financiamiento de la Administración Central

La Administración Central se encuentra financiada en 61,3% con Recursos del Tesoro (FF 10), 18,2% Recursos del Crédito Público (FF 20) y el 20,5% con los Recursos Institucionales (FF 30). Al cierre del año 2015, se ha ejecutado un total de G. 32 billones, de los cuales el 65,8% corresponde a la FF 10, el 16,9% y 17,3% provienen de los recursos del Crédito Público e Institucionales.



2.5 Ejecución de Servicios Personales de la Administración Central con Recursos del Tesoro

En el 2015, la ejecución total con Recursos del Tesoro ascendió a G. 21 billones, de los cuales el 61,6% fue destinado a Servicios Personales que comparado en términos nominales en el mismo periodo de análisis del año 2014 es equivalente a G. 955 millones menos.

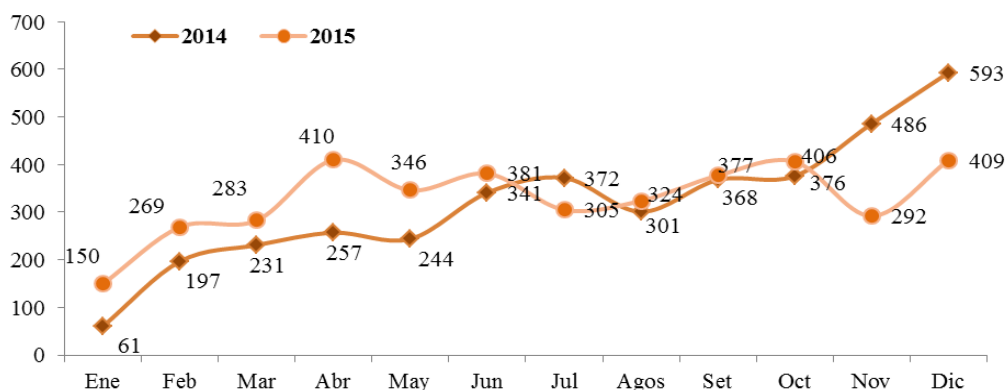


De G. 12,9 billones destinados a Servicios Personales con Recursos del Tesoro, el 31,5% corresponde al Ministerio de Educación y Cultura (MEC), 19% para MSPyBS y el 49,5% para los demás Organismos y Entidades del Estado de la Administración Central.

2.6 Ejecución de gastos no rígidos con Recursos del Tesoro de la Administración Central y Entidades Descentralizadas (2014/2015).

En el año 2015, los gastos no rígidos² financiados con Recursos del Tesoro aumentaron un total de G. 125 mil millones, respecto al año 2014.

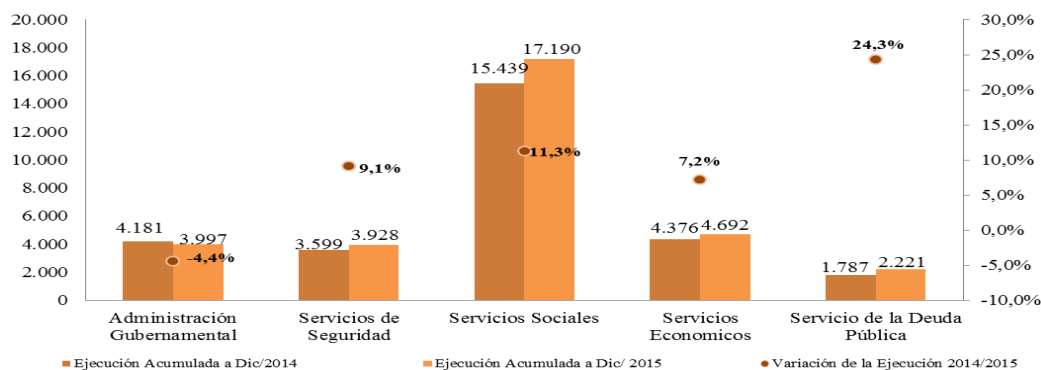
(En Miles de millones de Guaraníes)



2.7. Clasificación Funcional del Gasto

La ejecución financiera del Gasto Social al 31 de diciembre de 2015, fue de G. 17,2 billones (USD. 2,9 mil millones)³, esto representó un incremento en el orden del 11,3%, comparado con el mismo periodo del Ejercicio Fiscal 2014, en términos nominales este aumento representó G. 1,8 billones.

Ejecución por Función - Administración Central
(En miles de millones de Guaraníes)



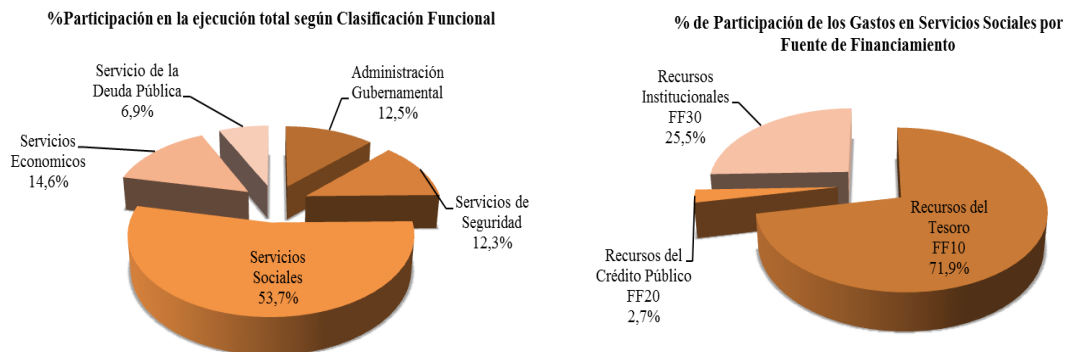
Fuente: SIAF.

Al cierre del Ejercicio Fiscal 2015, los recursos ejecutados por las entidades de la Administración Central ascendieron a G. 32 billones, de los cuales el 53,7% correspondió a recursos que fueron orientados el sector Social, es decir, que por cada G. 100 utilizados, G. 54 fueron destinados al área social.

² No incluye Servicios Personales, Servicio de la Deuda Pública, las Transferencias a Jubilados y Pensionados, y las consolidables de las Entidades Descentralizadas.

³ TC BCP - G. x dólar 5.893

La ejecución del Gasto Social, fue financiada en un 71,9% con Recursos del Tesoro, en tanto que el 25,5% provino de los Recursos Institucionales, y el 2,7% fue cubierto con Recursos procedentes del Crédito Público. Esto indica que, por cada G. 100 utilizados en Servicios Sociales, G. 72 provino principalmente de la recaudación de impuestos.



2.8 Ejecución Financiera del Plan Nacional de Desarrollo

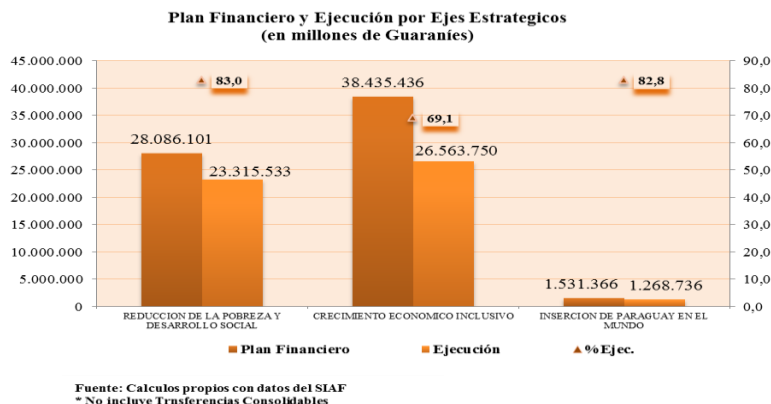
¿Qué es el Plan Nacional de Desarrollo (PND) Paraguay 2030?⁴

El PND Paraguay 2030 es un documento estratégico que facilitará coordinar acciones en las instancias sectoriales del Poder Ejecutivo, así como con diversos niveles de gobierno, sociedad civil, sector privado y, eventualmente, los poderes Legislativo y Judicial, *el mismo fue aprobado por el Decreto N° 2.794/2014, y se encuentra en vigencia desde el año 2015 en el Presupuesto General de la Nación.*

Las políticas públicas se concentran en tres grandes ejes estratégicos: (1) Reducción de la Pobreza y Desarrollo Social; (2) Crecimiento Económico Inclusivo, y (3) Inserción de Paraguay en el Mundo. Cada eje estratégico incorpora cuatro líneas transversales: (i) la igualdad de oportunidades, (ii) la gestión pública eficiente y transparente, (iii) el ordenamiento y desarrollo territorial, y (iv) la sostenibilidad ambiental.

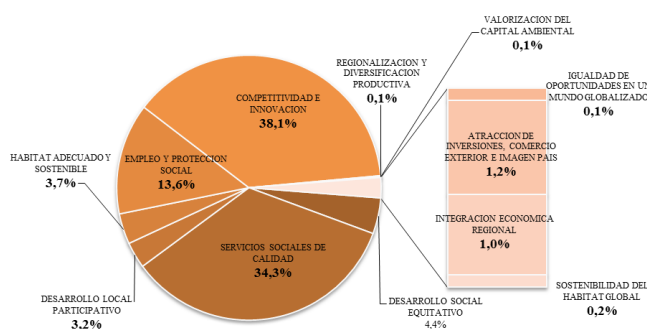
La interacción de los 3 ejes estratégicos con las 4 líneas transversales, resulta **en 12 estrategias** (*ver detalle en el cuadro*) que guiarán las políticas públicas para construir el Paraguay del 2030.

El PND se implementa a través de la programación, presupuestación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, programas, proyectos e intervenciones públicas de los Organismos y Entidades del Estado. *En ese contexto, en los siguientes gráficos y cuadro se visualiza el destino de los recursos financieros (Plan Financiero y Ejecución del año 2015) por ejes y estrategias.*



⁴ Fuente: Documento del PND Paraguay 2030, www.stp.gov.py/pnd

%Participación en la Ejecución por Objetivos/Estrategias



Fuente: Cálculos propios con datos del SIAF
* No incluye Transferencias Consolidables

En millones de Guaraníes

Ejes	Objetivos/ Estrategias	Concepto	Plan Financiero	Ejecución	%Ejec.	%Part.Ejec.
1		REDUCCION DE LA POBREZA Y DESARROLLO SOCIAL	28.086.101	23.315.533	83,0	45,6
	1	DESARROLLO SOCIAL EQUITATIVO	2.890.815	2.246.333	77,7	4,4
	2	SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD	20.579.605	17.519.964	85,1	34,3
	3	DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO	1.804.088	1.640.219	90,9	3,2
	4	HABITAT ADECUADO Y SOSTENIBLE	2.811.593	1.909.018	67,9	3,7
2		CRECIMIENTO ECONOMICO INCLUSIVO	38.435.436	26.563.750	69,1	51,9
	5	EMPLEO Y PROTECCION SOCIAL	8.951.056	6.943.538	77,6	13,6
	6	COMPETITIVIDAD E INNOVACION	29.355.081	19.511.938	66,5	38,1
	7	REGIONALIZACION Y DIVERSIFICACION PRODUCTIVA	81.009	71.123	87,8	0,1
	8	VALORIZACION DEL CAPITAL AMBIENTAL	48.291	37.151	76,9	0,1
3		INSERCIÓN DE PARAGUAY EN EL MUNDO	1.531.366	1.268.736	82,8	2,5
	9	IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN UN MUNDO GLOBALIZADO	108.658	74.011	68,1	0,1
	10	ATRACCION DE INVERSIONES, COMERCIO EXTERIOR E IMAGEN PAIS	699.550	604.523	86,4	1,2
	11	INTEGRACION ECONOMICA REGIONAL	616.894	510.945	82,8	1,0
	12	SOSTENIBILIDAD DEL HABITAT GLOBAL	106.264	79.258	74,6	0,2
		Total General	68.052.903	51.148.019	75,2	100,0

Fuente: SIAF

* No incluye Transferencias Consolidables

* Incluye el PF y Ejecución de todos los Organismos y Entidades del Estado

De la ejecución total⁵ que alcanzó G. 51,1 billones al cierre del Ejercicio Fiscal 2015, más de la mitad de la ejecución (51,9%) corresponde al Eje “Crecimiento Económico Inclusivo” (la estrategia con mayor inversión corresponde a “Competitividad e Innovación”⁶ con el 38,1% de participación en el total ejecutado), seguido de 45,6% para la “Reducción de la Pobreza y Desarrollo Social” y 2,5% de inversión para “Inserción de Paraguay en el Mundo”.

Teniendo en cuenta que la Estrategia **Competitividad e Innovación** fue la de mayor inversión, a continuación se da a conocer algunos de los Programas/Subprogramas/Proyectos de las Entidades afectadas:

- **Presidencia de la República:** sistema nacional de ciencia tecnología e innovación, Transferencia Prociencia, tecnologías de la información y comunicación, etc.
- **Ministerio de Defensa Nacional:** formación y capacitación del personal naval, capacitación en altos estudios estratégicos, control de la enseñanza de los institutos militares, etc.

⁵ Incluye la ejecución respecto al Plan Financiero asignado de los **94 Organismos y Entidades del Estado**, excluyendo las Transferencias Consolidables.

⁶ **Estrategia:** Seguridad jurídica y desarrollo de un gobierno abierto, transparente y eficiente, con adecuado apoyo a la producción y mejoramiento de la infraestructura de transporte, logística y telecomunicaciones, teniendo como fundamentos la educación superior, la innovación, la investigación y el desarrollo tecnológico.



- **Ministerio de Hacienda:** recaudación y fiscalización de contribuyentes fiscales, apoyo a la implementación del presupuesto por resultado, capacitación programa nacional de becas al exterior, etc.
- **Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones:** regulación del transporte público de pasajeros, subsidio transporte público de pasajeros área metropolitana asunción, conservación de obras viales, pavimentación asfáltica s/ empedrados, entre otros proyectos de infraestructuras varias.
- **Corte Suprema de Justicia:** registro de bienes públicos, construcción y mejoramientos de los palacios de justicia, etc.
- Sector de obras públicas y viales de los 17 Gobiernos Departamentales.
- Formación de profesionales en diversas áreas correspondiente a las 8 Universidades Nacionales.
- Entre otras Entidades

CAPITULO 3

Análisis de la Ejecución Productiva y Financiera de las Entidades de la Administración Central y Descentralizadas

En éste apartado se presentan los principales logros obtenidos al cierre del Ejercicio Fiscal 2015 por los Organismos y Entidades del Estado, teniendo en cuenta el desempeño financiero de acuerdo a las principales intervenciones estratégicas, tomando como base la información presentada en los Balances Anuales de Gestión Pública y los datos provenientes del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF).

En base a la información disponible y el análisis de la gestión de las Entidades, se presentan consideraciones a ser tenidas en cuenta para los próximos Ejercicios Fiscales, con el objetivo de apuntar a una cultura de mejora en la gestión pública.



11 01 Congreso Nacional

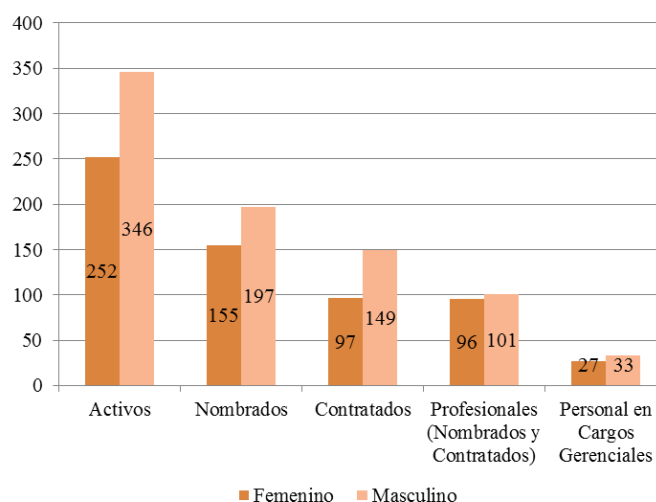
Contexto Institucional

El Congreso Nacional tiene como misión “*Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente*”. En ese sentido, la Entidad destaca en su Balance de Gestión dos hechos de relevancia como fueron: la implementación de la Ley N° 5.282 “De Libre Acceso Ciudadano a la Información Pública y Transparencia Gubernamental” y la Ley N° 5.189/2014 “Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al servidor público de la república del Paraguay”.

La Entidad cuenta con 12 áreas principales en donde centra sus actividades (sanción de leyes, parlamento del MERCOSUR, control y evaluación presupuestaria, biblioteca y centro de documentación, recursos naturales, reforma penal, centro cultural el cabildo, fondo de pensiones, guardería, reforma del sistema judicial, comisión de economía social y construcción de la avenida costanera) y mediante las cuales apunta a una población que comprende: Ciudadanos, Funcionarios de la Institución, Países del Mercosur.

Según los datos expuestos en los Balances de Gestión 2014/2015, la cantidad de funcionarios permanentes tuvo una disminución de 53 personas para el Ejercicio Fiscal 2015.

Cantidad de Recursos Humanos Año 2015

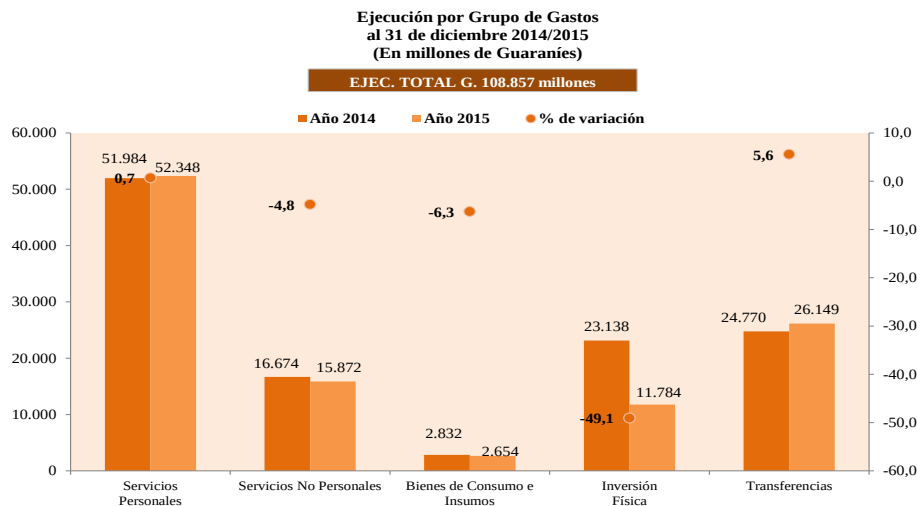


Fuente: Balance Anual de Gestión Pública 2015

Gestión productiva y financiera

El Congreso Nacional en el año 2015 ha contado con un Plan Financiero de G. 164.666 millones⁷, de los cuales se ha ejecutado el 66,1% correspondiente a G. 108.856 millones. La mayor proporción de los recursos ejecutados se encuentran agrupados en Servicios Personales con un porcentaje equivalente al 48,1% en relación al total ejecutado por la entidad.

⁷ La Entidad cuenta con una sola Fuente de Financiamiento proveniente de los Recursos del tesoro.



Fuente: Reportes del SIAF

En términos absolutos el nivel de ejecución financiera ha sido menor a lo registrado en el año 2014, siendo el grupo de gasto de menor ejecución en la comparación 2014/2015 Inversión Física. Este grupo de gasto dispuso de G. 40.288 millones de Plan Financiero de los cuales ejecutó el 29%, es decir G. 11.784 millones como se observa en el gráfico anterior. En el informe se alega que los trabajos de construcción (estacionamiento) debieron ser suspendidos debido a que el terreno fue ocupado por personas afectadas por la crecida del río Paraguay, con permiso de la Municipalidad de Asunción.

A nivel de metas de los productos, el avance registrado en todas las estructuras programáticas alcanzó el 100%.

Según la Entidad, los logros que se alcanzaron en el presente Ejercicio fiscal fueron la Implementación de la Ley N° 5282 “De libre acceso a la Información Pública y Transparencia Gubernamental” con el apoyo de innovaciones y modernización tecnológicas, la cual permite a la ciudadanía en general el acceso a todo lo relacionado al Congreso Nacional y sus Programas.

Por otro lado, menciona la elaboración de la compilación digital de Leyes sancionadas, promulgadas y publicadas en el periodo legislativo 2.014 – 2.015, con la digitalización, indización y vinculación de 217 leyes. La Carga de 880 Leyes en la página Web.

Es importante destacar que en el informe no se presentaron indicadores de desempeño de calidad y eficiencia, por lo que se insta a la Entidad a generar este tipo de información a fin de medir el desempeño en estas dimensiones.

Informaciones complementarias

La Entidad cuenta con un programa destinado a atender a los jubilados y pensionados del poder legislativo, cuyos datos se presentan a continuación:

FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES PARA MIEMBROS DEL PODER LEGISLATIVO DE LA NACION					
DESCRIPCIÓN	APORTES ACTIVOS	JUBILADOS PENSIONADOS	CONTINUIDAD	RETIRO DE APORTES	PRESTAMOS CONCEDIDOS
TOTAL DE BENEFICIARIOS	143	230	11	12	939
HOMBRES	119	168	10	10	553
MUJERES	24	62	1	2	386

Fuente: Balance Anual de Gestión Pública 2015

Por el lado del desafío comprometido para el 2015 consistente en la implementación de la Ley N° 5282 " De libre Acceso a la Información Pública y Transparencia Gubernamental", la Entidad reporta que se ha promulgado e implementado durante el Ejercicio Fiscal 2015, facilitando el acceso a la información a los ciudadanos.

Algunos de los desafíos 2016 declarados por la Entidad son:

- Fortalecimiento de los vínculos de integración en el Mercosur.
- Recopilación de Leyes, Archivos Históricos y expedientes de la República del Paraguay en formato multimedia (Digitalización); provisión de Leyes, Archivos Históricos, expedientes y libros al público en general.
- Proyectos de Legislación Ambiental elaborados y difundidos con cooperación de otras Entidades; Intervenciones ambientales.
- Reforma del Código Penal y el Código Procesal Penal.
- Modificación y actualización de Leyes que regulen a las Instituciones de carácter judicial.
- Construcción de la Avda. Costanera, parque y estacionamiento
- Edificio para estacionamiento vehicular para los funcionarios y visitantes del Congreso Nacional con capacidad para 450 vehículos.

Conclusión

La Entidad ha tenido una Ejecución Financiera del 66,1% aunque no represento impedimento para alcanzar el 100% en las metas productivas de los diferentes programas que lleva adelante el Congreso Nacional, según el informe presentado.

Se sugiere que la Entidad incorpore indicadores de desempeño, teniendo en cuenta los servicios que presta a la ciudadanía.

11 02 Cámara de Senadores

Contexto Institucional

La Cámara de Senadores es un órgano del Poder Legislativo que tiene como finalidad elaborar, considerar, analizar y aprobar leyes y controlar y vigilar las acciones de los demás organismos del Estado. Se compone de 45 miembros titulares como mínimo y 30 suplentes que son elegidos directamente por el Pueblo, de una sola circunscripción electoral que abarca la totalidad del Territorio Nacional. La Entidad tiene como población beneficiaria a todos los habitantes del País, a través de sus servicios de legislación y atención al ciudadano.

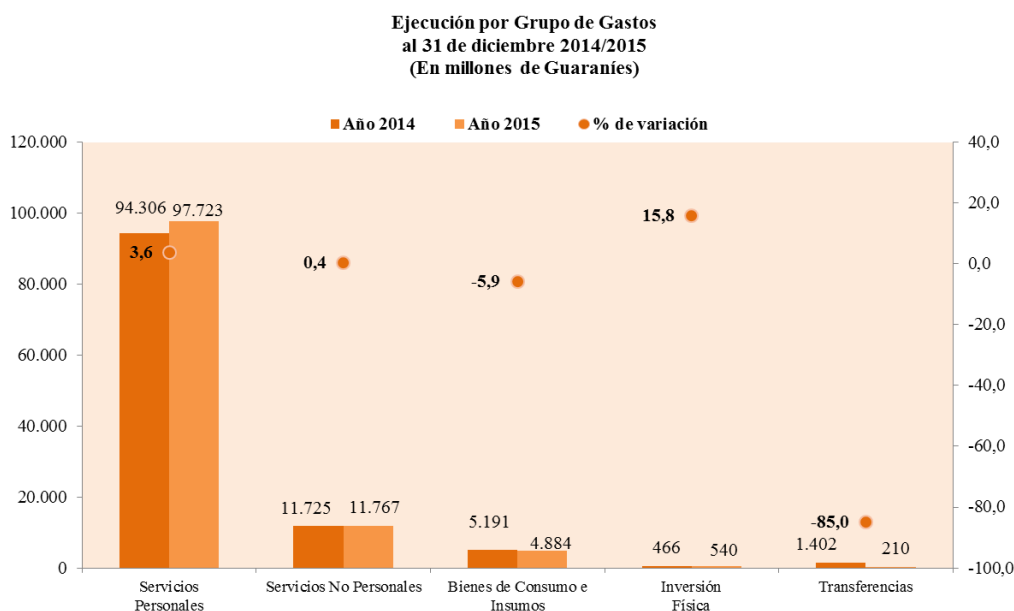
Cuenta con un total de 790 funcionarios activos, entre personal permanente y nombrado, de los cuales 234 son profesionales y 267 ocupan cargos gerenciales. Según los datos expuestos en los Balances de Gestión 2014/2015, la cantidad de funcionarios permanentes tuvo una disminución de 130 personas para el Ejercicio Fiscal 2015. Es importante recalcar que esta Entidad se encuentra afectada a la nueva matriz salarial.

En referencia a los recursos humanos, la Entidad informa que durante el año 2015 se abocó al control de asistencias y detección de los funcionarios que llegan en forma tardía a la institución, provocando descuentos que impactaron en la ejecución financiera.

Respecto al desafío declarado para el Ejercicio Fiscal 2015, referente a la implementación de ley N° 5282/2014” De libre acceso a la Información Pública y Transparencia Gubernamental” y la puesta en marcha de la Oficina de Atención a la ciudadanía, la Entidad reporta su cumplimiento con algunos datos que se presentan más adelante.

Gestión productiva y financiera

La Cámara de Senadores en el año 2015 ha contado con un Plan Financiero de G. 124.902 millones⁸, de los cuales se ha ejecutado el 92% correspondiente a G. 115.151 millones. La mayor proporción de los recursos ejecutados se encuentran agrupados en Servicios Personales con un porcentaje equivalente al 84,9% en relación al total ejecutado por la entidad. En el siguiente gráfico no se incluye la ejecución del grupo de gasto “Otros Gastos” debido a su bajo monto de G. 26 millones en comparación con los demás grupos:



Fuente: Reportes del SIAF

⁸ La Entidad cuenta con una sola Fuente de Financiamiento proveniente de los Recursos del tesoro.

En términos globales hubo un aumento en la ejecución financiera respecto a lo registrado en el cierre 2014, explicado principalmente por los G. 3.417 millones adicionales del grupo de gastos Servicios Personales. El 52,6% de lo ejecutado en este grupo corresponde a “Sueldos”, es decir G. 51.447 millones.

Las bajas ejecuciones se dieron principalmente en objetos del gasto como “Remuneración extraordinaria”, “Pago de impuestos”, “Otros bienes de consumo” y “Servicios de Capacitación y adiestramiento”, entre otros.

A nivel de metas del producto (servicios administrativos), el avance registrado en todas las estructuras programáticas alcanza el 100%. La Entidad alega que durante el Periodo 2013-2015 se llevaron a cabo 24 (veinte y cuatro) Audiencias Públicas de las cuales 5 (Cinco) Proyectos de Ley fueron promulgados y sancionados.

Durante la Presidencia en vigencia se llevaron a cabo 6 (seis) Audiencias Públicas de las cuales 1 (Un) Proyecto de Ley fue promulgado y publicado.

Cantidad de consultas⁹ ciudadanas por tipo

INDICADORES	TOTALES POR INDICADOR
*EDAD	
JOVEN (menor de 30 años)	3564
ADULTO (entre 30 y 59 años)	45327
ADULTO MAYOR (desde 60 años y más)	2614
*GENERO	
FEMENINO	16525
MASCULINO	34980
*VULNERABLES	192
*TIPO DE INFORMACION QUE BUSCA	
AUDIENCIA CONCEDIDAS POR SENADORES	24717
PRESIDENCIA	1273

***Vulnerable:** Son Personas que se caracterizan por ser frágiles e incapaces de soportar algún acto, entre ellos encontramos a mujeres en periodo de lactancia, niños, ancianos, discapacitados, indígenas entre otros. El cómputo se realizó a partir del 25 de agosto al 15 de diciembre del corriente año. *** Tipo de información:** El registro de este indicador se realiza teniendo en cuenta la información que busca el ciudadano al llegar a la Institución: Audiencias concedidas por Senadores, Audiencias concedidas por la Presidencia, Audiencias concedidas por las Bancadas, Visitas a las comisiones, Atención a la ciudadanía, etc.

Fuente: Balance Anual de Gestión Pública 2015

⁹ Consultas referente a Ley, proyecto de Ley, Resolución,



Descripción	Enero a Diciembre 2015
Sesión Preparatoria	1
Sesiones Ordinarias	35
Sesiones Extraordinarias	26
Total de Sesiones	62

Fuente: Balance Anual de Gestión Pública 2015

Conclusión

La Entidad ha tenido un importante nivel de ejecución financiera del 92%, de los cuales destaca lo destinado a Servicios Personales. En términos de cumplimiento de metas productivas, se alcanzó el 100% en el único producto que posee, según lo reportado. Se destaca la información adicional provista en el Balance, sin embargo se insta a establecer desafíos enfocados a la mejora institucional, medibles y evaluables.

11 03 Cámara de Diputados

Contexto Institucional

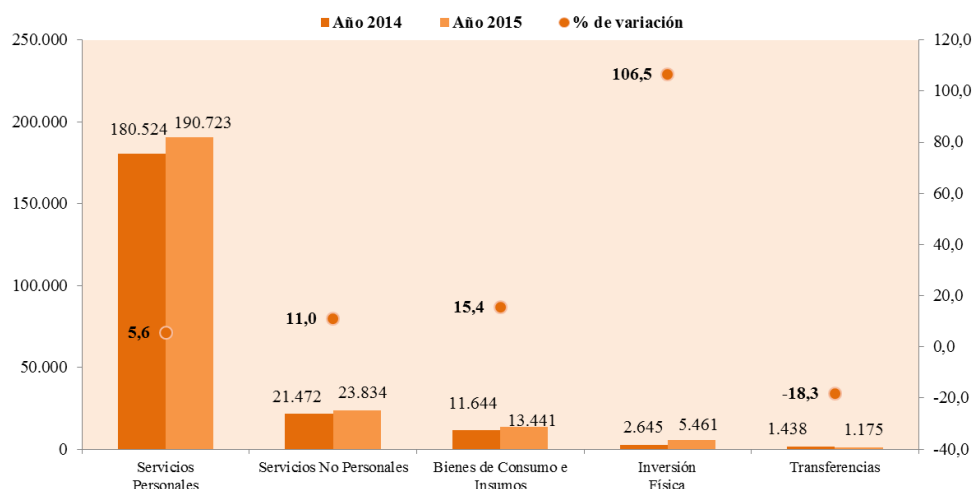
La Cámara de Diputados es un órgano del Poder Legislativo que tiene como finalidad legislar y velar por la observancia de la Constitución y las leyes que intervienen en la población en general a nivel país.

La Entidad tiene como población beneficiaria a todos los habitantes del Paraguay, a través de sus servicios de legislación, control y atención al ciudadano. Cuenta con un total de 1789 funcionarios activos, entre personal permanente y nombrado, de los cuales 535 son profesionales y 167 ocupan cargos gerenciales. Según los datos reportados en los Balances de Gestión 2014/2015, la cantidad de funcionarios permanentes tuvo un aumento de 26 personas para el Ejercicio Fiscal 2015.

Gestión productiva y financiera

La Cámara de Diputados en el año 2015 ha contado con un Plan Financiero de G. 239.030 millones¹⁰, de los cuales se ha ejecutado el 98% correspondiente a G. 234.666 millones. La mayor proporción de los recursos ejecutados se encuentran agrupados en Servicios Personales con un porcentaje equivalente al 81,3% en relación al total ejecutado por la entidad.

**Ejecución por Grupo de Gastos
al 31 de diciembre 2014/2015
(En millones de Guaraníes)**



En términos globales hubo un aumento en la ejecución financiera respecto a lo registrado al cierre 2014, explicado principalmente por los G. 10.200 millones adicionales del grupo de gastos Servicios Personales y G. 2.816 millones en Inversión Física. El 64,9% de lo ejecutado en el grupo Servicios Personales corresponde a “Sueldos”, “Jornales” y “Honorarios Profesionales”.

Las bajas ejecuciones se dieron principalmente en objetos del gasto como “Transferencias corrientes al sector externo” (28%), destinado al pago de cuotas anuales a Entidades supranacionales en calidad de país miembro y “Adquisición de Activos Intangibles” (65%).

A nivel de metas de los productos, el avance registrado en el Programa de Administración y Coordinación General alcanzó el 98% mientras que, el Programa de control de la ejecución presupuestaria de los Gastos Sociales registró un 52% de avance.

La Entidad menciona en su informe una serie de datos que dan cuenta de las actividades desarrolladas: 166 Proyectos de Leyes aprobados y remitidos a la Cámara de Senadores, leyes sancionadas por el Congreso

¹⁰ La Entidad cuenta con una sola Fuente de Financiamiento proveniente de los Recursos del tesoro.

Nacional, 6 Leyes vetadas por el Poder Ejecutivo y archivadas, 10 Leyes vetadas en trámite, 26 Resoluciones aprobadas por Honorable Cámara de Diputados, 168 Declaraciones aprobadas por Honorable Cámara de Diputados. 614 pedidos de Informes aprobados, entre otros.

Entre los logros mencionados por la Entidad se destacan: 21 actividades de formación y actualización para sus funcionarios, con una carga horaria de 972 horas reloj, en el local institucional en el ámbito de: la Administración Pública, la Labor Legislativa propiamente, el Gerenciamiento de Personal o Recursos Humanos y las Ciencias Sociales.

La formación básica o elemental en idiomas extranjeros fue también una necesidad en la institución. Por eso se ha realizado los siguientes cursos: *Curso de Inglés*, realizado de marzo a diciembre, 9 participantes, organizado con una funcionaria de la institución; *Curso de Portugués*, realizado de abril a septiembre, 17 personas, organizado con la Universidad UNIDA; *Curso de Chino Mandarín*, realizado de mayo agosto, 13 personas, organizado con el Centro Oriental Budista del Paraguay.

Por último, la Entidad destaca la capacitación a sus funcionarios y a la ciudadanía en el ámbito de la Transparencia y Acceso a la Información Pública, a partir de la promulgación de la Ley N°5282 “De Libre Acceso a la Información Pública y Transparencia Gubernamental”, alcanzando a 1562 personas entre funcionarios permanentes y contratados de la institución, de otras entidades gubernamentales, de organizaciones de la sociedad civil e interesados en general.

Conclusión

La Entidad ha tenido un importante nivel de ejecución financiera del 98,1%, de los cuales destaca lo destinado a Servicios Personales. En términos de cumplimiento de metas productivas, se alcanzaron el 98% para los procesos administrativos y el 52% en lo referente a las actividades de control de ejecución presupuestaria, según el informe presentado.

Para próximos informes podría incluirse una lista, que además de cuantificar, cite las leyes de mayor relevancia, el tema, alcance y otros datos de interés.

12 01 Presidencia de la República

Contexto Institucional

La Presidencia de la República, se constituye como entidad que representa al Estado y dirige la administración del País. En su papel de entidad, cumple diversas funciones relacionadas a las áreas o sectores en que interviene el Estado, a fin de contribuir al funcionamiento adecuado de los Organismos y Entidades del Estado. Las acciones de la misma, llevan a cabo 27 Instituciones, de las cuales 18 de ellas poseen rango de Secretaría de Estado y 2 órganos auxiliares compuestos por Gabinete Civil y Gabinete Militar, mientras que las 7 restantes se encuentran entre Direcciones Generales y Consejos.

Por otro lado, el Gabinete Civil al ser un órgano auxiliar, se constituye en el eje articulador de los esfuerzos de las demás entidades que forman parte de la Presidencia de la República, debido a que está destinado a satisfacer un servicio público y oportuno a través de la implementación de Políticas Públicas.

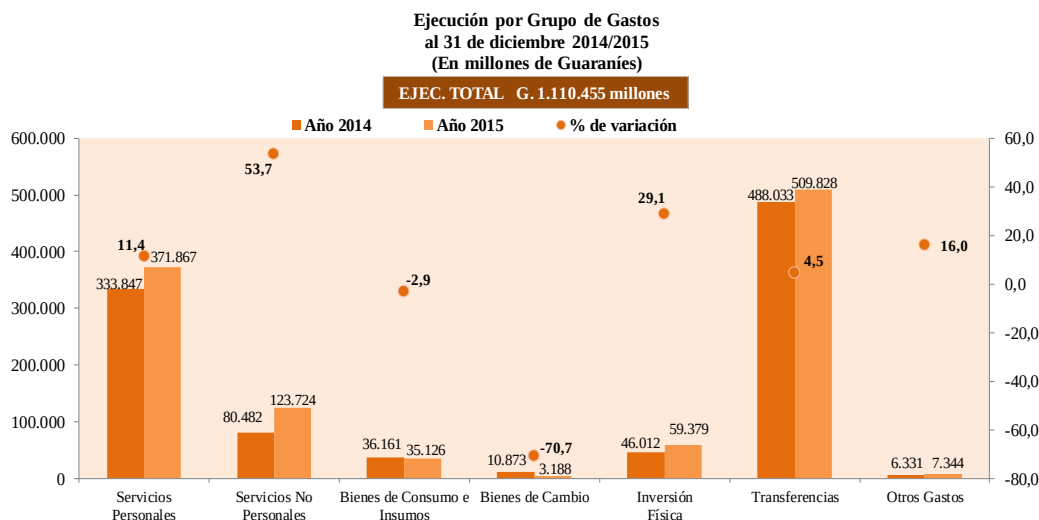
Todas las acciones llevadas a cabo por las entidades dependiente de la Presidencia de la Rca., se encuentran orientadas al Plan Nacional de Desarrollo 2013, en los tres Ejes Estratégicos: 1 “Reducción de la Pobreza y Desarrollo Social”, 2 “Crecimiento Económico Inclusivo” y 3 “Inserción de Paraguay en el mundo”.

Desempeño Institucional

En el ámbito financiero, la entidad ejecutó el 78,2% de los recursos asignados, cifra que indica en términos nominales G. 1,1 billones. La variación en la ejecución indica un aumento del 10,9% en lo que respecta al año 2015, es decir se produjo un crecimiento en los recursos ejecutados por G. 109 mil millones.

En cuanto a ejecución por grupo de gastos, se destaca lo realizado en concepto de Transferencia de recursos, con el 45,9% de participación en el total ejecutado a nivel entidad. Esta participación representó en términos nominales G. 509 mil millones, que comparado con lo registrado en el año 2014, implicó un aumento del 4,5%. Este incremento se atribuyó principalmente al Programa de Transferencias Monetarias “Tekoporã”, ejecutado por la Secretaría de Acción Social, donde registró un importante aumento del 34,4%, cifra que consistió en G. 65 mil millones, con estos recursos además aumentó la cobertura de beneficiarios específicamente en el componente de transferencias condicionadas llegando a 131 mil familias.

Además, en cuanto a Transferencia de recursos se refiere, es importante mencionar que la Presidencia de la República realiza transferencias consolidables corrientes y de capital a la Dirección Nacional de Beneficencia (DIBEN) por G. 34 mil millones.

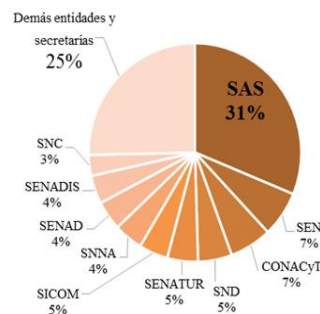


De las 27-entidades que componen la Presidencia de la República, la Secretaría de Acción Social (SAS), fue la de mayor ejecución de recursos financieros. Este comportamiento la posicionó en el primer lugar en cuanto a participación en la ejecución con el 31% (G. 347 mil millones) respecto al total ejecutado. Estos recursos fueron destinados a uno de los principales programas encargados de llevar a cabo acciones de lucha contra la pobreza y pobreza extrema. El aumento en la ejecución financiera se tradujo además en un crecimiento respecto a la cobertura de beneficiarios que se incorporaron por primera vez al Programa de Promoción y Protección Social.

Entidades dependientes de la Presidencia de la República	Ejecución 2014	Ejecución 2015	Variación %
	En millones de Guaraníes		
Gabinete Civil	80.844	96.819	19,8
Gabinete Militar	26.087	22.598	-13,4
Procuraduría Gral. de la República	15.198	17.632	16,0
Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo	38.656	48.988	26,7
Secretaría Técnica de Planificación	27.045	35.647	31,8
Secretaría de la Función Pública	8.535	8.693	1,9
Secretaría Nacional Antidrogas	47.111	48.436	2,8
Consejo de la Defensa Nacional	2.310	2.298	-0,5
Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes	7.553	7.892	4,5
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	72.791	71.096	-2,3
Escribanía Mayor de Gobierno	3.469	8.925	157,3
Secretaría Nacional de la Cultura	34.745	34.266	-1,4
Secretaría Nacional de la Juventud	7.160	9.437	31,8
Secretaría Nacional Anticorrupción	3.679	4.574	24,3
Secretaría de Acción Social	290.921	346.570	19,1
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia	47.075	48.701	3,5
Secretaría de Emergencia Nacional	84.138	75.164	-10,7
Auditoría General del Poder Ejecutivo	6.516	6.238	-4,3
Dirección General de Encuestas, Estadísticas y Censos	23.829	25.464	6,9
Secretaría de Repatriados y Connacionales Refugiados	13.752	11.952	-13,1
Secretaría Nacional de Turismo	34.336	52.025	51,5
Secretaría Nacional de Políticas Lingüísticas	4.382	4.353	-0,7
Secretaría Nacional de Deportes	64.223	57.189	-11,0
Secretaría Nacional de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad	51.848	46.615	-10,1
Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación	4.718	18.885	300,3
Dirección de Plan de Estrategia de Lucha contra la Pobreza	818	0	-100,0
Total Ejecutado	1.001.739	1.110.455	10,9

Fuente: SIAF - SICO

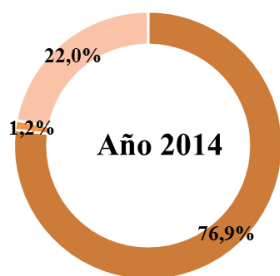
% de Participación de entidades dependientes de la Presidencia de la Rca.



La ejecución financiera de la Presidencia de la República, se compuso en un 79,4% por Recursos del Tesoro, el 20,3% con Recursos Institucionales y con el 0,3% por Recursos provenientes del Crédito Público.

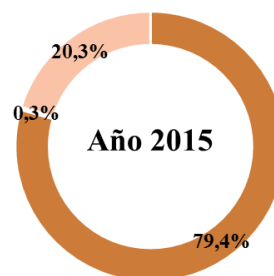
De acuerdo a lo que se observa en el siguiente gráfico, en el año 2015, los recursos del tesoro experimentaron un aumento del 3%, que se tradujo en la ejecución de G. 112 mil millones más de lo utilizado en el año 2014. Mientras que las demás fuentes de financiamiento registraron una disminución en la ejecución de sus recursos.

Participación por Fuente de Financiamiento



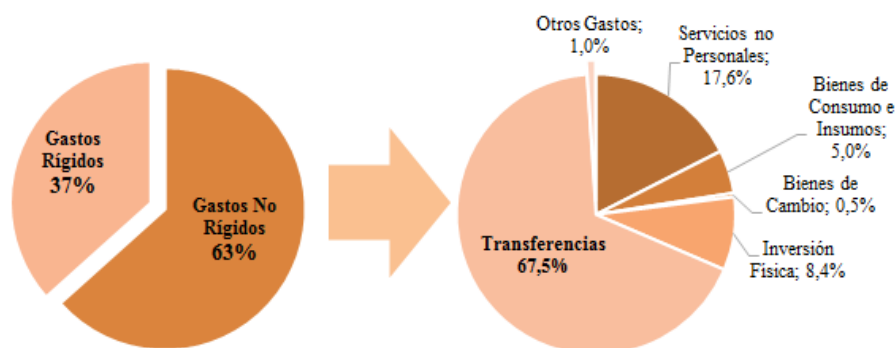
■ Recursos del Tesoro ■ Recursos del Crédito Público ■ Recursos Institucionales

Participación por Fuente de Financiamiento



■ Recursos del Tesoro ■ Recursos del Crédito Público ■ Recursos Institucionales

Por otro lado, el peso de los Gastos no Rígidos se situó en el orden del 63%, mientras que el de los gastos rígidos fue del 37% del total ejecutado por la Presidencia de la Rca.



En ese contexto, es importante mencionar que los gastos rígidos incluyeron partidas de gastos en servicios personales (sueldos, gastos de representación, aguinaldo, bonificaciones y gratificaciones, pago al personal contratado, etc.), así como recursos destinados a transferencias consolidables corrientes y de capital a la DIBEN¹¹. Por otro lado, los gastos no rígidos estuvieron compuestos principalmente en un 67,5% (G. 476 mil millones) por transferencias.

Principales logros de la gestión institucional de entidades dependientes de la Presidencia de la Rca.

En el siguiente apartado se exponen los principales logros en forma resumida, respecto a la Gestión de las entidades que dependen de la Presidencia de la República, y en mayor detalle aquellas cuyas intervenciones se enmarcan principalmente en el ámbito social.

Procuraduría General de la República

La entidad se constituye en el órgano constitucional encargado de defender judicial y extrajudicialmente los intereses patrimoniales de la República. La Constitución Nacional le ha otorgado la defensa del patrimonio nacional, teniendo competencia no solo en asuntos eminentemente de carácter civil, sino también en otros órdenes jurisdiccionales.

En ese contexto las actividades y/o acciones llevadas a cabo durante el Ejercicio Fiscal 2015, obtuvieron los siguientes logros que se destacan a continuación:

- Se han ganado juicios a favor del Estado que representó un ahorro de aproximadamente G. 1.851 mil millones, más de USD 319 millones.

¹¹ Dirección Nacional de Beneficencia

- Se anuló el millonario acuerdo entre el estado y la familia Arza Huerta para la adquisición de la finca N° 41470 de la ciudad de Luque por G. 45 mil millones.
- Se logró conseguir que el Estado reciba la suma de USD 3 millones en concepto de ejecución de las pólizas emitidas por la Consolidada S.A de Seguros por incumplimiento de acueducto del Chaco.
- Se recuperaron importantes bienes del Estado de diferentes municipios como Villeta, Ypané, San Antonio y Guajayvi por valor de G. 1 mil millones.
- Se contrató al estudio jurídico de Washington D.C “Willians & Conolly LLP” para representar al estado paraguayo en la demanda de la SACE S.P.A., contra el Paraguay (Caso Gramont Berres).
- En cuanto al fortalecimiento del capital humano de la entidad, se concedió becas y cursos para programas de formación y capacitación para maestrías a nivel nacional y en el extranjero a 15 abogados de la institución para el periodo 2015/2016.
- Se realizó el pago de G. 76 millones en concepto de becas para cubrir gastos de inscripción, estadía y seguro médico a la New York University, en el marco del Master in Laws, realizado por una procuradora delegada.

Secretaría Nacional de Deportes

La SND apunta a contribuir y desarrollar una cultura deportiva en el país a través del diseño y ejecución de la política nacional para el desarrollo de la actividad física y deportiva, llevando a cabo acciones que incentivan la práctica permanente y sistemática del deporte y la actividad física en todos los sectores de la población.

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo, se implementaron estrategias para construir oportunidades de participación social, garantizar el acceso y práctica para todas las personas tradicionalmente excluidas.

Por otro lado, la entidad ejecutó el 67% de los recursos disponibles durante el año 2015, el 49% (G. 28 mil millones) de los recursos ejecutados fue destinado a Transferencias, entre las que incluyen principalmente: transferencias corrientes y de capital a entidades educativas e instituciones sin fines de lucro, según el siguiente detalle:

N°	Institución receptora de Fondos	Monto Transferido en Millones de Guaraníes	N°	Institución receptora de Fondos	Monto Transferido en Millones de Guaraníes
1	Asociación Paraguaya de Golf	365	16	Federación Paraguaya de Taekwondo ITF	181
2	Asociación Paraguaya de Lucha	71	17	Federación Paraguaya de Tenis de Mesa	393
3	Asociación Paraguaya de Squash	349	18	Federación Paraguaya de Voleibol	348
4	Asociación Paraguaya de Tenis	692	19	Federación Paraguaya de Motociclismo	160
5	Comité Olímpico Paraguayo	1.874	20	Touring Club Paraguayo	5.379
6	Confederación Paraguaya de Handball	511	21	Unión de Rugby del Paraguay	596
7	Confederación Paraguaya de Taekwondo WTF	163	22	Confederación Paraguaya de Patinaje	66
8	Federación Paraguaya de Ajedrez	230	23	Federación Paraguaya de Vela	138
9	Federación Paraguaya de Atletismo	899	24	Federación Paraguaya de Judo	139
10	Federación Paraguaya de Badminton	69	25	Asociación Misionera de Atletismo	60
11	Federación Paraguaya de Boxeo	103	26	Federación Paraguaya de Natación	500
12	Federación Paraguaya de Fútbol de Salón	299	27	Asociación Paraguaya de Hockey	245
13	Federación Paraguaya de Pelota Paleta	50	28	Asociación Paraguaya de Fisicoculturismo	149
14	Federación Paraguaya de Pesca Deportiva	150	29	Unión del Fútbol del Interior	273
15	Federación Paraguaya de Remo	362	30	Confederación Paraguaya de Basquet	300

Fuente: Expediente SIME N° 5039/2016

Fuente: Expediente SIME N° 5039/2016

En cuanto a Transferencias de Capital al sector externo, se transfirió G. 11.240 millones, a entidades educativas e instituciones privadas sin fines de lucro, entre los que incluye G. 9.836 millones provenientes del FONACIDE, y los cuales se detallan a continuación:

Nº	Institución receptora de Fondos	Monto Transferido en Millones de Guaraníes
1	Federación Paraguaya de Pelota Paleta	5
2	Confederación Paraguaya de Taekwondo WTF	486
3	Comité Olímpico Paraguayo	10.037
4	Confederación Paraguaya de Patinaje	30
5	Federación Paraguaya de Taekwondo ITF	22
6	Asociación Paraguaya de Hockey	222
7	Asociación Paraguaya de Fisicoculturismo	18
8	Federación Paraguaya de Atletismo	240
9	Federación Paraguaya de Vela	25
10	Federación Paraguaya de Badminton	48
11	Federación Paraguaya de Remo	51
12	Federación Paraguaya de Tenis de Mesa	56
Total ^{/1}		11.240

^{/1} aportes y subsidios de capital a entidades educativas e instituciones privadas sin fines de lucro

Fuente: Expediente SIME Nº 5039/2016

Por otro lado, en lo que respecta a inversión en infraestructura, se pueden mencionar algunas obras:

- Hotel albergue de atletas: con 19 habitaciones con baño independiente y aire acondicionado, salón de usos múltiples de unos 431 m², salón auditorio para 40 personas, cámara frigorífica y cocina industrial con todo el equipamiento requerido, provisión de agua mediante la instalación de tanque independiente.
- Remodelación y adecuación de canchas SND: 1.500 m² totalmente enrejada, cubierta con pasto sintético (Cancha 1).
- Reacondicionamiento del Polideportivo Municipal de la Ciudad de Pilar: Cambio de techo del coliseo deportivo (2.632 m²), Piscina nueva (46 m²), anfiteatro (321 m²), reparación de piscinas existentes olímpica y de niños (550 m²).
- Construcción de Polideportivo Multiuso de Horqueta: 1.515 m² de techado, 1.260 m² de cancha de fútbol 5 de pasto sintético con vallado perimetral.

Así mismo, en el siguiente cuadro se detallan las obras llevadas a cabo por la SND:

Detalle de Obras	Monto Total de la Obra	Monto ejecutado / ¹	Detalle de Obras	Monto Total de la Obra	Monto ejecutado / ¹
	En millones de Guaraníes			En millones de Guaraníes	
Hotel Concentración para Atletas	5.324	266	Adenda 1 - Construcción del Complejo Deportivo Ciudad de Horqueta	137	130
Adenda 1 - Hotel Concentración para Atletas	815	41	Adenda 2 - Construcción del Complejo Deportivo Ciudad de Horqueta	40	38
Adenda 2 - Hotel Concentración para Atletas	250	21	Restauración del Predio de la SND	1.330	824
Complejo Patria Deportiva 2020	13.809	690	Adenda - Restauración del Predio de la SND	158	158
Adenda 1 - Complejos Deportivos	2.472	131	Remodelación y Adecuación de las canchas SND - 1era. Etapa	303	197
Adenda 2 - Complejos Deportivos	244	32	Adenda - Remodelación y Adecuación de las canchas SND - 1era. Etapa	6	6
Restauración de Cercado, Estacionamiento y Otros	1.535	16	Remodelación y Adecuación de las canchas SND - 2da. Etapa	14	14
Estadio Deportivo Ciudad de Limpio	6.790	157	Adenda - Remodelación y Adecuación de las canchas SND - 2da. Etapa	616	400
Adenda 1 - Estadio de Limpio	285	61	Centro de Alto Rendimiento del Sur	12.966	4.005
Adenda 2 - Estadio de Limpio	953	157	Adenda - Centro de Alto Rendimiento del Sur	1.243	1.114
Construcción de Complejo Deportivo Ciudad de Horqueta	1.108	720	Total	50.398	9.176

^{/1} Corresponde a lo ejecutado en el Objeto del Gasto 520 "Construcciones"

Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes

La SEPRELAD es la autoridad de aplicación de la Ley que previene y reprime los actos ilícitos destinados a la legitimación de dinero o bienes. Así mismo se constituye en la unidad de inteligencia financiera de la República del Paraguay, y responsable de mantener un plan de acción permanente para el combate al Lavado de Dinero (LD), y el Financiamiento del Terrorismo (FT). Por otro lado, ejerce la coordinación general en forma conjunta con el Banco Central del Paraguay del plan estratégico del Estado Paraguayo para el combate al lavado de activos, financiamiento y proliferación de armas de destrucción masiva.

Seguidamente se expone el registro de los sujetos obligados a análisis financieros y reportes de operaciones sospechosas emitidos:

Nº	Sujetos Obligados sin supervisor natural	Año 2015
1	Organizaciones sin Fines de Lucro	655
2	Inmobiliarias	146
3	Remesadoras	3
4	Casas de Empeño	4
5	Comercio de Joyas	13
6	Numismática	0
7	Piedras y Metales Preciosos	13
8	Comercio de antigüedades	0
9	Actividad minera	0
10	Transportadora de caudales	4
11	Cajas de Seguridad	2
12	Playa de Venta de vehículos	637
Total		1.477

Fuente: Expediente SIME N° 5039/2016

Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS)	Año 2015
Remitidos al Ministerio Público	251
Pedidos por Grupo de Unidades de Inteligencia Financiera	13
Entidades Públicas	1
Remitidos a Archivo Temporal	84
Total ROS	349

Fuente: Expediente SIME N° 5039/2016

Secretaría de Información y Comunicación

La SICOM se constituye como la instancia rectora, normativa y estratégica de las políticas de información y comunicación social de la Presidencia de la República, tiene como misión desplegar estrategias comunicacionales que vinculen al estado y la comunidad en la construcción de una comunicación que promueva el dialogo social y el desarrollo.

Los órganos dependientes de la SICOM son: Paraguay TV HD Digital, Radio Nacional del Paraguay – Amplitud Modulada (AM) y Frecuencia Modulada (FM), Radio Nacional San Pedro, Radio Nacional Carlos Antonio López y la Agencia Paraguay de Información que comunica sobre las actividades del gobierno.

A través de convenios con las empresas TIGO, Claro y Personal, se logró un mayor alcance nacional para la transmisión de la señal de la Teledifusora Paraguay TV HD Digital, por medio de estos convenios se pudo llegar a 678.980 hogares en todo el territorio nacional.

En el aspecto financiero, la entidad ejecutó G. 49 mil millones, de los cuales el 37,6% fue destinado en transferencias corrientes al sector externo, la institución receptora de dichos fondos fue la Organización de Estados Iberoamericanos, dicho monto consistió en G. 18.421 millones.

Así también, la entidad contó con recursos provenientes del FONACIDE, que fueron orientados para la construcción y equipamiento de la Planta transmisora de la Radio Nacional del Paraguay, la inversión en dicha obra fue de G. 9.075 millones.

Por otro lado, la agencia de información paraguaya, anunció que se registraron 230.091 visitas a la web de la Agencia IP, en las cuales fueron visitadas 856.867 páginas (o noticias redactadas por periodistas).

Secretaría Nacional de la Juventud

La SNJ tiene como finalidad regir y orientar las acciones del Estado paraguayo sobre el conjunto de políticas públicas necesarias para lograr la satisfacción de las necesidades y expectativas de la población joven del país, así como la promoción de la participación efectiva de los jóvenes en los procesos de toma de decisión.

Los principales servicios ofrecidos a la ciudadanía son:

- Asistencia financiera a jóvenes estudiantes de la Educación Superior en situación socioeconómica vulnerable, apoyo económico entregado.
- Financiamiento de proyectos de acción e infraestructura enmarcados en el PND Paraguay 2030.
- Asistencia a Jóvenes emprendedores “Paraguay Emprende”.
- Voluntariado y servicio cívico joven a familias en situación socioeconómica vulnerable.
- Premio Nacional de la Juventud.

De acuerdo a lo expuesto por la entidad, la población potencial está compuesta por 1.500.941 jóvenes entre 15 y 29 años de edad, mientras que la población objetiva es el 82% de la potencial.

En el marco de los ejes estratégicos impulsados por la SNJ, se obtuvieron los siguientes logros:

- Red de secretarías municipales de la juventud formadas
- 2.000 ayudas económicas entregadas a estudiantes de la educación superior en situación de vulnerabilidad: jóvenes de entre 18 y 30 años, donde el 78% proviene de hogares donde el ingreso familiar mensual es inferior a los G. 1,5 millones.
- 21 proyectos de iniciativas juveniles departamentales en proceso de ejecución en todo el país.
- Programa de Voluntariado y servicio cívico “Arovia Paraguay”: creación de niños en los asentamientos, huertas escolares implementadas, espacios de participación creados, talleres dinámicos en centros educativos, producción orgánica de cultivo agrícola instalado, funcionamiento de telecentro, etc.
- Programa de capacitación y fomento del emprendedurismo “Paraguay Emprende”: alianza privada entre la SNJ, el Cuerpo de Paz, la Cooperativa Universitaria y la Asociación de Jóvenes Empresarios, para la capacitación sobre planes de negocios, otorgamiento de capital semilla para financiamiento de emprendimientos, etc.
- Registro Único de Becas y Becarios: base de datos unificada y de libre acceso sobre todas las becas administradas por el Estado. Se encuentra en desarrollo y perfeccionamiento mediante la recopilación de información por parte de organismos estatales y actualmente cuenta con un registro de más de 10.000 becas otorgadas por diferentes instituciones.

Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia

La SNNA tiene como marco estratégico a la POLNA¹² cuyo objetivo es garantizar la implementación de un conjunto de directrices, planes, programas y proyectos, así mismo asegurar los recursos suficientes para la inversión en materia de niñez y adolescencia en todos los ámbitos del Estado.

La entidad, encaró su PEI¹³ en base a los siguientes elementos:

- Las prioridades o áreas de acción el Gobierno Central y Departamental.
- Los 20 compromisos por la Infancia y la adolescencia asumidos por el Presidente de la República ante las Naciones Unidas.
- Las principales demandas realizadas por los niños/as y adolescentes durante el proceso de consulta iniciado en el marco del diseño de la Política Nacional de Niñez y Adolescencia 2014-2024.

En cuanto al contexto en el cual interviene la SNNA, y según datos del 2013 de la DGEEC¹⁴ la población estimada es de 6.783.374 habitantes, de los cuales el 38,4% corresponde a niños /as y adolescentes de entre 0

¹² Política de la Niñez y la Adolescencia

¹³ Plan Estratégico Institucional

¹⁴ Dirección General de Encuestas Estadísticas y Censos

a 17 años de edad. De los aproximadamente 2.600.000 niños/as y adolescentes que habitan en el país, alrededor de 1.100.000 viven en la pobreza.

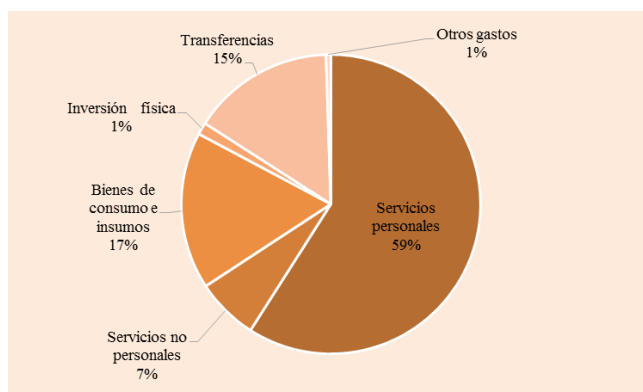
A continuación se identifican los principales logros de la SNNA, durante el año 2015:

- Fono Ayuda: 10.022 niños/as y adolescentes en situación de vulneración de derechos atendidas integralmente desde el servicio de llamadas, y derivados a las instancias que conforman el Sistema Nacional de Protección y Promoción Integral (SNPPI).
- Centro de Referencia de Casos: se han realizado 6.577 acciones/intervenciones desarrolladas en los casos ingresados al servicio con respecto a los siguientes casos: trabajo infantil en la vía pública, abuso sexual en niños, niños en situación de calle, explotación laboral, negligencia, maltrato, testigo de violencia intrafamiliar, criadazgo, trata y otras acciones relacionadas con la falta de acceso a la salud, educación e identidad.
- PAINAC: programa orientado para la disminución y erradicación del número de niños/as y adolescentes que viven en las calles sin vínculos familiares. En ese contexto, al cierre del año 2015 fueron atendidas y protegidas 390 niños/as y adolescentes ante diversas situaciones de vulnerabilidad. Así mismo, 275 familias de diversos departamentos fueron asistidas por el programa.
- Pueblos Originarios: las principales actividades se orientaron a la protección y promoción de derechos mediante acciones de promoción y protección de derechos totalizando 409 niños/as y adolescentes de los Pueblos Originarios que recibieron cobertura y atención integral para su desvinculación de las calles. Protección inmediata, con entrega de cestas básicas a familias, acompañamiento en salud, gestión documental entre otros.

En cuanto a los recursos financieros, la SNNA ejecutó G. 48.701 millones al término del año 2015, esto se tradujo en un aumento de la ejecución financiera, con respecto al año 2014, teniendo en cuenta que la variación de un año a otro fue de 3,5%, cifra que en términos monetarios representó G. 56.649 millones.

El mayor porcentaje de ejecución se presentó en pago de Servicios Personales con el 59%, en tanto que un importante índice de ejecución se dio en partidas relacionadas al pago de Bienes de Consumo e Insumos, siendo en este grupo, la compra de productos alimenticios la de mayor ejecución con G. 6 mil millones, estos insumos son utilizados para la alimentación diaria de 3.047 niños/as en los diferentes centros de atención.

Por otro lado, el 15% de los recursos utilizados fue destinado a transferencias, principalmente en concepto de Subsidio y asistencia social a personas y familias por G. 7 mil millones, la misma corresponde al pago de bonos solidarios (transferencias monetarias) a 2.060 familias beneficiarias del Programa Abrazo.



En ese contexto, al cierre del año 2015, a través del Programa Abrazo se ha logrado mejorar el índice de calidad de vida de aproximadamente 19.457 beneficiarios directos e indirectos del programa. Esta calidad de vida es medida con indicadores de ingreso, habitabilidad, educación, salud y eliminación del trabajo infantil. De la población beneficiaria, 4.065 son niños y niñas de primera infancia (0 a 8 años), 4.409 niños/as (9 a 14 años), 2.237 adolescentes (15 a 17 años) y 7.353 adultos.

En cuanto a la corresponsabilidad, el 94% de los niños/as y adolescentes fueron matriculados y permanecen en el sistema educativo formal. Así mismo, aumentó la cobertura en cuanto a identificación se refiere, totalizando 8.143 niños/as y adolescentes con cédula de identidad. Además, el programa cuenta con 43 centro distribuidos en 27 distritos del país, donde totalizan 3.125 familias beneficiarias que son asistidas en los distintos centros.

Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación

La SENATICS es una entidad que define, fiscaliza y apoya la implementación de políticas y estrategias transversales para garantizar el acceso y uso de las TICs a la población paraguaya.

En cumplimiento con los objetivos institucionales, cuenta con los siguientes ejes de acción:

- Gobierno Electrónico
- Infraestructura Tecnológica
- Inclusión y Desarrollo de Capacidades
- Seguridad Informática

Los servicios que ofrece la entidad se orientan principalmente a las instituciones públicas de la administración central y entidades descentralizadas, a quienes provee alojamiento de web, alojamiento para correo electrónico, plataforma para educación en línea, seguridad informática, asistencia técnica, capacitación, dispositivos criptográficos para firma digital, entre otros. Adicionalmente realiza capacitaciones a la comunidad, tanto a sectores vulnerables como a microemprendedores con base TICs y a otros actores de la sociedad, también gestiona conectividad para internet gratuito en espacios públicos.

La vinculación de las acciones de la entidad con el PND se establece a través del objetivo definido como: “Aumentar el acceso a información pública y trámites por medio de redes electrónicas”.

El contexto en el cual la entidad se desenvuelve y lleva a cabo sus acciones, está marcado por el impulso de la globalización que ha llevado a informatizar todas las áreas en las que interactúa la sociedad. Con este evento se da paso a un nuevo movimiento que se denomina “Sociedad socio tecnológica” o “Sociedad del Conocimiento” que no es otra cosa que, el conocimiento adquirido a través de la información originada por las TICs.

En ese contexto, en cuanto a usuarios de internet en Paraguay, durante el periodo 2010-2014, los indicadores han ido mejorando de acuerdo a los datos de la EPH 2014, teniendo en cuenta que el 31,1% de la población cuenta con computadoras en sus hogares, de los cuales el 24% está conectada a internet. Sin embargo, el porcentaje de usuarios de internet sigue siendo bajo, y sobre todo estos usuarios se encuentran en las zonas urbanas preferentemente.

Evolución de Usuarios de Internet en Paraguay 2010 -2014					
Año					
Indicador	2010	2011	2012	2013	2014
% de usuarios	19,8	24,8	29,3	36,9	43

Fuente: EPH 2014 - DGEEC, Indicadores de Desarrollo Mundial

De acuerdo al cuadro que antecede, se puede señalar que desde el año 2010 al 2014 el porcentaje de usuarios de internet creció en promedio 21,5%.

La SENATICS brinda servicios a 113 instituciones públicas, entre las que se encuentran entidades del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como las Gobernaciones, Municipios y Universidades. A estas instituciones se suman la ciudadanía que recibe el servicio a través del uso de la plataforma de educación en línea, jornadas de alfabetización y de internet gratuito en espacios públicos.

Entre otros logros de la entidad se mencionan:

- Automatización de trámites para la ciudadanía: al cierre del año 2015 son 13 nuevas instituciones las que cuentan con el sistema de automatización, que sumadas a las 11 instituciones del periodo 2013 – 2014, totalizan 24 instituciones con este sistema, para 69 trámites orientados a la ciudadanía.
- Gestión de Documentos en Línea: 9 instituciones públicas utilizan GDL¹⁵, y se contó con 13 tipos de documentos que adicionalmente generaron 923 documentos en este sistema.
- Portal Paraguay: 957 trámites catalogados, correspondientes a 87 instituciones públicas. A lo largo del año 416.657 personas ingresaron al Portal Paraguay, esto representó un aumento del 189%, respecto a la cantidad de personas que accedieron durante el año 2014.
- Portal de Datos abiertos: actualmente, 115 instituciones se encuentran en el Portal, de las cuales, 22 de ellas disponibilizan 90 conjuntos de datos.
- Firma digital: 36 instituciones públicas cuentan con 293 tokens¹⁶ para firma digital, proveídos por la SENATICs, y para su uso fueron capacitados 153 funcionarios públicos.
- Internet gratuito en espacios Públicos (IGEP): fueron instalados 92 puntos para IGEP en 64 comunidades.

En cuanto a recursos financieros se refiere, la entidad destinó el 28,6% (G. 5 mil millones) en inversión física, específicamente equipamientos para puesta en funcionamiento de Infocentros comunitarios móviles, plataforma de conectividad WIFI para provisión de internet gratuito en espacios públicos y adquisición de equipos para comunicación de datos. De lo destinado a inversión física, el 78,9% fue realizado con recursos del FONACIDE para la adquisición de licencias de Software.

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Institución encargada de dirigir y coordinar el funcionamiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología, Innovación (SNCTI), y del Sistema Nacional de Calidad (SNC), tienen por finalidad estimular y promover la investigación científica y tecnológica, la generación, difusión y transferencia del conocimiento; la invención, la innovación, la educación científica y tecnológica.

Sus acciones se orientan a dos ejes: a) con actores públicos del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación; universidades y centros de investigación, desarrollo e innovación de entidades públicas y privadas; y b) entidades del estado proveedoras de servicios públicos (salud, energía, educación, medio ambiente, etc.,) sectores y clúster productivos que integran la cadena de valor de bienes y servicios de la economía.

Entre los logros obtenidos durante el año 2015, se mencionan los siguientes:

- 385 investigadores encuestados, 20 personas capacitadas en el marco del Taller sobre Herramientas para la Gestión de la Innovación. Convocatoria para la encuesta de percepción de la ciencia y tecnología.
- Acreditación inicial otorgada a un Organismo de inspección.
- 3 laboratorios de ensayos con evaluación de vigilancia concluida, 2 laboratorios de calibración con evaluación de vigilancia concluida, 4 laboratorios de ensayos con acreditación inicial.
- Proyecto I+D: 472 proyectos evaluados, 342 proyectos de I+D adjudicados, 312 contratos firmados, 270 Planes Generales de Trabajo presentados, Los proyectos de I+D adjudicados, fueron en el marco de una convocatoria abierta que a través de fondos concursables se estimula la generación de conocimiento.
- Posgrados: 32 proyectos evaluados, 20 proyectos adjudicados, 19 contratos firmados y 9 solicitudes de desembolso.
- Becas Nacionales: 143 postulaciones recibidas, 95 adjudicaciones realizadas, 83 contratos firmados y 76 desembolsos realizados.

¹⁵ Gestión Documental en Línea

¹⁶ Cadena de caracteres que tiene un significado coherente en cierto lenguaje de programación

- Programa Nacional de Incentivos a los investigadores: convocatoria 2015 (382 nuevas postulaciones y 174 investigadores categorizados), actualmente el programa cuenta con 508 investigadores categorizados.

Es importante mencionar, que al cierre del Ejercicio Fiscal 2015, la entidad ejecutó G. 71 mil millones, de los cuales el 66,9% de los gastos se orientó a las transferencias en sus distintas modalidades. De dicha cifra, con G. 14 mil millones se realizaron transferencias corrientes al sector privado y externo, como por ejemplo a facultades de la Universidad Nacional de Asunción, Universidad Católica, Gobernación de Itapúa, Universidad Nacional del Este, IPTA, CEAMSO, entre otros, en el marco de los proyectos de investigación y desarrollo.

En ese contexto, siguiendo con las transferencias, se destinaron G. 1,5 mil millones en concepto de aportes a entidades educativas e instituciones privadas sin fines de lucro según el siguiente detalle:

Institución Receptora de Recursos	Monto Transferido en Millones de Guaraníes
Asociación JOPOI	210
Asociación Paraguaya para la Calidad	177
Asociación Rural del Paraguay - Regional Itapua	183
Consejo Paraguayo de Construcción Sostenible	172
Facultad de Arquitectura - UNA	169
Facultad de Ciencias Químicas - UNA	143
UCSA	178
CEMIT - UNA	31
Facultad Politécnica - UNA	23
CIMA	29
Facultad de Ciencias Químicas - UNA	30
Facultad de Odontología - UNA	32
OMAPA	110
Asociación de Cooperación Escolar	28
Universidad San Ignacio de Loyola	5
CEAMSO	5
Total Transferido ^{1/}	1.524

Fuente: Expediente SIME N° 5039/2016

^{1/} Corresponde a lo ejecutado en el rubro 842 "Aportes a entidades educativas e instituciones privadas sin fines de lucro"

Entre los organismos externos que reciben transferencias del CONACyT, se encuentran la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), Cooperación Internacional de Acreditación de Laboratorios (ILAC), Cooperación Inter Americana de Acreditación (IAAC).

Secretaría Nacional de Turismo

La SENATUR es la entidad rectora de las políticas turísticas del Paraguay, y se constituye en un órgano orientador, promotor, facilitador y regulador del desarrollo del turismo en Paraguay, en beneficio de visitantes y de la ciudadanía en general. A su vez, orienta sus acciones estratégicas a través del Plan Maestro de Desarrollo Sostenible del sector Turístico del Paraguay.

De acuerdo a lo informado por la entidad, en el año 2015 ingresó al país 1.069.841 turistas, generando un incremento alentador con respecto al año 2014, en donde se había registrado el ingreso de 648.962 turistas. A su vez, los ingresos turísticos generaron aproximadamente USD 466 millones en concepto de divisas a la economía nacional.

Algunos logros de la entidad se mencionan a continuación:

- 98 posadas turísticas disponibles en 26 destinos turísticos correspondientes a 11 departamentos.
- Infocentros comunitarios en coordinación con la SENATICs y la SENATUR.
- 430 (258 mujeres y 172 hombres) personas capacitadas en talleres sobre turismo accesible.
- 520 jóvenes capacitados en turismo, 11 instituciones educativas desarrollando Plan de Acción para el año 2016.

Por otro lado, la entidad ejecutó al cierre del Ejercicio Fiscal 2015, G. 52 mil millones, 51,5% más de lo ejecutado durante el año 2014. Del total ejecutado, el 19,7% fue destinado a transferencias, de los cuales G. 150 millones fue para pago a 9 pasantes para prestar servicios en la institución.

Siguiendo con los recursos en concepto de transferencias, se puede mencionar que G. 3,6 mil millones se ejecutaron en concepto de aportes a entidades educativas e instituciones privadas sin fines de lucro, según el siguiente detalle:

Institución Receptora de Fondos	Monto Transferido (En Millones de Guaraníes)	Destino de la Transferencia
Asociación de Aficionados a la Astronomía	194	Marco de cooperación para el Centro Astrológico Buenaventura Suárez
Federación Paraguaya de Ciclismo	2.828	Marco de cooperación para el evento Tour de France, etapa Paraguay, como sponsor y publicidad
Paraguay Convention y Visitors Bureau	225	Marco de cooperación para la organización del PARAGUAY TRAVEL MART e implementación y seguimiento del Plan Estratégico de Turismos de Reuniones de Paraguay
Cámara Paraguaya de Turismo - Ruta Jesuítica	408	Marco de cooperación para el desarrollo del destino turístico Ruta Jesuítica
Total	3.655	

Fuente: Expediente SIME N° 5039/2016

Secretaría Nacional de la Cultura

Entidad rectora de las políticas culturales del Paraguay, además tiene la tarea de construir una institucionalidad cultural capaz de garantizar los derechos culturales de ciudadanos, ciudadanas y colectividades a fin de fortalecer la dimensión cultural como factor de desarrollo.

Las instituciones que dependen de la SNC son: Archivo Nacional de Asunción, Biblioteca Nacional, Museo de Bellas Artes, Museo de la Casa de la Independencia, Museo Bernardino Caballero, Museo Casa Oratorio Cabañas de Caapucú, Museo El Cabildo de Pilar, Museo El Cabildo de Pilar, Museo Campeonato Cerro León de Pirayú y Museo Dr. Gaspar Rodríguez de Francia.

Los Programas Institucionales llevados a cabo por la entidad son: Plan Nacional de la Cultura, Conservación y Promoción del Patrimonio Cultural, Plan Maestro del Centro Histórico de Asunción (Plan CHA), Programa “Más allá de la Guerra”, Proyección en el Mundo, Fondos de Cultura (Proyectos Ciudadanos).

Los principales logros de la entidad se enmarcan en lo siguiente:

- 17 Gobernaciones departamentales cuentan con unidades de cultura, equipadas y capacitadas para elaborar el Plan departamental de Cultural e impulsar el desarrollo local.
- Se financió la membresía a 5 programas de espacio iberoamericano con una inversión de USD 200.000, con lo cual se logró el apoyo a 9 proyectos ciudadanos (cine, música, artes escénicas, etc).
- Proyección cultural del país en el exterior y la participación protagónica en distintas plataformas regionales.
- El programa Fondos de Cultura financió 40 proyectos ciudadanos, invirtiendo G. 1 mil millones. Así mismo 13 departamentos se constituyeron en territorios de circulación de artistas, bienes y servicios, 8 espacios y centros culturales fueron fortalecidos, mientras que 33 mecanismos de gestión, difusión y circulación fueron promovidos o respaldados.

En cuanto a los recursos financieros gestionados por la entidad, al cierre del Ejercicio Fiscal 2015, ejecutó G. 34 mil millones, de los cuales el 30,24% de esos recursos fueron orientados a Transferencias, principalmente en lo que respecta a Aportes a Entidades Educativas e Instituciones sin Fines de Lucro por un monto de G. 7,7 mil millones, el cual se detalla a continuación:

Institución Receptora de Fondos	Monto Total Transferido
	(En Millones de Guaraníes)
Orquesta Sinfónica Nacional	7,007
Fundación Pro Ballet	541
Colegiado Arquitectos del Paraguay	235
Asociación Colectivo Cultura y Participación	25
Asociación "Sociedad Cultura a Puro Canto"	30
Asociación Cultural Arraigo	30
Asociación, Gente, Ambiente y Territorio (GAT)	40
Asociación Grupo Tradicional Kamba Cua	30
Asociación Cultural Crear en Libertad Accel	25
Asociación Cultura Caminos a la Inclusión	20
Coordinadora Nacional de la Juventud Cooperativista - Evelio Martínez	20
Cámara Paraguaya del Libro - CAPEL	50
Universidad San Ignacio de Loyola	104

Fuente: Expediente SIME N° 5039/2016

Otro aspecto, que se menciona en torno a las transferencias es el pago a instituciones privadas por G. 1,1 mil millones, donde fueron beneficiados 35 proyectos culturales ciudadanos en el marco de los fondos para la cultura.

Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad

La SENADIS tiene la finalidad de determinar las Políticas nacionales orientadas a las personas con discapacidad, además es responsable de la aprobación y vigilancia del cumplimiento del Plan de Acción Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad acorde a las obligaciones derivadas de los tratados internacionales de derechos humanos.

En Paraguay, según datos preliminares del Censo Nacional de Población y Vivienda 2012, se estima que la cantidad de personas con discapacidad es de 514.635, de los cuales 275.271 son mujeres con discapacidad y 239.364 son hombres que presentan discapacidad.

Ante esta situación y con el propósito de cumplir los objetivos estratégicos desde un enfoque de derechos, se desarrollaron las siguientes acciones:

- Servicio de rehabilitación física: terapia ocupacional, kinesiología, fisioterapia e hidroterapia.
- Servicios médicos en especialidades como: fisiatría, clínica médica, traumatología, pediatría, psiquiatría, nutrición, odontología, laboratorio de análisis, oftalmología, neurología, genética, neumología, entre otras especialidades.
- Servicios de Comunicación y Lenguaje: fonoaudiología, evaluación y tratamiento de trastornos del lenguaje oral y escrito, trastornos del habla y voz, evaluación y diagnóstico audiológico, etc.
- Servicios de Psicología: psicoterapia individual en psicología clínica, intervención en niños/as con trastornos del espectro autista, psicoterapia familiar, apoyo técnico a la inclusión escolar, estimulación temprana, etc.
- Emisión del Certificado de Discapacidad: obtención del certificado de discapacidad y expedición de carnet a personas no evidentes.
- Servicios de Transporte: la entidad cuenta con servicio de transporte para el traslado de los usuarios, para su atención en las instalaciones de la institución.

En cuanto a la asistencia a personas con discapacidad se entregaron medicamentos a 116.240 personas, sillas de ruedas, muletas y audífonos a 10.792 personas. Por otro lado, en cuanto a servicios de transporte se trasladó a 8.615 pacientes y 4.251 acompañantes.

Al cierre del año 2015, la entidad registró 5.907 personas con discapacidad, de los cuales 2.137 son usuarios definitivos¹⁷, 631 son usuarios de evaluación, 3.078 usuarios de prestación, 61 usuarios de reinicio.

A continuación se muestra la cantidad de usuarios atendidos por las distintas especialidades médicas:

Especialidades	Usuarios Atendidos	Especialidades	Usuarios Atendidos
Clínica Medica	8.627	Odontología	4.354
Deporte y Recreación	4.108	Oftalmología	1.807
Estimulación Temprana	4.850	Otorrinolaringología	2.547
Expedición de Recetas	15.503	Pedagogía	898
Fisiatría Niños	654	Pediatría	3.596
Fisiatría Adultos	1.277	Psicología Clínica	5.113
Fonoaudiología	4.429	Psicología Laboral	579
Genética Clínica	563	Psicopedagogía	3.829
Hidroterapia	1.052	Psiquiatría	1.275
Kinesiología Niños	7.073	Radiología	1.561
Kinesiología Adultos	7.001	Taller	3.568
Laboratorio	12.898	Terapia Ocupacional	1.554
Neurología	2.512	Terapia y Asesoramiento Filiar.	866
Neuropsicología	522	Trabajo Social	9.287
Nutrición	583	Traumatología	1.694
Sub total	71.652	Total	114.180

Fuente: Expediente SIME N° 5039/2016

La ejecución financiera de la SENADIS fue de G. 47 mil millones, de los cuales el 27,2% (G. 12,6 mil millones) se destinó a subsidios y asistencia social a personas y familias del sector privado. Estos recursos fueron utilizados principalmente para proveer de insumos médicos y ortopédicos a los pacientes que acuden a la entidad. El detalle de los insumos entregados y el costo de los mismos se detallan a continuación:

AYUDAS TÉCNICAS			AYUDAS TÉCNICAS			AYUDAS TÉCNICAS		
Enero a Diciembre 2015			Enero a Diciembre 2015			Enero a Diciembre 2015		
Cant.	Descripción	Monto en Guaraníes	Cant.	Descripción	Cant.	Cant.	Descripción	Cant.
3	Almohada de agua	990.000	330	Colchon de agua	272.250.000	14	Media siliconada	5.783.000
19	Almohada siliconada	6.458.000	21	Colchon de aire	17.310.000	5.576	Medicamentos	1.966.921.552
173	Andador	90.769.000	6	Collar cervical	1.207.000	144	Muletas	46.806.000
427	Anteojos	178.380.000	29	Corset	57.507.000	24	Ortesis	154.445.000
11	Aspirador portátil de secreciones	28.415.000	1	Desrotador	550.000	1	Parador	3.900.000
492	Audifono	1.548.450.000	14	Estudios	10.555.000	1	Parches de silicona	455.000
6	Balon de oxigeno	21.800.000	19	Extensor de rodilla	12.619.000	70	Pilon de marcha	76.370.000
266	Baston	53.848.500	32	Faja lumbar	12.005.000	31	Plantilla ortopedica	8.550.000
31	Baston blanco	3.311.000	1	Filtro hidroscoptico	1.500.000	77	Protesis modular	739.960.000
47	Baston canadiense	17.349.000	292	Ferula	256.854.000	1	Protesis ocular	1.500.000
20	Boton gastrico	41.450.000	1	Generador de oxigeno	8.900.000	2	Regatones	580.000
3	Cabestrillo	430.000	1	Glucometro	165.000	1	Reparacion de audifono	110.000
59	Calzado ortopedico	108.301.000	1	Inmovilizador de muñeca	151.500	12	Reparacion de protesis	39.730.000
19	Cama articulada	83.600.000	1	Inmovilizador de rodilla	1.200.000	3	Rodillera	1.068.000
4	Canula de traqueostomia	9.833.000	1	Kit de extensor enteral	1.800.000	353	Silla de relajacion	1.536.500.000
1	Canula fonatosia	550.000	4	Kit de gastrostomia	5.440.000	1.675	Silla de ruedas	3.005.245.000
1	Cateter	920.000	2	Malla de marlex	1.650.000	116	Silla sanitaria	156.600.000
5	Carga de oxigeno	3.780.000	1	Marcapasos	10.000.000	1	Sonda	350000
1	Cirugia odontologica	5.000.000	333	Material de osteosintesis	2.020.959.500	3	Tensiometro	811606
1	Codera	589.000	1	Material hospitalario	5.800.000	7	Valvula de hidrocefalia	24.305.000
Subtotal		2.204.223.500	Subtotal		2.698.423.000	Total		12.672.636.658

Fuente: Expediente SIME N° 5039/2016

Secretaría de la Función Pública

¹⁷ Usuario definitivo: persona que cuenta con discapacidad permanente, el cual utiliza los servicios médicos especializados y/o ayudas técnicas que brinda la entidad.

La SFP se constituye en el organismo central normativo para la función pública y el desarrollo institucional de las entidades estatales. Entre sus principales atribuciones está, formular la política de gestión y desarrollo de las personas que trabajan en el sector público. En pos de sus objetivos, trabaja con las áreas de Gestión y Desarrollo de las Personas (o Recursos Humanos) u otras equivalentes de los organismos y entidades del Estado.

Las acciones llevadas a cabo por la entidad en el marco de sus objetivos estratégico, han arrojado los siguientes logros:

Profesionalización y Promoción de la perspectiva de Derechos en la Función Pública

- Se han establecido convenios con Universidades privadas, a través del cual se han otorgado aranceles preferenciales para cursar carreras de pre y post grado, beneficiando a 2.596 funcionarios de los distintos OEE.
- Se desarrollaron 42 cursos de formación y capacitación, beneficiando a 897 funcionarios de los diferentes OEE.
- 36 funcionarios fueron beneficiados con Becas Internacionales y 17 funcionarios con becas internacionales bajo la modalidad on line.

Meritocracia – Ingreso y Promoción en la Función Pública a través de Concursos

- Se desarrollaron procesos de 1.735 concursos en 88 OEE, para cubrir 14.884 cargos, registrándose más de 43 mil postulantes.
- Se realizaron 5 procesos de auditoría a concursos desarrollados por 5 OEE.
- El portal Paraguay Concurso registró 8.702 consultas respecto a postulaciones, publicaciones y otros temas relacionado a los concursos publicados.
- Fueron homologados 1.583 perfiles de cargos durante el año 2015, de los cuales 93 formaron parte del Banco de Perfiles del portal.
- 89 OEE recibieron asistencia respecto a los procesos de concursos convocados por los OEE.

Al cierre del Ejercicio Fiscal 2015, la SFP ejecutó recursos por G. 8,6 mil millones, superior en 1,9% a lo ejecutado durante el año 2014, las principales erogaciones se realizaron para el pago de salarios por G. 5,6 mil millones.

Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales

Esta institución desarrolla acciones tendientes a promover la reinserción dignificante de connacionales y su inclusión en el proceso de desarrollo nacional, dando especial atención a los casos de retorno forzoso en cumplimiento a los convenios internacionales de Derechos Humanos.

En el marco de sus objetivos institucionales, se establecieron las siguientes líneas de acción:

- Atención al retorno voluntario
- Inclusión a la identidad paraguaya nacional
- Repatriación de casos de mayor complejidad
- Apoyo a repatriados emprendedores

De acuerdo a las acciones llevadas a cabo por la entidad, se obtuvieron los siguientes logros:

Exoneraciones arancelarias vía certificados de repatriación: 7.279 personas fueron beneficiadas con:

- Exoneración de aranceles de visación y legalización de documentos extranjeros
- Exoneración de aranceles para la radicación legal de hijos y cónyuges extranjeros de repatriados.
- Reinserción educativa (MEC).
- Inicio de juicio de opción de nacionalidad para extranjeros hijos de paraguayos.
- Exoneraciones del pago de gravámenes aduaneros.
- Reconocimiento de Título Universitario.

Inclusión a la Nacionalidad Paraguaya Natural a los extranjeros hijos de paraguayos/as.

- 231 juicios de opción de nacionalidad paraguaya natural iniciados y patrocinados de forma gratuita.
- 210 juicios de opción de nacionalidad paraguaya natural para hijos de connacionales repatriados finalizados.
- 225 solicitudes de inscripción de sentencias definitivas ante el Registro Civil ingresadas.
- 104 certificados de nacimiento obtenidos del Registro Civil.

Subsidios para repatriación de connacionales en casos de mayor complejidad otorgados:

- 224 connacionales y su familia en situación de vulnerabilidad y connacionales egresados en Cuba que fueron repatriados.
- 6 connacionales enfermos de alta complejidad.
- 148 restos mortales de connacionales fallecidos en el exterior repatriados.

Apoyo a repatriados emprendedores:

- 90 emprendimientos de connacionales retornados fortalecidos mediante el otorgamiento de capacitación técnica empresarial y subsidios de G. 1.336.562.000.

Secretaría de Políticas Lingüísticas

Esta entidad está orientada a salvaguardar el carácter pluricultural y bilingüe del Estado, promoviendo las actividades orientadas a la visibilidad de uso oral y escrito del guaraní como idioma oficial, así como la diversidad lingüística del Paraguay.

Entre los avances más significativos se mencionan:

- Normalización del uso del guaraní en la función pública
- Acciones para el reconocimiento y promoción de la lengua guaraní en organismos supranacionales (MERCOSUR, UNASUR, PARLASUR).
- Diseño y desarrollo de soporte informático para el Corpus Guaraní – Paraguay y para el Corpus Castellano – Guaraní.
- Dos libros elaborados sobre tejeduría tradicional del Paraguay y nombres propios en guaraní.
- Diseño del censo lingüístico nacional.
- Grabación y producción de materiales audiovisuales sobre los pueblos indígenas.

Secretaría Nacional Anticorrupción

Entidad que se constituye como rectora, normativa y estratégica en el diseño, ejecución, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas del Gobierno Nacional en materia de anticorrupción, integridad y transparencia.

Los principales logros obtenidos en el marco de sus objetivos estratégicos son:

- Incorporación de la SENAC a la Red de Transparencia y acceso a la información de Latinoamérica.
- Conformación de comités de ética pública en las instituciones del Poder Ejecutivo.
- Evaluación del estado actual de la transparencia, integridad y buenas prácticas, en las instituciones públicas del Poder Ejecutivo.
- Socialización de la plataforma virtual de la red de transparencia y anticorrupción del Poder Ejecutivo.
- Diseño y desarrollo del Sistema electrónico de Registro y Seguimiento de denuncias.
- Portal de denuncias anticorrupción gestionado por la SENAC con una integración al sistema de registro y seguimiento de denuncias www.denuncias.gov.py
- Jornadas de capacitación técnica en materia de mapas de riesgos de corrupción.

En cuanto al aspecto financiero, la ejecución al 30/12/2015, fue de G. 4,5 mil millones, superior en 24,3% a la ejecución del año 2014 que fue de G. 3,6 mil millones.

Auditoría General del Poder Ejecutivo

Se constituye en un órgano de control interno que realiza auditorías en los Organismos y Entidades dependientes del Poder Ejecutivo, tiene a su cargo reglamentar y supervisar el funcionamiento de las Auditorías Internas Institucionales (AII) con el fin de contribuir con la transparencia en la gestión de las instituciones.

Durante el Ejercicio Fiscal 2015, se pueden mencionar los siguientes logros:

- Informes de auditoría: auditorías especiales, financieras y de gestión; evaluación del grado de implementación del MECIP.
- Informes de análisis de las rendiciones de cuentas de los fondos del FONACIDE.
- Asistencia técnica a instituciones dependientes del Poder Ejecutivo.
- Análisis de Planes de Trabajos de las AII.
- Análisis de informes trimestrales y semestrales de las AII.
- Verificación in situ del cumplimiento y la efectividad de los planes de mejoramiento de los OEE.

Secretaría Nacional Antidrogas

Es la entidad encargada de la lucha contra las drogas en todos sus ámbitos, reducción de la demanda y reducción de la oferta.

Los principales logros obtenidos por la entidad durante el Ejercicio Fiscal 2015 fueron:

- Puesta en marcha de la ejecución del Proyecto BIDAL (Proyecto de administración de bienes incautados y decomisados en América Latina), proporcionado por la OEA¹⁸.
- Incautación de 23 avionetas que realizaban vuelos clandestinos al servicio del narcotráfico.
- Operativo transnacional “Ojos del Salado”, fue desmantelado un esquema internacional de tráfico de marihuana entre los países de Paraguay, Argentina y Chile.
- Operativo “Halcón VI” mediante un despliegue de las fuerzas operativas de la SENAD y el Ministerio Público se interceptó una avioneta con 355 kg de cocaína.
- Operativo “Cobra” agentes especiales procedieron a la incautación de 9.600 kg de marihuana en sus distintas etapas de producción.
- Operativo “Neptuno IV”, operación en conjunto entre la SENAD, la prefectura Naval y el Ministerio Público que culminó con la detección de una cara de 13.110 kg de marihuana en un contenedor que iba en Buque Asunción con destino a Uruguay.
- Los principales operativos de erradicación de marihuana se llevaron a cabo en Nueva Alianza I, Canindeyú I, Amambay I, Nueva Alianza X, Amambay II, Nueva Alianza XI, Canindeyú IV. I

Respecto a los recursos financieros, la SENAD durante el Ejercicio Fiscal 2015, ejecutó G. 48 mil millones, cifra que fue superior en 2,8% a lo ejecutado en el año 2014. Este aumento en la ejecución se tradujo en términos monetarios en G. 1,3 mil millones.

La ejecución financiera se compuso principalmente en un 62,8% (G. 30 mil millones) por gastos en Servicios Personales (sueldos, aguinaldo, remuneración extraordinaria y adicional, subsidio familiar, bonificaciones y gratificaciones, gratificaciones por servicios especiales, así como pago al personal contratado y otros gastos del personal). Por otro lado, en lo que respecta a ejecución de bienes de consumo e insumos, se destacan los recursos ejecutados en concepto de productos alimenticios así como combustibles y lubricantes, este último creció en cuanto a ejecución el 45,3% respecto a lo ejecutado en el año 2014.

Secretaría de Emergencia Nacional

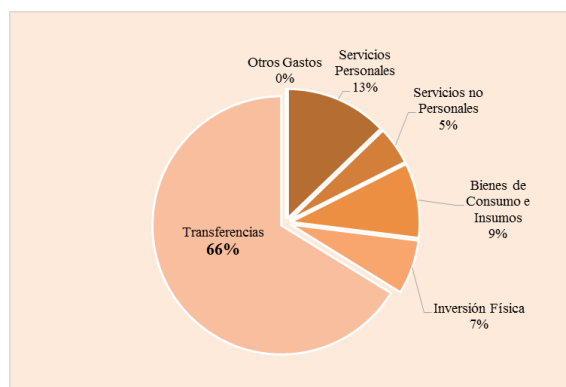
La SEN define la política de gestión y reducción de riesgos a nivel nacional y orienta las estrategias de intervención priorizando a la población del país, cuenta con instrumentos como el Plan Nacional de

¹⁸ Organización de los Estados Americanos

Desarrollo Social y la Política Nacional de Gestión y Reducción de Riesgos. Sus intervenciones estratégicas se enmarcan en dos grandes áreas: la gestión y reducción de riesgos.

En el aspecto financiero, la SEN, ejecutó recursos por G. 75 mil millones, que comparado con lo ejecutado en el año 2014, se presenta una disminución en el orden de 10,7%. Este decrecimiento se mostró principalmente en los recursos orientados a transferencias, reduciéndose hasta un 27,7% respecto al año 2014.

La ejecución total de la entidad al 31/12/2015, se compuso principalmente en un 66% por recursos destinados a transferencias, específicamente en lo relacionado a aportes a entidades con fines sociales cuya ejecución fue de G. 49 mil millones.



Algunos logros de la gestión correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015, son:

- Se logró aumentar la capacidad de transporte de la SEN con la incorporación de nuevos vehículos, 11 camionetas, 5 camiones con capacidad de 10.000 kilos, 1 camión con capacidad de 5.000 kilos, 3 camiones de 8.000 kilos de capacidad, éstos últimos recibidos en donación de la CAF¹⁹. Con estas incorporaciones aumentó la capacidad de respuesta en atención a una mayor cantidad de familias en menor tiempo.
- Miles de familias afectadas por eventos severos, como tormentas, inundaciones y tornados fueron asistidas.
- 15 contenedores equipados para agua y saneamiento siguen operativos.
- En centros habitacionales temporales se brindó servicios de reparación y mantenimiento de instalaciones eléctricas, con la finalidad de brindar seguridad y prevenir accidentes.
- Aproximadamente 210.332 familias fueron asistidas con ayuda humanitaria, consistente en reconstrucción de viviendas, instalación de sistemas de agua y saneamiento, dotación de materiales (chapas, frazadas, carpas, colchones, etc), así como kits de alimentos.

Secretaría Técnica de Planificación

Se constituye como el órgano rector de los sistemas nacionales de planificación, seguimiento y evaluación de la gestión pública, inversión pública y financiamiento externo, así como la estadística nacional e información socioeconómica.

En ese sentido, en el marco de la ejecución de los planes, programas y proyectos durante el periodo 2015, la STP ha contribuido con el Plan de Gobierno en sus ejes: (i) reducción de la pobreza, (ii) crecimiento económico inclusivo, (iii) inserción de Paraguay en el mundo; generando un nuevo marco de coordinación interinstitucional.

Como algunos resultados de la gestión institucional se menciona lo siguiente:

¹⁹ Corporación Andina de Fomento

- Sistema de Planificación de Resultados (SPR), implementado en 8 Ministerios, 3 Entidades Descentralizadas y 26 Secretarías dependientes de la Presidencia de la Rca., los mismos cuentan con POI²⁰ vinculados con el Sistema Integrado de Programación Presupuestaria (SIPP).
- 17 Gobiernos departamentales asistidos y capacitados para la elaboración del POI.
- Se cuenta con matriz de resultados e indicadores para el Ejercicio Fiscal 2016 que corresponden al Programa Sembrando Oportunidades.
- Virtualización de redes de trabajo, 18 redes virtuales distintas y aisladas fueron creadas.
- Integración tecnológica de 29 instituciones públicas a través de la red metropolitana.
- Implementación del servicio de gestión de tareas/proyectos basados en software libre (REDMINE).
- Plataforma para reportes orientados a proyectos de agua y AROVIA basado en software libre (FORMHUB).
- 25 Consejos de Desarrollo departamental y distrital conformados.
- Programa AROVIA implementado en 16 asentamientos con 15 promotores sociales en campo (voluntarios).
- 50.054 fichas sociales aplicadas con tablets, de las cuales se encuentran disponibles 26.988 fichas sociales procesadas y con identificación de familias.

Secretaría de Acción Social

La SAS desarrolla acciones de protección y promoción social e inclusión económica a través de los cuales se pretende mejorar la calidad de vida de familias que se encuentran en la pobreza y pobreza extrema.

En ese contexto, la entidad lleva adelante Programas de Protección Social, cuya intervención abarca todo el ciclo de vida de las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad. Como resultado de las acciones llevadas a cabo por la entidad, aproximadamente 160 mil familias fueron asistidas durante el año 2015.

Uno de los principales programas llevados a cabo por la entidad en la lucha contra la pobreza, es Tekoporã, con 10 años de vigencia como referente en Promoción y Protección Social.

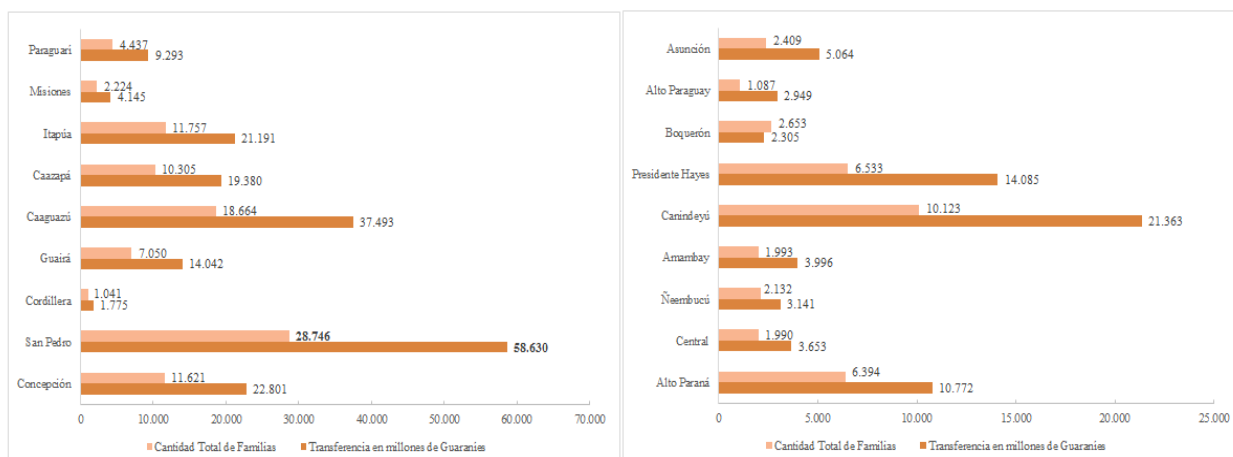
Este programa posee una cobertura nacional, y al cierre del Ejercicio Fiscal 2015, asistió a 131.159 familias en forma bimensual a través de dos componentes a saber: Transferencias monetarias con corresponsabilidad y apoyo socio familiar por parte de técnicos sociales denominados guías familiares.

Así mismo, durante el año 2015, se amplió la cobertura hacia otros grupos vulnerables en situación de pobreza y se incluyó a personas con discapacidad y comunidades indígenas, es decir, participan del programa 350 comunidades indígenas actualmente.

Tekoporã llegó a una cobertura importante al cierre del Ejercicio Fiscal 2015, asistiendo como ya se mencionó a 131.159 familias, esta cifra adicionalmente benefició a un total de 672.367 personas en situación de pobreza y vulnerabilidad, logrando con esta intervención marcar presencia en 198 distritos de los 17 departamentos y zonas de la capital del país.

Durante el año 2015, fueron incorporadas al programa 37.753 nuevas familias, con lo cual se logró superar las 130 mil familias establecidas como meta para el Ejercicio Fiscal 2015.

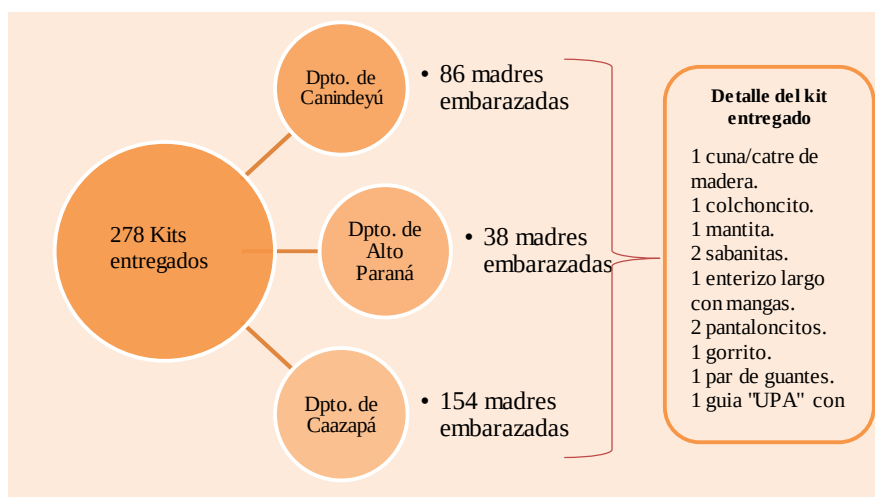
²⁰ Planes Operativos Institucionales



En el gráfico que antecede se puede observar, que en departamento de San Pedro se acentúa la asistencia del Programa Tekoporã, teniendo en cuenta que se destinó en transferencias consolidables con corresponsabilidad G. 58.630 millones, el 23% del total destinado en TMC, con ello se ha beneficiado a 28.746 familias²¹. Además es importante mencionar que de acuerdo a los datos desagregados, remitidos por la entidad, el 75% de los titulares de familias están constituidos por jefas de hogar, quienes en su carácter de titular reciben las transferencias de dinero a través de la modalidad pago por Billetera Electrónica, cuentas básicas de ahorro y transferencias por tarjeta de débito.

El programa de Tekoporã, además incluye proyectos complementarios como: Proyecto Kunu`u “Protegiendo a madres y bebés”, Proyecto Tory “Modelo de Intervenciones integrales para la Juventud”, y el Proyecto Kakuaa.

El Proyecto Kunu`u refuerza el cumplimiento de la corresponsabilidad por parte de las mujeres embarazadas titulares de derechos del Programa Tekoporã, y busca reducir la mortalidad materna neonatal. Es así que en el marco de este proyecto, se entregaron 278 kits a madres participantes de Tekoporã, principalmente en los departamentos de Caazapá, Canindeyú y Alto Paraná.



Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional

²¹ Cuantía que corresponde a titular de familia que recibe la transferencia

Este programa implementado por la SAS asiste con la entrega de subsidios que garanticen la subsistencia durante la veda pesquera a las familias en situación de pobreza y extrema pobreza, con el fin de propiciar su desarrollo económico y social.

A continuación se detalla el subsidio por veda pesquera:

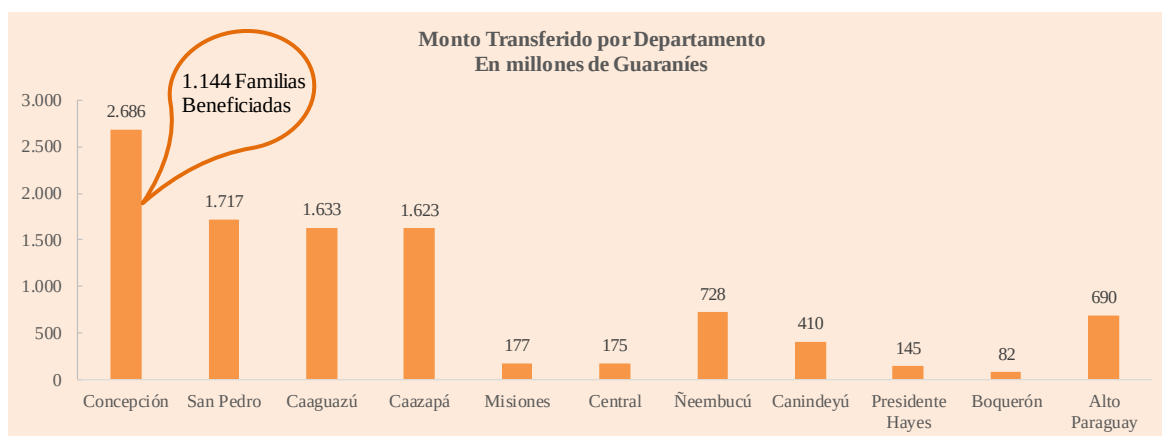
Departamento	Monto transferido En millones de Guaraníes	Cantidad Total de Beneficiarios
Concepción	303	241
San Pedro	162	148
Cordillera	115	97
Itapúa	1.006	817
Misiones	1.151	999
Paraguarí	29	27
Alto Paraná	191	136
Central	563	480
Asunción	277	235
Ñeembucú	1.236	1.078
Canindeyú	9	6
Presidente Hayes	881	805
Alto Paraguay	877	544
Total	6.800	5.613

Fuente: Expediente SIME N° 16.579/2016

Tenonderã

Es un programa de apoyo a la promoción e inclusión socioeconómica, fortaleciendo las capacidades productivas a través de asistencia financiera a familias en situación de pobreza y vulnerabilidad. El desafío del programa, es lograr que las familias, en especial las familias del Programa Tekoporã tengan estabilidad socioeconómica incrementando su resiliencia mediante el aumento de activos productivos, financieros, humanos y sociales, a fin de lograr su sostenibilidad evitando que caigan nuevamente en situación de pobreza.

Desde su implementación en el año 2014, más de 7.200 familias recibieron apoyo en emprendimientos productivos de 14 rubros. Por otro lado, durante el año 2015, 4.437 familias fueron habilitadas para recibir transferencias monetarias en la modalidad de capital semilla, que consiste en un monto de dinero destinado para el inicio de actividades productivas, en 11 departamentos del país, adicionalmente a esta acción 1.368 familias fueron capacitadas en desarrollo humano, educación financiera y manejo de negocios, totalizando 5.805 familias del programa.



El Departamento de Concepción se constituye en el de mayor intervención del Programa, teniendo en cuenta que se destinó G. 2.686 millones, beneficiando a 1.144 familias a través del capital semilla.

Conclusión

Considerando las informaciones remitidas por la Presidencia de la República, es importante señalar que la Dirección General de Encuestas Estadísticas y Censos (DGEEC) es la única entidad de las 27 dependientes de la Presidencia, que no ha remitido el Balance Anual de Gestión Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.

Por otro lado, las entidades que no dieron cumplimiento a la presentación del instrumento de monitoreo²² son:

- Secretaría de Políticas Lingüísticas.
- Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales.
- Secretaría Nacional de Cultura.
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).
- Secretaría de Información y Comunicación (SICOM).

En cuanto a la carga de avance de las metas productivas, según lo verificado en los reportes del SIAF, las siguientes entidades registraron una carga parcial de avance:

- Gabinete Social.
- Secretaría de Políticas Lingüísticas.
- Secretaría de Acción Social – Proyecto FOCER Mercosur Yporã.

En el marco de la presentación del Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) correspondiente al cierre del Ejercicio Fiscal 2015, es importante destacar la mejora en la provisión de informaciones por parte de las instituciones, sobre todo, respecto a detalles que guardan relación con el destino de las transferencias realizadas por las distintas entidades.

Si bien, las distintas secretarías dependientes de la Presidencia han informado respecto a las transferencias de recursos realizadas, en cuanto al detalle de los montos transferidos, así como de las entidades e instituciones receptoras, y el destino de los recursos, se debe de realizar un seguimiento, y así mismo informar respecto a los logros y resultados que se obtuvieron con dichos recursos.

A continuación se hace referencia a los informes de algunas entidades dependientes, en donde se puntualizan algunos aspectos a tener en cuenta para próximos informes:

Procuraduría General de la República

Al cierre del Ejercicio Fiscal 2015, el avance de metas productivas superó en 28,7% a lo planificado inicialmente, esta situación indica que la meta fue subestimada, teniendo en cuenta que en el mes de junio ya se produjo un avance superior al planificado para dicho mes. Por tanto, se recomienda tener en cuenta el comportamiento que logró el producto en cuanto a casos judiciales atendidos, a fin de realizar una buena planificación y si así lo requiere, ajustes durante la etapa de ejecución del Presupuesto, evitando caer nuevamente en subestimación de metas.

Secretaría Nacional Deportes

A fin de realizar un seguimiento en relación a las recomendaciones efectuadas en informes anteriores, es de señalar que la entidad remitió respecto a construcciones de infraestructura deportiva, el detalle de las obras y el monto ejecutado en guaraníes. Sin embargo, en el Proyecto de Construcción del Centro Deportivo, recreativo y de Formación Deportiva del distrito de Itacurubi de la Cordillera, la entidad señala que se cuenta con recepción provisoria de la obra, pero no se cuenta con planos ni detalles de la envergadura de la obra.

Teniendo en cuenta lo mencionado, y al contar con una recepción provisoria de la obra, se puede asumir que ya se realizaron algunos desembolsos de recursos, por lo que la SND debe contar con mecanismos de monitoreo y control donde pueda verificar el porcentaje de avance de las obras adjudicadas por las empresas privadas, y que las mismas se lleven a cabo según los términos del contrato adjudicado.

²² Reporte Prieval2 “Informe de Control y Evaluación Resumido”

Si bien, la entidad ha informado respecto a las transferencias realizadas a entidades educativas e instituciones sin fines de lucro, no obstante se debe contar con mayor detalle respecto al destino de dichas transferencias, es decir, la entidad debe realizar un seguimiento respecto a los logros obtenidos con la aplicación de esos recursos, ya que los mismos deben contribuir con la misión de la SND.

Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes

De acuerdo a las verificaciones realizadas en los reportes del SIAF, se ha constatado sobreestimación de metas en cuanto a inscripciones realizadas, así como subestimaciones en capacitaciones y análisis financieros. En los tres casos, los avances logrados al año 2015, se encuentran por fuera de la meta planificada inicialmente.

Secretaría Nacional Antidrogas

Al primer semestre de 2015, la entidad informó respecto de 227 procedimientos, cifra que se traducía en inconsistencia respecto a los datos del SIAF, teniendo en cuenta que la meta para el año 2015, fue de 100 operativos.

Al cierre del Ejercicio Fiscal 2015, en el documento remitido por la entidad, no se observan cantidad de operativos realizados, por lo que no se pueden contrastar con lo consignado en el SIAF. Es importante señalar que sí se observan detalles de operativos realizados, más no la cantidad total.

Igualmente, se recomienda modificar la unidad de medida para el año 2017, pasando a “procedimientos” en lugar de “operativos”, teniendo en cuenta que la mayoría de las informaciones remitidas por la entidad hacen referencia a cantidades de procedimientos, esto a fin de unificar la unidad de medida del producto evitando ocasionar algún tipo de confusión al contrastar los datos de la entidad con lo que se encuentra en el SIAF

Auditoría General del Poder Ejecutivo

El avance productivo al cierre del año 2015, llegó al 137%, respecto a lo planificado, es decir superó en 37% a la meta programada inicialmente. Esta subestimación de metas ya fue observada a la entidad, al cierre del Primer Semestre del año 2015, sin embargo la entidad procedió a realizar la modificación de metas productivas, por lo que la meta fue superada nuevamente.

Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales

De acuerdo a lo señalado por la entidad, en el documento remitido, se expone que no se han realizado transferencias corrientes al sector privado y externo, sin embargo, de acuerdo a lo verificado en los reportes del SIAF, se realizó transferencias en concepto de (indemnizaciones, subsidio y asistencia social a personas y familias del sector privado; y transferencias corrientes al sector externo) por G. 4,4 mil millones, por lo cual lo mencionado por la entidad no condice con la información observada en el SIAF.

Por otro lado, el producto que hace referencia a la asistencia integral a repatriados y refugiados connacionales, superó ampliamente lo planificado inicialmente, logrando un avance productivo de 175,53%, esto indica una subestimación de metas que debe tenerse en cuenta para próximos ejercicios fiscales.

Secretaría de la Función Pública

Al finalizar el Ejercicio Fiscal 2015, el producto “Capacitaciones” logró un avance muy por encima de lo planificado, llegando a un total de 1.667 personas, de las 500 planificadas inicialmente. Esta situación, ya fue observada a la entidad, al cierre del primer semestre del año 2015, sin embargo no ha procedido a realizar los ajustes solicitados. Esta misma situación, se presentó en el producto “Implementación del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa” cuyo avance superó cuatro veces lo planificado.

Así también, se recomienda la modificación de productos, teniendo en cuenta que los sistemas de gestión de personas y de carrera administrativa ya se encuentran implementados, por tanto el producto debe reflejar el bien o servicio a ser entregado por la entidad.

Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad

Teniendo en cuenta que la planificación de la asistencia a personas con discapacidad fue de 184.000 servicios para el año 2015, el avance productivo da cuenta de tan solo 5.357 servicios ofrecidos, es decir el 2,9% respecto a la meta inicial.

En este contexto, se recomienda a la entidad, realizar una revisión de las metas mensuales, ya que de acuerdo a lo observado en los reportes del sistema, lo planificado mensualmente supera considerablemente al avance efectivamente logrado mes a mes, esto teniendo en cuenta que el avance mensual en promedio no supera los 446 servicios, situación que deja subestimada a la meta inicial.

Secretaría de Acción Social

Es importante destacar, que la entidad remitió informaciones referentes a todos los programas llevados a cabo por la SAS, así como el detalle de las transferencias monetarias realizadas y la cantidad de familias beneficiadas por área geográfica, así como otros datos solicitados en informes anteriores.

Por otro lado, el Proyecto FOCEM Mercosur Yporá, registró una ejecución de G. 881 millones, en el marco de la construcción de sistemas de agua potable y saneamiento básico para 1.116 familias (4.464 personas) de 8 comunidades, sin embargo la entidad no procedió a realizar la carga de avance productivo en el SIAF.

Finalmente se recuerda, que el cumplimiento de las recomendaciones realizadas será monitoreado en próximos informes remitidos al Ministerio de Hacienda.

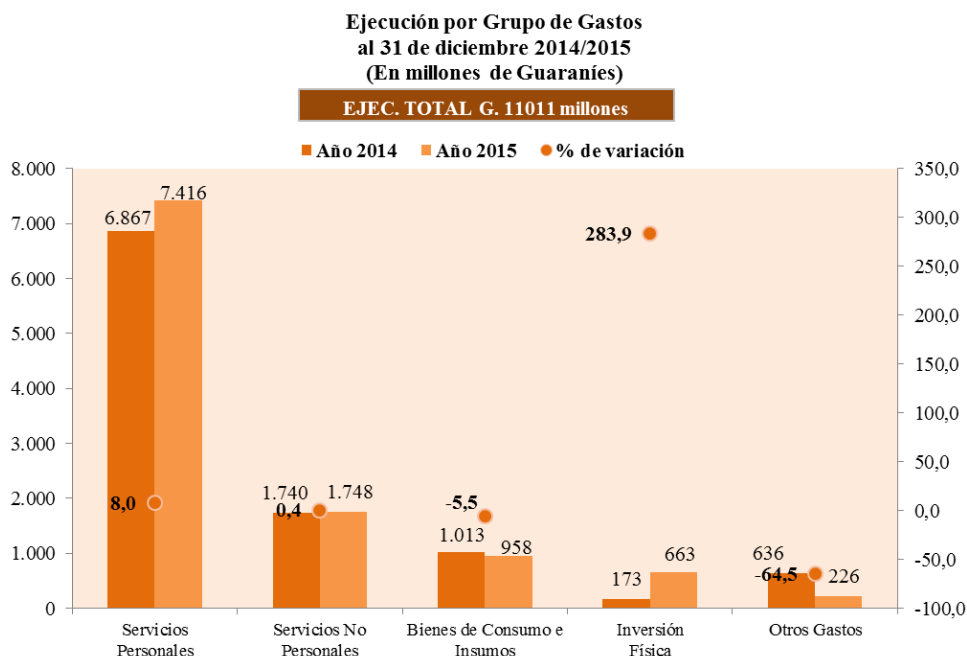
12 02 Vicepresidencia de la República

Contexto Institucional

La Vicepresidencia de la República cumple con la función de sustituir al Presidente de la República en los casos previstos en la Constitución Nacional, representarlo en sus mismas prerrogativas en los ámbitos nacionales e internacionales.

Gestión productiva y financiera

La ejecución al cierre del Ejercicio Fiscal 2015 ha sido de G. 11.011 millones, destinándose a Servicios Personales el 67% del total ejecutado por la entidad, que en mayor proporción fue a sueldos, remuneración extraordinaria, bonificaciones y gratificaciones. Con respecto a Recursos Humanos posee una dotación de 83 personales, donde el 75% son activos nombrados y 25% contratados. Del total de Recursos Humanos 27% son Profesionales.



Durante el Ejercicio Fiscal 2015 la Vicepresidencia de la República ha informado como principal resultado obtenido la Sustitución del Presidente de la República, en los casos previstos en la Constitución Nacional. Cooperación entre las instituciones como ente mediador y de interlocución entre las instituciones del Poder Ejecutivo y los Poderes del Estado. En ese sentido ha realizado varias visitas al Parlamento Nacional reuniéndose con los Presidentes y Mesas Directivas de ambas Cámaras.

Se analizó la situación que atraviesan los más de 100.000 compatriotas afectados por la crecida del Río Paraguay en la cual se acordó la promoción diversas acciones institucionales y de carácter solidario a fin de mitigar los efectos negativos derivados de la inundación.

En el Marco del Convenio Específico de Colaboración Interinstitucional de este plan, la Vicepresidencia de la República ha acordado formar parte de la Mesa de Trabajo “Todos Somos Alguien” con 10 Dependencias de otras Entidades del Estado que por su naturaleza trabajan por la identidad y la identificación.

Así también se ha mantenido reunión de la Comisión Ejecutiva de la CICSI²³ con líderes y representantes legales de la Comunidad Indígena Xákmok Kásek, respecto a los trámites necesarios para la compra de tierras a ser restituidos a la comunidad, siendo un total de 10.700 hectáreas. El expediente se encuentra en estudio

²³ Comisión Interinstitucional para el Cumplimiento de las Sentencias Internacionales



para ser remitido a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Se consigue la titulación de 1.500 hectáreas en el lugar conocido como 25 de febrero, haciendo un total del 12% del total a ser devuelto a la Comunidad.

Conclusión

La Vicepresidencia de la República, cuya estructura programática es eminentemente administrativa informó sus principales actividades que se encaminan hacia el logro de sus objetivos, en vista que sus políticas institucionales están orientadas a participar, coadyuvar y coordinar las relaciones entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo.

Se menciona que para el Ejercicio Fiscal 2016 la Vice Presidencia de la República posee como uno de sus Desafíos, seguir impulsando los Proyectos de Ley remitidos por el Poder Ejecutivo al Congreso Nacional, por lo que se recuerda a la Entidad que el cumplimiento de los mismos será monitoreado al cierre del ejercicio fiscal 2016.

12 03 Ministerio del Interior

Contexto Institucional

El Ministerio del Interior, es la institución pública encargada de velar por el cumplimiento de las políticas de Seguridad, Identidad y Migración del país.

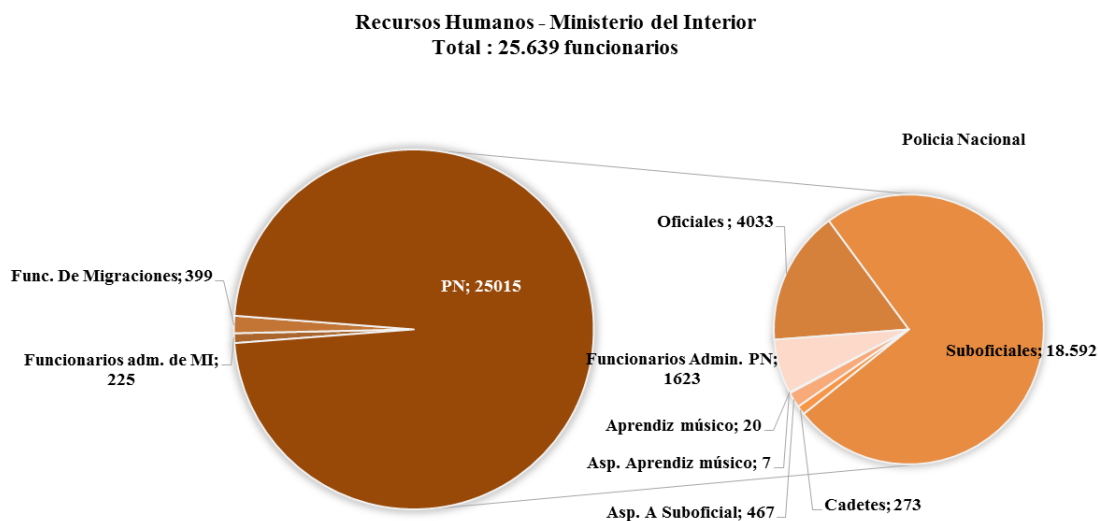
Las actividades que se vienen realizando en los últimos años en este sector ha derivado en resultados satisfactorios, tal es así que a través de estudios realizados por el Observatorio de Seguridad de los Estados Americanos (OEA), a Paraguay se lo ubica entre los tres países con menor índice de violencia en la región, por debajo de Chile y Uruguay, esto a pesar de que el índice de violencia a nivel regional ha crecido a un ritmo del 12%.

Muestra de ello, es que en el periodo 2010 – 2014 se registró una disminución moderada de las denuncias y víctimas de homicidio doloso, manteniéndose esta tendencia durante el 2015²⁴, lo cual se explicará con mayor detalle a lo largo del informe.

Por otro lado, otras de las principales intervenciones de la institución refieren a la política migratoria e identificación de personas. En materia de migraciones, en los últimos años el país registra un movimiento aproximado de 4.200.000 personas, supervisadas a través de las 8 oficinas regionales y 24 puestos de controles migratorios con los que se contaba hasta finales del 2014.

Respecto a la política de identificación de personas, según las proyecciones de la Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos y el Departamento de Identificaciones faltaría documentar 611.779 personas para alcanzar la universalización del acceso a la identidad en el país, en ese sentido esta actividad fue una de las priorizadas en el 2015 por el Gobierno Nacional a través del Programa Sembrando Oportunidades.

En el contexto que interviene el Ministerio del Interior, para el cumplimiento y fortalecimiento de sus operaciones buscó mejorar la dotación de sus Recursos Humanos principalmente en lo que refiere a la Policía Nacional (PN), tal es el caso que de una cantidad de 22.344 personal policial pasó a contar con 25.015 personas, destacándose este aumento en lo correspondiente a oficiales, suboficiales y cadetes.



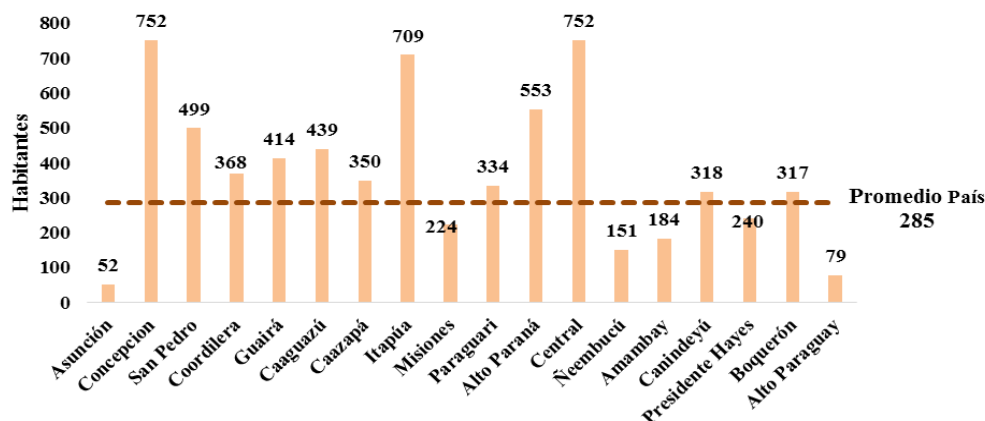
Fuente: SIME N° 6.816/2016 Informe de BAGP 2015 - MI

²⁴ Según estudio realizado por el Observatorio Nacional de la Seguridad y la Convivencia Ciudadana.

Considerando la diversidad de actividades asignadas a cada personal policial, pudiendo ser estas administrativas o de servicios, se tiene que la dotación total de agentes policiales que se encuentran al servicio de la seguridad del país suman en total 23.392 agentes, distribuidos por todo el territorio nacional.

Bajo estas observaciones al relacionar con la proyección poblacional²⁵, el promedio de personas que se encuentran al cuidado de un agente policial a nivel país corresponde a 285 personas, cercano a los estándares internacionales de indicadores de seguridad estimada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)²⁶.

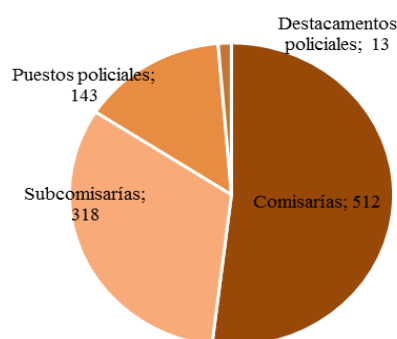
Promedio de Habitantes al cuidado de un Agente Policial por Departamento
Total Agente Policial: 23.392



Fuente: SIME N° 6816/2016 Informe de BAGP - Cierre 2015

Respecto a los centros de atención de Seguridad Interna, la Policía Nacional (PN) cuenta con 986 centros, entre los cuales se encuentran: comisarías, puestos y destacamentos policiales en todo el territorio nacional. Durante el ejercicio fiscal 2015, se han realizado mejoras destacándose: la construcción de la jefatura de la PN en Concepción, Remodelación de la Comisaría 8° de Capiatá, la Construcción de la Comisaría 32° Posta Ybycuá, entre otros.

Centro de atención - Seguridad Interna
Policía Nacional



Fuente: SIME N° 6.816/2016 Informe de BAGP - cierre 2015

²⁵ La Proyección Poblacional para el Ejercicio Fiscal 2015 fue de 6.672.631 personas, según datos expuestos por la Entidad en su Balance Anual de Gestión Pública.

²⁶ El promedio estimado por el PNUD corresponde al cuidado de 250 personas por cada agente policial.

Así también, estuvieron disponibles 1.923 móviles de la Policía Nacional al servicio de la ciudadanía, para los cuales se utilizaron 3.224.681 litros de combustibles en el 2015.

Gestión productiva y financiera

El principal producto del Ministerio del Interior se encuentra relacionado con brindar seguridad a la población paraguaya, en ese sentido la Policía Nacional cuenta con el registro de aquellos hechos punibles más resaltantes acontecidos durante el 2015, y a los cuales se han realizado seguimiento.

Como en años anteriores, Paraguay registra una disminución de casos de hechos punibles aproximadamente del orden de 4%, indicador que permite asentar lo señalado por Organismos Internacionales que evidencia una moderada mejoría respecto a este sector.

Hechos Punibles	Total 2014		Total 2015	
	Denunciados	Aclarados	Denunciados	Aclarados
Abigeato	614	95	568	83
Coaccion Sexual	596	316	594	339
Hurto	1594	820	1610	742
Hurto Agravado	974	233	850	206
Homicidio Culposo en accidente de tránsito	905	821	939	856
Homicidio Doloso	546	214	566	194
Lesion culposa en accidente de tránsito	3955	3674	3640	3382
Lesion	2218	891	2127	826
Robo de objetos	780	440	765	416
Robo agravado de objetos	1821	553	1704	501
Robo de vehiculos	957	101	923	71
Robo agravado de vehiculos	130	27	128	21
Robo de motocicletas	2704	396	2661	319
Robo agravado de motocicletas	312	63	228	52
Total	18.106	8.644	17.303	8.008
Porcentaje de aclarados	47,74		46,28	

Fuente: SIME N° 6816/2016 Informe de BAGP cierre 2015 - MI

Si bien los esfuerzos para reducir los casos de hechos punibles están teniendo un efecto positivo, sería conveniente que esto vaya acompañado además de avances significativos en relación a casos aclarados. Sin embargo, el comportamiento de estos es cada vez menor en los últimos años, alcanzando porcentajes inclusive inferiores al 50%.

Desde el 2013, las disminuciones en casos aclarados han sido del 2% aproximadamente, registrándose en el 2015 una disminución igual a 1,5%, si bien este porcentaje no es muy alarmante, es factible que la Policía Nacional realice un análisis del proceso de sus intervenciones a fin de dilucidar los inconvenientes que están impidiendo en este aspecto acompañar los avances que se viene teniendo en materia de seguridad.

La importancia de estas intervenciones se acentúa por el hecho de que la cantidad de recursos destinados en el 2015, específicamente para estas actividades representa el 84% del total de gastos del Ministerio del Interior, es decir un monto aproximado de G. 1.865.752 millones²⁷, que en su gran mayoría (99,6%)²⁸ está compuesto por el pago de salarios de los agentes policiales.

Otra modalidad de atención de la Policía Nacional al ciudadano, constituye la línea habilitada para casos de emergencia “Llamadas 911”, que al cierre del 2015 registró una cantidad de 222.640 incidentes atendidos, menor que los años 2013 y 2014.

²⁷ Provenientes de Fuente 10 “Recursos del Tesoro”

²⁸ Este porcentaje corresponde a G. 1.865.752.439.871

Por otra parte, en relación a la dotación de equipos de seguridad e insumos para la Policía Nacional, se ha dotado de equipos de seguridad a 416 personal policial, una cantidad inferior (13%) de la meta establecida para el Ejercicio Fiscal 2015²⁹. Así también, el avance en dotación de insumos a la PN fue inferior a lo previsto inicialmente (39,04%), correspondiente a un total de 88.366 personal policial con disponibilidad de insumos.

Respecto a la protección social y mejoramiento del bienestar integral del personal policial y su familia, la Policía Nacional ha brindado atención médica y odontológica a 205.200 pacientes que ha derivado un costo aproximado para la institución de G. 41.588 millones, contando con 3.523 personales de blanco para el servicio de los pacientes.

También se ha intensificado las actividades en materia de capacitación resultando:



Otros puntos relevantes son los avances en materia de identificación y migración de personas, acontecidas durante el 2015, estas intervenciones están comprometidas en lograr la satisfacción de demanda de solicitudes de documentos en tiempo oportuno e informatizar los servicios de solicitud.

En lo que respecta a identificaciones, se ha otorgado cédulas por primera vez a una cantidad de 217.123 personas, logrando disminuir un 35,49% la población sin cédula de identidad³⁰, vale la pena decir que el 78,8% de esta cantidad se ha realizado dentro del lapso de 20 días a partir de la fecha de solicitud, mejorando los servicios en el ámbito de la calidad, en comparación al año anterior que solo llegaba al 69,1%.

En cuestiones de migración, se ha optimizado los trámites para la radicación de personas, con la habilitación de 9 puestos de controles adicionales al año anterior, totalizando 33 puestos de control cubriendo gran parte del Territorio Nacional. Además el Gobierno oficializó la aprobación del documento de Política Nacional Migratoria, constituyéndose en la primera política oficial del Paraguay en el ámbito de las migraciones.

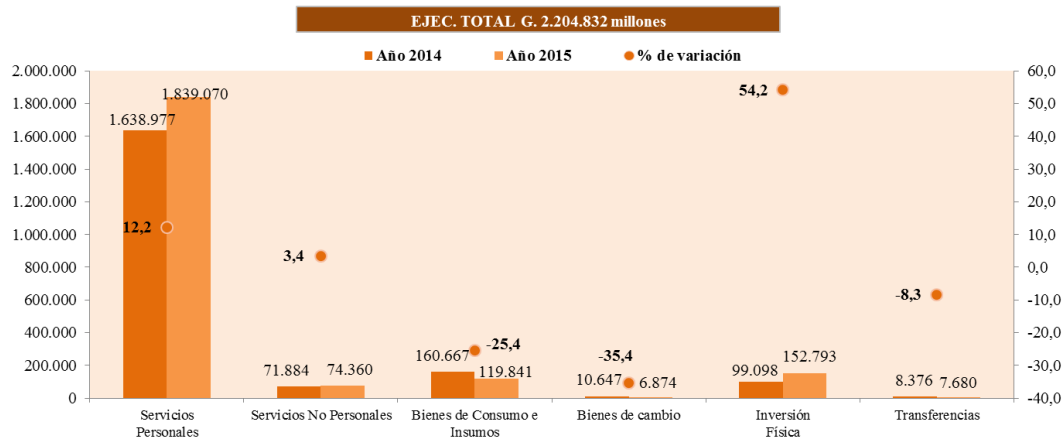
Ahora bien, los recursos financieros que el Ministerio del Interior utilizó para la realización de todas las actividades citadas anteriormente, correspondió a G. 2.204.832 millones, provenientes en su gran mayoría por Recursos del Tesoro (95%).

La mayor proporción fue destinada al Grupo de Gastos “Servicios Personales”, para el pago de salarios al Personal Policial. Al respecto, a continuación se presenta el resumen por grupo de gastos:

²⁹ Estos equipos de seguridad se ha adquirido por valor de G. 26.455 millones

³⁰ La cantidad de personas sin cédula de identidad corresponde a 611.779 personas.

**Ejecución por Grupo de Gastos
al 31 de diciembre 2014/2015
(En millones de Guaraníes)**



Fuente: Sistema Integrado de Contabilidad - SICO

Así también para mayor detalle se presenta un cuadro donde se exponen los gastos incurridos por el Ministerio del Interior (MI) agrupados por ámbitos de intervención:

Principales ámbitos de intervención	Ejecución de Gastos en millones de G.	% de participación en relación al total de Gastos del MI
Apoyo a Dependencias Policiales	6.366	0,29
Atención de hechos punibles	1.865.752	84,62
Investigación de hechos punibles	357	0,02
Servicio de prevención e Investigación de secuestros de personas	1.338	0,06
Dotación de equipos e insumos a la Policía Nacional	55.442	2,51
Capacitaciones y Formaciones	10.858	0,49
Identificaciones de Personas	21.317	0,97
Política migratoria	13.823	0,63
Atención médica y odontológica	41.588	1,89
Otros	187.991	8,53
Total de Ejecución del MI	2.204.832	100,00

Fuente: Sistema Integrado de Contabilidad - SIAF

Conclusión

Como se ha señalado a lo largo del Informe, el Ministerio del Interior muestra resultados favorables derivados de las intervenciones realizadas en materia de seguridad, y políticas de migración e identificación de personas, permitiendo situar al Paraguay entre los países con menor índice de violencia de la región.

El aumento de la cantidad de agentes policiales al servicio de la ciudadanía, ha permitido acercarse al promedio ideal de seguridad establecido por organismos internacionales, condición que se ha mejorado respecto al año anterior, donde la cobertura era alrededor de 300 personas por agente policial, esto permitió la disminución de ocurrencias de casos delictivos y/o hechos punibles en el país por alrededor del 2%.

Por otra parte, cabe destacar los avances en calidad de servicios de las intervenciones en materia de identificación y migración de personas que ha brindado la institución, visualizándose resultados satisfactorios a través de sus indicadores.

Por último, para el año 2016 el Ministerio de Interior se plantea continuar reduciendo el índice de violencia, para ello buscará seguir invirtiendo en la capacitación y formación de 1098 oficiales y suboficiales, dotar de equipos de seguridad a 416 personal policial e incentivar la investigación de 13.680 casos de hechos punibles.

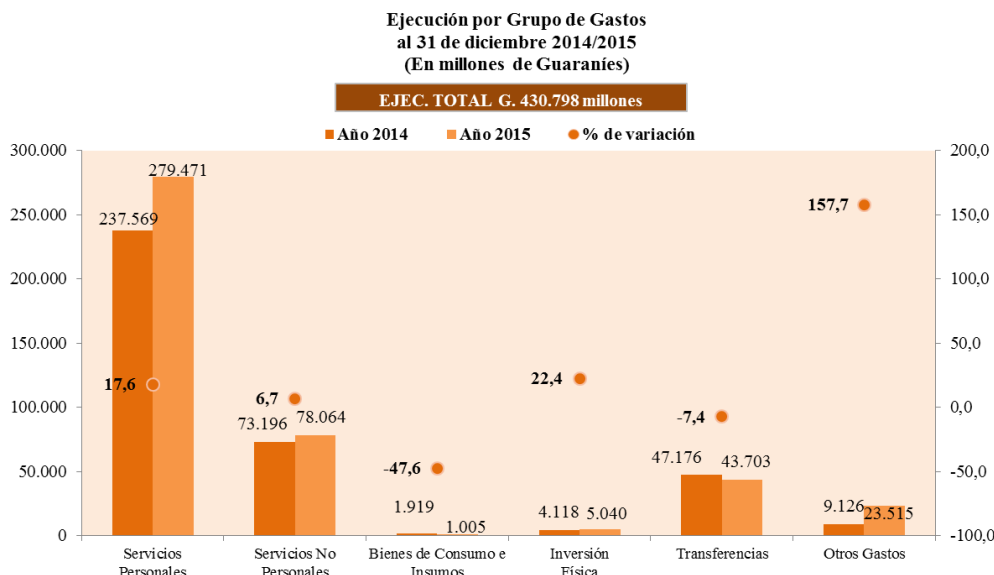
12 04 Ministerio de Relaciones Exteriores

Contexto Institucional

El Ministerio de Relaciones Exteriores tiene como misión planificar, coordinar y ejecutar una política exterior orientada a la promoción y defensa de los intereses del Estado y sus nacionales; y del Derecho Internacional, el mismo se enfoca en un conjunto de objetivos para cubrir grandes áreas como: área política, área económica y el área institucional, administrativa y técnica. Estos objetivos se enfocan a aspectos de las relaciones bilaterales y multilaterales, dando prioridad principalmente a los temas económicos y comerciales, a los proyectos de integración física con los países vecinos.

Gestión productiva y financiera

La Ejecución del Ministerio de Relaciones Exteriores al cierre del Ejercicio Fiscal 2015 ha sido de G. 430.798 millones, destinándose en mayor proporción al grupo Servicios Personales (64,9%) y grupo Servicios No Personales (18,1%). En referencia a servicios personales, específicamente los rubros de sueldos, gastos de residencia, bonificaciones y gratificaciones y contratación del personal de servicio en el exterior son alguno de los que contaron con mayor ejecución. La ejecución del año 2015 respecto al año anterior aumentó en un 15%.



Principales logros de la gestión presentado por la Entidad.

Durante el Ejercicio Fiscal 2015 el Ministerio de Relaciones Exteriores ha informado sobre los principales logros alcanzados basados en las líneas de acción como el fortalecimiento de las relaciones bilaterales, la concreción de visitas de alto nivel, incremento de la Cooperación Internacional, defensa de los intereses nacionales en materia energética y fronteriza entre otros.

Se han concretado visitas de alto nivel, a nivel presidencial y de cancilleres, la más destacada por su significado e impacto para el país fue la del Papa Francisco, quien es el segundo Papa en visitar el Paraguay. La última visita Papal recibida fue en 1988, ocasión en la cual el Papa Juan Pablo II visitó el país. Otra visita de gran importancia fue la del Secretario General de las Naciones Unidas (ONU), Don Ban Ki Moon, el segundo Secretario General de la ONU en visitar el Paraguay.

En cuanto al fortalecimiento de las relaciones bilaterales, en el año 2015 fueron acreditados siete Embajadores del Paraguay ante Egipto, Perú, Alemania, Portugal, Estados Unidos, Naciones Unidas (Nueva York) y Cuba. Además se acreditaron a tres Embajadores Nacionales concurrentes ante Mónaco, Chipre y la Soberana Orden de Malta. Asimismo, ante nuestro país fueron acreditados los Embajadores de Chile, Panamá, Estados Unidos, Costa Rica, Perú, Rusia, Israel y Colombia. También se resalta que trece Embajadores Concurrentes

fueron acreditados ante el gobierno Nacional, correspondiente a los siguientes países: República Eslovaca, República de Irlanda, Reino de los Países Bajos, Australia, Omán, Malasia, Indonesia, Kuwait, Canadá, Filipinas, Ucrania, Hungría, Austria y El Salvador.

En el ámbito multilateral fortalecieron la presencia Internacional del Paraguay siendo electo en siete puestos en las que presentó candidatura Vicepresidencia de la 70ª Asamblea General de las Naciones Unidas; Vicepresidencia del Buró de la Segunda Comisión (Asuntos Económicos y Financieros) correspondiente al 70º período de sesiones de la Asamblea General; Presidencia del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE); Comité Intergubernamental de la Convención para la Promoción y Protección de las Expresiones Culturales; Consejo Ejecutivo de la Organización Mundial del Turismo (OMT) y Vicepresidencia de la Comisión para las Américas periodo 2015-2018; Junta de Gobernadores del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA); Vicepresidencia correspondiente a América Latina y el Caribe en la Conferencia General de la UNESCO y Consejo Ejecutivo de la UNESCO.

En relación a la defensa de los intereses nacionales en materia energética y fronteriza, la Cancillería Nacional realizó reclamos por incumplimientos respecto a compromisos varios relativos a la Entidad Binacional Yacyretá (EBY) como ser los atrasos en el pago de energía de los años 2014-2015, monto que asciende a 230 millones de dólares, y la exportación de energía eléctrica al Brasil.

Ha tramitado un total de 278.306 documentos entre legalizaciones, expedición de pasaportes, cartas de visa, permiso del menos entre otros.

Por otro lado se han demarcado y controlado un total de 795 km. entre trabajos de campo, colocación de postes y erección de hitos en la zona de General Díaz y Pozo Hondo en los límites con Argentina, control de coordenadas de hitos principales y secundarios en Capital Bado en los límites con Brasil, construcción de 8 hitos en Infante Rivarola, límite con Bolivia.

Conclusión

Uno de los principales objetivos del Ministerio de Relaciones Exteriores es de proteger y promover los intereses del Paraguay en el mundo, ejecutando una política exterior eficaz, en beneficio del desarrollo integral para el bienestar de la Nación.

Para los primeros meses del año las documentaciones tramitadas superaron las metas programadas en los avances de producción debido al incremento en la legalización de documentos y expedición de pasaportes.

Finalmente, se menciona que el Ministerio de Relaciones Exteriores posee como alguno de sus Desafíos para el Ejercicio Fiscal 2016, la designación de nueve Embajadores, la apertura de tres nuevas Embajadas, el establecimiento de las relaciones diplomáticas con países como el Caribe, Asia y África, la emisión de 282.000 pasaportes y legalizaciones de documentos y actuaciones notariales, por lo que se recuerda a la Entidad que el cumplimiento de los mismos serán monitoreados al cierre del ejercicio fiscal 2016.

12 05 Ministerio de Defensa Nacional

Contexto Institucional

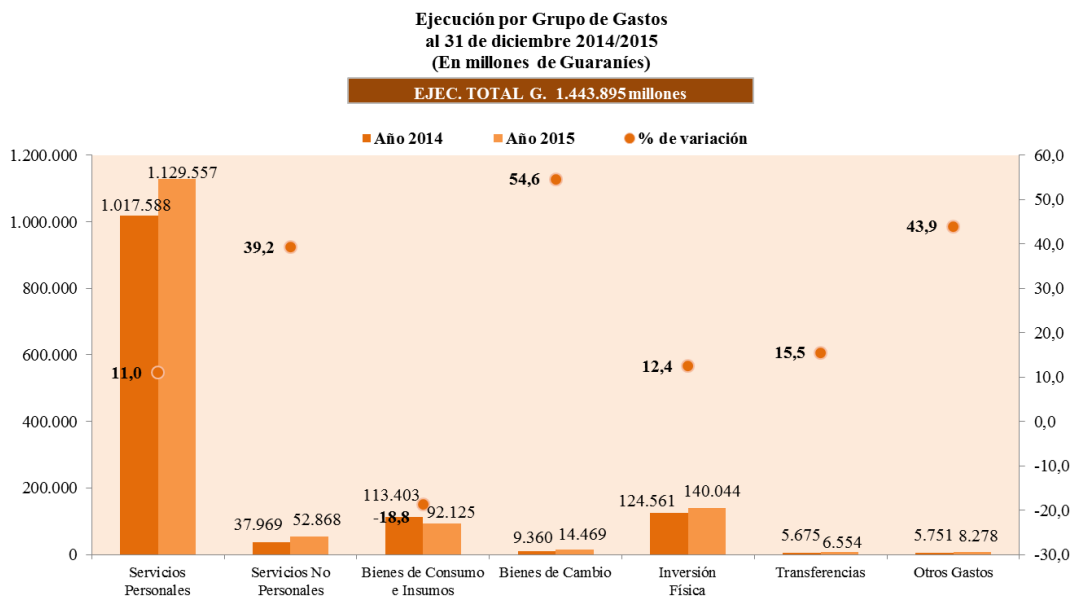
El Ministerio de Defensa Nacional es el órgano del Poder Ejecutivo encargado de llevar adelante la dirección, gestión y ejecución de la Política de Defensa Nacional. Se encuentra enmarcado en los ejes estratégicos: Reducción de la pobreza y desarrollo social, Crecimiento económico inclusivo e Inserción de Paraguay en el Mundo, ejes con los cuales busca el cumplimiento de los siguientes objetivos: - Custodiar la Integridad territorial y defender a las autoridades legítimamente constituidas, Fomentar el Servicio Militar Obligatorio y al Soldado Profesional, Fortalecer la mano de obra en la producción y comercialización a través de las distintas fuentes de trabajos que brinda las Fuerzas Armadas de la Nación a la ciudadanía (DIMABEL³¹, HMC³², COMINGE³³, Arsenal de Marina, CECOPAZ³⁴, SETAM³⁵, ETC), Ejecutar operaciones de Defensa Interna en cumplimiento a la Ley N° 1337/99 “De Defensa Nacional y De Seguridad Interna” y a la Ley N° 5036/13, “Que Modifica y Amplia Los Art 2°, 3° Y 56° De la Ley N° 1337/99”.

Gestión productiva y financiera

Al cierre del Ejercicio Fiscal 2015 el Plan Financiero del Ministerio de Defensa Nacional ha sido de G. 1.659.623 millones, de los cuales ha ejecutado G. 1.443.895 millones destinándose en mayor proporción al grupo Servicios Personales con G. 1.129.557 millones lo cual representa el 78% del total ejecutado por la entidad. Con respecto a la Unidad Básica Alimentaria (UBA) presentó una ejecución de G. 96.020 millones destinados a la Fuerza Aérea, Armada y Comando Logístico.

En relación a la asignación financiera del año 2015, respecto al año anterior presentó un aumento de G. 224.748 millones, principalmente en Servicios Personales, Inversión Física y Servicios No Personales.

En cuanto al plantel de Recursos Humanos, la misma cuenta con un total de 15.395 personales activos de los cuales el 93% es activo nombrado y 7% contratados. Asimismo 442 personas son personal profesional (con título universitario) 193 personal femenino y 249 personal masculino, lo que equivale a un 3% del total de recursos humanos con que cuenta la entidad.



³¹ Dirección de Material Bélico

³² Hospital Militar Central

³³ Comando de Ingeniería del Ejército

³⁴ Centro de Entrenamiento Conjunto de Operaciones de Paz

³⁵ Servicio de Transporte Aéreo Militar

El Ministerio de Defensa Nacional, en cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales desarrolló numerosas actividades dentro de sus respectivas unidades, diferenciadas en cada Fuerza singular; detalladas a continuación:

Comando en Jefe

Entrenamiento y preparación al personal del Regimiento Escolta Presidencial en forma permanente. Información de inteligencia, estratégica brindada conforme las necesidades de las Fuerzas Armadas y del País. Personal preparado operativamente para cumplir la misión asignada por el escalón superior.

Unidades Estratégicas y Tácticas de las FFAA de la Nación, fortalecidas y capacitadas operativamente. Equipamiento y apoyo a las fuerzas singulares (Ejército, Armada y Fuerza Aérea) en el cumplimiento de su misión institucional.

Por otra parte se han mantenido en condiciones óptimas los armamentos del parque de guerra de las FFAA y se ha fortalecido la formación del personal militar de la DIMABEL. Municiones, Explosivos, Accesorios de explosivos y Afines de explosivos controlados, producidos y comercializados. Registro de Tenencia de Armas, importadores, comerciantes en sus diferentes categorías y usuarios de explosivos expedidos y registrados.

Comando del Ejército

Realizó la cobertura de Fronteras; 740 Km con Bolivia, 1.096 Km con Brasil y 1.662 Km con Argentina; Distintas obras ejecutadas; Acciones ejecutadas en la Planificación, Dirección y Control de los Distintos Institutos Militares de Ejército.

La ejecución presupuestaria tuvo un alto porcentaje de ejecución con menor observación de los Órganos de Control. Acciones ejecutadas conforme a los objetivos delineados y órdenes de operaciones; Operaciones Militares del Ejército ejecutadas con apoyo de fuego estratégico y táctico.

Comando de la Armada

La Armada, como expresión naval de las FF.AA de la Nación, cumplió un Rol protagónico en cuanto al fortalecimiento y defensa de los Intereses Fluvio-Marítimos de la Nación, sin descuidar su función primaria, que es la de garantizar la soberanía e integridad territorial de la Nación. En ese sentido la Armada Paraguaya a través del Comando de la Armada no ha logrado ejecutar en un 100% los planeamientos, Organización y Control de los Intereses Fluviomarítimos, al igual que los demás Subprogramas que componen la Armada Paraguaya, cuyos resultados han afectado de forma negativa a los logros proyectados por la Institución.

Con las Operaciones ribereñas se disminuyó el tráfico ilegal de mercaderías, como así también parte de la población ribereña fueron atendidas en sus necesidades básicas. En cuanto al Control y Patrullaje Fluvial, el mismo mantuvo actualizado los datos hidrográficos (niveles del río).

Comando de la Fuerza Aérea

Durante el Ejercicio Fiscal 2015, la ejecución Presupuestaria estuvo orientada para la obtención de un elevado nivel de satisfacción para los objetivos de los Programas correspondiente a la Fuerza Aérea, el Grupo de Transporte Aéreo (GTA), ha realizado vuelos en Instrucción y militar, Evacuación Aero médica, Apoyo a Instituciones Públicas, Presidencial, lanzamientos de PCD, Mantenimiento, Remunerado y Acción Social, en lo referente a la capacitación y especialización del personal militar El CIAERE³⁶ ha realizado satisfactoriamente mediante sus diferentes Escuelas los siguientes cursos: La ECEMFAER³⁷ realizó satisfactoriamente el Curso del Estado Mayor a Oficiales Superiores y Oficiales Sub Alternos, quienes egresaron con el título en Magister en Ciencias Militares, la EPOFAER³⁸ realizó el Curso de Perfeccionamiento a Oficiales Sub Alternos, quienes egresaron con el título de Especialista en Inteligencia Básica, el CEIFAER³⁹ realizó, el Curso de Ascenso a Oficiales y Sub Oficiales, el CEIFAER realizó el Curso de Idioma Inglesa a alumnos personal de la FAP, el CIMEFOR en su primer periodo, en el mes de enero

³⁶ Comando de Institutos Aeronáuticos de Enseñanza de la Fuerza Aérea

³⁷ Escuela de Comando y Estado Mayor de la Fuerza Aérea

³⁸ Escuela de Perfeccionamiento de Oficiales de la Fuerza Aérea

³⁹ Centro de Estudios de Idiomas de la Fuerza Aérea

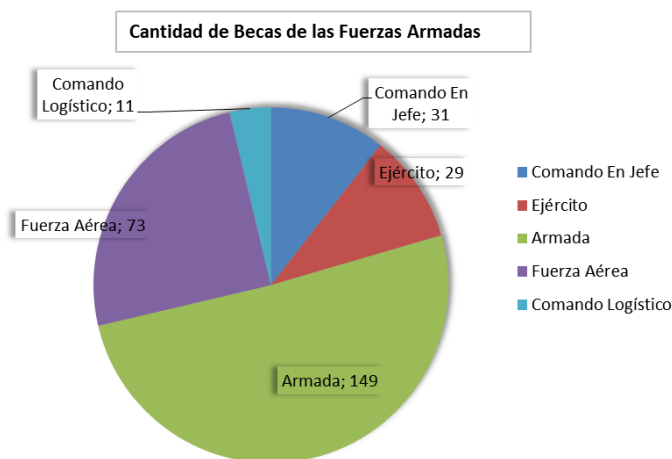
egresaron nuevos oficiales de reserva y la EFSOFAER⁴⁰ realizó cursos a aspirantes y alumnos cursantes en las carreras de Administración de Recursos Materiales y Mantenimiento de Aeronaves.

En el Servicio de Transporte Aéreo Militar (SETAM), Se coordinaron y ejecutaron los vuelos de transporte de pasajeros, cargas y encomiendas, en rutas regulares, conforme a lo establecido para el presente año, aumentándose las misiones de vuelos de dos salidas semanales previstas a tres salidas semanales con el afán de satisfacer las necesidades básicas de ese sector de la población paraguaya.

Comando Logístico

Se brindó asistencia médica a aproximadamente 77.500 personas en el Hospital Militar, se repararon 275 vehículos en la Dirección General de Servicio Tren, se brindó apoyo logístico a 3.760 personas, egresaron 60 aspirantes a Sub Oficiales del Servicio Agropecuario y se capacitaron a 200 músicos militares.

Fueron otorgadas 293 becas al personal militar de acuerdo a sus respectivas categorías y fuerzas, donde se puede observar que el mayor porcentaje se encuentra dentro del personal de la Armada en la categoría de Oficiales Superiores y Cadetes. Del total de personal becado 12% corresponde a personal femenino.



Conclusión

En lo referente a la subestimación de metas que presentó el Producto “Localización y Control de Zonas de Seguridad Fronteriza” la misma no fue justificada, se exhorta a la entidad a implantar mejores criterios para el establecimiento de metas para siguientes ejercicios, considerando los objetivos estratégicos institucionales perseguidos y utilizar los mecanismos que se encuentran en las normativas legales vigentes como medidas correctivas.

Para próximos informes se insta a la Entidad a remitir además de las actividades realizadas, resultados obtenidos sobre las mismas, a modo de identificar claramente los aspectos positivos de la Gestión.

⁴⁰ Escuela de Formación de Sub Oficiales de la Fuerza Aérea

12 06 Ministerio de Hacienda

Contexto Institucional

El Ministerio de Hacienda (MH), como institución responsable de llevar adelante la Política Fiscal del país, ha logrado avances significativos en la macroeconomía paraguaya en los últimos años, producto de las acciones emprendidas en el marco de sus objetivos estratégicos resumidos en:

- Estabilidad Macroeconómica
- Alinear el Presupuesto con el PND⁴¹ y las Prioridades
- Aumento de la Recaudación
- Calidad del Gasto e Inversión Pública
- Fortalecer la Credibilidad y el Liderazgo del MH

Al respecto, a pesar de un panorama con débil crecimiento de los socios comerciales⁴² y los menores precios de exportación, Paraguay ha tenido un crecimiento aproximado del 3% de su Producto Interno Bruto (PIB), uno de los más elevados en comparación a los demás países de la región.

Otros indicadores económicos como la deuda pública se encuentran en un moderado 19,7% del PIB, cuando el promedio a nivel regional supera el 45%⁴³. Así también, la inflación está controlada a un porcentaje de 3,1%.

Por otro lado, en relación a las recaudaciones, el contexto internacional desfavorable afectó a los ingresos tributarios. No obstante, la Subsecretaría de Estado de Tributación (SET) tuvo un buen desempeño presentando un crecimiento en la recaudación, que se debieron parcialmente a medidas exitosas implementadas para mejorar el cumplimiento de los contribuyentes, sin embargo la evasión fiscal sigue siendo un tema preocupante con arraigadas brechas de aplicación.

Del lado del gasto, se vio que la reforma de la función pública era fundamental para evitar el crecimiento de la masa salarial del gobierno del Paraguay, en ese sentido se han tomado medidas que llevaron a incrementar los índices de eficiencia relacionadas a las horas adicionales trabajadas, nuevas escalas salariales, y la introducción de concursos para contrataciones y nombramientos.

En respuesta a estas políticas implementadas, el Ministerio de Hacienda redujo la cantidad de funcionarios a 2.364 para el año 2015⁴⁴.



Fuente: Elaboración propia en base a datos extraídos del SINARH

La intención de instalar una gestión eficiente se ha concebido en la disminución de un 57% en horas adicionales trabajadas⁴⁵, acompañado de una reducción en 24% en consumo de los servicios públicos de agua, electricidad y comunicaciones telefónicas.

⁴¹ Plan Nacional de Desarrollo

⁴² Argentina, Brasil, Chile, Perú, Uruguay, Bolivia, y otros.

⁴³ Informe Rendición de Cuentas 2015

⁴⁴ En el año 2014 MH contó con 2542 funcionarios

Fundamentalmente, se ha brindado atención a la inversión de capital humano, siendo beneficiados 107 funcionarios en cursos de maestrías y especializaciones, 567 funcionarios en cursos técnicos transversales y 11 funcionarios en el programa de culminación de educación básica bilingüe para personas y jóvenes adultas.

Así también, a través de la intervención del Ministerio de Hacienda se llevó a cabo el Programa Nacional de Becas de Posgrado en el Exterior “Don Carlos Antonio López”, para lo cual se ha invertido aproximadamente G. 5.241 millones que benefició a 81 personas en la primera convocatoria.

Becas Carlos Antonio López 2015 (BECAL)



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Balance Anual de Gestión Pública 2015 del MH

Así también, la segunda convocatoria se ha llevado a cabo en los últimos meses y fueron seleccionados 109 becarios.

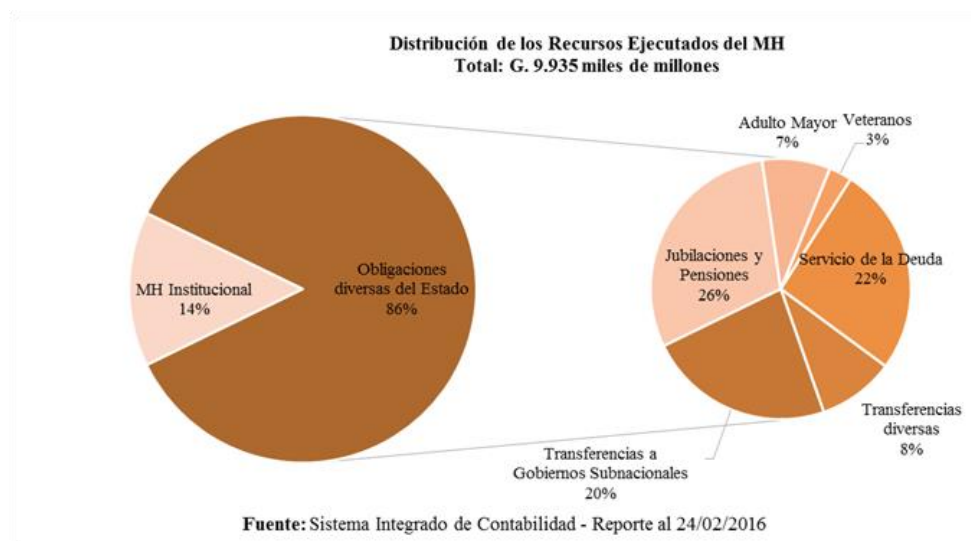
Gestión productiva y financiera

Para el año 2015 el Ministerio de Hacienda contó con un Plan Financiero de G. 13.294 miles de millones, si bien esta cantidad representa una proporción importante dentro de la Administración Central⁴⁵, vale decir, que gran parte de los mismos son destinados al financiamiento de varios sectores ajenos al gasto institucional, pero que son gestionados de igual manera al interior del MH por ser la institución que tiene a su cargo la Administración Financiera del Estado.

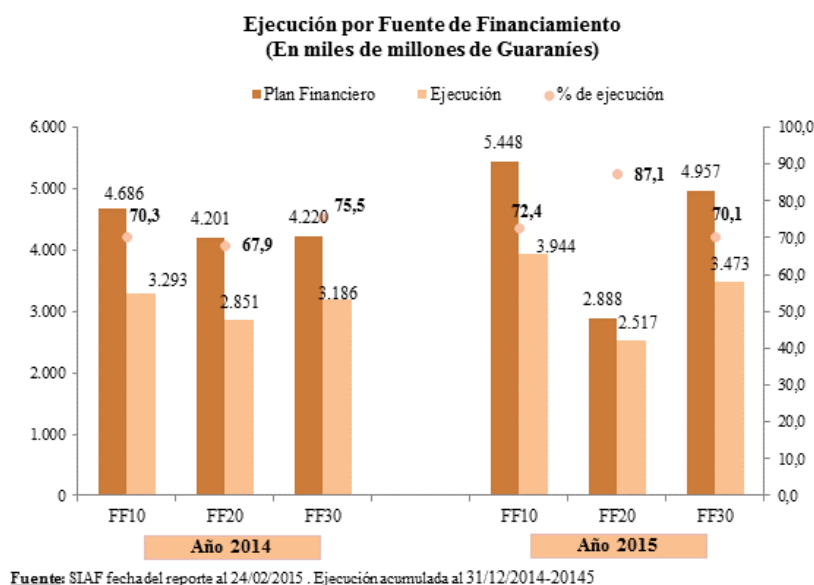
Del mismo modo considerando la ejecución financiera, el MH ha tenido un comportamiento superior en 6,5% en relación a lo presentado el año anterior. La misma ha sido de G. 9.935 miles de millones, de los cuales sólo el 14% corresponde a los gastos institucionales inherentes a su funcionamiento, el 86% restante se distribuye entre las transferencias otorgadas con fines sociales y para cubrir los diversos compromisos del Estado.

⁴⁵ Un ahorro de G.3.762 millones.

⁴⁶ El Plan Financiero de MH representa el 33,8% del PF de la Administración Central

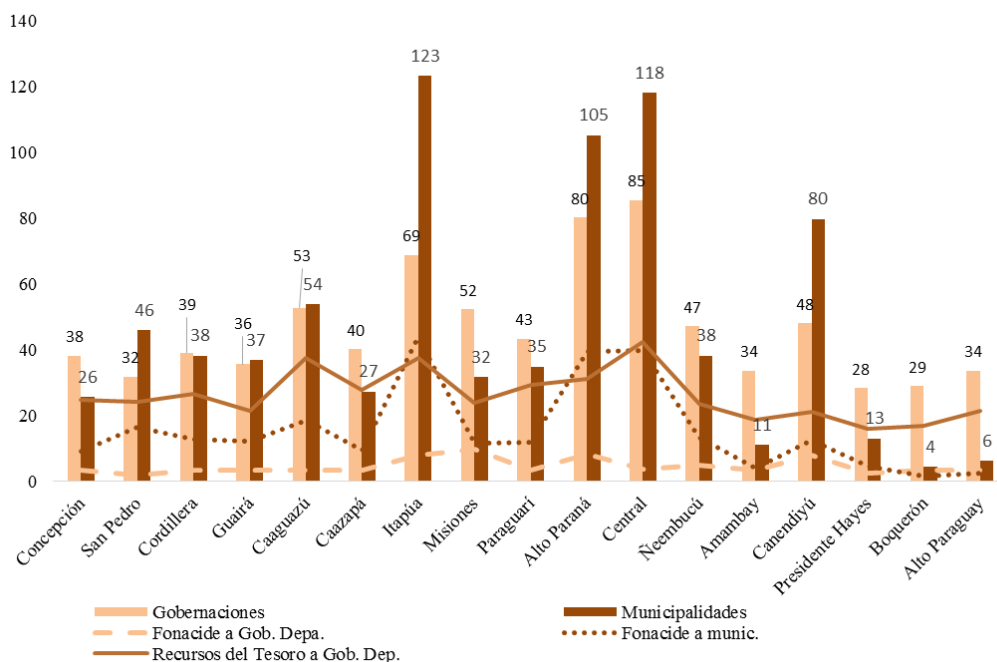


Estos recursos cuentan con tres fuentes de financiamiento: Recursos del Tesoro Público (FF10), Recursos del Crédito Público (FF20) y Recursos Institucionales (FF30), resumidas a través del presente gráfico:



Uno de los principales componentes de los Recursos Ejecutados por el Ministerio de Hacienda corresponde a las transferencias realizadas a otros sectores, entre las cuales se encuentran los gobiernos departamentales y municipales por una suma total de G. 1.655 miles de millones, incluyendo la transferencia a la municipalidad de Asunción. Estos recursos componen 35,7% de FONACIDE; 21,07% de Royalties; 26,8% de Recursos del Tesoro y un 16,4% de otros recursos como Canon por Juego de azar, Compensaciones etc.

Transferencias a Gobiernos departamentales y municipales
(En miles de millones de G)

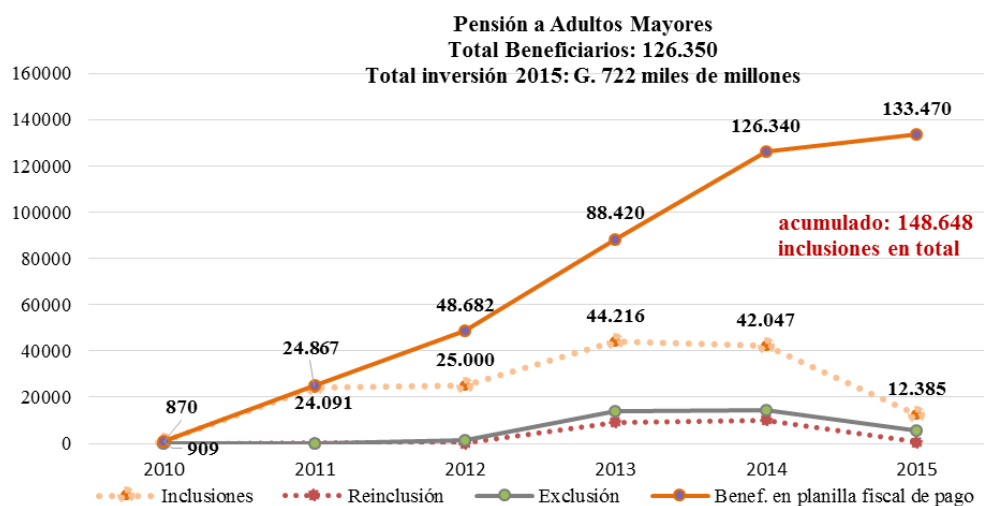


Fuente: SIME N° 6221/2016 Informe de BAGP - 2015

Una acción concreta administrada también por el Ministerio de Hacienda corresponde a las inversiones sociales realizadas para mitigar la pobreza, por un lado Pensión de Adultos Mayores ha incrementado su cobertura a 148.648 adultos (inclusiones acumuladas al 2015), de los cuales si se consideran las inclusiones y exclusiones surgidas durante el proceso a diciembre del mencionado año, se tiene que la cantidad neta de beneficiarios quienes se encuentran en la planilla de pagos suman 133.470 adultos mayores.

Bajo estas consideraciones, inicialmente se tuvo como meta incorporar a 40.000 nuevos beneficiarios al programa en el 2015, sin embargo respecto a la misma se avanzó solo en un 31%⁴⁸, este bajo porcentaje se debió a la falta de cumplimiento del contrato suscrito por la firma adjudicada para la realización de Censos a Adultos Mayores en Situación de Pobreza, el cual fue rescindido, por tanto no se pudo contar con las fichas censales y base de datos.

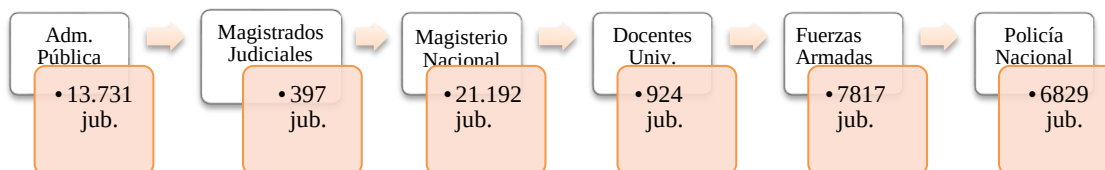
⁴⁸ Correspondiente a 12.385 adultos mayores



Fuente: SIME N° 6221/2016 Informe de BAGP

El desafío para el 2016 es seguir incrementando la cantidad de pensionados en 10.000 nuevos beneficiarios, con el objetivo de alcanzar 180.000 beneficiarios en total.

Por otro lado, en cuanto al pago de haberes jubilatorios, se ha incrementado en 4,5% la cantidad de beneficiarios, es decir, se ha cumplido con 50.890 jubilados en total, pertenecientes a distintos sectores tales como:



El monto total destinado a jubilaciones en el año 2015 fue de G. 2.242 miles de millones, superior en 12,4% al año anterior. Es importante destacar que los beneficios jubilatorios se actualizan de oficio en enero de cada año, según porcentajes de variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC), tal es el caso que entre los años 2014 y 2015 los haberes jubilatorios tuvieron incrementos del 3,7% y 4,2% respectivamente.

En este contexto es importante mencionar que, hasta el 2015 no se ha podido construir una herramienta informática eficiente que permita el procesamiento de los datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), en el caso de los aportantes, y del Sistema Integrado de Contabilidad (SICO), para los aportes, lo que representa un desafío para los próximos periodos.

Ahora bien, pasando a otro punto se propone presentar la situación de la deuda del sector público, un importante indicador macroeconómico sobre el cual tiene incidencia el Ministerio de Hacienda.

En ese sentido, partiendo que la Deuda del Sector Público al cierre del 2014 fue de USD 5.400,3 millones⁴⁹, el cual representó el 17,6% del Producto Interno Bruto⁵⁰, se ha realizado aportes de capital a los acreedores multilaterales del Estado “Organismos Internacionales” por USD 49,4 millones, entre ellos al Banco

⁴⁹ Deuda Externa: USD 3.682,0 millones, y Deuda Interna: USD 1.718,4 millones

⁵⁰ Datos extraídos de www.hacienda.gov.py

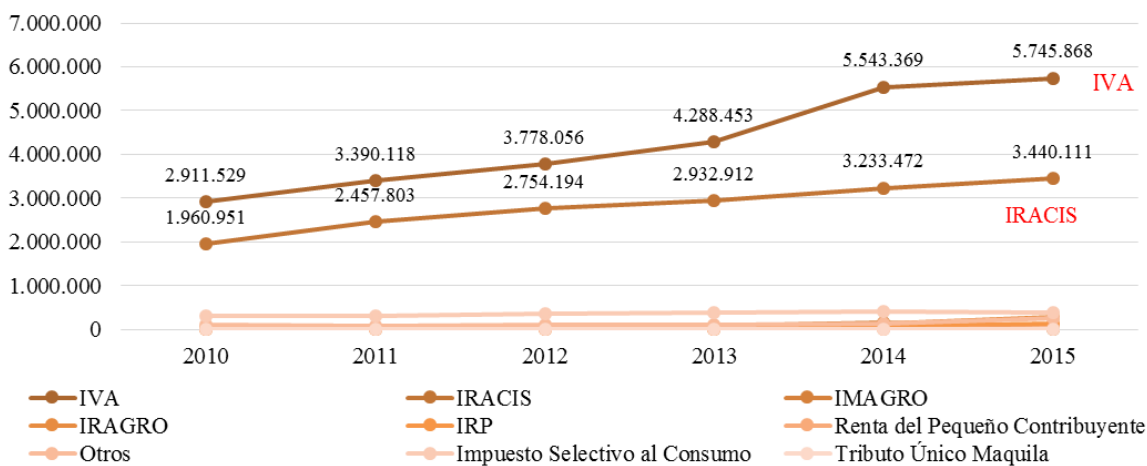
Interamericano de Desarrollo (BID) por USD 1,7 millones, Corporación Andina de Fomento (CAF) por USD 40 millones y al Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA) por USD 7,8 millones.

Para el financiamiento de la inversión pública el MH a través de su principal instrumento “Bonos”, ha tenido apertura en el mercado tanto interno como externo. La emisión al año 2015 representó el 61,4% del total de la Deuda Pública, es decir por USD 3.352,4 millones superior en USD 18,6 millones al año anterior.

Considerando las fluctuaciones acontecidas respecto a este indicador, la Deuda Pública al cierre del 2015 es levemente superior al año anterior correspondiente a 19,7% del Producto Interno Bruto, lo que corresponde a USD 5.464,3 millones.⁵¹

Finalmente, respecto a la recaudación de los principales recursos que requiere el Estado para el cumplimiento de sus fines esenciales y responder de esta manera a todas las necesidades de la ciudadanía. En el año 2015 se ha logrado incrementar la suma de G. 923 miles de millones más que el año 2014. Si bien esta variación es mucho menor que la registrada en el 2014, la crisis de la región ha incidido notablemente sobre las recaudaciones.

Comportamiento de la Recaudación por Impuestos (En millones de guaraníes)



Otros incluye: Imp. a los juegos de Azar, Actos y Docum., Tributo Unico, Patente Fiscal Extraordinario de Autovehículos, Multas y Recargos

Fuente: www.set.gov.py - Sistema Marangatu

A pesar de este escenario poco favorable, las mayores recaudaciones se dieron a través del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el Impuesto a la Renta de la Actividades Comerciales, Industriales y de Servicios (IRACIS), con variaciones de 3,7 y 6,4%. Por otro lado, la Subsecretaría de Estado de Tributación (SET) por su parte ha implementado mejoras en la Administración Tributaria y ha respondido con avances que reflejan un buen desempeño, los más importantes se citan a continuación:

- **Impuesto a la Renta Personal (IRP):** Se han registrado 11.113 nuevos inscriptos en el IRP, totalizando 34.704 contribuyentes desde la entrada en vigencia del citado impuesto (08/2012) y se ha recaudado en este concepto más de G 125 mil millones, lo que representa un incremento de 50,1% respecto a lo recaudado en el año 2014.
- **Información del RUC⁵² mejorada y actualizada:** Más de 175.000 actualizaciones de datos del RUC realizadas por los contribuyentes, lo que representa un 45,4% de aumento de las actualizaciones con relación al mismo periodo de tiempo de 2014.

⁵¹ www.hacienda.gov.py – Clasificación de la deuda por categorías

⁵² Registro Único del Contribuyente

- **Contribuyentes inscriptos:** La cantidad de contribuyentes inscriptos en el RUC ha aumentado un 7,8% en relación al año 2014, con un total de 684.048 contribuyentes.
- **Controles Tributarios:** Más de 5000 Controles Tributarios realizados a contribuyentes. (Fiscalizaciones puntuales e integrales, Controles Internos y Formales: procedimientos persuasivos, suspensión de actividades con orden judicial, control a empresas gráficas, control de mercaderías en tránsito, control de mercaderías en almacenamiento) y más de G 420.000 mil millones en determinación de ajustes tributarios a los contribuyentes controlados.

Por último, el desafío para el año 2016 es seguir incrementando las recaudaciones en un promedio de 8,3% en relación al 2015.

Conclusión

Si bien el crecimiento económico de Paraguay ha sido menor de lo estimado, ubicándose en torno al 3% por debajo del 4,5% previsto para el 2015, resultado de la desaceleración económica que afectó directamente a los socios comerciales del país, el Ministerio de Hacienda ha logrado importantes avances en el aspecto macroeconómico haciendo frente a los desafíos de las reformas sociales⁵³ implementadas en los últimos años.

El comportamiento de la economía, y la mayor formalización de la misma han impactado positivamente en las recaudaciones impositivas permitiendo cerrar el año 2015 con un crecimiento del 9,4% respecto al año 2014. Cabe destacar, que el IVA y el IRACIS fueron las figuras tributarias de mayor relevancia dentro del sistema fiscal (en términos monetarios).

En lo que respecta a los mecanismos de financiamiento, en los últimos años se presenta una mayor diversificación reflejada en la emisión de Bonos Soberanos, apoyado por organismos externos al igual que los préstamos, destinados en mayor medida a incrementar la inversión pública, con un mayor impacto en el sector infraestructura; contribuyendo de esta manera a la dinamización de la economía a mediano y largo plazo.

La inversión en protección social ha sido priorizado en el 2015, a pesar de los inconvenientes mencionados en el informe, se ha ampliado la cobertura de pensionados “Adultos Mayores” en situación de pobreza, con una inclusión acumulada de 148.648 adultos quienes mensualmente perciben una transferencia monetaria correspondiente al 25% del salario mínimo⁵⁴.

Un comportamiento similar se ha dado respecto a los haberes jubilatorios, a lo que se ha destinado aproximadamente el 26% del total de los recursos ejecutados del MH, en este sentido aunque el desempeño ha sido satisfactorio, se recomienda mejorar los procesos burocráticos-administrativos, de manera a seguir cumpliendo acabadamente con su cometido, además de continuar con la inversión de los excedentes de los fondos jubilatorios para acrecentarlos lo que permitirá mantener en el largo plazo el financiamiento de las prestaciones otorgadas.

Finalmente vale la pena destacar los siguientes puntos, que si bien no fueron detallados en el informe no es menos importante como ser, por un lado el Ministerio de Hacienda ha presentado un Proyecto de Presupuesto 2016 al Congreso Nacional con cifras menores respecto al año 2015, sincerando el presupuesto sin sacrificar las prioridades de desarrollo. Y por otro lado, las modernizaciones de los procesos para la mejora de los servicios del ministerio como ser la implementación de Solicitudes Electrónicas de Transferencias Electrónicas (STR), disminución de la duración de los trámites mediante expedientes electrónicos para las modificaciones presupuestarias.

⁵³ Las reformas sociales implementadas son el acceso gratuito a la atención primaria de la salud y a la educación básica, así como la expansión de los programas de transferencia monetarias condicionadas con impacto sobre las poblaciones más vulnerable y otros.

⁵⁴ Salario mínimo vigente: G. 1.824.055

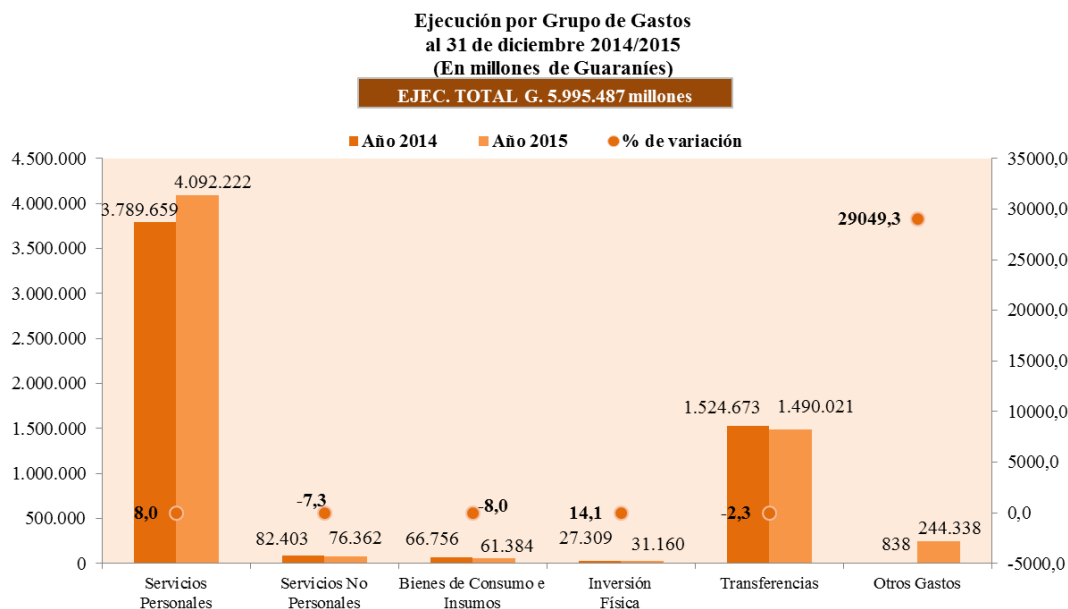
12 07 Ministerio de Educación y Cultura

Contexto Institucional

El Ministerio de Educación y Cultura se encuentra enmarcado en el eje estratégico reducción de la pobreza y desarrollo social, en la estrategia servicios sociales de calidad. Tiene como iniciativas estratégicas la cobertura, retención y culminación con calidad de la Educación Escolar Básica, Educación Media, la atención educativa oportuna en la modalidad formal a niños y niñas de 3 y 4 años, la evaluación de desempeño de docentes, directores y supervisores, infraestructura y equipamiento escolar, entre otras contempladas en la Agenda Educativa 2013- 2018.

Entre las principales problemáticas se mencionan: el promedio de años estudio de la población es inferior a los 9 años de escolaridad obligatoria; la población de zonas urbanas tienen en promedio 3 años más de estudio que en zonas rurales; el analfabetismo afecta al 4.6% de la población de 15 años y más edad, mientras que en el 40% de la población indígena del rango de edad referido es analfabeta. El Sistema Nacional Educativo enfrenta problemas de eficiencia interna representado por la deserción, la repitencia y el egreso escolar (solo 50 alumnos de cada 100 completan 9 años de escolaridad, mientras que 35 de cada 100 culminaron los 12 años de escolaridad). Respecto a la calidad de la educación los estudiantes de los diferentes niveles educativos aprenden solo el 50% de los que deberían aprender, según el SNEPE⁵⁵.

Gestión productiva y financiera

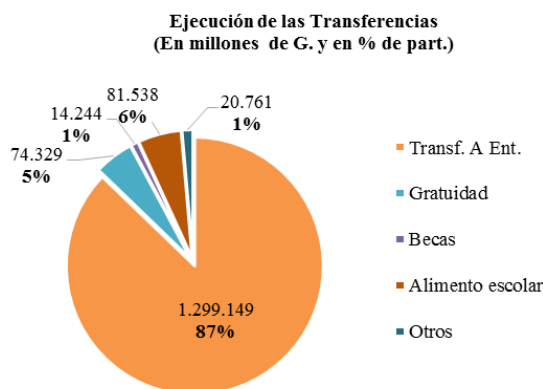


El MEC registró durante el Ejercicio Fiscal 2015 una ejecución de G. 5.995.487 millones, representando un crecimiento del 9,2% con respecto al año anterior. El grupo de gasto de mayor participación es Servicios Personales con el 68,3%. Mediante el mismo, se realizó principalmente: el pago de salarios a 92.289 docentes aproximadamente, el pago del subsidio familiar mensual por hijo a 47.400 docentes (inversión de Gs. 77.449 millones) y el pago a 44.400 educadores por los beneficios del escalafón docente (inversión de Gs. 299.134 millones).

Comparando la ejecución 2015 con la del 2014, los grupos de gasto que más crecieron han sido los Servicios Personales y Otros Gastos en G. 302.564 millones y G. 243.500 millones respectivamente.

El segundo grupo de gasto de mayor participación en la ejecución ha sido Transferencias con el 25%.

⁵⁵ Sistema Nacional de Evaluación del Proceso Educativo



El 87% de las transferencias han sido destinados a las 8 Universidades Nacionales (UNA, UNE, UNP, UNI, UNC, UNVES, UNCA, UNCANI), al INDI, al FONDEC, al CONES y a la ANEAES.

El 6% para la entrega del almuerzo y la merienda escolar

El 5% ha sido destinado en el marco de la gratuidad y obligatoriedad - 9.303 instituciones educativas del sector oficial (Educación Inicial, Escolar Básica y Media) de todo el país recibieron recursos financieros reduciendo la necesidad de solicitar aportes voluntarios a las familias beneficiando a un total de 1.380.349 estudiantes.

Principales Resultados por Niveles y Proyectos:

Educación Inicial y Escolar Básica.

- Matriculación

Nivel y/o Ciclo	Matricula				Población	Cobertura Bruta (%)
	Oficial	Subvencionada	Privada	Total		
Pre Jardín	3.868	2.514	3.287	9.669	148.168	7%
Jardín	20.618	8.468	7.732	36.818	147.889	25%
Preescolar	93.203	15.139	12.499	120.841	147.528	82%
EEB 1° Ciclo	337.344	45.537	30.154	413.035	458.019	90%
EEB 2° Ciclo	307.435	44.213	26.284	377.932	419.244	90%
EEB 3° Ciclo	264.379	41.454	25.236	331.069	431.177	77%
TOTAL	1.026.847	157.325	105.192	1.289.364	1.752.025	74%

Fuente: Exp. SIME N° 7974/2016

Mediante el cuadro se visualiza que el acceso sigue siendo un problema en el Sistema Educativo. Considerando el nivel Inicial y Escolar Básica existen 462.661 niños y niñas que no asisten al Sistema Educativo. Los principales problemas se dan en el Pre jardín y jardín con las tasas de coberturas más bajas del sistema.

- Alimento Escolar Provisto

30.082 estudiantes de las instituciones educativas de gestión oficial y privada subvencionada (niveles del pre jardín, jardín, preescolar y Educación Escolar Básica) de la Capital fueron beneficiados con el **almuerzo escolar** durante todo el año lectivo. La cobertura llegó al 40,8% del número total de estudiantes matriculados en la capital⁵⁶.

46.383 estudiantes de las instituciones educativas de gestión oficial y privada subvencionada (niveles del pre jardín, jardín, preescolar y Educación Escolar Básica) de la Capital fueron beneficiados con la **merienda escolar** durante todo el año lectivo. La cobertura llegó al 53,1% del número total de estudiantes matriculados en la capital⁵⁷.

- Canastas Básicas de útiles escolares

⁵⁶ Se considera como universo a 73.740 estudiantes matriculados, corresponde el 100% de las Inst. Educ. de Gestión Oficial y 40% de las Privadas Subv. desde per jardín hasta el 2° ciclo de la EEB de la Capital – SIME N° 5.339/2016

⁵⁷ Se considera como universo a 87.353 estudiantes matriculados, corresponde el 100% de las Inst. Educ. de Gestión Oficial y 75% de las Privadas Subv. desde per jardín hasta el 2° ciclo de la EEB de la capital – SIME N° 5.339/2016

128.885 niños y niñas de la **Educación Inicial** recibieron la canasta básica de útil escolar. La entrega se realizó al 100% de los matriculados, según el indicador informado.

1.007.562 estudiantes del **1°, 2° y 3° ciclo de la Educación Escolar Básica** fueron beneficiados con las canastas básicas de útiles escolares. La entrega se realizó al 100% de los matriculados⁵⁸.

Educación Media

- La entrega de las canastas se realizó a 214.223 alumnos de la Educación Media. La misma alcanzó al 100% de los matriculados de las Instituciones Educativas de Gestión Oficial y privada subvencionada⁵⁹.
- En relación a la matriculación, a nivel país se alcanzó la cantidad de 256.265⁶⁰ alumnos.
- Con respecto al equipamiento de aulas temáticas, no se han tenido avances algunos.

Proyecto “Escuela VIVA II”

El proyecto busca el mejoramiento de las oportunidades, permanencia y culminación de la EEB con calidad especialmente de las poblaciones localizadas en los sectores más vulnerables del País. En el 2015 se ha ejecutado la suma de G. 25.085 millones.

A continuación se visualizan las principales acciones desarrolladas durante el 2015 mediante el proyecto:

- Mejorar la eficiencia interna de la EEB:

54 Escuelas han implementado proyectos de mejoramiento Educativo. La meta ha sido la implementación de proyectos en 100 escuelas urbanas focalizadas. Para los 46 restantes se prevé la entrega de aportes en el mes de febrero de 2016.

346 escuelas de expansión con equipos de gestión instalados. Dicho avance ha superado la meta estimada que era instalar los equipos de gestión en 316 Escuelas rurales.

75 Escuelas implementaron proyectos educativos institucionales de las 250 Escuelas rurales planificadas.

- Mejorar la calidad de la EEB:

Docentes del 3° ciclo presentaron proyectos áulicos con enfoque bilingüe de 128 áreas educativas de escuelas rurales de consolidación. La meta planificada ascendía a 140 áreas educativas lo que demuestra que no se llegó a la meta prevista.

800 docentes asistieron a cursos de especialización en asesoría pedagógica con enfoque bilingüe, la meta inicial ha sido definida en 600 docentes especializados en didáctica con enfoque bilingüe.

Así también, con respecto al aumento de la cobertura se han mejorado espacios públicos de 15 escuelas.

Proyecto “Mejoramiento de la Atención Educativa en el Paraguay”

El proyecto tiene como objetivo aumentar el acceso a servicios de atención educativa para niños y niñas de 3 y 4 años favoreciendo el desarrollo holístico, desde una perspectiva biosicosocial e inclusiva con enfoque de derecho.

Entre los principales componentes se mencionan:

Atención Educativa: incorporación de 4.400 niños y niñas de 3 y 4 años quienes formarán parte de la promoción 2029.

Habilitación de 184 secciones de Pre Jardín y Jardín con enfoque de derechos y perspectivas biopsicosocial en 99 instituciones educativas de asunción y 10 departamentos, de las cuales 16 corresponden a comunidades originarias.

⁵⁸ Exp. SIME 5.339 – Indicadores de Desempeño 2015

⁵⁹ Exp. SIME 5.339 – Indicadores de Desempeño 2015

⁶⁰ Datos Preliminares

Espacios educativos construidos: se han construido 99 espacios educativos de los 100 estimados (99% de efectividad). La construcción de 1 espacio educativo en el Dpto. de Amambay perteneciente a una comunidad indígena fue cancelada por falta de accesibilidad.

Kit de materiales didácticos: Se han distribuido los kit en 100 espacios educativos (cumplimiento en un 100 %).

Parques infantiles instalados: se han instalado 30 parques infantiles. La meta ha sido definida en 100 espacios educativos con parques infantiles. Han existido inconvenientes con la ejecución (rescisión de contrato).

Familias y comunidades sensibilizadas:

- 400 familias de 64 municipios y 10 gobernaciones sensibilizadas
- 600 mesas de capacitación, sensibilización y trabajo con coordinadores departamentales, supervisores, directores, técnicos zonales instalados
- 800 docentes y 100 técnicos de educación inicial para el servicio de atención a menores de 3 y 4 años capacitados.

No se han registrado avances referentes a la entrega de alimentación escolar, debían ser beneficiados 440 niños y niñas. Durante el 2015 se han elaborado las especificaciones técnicas y pliegos de bases y condiciones.

Proyecto “Ampliación Reposición de Espacios Escolares en 111 Establecimientos Educativos de Asunción y 10 Departamentos Geográficos del País”

El proyecto tiene como objetivo general culminar las obras iniciadas en 111 establecimientos educativos según los requerimientos pedagógicos y culturales.

Se han ejecutado 2.039 millones, representando el 7% del Plan Financiero asignado (G. 29.986 millones). La ejecución consistió principalmente en el Pago a contratistas en concepto de Certificados de Obras, correspondientes a reparaciones.

En ese sentido se menciona que no se han culminado las obras físicas sin embargo se han avanzado en varias actividades necesarias para las intervenciones consistentes en ampliaciones y reparaciones de obras.

Entre las principales actividades logradas se mencionan:

- La culminación de Proyectos de infraestructura para 34 locales escolares para el llamado a licitación
- Proyectos de 40 locales escolares en etapa final de elaboración para un nuevo llamado a licitación.

Proyecto “Ampliación y Reposición de 822 Establecimientos Educativos del MEC en Asunción y 17 Departamentos”

El proyecto tiene como objetivo general mejorar la estructura edilicia de 822 establecimientos educativos según las normas estandarizadas de infraestructura escolar, acorde a los requerimientos pedagógicos actuales.

Se han ejecutado G. 4.644 millones, representando el 6% del Plan Financiero asignado (G. 74.517 millones).

Las obras no se han finalizado, sin embargo se han realizado varias actividades necesarias para las intervenciones, las principales son:

- Relevamiento de 399 locales escolares (48,5%).
- Llamado LPN SBE N° 02/2015 Construcción y Reparación de Aulas – Concepción – San Pedro – Canindeyú en etapa de apertura de sobres para ejecución de obras en 85 locales escolares. .
- 67 locales escolares con proyectos definidos en etapa de recolección de documentaciones necesarias para aprobación municipal de planos.
- Proceso de elaboración de términos de referencia para un Llamado que abarca desde la digitalización hasta la ejecución de las obras en 247 locales escolares.

Proyecto “Censo Evaluación de logros Académicos a Estudiantes”

El proyecto tiene como objetivo obtener información censal sobre los logros académicos de los estudiantes y de factores asociables a dichos logros que permitan una intervención específica para el mejoramiento de la calidad de la educación.

Se han ejecutado G. 10.365 millones, representando el 62% del Plan Financiero asignado (G. 16.736 millones).

Esto ha permitido la evaluación a 327.567 alumnos, el estudio midió los conocimientos que los estudiantes del 3º, 6º y 9º grado de la EEB y del 3º curso de la EM logran al finalizar el ciclo respecto al currículo, en las asignaturas de Matemática, Lengua Castellana y guaraní y Escritura en Castellano y Guaraní.

Proyecto “Investigación Evaluación Estandarizada de Desempeño a Estudiantes”

El proyecto tiene como objetivo contar con información válida y comparable sobre los logros académicos de los estudiantes y factores asociables al aprendizaje que retroalimenten la política tendiente a la mejora continua.

Se han ejecutado G. 4.337 millones, representando el 52% del Plan Financiero asignado (G. 8.361 millones).

Las actividades que se han desarrollado son las siguientes:

- Participación de 1 persona en reuniones internacionales
- 100% de acompañamiento a los representantes de la OCDE y a la Consultora en las dependencias del MEC para las reuniones de diagnóstico en el marco del Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes para el Desarrollo.
- Términos de referencia y grilla de evaluación elaboradas y remitidas a la Secretaría de la Función Pública para su revisión, ajuste y aprobación (Homologación de Perfiles).
- Plan Anual de Contrataciones elaborado y remitido a la Dirección General de Contrataciones Públicas para su revisión, ajuste y aprobación.

Conclusión

El MEC registró durante el Ejercicio Fiscal 2015 una ejecución de G. 5.995.487 millones, el grupo de gasto de mayor participación es Servicios Personales con el 68%. Mediante el mismo, se efectuó el pago de salarios a 92.289 docentes aproximadamente.

En la Educación Inicial y Escolar Básica, el acceso al sistema educativo sigue siendo un problema grave en el Sistema Educativo Nacional, las dificultades son mayores en el Pre jardín y jardín con las tasas de coberturas más bajas de todo el sistema. Con respecto a los componentes que se entregan en la Educación Inicial y Escolar Básica, la entrega de Alimentación escolar (el almuerzo y la merienda) y de canastas básicas de útiles escolares han registrado resultados auspiciosos si se consideran las metas establecidas para el Ejercicio Fiscal 2015. No se obtuvieron los mismos resultados con la provisión de textos (32% de entrega) y kits de herramientas para instituciones de iniciación profesional agropecuaria.

En el sistema presupuestario existen sólo tres indicadores para medir lo realizado en la Educación Media, la entrega de canastas y la matriculación obtuvieron buenos resultados sin embargo lo mismo no aconteció con el componente de equipamiento de aulas temáticas que no registró avances.

Para los Proyectos de Escuela VIVA II y mejoramiento de la Atención Educativa en el Paraguay, se observa variedad en cuanto a los rendimientos obtenidos para las distintas actividades planificadas por proyecto, por ejemplo en escuela VIVA II, para el componente implementación de proyectos de mejoramiento Educativo se logró sólo el 54% de la meta, dejando para el año 2016 lo restante, sin embargo para el componente referente a la instalación de Equipos de gestión en Escuelas de Expansión se lograron resultados por encima de lo planificado. Un comportamiento similar ocurrió con el proyecto de mejoramiento de la Atención Educativa en el Paraguay, alcanzó buenos resultados en los componentes de Atención Educativa, entrega de Kit de materiales didácticos, instalación de Parques infantiles y capacitación a familias y comunidades, sin embargo no se ha tenido avances con la entrega del alimento escolar planificado para el 2015.

Con respecto a los proyectos de Infraestructura de 111 y 822 Establecimientos Educativos se registra una baja ejecución financiera, esto se explica porque varios llamados de contratación quedaron desiertos, al respecto se

debe trabajar interinstitucionalmente para agilizar todos los procesos y ejecutar las diferentes obras de infraestructura que son necesarias para la Educación.

Para los proyectos “Censo de Evaluación de logros Académicos a Estudiantes” e “Investigación de Evaluación Estandarizada de Desempeño a Estudiantes” se registró la ejecución financiera del 62% y 52% del plan financiero respectivamente. Para el primer proyecto mencionado, lo más importante se refiere a la evaluación realizada a 327.567 alumnos. Se solicita para los próximos informes incluir mayores detalles con respecto a los principales resultados logrados en vista sólo se consignó información al primer semestre y no el consolidado anual.

Por último, no se han ejecutado recursos del proyecto “Capacitación a los educadores de todos los Niveles y Modalidades”; y del proyecto “Construcción de espacios físicos y equipamiento para centros de recursos de aprendizaje” - Ley 3546/08. La justificación para el segundo proyecto mencionado es: la licitación se ha declarada desierta por resolución ministerial y en otros casos se está elaborando el llamado a licitación. Para el proyecto de capacitación a los educadores no se consignaron detalles en el BAGP presentado.

12 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Contexto Institucional

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS), tiene como misión garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud a fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional de Salud.

La Entidad señala que en el año 2003 la razón de mortalidad materna fue de 164 por cien mil nacidos vivos y datos del 2011 indican una disminución que alcanza 89 % NV (nacido vivo), mantenida hasta el 2013. Por su parte la mortalidad infantil se ha reducido significativamente en los últimos 10 años, pasando de 20,2 en el año 2000 a 15,2 por cada cien nacidos vivos en el año 2011. Otro aspecto a considerar es la reducción de la malaria, que habría bajado en más de un 90% hacia el año 2010 y que no ha presentado casos autóctonos desde el año 2011, por lo que hoy se encuentra iniciando el proceso de verificación de la eliminación. En lo que respecta al control de la Enfermedad de Chagas, se logró la interrupción de la transmisión vectorial en la región oriental de Paraguay.

Estos alcances positivos de algunas áreas conviven con situaciones en las que aún se deben realizar mayores esfuerzos. El Dengue se ha transformado en una enfermedad endémica-epidémica en el país y siguen significando un riesgo latente la fiebre amarilla, leishmaniosis, hantavirus y cólera. Recientemente se han detectado casos de Chikungunya y amenazas de introducción de virus Zika y Ébola, esto también constituye un desafío muy importante para el sistema de salud.

En lo que respecta al Virus de Inmunodeficiencia Humana, la tasa de nuevos diagnósticos fue de 18 x 100.000 habitantes en el 2013, cifra que ha aumentado en la última década. Desde el inicio de la epidemia en el año 1985 hasta diciembre del 2013, se contabiliza un total de 12.564 personas con VIH. El 31,17% (3917) se encuentran en estadio Sida.

En cuanto a los casos de Tuberculosis hubo una importante reducción en la incidencia a fines del siglo pasado, pero se observa una estabilización de la misma en los últimos años. Por otro lado, la mortalidad por esta enfermedad ha disminuido.

Un elemento que hay que tomar en cuenta es la presencia de una carga importante de enfermedades no transmisibles que hacia el año 2010 registraba el 26% de las muertes prematuras. La Encuesta de Factores de Riesgo realizada en el año 2011, da cuenta que la Diabetes ha aumentado de 6,5 a casi 10% en la población adulta, mientras que la Hipertensión arterial de 35 a 45%.

Las neoplasias malignas⁶¹ constituyen la segunda causa principal de muerte. Los cánceres de pulmón, de estómago, de colon y de mama son los principales causantes de mortalidad por cáncer. La incidencia del cáncer cervicouterino y de próstata también es significativa.

Sin embargo, lo más complejo para el sector salud es enfrentar situaciones estructurales y determinantes sociales que dificultan el logro de mejores resultados. La población por debajo del umbral de pobreza se sitúa en 23,8% y 10,1% estaría en extrema pobreza⁶². Estas condiciones son peores en zonas rurales y en población de pueblos originarios.

Por otra parte, para hacer frente a estas problemáticas la Entidad cuenta con un total de 36.750 funcionarios activos, entre personal permanente (70%) y contratado (30%), de los cuales 18.700 son profesionales y 3.727 ocupan cargos gerenciales. La Entidad informa que 2.513 profesionales ingresaron a la red de servicios de salud a nivel país como contratados, y se dieron 4.985 nuevos nombramientos realizados por medio de concurso interno de oposición. Así mismo, debido a faltas por ausencias injustificadas, llegadas tardías, marcación irregular de entrada y salida se ahorró G. 5.700 millones producto de 21.659 faltas registradas.

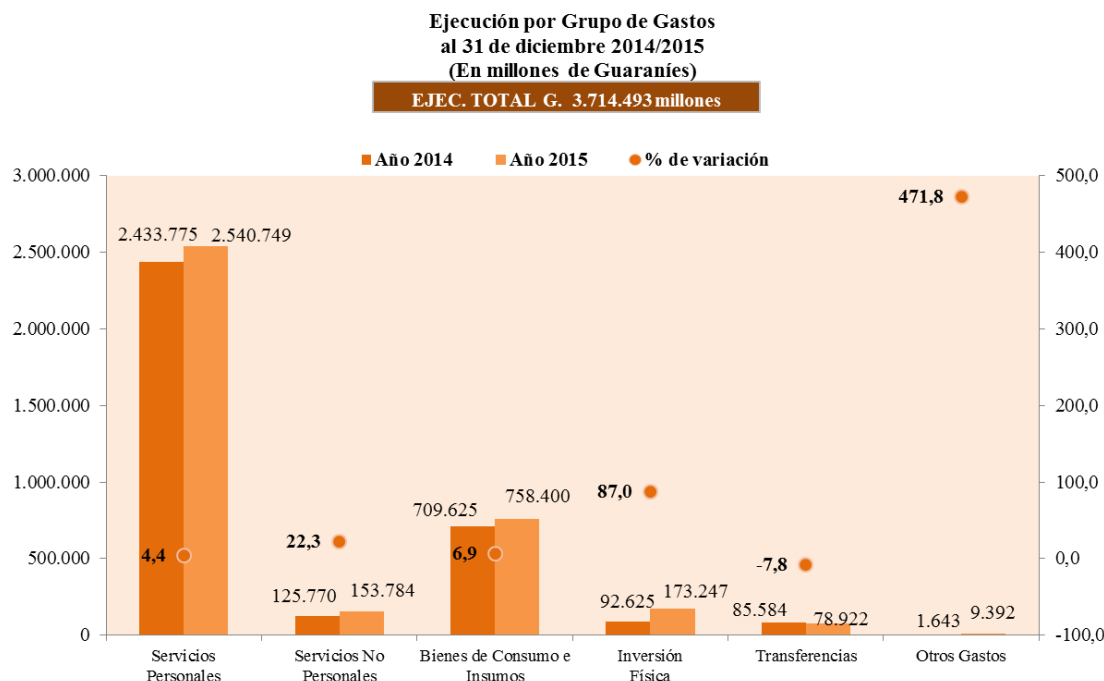
Respecto al desafío declarado para el Ejercicio Fiscal 2015, consistente en la expansión de la oferta de agua potable y saneamiento ambiental, se reporta un cumplimiento promedio 52,4% de las metas comprometidas.

⁶¹ Término que se utiliza en medicina para designar una masa anormal de tejido.

⁶² Datos expuestos en el Balance Anual de Gestión Pública 2015 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Gestión productiva y financiera

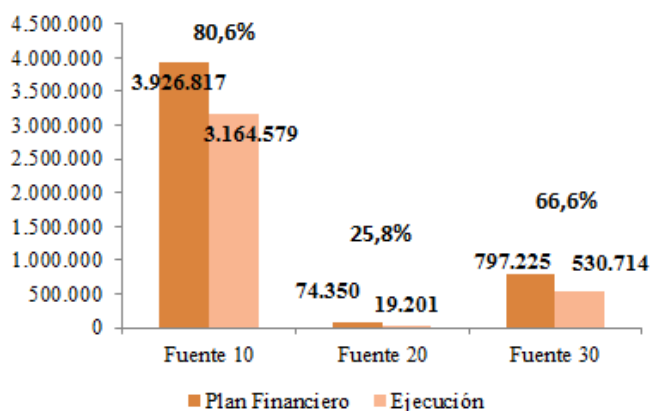
El MSPyBS ha contado con un Plan Financiero de G. 4.798.392 millones, de los cuales se ha ejecutado el 84,1% correspondiente a G. 3.714.493 millones. La mayor proporción de los recursos ejecutados se encuentran agrupados en Servicios Personales con un porcentaje equivalente al 68,4% en relación al total ejecutado por la entidad.



Fuente: Reportes del SIAF

En términos globales hubo un aumento en la ejecución financiera respecto a lo registrado en el cierre 2014, explicado principalmente por los G. 106.974 millones adicionales del grupo de gastos Servicios Personales. El 40,8% de lo ejecutado en este grupo corresponde a “Sueldos”, es decir G. 1.037.431 millones.

Ejecución Financiera por Fuente de Financiamiento (FF) (En millones de guaraníes)



Fuente: Reportes del SIAF

En relación a las fuentes de financiamiento, la Entidad se encuentra financiada principalmente por Recursos del Tesoro que presenta una ejecución financiera del 80,6%, mientras que los Recursos Institucionales utilizaron el 66,6% del plan financiero disponible.

En lo que respecta a los avances de las metas de los productos, el avance registrado en la mayoría de las estructuras programáticas superó en promedio el 85%. Por otro lado, subprogramas como el Hospital de Ñemby, Hospital San Jorge, Centro Nacional de control de Adicciones, Centro de Emergencias Médicas, Investigación y biotecnología aplicadas a la salud, Desarrollo infantil temprano y el proyecto de Equipamiento y fortalecimiento/ apoyo a la Atención integral de salud han tenido un bajo nivel de avance que no supera los 40%. El caso particular del Hospital San Jorge, referente a su bajo nivel de avance (7%), se vuelve a repetir como se señaló en el informe de cierre del año 2014.

Por otro lado, existen puntos a destacar en la gestión del año 2015 de la Entidad. En ese sentido, la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud, ratificó a nuestro país como territorio libre de Rubeola y Sarampión, enfermedades prevenibles a través de vacunas para el efecto. También 1.900.000 personas están protegidas con la vacuna contra la influenza. Junto a Cuba, Paraguay se ubica como uno de los primeros en la Región de las Américas, en completar los pasos para la erradicación mundial de la poliomielitis y 800 mil paraguayos actualizaron sus esquemas durante la Semana de Vacunación de las Américas de 2015.

A través de la promoción nacional denominada “Cero Muertes Evitables⁶³”, se reporta una disminución del 33,6% de las muertes maternas; mientras que las neonatales disminuyeron 2%, en relación al año 2014. Según reporta la Entidad, otro logro fue el descenso al 11,3% de desnutrición crónica de menores en el 2015.

Por otro lado, el Código Rojo se refiere a una estrategia implementada que implica un protocolo de acción para dar respuestas a las principales causas de emergencias obstétricas y neonatales en el país. Para el efecto la cartera sanitaria capacitó a 2.776 profesionales de ginecoobstetricia y neonatología.

En el marco de Sembrando Oportunidades, el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental, expandió su red de cobertura a zonas donde existía déficit de agua potable con 44 nuevos sistemas de agua potable que benefició a 25 mil habitantes. Además concluyeron las ampliaciones de 120 sistemas de agua, beneficiando a 55 mil habitantes. Se procedió a la perforación de 105 pozos profundos para provisión de agua a localidades, hospitales y centros de salud del país.

En lo que respecta a la atención primaria de salud, en total 41 nuevas Unidades de Salud Familiar trabajan en el territorio nacional. Actualmente existen 795 Unidades de Salud de la Familia.

Se logró reemplazar equipos biomédicos obsoletos y aumentar las unidades existentes, con el compromiso de mantenerlas operativas en forma permanente. El valor de estas adquisiciones asciende a G. 74.039 millones. Asimismo, fueron adquiridas Incubadoras, Máquinas para Hemodiálisis, Servo cunas, Luminoterapia, Silla de Extracción de Sangre, entre otros, por un total de G. 120.653 millones a través de licitaciones realizadas.

Nuevos equipos de terapia para adultos y neonatales fueron incorporados en el Hospital General Santa Rosa del Aguaray, hecho que posibilita una reducción del tiempo de traslado de los pacientes que antes iban a la capital del país.

Indicadores de desempeño

El Ministerio de Salud cuenta actualmente con 24 indicadores de desempeño, abocados a medir diferentes ámbitos del proceso de gestión (proceso, producto y resultado). En líneas generales los mismos han alcanzado un cumplimiento de metas promedio inferior al 80%:

⁶³ Se trata de una campaña nacional cuya meta es reducir las estadísticas de muertes maternas y de recién nacidos en los próximos cinco años.

Indicadores de desempeño		
Ámbito	Cantidad de indicadores	% cumplimiento
Proceso	3	72,6
Producto	18	75,7

Fuente: Elaboración propia con datos del Módulo de Indicadores/SIAF.

Incluso, si a los indicadores de producto se aísla el resultado alcanzado por el indicador “Porcentaje de personas capacitadas en el año t” (308%) perteneciente al Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo, el promedio de cumplimiento baja a un 62,1%.

Finalmente, el indicador de resultado “Tasa de mortalidad por leishmaniosis visceral en el año t” no ha podido mantener o reducir el número de óbitos (muertes) por leishmaniosis visceral, registrándose el doble (8 personas) de la meta planificada para el año 2015.

En lo referente a los desafíos futuros establecidos por la Entidad para el Ejercicio Fiscal 2016, destacan la disminución de la Mortalidad Materna, Infantil y Neonatal, instalación de 40 nuevas unidades de atención a la salud de la familia, Aumentar en un 36% el porcentaje de personas que acceden al agua potable en comunidades rurales de menos de 10.000 habitantes y Aumentar en un 19% el porcentaje de las personas que acceden a condiciones de saneamiento ambiental.

Conclusión

La Entidad ha tenido un importante nivel de ejecución financiera del 84,1%, de los cuales destaca lo destinado a Servicios Personales. En términos de cumplimiento de metas productivas, en líneas generales la mayoría de los productos ha logrado avances que van del 85 al 100%, según lo reportado. Sin embargo en varias estructuras programáticas se volvió a repetir lo registrado al cierre 2014 consistente en bajos niveles de avance financiero y productivo.

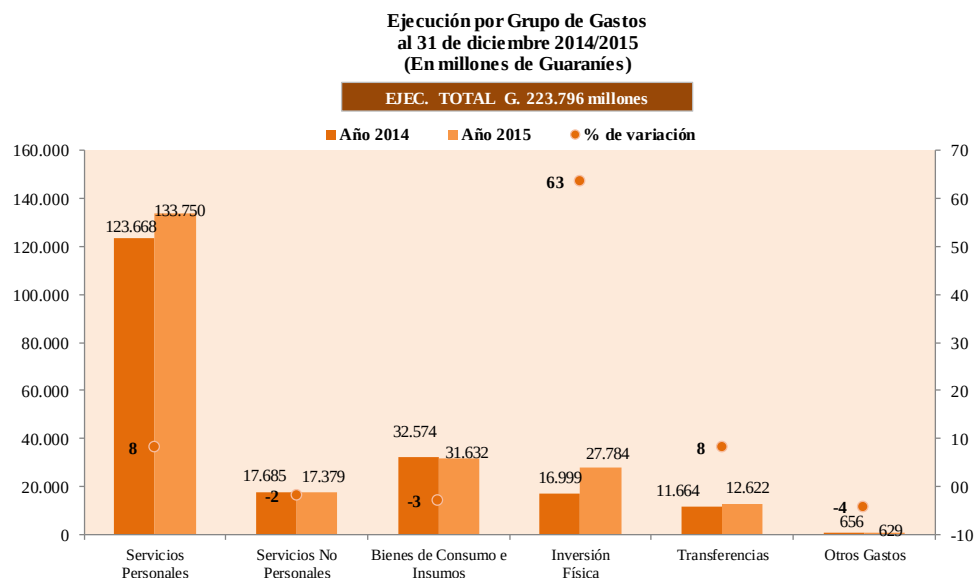
Se destaca la información adicional provista en el Balance, pero se insta a incorporar análisis en los cuadros presentados. Así mismo, para próximos informes se debe incluir los resultados logrados por estructuras presupuestarias y se sugiere actualizar “*Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad*” con datos y análisis que hagan referencia al Ejercicio Fiscal cerrado, además de lo histórico.

12 09 Ministerio de Justicia

Contexto Institucional

El Ministerio de Justicia administra el sistema penitenciario a nivel nacional y orienta sus estrategias de manera lograr la reforma penitenciaria, a través de políticas tendientes a lograr la humanización en las cárceles; así como la creación del Sistema de Acceso a la Justicia, además de implementar un sistema de promoción y protección de derechos humanos y fortalecer el sistema de registro civil de las personas.

Gestión productiva y financiera



Registró durante el Ejercicio Fiscal 2015 una ejecución de G. 223.796 millones, el grupo de gasto de mayor participación es Servicios Personales con el 60%, lo que permitió el pago de salarios a 2.544 funcionarios aproximadamente (2.003 nombrados activos y 541 contratados), de los cuales el 13% es recurso humano profesional. El segundo grupo de gasto de mayor participación es Bienes de Consumo e Insumos con el 14%, mediante el mismo se efectúa la compra de productos alimenticios para las Penitenciarias.

Durante el 2015 la ejecución financiera total ha tenido un crecimiento del 10% con respecto al año anterior. Los grupos de gasto que registraron nominalmente los mayores aumentos fueron Servicios Personales e Inversión Física consistentes en G. 10.082 millones y G. 10.785 millones respectivamente.

Principales Resultados:

Sistema Penitenciario

Existen 14 Establecimientos Penitenciarios y 2 Granjas para las personas mayores, las mismas en conjunto tienen capacidad para albergar a 6.643 personas privadas de libertad, sin embargo; actualmente el sistema penitenciario alberga a 12.299 personas privadas de libertad, produciéndose una superpoblación del 85%.

Del total de personas privadas de libertad 9.619 personas **(78%) no tienen condena.**

Sistema Penitenciario (mayores)			Sistema Penitenciario (menores)		
Penitenciarias	Capacidad Maxima	Personas Privadas de Libertad	Penitenciarias	Capacidad Maxima	Personas Privadas de Libertad
Nacional	1687	3928	Centro Educativo Virgen de Fatima	16	9
Esperanza	288	258	Centro Educativo Itaugua	120	167
Emboscada	315	844	Centro Educativo Integral la Esperanza	20	15
Padre Juan de la Vega	540	787	Centro Educativo Concepción	25	39
Encarnación	642	843	Centro Educativo Sembrador (Guaira)	25	50
Misiones	445	576	Centro Educativo Ciudad del Este	45	48
Concepción	420	686	Centro Educativo Kambyreta	40	8
Cnel. Oviedo	596	1015	Correccional de Mujeres Juana Maria de Lara	6	0
San Pedro	281	435	Fuente: Exp. SIME N° 8271/2016		
Villarica	188	349	Parte diario 04/01/16		
Pedro Juan Caballero	516	629			
Ciudad del Este	450	1390			
Buen Pastor	200	443			
Juana Ma. De Lara	50	92			
Granja Ita Pora	12	11			
Granja Koe Pyahu	13	13			

Fuente: Exp. SIME N° 8271/2016

Parte diario 28/12/15

La superpoblación se ha dado principalmente en la penitenciaría de Tacumbú (Nacional), la ubicada en Ciudad del Este y la penitenciaría de Coronel Oviedo.

En el sistema penitenciario para menores la superpoblación se ha registrado principalmente en el Centro Educativo Itaguá.

Registro Civil

Tiene como misión la registración de nacimientos y defunciones, celebración y registración de matrimonios y toda modificación a los mismos, tiene a cargo la custodia de la documentación, el archivo, y la expedición de certificados relativos a dichos actos y hechos vitales y jurídicos, relacionados al estado civil de los ciudadanos paraguayos.

En ese sentido, los principales resultados han sido:

Certificados Expedidos	Logrado
Certificados de Nacimientos expedidos	700.000
Certificados de Matrimonios expedidos	52.116
Certificados de Defunciones	19.618
Total	771.734

Fuente: Exp. SIME N° 8271/2016

De los 700.000 certificados de nacimientos se menciona que **158.399** corresponden a certificados de nacimiento primera vez.

Asimismo la Dirección General del Registro Civil se encuentra abocada a la descentralización total de los servicios que presta la institución, logrando para ello que 14 de las 17 cabeceras departamentales estén conectadas permanentemente con la sede central y de este modo poder emitir los certificados de nacimiento, matrimonio y defunción de todo el país.

Acceso a la Justicia

Es otro de los ejes que está llevando a cabo el Ministerio de Justicia, pretende a través de la promoción de la articulación de una red de organizaciones encargadas de proveer asistencia legal gratuita a los sectores vulnerables de la sociedad paraguaya, busca lograr que los/as paraguayos/as sean orientados en términos legales.

A partir de la firma de convenios con universidades e instituciones civiles se construyeron las bases para fortalecer los Servicios de Orientación Legal (SOL) enfocada en garantizar el acceso a derechos por parte de sectores vulnerables de la población, contando con la asistencia técnica de la Organización Internacional de Derecho para el Desarrollo (IDLO),

Para llevar adelante este gran desafío se cuenta con un Plan Estratégico para la implementación de un Programa Nacional de Casas de Justicia; que brinda una guía conceptual y metodológica para el fortalecimiento de los servicios de orientación y asistencia legal a personas en condición de vulnerabilidad prestados por el Estado en colaboración con la sociedad civil.

Conclusión

El Ministerio de Justicia registró durante el Ejercicio Fiscal 2015 una ejecución de G. 223.796 millones, los objetos de gasto de mayor participación en la ejecución son sueldos y productos alimenticios con el 37% y el 12% respectivamente.

En base a los datos analizados, se visualiza una elevada superpoblación en el sistema penitenciario paraguayo. Esto se debe a que actualmente un 78% de la población penal del país se encuentra sin condena, los principales causantes serían el ingreso masivo por prisión preventiva y la dilación de los procesos judiciales, en ese sentido, se requieren de acciones interinstitucionales de manera a bajar la superpoblación en el Sistema Penitenciario.

En relación al registro civil, durante el 2015 se han expedido 771.734 certificados de hechos vitales y estado civil de las personas. De los 700.000 certificados de nacimiento se menciona que 158.399 corresponden a certificados de nacimiento primera vez. Esto representa un número auspicioso si se tiene en cuenta que la estimación de nacimientos para el 2015⁶⁴ fue 144.445 personas.

Para el eje Acceso a la Justicia, se indica que en el sistema presupuestario no se poseen elementos o indicadores que permitan medir lo realizado durante el 2015, sin embargo se visualiza que se están realizando diversas actividades como son lo referente a los Servicios de Orientación Legal (SOL) y la implementación del Programa Nacional de Casas de Justicia, así mismo, se destaca que uno de los compromisos asumidos en el BAGP 2015 por el Ministerio de Justicia para el Ejercicio Fiscal 2016 se refiere a la puesta en funcionamiento de 3 casas de justicia.

⁶⁴ Proyección de la Población Nacional, Áreas Urbana y Rural por Sexo y Edad, 2000-2025

12 10 Ministerio de Agricultura y Ganadería

Contexto Institucional

El Ministerio de Agricultura y Ganadería es un órgano del Poder Ejecutivo cuyas funciones y competencias están relacionadas con el ámbito agrario. En Paraguay existen unas 289.649 explotaciones agrícolas⁶⁵, de las cuales unas **265.415 pertenecen a fincas hasta 50 Ha consideradas como agricultura familiar**; el 98% de estas se concentran en la región oriental con (263.802 fincas) mientras que en la región occidental se han registrado unas 1.613 fincas. *En el Plan Nacional de Desarrollo, la Entidad se encuentra enmarcada en el Eje N° 1 “Reducción de la Pobreza y Desarrollo Social”, específicamente por la Estrategia “Servicios Sociales de Calidad” y “Desarrollo Social Equitativo”, este último, tuvo una participación del 99,8% en el total asignado al MAG en su Plan Financiero.*

Es importante mencionar que, la economía paraguaya se basa en la producción agraria. En ese sentido, la contribución del sector al PIB se mantiene en torno al 25%; en tanto que su participación en la ocupación de la Población Económicamente Activa (PEA), sigue siendo significativa, alrededor del 22%, aunque levemente decreciente. En cuanto al ingreso de divisas, más del 59% de los ingresos por exportación de bienes se generan a través de productos agrarios y sus derivados.

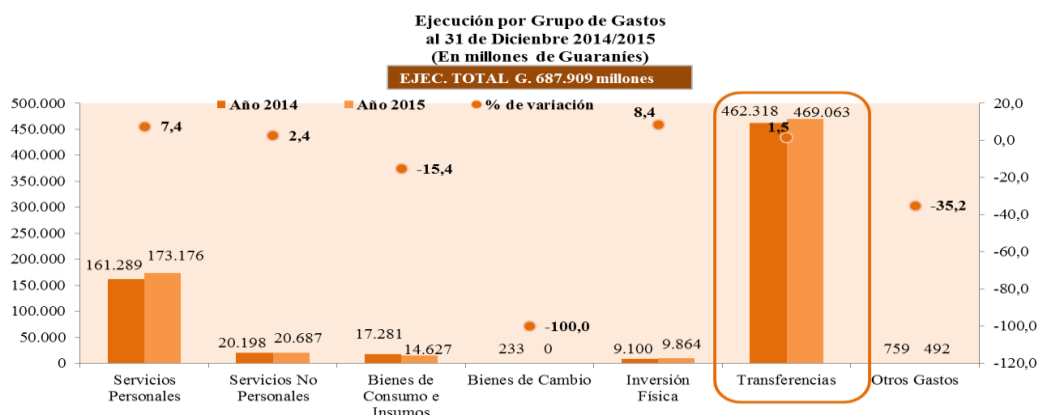
Por otra parte, durante el ejercicio fiscal 2015, tanto pequeños como grandes productores han sido afectados por una fuerte caída de los precios internacionales y sumados a esto, los efectos del clima. Los agricultores familiares fueron los más perjudicados debido a que no reúnen las condiciones necesarias y son más vulnerables a este tipo de contingencia. Los rubros de renta como el sésamo, y los de auto consumo fueron los más afectados. En lo que se refiere a la agricultura empresarial los volúmenes de producción no sufrieron cambios importantes pero sí, una importante caída en los precios.

En lo que se refiere al plantel de RRHH de la entidad, el cual estuvo compuesto por un total de 3.024 personales, el 53,3% son nombrados y 46,7% contratados, asimismo, en cuanto a los RRHH profesionales⁶⁶, el mismo representó el 46% del total.

Desempeño Institucional

Al cierre del Ejercicio Fiscal 2015, la Entidad ejecutó el total de G. 687.909 millones, la cual presenta una mayor dinámica del 2,5% respecto al año 2014, que ejecutó G. 671.176 millones; el 60,7% de la ejecución fueron recursos del Tesoro, 36,1% provienen del Crédito Público y 3,2% recursos Institucionales.

El 25% del total ejecutado corresponde a **Servicios Personales**, equivalentes a G. 173.176 millones, del mismo G. 72.932 millones se destinó a sueldos para 1.611 funcionarios permanentes y G. 71.090 millones para 1.413 contratados.



⁶⁵ Según datos del Censo Agropecuario Nacional 2008

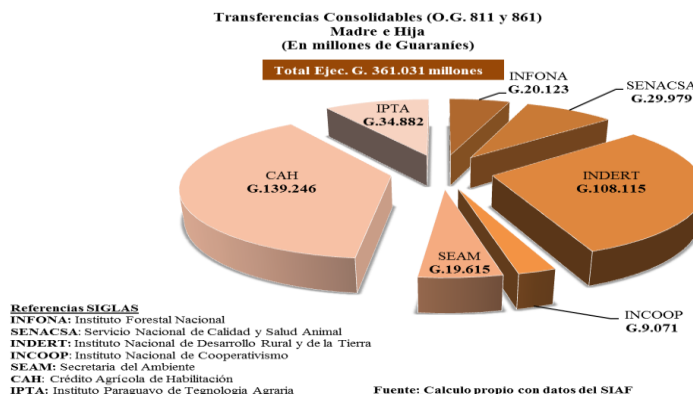
⁶⁶ Fueron considerados los personales nombrados y contratados con títulos universitarios

Transferencias, con una participación del 68,2% del total ejecutado por el MAG:

Fueron destinados un total de G. 469.063 millones, 1,5% más que el año anterior analizado. La alta participación de las transferencias en la ejecución total se debe a las transferencias realizadas a Entidades Descentralizadas, a productores individuales y/o organizaciones de productores agropecuarios, forestales y comunidades indígenas, como así también a instituciones educativas agropecuarias, entre otras instituciones sin fines de lucro.

Gastos Rígidos - Transferencias

Es importante mencionar que el 77% del total ejecutado por el presente grupo de gasto corresponde a transferencias consolidables; al respecto, en el año 2015 el MAG realizó transferencias monetarias a siete Entidades Descentralizadas por un total de G. 361.031 millones, de los cuales G. 173.508 millones corresponde a transferencias corrientes y G. 187.523 a capital. La distribución monetaria a las Entidades Descentralizadas se visualiza en la siguiente gráfica:



Gastos no Rígidos – Transferencias

Fueron destinados un total de G. 108.031 millones, que corresponde el 23% del total ejecutado por el presente grupo de gasto, de los cuales, los principales se mencionan a continuación:

El MAG realizó transferencias a Entidades Educativas e Instituciones sin Fines de Lucro por un total de G. 32.347 millones⁶⁷, de los cuales un total de G. 6.083 millones fueron transferidos a **15 Instituciones Educativas Agropecuarias**⁶⁸ por el Subprograma Educación Agropecuaria, según el siguiente detalle:

Institución Beneficiada	Monto Total Transferido por el MAG (En Guaraníes)	Cantidad de Beneficiarios			Zona Geográfica Beneficiada (Dpto.)
		F	M	Total General	
Comisión de Apoyo a la Esc. Agrícola San Benito	436	41	112	153	Itapúa
Instituto Agropecuario Salesiano Carlos Pfannl	589	15	168	183	Caaguazú
Escuelas Agrícolas del CECTEC	775	66	147	213	Caazapá, Itapúa, Pte. Hayes
Confederación Educativa Agropecuaria - CEA - Bella Vista	353	30	53	83	Itapúa
Escuela Agraria San Isidro Labrador - Pilar	375	12	38	50	Ñeembucú
Centro Educativo Familiar Agrícola - CEFA	271	25	59	84	Canindeyú
Esc. Agroganadera y Polip. Jesús Obrero	302	11	47	58	Pte.Hayes
Escuela Agrop. Fe y Alegría	748	78	130	208	Concepción, Caaguazú, San Pedro
Colegio Téc. Agrop. Germán y Elsa Wilcke	227	18	50	68	Itapúa
San Isidro Labrador - CEASIL	438	37	35	72	Misiones
Escuela Básica Agroec. San Juan	361	11	11	22	Cordillera
Col. Técnico Agrop. San Pedro Apóstol	231	6	57	63	Itapúa
Escuela Monseñor Alejo Obelar	367	6	20	26	Alto Paraguay
Centro Educ. Integral Ko'e Pyahu	341	19	49	68	San Pedro
Centro Nacional de Formación Integral Campesina - CENFIC	268	8	33	41	Alto Paraná
TOTAL	6.083	383	1.009	1.392	

Datos estadísticos proveído por el MAG

⁶⁷ Incluye OG 842 y 874

⁶⁸ El mismo fue para formación de alumnos en bachillerato técnico agropecuario.

Además, se destinó un total de G. 62.360 millones para **Transferencias a productores individuales y/o organizaciones de productores agropecuarios, forestales y comunidades indígenas**, entregado específicamente por los Proyectos *Desarrollo Rural Sostenible*, *Modernización de la Gestión Pública de Apoyos Agropecuarios (PAGRO)*, e, *Inclusión de la Agricultura Familiar en Cadenas de Valor (PPI)*, distribuidos de la siguiente manera:

- G. 25.178 millones para Organizaciones de Productores, beneficiando a un total de 3.164 productores, de los Dptos. Alto Paraná, Amambay, Caaguazú, Canindeyú, Concepción, Guairá, Itapúa y San Pedro.
- G. 26.057 millones para Productores individuales (7.229 productores), para financiamiento de implementación de tecnologías de mejoramiento de la productividad, incluyendo: insumos (cal agrícola, fertilizantes, semilla de abono verde o mochilas, matraca y juego de zarandas), laboreo con maquinaria (rastreada y subsolado) y asistencia técnica (en recuperación de suelo y abono verde o utilización de equipos) en una hectárea de parcelas de productores individuales del estrato de la agricultura familiar.
- G. 11.125 millones para las Organizaciones sociales y de servicios rurales, beneficiando a un total de 4.159 productores de los Dptos. de Caaguazú, Caazapá, Canindeyú, Concepción, Cordillera, Guairá, Itapúa, Misiones, Paraguarí y San Pedro.

Fomento de la Producción de Alimentos por la Agricultura Familiar.⁶⁹

El MAG en el marco de los compromisos asumidos por el Gobierno Nacional dentro de la Política de Seguridad Alimentaria, prioriza acciones que contribuyan con la producción de alimentos bajo las condiciones de sustentabilidad socioeconómica y ambiental mediante la implementación y ejecución del “Fomento de la Producción por la Agricultura Familiar”. Para el efecto, se asignó un plan financiero de G. 31.755 millones, de los cuales utilizó el 97% (G. 30.796 millones), destinados para los diferentes tipos de asistencia agropecuaria, como la organización social, producción, prácticas conservacionistas (suelo, agua y bosque), acceso a mercados y adopción de prácticas post cosecha.

El Sub Programa en su intervención a nivel país contribuye en ampliar la cobertura de atención integral a familias y comunidades indígenas en situación de vulnerabilidad en colonias y asentamientos rurales, llegando su cobertura en 15 Departamentos del país y 115 distritos, distribuidos en 273 asentamientos rurales.

Tipo de Asistencia Brindada	Cantidad de Beneficiarios			Tipo de Beneficiarios	Zona Geográfica Beneficiada (Dpto.)	Comunidad Indígena Asistida (CANTIDAD)
	F	M	Total General			
Asistencia técnica productiva, organizativa y comercial a familias de la agricultura familiar de asentamientos rurales y comunidades indígenas a nivel país	3674	1062	4.736	familia, productor, indígenas	Concepción	32
	3884	3137	7.021		San Pedro	119
	168	175	343		Cordillera	0
	393	344	737		Guairá	0
	3580	2179	5.759		Caaguazú	61
	769	717	1.486		Caazapá	0
	1449	1638	3.087		Itapúa	95
	555	829	1.384		Misiones	0
	311	393	704		Paraguarí	0
	2157	2397	4.554		Alto Paraná	126
	213	255	468		Ñeembucú	0
	460	876	1.336		Amambay	585
	2311	2121	4.432		Canindeyú	258
	357	412	769		Presidente Hayes	489
	62	95	157		Alto Paraguay	0
TOTAL	20.343	16.630	36.973			1765

⁶⁹ Se encuentra enmarcado dentro del Programa Nacional de Reducción de la Pobreza Extrema “Sembrando Oportunidades”, su objetivo es mejorar la disponibilidad de alimentos de calidad, cantidad e inocuos en la finca y el acceso a los mismos, mediante el incremento de la productividad, la producción sustentable, diversificada, la comercialización y a la vez el fortalecimiento del capital humano y capital social.

Extensión Agraria:

La Dirección de Extensión Agraria, es la responsable de brindar asistencia integral a las familias campesinas e indígenas del segmento de la Agricultura Familiar. En el año 2015, ejecutó un total de G. 39.174 millones, para asistir a 31.916 familias de 184 distritos (15.068 productoras y 16.848 productores) recibieron asistencia técnica a través de jornadas, reuniones, talleres, días de campo, visitas a fincas, y así ampliaron sus capacidades.

Tipo de Asistencia Brindada	Cantidad de Beneficiarios			Zona Geográfica Beneficiada (Dpto.)	Comunidad Indígena Asistida (CANTIDAD)
	F	M	Total General		
Asistencia técnica y capacitación en las siguientes áreas temáticas: 1. Mejoramiento de las bases productivas afianzado (recuperación de suelos degradados, agua y bosque). 2. Seguridad alimentaria mejorada en calidad, variedad y continuidad de la producción de rubros de consumo. 3. Rubros de renta diversificados con enfoque de cadenas productivas 4. Gestión asociativa y promoción de los agronegocios 5. Mejora en la calidad de vida	523	685	1.208	Concepción	10(432 familias)
	2347	2483	4.830	San Pedro	10(437 familias)
	1422	1173	2.595	Cordillera	
	658	721	1.379	Guaira	4 (129 familias)
	2627	2465	5.092	Caaguazú	18 (888 familias)
	1297	1433	2730	Caazapá	10 (370 familias)
	1263	1262	2.525	Itapúa	13 (345 familias)
	646	774	1.420	Misiones	
	2334	2467	4.801	Paraguarí	
	386	669	1.055	Alto Paraná	5 (206 familias)
	699	949	1.648	Central	
	255	934	1.189	Ñeembucú	
	184	363	547	Amambay	
	227	297	524	Canindeyú	31 (815 familias)
	200	173	373	Presidente Hayes	3 (236 familias)
TOTAL	15.068	16.848	31.916		104 Comunidades (3858 familias)

Los beneficiarios son familias e indígenas

Asimismo, entre los principales logros se mencionan:

- Gestión de Mercados y comercio internacional: se han armonizado 12 normas en el marco del MERCOSUR y se tienen avances en las negociaciones de tratado de Libre Comercio: MERCOSUR – UNION EUROPEA; MERCOSUR – Líbano; MERCOSUR – unión Económica Euroasiática. Se han obtenido avances en las Negociaciones Paraguay – Nicaragua para la adhesión de este último a la ALADI.
- Educación Técnica Agraria del Paraguay⁷⁰, en los niveles de educación media, EEB del Tercer Ciclo (IPA) y en el sistema de educación no formal (Técnico Agromecánico y Técnico en Mecanización Agrícola). Para ello cuenta con 14 Escuelas Agrícolas a nivel nacional (**9 bajo gestión del MAG** y 5 bajo Gobernaciones). Entre los principales logros se destacan que 1.392 alumnos/as matriculados/as de Gestión Oficial MAG, 400 matriculados de Gestión Gobernación, 1.623 matriculados de Gestión Privada y Privada Subvencionada.
- 4.560 productores/as aproximadamente de 92 organizaciones de productores de distintas localidades del país, comercializaron 76 rubros agrícolas y frutihortícola, con un ingreso bruto de aproximadamente G. 55.287.543.601, en mercados mayoristas y Centro de Comercialización del Productor Asociado.
- Asistencia Técnica a 94.108 familias de agricultores e indígenas; de las cuales 36.973 son familias de 273 asentamientos rurales; 31.916 familias organizadas; 22.258 productores de 60 micro cuencas organizados en 455 comités, de 120 asentamientos priorizados y 8.584 familias de 200 comunidades indígenas. Y 480 familias de Asentamientos urbanos y periurbanos.

⁷⁰ Cuya función es la de realizar acciones tendientes a mejorar la competencia técnica agraria de jóvenes y adultos, varones y mujeres para lograr la participación plena con su trabajo en el desarrollo productivo de sus comunidades.

- Apoyo en transferencias a 56.719 familias de la agricultura familiar e indígenas para la implementación de tecnologías, proyectos productivos, compensación por pérdidas, entre otros, por valor de G. 98.947.384.503.
- 9.240 Hectáreas implementadas en el Manejo Sostenible del Suelo, para lo cual se invirtió G. 26.057.464.000. Asimismo, 1.335 productores realizan reforestación y forestación en 809 Has y 37.279 productores inician buenas prácticas agrícolas en 28.672 has.
- Participación en la exportación de 1004 cabezas de ganado bovino en pie al Ecuador.
- 15.446 familias (8900 productores y 4.477 productoras) capacitados/as sobre sistemas de producción conservacionista (Uso de abonos verdes, rotación y asociación de cultivos, siembra directa), aplicación de Cal Agrícola. Uso racional del agua y otros. Medidas de manejo forestal (reforestación, agroforestería, enriquecimiento de bosques, regeneración natural); Manejo de Plantines forestales, preparación de Insecticida orgánico y biofertilizante.
- 4.428 familias producen frutas con fines comerciales, como la banana, cítricos, mamón, piña, entre otros.
- 2.575 familias participan en 132 Ferias Agropecuarias, realizadas con una frecuencia semanal y/o quincenal, con un ingreso promedio por feriante de G. 600.000 a G.1.000.000 por evento.
- Se comercializaron unos 500.000 kg de Chía representando un ingreso directo superior a los G. 2.000.000.000 para 69 pequeños productores, en coordinación con técnicos de la Dirección de Extensión Agraria del MAG y la Gobernación de San Pedro.
- 1.604 productoras de la Agricultura Familiar beneficiarias con los apoyos, por un monto total de G. 5.921.830.000 (enfocados a género).
- Financiación de Micro Proyectos Pecuarios a 59 comités conformada por 634 mujeres. Y asistencia técnica y capacitación sobre temas pecuarios a 708 mujeres (enfocados a género).
- Según el Registro Nacional de la Agricultura Familiar (RENAF⁷¹), se cuenta con un total de 184.750 productores registrados, de los cuales 75.258 son mujeres y 109.492 varones, los departamentos con mayores registros de productores son San Pedro e Itapúa con 33.468 y 30.033 productores, respectivamente.

Conclusión

El Ministerio de Agricultura y Ganadería presentó las principales acciones realizadas durante el Ejercicio Fiscal 2015, las cuales han estado orientadas hacia el cumplimiento de la misión institucional y el Plan Nacional de Desarrollo; el cual corresponde a la promoción de la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Asimismo, se menciona que la Entidad cuenta con políticas y proyectos enfocados a género y juventud rural, dirigidas a comités de mujeres productoras y jóvenes de diferentes departamentos del país, para el mejoramiento de las bases productivas, seguridad alimentaria, bienestar familiar, gestión asociativa y comercial; al respecto en el 2015 fueron destinados el 2,1% en género, del total ejecutado por la Entidad.

En cuanto a las metas establecidas en el 2015, se menciona que no fueron cumplidas en su totalidad, en ese sentido, la entidad justifica que se debieron a:

- Factores climáticos y conflictividad rural agravada en algunas zonas específicas del país que afectaron la entrega de servicios.
- El pago de subsidios a productores de sésamo y chía repercutió sobre el presupuesto asignado a algunos productos y sus metas, debiendo realizar modificaciones presupuestarias para dar cumplimiento a dicho compromiso.
- Formalización y presentación de las documentaciones requeridas por el MAG, por parte de los productores y sus organizaciones así como empresas prestadoras de servicios tercerizados solicitantes de transferencias para inversiones productivas.

⁷¹ El **RENAF** es un instrumento identificador de los potenciales beneficiarios del MAG, no implica que coincida con la cantidad de beneficiarios efectivos.

Asimismo, en el SIAF se visualiza que el avance de algunas estructuras no fueron actualizadas, sin embargo, en el informe se indica que fueron realizadas las asistencias respectivas, tal es el caso de **Agricultura Urbana y Periurbana**, se informó que 3.397 pobladores recibieron asistencia técnica y mejoraron sus ingresos; **Fomento Pecuario** (Financiamiento de Proyectos), 935 beneficiados con proyectos pecuarios con una inversión de G. 2.626 millones, y; **Bioseguridad**, se informó el análisis de expedientes para la elaboración de los dictámenes.

En referencia al seguimiento del desafío declarado en el BAGP 2014⁷², los mismos fueron cumplidos parcialmente, para el producto “Construcción de Laboratorio y bioseguridad”, se propusieron construir 1.265 M2, al respecto se justifica que el diseño de la obra fue aprobado en forma tardía.

Por otra parte, se menciona que hubo productos con metas subestimadas, el caso que llama la atención es la meta del Producto “*Financiamiento de Proyectos*” correspondiente a Extensión Agraria, estaba previsto el financiamiento de 25 Microproyectos, sin embargo, se cargó en el SIAF como avance 21.650 Microproyectos, superando ampliamente lo programado. En ese sentido, la entidad justificó que la meta sufrió modificaciones debido a la priorización del gobierno, el plan de acción para reducir la pobreza extrema enmarcado dentro de sembrando oportunidades, beneficiando a 21.650 familias con la entrega de kit de víveres, semillas de hortalizas, etc. En ese sentido, se concluye que la carga realizada en el SIAF corresponde a la cantidad de familias y no a Microproyectos.

Por todo lo expuesto en los párrafos anteriores, respecto a los datos estadísticos proveídos, se exhorta a la Entidad para los próximos informes revisar la consistencia de los mismos, a fin de obtener una información efectiva de la cantidad de asistencias realizadas a familias y productores o el financiamiento de los Microproyectos.

Asimismo, en cuanto al seguimiento de las recomendaciones del Primer Semestre/2015 y BAGP 2014, se insta a la Entidad a seguir mejorando en cuanto al contraste de las informaciones y/o datos estadísticos remitidos, con los indicadores actualizados en el SIAF⁷³; así como en el establecimiento de las metas productivas. Por otra parte, la Entidad cumplió en cuanto a la provisión de la información referente a los productores que comercializaron sus productos agrícolas y que mejoraron sus ingresos familiares.

Finalmente, se menciona que el MAG posee como Desafío para el Ejercicio Fiscal 2016, la asistencia agropecuaria a 72.000 familias, asistencia técnica a 31.000 productores campesinos e indígenas, financiamiento de 152 Microproyectos, formación de 1.390 alumnos en áreas agropecuarias, y entre otras asistencias; por lo que se recuerda a la Entidad que el cumplimiento de los mismos serán monitoreados al cierre del presente ejercicio fiscal.

⁷² Los desafíos corresponden a los Productos que las Entidades consideraron estratégicos para el año 2015.

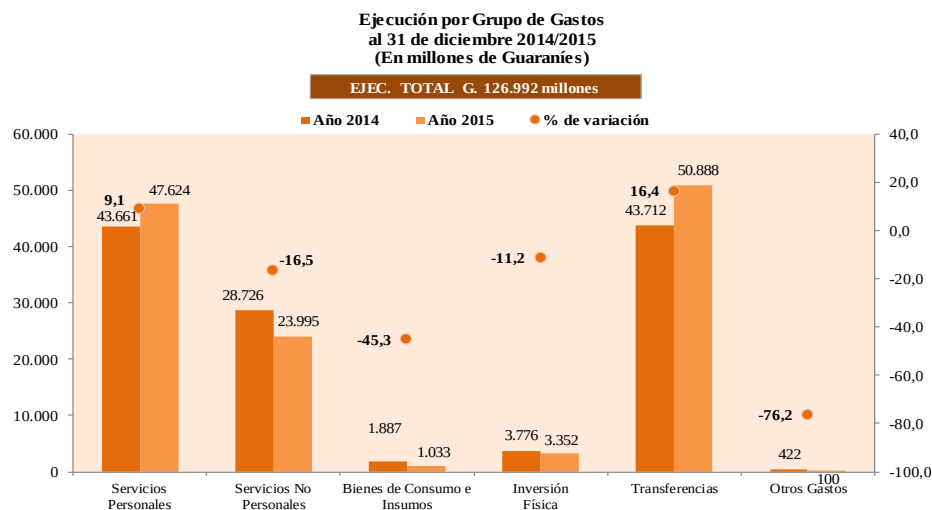
⁷³ Prieva 012

12 11 Ministerio de Industria y Comercio

Contexto Institucional

El Ministerio de Industria y Comercio se encuentra comprometido en el Plan Nacional de Desarrollo-Paraguay 2030 con el Eje Estratégico “Crecimiento económico Inclusivo”; mediante las Estrategias: “Competitividad e Innovación” con el objetivo de alcanzar el 90% de formalización de la actividad económica en los principales sectores, logrando asimismo un incremento en recaudaciones fiscales que permita una presión tributaria de aproximadamente el 18% del PIB, y la estrategia “Regionalización y diversificación productiva” que tiene como objetivo Fomentar la creación de Mipymes en rubros de servicios y tecnologías.

Gestión productiva y financiera



La ejecución financiera del MIC en el 2015 ha registrado un crecimiento del 3,9% con respecto al ejercicio Fiscal 2014 (4.808 millones adicionales), los grupos de gastos Transferencias y Servicios Personales son los que han tenido mayor participación en la ejecución con el 40% y 38% respectivamente.

En la ejecución de las transferencias, el 73% fue dirigida a las Entidades Descentralizadas INTN, CONACOM, CNV, IPA, DINAPI y SEDECO mientras que el 24% fue para el sector privado como gastos de capital enmarcados principalmente en Mipymes y apoyo a las exportaciones paraguayas financiados por el BID y el 3% restante para otros.

Teniendo en cuenta el comportamiento de la ejecución de los objetos de gastos y excluyendo las transferencias consolidables, las principales variaciones 2015/2014 han sido: se incrementó la ejecución de las transferencias de Capital al sector Privado en un 51% en relación al 2014 (4.000 millones adicionales) y, se redujo la ejecución en los servicios técnicos y profesionales en un 36% (G. 6.156 millones menos)

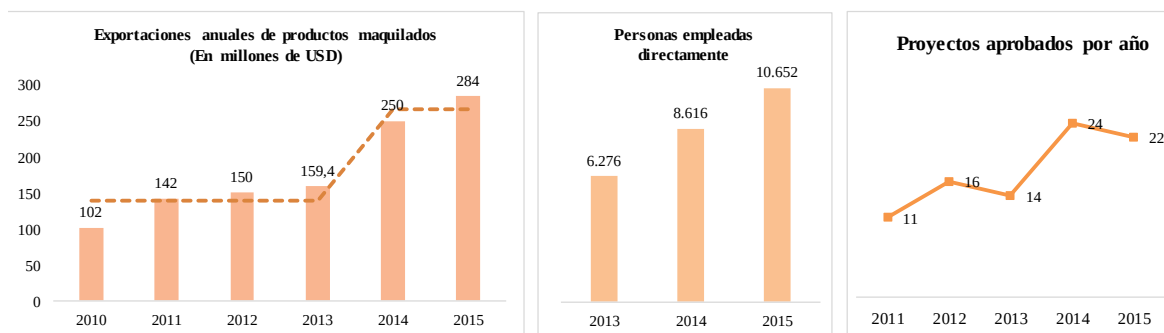
Por otro lado, se menciona que la ejecución de los servicios Personales permitió el pago de sueldos a 471 funcionarios de los cuales 361 son nombrados y 110 contratados. Así mismo, 133 funcionarios son profesionales (28%), mientras que en términos de distribución por sexo el 56% son hombres y 44% mujeres.

Desarrollo del Sector Industrial

Consolidación del Programa Maquila en Paraguay

El régimen de maquila es un sistema de producción de bienes o prestación de servicios cuyo objetivo consiste en lograr el desarrollo industrial, la creación de empleo y el incremento de las exportaciones de un país. En ese marco, uno de los roles que desempeña el MIC consiste en la asistencia a empresas maquiladoras para la realización de operaciones de exportación e importación y la asistencia a empresas interesadas en ingresar al

Régimen de Maquila. A continuación se visualizan algunos indicadores que permite visualizar el comportamiento de la Maquila de los últimos años:



Fuente: Expediente SIME N° 7821

Analizando en términos macros y sin ingresar en detalles se percibe que el programa Maquila está obteniendo resultados auspiciosos, en las exportaciones se visualiza una tendencia creciente, si se considera el valor promedio de exportaciones 2010 a 2013 se obtienen USD 138 millones mientras que el promedio 2014/2015 alcanzó la cifra de USD 267 millones, creciendo a un 93%. En relación a la generación de empleos, el total de mano de obra ocupada en la industria maquiladora al cierre del Ejercicio Fiscal 2015 ascendió a 10.652 personas, cifra que también va en aumento, analizando los datos del 2013 al 2015 en promedio la Industria Maquila género 2.188 nuevos empleos por año. En cuanto a la cantidad de nuevos proyectos aprobados por año, en el 2015 hubo una disminución con respecto al 2014 sin embargo el promedio de los años 2014 y 2015 es superior a lo logrado en años anteriores.

En términos presupuestarios el programa tiene como indicador la asistencia técnica a Empresas Maquiladoras, para el Ejercicio Fiscal 2015 estimó una meta de 1.260 asistencias, cifra muy inferior a lo logrado (9.101 asistencias realizadas). Así mismo comparando la cantidad de asistencias con el año 2014, en el 2015 se realizaron 1.992 asistencias adicionales (7.109 asistencias en el 2014).

Apoyo a Exportaciones Paraguayas PRÉST. BID1916/BL-PR

El propósito del Proyecto es incrementar las exportaciones de los sectores y de las empresas participantes, mediante el fortalecimiento de la institucionalidad pública de apoyo a las exportaciones, y el apoyo directo a proyectos estructurantes (PEs) y empresariales enmarcados dentro de estrategias sectoriales y empresariales de exportación: Estrategia Comercial Sectorial (ECSs)/Matriz de Competitividad (MCs) y Plan de Negocios de Exportación (PNs).

Se cofinancian dos tipos de proyectos: (i) estructurantes, de carácter horizontal a determinado sector y de baja apropiabilidad por las empresas; y (ii) empresariales, sean estos individuales o colectivos/asociativos

En ese sentido, el indicador establecido en el Sistema Presupuestario es proyectos de apoyo a las Exportaciones mediante Mesas Sectoriales, la meta trazada para el 2015 ha sido financiar 72 proyectos, contrastando lo logrado con lo planificado se obtiene un 81% de efectividad (61⁷⁴ de 72 Proyectos).

De los 61 proyectos, 35 corresponden a proyectos nuevos aprobados durante el 2015 y 26 aprobados durante el ejercicio anterior pero ejecutado y pagado con recursos del año 2015, esto ha permitido beneficiar a 10 mesas sectoriales.

Fortalecimiento al sector Mipymes

Los principales problemas relacionados a las Mipymes son: brecha digital, burocracia del sistema crediticio, informalidad, capital para equipamiento, sistema de garantía no operativo.

⁷⁴ SIME 7.413/2016 – Informe de Indicadores de Desempeño

El viceministerio de Mipymes desarrolla su gestión apoyada en tres servicios principales; la formalización y el registro, la capacitación en Gestión y Asistencia Técnica y la Financiación e Inversión. A continuación se podrá apreciar los principales resultados en cada uno de ellos:

Formalización y Registro

Formalización y Registro			
Denominación	Meta	Logrado	Avance en %
Cédula de Mipymes emitidas	360	157	44%

Fuente: Expediente SIME N° 7821

Con respecto a la formalización y el registro, el proceso desemboca en la expedición de la Cédula Mipymes, para acceder a los beneficios establecidos en la Ley N° 4.457/12⁷⁵. Al cierre del ejercicio Fiscal 2015 se ha emitido 157 Cédulas Mipymes, logrando el 44% del objetivo trazado en el año.

Capacitación

Las MIPYMES demandan los servicios de capacitación y asistencia técnica de todo el país a través de las oficinas regionales y/o solicitudes específicas. Se ha logrado capacitar a 1.098⁷⁶ personas superando la meta definida en 600 personas. Así mismo, en el cuadro siguiente se visualizan las tres principales actividades:

Capacitación y Asistencia Técnica		
Actividades	Logrado	
	Cantidad	Personas
Capacitaciones	17	1.080
Asistencia técnica - Cursos Talleres Plan de Negocios	2	18
Presencia Institucional en Eventos de Capacitación	3	804
Total	22	1.902

Fuente: Expediente SIME N° 7821

Financiamiento e Inversión

A través de la Dirección General de Financiación e Inversión mediante el programa de Competitividad Microempresarial, han sido beneficiadas 72 Mipymes (18 individuales y 54 asociativas). La inversión realizada por el MIC ascendió a G. 4.600 millones aproximadamente.

Si se mide en personas, representan 7.167 personas beneficiadas (414 personas por MIPYMES individuales y 6.753 personas por MIPYMES Asociativa). Esto ha permitido que 1.558 familias sean beneficiadas con empleos dignificados, con un promedio de 4,6 personas por familia.

Financiación e Inversión - Programa de Competitividad Microempresarial			
2015			
Denominación	Meta	Logrado	Avance en %
Mipymes beneficiadas (en personas)	5.207	7.167	138%

Fuente: Expediente SIME N° 7821

A continuación se visualizan detalles de algunos subprogramas llevados a cabo por el Viceministerio de Comercio:

Gestiones en Comercio del Exterior

Tiene como objetivo simplificar los trámites a las empresas interesadas en exportar. La meta en cuanto a operaciones de comercio exterior realizadas en el Sistema de la Ventanilla Única de Exportación fue de

⁷⁵ Ley para las Micro, Pequeña y Medianas Empresas (MIPYMES)

⁷⁶ SIME 7.413/2016 – Informe de Indicadores de Desempeño

720.000 eventos para el Ejercicio 2015, se tuvo un conteaje final de 1.101.327 eventos, superando la meta en un 65%. Comparando con el año anterior existió un incremento superior a los 319 mil eventos.

Comercio de Servicios

El Sector de Servicios contribuye en más del 50% en la generación de Producto Interno Bruto Nacional, por ende es importante contar con una base de datos que contribuya a elaborar y orientar políticas públicas para este sector. En ese sentido, se lleva adelante el REPSE (Registro de Prestadores de Servicios) tanto para las personas jurídicas y físicas, el mismo es de carácter obligatorio. El objetivo del REPSE es disponer de estadísticas y velar por la formalidad en la prestación de servicios.

Para el año 2015 se expidieron 1.540 constancias de prestadores de servicios de los cuales 825 son físicas y 716 jurídicas, comparando con el año anterior se han expedido 964 constancias adicionales.

Las ventajas del REPSE son: registro gratuito, válido por 2 años y proceso de registro simple, eliminando trámites innecesarios.

Los beneficios del REPSE son: fomenta la competencia leal entre los prestadores a nivel nacional, se cuenta con datos estadísticos del Sector de Servicios y contribuye a la elaboración de políticas orientadas a los diversos sectores de servicios.

Firma Digital y Comercio Electrónico

Tiene como objetivo regular, promover y mejorar los servicios de las transacciones electrónicas mediante la utilización de TIC's de manera a que el consumidor, el comercio y el gobierno las utilicen en forma segura y confiable, en ese sentido se ha certificado a 133 Empresas como prestadores de servicio de firma digital superando la meta de 100 empresas estimadas al inicio del año.

Conclusión

El Ministerio de Industria y Comercio (MIC), es una Institución que tiene como misión diseñar y establecer Políticas Públicas, Programas e Instrumentos que apunten el desarrollo de la industria, la facilitación del comercio legal, y la formalización de las Mipymes y su acceso al mercado formal, todo en el marco de la creación de empleos dignos y la reducción de la pobreza.

En términos financieros, el MIC al cierre del Ejercicio Fiscal 2015 ha registrado una ejecución financiera de G. 126.992 millones, representando un crecimiento del 3,9% con respecto a la ejecución del ejercicio Fiscal 2014. Así mismo, entre las principales variaciones se resalta la ejecución de G. 12.048 millones en concepto de transferencias de Capital al sector Privado, incrementándose en un 51% con respecto al Ejercicio Fiscal anterior.

El programa Consolidación del Régimen Maquila es uno de los más representativos de la gestión del MIC y analizando la evolución de las principales variables en los últimos años el programa está obteniendo resultados positivos; especialmente en términos de empleos, exportaciones, proyectos aprobados y cantidad de Empresas Operando. Presupuestariamente, el indicador que posee el Programa Maquila es referente a la cantidad de asistencias técnicas a las Empresas Maquiladoras, el mismo también posee resultados satisfactorios, sin embargo el inconveniente con dicho indicador es la subestimación de la meta productiva, cuestión que se está repitiendo en los últimos años con avances del 722% (2015) y 1.574% (2014). El problema con estos porcentajes es que en el 2014 ya se alcanzó 6.108 asistencias y en el 2015 a pesar de poseer el antecedente del año anterior se volvió a estimar una meta de 1.260 asistencias, cifra muy inferior al logrado en el año anterior, siendo al final del periodo una meta poco realista en términos de planificación.

El Sector MIPYMES, es impulsado y dirigido por el MIC mediante el Viceministerio de Apoyo a las MIPYMES, el mismo desarrolla su gestión apoyada en tres servicios principales; la formalización y el registro, la capacitación en Gestión y Asistencia Técnica y la Financiación e Inversión. En ese sentido, el indicador utilizado en el sistema presupuestario es referente a la asistencia técnica, que durante el Ejercicio Fiscal 2015 ha superado la meta estimada. Así mismo, en el marco de la financiación e Inversión mediante el programa de competitividad microempresarial, se obtuvieron buenos resultados, si se tiene en cuenta que 7.167 personas fueron beneficiadas de las 5.207 estimadas inicialmente. Con respecto al registro y la formalización, se obtuvo una efectividad del 44% (emisión de cédulas MIPYMES).



El viceministerio de Comercio lleva adelante varias funciones como son: el desarrollo del Sector Comercial de Bienes y Servicios, gestiones del comercio exterior, desarrollo del Comercio Electrónico, entre otros. Los indicadores productivos utilizados en el sistema presupuestario en la mayoría de ellos presentan avances superiores a las metas. Al respecto, por un lado haber logrado avances superiores a la meta estimada refleja que se obtuvieron resultados auspiciosos, sin embargo, cuando estos ya son muy superiores y la causa fue el establecimiento de metas no acordes a la realidad del periodo no termina representando un correcto indicador de gestión. Por otra parte, el subprograma Desarrollo del Sector Comercial de Bienes y Servicios es uno de los que poseen mayor ejecución financiera, en términos productivos se registró el avance de 56.427 servicios, pero en el BAGP 2015 no se visualiza con claridad a que servicios se refieren.

Por último, en términos generales se concluye que en la mayoría de los indicadores el MIC ha alcanzado altas tasas de efectividad, sin embargo en algunos casos se han detectado falencias en cuanto al establecimiento de las metas productivas, cuestión que debe ser trabajada en la planificación. Así mismo, se sugiere hacer una revisión en cuanto a la estructura programática de la Entidad en base a las recomendaciones en párrafos anteriores y a partir de esto institucionalizar diferentes indicadores que permitan generar una medición más.

12 13 Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

Contexto Institucional

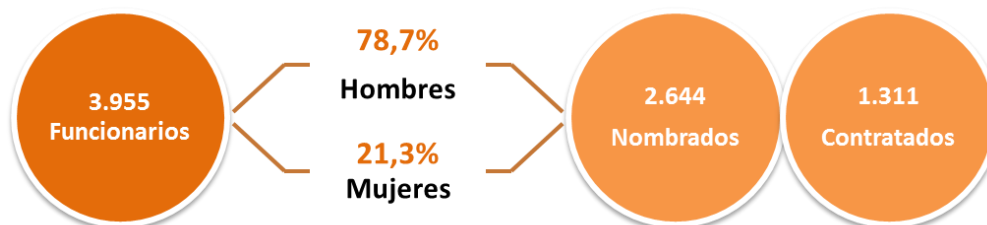
Las atribuciones y funciones de este Ministerio, se enmarcan en el sector de la infraestructura de todo el territorio nacional, en especial aquellas del ámbito vial; teniendo además competencia sobre aspectos transversales relacionados a la provisión de obras y/o servicios básicos, como: agua potable y saneamiento, transporte, minas y energía, parques y monumentos nacionales; que en su conjunto son imprescindibles para lograr el crecimiento y desarrollo económico del país, y más aún en el caso del Paraguay, dado su condición de país en vía de desarrollo.

En comparación con los demás países de América del Sur, la tasa de inversión en infraestructura en Paraguay es una de las más bajas de toda la región, representando aproximadamente el 2% del Producto Interno Bruto (PIB), siendo la tasa referencial para los países en vía de desarrollo del 3,5% del PIB⁷⁷. No obstante, esta brecha se ha ido reduciendo en los últimos años mediante un mayor acceso y diversidad en las alternativas de financiamiento, apoyado por organismos externos.

Dado lo anterior y con el fin de cubrir gradualmente las necesidades existentes en términos de infraestructura, se asumen prioridades con base en los planes del gobierno, que incluyen *intervenciones directas* como los vínculos entre departamentos y ciudades; así como *intervenciones indirectas*, relacionadas principalmente al suministro de agua potable y saneamiento, en donde actúa como ente rector y coordinador para la ejecución de obras a nivel nacional.

Asimismo, todas las inversiones en infraestructura que realiza la Entidad se encuentran dirigidas a la ciudadanía en general, que constituyen tanto la población objetivo como beneficiarios finales, identificados según el bien y/o servicio entregado así como la zona de influencia de las obras. En ese sentido, las construcciones viales con *pavimento tipo empedrado y puentes*, ha tenido el mayor alcance a la población durante el año 2015, estimándose que llegan a un 70% de la población total del país.

A los efectos de llevar a cabo las acciones requeridas en los distintos niveles (administrativo, ejecutor, supervisor, etc.)⁷⁸; dispone de un plantel de 3.955 funcionarios entre contratados y permanentes, predominando este último con el 66,9% de participación.



En cuanto a los recursos humanos se presenta una mayor tendencia masculina, en respuesta a la oferta de expertos existente en el mercado según el área requerida; los cuales además pueden ser técnicos en cierta área del conocimiento, por lo que el 17,4% de profesionales⁷⁹ no refleja una relación directa con la capacidad institucional o calidad de los bienes y/o servicios que son entregados.

Gestión productiva y financiera

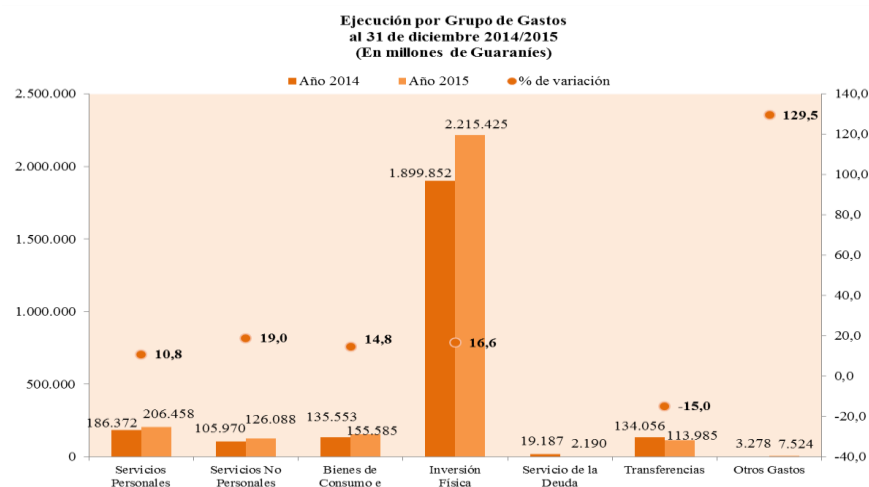
La Entidad posee un rol variado de acuerdo al bien y/o servicio de referencia: financia, diseña, construye, supervisa, recibe o transfiere; que en conjunto apuntan a un mismo sector “inversión física”, motivo por el cual el 78% de los recursos requeridos por la institución durante el año 2015 (G. 2,8 billones) se han concentrado en dicho concepto por encima de los demás rubros; lo que no implica que estos últimos sean

⁷⁷ Fuente: Informes de la Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) / Informe de Gestión 2014-2015.

⁷⁸ Teniendo en cuenta que las obras pueden ser ejecutadas directamente por el MOPC o a través de una empresa constructora contratada para el efecto (tercerización).

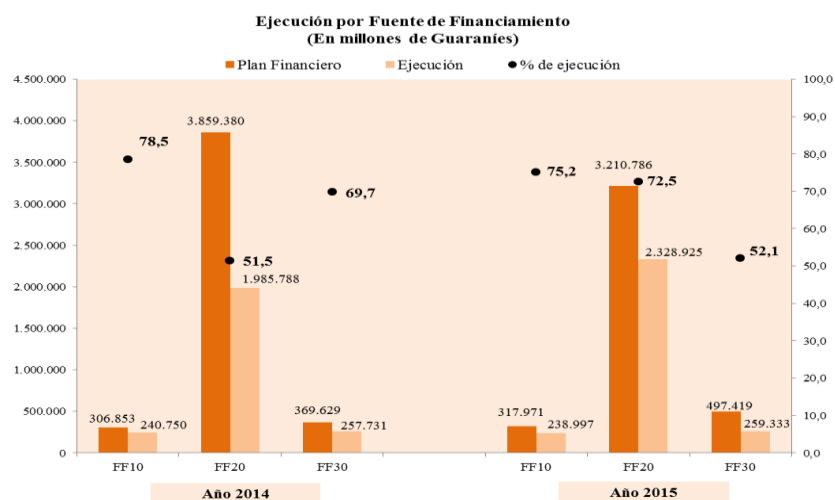
⁷⁹ Con título universitario, sin considerarse las tecnicaturas.

menos importantes para el cumplimiento de objetivos misionales, tal es el caso de las transferencias consolidables a entidades dependientes de esta cartera de Estado como el Ente Regulador de Servicios Sanitarios (ERSSAN), Agencia Nacional de Tránsito y DINACOPA.



Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera. Ejecución acumulada 31/12/2014/2015

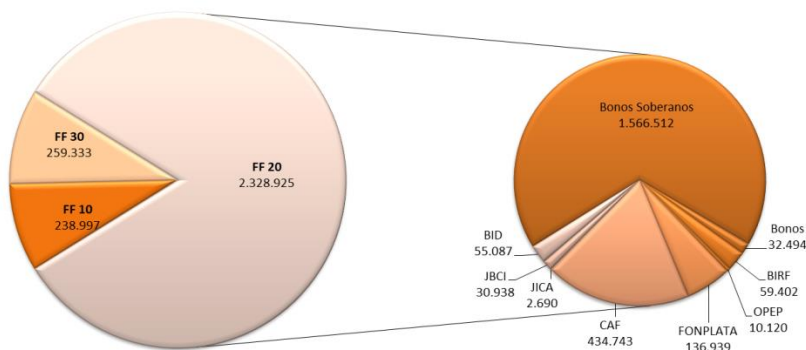
Desde el punto de vista de la planificación financiera, se observa una mejora en el desempeño interanual en un orden del 15,4%, reflejado en la mayor utilización de recursos provenientes del crédito público (Fuente 20) que a su vez constituyen la mayor fuente de financiamiento de la institución. Lo anterior es destacable teniendo en cuenta que hasta el año 2014, en términos porcentuales prevalecía la ejecución de los recursos originados por el tesoro público (Fuente 10) pese al monto que ello representa, sin llegar a impactar sobre el promedio general; situación que ha sido revertida en el ejercicio fiscal analizado, presentándose ejecuciones porcentuales similares entre ambas fuentes.



Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera. Ejecución acumulada al 31/12/2014-2015

En forma particular, las *inversiones efectivas* del año 2015 se encontraron en situación de mayor dependencia del crédito público (Fuente 20) disponible, lo cual condice con la distribución propiamente dicha de los recursos financieros, y se hace posible debido al apoyo de distintos organismos financiadores y la emisión de bonos soberanos por el Estado, a través de los cuales se pudo financiar el 66,2% de las inversiones llevadas adelante por el MOPC

Ejecución por Fuente de Financiamiento y Organismo Financiador
(En millones de Guaraníes)

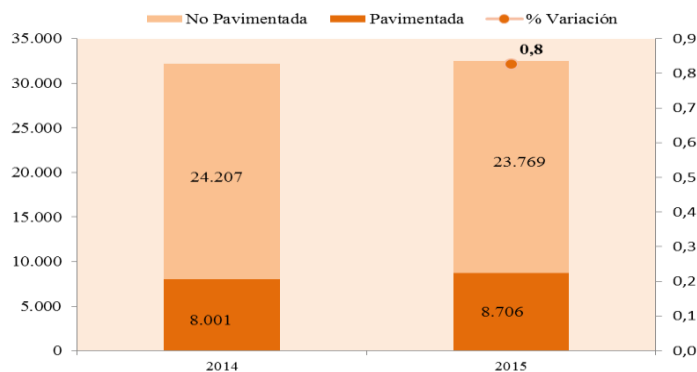


Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera. Ejecución acumulada al 31/12/2014-2015

En general, si bien se ha presentado mejores resultados en materia de programación financiera, sigue siendo relevante el monto no ejecutado al cierre del Ejercicio Fiscal 2015 (aproximadamente G. 1 billón), significando una diferencia del 29,8%, previsto inicialmente para la realización de construcciones varias. Coincidente con esto, los resultados en términos productivos, no fueron suficientes para alcanzar la totalidad de las metas establecidas para el año 2015, sumado a la inestabilidad climática que se ha dado; aunque también se dieron otros factores que evidencian cierta debilidad en la gestión (revisión de los diseños de inversión, etc.), retrasándose así el cumplimiento general de compromisos. De la misma forma, se señala la importancia de la participación ciudadana en el progreso de obras, y cómo estos a su vez dependen de factores culturales (renuencia al cambio, etc.).

Pese a lo anterior, en lo que respecta a las intervenciones estratégicas, entorno al *mantenimiento, mejora y ampliación de la infraestructura vial nacional*; los indicadores de cobertura de pavimentación dan cuenta de una variación positiva del 2% (en términos globales) con relación al año anterior, acompañado de un incremento de 0,8% en la longitud de la Red Vial Nacional respecto al 2014 (32.207 kilómetros).

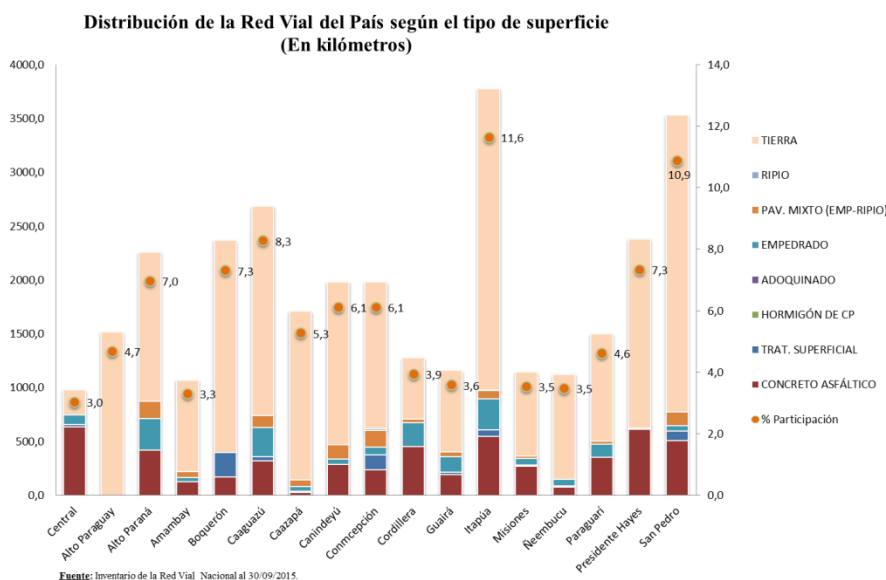
Red Vial Inventariada del País
(En kilómetros)



Fuente: BAGP 2014 y Resumen de la Red Vial del País 30/09/2015.

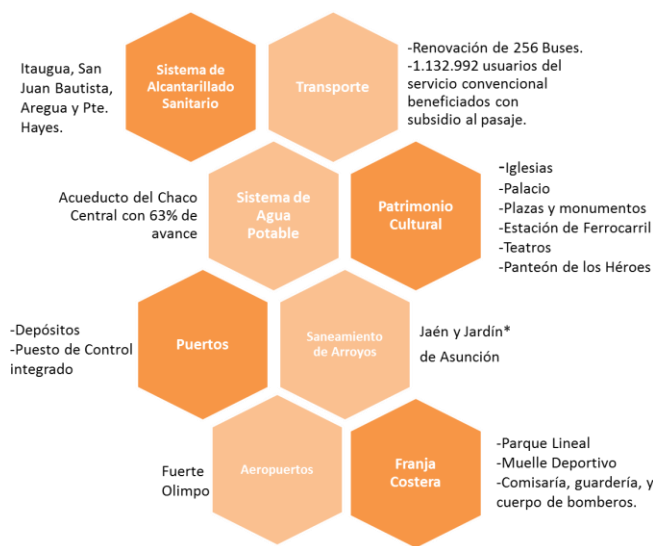
Por otra parte, si bien la población potencial y objetivo de la Entidad corresponde al total de habitantes del país, se estima que el alcance a beneficiarios efectivos dentro del contexto vial ha sido de un 99,8%⁸⁰ al 2015, cuya diferencia representa a los habitantes del departamento de Alto Paraguay (0,2%), dado que este territorio contempla el 100% de los caminos con superficie de tierra natural.

⁸⁰ Según Encuesta Permanente de Hogares 2014 y; Proyección de la Población por Sexo y Edad, según Departamento 2000-2025.



Dado el predominio de caminos de tierra existentes en todos los departamentos del país (73% de la Red Vial), otra intervención estratégica realizada consiste en el mantenimiento de caminos vecinales y rurales, con un alcance de 3.336 km durante el 2015, llevados a cabo por modalidades de convenios con municipios y contratos con empresas privadas. Asimismo, fueron rehabilitados 1.842,31 km, ubicados en un 98,6% en la Región Oriental y, se ha construido 859,09 metros lineales de puentes de Hormigón Armado, permitiendo la conexión entre localidades.

Dichos resultados son transversales a otros sectores, puesto que el acceso a los diferentes puntos del país y exterior, es una condición necesaria para una mayor y mejor provisión de servicios básicos, además de impulsar la actividad comercial. En ese sentido, el MOPC también ha puesto esfuerzos por contribuir a determinados aspectos directamente relacionados a la inversión física, algunos concluidos y otros iniciados durante el año 2015, tales como:



Fuente: Balance Anual de Gestión Pública 2015

Es importante resaltar que gran parte de los compromisos asumidos tienen un periodo de cumplimiento plurianual, mostrando progresos significativos durante el año 2015, existiendo también objetivos específicos como los que se lleva adelante en el ámbito del transporte público que han sido alcanzados exitosamente. A su vez, para el año 2016 se ha tomado como desafío incrementar en 142,91km la Red vial pavimentada, y realizar el mantenimiento por niveles de servicio de 1.245 km de la Red vial pavimentada, entre otros; a fin de asegurar el traslado oportuno de la población dentro y fuera del país (rutas nacionales, departamentales y vecinales).

Conclusión

La Entidad posee un ámbito de intervención muy complejo, debido a la diversidad de atribuciones y su dependencia de factores externos a la institución, como la estabilidad climática. Lo anterior explica en cierta medida los niveles de ejecución alcanzados durante el año 2015, aunque existen retrasos que más bien requieren tomar medidas correctivas a fin de no incurrir en mayores costos.

En general, se destaca una planificación financiera más cercana a las necesidades con respecto a años anteriores, mejorando la gestión en un orden del 15,4% con respecto al año anterior, logrando los mayores resultados entorno a la infraestructura vial, considerando que el desempeño de la economía y su productividad dependen altamente de la disponibilidad de amplias redes de comunicación.

12 14 Ministerio de la Mujer

Contexto Institucional

El Ministerio de la Mujer es la institución rectora, normativa y articuladora, que impulsa e implementa políticas públicas con perspectiva de género, promoviendo el pleno ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, y acciones específicas para la disminución de las brechas de género y la prevención de la Violencia Basada en Género y la Trata de Mujeres.

En Paraguay, existe un equilibrio demográfico según sexo, sin embargo las brechas entre mujeres y hombres inciden de manera particular en el empleo, en los ingresos mensuales, la educación, etc.

En el empleo, las mujeres tienen un punto de partida desigual pues su tasa de participación económica es menor a la de los hombres, puesto que la medición estándar excluye a las mujeres dedicadas a quehaceres domésticos calificándolas de Población Económicamente Inactiva (PEI). En el caso de incluir a las personas dedicadas a quehaceres domésticos en la contabilidad de la PEA⁸¹ la distancia en Tasa de Actividad Económica (TAC) entre hombres y mujeres se reduce de 23,1 a 7,7 puntos porcentuales, quedando invisible el aporte económico de las mujeres.

En cuanto a los ingresos mensuales de las mujeres, según las mediciones constituyen el 72,4% del de los varones, con marcadas asimetrías internas entre categorías ocupacionales. Así también, la tasa de desocupación, es más desfavorable para las mujeres (6,1%) que para los Hombres (3,9%). En el mismo sentido, la subocupación femenina (23,1%) es mayor que la masculina (18,7%). Así, tienen problemas de empleo (desempleo y subempleo): 22,6% de los hombres y 29,2% de las mujeres⁸².

En el ámbito educativo, se han visto avances importantes en la cobertura y en la reducción de las brechas por sexo en la Educación Escolar Básica (EEB), sobre todo en el primer y segundo ciclo. En el tercer ciclo de la EEB y en la Educación Media (EM) la cobertura se mantiene baja y entre los motivos de la inasistencia se evidencian causas diferenciadas por sexo.

Al analizar las tasas de analfabetismo todavía se observan diferencias de género. A nivel nacional el 4,6% de los hombres son analfabetos, frente al 6,1% de las mujeres. Tanto el promedio general de analfabetismo como la brecha entre hombres y mujeres se amplían en el sector rural. El nivel de analfabetismo femenino actual se da por el fuerte peso que tiene el analfabetismo de las mujeres adultas mayores, situación que fue mejorando debido al mayor y mejor acceso de las mujeres al sistema educativo⁸³.

Por otra parte, la violencia de género es un problema que afecta en mayor proporción a las mujeres, según la estadística de la Policía Nacional, en el ámbito de la violencia doméstica en los últimos años se registraron 6.088 víctimas de los cuales el 84,8% resultaron víctimas las mujeres.

A fin de mejorar este contexto, el Ministerio de la Mujer a nivel nacional impulsa la promoción de la igualdad y de los derechos humanos de las mujeres, intensifica la atención a las mujeres a través de sus centros regionales ubicados en el interior del país.

⁸¹ Población Económica Activa

⁸² Informe Balance Anual de Gestión Pública 2015 del Ministerio de la Mujer

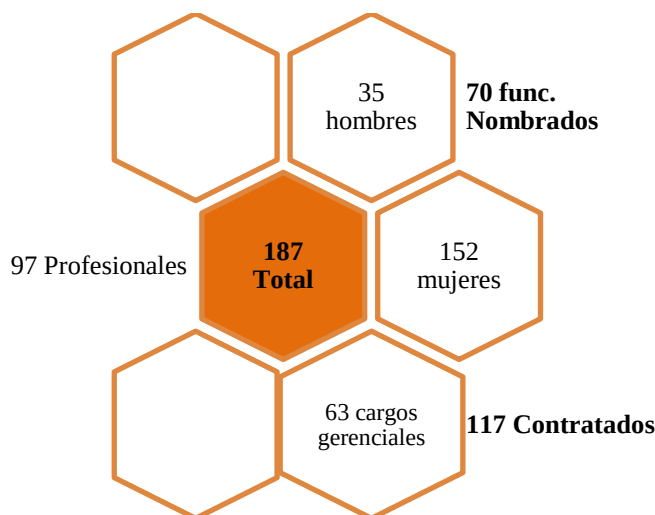
⁸³ ONUMUJERES, Material sobre Igualdad de género y principales brechas en Paraguay, Febrero 2015.



Fuente: Informe de BAGP 2015 - MM

Además de los Centros Regionales dispone de un Centro de Referencia de Trata de Personas y Albergues de Mujeres en la capital del país y sus alrededores.

Respecto a los recursos humanos, cuentan con 187 funcionarios quienes llevan adelante las actividades de la Institución, esta cantidad es relativamente menor que el 2014 en 3,2%.



Fuente: Informe de BAGP 2015 - MM

Gestión productiva y financiera

El Ministerio de la Mujer para mejorar la posición y condición de las mujeres divide sus acciones en dos áreas esenciales: el empoderamiento económico y social, y la prevención de la violencia basada en género que incluye a la trata de personas.

En primer término, apuesta a la creación de mecanismos de género en los tres niveles del Estado, a nivel central se creó una Mesa Técnica Interinstitucional⁸⁴, con el objetivo de buscar que las políticas sectoriales incorporen la perspectiva de género, como una estrategia acorde al Plan Nacional de Desarrollo, en la lucha contra la pobreza y la exclusión social.

En lo que hace a la participación política de las mujeres, se han concretado acciones con el TSJE⁸⁵, Sociedad Civil y Partidos Políticos, con el apoyo de ONU⁸⁶ Mujeres y el PNUD⁸⁷, realizando mesas de diálogo con el

⁸⁴ Ministerio de la Mujer, Secretaría Técnica de Planificación y Ministerio de Hacienda

⁸⁵ Tribunal Superior de Justicia Electoral

⁸⁶ Organización de las Naciones Unidas

⁸⁷ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

objetivo de fortalecer el empoderamiento de las mujeres. El Ministerio de la Mujer es parte integrante de la Mesa de Paridad que impulsa el concepto integral de paridad política, y se prevé la presentación del Anteproyecto de Ley de Paridad en el mes de marzo del año 2016.

En materia de capacitación y sensibilización para la igualdad, tendientes al empoderamiento económico y social de las mujeres, se ha alcanzado a 2.037 mujeres y 123 hombres; se abordaron temas tales como: inclusión de la Perspectiva de Género en los Presupuestos de las Gobernaciones, Trabajo Doméstico Remunerado y la crisis de Cuidados, Mujeres Migrantes, la Paridad Democrática, la Lactancia Materna, y los relacionados a emprendedurismo (liderazgo, planes de negocios, asociativismo, etc.).

En cuanto a políticas públicas de género, en el ejercicio 2015 se logró concertar un acuerdo político entre las carteras de Salud, Educación, Justicia, Trabajo, Interior, y Hacienda, bajo el liderazgo del Ministerio de la Mujer, apoyado por la Unidad Técnica de Gabinete Social, para impulsar el diseño e implementación del modelo Ciudad Mujer⁸⁸ en el Paraguay. En el mes de diciembre, se aprobó una Cooperación Técnica No Reembolsable del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por valor de 647.000 USD para el apoyo al programa.

En el marco del Programa Nacional de Reducción de la Pobreza Extrema “Sembrando Oportunidades”, se asumió el compromiso de liderar el Programa de Empoderamiento Social y Económico de las Mujeres, a través de la ejecución del proyecto “Promoción de la Inserción Laboral de las Mujeres” (ALA/UE), cuyo principal componente es “Mujeres emprendedoras de la agricultura familiar”, iniciativa que tiene como propósito contribuir al empoderamiento y la autonomía económica de las mujeres, a través de: la promoción laboral, mediante el acceso de microcréditos que apoyen las iniciativas productivas de mujeres productoras campesinas bajo la modalidad de fondos rotatorios.



Se benefició en forma directa a 3.966 mujeres nucleadas en 290 comités, en 6 departamentos.

En comparación al año 2014, el Ministerio de la Mujer ha ampliado su cobertura en un 46% en el otorgamiento de este tipo de asistencia⁸⁹. Así también, para el año 2016 se tiene previsto abarcar 6 departamentos más y beneficiar a 3.000 mujeres.

En cuanto a las actividades relacionadas a la política de protección a mujeres en situación de violencia basada en género, uno de los principales logros fue la elaboración del II Plan Nacional Contra la Violencia hacia las Mujeres 2015 – 2020⁹⁰, para lo cual fue conformada una mesa interinstitucional integrada por 15 instituciones del Estado, responsables de desarrollar acciones de campo de la prevención, atención a casos y protección de mujeres en situación de violencia.

Respecto a las capacitaciones a mujeres en emprendimientos productivos para una salida laboral, desde los Centros Regionales de las Mujeres (CRM) se llevaron a cabo cursos dirigidos a usuarias y albergadas, en el marco de convenios con el Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP) y con empresas privadas. Además, se ha logrado la aprobación de cursos del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) en las zonas de influencia de los CRM que serán implementados en el año 2016.

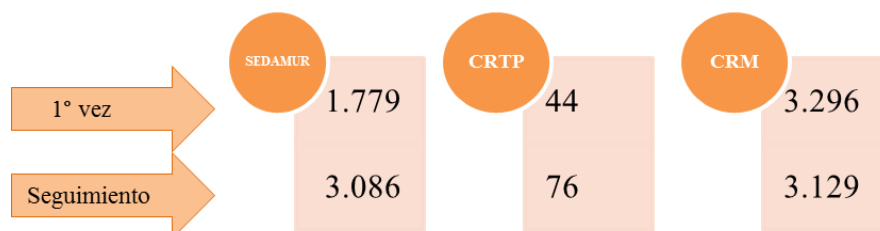
Por otra parte, el Ministerio de la Mujer a través de los Servicios de Atención Integral en los centros especializados: como Servicio de Atención a Mujeres (SEDAMUR), Centro de Referencia Trata de Personas (CRTP) y Centro Regional de las Mujeres (CRM), realizan diferentes tipos de asistencias a las mujeres que lo

⁸⁸ Ciudad Mujer es un nuevo modelo de empoderamiento de las mujeres que reúne toda la oferta pública de programas y servicios, bajo un mismo techo, destinados a las mujeres. Las áreas de atención son: empoderamiento económico; salud sexual y reproductiva; atención contra la violencia; educación comunitaria o colectiva y cuidado infantil.

⁸⁹ Los departamentos seleccionados en la primera etapa (2013 – 2014) fueron San Pedro, Caazapá y Canindeyú, y en la segunda etapa (2015) fueron Alto Paraguay, Misiones y Paraguari.

⁹⁰ El objetivo del plan es incidir en las políticas públicas de las instituciones mediante acciones de fortalecimiento a las mismas a fin de orientarlas a que contribuyan al pleno respeto de los derechos humanos de las mujeres, promoviendo una respuesta integral por parte de las instituciones públicas y privadas, en la implementación de acciones de prevención, atención, seguimiento de casos y protección de mujeres en situación de violencia.

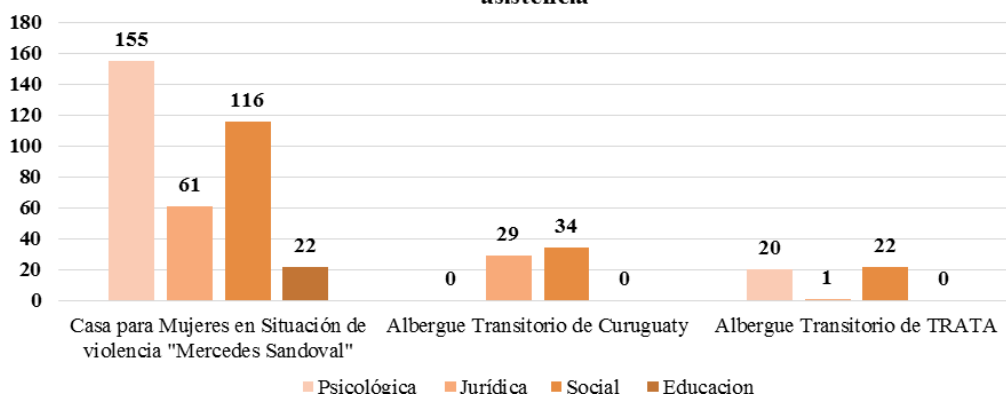
necesitan. Estas atenciones se pueden distinguir en aquellas realizadas por primera vez y a las que se realiza seguimiento.



Si se consideran estas asistencias en su totalidad, se ha observado que los recursos invertidos han tenido un aumento aproximado de G. 106 millones, totalizando G. 3.384 millones, que ha correspondido a una variación en cantidad de servicios del 20% más en relación al total de servicios ofrecidos por la institución en el 2014.

Para cada tipo de asistencia, el MM ha estimado los costos promedio por beneficiario/a, es así como el costo de los servicios y atención a las mujeres en los albergues es de G. 4.079.333, el de Centro de Referencia para Mujeres es de G. 4.220.342, atención en Línea SOS es de G. 55.709 y SEDAMUR G. 391.888.

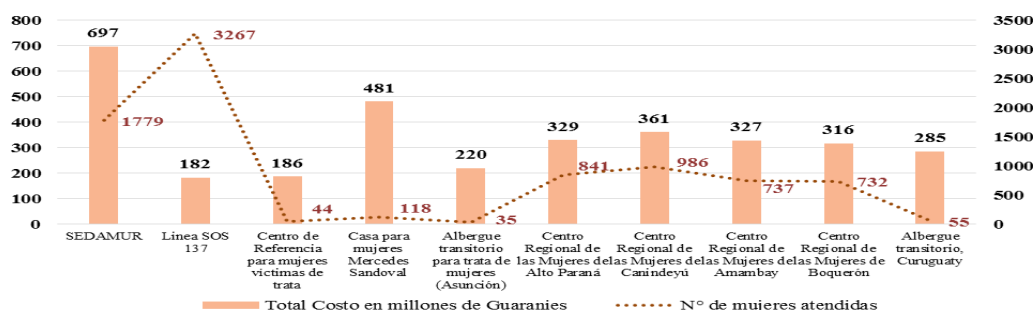
Servicio de Protección a las Mujeres en los tres albergues por tipo de asistencia



Fuente: SIME N° 8645/2016 Informe de BAGP - 2015

Así también, en cuanto a los servicios de protección en los tres albergues o casas para las mujeres se han acogido y asistido a 208 beneficiarios/as de los cuales 108 son mujeres, 100 hijos e hijas y 2 bebés. Cada uno/a de estos beneficiarios/as han recibido ayuda psicológica, social, jurídica y educativa según necesidad, esta cantidad (total de albergados/as) es levemente inferior al año 2014.

Costo total de las asistencias y Cantidad de mujeres atendidas

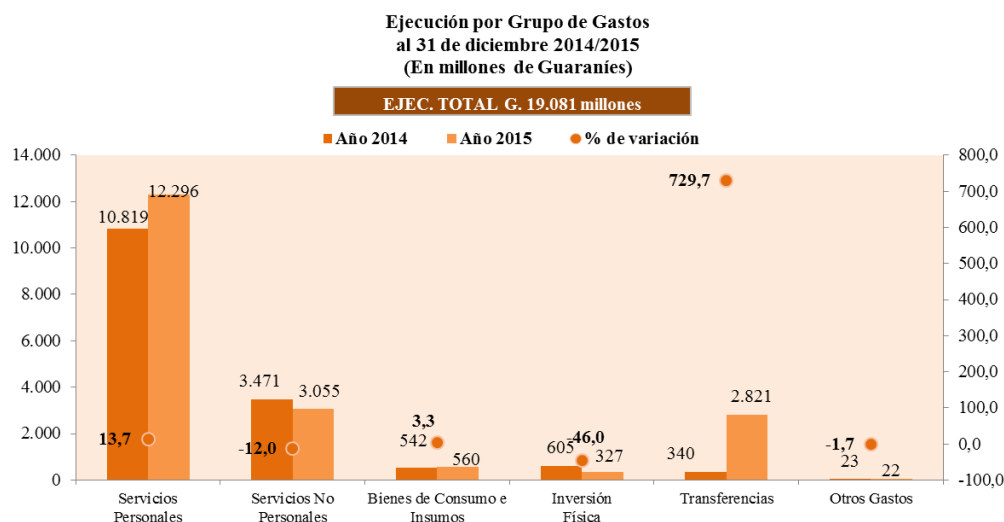


Fuente: SIME N° 8645/2016 Informe de BAGP 2015

Así también, realizan asistencia monetaria (Transferencias) a tres fundaciones; Fundación Sor María Mirta Paredes, Fundación Monte Sociedad, Fundación para la Educación y Alimentación América del Sur Paraguay (FUNDEAPAR) por un monto equivalente a G. 2.125 millones, los cuales también son destinados para la ayuda a la mujer.

Si consideramos los recursos disponibles y ejecutados del Ministerio de la Mujer en su conjunto, durante el 2015, se tiene que ha contado con un Plan Financiero de G.20.644 millones, de los cuales se ha ejecutado un porcentaje importante correspondiente a 92,4%, gran parte de los recursos del MM provienen del Tesoro (FF10).

El mayor porcentaje de los gastos se vinculan con el grupo Servicios Personales, los cuales son destinados para el pago de salarios de los funcionarios del ministerio.



Fuente: Sistema Integrado de Contabilidad Repote al 31/12/2014-2015

En relación a los desafíos para el año 2016 el Ministerio de la Mujer se propone llegar a 138 Instituciones para la promoción y control de políticas públicas con perspectiva de género, en cuanto a la forma de medición de las intervenciones se ha redefinido los criterios, por un lado se establecieron e identificaron las instituciones (unidad de medida) para la priorización de su acción y al mismo tiempo, se estableció que la medición del avance sería cualitativa –durante el proceso- y recién al lograr el objetivo trazado con la institución con la cual esté articulando acciones, se cuantificaría como producto logrado.

Por otro lado, a través de las capacitaciones y otros servicios se pretende asistir a 19.460 mujeres.

Conclusión

El Ministerio de la mujer interviene en un contexto donde los indicadores de género siguen reflejando desigualdades que afectan a las mujeres principalmente en lo que refiere al empleo, ingresos, educación y otros.

Sin embargo, si comparamos los escenarios anteriores, el actual, y lo que ha venido realizando el Ministerio de la Mujer se puede contrastar que si bien los cambios se han dado lentamente, se está avanzando para la disminución de las brechas de género en el país.

Es así, que las acciones de promoción, prevención y atención a los derechos de las mujeres de alguna manera ha influido para que los casos de violencia contra la mujer sea cada vez menor.



En el año 2014, las cantidades de denuncias por la violación de los derechos registradas por las líneas habilitadas fueron inferiores a las registradas en el año 2015⁹¹, así también la cantidad de mujeres quienes demandaron de asistencias en albergues fue inferior, señal de que se está logrando uno de los propósitos del Ministerio de la Mujer.

Así también, se ha notado avances significativos en la mejora del sistema de registros administrativos en la producción de datos estadísticos, respondiendo positivamente a las recomendaciones elevadas el año anterior.

Tal es el caso que a partir del 2015, se puede discriminar las atenciones realizadas por primera vez y las de seguimiento por tipo de asistencia y en cada uno de los centros especializados, permitiendo discriminar la cantidad de mujeres por clase de atención, por tipo de servicios y los costos que vinculan a las mismas.

Finalmente, se sugiere a la institución seguir con el esfuerzo de perfeccionar sus indicadores de resultados, principalmente en informar sobre las beneficiarias quienes efectivamente lograron rehabilitarse e integrarse a la sociedad completamente, una vez recibido los servicios del Ministerio de la Mujer.

⁹¹ 9,3% inferior al 2014.

12 16 Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

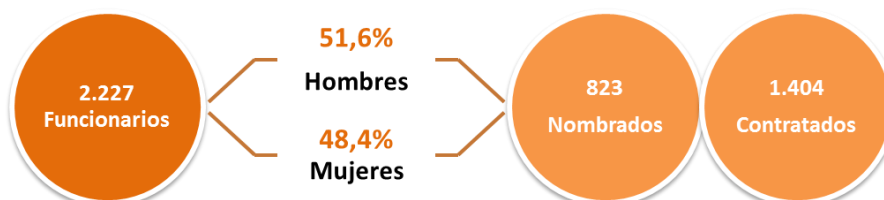
Contexto Institucional

En su carácter de Autoridad Administrativa del Trabajo, corresponde a éste la tutela de los derechos de los/as trabajadores/as, en materia de trabajo, empleo y seguridad social. Sus acciones se dirigen en atender fundamentalmente la *política ocupacional del gobierno*, para lo cual se considera imprescindible la capacitación y formalización de la fuerza laboral con miras a su inserción en el mercado.

Es así, como la estrategia de gestión institucional es aplicada a través de tres tipos de intervenciones, que se traducen en inversiones sobre el capital humano: (a) capacitación laboral (b) formación profesional y (c) apoyo a la inserción laboral.

Dichas intervenciones se encuentran enfocadas principalmente a la población joven⁹² del país; teniendo en cuenta que los aspectos centrales de la problemática laboral depende de cómo le va a los jóvenes en el mercado de trabajo, reflejado en las estadísticas a nivel nacional sobre el desempleo y subempleo (28% de la población total), en donde éstos son los más afectados por dicha situación: la población entre 0 a 29 años representa el 60% del total, y la población entre 15 a 29 años el 27% del total⁹³; lo que en gran medida se debe al bajo nivel educativo que poseen.

Para hacer frente a lo anterior, cuenta con un plantel de 2.227 funcionarios entre contratados y permanentes, predominando el primero con el 63% de participación. En términos de RRHH, se presenta cierta equidad entre hombres y mujeres; aunque los criterios de selección están influenciados por la oferta de expertos existente en el mercado (instructores/docentes) según el área requerida, independientemente al sexo; los cuales además pueden ser técnicos en cierta área del conocimiento, por lo que el 24,5% de profesionales⁹⁴, no refleja una relación directa con la capacidad educativa institucional.



Coherente con la misión institucional, los *docentes* conforman la mayor parte de los recursos humanos de la institución (52,6%), al prestar servicio en las distintas áreas de la enseñanza vinculadas directamente al programa de formación profesional a nivel país⁹⁵.

Gestión productiva y financiera

En la línea de objetivos institucionales, el MTEySS además de gestionar el marco normativo y regulatorio del ámbito laboral, brinda a la ciudadanía y en especial a la población de escasos recursos, *servicios gratuitos* que incrementan el capital humano y favorecen la inserción al mercado de trabajo, como capacitaciones y cursos presenciales a nivel técnico profesional, de manera teórico-práctica.

En ese sentido, se estima que el alcance de los servicios que llegan en forma directa a la población inmersa en la problemática del sector laboral es de un 4% (términos globales) a nivel nacional⁹⁶, aclarando que este resultado no implica un bajo desempeño institucional, pues depende de muchos otros factores externos (cultura, informalidad, distancia, etc.) que pueden afectar tanto las decisiones como acceso a las oportunidades existentes; por lo que anualmente se plantean objetivos específicos vinculados a la mejora de dicho contexto.

⁹² Población Económicamente Activa desde los 15 años de edad y hasta 49 años de edad, dependiendo del Programa.

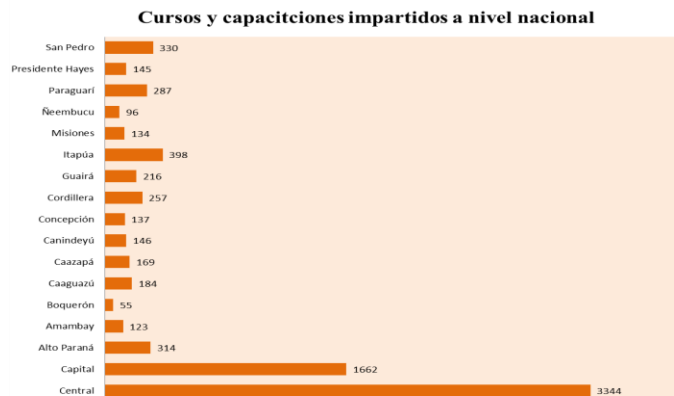
⁹³ Encuesta Permanente de Hogares.

⁹⁴ Con título universitario, sin considerarse las tecnicaturas.

⁹⁵ A excepción del Departamento de Alto Paraguay.

⁹⁶ Relación entre Población Potencial y Beneficiarios Efectivos.

A saber, los resultados institucionales sobre cobertura de cursos disponibles al concluir el año 2015, dan cuenta de una variación positiva del 33% con respecto a la cantidad y diversidad de cursos existentes al 2014 (6.024), 25 de los cuales se han desarrollado desde el mes de octubre en el nuevo y moderno Centro Tecnológico de Avanzada (CTA) Paraguay – Corea dependiente del Programa SNPP⁹⁷, lanzando al mercado laboral un total de 225 egresados.

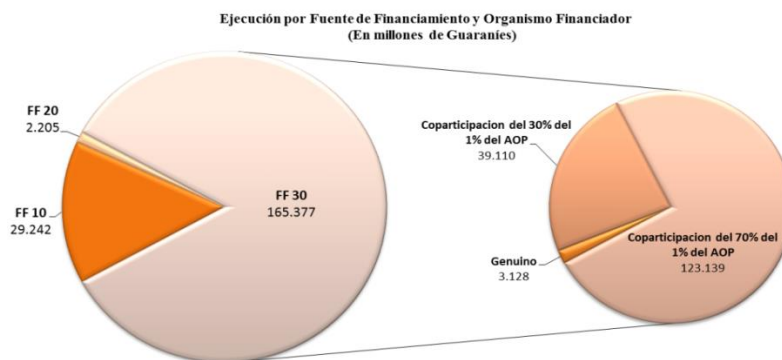


Fuente: Balance Anual de Gestión Pública 2015

En ese sentido, fueron beneficiados 163.248 alumnos/as en las distintas áreas del conocimiento; siendo el curso más concurrido el de “Operador de Computadora/s”⁹⁸, destacándose la sede ubicada en la Capital con el mayor porcentaje de participación en esta área (21,3%) y; entre las capacitaciones, resalta la formación de micro y pequeños empresarios⁹⁹ del SINAFOCAL con una participación del 69%.

Adicionalmente, la institución se ha ocupado del establecimiento de convenios con el sector privado para la generación empleos, lo cual facilita la identificación de aquellas áreas de mayor requerimiento en términos de demanda laboral. Vale decir, que dichos convenios han tenido efectos positivos durante la gestión del 2015, puesto que 2.177 jóvenes entre 18 a 29 años de edad con 9 a 12 años de escolaridad, han accedido a un empleo formal; y aunque a simple vista persista el déficit de la demanda laboral, se considera como un avance importante de la política pública.

En lo que respecta al financiamiento, las actividades mencionadas fueron posibles mediante los recursos captados por las diferentes fuentes, estando las actividades de formación y capacitación laboral en situación de mayor dependencia de los recursos institucionales (Fuente 30) para su ejecución, provenientes de: tasas judiciales, 1% del Aporte Obrero Patronal del IPS (70% para el SNPP y 30% para el SINAFOCAL).



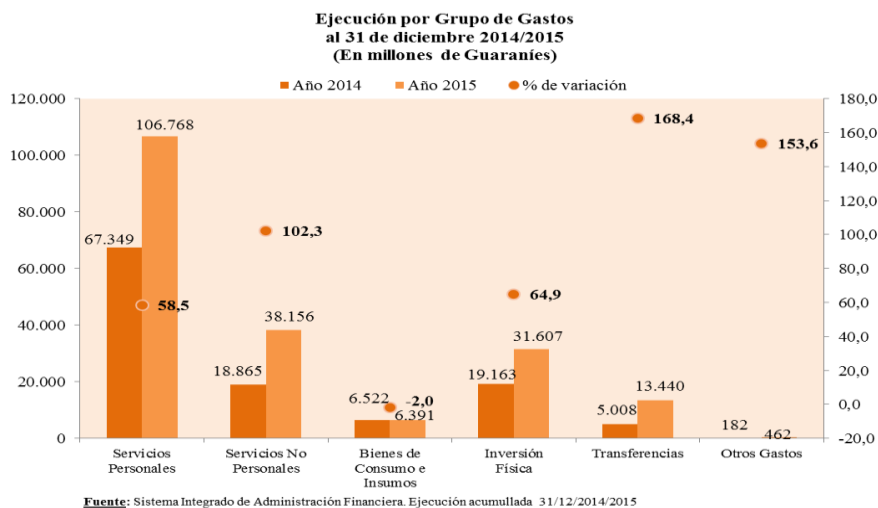
Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera. Ejecución acumulada al 31/12/2014-2015

⁹⁷ Servicio Nacional de Promoción Profesional.

⁹⁸ Ofrecido por el Programa “Servicio Nacional de Promoción Profesional-SNPP”.

⁹⁹ Ofrecido por el Programa “Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral.-SINAFOCAL”.

Es así, como se ha destinado G. 196.825 millones para el logro de compromisos asumidos durante el año 2015, cuya distribución muestra una fuerte inclinación respecto a gastos en concepto de servicios personales, rubro que además presenta una variación del 58,5% con respecto a la ejecución del año 2014, en razón de las prioridades formativas a las cuales se encuentra abocada la Entidad; las cuales implican gastos complementarios debido a la gratuidad que representan, como: construcción y/o alquiler de infraestructura edilicia, adquisición de mobiliarios y equipos varios para clases prácticas (simuladores), antivirus corporativo para equipos informáticos, entre otros.



Cabe destacar, que las transferencias registradas por la Entidad guardan relación directa con las asistencias monetarias; destinadas en un 41% para la organización de eventos y capacitaciones a través de Organismos Internacionales como: PNUD¹⁰⁰, OIT¹⁰¹, OEA¹⁰², UNOPS¹⁰³; y en un 30% para aportes a Entidades Educativas (G. 3.978 millones). Ahora bien, se ha generado cierta inconsistencia en cuanto a la consignación de éste último, procedente del detalle de montos por instituciones beneficiarias, que evidencia una diferencia negativa por valor de G. 430 millones.

En lo que se refiere a la planificación financiera general de la institución, se presenta una diferencia del 16,2%, que corresponde al monto no ejecutado al cierre del Ejercicio Fiscal 2015 previsto para el pago de alquileres, impresión de materiales de difusión, contrataciones de consultorías, etc. Sin embargo, esto no ha afectado el cumplimiento de metas previstas, alcanzando una ejecución promedio del 95%.

De igual manera, ha logrado avanzar en los compromisos establecidos para el Ejercicio Fiscal 2015¹⁰⁴, que favorecen directamente a la ciudadanía en el ámbito formativo, destacándose la alianza con el Instituto Kolping que permitirá brindar capacitaciones gratuitas utilizando Bonos o Becas de capacitación laboral. A su vez, se plantean como compromiso para el Año 2016 la ampliación y mejora de los perfiles de cursos ofrecidos, e incrementar en un 60% las capacitaciones dirigidas a jóvenes que buscan el primer empleo.

Conclusión

Tanto la gestión como servicios promocionados durante el año 2015 por el MTEySS, ha derivado en resultados positivos, asociados sobre todo a la oferta formativa y de capacitación laboral y la gratuidad de los mismos, puesto que mejora la perspectiva de oportunidades educativas e indirectamente laborales de la población y en especial de los jóvenes de escasos recursos, a pesar de las barreras culturales existentes en torno a estos aspectos, y aunque aún persista el déficit de demanda laboral.

¹⁰⁰ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

¹⁰¹ Organización Internacional del Trabajo.

¹⁰² Organización de los Estados Americanos.

¹⁰³ Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos.

¹⁰⁴ Expuestos en el Balance Anual de Gestión Pública correspondiente al año 2014.

13 01 Corte Suprema de Justicia

Contexto Institucional

La Corte Suprema de Justicia, tiene por finalidad brindar una justicia eficaz, eficiente y oportuna, con equidad y transparencia a la ciudadanía en general, especialmente a los grupos con mayor vulnerabilidad, resolver conflictos jurídicos con miras a restaurar la paz social, interpretar leyes y administrar sus recursos, en el marco constitucional de un Estado Social de Derecho. *En el Plan Nacional de Desarrollo, la Entidad se encuentra enmarcada en el Eje N° 1 “Reducción de la Pobreza y Desarrollo Social”, específicamente por la Estrategia 1.2 “Servicios Sociales de Calidad” y 1.3 “Desarrollo Local Participativo”, y el Eje N° 2 “Crecimiento Económico Inclusivo”, Estrategia 2.2 “Competitividad e Innovación”, para este último, se encuentran afectadas los Registros Públicos y Automotores, Construcción/Mejoramiento del Palacio de Justicia y Fortalecimiento del Sistema de Justicia.*

Conforme a lo señalado en su segundo Objetivo Estratégico Institucional, el de *Fortalecer y modernizar la Gestión Jurisdiccional que coadyuve a una mayor justicia, honestidad, previsibilidad y cobertura nacional, y asegure el acceso a la misma*, busca la cobertura y el acceso a la justicia eficiente de toda la población a nivel nacional, a través de los diferentes órganos de justicia como las Circunscripciones Judiciales Descentralizadas diseminadas en todo el territorio nacional; en ese contexto, la Entidad menciona como **Población Potencial**, a toda la población paraguaya (6.755.756 habitantes según la DGEEC, última revisión realizada).

Asimismo, se menciona que la Corte cuenta con una **Secretaría de Género**, cuyo objetivo general es comprender la dinámica y evolución del sistema de administración de justicia en el sistema democrático paraguayo, para el fortalecimiento de capacidades institucionales y la generación de aprendizaje entre los actores involucrados, bajo los principios de los derechos humanos de las mujeres y la perspectiva de género. Al respecto, se menciona que el mismo guarda relación con lo señalado en su sexto Objetivo Estratégico Institucional.

En lo que se refiere al plantel de RRHH de la entidad, el cual estuvo compuesto por un total de 13.319 personales, el 81,3% son nombrados y 18,7% contratados, asimismo, en cuanto a los RRHH profesionales¹⁰⁵, el mismo representó el 41% del total.

Desempeño Institucional

Al cierre del Ejercicio Fiscal 2015, la Entidad ejecutó el total de G. 1,1 billón, la cual presenta una mayor ejecución del 13,8% respecto al año 2014, que ejecutó G. 990 mil millones; el 74,2% de la ejecución fueron recursos del Tesoro, 25,7% recursos Institucionales y 0,1% provenientes del Crédito Público.

El 79,1% del total ejecutado corresponde a **Servicios Personales**, equivalentes a G. 891.176 millones, del mismo G. 588.752 millones se destinó a sueldos para 10.828 funcionarios permanentes y G. 63.572 millones para 2.491 contratados.

En cuanto a **Servicios no Personales**, se observa una elevada ejecución de 59,7%, comparado con el año 2014, los principales gastos fueron en servicios técnicos y profesionales, pasando de G. 22.311 millones en el 2014 a G. 65.253 millones en el 2015, equivalentes a 192,5% de variación en la ejecución.

En referencia a **Inversión Física**, se observa una ejecución interanual mayor de 3,8% al cierre del 2015, en términos nominales se ejecutó un total de G. 85.495 millones, de los cuales el 65,4% (G. 55.934 millones) fueron destinados al Proyecto “*Construcción de Palacios de Justicia*”¹⁰⁶, en ese sentido, se menciona como uno de los resultados el crecimiento de la demanda de los servicios de la justicia en los lugares donde se han construido los edificios judiciales. Además, la Institución está adquiriendo una imagen corporativa en todo el país a través de la propuesta estética formal de los edificios construidos.

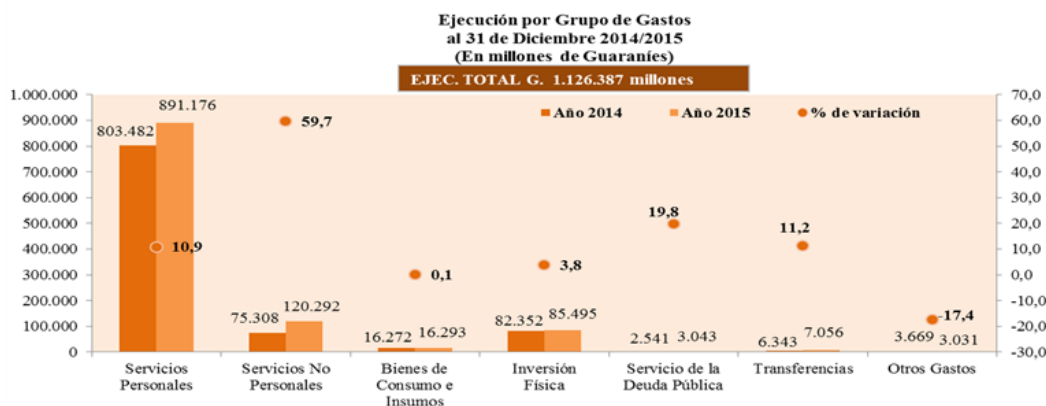
¹⁰⁵ Fueron considerados los personales nombrados y contratados con títulos universitarios

¹⁰⁶ Se encuentra inmerso dentro del Plan de Acción Estratégico Institucional, y tiene como objetivo permanente el de dotar al Sistema Judicial en todo el país, con edificios adecuados que posibiliten un mejor desenvolvimiento de la gestión judicial y un mayor acceso a la justicia de los ciudadanos.

En el año 2015, en total fueron mantenidos/construidos 10.888¹⁰⁷ M2 de edificios, a fin de ofrecer a la ciudadanía un espacio físico adecuado con sistemas de seguridad instalados y edificios mantenidos de forma oportuna y en funcionamiento.

Asimismo, se menciona que se encuentra en etapa de culminación la nueva sede del Juzgado de Paz de la ciudad de Loma Grande, Departamento de Cordillera, que contará con un área construida de 120 metros cuadrados.

Siguiendo con el objetivo de facilitar el acceso a la justicia de las personas del interior del país, se realizó la inauguración de modernos edificios para Juzgados de Paz en las ciudades de San Juan Nepomuceno y Caazapá. Del mismo modo, la Corte Suprema de Justicia viene encarando el proyecto para la construcción de una nueva sede judicial en Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná que será construido como un conjunto de edificios, donde cada fuero estará albergado en un bloque propio.



En cuanto a **Transferencias**, fue ejecutado un total de G. 7.056 millones, para cumplir con las siguientes actividades:

- G. 500 millones fueron utilizados para el otorgamiento de un total de **4.365 becas**, de los cuales se beneficiaron a 4.143 funcionarios nombrados y 55 magistrados de las diferentes circunscripciones del país para seminarios y cursos cortos; asimismo, se menciona que, fueron beneficiadas un total de 2.386 personal femenino con el otorgamiento de las becas mencionadas. Además, fueron beneficiados 119 funcionarios y 48 magistrados en cursos de maestrías, especialización, diplomados y otros cursos de más larga duración.
- G. 1.480 millones fueron transferidos al CIDSEP (Centro Interdisciplinario de Derecho Social y Economía Política) en el marco de un convenio con la Corte (Programa Centro Internacional de Estudios Judiciales y Sistema Nacional de Facilitadores Judiciales), principalmente para capacitación y adiestramiento.
- G. 5.076 millones para indemnizaciones otorgadas a los funcionarios de la Corte, inherentes a programas generales de retiro del empleo público, establecidos por Ley Anual de Presupuesto, Leyes Laborales o Especiales.

Por otra parte, de los recursos provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) se ha ejecutado G. 1.042 millones, el mismo fue destinado para el “**Fortalecimiento del Sistema de Justicia**”¹⁰⁸, que

¹⁰⁷ Datos estadísticos cargados en el SIAF

¹⁰⁸ El Programa contribuye al desarrollo de un sistema de justicia más confiable e independiente, que sea eficiente y accesible, colaborando específicamente, en actividades tales como: Impulso de Marcos Normativos, como el Código de Organización Judicial revisado y presentado a la Corte Suprema de Justicia; Reglamentación de la Autarquía Presupuestaria; Informe sobre Reformas penales; apoyo al mejoramiento de Política de Ingresos Judiciales, con el Sistema de Liquidación de Ingresos elaborada, y capacitación a funcionarios; diseño de centros de atención a usuarios; de dirección de estudios para análisis de impacto económico de Tasas Judiciales; expansión de JUDISOFT en varias Circunscripciones del Interior del país, con su respectiva capacitación, entre otros.

representó el 34,6% del total ejecutado (G. 3.008 millones) por el Proyecto. Los principales logros por el mismo fueron:

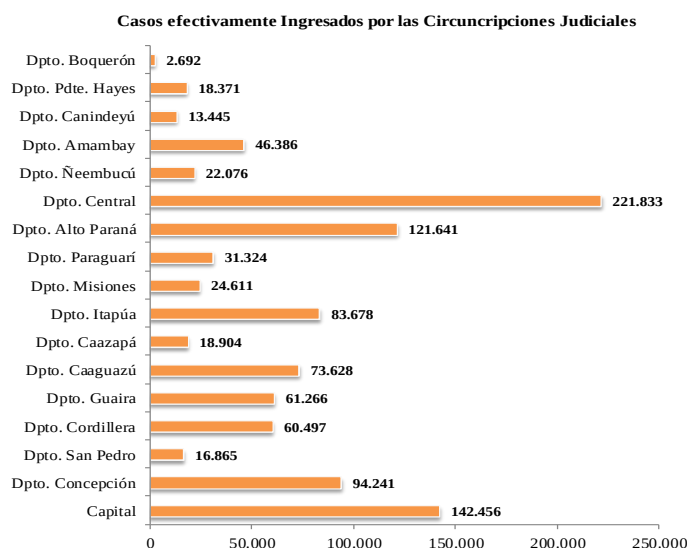
- Sistemas de Gestión Jurisdiccional (JUDISOFT 1), implementado en 41 secretarías a nivel Nacional, 214 funcionarios capacitados en el uso del JUDISOFT 1 en diferentes Circunscripciones Judiciales, Sistema de Gestión Jurisdiccional de la Corte Suprema de Justicia desarrollado y actualizado en plataforma web (extranet).
- Nuevas funcionalidades del sistema de oficios Electrónicos de la Corte desarrolladas.
- Mantenimiento correctivo y evolutivo del sistema de liquidaciones y cobro de tasas judiciales realizado.
- Creación e implementación del Aula Virtual, del CIEJ (parcialmente logrado) - 1era Fase.
- Código procesal general revisado y ajustado.
- Propuesta metodológica de sistemas de trabajo para la Dirección General de Garantías Constitucionales, Remates y Peritos Judiciales.

Circunscripciones Judiciales:

Para la administración de las diferentes Circunscripciones Judiciales del país, la Entidad utilizó 612.476 millones al cierre del Ejercicio Fiscal 2015, representó más de la mitad (54,4%) del total ejecutado por la Corte.

En ese sentido, ingresaron¹⁰⁹ un total de 1.053.914 casos¹¹⁰, por los diferentes departamentos de la Administración Judicial:

Circunscripciones Judiciales	Meta	Avance	%
Administración de Justicia Capital	196.484	142.456	72,5
Administración de Justicia Dpto. Concepción	105.823	94.241	89,1
Administración de Justicia Dpto. San Pedro	69.992	16.865	24,1
Administración de Justicia Dpto. Cordillera	57.671	60.497	104,9
Administración de Justicia Dpto. Guairá	60.000	61.266	102,1
Administración de Justicia Dpto. Caaguazú	70.550	73.628	104,4
Administración de Justicia Dpto. Caazapá	16.672	18.904	113,4
Administración de Justicia Dpto. Itapúa	154.885	83.678	54,0
Administración de Justicia Dpto. Misiones	26.200	24.611	93,9
Administración de Justicia Dpto. Paraguari	32.016	31.324	97,8
Administración de Justicia Dpto. Alto Paraná	120.729	121.641	100,8
Administración de Justicia Dpto. Central	188.737	221.833	117,5
Administración de Justicia Dpto. Ñeembucú	19.600	22.076	112,6
Administración de Justicia Dpto. Amambay	43.158	46.386	107,5
Administración de Justicia Dpto. Canindeyú	13.058	13.445	103,0
Administración de Justicia Dpto. Pdte. Hayes	9.850	18.371	186,5
Administración de Justicia Dpto. Boquerón	2.654	2.692	101,4
Administración de Justicia Dpto. Alto Paraguay	1.200	-	0,0
TOTAL	1.189.279	1.053.914	88,6



¹⁰⁹ **Casos ingresados = Expedientes:** representan causas admitidas a una dependencia judicial por primera vez y aquellas que provienen de otra dependencia por transferencia, apelación, ejecución de resolución o archivo. Esta denominación se traslada también a las causas transferidas del ejercicio fiscal anterior, al inicio del año vigente.

¹¹⁰ **Expediente = Casos:** Equivalente al proceso, en sentido estricto, causa, litigio o pleito.

Conforme al gráfico que antecede, se muestra un alto índice de Casos Ingresados en algunas Circunscripciones Judiciales del país, debido principalmente a los Casos Pendientes¹¹¹, transportados del año anterior (2014), y sumados a los casos iniciados en el Ejercicio Fiscal 2015.

Las Circunscripciones con mayor demanda fueron: Dpto Central, Capital y Alto Paraná con 221.833, 142.456 y 121.641 casos, respectivamente. En ese sentido, se menciona que los departamentos citados son los que obtuvieron mayores recursos financieros comparado con los demás departamentos.

En cuanto al tiempo que conlleva el proceso para los casos resueltos, la Entidad menciona que dependen de la naturaleza de los juicios planteados¹¹², como por ejemplo:

- Respecto al fuero Civil, Comercial y Laboral, los procesos pueden durar de acuerdo a como las partes o el profesional ha instado, pudiendo ser el plazo mínimo de hasta dos o tres meses, sin poder determinar exactamente el tiempo de finiquito, lo cual se puede extender por años dependiendo la complejidad de los mismos.
- En el fuero Penal, el tiempo aproximado que conlleva resolver los casos es entre dos, tres o más meses, dependiendo de la complejidad del caso. En los casos en que el procesado haya sido declarado en rebeldía, los plazos procesales son suspendidos, y una vez capturados se da continuidad a la causa.
- En el Juzgado Penal de Ejecución, que ejerce control del cumplimiento de las diversas salidas procesales con la que fue beneficiado el imputado condenado, oscila entre uno a cinco años, dependiendo del cumplimiento de las medidas impuestas, se ordena la extinción penal o la revocación en su caso.
- En los Juzgados de la Niñez y Adolescencia, los procesos dependen del impulso procesal de las partes y del tipo de juicio, durando entre un mes a varios años, o según lo dispuesto en la ley.
- De igual manera, el Tribunal de Apelaciones en lo Civil, Comercial y Laboral; y el Tribunal de apelaciones de la Niñez y la Adolescencia, los casos son resueltos dentro del régimen legal establecido.

Registros Públicos de los Bienes y Automotores

Fueron registradas un total de 1.277.661 inscripciones, según el siguiente detalle:

- 571.673 realizadas por el Registro del Automotor
- 12.507 realizadas por el Registro de Marcas y Señales
- 693.481 realizadas por el Registro de los Bienes Inmuebles y otros

Facilitadores Judiciales

Los Facilitadores no cumplen funciones jurisdiccionales, simplemente se alzan como un puente de comunicación entre los operadores de justicia y los miembros de su comunidad, sirviéndoles el Sistema como un instrumento para que los integrantes de las comunidades logren salir de su situación de exclusión social. En ese sentido se mencionan algunas actividades realizadas a través de “*Asistencia Jurídica*”:

- 6.869 Trámites que los Jueces de Paz orientaron a los Facilitadores.
- 2.816 Casos que los facilitadores derivaron a las instituciones operadoras de justicia.
- 7.843 Asesoramientos a pobladores de diferentes comunidades.
- 3.160 Arreglos extrajudiciales facilitados.
- 4.912 Acompañamiento a gestiones.
- 1.775 Charlas comunitarias efectuadas
- 68.886 personas informadas en temas como: Ley N° 1.600 (6.416 personas), Prevención en el Consumo de Drogas (2.709 Jóvenes), Acoso Escolar (Bullying, 4.997 Jóvenes), Trata de personas (26.298 Personas), Servicio de los Facilitadores Judiciales (12.129 pobladores) y 16.337 habitantes informados en temas y normas diversas (familia, abigeato, tercera edad, discapacidad, etc).

¹¹¹ **Casos Pendientes (Expedientes):** Son las causas o expedientes que están en trámite (movimiento casi nulo en el año) y que constituyen, sumado a los ingresos del año, la carga procesal de la dependencia.

¹¹² Dicha aclaratoria fue solicitada en la recomendación del Primer Semestre/2015.

- Se han electo, designado y juramentado a 1.171 Facilitadores Judiciales.
- Se sensibilizaron 9.375 personas en acceso a la justicia a través de encuentros de sensibilización comunitaria: Género, violencia, trata de personas, bullying, entre otros.
- Se han electo, designado y juramentado a 397 Facilitadores Judiciales Estudiantiles.

Conclusión

La gestión del Ejercicio Fiscal 2015 informada por la Corte Suprema de Justicia, en cuanto a los casos ingresados en las diferentes Circunscripciones Judiciales, los documentos ingresados y procesados por la Administración de Justicia Superior, las inscripciones registradas por el Registro Público de los Bienes y Automotores, la asistencia jurídica realizada por los Facilitadores Judiciales, Construcción/Mantenimiento de Palacios de Justicia y el Fortalecimiento del Sistema de Justicia, se encuentran en concordancia y cumplimiento con el Plan Estratégico del Poder Judicial 2011-2015 y con sus 6 Objetivos Estratégicos Institucionales perseguidos.

Se resalta que la Entidad ha dado cumplimiento a la recomendación realizada en el informe del Primer Semestre/2015, para los siguientes puntos:

- En cuanto a la subestimación de metas de la Administración de Justicia de Presidente Hayes, la Entidad respondió que el mismo se debe a la habilitación de 8 Juzgados nuevos en la Ciudad de Villa Hayes, que son el Juzgado Civil, Comercial y Laboral del 4to. Turno, los Juzgados Penales de Sentencia Nros. 1º, 2º y 3º, así también los Juzgados Penales Adolescentes del 1º, 2º y 3º turno. De los cuales el Juzgado Civil, Comercial y Laboral y cada uno de los Juzgados de Sentencia han dado trámite a una considerable cantidad de expedientes.

Asimismo, tanto el Juzgado Penal de Garantías y el Juzgado Civil, Comercial y Laboral del 1º Turno (ya existentes en ejercicios anteriores) han experimentado un considerable aumento en la cantidad de expedientes tramitados en los mismos.

- En referencia al tiempo aproximado que conlleva el proceso para los casos resueltos, dependiendo de los casos presentados, se informa que, *dependen de la naturaleza de los juicios planteados, así como del principio dispositivo que rige para los juicios tramitados en los distintos fueros.*
- Por último, en lo que respecta a la construcción y/o ampliación de las Sedes de la Administración de Justicia y Juzgados, se solicitó para el cierre/2015 informar respecto al avance y culminación de las nuevas sedes, los mismos se encuentran expuestos más arriba, en el apartado de Inversión Física.

En cuanto al cumplimiento de las metas establecidas en el 2015, se menciona que las mismas fueron realizadas conforme a las ejecuciones financieras registradas, a excepción de 7 proyectos de Construcción y mantenimiento de sedes Tribunales y Juzgados que no registraron ejecuciones financieras y físicas al cierre/2015. Por otra parte, los casos ingresados de la Administración de Justicia de Alto Paraguay, son informados con los datos de la Circunscripción de Concepción.

Respecto a la subestimación de metas, se menciona que al cierre del Ejercicio Fiscal 2015, se registraron en varias Circunscripciones Judiciales, al respecto se justifica que el mismo se debe a un alto índice de Casos Ingresados, debido principalmente a los Casos Pendientes transportados del año anterior (2014), y sumados a los casos iniciados en el Ejercicio Fiscal 2015. Asimismo, las inscripciones registradas por el Registro de Bienes Inmuebles y del Automotor, con 21% y 43%, respectivamente, para Registro del Automotor, el mismo obedece a mayores ingresos de expedientes en consideración a la vigencia de la Ley 5.236/2014 que modifica los artículos 9º, 10º y 12º de la Ley 608/95 "Que crea el sistema de matriculación y la cédula del Automotor" y su modificatoria la Ley N° 1.685/01, además de algunos procesos licitatorios actualmente en trámite.

En ese contexto, se recomienda a la Entidad establecer mejores criterios al establecimiento de las metas productivas, teniendo en cuenta la experiencia de años anteriores, además, actualmente existe un instrumento para corregir o modificar las metas durante el ejercicio fiscal.



Finalmente, se menciona que la Corte posee como Desafío para el Ejercicio Fiscal 2016, seguir con el *Fortalecimiento del Sistema de Justicia* con 6 productos estratégicos a ser realizados; por lo que se recuerda a la Entidad que el cumplimiento de los mismos será monitoreado al cierre del presente ejercicio fiscal.

13 02 Justicia Electoral

Contexto Institucional

La Justicia Electoral es un órgano del Poder Judicial, su área de acción comprende todo lo relacionado con la actividad jurisdiccional y/o administrativa referente a las elecciones, con el fin de garantizar su regularidad y que las mismas se ajusten a derecho, y a los principios de la Constitución Nacional. *En el Plan Nacional de Gobierno, se encuentra enmarcada en el Eje N° 1 “Reducción de la Pobreza y Desarrollo Social”, específicamente por el Objetivo Estratégico 1.2 “Servicios Sociales de Calidad”; en ese contexto, viene orientando sus estrategias de intervención, implementando lineamientos para promover una mayor participación ciudadana y de esta manera consolidar la cultura democrática en todo el territorio nacional.*

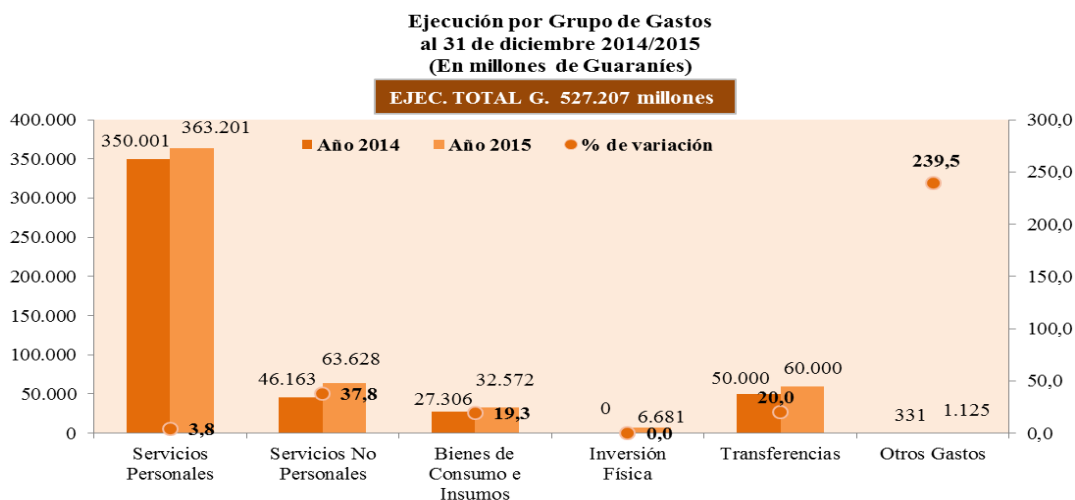
En el año 2015 la entidad se propuso inscribir a 200.000 electores de los 1.770.000 pobladores que se encuentran con necesidad de inscripción, al término del año se realizó 175.322 inscripciones, que representa el 87,7% de la propuesta inicial.

En lo referente al plantel de RRHH, de un total de 8.455 personal, el 53,7% corresponde a nombrados y el 46,3% a contratados, mientras que tan solo el 10,5% del total representa a los recursos humanos profesionales.

Asimismo, se menciona que la Entidad cuenta con una *Unidad de Igualdad de Género*, a través de la misma se busca la promoción de la *participación de mujeres* en el sistema electoral del país, con miras a incrementar y salvaguardar la representación política de la mujer como medio para fortalecer la democracia en Paraguay; en ese sentido, se menciona que 53 funcionarios aportaron y trabajaron en todo lo relacionado a cuestiones de género.

Desempeño Institucional

La Entidad fue financiada en su totalidad con Recursos del Tesoro, al cierre del Ejercicio Fiscal 2015 ejecutó un total de G. 527.207 millones, de los cuales el 68,9% corresponde a Servicios Personales, equivalentes a G. 363.201 millones, del mismo el 32,6% se destinó a Jornales, cabe mencionar que para las elecciones municipales del 2015 fueron contratados personales para la realización de tareas inherentes a los sufragios llevados adelante.



Otros de los rubros de relevancia con que cuenta la institución son las transferencias, que del total ejecutado G. 60.000 millones, fueron distribuidos para Aportes a los Partidos Políticos (G. 25.845 millones) y para Subsidios a los Partidos Políticos (G. 34.155 millones), según se puede observar en el cuadro siguiente:

Institución Beneficiada	Descripción del destino de la Transferencia	Monto (en Guaraníes)
Asociación Nacional Republicana	Aportes a los Partidos Políticos	10.333.391.716
Partido Liberal Radical Autentico	Aportes a los Partidos Políticos	6.722.147.400
Concertación Frente Guasu	Aportes a los Partidos Políticos	2.311.955.815
Partido Democrático Progresista	Aportes a los Partidos Políticos	1.123.822.680
Unidad Nacional de Ciudadanos Éticos	Aportes a los Partidos Políticos	1.535.083.367
Partido Patria Querida	Aportes a los Partidos Políticos	1.018.187.091
Partido Encuentro Nacional	Aportes a los Partidos Políticos	1.200.614.265
Concertación Avanza País	Aportes a los Partidos Políticos	1.292.002.024
Partido del Movimiento al Socialismo	Aportes a los Partidos Políticos	307.993.156
Total OG 843		25.845.197.514
Asociación Nacional Republicana	Subsidios a los Partidos Políticos	16.133.227.883
Partido Liberal Radical Autentico	Subsidios a los Partidos Políticos	10.471.949.746
Concertación Frente Guasu	Subsidios a los Partidos Políticos	2.115.880.440
Partido Democrático Progresista	Subsidios a los Partidos Políticos	820.647.967
Unidad Nacional de Ciudadanos Éticos	Subsidios a los Partidos Políticos	1.464.277.924
Partido Patria Querida	Subsidios a los Partidos Políticos	429.826.376
Partido Encuentro Nacional	Subsidios a los Partidos Políticos	1.001.973.187
Partido Blanco	Subsidios a los Partidos Políticos	14.202.327
Partido Social Demócrata	Subsidios a los Partidos Políticos	65.453.423
Concertación Avanza País	Subsidios a los Partidos Políticos	1.169.914.046
Partido de los Trabajadores	Subsidios a los Partidos Políticos	12.519.494
Partido de la Juventud Fuerza Joven	Subsidios a los Partidos Políticos	206.595.008
Partido Humanista Paraguayo	Subsidios a los Partidos Políticos	30.509.428
Alianza Pasión Chaqueña	Subsidios a los Partidos Políticos	171.255.588
Movimiento P. Kuña Pyrenda	Subsidios a los Partidos Políticos	35.356.769
Movimiento Limeño	Subsidios a los Partidos Políticos	11.212.880
Total OG 844		34.154.802.486
TOTAL GENERAL		60.000.000.000

Fuente: BAGP 2015

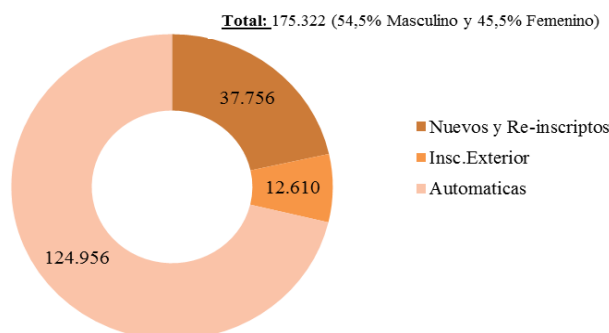
Por otra parte, la Justicia Electoral en compromiso con la ciudadanía ejecutó la guía del **Voto Accesible**¹¹³, la cual tiene la finalidad de dar a conocer los mecanismos de accesibilidad para el ejercicio del derecho al sufragio en las Elecciones Municipales del 2015. Las guías del voto accesible en procesos electorales utilizados fueron: mesa de consulta, voto asistido, voto preferente, voto en casa y voto inclusivo.

Para las elecciones Municipales del 2015, como plan piloto, se realizó el **voto en casa** en las ciudades de Asunción, Fernando de la Mora, Luque, San Lorenzo, Lambaré y Capiatá. El mismo consistió en acercar la mesa receptora de voto hasta el domicilio de las personas con discapacidad y adultos mayores, el cual fue posible con 196 electores. Cabe mencionar que, el voto accesible implementado por la Justicia Electoral en las elecciones del 2015, tuvo una gran aceptación por parte de las Misiones de Observación Electoral que acompañaron el proceso.

¹¹³ Al decir voto accesible se hace referencia a las acciones y procedimientos implementados para facilitar y garantizar el ejercicio pleno del voto de aquellas personas que presentan dificultad, sean físicas, sensoriales o socioculturales.

Cantidad de inscripciones realizadas:

% Participación cantidad de Inscripciones



Conclusión

La gestión del Ejercicio Fiscal 2015, informada por la Entidad en cuanto a los litigios judiciales, inscripciones realizadas en el Registro Cívico Permanente y su competencia en materia electoral a nivel país, se encuentran vinculadas con el Objetivo Estratégico perseguido y el Plan Nacional de Gobierno.

Asimismo, se menciona que la Entidad ha dado cumplimiento a las recomendaciones realizadas en el Primer Semestre/2015 y BAGP/2014, además, en cuanto al seguimiento del desafío declarado en el BAGP 2014, los mismos fueron cumplidos con el 87% y 396% respectivamente; en referencia a la subestimación de metas (396%), el mismo corresponde a “Litigios Judiciales Electorales Finiquitados”, el cual se justifica por dos motivos: (1) la cantidad excesiva de reclamos de inscripciones iniciadas en el 2014 y resueltos en febrero/2015 y (2) cantidad de reclamos de inscripciones de movimientos, alianzas y concertaciones políticas para las internas partidarias y para las Elecciones Municipales, los cuales fueron resueltos dentro del 2015. En cuanto a la subestimación de meta, se insta a la entidad establecer mejores criterios en la planificación de la misma.

Por otra parte, se solicita a la Entidad para próximos informes mayores detalles en cuanto al desempeño obtenido en *Litigios Judiciales Electorales Finiquitados*, como por ejemplo, dar a conocer la cantidad de reclamos que ingresaron y que fueron resueltos, entre otros.

Finalmente, se menciona que la Entidad posee como desafíos para el Ejercicio Fiscal 2016, 164.000 Inscripciones en el Registro Cívico Permanente y 1.350 Resoluciones en cuanto a los litigios judiciales, por lo que se recuerda que los mismos serán monitoreados al cierre del presente ejercicio fiscal.

13 03 Ministerio Público

Contexto Institucional

El Ministerio Público es un órgano del Poder Judicial y ente del Sector Seguridad que representa a la sociedad ante los órganos jurisdiccionales para velar por el respeto y las garantías constitucionales; promueve la acción penal pública en defensa del patrimonio público y social, del medio ambiente y de otros intereses difusos, y de los derechos de los pueblos indígenas, y ejerce la acción penal en los casos en que para iniciarla o proseguirla no fuese necesaria instancia de parte.

Gestión productiva y financiera

Los actos ilícitos constituyen uno de los mayores problemas sociales que afecta a todo el país. En ese sentido durante el periodo 2015 ingresaron al Ministerio Público, a través de las Oficinas de Denuncias de todo el país, un total de 134.282 causas. En el Área III, que comprende las 14 Fiscalías Zonales de Central, ingresó la mayor cantidad de ellas, con el 31% del total. El Área X, departamento del Alto Paraná, registró el 12,7% de causas ingresadas; y en tercer lugar figura el Área I, Asunción, con el 8,3%.

En este periodo se llevaron a cabo 1.467 juicios orales, y en 1.226 causas se obtuvieron condenas. Se formularon 5.284 acusaciones a nivel país. El hecho punible más frecuente registrado es el de Hurto, con 13.291 casos en el periodo. Según reportes, se denunciaron 6.795 hechos de violencia familiar, y se formaron 6.459 causas por exposición a peligro del tránsito terrestre.

Para el logro de los objetivos marcados para el Ejercicio Fiscal 2015, al Ministerio Público se le asignó un plan financiero de G. 620.216 millones, logrando un 92,4% de ejecución a lo largo del año, que corresponde a G. 572.917 millones.

De este modo los gastos en Servicios Personales representaron el 77,6% del total disponible, destinado a cumplir con los sueldos, gastos de representación, aguinaldo, subsidio familiar, entre otros, de un total de 4.677 funcionarios nombrados y 788 funcionarios contratados.

Cabe resaltar los principales logros alcanzados por la Entidad los cuales contribuyen al cumplimiento de los objetivos de la misma.

- En lo que respecta a la lucha contra el narcotráfico, gracias a importantes operativos se produjeron pérdidas de USD 43 millones para los narcotraficantes (más de 420.064 kilogramos). Mientras que fueron incautados 578 bienes por hechos de narcotráfico. Cabe resaltar, que esta cifra está por debajo de lo alcanzado en el año 2014, en el cual se ocasionó una pérdida de USD 81 millones.

Sustancia	USD
Marihuana	11.020.538
Crack	38.548
Cocaína	16.744.019
Hachís	3.200
Fenacetina	45
Permanganato de Potasio	1.505
LSD	8.818
Plantaciones de marihuana	15.291.005
TOTAL	43.107.678

Fuente: BAGP 2015, Expediente SIME N° 8650

- La Unidad Especializada de Delitos Económicos y Anticorrupción logró en este periodo un total de G. 109.505 millones, como recuperación de activo en beneficio a las arcas del Estado.
- Por su parte la Unidad de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo, en el marco de las causas investigadas por esta nueva Unidad Especializada, logró incautar G. 360 millones y U\$S 89.500 en efectivo.

- La Unidad Especializada encargada de la Luca contra el Contrabando y Delitos Marcarios, ocasionó una pérdida de G. 57.741 millones aproximadamente a los falsificadores, en el periodo 2015.
- Durante el periodo 2015 un total de 86 víctimas de trata de personas fueron rescatadas en 66 operativos nacionales y 20 en operativos internacionales, coordinados por la Unidad Especializada de Trata de Personas y Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescente (UFETESI). También se obtuvieron 15 condenas por este hecho punible.
- El Ministerio Público obtuvo más de G. 305 millones en concepto de reparación social a través de los casos llevados a cabo por la Unidad Especializada de Delitos Ambientales. Por otra parte durante el año 2015, se finalizaron 268 causas de tipo penal y se restituyeron 3.000 hectáreas de bosques.
- En el 2015, la Unidad Especializada en Hechos Punibles contra la Libertad de las Personas (Antisecuestro y Antiterrorismo) obtuvo un total de 10 condenas favorables al Ministerio Público. Fueron rescatadas 2 personas sin el pago de un rescate.
- La Unidad Especializada en Abigeato realizó la recuperación de 516 cabezas de ganado, valuados en G. 1.200 millones.

A continuación se presenta el siguiente cuadro, el cual expone la situación procesal de las causas llevadas a cabo por las distintas Unidades Especializadas del Ministerio Público, cuyos logros fueron expuestos anteriormente.

UNIDADES ESPECIALIZADAS				
SITUACIÓN PROCESAL DE CAUSAS				
Departamento	Causas Ingresadas	En Trámite	Archivadas	Finalizadas
Antiabigeato	970	75	376	425
Antisecuestro	196	56	43	43
Automotores	13	13	0	0
Anticontrabando	35	36	0	7
Lavado de Dinero	4	4	0	0
Delitos Ambientales	1.017	168	25	268
Delitos Económicos	77	51	3	29
Delitos Informáticos	667	13	38	95
Derechos Humanos	125	5	10	33
Narcotráfico	1.031	742	85	310
Propiedad Intelectual	516	49	43	346
Seguridad Ciudadana	1.384	263	2	372
Trata de Personas	457	58	47	82
TOTAL	6.492	1.533	672	2.010

Fuente: BAGP 2015, Expediente SIME N° 8650

Los desafíos declarados por la Entidad para el año 2015, guardan estrecha relación con las metas planificadas de los productos que estos entregan. En este sentido, para el producto denominado “Atención a Litigios Judiciales” la entidad planificó un total de 58.154 causas imputadas, en la que logró un 100% de avance productivo y 96,5% de ejecución financiera. Por otro lado, en lo que concierne al producto “Acción Penal Pública en Defensa del Niño, del Medio Ambiente y otros”, la Institución se puso como meta atender un total de 1.500 causas judiciales, cumpliendo con la totalidad de estas y con un avance financiero del 98,27%. Por último, para el producto “Investigación de los Hechos Punibles”, se comprometió a llevar a cabo 3.000 informes técnicos y pericias, los cuales fueron realizados en su totalidad con un 91,45% de ejecución financiera.

Cabe destacar los esfuerzos en capacitación que ha realizado la Entidad a lo largo del ejercicio fiscal 2015, logrando beneficiar a un total de 3.000 funcionarios, de distintos departamentos de todo el país, a través de 143 cursos y/o capacitaciones.

Como desafíos a futuro el Ministerio Público, se comprometió a seguir cumpliendo con las metas planificadas en los tres productos mencionados con anterioridad, con la salvedad de lograr alcanzar 1.700 casos judiciales en el producto “Acción Penal Pública en Defensa del Niño, del Medio Ambiente y otros”.



Conclusión

El Ministerio Público en correspondencia con su objetivo institucional y ejerciendo el rol de ente del Sector Seguridad a nivel nacional y representante jurisdiccional de la sociedad, logró obtener resultados muy propicios en lo que se refiere a la gestión realizada en el ejercicio fiscal 2015.

En este sentido, cabe resaltar los esfuerzos que se ha realizado para lograr avances muy importantes, tanto en el ámbito productivo como financiero en los distintos productos que entrega la Entidad, así como también el compromiso que ha demostrado al cumplimiento de los desafíos propuestos en el año anterior, cumpliendo a cabalidad con los mismo.

13 04 Consejo de la Magistratura

Contexto Institucional

El Consejo de la Magistratura posee dos funciones esenciales; integrar ternas para cargos de Defensores Públicos, Agentes Síndicos, Fiscales y Magistrados, previo examen de méritos y aptitudes para ser remitidos a la Corte Suprema de Justicia para su designación y; la capacitación de los integrantes del sistema de Justicia. *En el Plan Nacional de Gobierno, la Entidad se encuentra enmarcada en el Eje N° 1 “Reducción de la Pobreza y Desarrollo Social”, específicamente por el Objetivo Estratégico 1.2 “Servicios Sociales de Calidad” y el Eje N° 2 “Crecimiento Económico Inclusivo”, Objetivo Estratégico 2.2 “Competitividad e Innovación”, para este último, se encuentra afectada la Escuela Judicial.*

Al respecto, se menciona que la Escuela Judicial imparte enseñanza especializada en el área jurídica que tiene por finalidad facilitar la formación inicial a los postulantes a cargos en la Magistratura Judicial, en el Ministerio Público, en la Defensa Pública y de otros auxiliares de la justicia y la formación continua en servicio de Jueces, Fiscales y Defensores Públicos y a los demás operadores del sistema de justicia en general *(ver cuadro de cantidad de alumnos).*

Asimismo, se menciona que la Escuela Judicial en su malla curricular cuenta con una asignatura de *Cuestiones de Género*, dentro de la cual se abordan distintos conceptos y situaciones que toman como eje central la aplicación de la “perspectiva de género” en los diversos ámbitos que componen la administración de justicia. En este sentido, se menciona que durante el periodo lectivo 2015, un total de **605 alumnos** recibieron capacitación de las competencias necesarias para analizar la problemática de género. La misma se enmarca dentro de los compromisos asumidos por el Estado Paraguayo en la Constitución Nacional y en los instrumentos internacionales aprobados y ratificados, en los cuales se exhorta a los estados a incorporar la perspectiva de género en los programas de mejoramiento, reforma y acceso a la justicia.

Desempeño Institucional

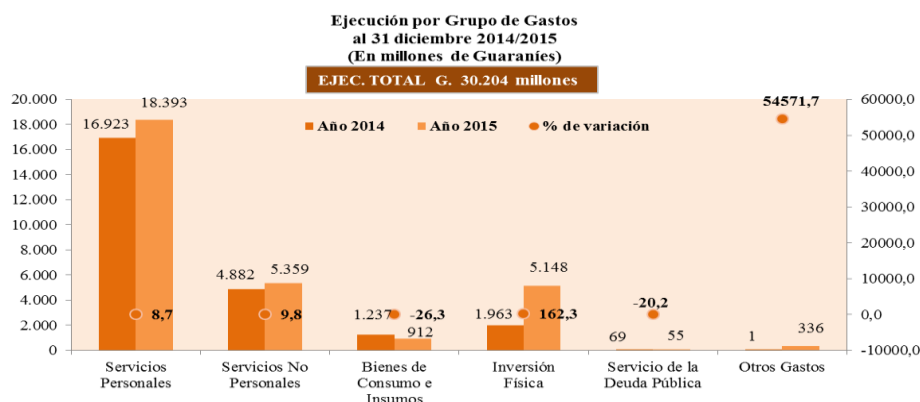
Al cierre del Ejercicio Fiscal 2015, la Entidad ejecutó el total de G. 30.204 millones, la cual presenta una mayor dinámica del 20,5% respecto al año 2014, el 83,1% de la ejecución fueron recursos del Tesoro, 15,9% recursos Institucionales y 1% provenientes del Crédito Público.

El 60,9% del total ejecutado corresponde a Servicios Personales, equivalentes a G. 18.393 millones, del mismo G. 6.496 millones se destinó a sueldos para 127 funcionarios y G. 2.807 millones para personal contratado y 84 docentes contratados.

En referencia a Inversión Física, se observa una ejecución mayor de 162,3% al cierre del 2015, en términos nominales se ejecutó un total de G. 5.148 millones, de los cuales el 80,3% se destinó a construcciones, asimismo, el 53,1% del total ejecutado corresponde a recursos del FONACIDE.

En cuanto a los recursos financiados con el BID, se utilizó G. 305 millones para gastos en servicios técnicos y profesionales por el proyecto Fortalecimiento del Sistema de Justicia.

En Otros Gastos, se observa una elevada ejecución comparado con el año 2014, el mismo se explica en los pagos realizados en impuestos, tasas, gastos judiciales y otros.



El Consejo de la Magistratura tiene como intervenciones estratégicas la implementación de la política de transparencia, la reforma del reglamento de selección de postulantes, el sistema de digitalización de base de datos u otros. En ese contexto, se realizó la publicación de 6 edictos, en los cuales se convocaron a Miembros de Tribunales, Jueces de Primera Instancia, Agentes Fiscales, Defensorías, Jueces de Paz y Agentes Síndicos, contabilizando un total de 180 cargos.

En cuanto a los cursos de formación que ofrece la Escuela Judicial, fueron matriculados un total de 1.145 alumnos para diferentes cargos según se visualiza en el cuadro:

Alumnos Matriculados				Docentes
Promoción/Año	Cargos	Sede	Cantidad de Alumnos	*Cantidad de Docentes
Decimoquinta (2014-2015)	Jueces: 15, Fiscales: 19, Defensores: 14, Relatores: 11, Asistentes Fiscales: 29, Actuarios Judiciales: 19, Funcionarios y Auxiliares de Justicia: 15, Profesionales en la Función Pública: 19, Profesionales Independientes: 43	Asunción	184	28
Decimoquinta (2014-2015)	Jueces: 8, Fiscales: 10, Defensores: 9, Asistentes Fiscales: 14, Actuarios Judiciales: 13, Funcionarios y Auxiliares de Justicia: 19, Profesionales Independientes: 25	Coronel Oviedo	98	21
Decimoquinta (2014-2015)	Jueces: 5, Fiscales: 7, Defensores: 12, Asistentes Fiscales: 15, Actuarios Judiciales: 17, Funcionarios y Auxiliares de Justicia: 20, Profesionales Independientes: 19	San Ignacio	95	23
Decimosexta (2015-2016)	Jueces: 13, Fiscales: 22, Defensores: 10, Relatores: 11, Asistentes Fiscales: 35, Actuarios Judiciales: 20, Funcionarios y Auxiliares de Justicia: 33, Profesionales en la Función Pública: 25, Profesionales Independientes: 28	Asunción	197	38
Decimosexta (2015-2016)	Jueces: 4, Fiscales: 12, Defensores: 11, Asistentes Fiscales: 23, Actuarios Judiciales: 25, Funcionarios y Auxiliares de Justicia: 14, Profesionales Independientes: 15	San Pedro	104	15
Decimosexta (2015-2016)	Jueces: 9, Fiscales: 15, Defensores: 8, Asistentes Fiscales: 25, Actuarios Judiciales: 22, Funcionarios y Auxiliares de Justicia: 12, Profesionales Independientes: 15	Pedro Juan C.	106	15
Decimosexta (2015-2016)	Jueces: 10, Fiscales: 7, Defensores: 6, Asistentes Fiscales: 27, Actuarios Judiciales: 20, Funcionarios y Auxiliares de Justicia: 17, Profesionales Independientes: 12	Pilar	99	15
Decimosexta (2015-2016)	Jueces: 11, Fiscales: 13, Defensores: 9, Asistentes Fiscales: 19, Actuarios Judiciales: 17, Funcionarios y Auxiliares de Justicia: 14, Profesionales Independientes: 16	Encarnación	99	15
Programa de Formación Continua	Diplomado en Lógica y Argumentación Jurídica	Asunción	51	3
Programa de Formación Continua	Diplomado en Derecho Penal Económico y de la Empresa	Asunción	54	6
Programa de Formación Continua	Diplomado en Litigación Penal	Concepción	58	6
Total			1.145	

En total son 84 docentes y mismos docentes enseñaron varias cátedras en los diferentes cursos de Formación 2015

Además, se menciona que fueron becados un total de 46 alumnos de las sedes de: Asunción (14), Misiones (2), Coronel Oviedo (3), San Pedro (12), Pedro Juan Caballero (5), Pilar (5) y Encarnación (5).

Entre otros logros destacados por la Entidad fueron:

- La participación ciudadana con las denuncias o pruebas que afectaron la honorabilidad de los postulantes, la misma se pudo realizar a través de la ventana habilitada en la página web.
- Apertura de Cursos de Formación Inicial (Decimosexta Promoción) en las siguientes localidades: Asunción, Misiones, Coronel Oviedo, San Pedro del Ycuamandyju, Pedro Juan Caballero, Pilar y Encarnación.
- Contratación de un servicio de Biblioteca Virtual para un total de 1.000 alumnos y 50 docentes
- Adquisición de equipos informáticos, educativos, y textos jurídicos de autores nacionales e internacionales, para apoyar la Gestión Académica de la Institución.

Conclusión

La gestión del Ejercicio Fiscal 2015, en cuanto a la selección de ternas de candidatos y la formación de alumnos para la función judicial a través de la Escuela Judicial, los mismos se encuentran orientados al cumplimiento de su Objetivo Estratégico y el Plan Nacional de Gobierno.

En cuanto al seguimiento del desafío declarado en el BAGP 2014, se cumplió el 76,3%, es decir, de una meta de 1.500 alumnos se matriculó a 1.145 alumnos de diferentes áreas jurídicas. Asimismo, la Entidad posee como desafío para el Ejercicio Fiscal 2016, capacitar a un total de 2.000 profesionales de Derecho de diferentes puntos del país, mediante la apertura de sedes en Asunción, Pedro Juan Caballero, San Pedro, Pilar, Encarnación, Concepción, Villarrica, Carapeguá, Ciudad del Este, Coronel Oviedo, Caacupé, entre otras ciudades del país; por lo que se recuerda a la Entidad que el cumplimiento de los mismos serán monitoreados al cierre del presente ejercicio fiscal.

Por otra parte, se menciona que la Entidad ha dado cumplimiento a la recomendación realizada en el BAGP 2014 respecto a la actualización del avance correspondiente al producto *Fortalecimiento del Programa Curricular de la Escuela Judicial*, sin embargo, a la recomendación realizada en el Primer Semestre 2015, no se dio cumplimiento en lo referente a la remisión de mayor detalle de los logros alcanzados en el Tipo 3, en ese sentido, se menciona que la Entidad solo hizo mayor énfasis al pago a la firma consultora por el trabajo realizado, sin embargo, no se dio a conocer el trabajo específico realizado y en que contribuyeron para el fortalecimiento del sistema de justicia, por lo que se solicita para el próximo informe tener en cuenta la presente recomendación.

13 05 Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Contexto Institucional

El Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados posee como atribución básica y principal el enjuiciamiento y remoción a los Magistrados Judiciales y/o Agentes Fiscales, por la comisión de delitos o mal desempeño de sus funciones definidos en la ley reglamentaria y las leyes concordantes. *En el Plan Nacional de Desarrollo, se encuentra enmarcada en el Eje N° 1 “Reducción de la Pobreza y Desarrollo Social”, específicamente por el Objetivo Estratégico 1.2 “Servicios Sociales de Calidad”.*

Por consiguiente, es el desempeño de los Magistrados de cualquier grado o fuero y también de los Agentes Fiscales, que adquiere notoria relevancia para los fines de este órgano constitucional, el cual frecuentemente se encuentra afectado por casos de mal desempeño de funciones o la comisión de delitos. Al respecto, en el 2015 el Jurado inició de oficio 25 procesos de enjuiciamiento, sospechados por las causales antes mencionadas; además se presentaron 212 expedientes, lo cual permite sostener que existe un notorio porcentaje de casos en donde el sector intervenido no se encuentra ejerciendo su función conforme a los mandatos constitucionales y legales aplicables a la materia.

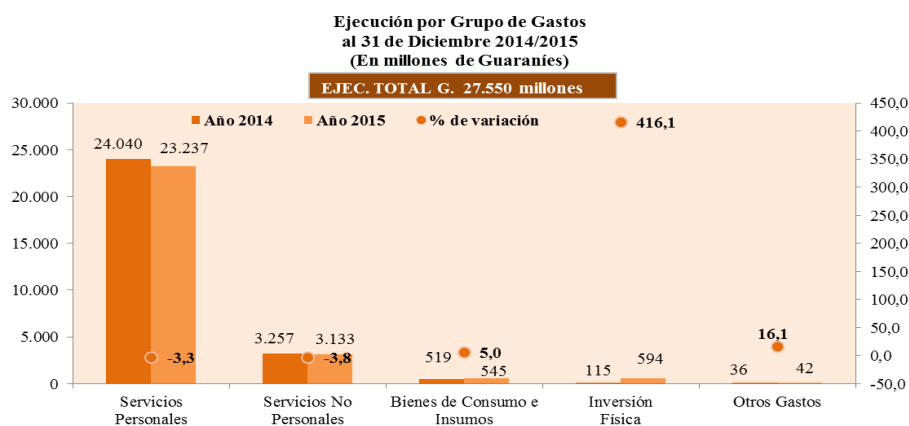
En lo que se refiere al plantel de RRHH de la entidad, compuesto por un total de 246 personales, el 87% son nombrados y 13% contratados. Asimismo, en cuanto a los RRHH profesionales¹¹⁴, el mismo representó más de la mitad (51,6%) del total.

Desempeño Institucional

La Entidad fue financiada en su totalidad con Recursos del Tesoro, al cierre del Ejercicio Fiscal 2015 ejecutó un total de G. 27.550 millones, la cual presenta una menor ejecución del 1,5% respecto al año 2014, que ejecutó G. 27.967 millones. En ese contexto, los grupos de gastos con menor ejecución fueron servicios personales y servicios no personales con 3,3% y 3,8%, respectivamente.

Por otra parte, inversión física presentó una mayor dinámica en la ejecución respecto al 2014 con 416,1%, es importante mencionar que en el ejercicio fiscal 2015 la entidad adquirió maquinarias, equipos y herramientas por G. 267 millones y G. 327 millones en equipos de oficina y computación.

Respecto a la participación en el total ejecutado por la entidad, el 84,3% corresponde a Servicios Personales, equivalentes a G. 23.237 millones, del mismo G. 11.988 millones se destinó a sueldos para 214 funcionarios permanente y G. 1.645 millones para 32 personal contratado.



El Jurado tiene como fin proteger los intereses públicos contra el abuso del poder; es decir, no tiene como objeto la sanción individual de los enjuiciados, sino la tutela de los intereses jurídicos confiados por la sociedad a éstos.

¹¹⁴ Fueron considerados los personales con títulos universitarios

Por ende, la ciudadanía en general se ve beneficiada con la actuación del Jurado, a través de los juicios de responsabilidad llevados a cabo, en aplicación a los preceptos constitucionales y legales que hacen posible salvaguardar el interés jurídico de la población en general. La institución, al ejercer el control de acuerdo a su competencia contra los órganos jurisdiccionales y del Ministerio Público, garantiza el interés ciudadano ya sea en sus bienes o en sus derechos.

En ese contexto, en los siguientes cuadros se reflejan las actividades realizadas por el Jurado:

Descripción	Cantidad	Sentencias Definitivas	Cantidad
1) Expedientes ingresados	212	Magistrados y/o Agentes Fiscales Removidos	2
2) Expedientes rechazados “ <i>in limine</i> ”:	103	Magistrados y/o Agentes Fiscales Apercibidos	5
3) Autos Interlocutorios	193	Magistrados y/o Agentes Fiscales Absueltos	4
4) Enjuiciamientos iniciados de oficio	25		
5) Enjuiciamientos en trámite	33		
6) Magistrados enjuiciados	28		
7) Agentes Fiscales enjuiciados	10		
8) Expedientes en estado de “Autos para sentencia”	46		
9) Oficios J.E.M. librados	1053		
10) Notas de Secretaría J.E.M.	32		
TOTAL	1.735		

Conclusión

La gestión del Ejercicio Fiscal 2015, informada por la Entidad en cuanto a los datos estadísticos referente a la cantidad de expedientes ingresados, sentencias y otros datos, se encuentra en concordancia con su misión institucional.

Por otra parte, en cuanto al seguimiento a la recomendación del Primer Semestre/2015 y BAGP/2014, la misma no fue cumplida en lo concerniente a la provisión de información respecto al departamento o la administración de justicia donde intervino el Jurado por las actuaciones o mal desempeño de los magistrados judiciales y/o agentes fiscales, como así el detalle de los expediente ingresados, etc., por lo que se insta a la Entidad para los próximos informes tener en cuenta la presente recomendación.

Finalmente se solicita ampliar el detalle de los datos estadísticos remitidos por la Entidad, en vista de que en el apartado de logros alcanzados, la misma remitió solo datos numéricos sin detalle cualitativo alguno, así también, indicar la vinculación del Plan Nacional de Desarrollo con el objetivo o Plan Estratégico Institucional.

13 06 Ministerio de la Defensa Pública

Contexto Institucional

El Ministerio de la Defensa Pública posee la función de garantizar el derecho a la defensa de las personas, mediante la prestación de un servicio profesional de asesoramiento, asistencia, representación y defensa legal, velando por el debido proceso y el respeto de los derechos humanos en el ámbito judicial. *En el Plan Nacional de Gobierno, la Entidad se encuentra enmarcada en el Eje N° 1 “Reducción de la Pobreza y Desarrollo Social”, específicamente por el Objetivo Estratégico 1.2 “Servicios Sociales de Calidad”.*

Además, tuvo como Plan Estratégico Institucional conseguir la infraestructura necesaria para la asistencia efectiva e integral de los beneficiarios del sistema (asistencia técnica capacitada, apoyo o soporte necesario para llevar adelante la misión y asegurar la exitosa intervención de los Defensores Públicos), que son los que sostienen la misión del Ministerio de la Defensa Pública, priorizando así las acciones en función a los objetivos.

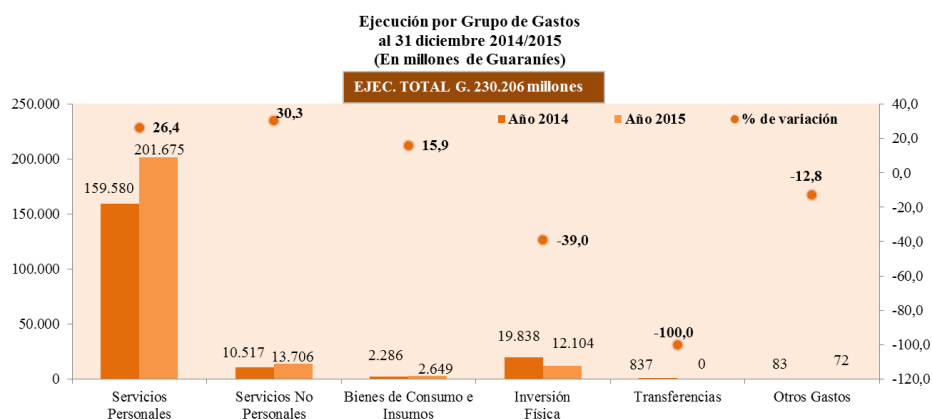
En lo que se refiere al plantel de RRHH, el mismo estuvo compuesto por un total de 2.353 personales, de los cuales el 76,3% son nombrados y 23,7% contratados. En cuanto a los RRHH profesionales, el mismo representó más de la mitad (52,2%) del total.

Desempeño Institucional

Al cierre del Ejercicio Fiscal 2015, la Entidad ejecutó el total de G. 230.206 millones, la cual presenta una mayor ejecución del 19,2% respecto al año 2014, que ejecutó G. 193.141 millones; el 99,9% de la ejecución provienen de recursos del Tesoro, y 0,1% recursos Institucionales.

El 87,6% del total ejecutado corresponde a Servicios Personales, equivalentes a G. 201.675 millones, del mismo se destinó a sueldos de 1.796 funcionarios (G. 150.656 millones) y para 557 contratados (G. 17.476 millones).

Respecto a Inversión Física, se visualiza una ejecución menor del 39% con relación al año 2014; en términos absolutos ejecutó un total de G. 12.104 millones, de los cuales el 82,9% corresponde a construcciones. Al respecto, la entidad informa que fue culminada la sede de San Estanislao y otras en construcción, como las localidades de: San Juan Bautista Misiones, Caacupé, Horqueta, Concepción y Pedro Juan Caballero¹¹⁵. Además, fueron utilizados para la adquisición de equipos de oficina y computación G. 1.341 millones.

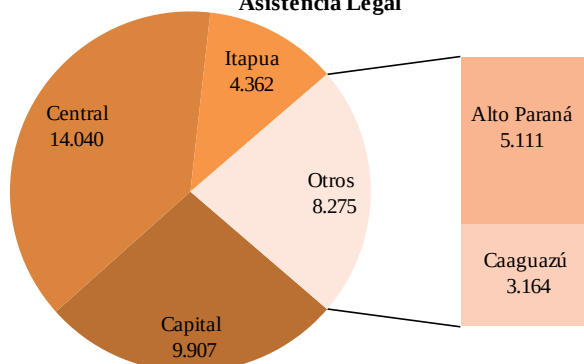


La institución tiene como producto principal los servicios de *asistencia judicial*, identificada con *Casos Ingresados*, con el cual se puede medir el grado de acceso a la justicia y sobre todo, medir la confianza de la ciudadanía en la gestión de la misma y de la representación pública. En ese contexto, en el siguiente cuadro se muestra la asistencia legal realizada en los diferentes departamentos del país:

¹¹⁵ El mismo responde al **Plan Estratégico Institucional** del año 2015.

Asistencia Legal	
Cantidad de Beneficiarios	Departamento
9.907	Capital
14.040	Central
2.018	Guairá
4.362	Itapúa
2.087	Concepción
5.111	Alto Paraná
1.819	Amambay
3.164	Caaguazú
1.461	Ñeembucú
1.625	Misiones
1.265	Paraguarí
983	Caazapá
1.853	San Pedro
1.060	Pdte.Hayes/Boquerón
1.731	Cordillera
1.265	Canindeyú
171	Alto Paraguay
53.922	

Departamentos con mayores beneficiarios en cuanto a la Asistencia Legal



Otro de los logros destacados por la Entidad fue la capacitación de los funcionarios que ejercen la misión de la institución, buscando así la excelencia en la representación legal, así como ejercer la defensa de los usuarios del servicio y vigilar la efectiva aplicación del debido proceso en el ámbito de su competencia.

En el área jurisdiccional, el trabajo es realizado por los Defensores Públicos, así como los profesionales que completan esta labor, entre ellos se encuentran: mediadores, psicólogos, trabajadores sociales, etc.

Conclusión

La gestión del Ejercicio Fiscal 2015 informada por el Ministerio de la Defensa Pública, en cuanto a los casos ingresados y la cantidad de personas de escasos recursos beneficiadas con la representación legal; se encuentran orientadas al cumplimiento de su misión y el Plan Estratégico Institucional. Asimismo, se destaca que los datos estadísticos remitidos por departamentos guardan relación con lo cargado en el SIAF.

En referencia al seguimiento del desafío declarado en el BAGP 2014, se cumplió 106,9%, es decir, de una meta de 50.430 casos, atendieron a 53.922 usuarios de los diferentes departamentos del territorio nacional. Respecto a la subestimación de la meta productiva, la entidad justifica que la cobertura de los servicios que la institución ofrece va en aumento gracias a la instalación de más defensorías en distintas localidades del país.

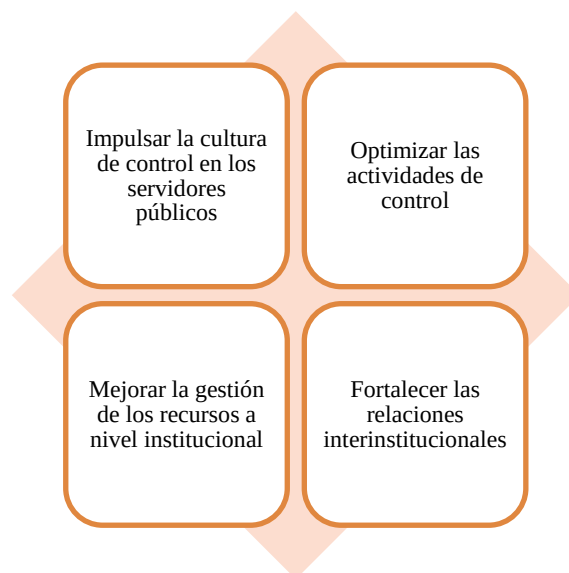
Por otra parte, en cuanto al seguimiento a la recomendación realizada en el informe del Primer Semestre/2015, en la cual se solicitó detallar los servicios y/o asistencia brindada a la ciudadanía en lo que compete a las áreas jurisdiccionales (fuero civil, y el de niñez y adolescencia; fuero laboral y el contencioso administrativo; el fuero penal ordinario y el de menores infractores de la ley penal), se menciona que la misma no fue informada en el BAGP, por lo que se insta a la entidad para los próximos informes cumplir con la presente solicitud.

14 01 Contraloría General de la República.

Contexto Institucional

La Contraloría General de la República es el órgano de control de las actividades económicas y financieras del Estado, tiene como deberes y atribuciones el control, vigilancia y la fiscalización de los bienes públicos y del patrimonio.

Para el periodo 2012-2016 se encuentra comprometida en el logro de los siguientes objetivos estratégicos:



Su actuación es posterior a la ejecución de las operaciones de los Organismos y Entidades del Estado, y se realiza a través de sus 908 funcionarios¹¹⁶, contando con cinco funcionarios adicionales respecto al año 2014, en su gran mayoría nombrados (840).

Gestión productiva y financiera

La Contraloría General de la República se ha enfocado en realizar controles, auditorías y elevar informes a cuatro ámbitos internos y externos:



Se ha elevado al Congreso Nacional el informe y dictamen sobre el Informe Financiero 2014 del Ministerio de Hacienda, así también se ha comunicado a ambas cámaras del Congreso Nacional, a los Organismos y Entidades del Estado y a la Fiscalía todos los informes resultantes de las auditorías realizadas durante el Ejercicio Fiscal 2015, así también fueron publicados en la página web de la institución para conocimiento de la ciudadanía.

En relación a los Organismos y Entidades del Estado, la CGR en cumplimiento del Estándar de Planes y Programas del MECIP¹¹⁷, concluyó su Plan General de Auditorías 2014/2015 e inició el Plan correspondiente a los ejercicios fiscales 2015/2016 a fin de contar con un instrumento técnico de programación de las auditorías y actividades de control gubernamental.

De los cuales 549 funcionarios son profesionales y 120 funcionarios ocupan cargos gerenciales.

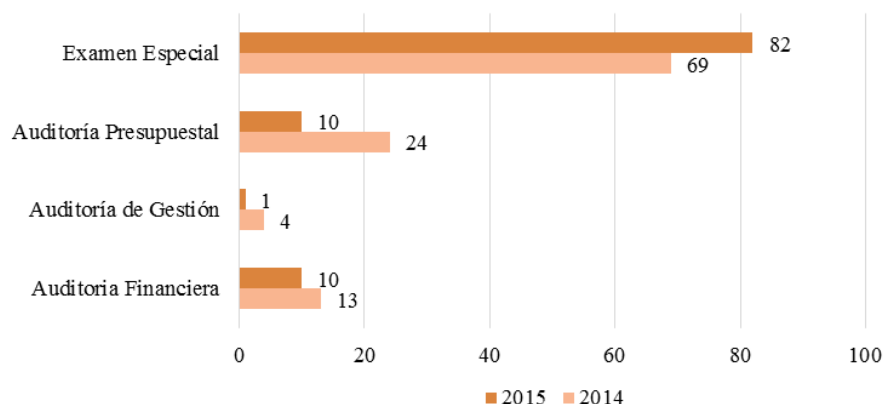
¹¹⁷ Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay

Entre las actividades de control ejecutadas se encuentran:

- La capacitación, recepción, procesamiento y emisión de constancias de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas de funcionarios y Empleados Públicos.
- 344 verificaciones de Rendiciones de Cuentas de Viáticos de funcionarios públicos, una cantidad superior al año anterior en 156 verificaciones.
- 22 controles de vehículos del sector público.
- 261 fiscalizaciones de actos de destrucción de billetes deteriorados y monedas desmonetizadas.
- 29 cortes administrativos.
- 7 inspecciones técnicas a obras ejecutadas por los Organismos y Entidades del Estado.
- Las Unidades Organizacionales de Gestión Misional elaboraron 4.550 Informes relacionados al control gubernamental, sobre evaluación del grado de implementación del MECIP, Riesgo Institucional y Planes de Mejoramiento presentados por los OEE.
- 1.202 informes de rendiciones de cuentas de las Entidades sin fines de lucro o con fines de bien social que reciben aportes del Estado.

Además de realizar 103 diferentes tipos de auditorías, una cantidad levemente inferior a la informada el año anterior¹¹⁸, se realizaron verificaciones previas de las rendiciones de cuentas del FONACIDE¹¹⁹ y Royalties y fueron emitidos dos informes de consolidación relativos a la aplicación del Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo y el Fondo de Excelencia de la Educación y la Investigación. Los informes fueron comunicados al Consejo de FONACIDE, al Poder Ejecutivo y a las Honorables Cámaras del Congreso.

Tipos de auditorías iniciadas



Fuente: Informe de BAGP 2014/2015 - CGR

Para la atención de las denuncias del ciudadano, cuenta con un Departamento de Control Ciudadano, mediante el cual se ha recibido un total de 102 denuncias ciudadanas de los cuales el 66% fueron realizados de manera presencial, en oficinas y a través del portal Web de la CGR. Estas actividades vinculadas a controles gubernamentales representan un costo aproximado de G. 24.991 millones para el Estado.

En cuanto a capacitaciones de servidores públicos se realizaron:

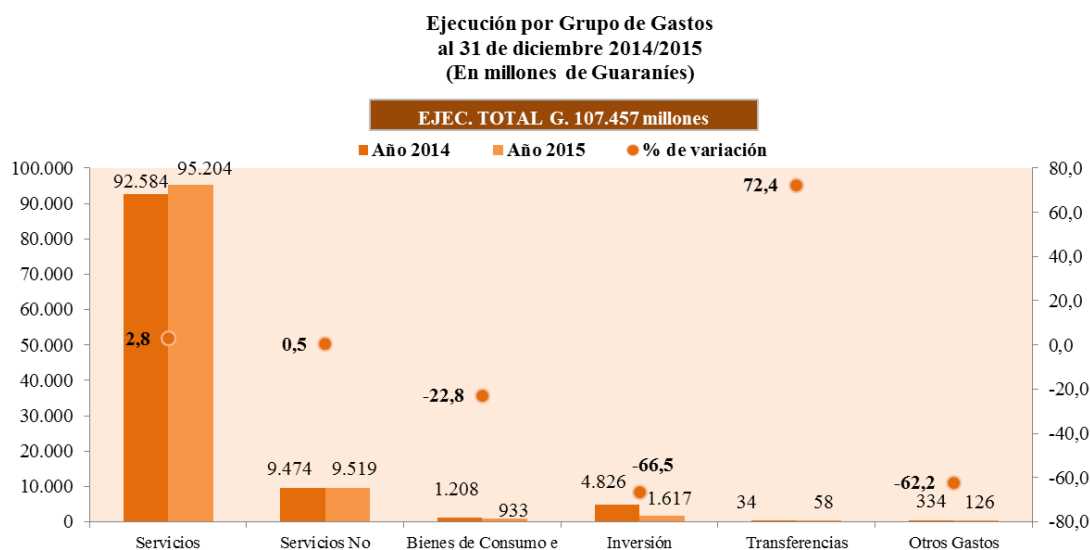
¹¹⁸ 110 tipos de auditorías en el 2014

¹¹⁹ Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo



Respecto a la implementación del Modelo Estándar de Control Interno para instituciones del Paraguay, se ha logrado la concreción de varios productos requeridos por los estándares de control, y reestructurado el equipo técnico del MECIP.

Para el financiamiento de las actividades citadas precedentemente la CGR contó con un Plan Financiero de G. 113.281 millones, de los cuales fueron utilizados el 94,9%, correspondiente a G. 107.457 millones. La mayor cantidad de estos recursos (G. 84.022 millones) se vinculan con las actividades de nivel administrativo de la CGR.



Fuente: Reporte de Ejecución Financiera al 31/12/2014-2015

Conclusión

La Contraloría General de la República ha cumplido con sus principales funciones como organismo de control de las actividades económicas del Estado, puesto que ha alcanzado un nivel de ejecución productiva y financiera satisfactoria.

Su Plan General de Auditorías ha incluido a entidades que son sensibles en el aspecto social y económico, a los cuales se aplicaron diversos tipos de auditorías, ampliando la cobertura en lo que refiere a exámenes especiales.

Así también, con la implementación de herramientas de información se ha mejorado los servicios de comunicación interna, puesto que actualmente se puede conocer de manera oportuna cuales son las instituciones que están siendo auditadas y qué tipo de actividad de control se realizan en las mismas.

Finalmente, respecto al aspecto financiero, el comportamiento de la ejecución de los gastos no ha presentado grandes variaciones respecto al año anterior, destacándose el aumento en 2,8% en ejecución del grupo de gastos asociado a su objetivo misional (Servicios Personales).

15 01 Defensoría del Pueblo

Contexto Institucional

La Defensoría del Pueblo, impulsa y controla la vigencia de los derechos humanos y el trabajo del sector público para la concreción de esa vigencia. Se ocupa específicamente de la violación de derechos, ocasionada por actos, hechos u omisiones de los órganos estatales o privados que presten servicios públicos.

La Defensoría del Pueblo tiene como intervenciones estratégicas:

- Supervisar el cumplimiento de los deberes de función de los responsables de la administración pública: La supervisión se hace siempre desde la perspectiva del sometimiento de la administración estatal a la Constitución y a las leyes, dentro del ámbito del deber de cooperación que la Constitución exige a todos los organismos públicos para con la Defensoría del Pueblo.
- Supervisar la adecuada prestación de los servicios públicos: El Defensor del Pueblo supervisa la adecuada prestación de los servicios públicos de luz, agua, teléfono, salud, entre otros, que sean brindados tanto por instituciones públicas como privadas. En estos casos los usuarios deben plantear su reclamo primero ante la empresa que brinda el servicio y luego al organismo supervisor. Si en estos procedimientos no se respetan los derechos de los usuarios, se podrá acudir a la protección que ofrece la Defensoría del Pueblo.

Así mismo se incluyen como responsabilidades lo referente a la atención a víctimas de la dictadura y la objeción de conciencia al servicio militar.

La Defensoría del Pueblo está compuesta por 10 Delegaciones en la ciudad de Asunción, 33 Delegaciones en distintas ciudades del interior del país, asimismo, 17 Departamentos que funcionan en la sede central de la institución. Cuenta con un total de 187 funcionarios activos, entre personal permanente (120) y contratado (67), de los cuales 88 son profesionales y 115 ocupan cargos gerenciales. Según los datos expuestos en los Balances de Gestión 2014/2015, la cantidad de funcionarios permanentes tuvo una disminución de 11 personas para el Ejercicio Fiscal 2015.

La población a quien va dirigida la Entidad puede dividirse según las diferentes intervenciones:

Intervención	Población	Mujer	Hombre	Total
Supervisar la Adm. Pública	Ciudadanía en general	3.453.414	3.364.766	6.818.180
Fuente de Trabajo	6.818.180	1.442.684	714.278	2.156.962
Educación		895.449	850.000	1.745.449
Salud		2.500.000	2.272.726	4.772.726
Agua		438.245	438.245	876.490
Luz		34.090	34.090	68.180
Vías de Comunicación Fija		2.761.363	2.761.363	5.522.726

Fuente: Balance Anual de Gestión Pública 2015

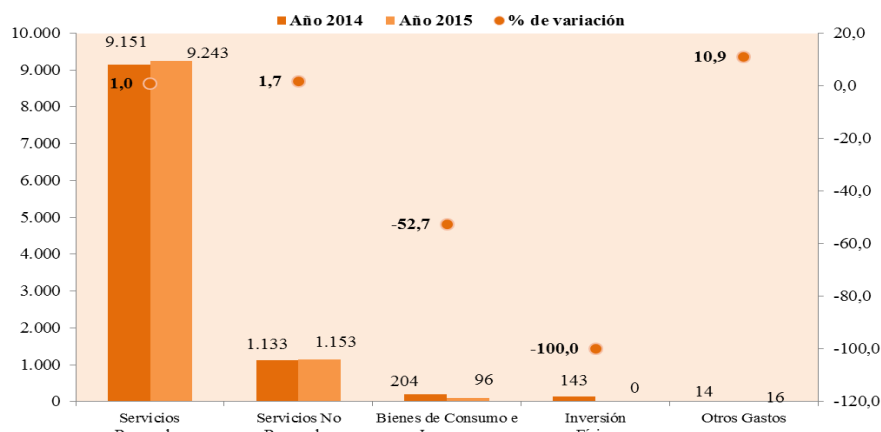
Respecto al desafío declarado para el Ejercicio Fiscal 2015, referente a los servicios que otorga la Entidad, se reporta un cumplimiento promedio por encima del 100% de las metas comprometidas, constatándose una subestimación. En este sentido, en el caso de la objeción de conciencia la Entidad explica que fue debido a que se exige el carnet de objetor para conseguir empleo, inscripción a facultad y concursos en los cargos habilitados en el Ministerio de Educación, entre otras gestiones.

Gestión productiva y financiera

La Defensoría ha contado con un Plan Financiero de G. 10.800 millones, de los cuales se ha ejecutado el 97,3% correspondiente a G. 10.507 millones. La mayor proporción de los recursos ejecutados se encuentran agrupados en Servicios Personales con un porcentaje equivalente al 88% en relación al total ejecutado por la entidad.

**Ejecución por Grupo de Gastos
al 31 de diciembre 2014/2015
(En millones de Guaraníes)**

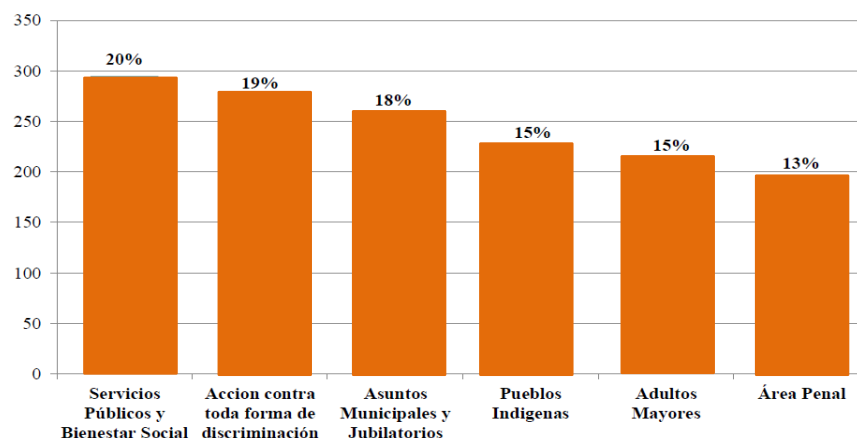
EJEC. TOTAL G. 10.507 millones



En términos globales hubo una leve disminución respecto a la ejecución financiera registrada al cierre 2014, explicado principalmente por las ejecuciones financieras de los grupos Inversión Física y Bienes de Consumo e Insumos. El 62,11% del total ejecutado corresponde a “Sueldos”, es decir G. 6.526 millones. La Entidad es financiada solo por Recursos del Tesoro.

A nivel de metas de los productos, el avance registrado en todas las estructuras programáticas superó en promedio el 100%, es decir se cumplieron las metas previstas. La Entidad alega que durante 2015 el total de quejas recibidas ascendió a 10.052, entre las cuales 6.863 corresponden a quejas recibidas en las distintas Delegaciones del interior del país y las restantes, que suman 3.189, son quejas recibidas en las Delegaciones de la ciudad de Asunción. También se encuentran en trámites 6910 pedidos de indemnización a víctimas e hijos de víctimas de la dictadura según la Ley 838/95 y la Ley 3603/08.

Áreas atendidas

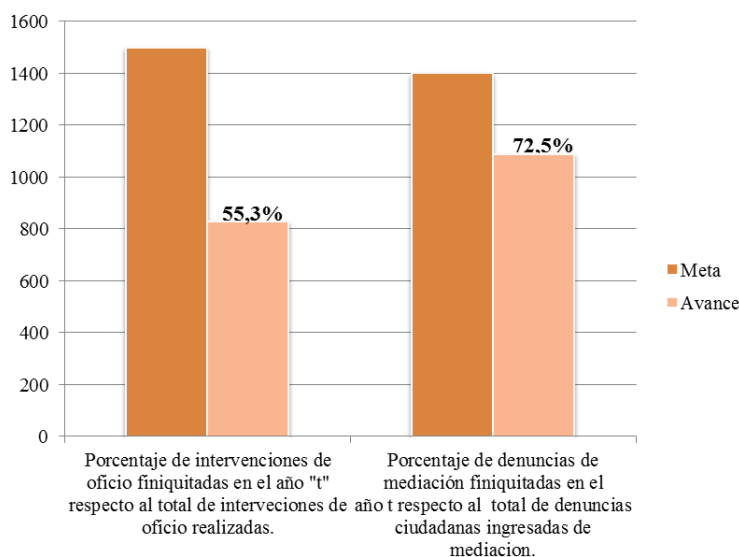


Fuente: Balance Anual de Gestión Pública 2015

El total de solicitudes de declaración de Objeción de Conciencia recibidas durante el periodo 2015, ascendió a 2811, entre las cuales 1027, corresponden a solicitudes recibidas en las distintas Delegaciones del interior del país, las restantes, que suman 1784, son las solicitudes recibidas en la ciudad de Asunción.

La Entidad también cuenta con indicadores de desempeño y un nuevo diseño en desarrollo basado en la matriz de marco lógico, cuyo proceso se encuentra enmarcado en la implementación del Presupuesto por Resultados.

Indicadores de desempeño 2015



Como se observa en el gráfico precedente, el 72% de las denuncias fueron finiquitadas a través de mediación mientras que poco más del 50% ha sido finiquitada del total de intervenciones de oficio realizadas. Se debe tener en cuenta que estos indicadores en algunos casos se ven influidos por procesos que pueden durar más de un año, ya sea por su naturaleza jurídica o por plazos establecidos en determinadas normas legales. No obstante, es importante recalcar que el año 2015 se constituye como línea de base por su ingreso en el Presupuesto por Resultados, por lo que se espera que al final del año 2016 mejoren los resultados obtenidos.

Conclusión

La Entidad ha tenido un importante nivel de ejecución financiera del 97,3%, de los cuales destaca lo destinado a Servicios Personales por la naturaleza misma del programa. En términos de cumplimiento de metas productivas, en promedio se superó el 100% en los avances reportados. En este sentido, en el caso de la objeción de conciencia la Entidad explica que fue debido a que se exige el carnet de objetor para conseguir empleo u otras gestiones. Se destaca la información adicional provista en el Balance, sin embargo se insta a establecer desafíos enfocados a la mejora institucional, medibles y evaluables, diferentes y/o complementarias a las metas de los productos.

15 02 Comisión Nacional de Prevención contra la Tortura y otros Tratos o Penas.

Contexto Institucional

La institución fue creada por Ley 4288/2011, que establece el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, representada por una Comisión Nacional. Esta institución pública es independiente de los tres poderes del Estado. Sus facultades para prevenir tortura y malos tratos incluyen organizar visitas para personas en privación o afectación de la libertad o de albergue, oficial o no, con o sin previo aviso y realizar recomendaciones a las autoridades competentes evaluando sistemáticamente su implementación; solicitar información a autoridades, las cuales están obligadas a colaborar; desarrollar programas de formación, educación y concienciación; hacer propuestas y observaciones acerca de la legislación vigente o de los proyectos de ley en la materia, o recomendar políticas públicas para el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y establecer y mantener relaciones nacionales e internacionales para cumplir su mandato.

Gestión productiva y financiera

Para el logro de sus objetivos se le ha asignado un plan financiero de G. 3.983 millones. Por su naturaleza y teniendo en cuenta el rol que cumple la Entidad, la mayoría de los recursos asignados, el 83,3%, se concentró en el grupo de gastos de Servicios Personales para poder hacer frente a los sueldos, gastos de representación, aguinaldo, bonificaciones, entre otros, de un total 16 funcionarios nombrados, 1 contratado y 6 electos. No especificando la Entidad la naturaleza de los últimos.

El total de beneficiarios al finalizar el ejercicio fiscal 2015, a través del monitoreo realizado a las instituciones de privación de libertad y lugares de encierro de personas adultas mayores, de niños, niñas y adolescentes y de atención a la salud mental fue de 26.126 personas. El monitoreo se lleva a cabo realizando visitas, que pueden ser de inspección, ya sea programada, con o sin previo aviso, para ver el cumplimiento de las recomendación, y de intervención, para acciones urgentes.

Como resultado de las visitas se obtienen recomendaciones, que son destinadas a las instituciones monitoreadas, con el fin de asegurar que se cumplan los derechos humanos y que las personas lleven una vida digna. El ámbito de intervención comprende a más de 1.100 instituciones en su competencia en el país, entre las que se puede citar; la penitenciarias, centros educativos para adolescentes infractores, establecimientos policiales, militares o educativos, establecimientos de internación para personas con discapacidad física, mental o adicción, entidades de abrigo para niños, niñas y adolescentes, hogares de personas mayores, unidades móviles de detención, lugares de tránsito de migrantes, tanto público como privados. En este sentido, a lo largo del año 2015, se han realizado 324 recomendaciones a 14 instituciones de las citadas anteriormente, siendo las más beneficiadas, las penitenciarias de adultos mayores (171 recomendaciones recibidas). De este modo se ha superado incluso la meta que era de 300 recomendaciones, logrando así un 108% de ejecución productiva, mientras que la financiera llegó al 91%, lo que puede significar la necesidad de ciertos ajustes en la planificación de las metas para el próximo periodo.

Por otro lado, se llevó a cabo un proceso de priorización y de líneas de investigación con el objetivo de contar con información y conocimientos sobre niveles, modalidades, causas y consecuencias de la tortura y malos tratos en el Paraguay, para lo cual se diseñaron 10 investigaciones algunas de las cuales ya están en su fase final y otras en proceso de ejecución.

Cabe resaltar que la Entidad cumplió con todos los desafíos que se había propuesto para el ejercicio fiscal 2015, los cuales consistían en llevar a cabo el monitoreo efectivo de los distintos ámbitos de encierro que afectan la libertad de las personas, además de una gran cantidad de informes e investigaciones en distintos ámbitos que le atañen, cuyos temas son; “Efectos Sociales del proceso de prisionización”, “Recomendaciones para el cumplimiento del marco institucional que rige el abordaje de la niñez y la adolescencia”, “Generar canales eficaces de comunicación orientados a los derechos humanos y a los principios relacionados con la prevención y problemas de tortura”, entre otros.



Conclusión

Al cierre del ejercicio fiscal 2015, la Comisión Nacional de Prevención contra la Tortura y otros Tratos o Penas, llevó con bastante competencia las funciones y actividades enmarcadas en los objetivos institucionales, de este modo ha logrado cumplir con su misión primordial, que es la de prevenir la tortura y los demás malos tratos, logrando así asegurar la vigencia de los derechos humanos en el Paraguay.

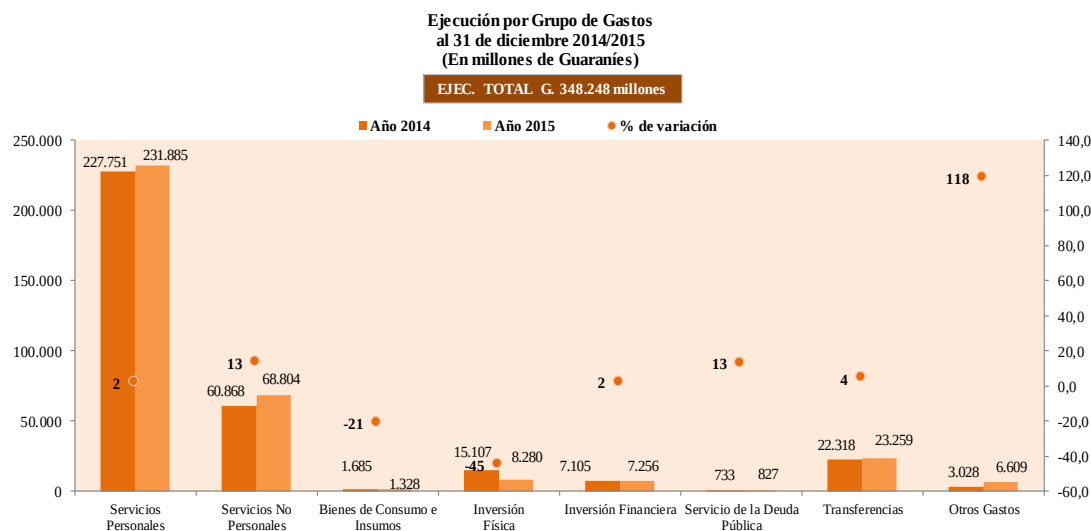
21 01 Banco Central del Paraguay

Contexto Institucional

El Banco Central del Paraguay enmarca su servicio asumiendo los ejes y objetivos estratégicos del Gobierno Nacional (PND) Paraguay 2030, identificado en el eje “Crecimiento Económico Inclusivo” mediante la estrategia “Competitividad e Innovación”, objetivos: tasa de crecimiento promedio del PIB de 6,8%; mantener bajas las tasas de inflación (de acuerdo al objetivo definido) y con reducida volatilidad.

Para cumplir el mandato legal de preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda, así como la de promover la eficacia y estabilidad del sistema financiero, el Banco Central del Paraguay ha proyectado el Plan Estratégico para el periodo trienal 2014 - 2016, definiendo políticas a través de objetivos que permiten a la organización concretar las acciones a ser desarrolladas en el corto y mediano plazo, mediante las cuales pueda cumplir eficientemente su rol de banca central, como elemento orientador al logro de los resultados esperados, focalizadas en mantener las condiciones de estabilidad macroeconómica fundamentales del País, así como la de mejorar la gestión regulatoria y de supervisión del Sistema Financiero.

Gestión productiva y financiera



El BCP registró durante el Ejercicio Fiscal 2015 una ejecución de G. 348.248 millones, el grupo de gasto de mayor participación fue Servicios Personales con el 67%. Mediante el mismo, se efectuó el pago de salarios a 898 funcionarios, de los cuales 876 son nombrados y 22 contratados. En relación a la distribución por sexo, se menciona que el 71% es hombre y 29% mujeres. Comparando la ejecución con el año anterior, durante el ejercicio fiscal 2015 se ha obtenido un crecimiento del 2,9%. Entre las principales variaciones en la ejecución, el grupo de gasto Servicios No Personales ha ejecutado G. 7.936 millones adicionales mientras que el grupo de gasto inversión física ha ejecutado G. 6.827 millones menos comparando con el ejercicio fiscal 2014.

A continuación se visualizan los principales logros obtenidos en el año 2015 agrupados por los objetivos estratégicos misionales:

Mantener la inflación interanual la mayor parte del tiempo en un rango de 4,5% +/- 2%

Mediante la consolidación del esquema de metas de inflación, al 31/12/15 se ha logrado una inflación baja, estable y predecible. La inflación del año 2015 se ubicó en un 3,1%, menor al 4,2% registrado en el año 2014. Estos buenos resultados permitieron a Paraguay cerrar el año 2015 con una de las inflaciones más bajas de América del Sur.

El sector financiero continúa mostrando indicadores en niveles adecuados, teniendo en cuenta los estándares internacionales. Se ha obtenido una mayor profundización financiera, el ratio depósitos/PIB da cuenta que

aumentaron del 44,3% en diciembre de 2014 al 53,8% en diciembre 2015; en cuanto a los créditos/PIB se posicionó a 56,2% a la misma fecha de corte dic/2015.

Mantener una regulación y supervisión preventiva, continua y disciplinada del sistema financiero

Se adoptaron las medidas necesarias a fin de preservar la estabilidad del sistema financiero; promoviéndose una adecuación del marco legal para pasar a una supervisión basada en riesgos enmarcada dentro de las mejores prácticas internacionales; como también las medidas preventivas y correctivas que hacen posible un sistema de alerta temprana aplicable a las entidades aseguradoras.

Proveer y promover un sistema de pagos moderno, seguro y eficiente

A través de las acciones emprendidas se ha implementado el SIPAP, que consiste en un sistema que procesa las transferencias entre las cuentas habilitadas por las entidades financieras, mediante el cual se hace innecesaria la presencia física de las dos partes involucradas en una transacción; con este servicio, las personas no necesitan transportar billetes y monedas para cubrir sus obligaciones y se evita perder tiempo y correr riesgos significativos. A pesar de que lo anterior puede parecer sencillo se requiere de una complicada infraestructura, el cual fue montado por el BCP para solucionar estas transacciones.

Contribuir a la comprensión de los fenómenos y temas económicos – financieros y regulatorios

El BCP impulsa la generación de conocimientos para toda la ciudadanía y funcionarios, mediante programas de capacitación en temas afines a la naturaleza de la banca central, entre los principales se menciona:

- Activa participación en la gestión del Comité Nacional de Inclusión Financiera, del cual el BCP es integrante, mediante un constante monitoreo del desarrollo de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF);
- Se ha presentado a través de los equipos conformados, el proyecto de un nuevo reglamento de tarjetas de débito y crédito;
- Se continua la tarea de potenciar la inserción económica y financiera de la población a través de la educación financiera, mediante una tarea conjunta con el MEC, se realizan las capacitaciones a cargo de los funcionarios del BCP dirigidas a docentes, así como al público en general a través de la web institucional, en temas tales como crédito, capitalización, diversificación y riesgos;
- Desarrollo de programas de capacitación en temas afines a la naturaleza de la banca central, con expositores nacionales e internacionales; actividades promovidas por el Instituto del Banco Central del Paraguay (IBCP).

Conclusión

El BCP registró durante el Ejercicio Fiscal 2015 una ejecución de G. 348.248 millones, representando un crecimiento del 2,9% con respecto al Ejercicio Fiscal 2014. El grupo de gasto de mayor participación es Servicios Personales con el 67%.

Analizando los objetivos establecidos en el Plan Estratégico 2014-2016 elaborados por el BCP, se visualizan resultados auspiciosos. El objetivo estratégico dedicado a mantener la inflación interanual en un rango de 4,5% +/- 2% ha sido cumplido, la inflación del año 2015 se ubicó en un 3,1%.

Con respecto al objetivo regulación y supervisión preventiva, continua y disciplinada del sistema financiero, se ha avanzado en la elaboración de indicadores y procedimientos sobre gestión de riesgo con la implementación paulatina del nuevo esquema de supervisión in situ diseñado, en forma integrada y coordinada con las demás áreas de la Superintendencia de Bancos. De modo idéntico, en el objetivo de proveer y promover un sistema de pagos moderno, seguro y eficiente se menciona que mediante la aplicación del SIPAP el objetivo está siendo cumplido, no se necesitan transportar billetes ni monedas para cubrir las obligaciones y se evita perder tiempo y correr riesgos significativos.



Por último, el objetivo que busca contribuir a la comprensión de los fenómenos y temas económicos financieros y regulatorios, ha incrementado la generación de conocimientos de toda la ciudadanía y funcionarios mediante los programas de capacitación. En ese sentido, se sugiere para los próximos informes conocer acerca de la cantidad de personas beneficiadas mediante los programas de capacitación.

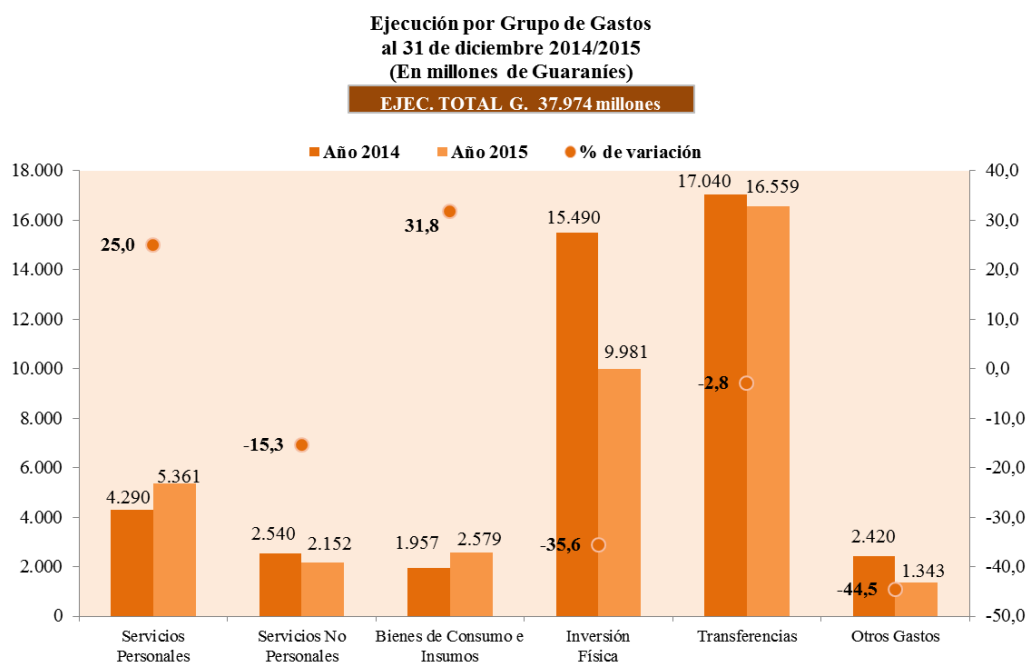
22 02 Gobierno Departamental de San Pedro

Contexto Institucional

Es una institución departamental, que se halla en un proceso constante de Planificación, Coordinación y Fortalecimiento Institucional de todos los componentes que permite una mejor gestión, atendiendo en primer término el compromiso de impulsar el desarrollo departamental, y en segundo la necesidad de modernización y los constantes cambios de estos tiempos en cuanto a sus programas para responder los modelos de crecimiento en todos los sectores.

Gestión productiva y financiera

El Plan Financiero del Gobierno Departamental ha sido de G. 46.870 millones al cierre del Ejercicio Fiscal 2015, de los cuales ha ejecutado G. 37.974 millones destinándose en mayor proporción al grupo 800 Transferencias con G. 16.559 millones, lo cual representa el 43% del total ejecutado por la entidad que en mayor proporción fue destinado a Transferencias para Alimentación Escolar con G. 12.929 millones (78%). Otro de los grupos con ejecución relevante es el de inversión física donde los objetos de mayor referencia son “Construcciones” con 66% y “Adquisición de Maquinarias y Equipos”, con el 34% de la ejecución del grupo del gasto mencionado.



En relación a los recursos humanos con que cuenta la institución (106 funcionarios), 50 son nombrados y 56 contratados, con 61% de personal masculino y 41% femenino, mientras que 15% del total de recursos humanos son profesionales.

El Gobierno Departamental de San Pedro ha realizado sus principales actividades dentro de la política y lineamientos estratégicos del Gobierno que se enmarca en el eje Reducción de la Pobreza y Desarrollo Social en pos del cumplimiento de su misión institucional.

Sector Educativo: A través de la microplanificación se ha realizado la construcción y reparación de aulas escolares en distintos distritos del departamento, así como también la construcción de 8 baños sexados. En relación a la merienda escolar se ha distribuido a 70.000 alumnos de las escuelas más carenciadas,

proveyendo 136 días de clase, mientras que el almuerzo escolar fue proveído a 3.262 niño/as en 42 días de clase¹²⁰. Se ha beneficiado a 250 estudiantes con ayuda en concepto de becas.

Sector Salud: se ha provisto de medicamentos a personas de escasos recursos, en Inversión se han realizado el proceso de adjudicación para la Ampliación del Parque Sanitario de la Segunda Región Sanitaria, Construcción de Dispensario Médico en el Distrito de Santa Rosa del Aguaray, como así también se ha adquirido una ambulancia, equipos de hemodiálisis, sillas de ruedas y a su vez se ha realizado la transferencia al Consejos de Salud.

Sector de Obras Públicas: Dentro del Sector, se han realizado perfilada de 1554,5 km de caminos, cuneteada 286,55 km y 101,53 km de cargada de caminos, construcción de puentes y alcantarillados, trabajos que fueron realizados en varios distritos del Departamento de San Pedro, se han adjudicado obras como: construcción de empedrados, enripiados y puentes. Se ha adquirido un camión volquete y 2 camionetas, a ser utilizados para la reparación de caminos.

Sector Productivo: Se ha logrado la adquisición de: una rotativa, rastras aradoras y tractores agrícolas y que fueron distribuidos a los comités de productores organizados del departamento. Así como también se ha realizado las transferencias a comités de productores para sufragar gastos de adquisición de combustibles para preparación de suelo, adquisición de insumos agrícolas (semillas de autoconsumos, insecticidas). A su vez se ha adquirido 26 incubadoras para huevos que fueron distribuidas a distintos comités de mujeres.

Sector de Desarrollo Social: Se benefició aproximadamente a 8000 personas de escasos recursos con la provisión de víveres, chapas y asistencia a comités de mujeres con transferencias para la ejecución de proyectos de inversión.

Conclusión

El Gobierno Departamental de San Pedro, ha presentado las principales acciones realizadas durante el Ejercicio Fiscal 2015, en los sectores de: desarrollo social, educación, salud, productivo y el sector de obras públicas.

Entre los diferentes sectores, el educativo es el más importante (considerando la ejecución del Sector), posee varios indicadores siendo el más representativo el de almuerzo/merienda escolar. Mediante el listado presentado por la Gobernación en el BAGP se constata que la entrega de la merienda y almuerzo escolar, se ha realizado a los niños y niñas durante 136 y 42 días de clase a diferentes grupos de alumnos. Se sugiere a la Entidad identificar los factores que generaron los retrasos en la entrega teniendo en cuenta que los principales afectados son los niños/as que no reciben el alimento durante todo el calendario escolar.

Se menciona que el listado de Instituciones Educativas beneficiadas con: el almuerzo/merienda escolar, becas y construcciones realizadas se encuentran publicadas en la página Web del Ministerio de Hacienda en el ítem de Balance Anual de Gestión Pública presentada por la misma Gobernación, así también se visualiza el listado de las diferentes Asociaciones, Comisiones y Organizaciones sin fines de lucro que durante el 2015 hayan recibido recursos por parte de la Gobernación.

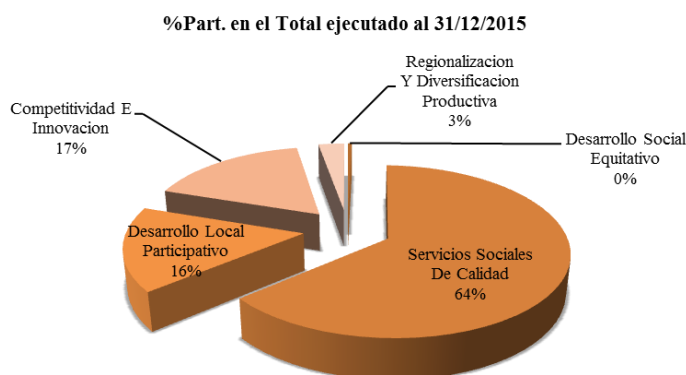
¹²⁰ SIME N° 10.114 – Listado de Instituciones beneficiadas con el Almuerzo Escolar

22 03 Gobierno Departamental de Cordillera

Contexto Institucional

El Gobierno Departamental, es una persona jurídica de derecho público y goza de autonomía política, administrativa y normativa para la gestión de sus intereses y de autarquía en la inversión de sus recursos, dentro de los límites establecidos por la Constitución Nacional y las Leyes de la República. El Gobierno Departamental es ejercido por el Gobernador y por una Junta Departamental. *En el Plan Nacional de Desarrollo, se encuentra enmarcada en el Eje N° 1 “Reducción de la Pobreza y Desarrollo Social”, específicamente por las Estrategias: Desarrollo Social Equitativo, Servicios Sociales de Calidad y Desarrollo Local Participativo; y, el Eje N° 2 “Crecimiento Económico Inclusivo”, por las estrategias: Competitividad e Innovación, y, Regionalización y Diversificación Productiva.*

Al respecto, para la *Reducción de la Pobreza y Desarrollo Social* se ha destinado el total de G. 33.829 millones (80%) y G. 8.382 millones (20%) para *Crecimiento Económico Inclusivo*, en el siguiente gráfico se observa la participación de las Estrategias/Programas en el total ejecutado por la Entidad:



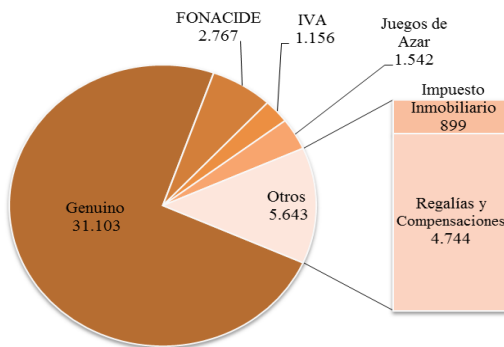
Por otra parte, en lo que se refiere al plantel de RRHH de la entidad, el mismo estuvo compuesto por un total de 108 funcionarios, el 55,6% son nombrados y 44,4% contratados. Por otra parte, en cuanto a los RRHH profesionales¹²¹, el mismo representó el 38,9% del total y 20,4% con cargos gerenciales (incluye a partir de jefes de departamentos).

Desempeño Institucional

Al cierre del Ejercicio Fiscal 2015, la Entidad ejecutó el total de G. 42.211 millones, con una leve disminución del 4,2%, respecto al año 2014, que ejecutó G. 44.080 millones; el 73,7% (G. 31.103 millones) de la ejecución fueron con recursos del Tesoro (Genuino), y 26,3% (G. 11.108 millones) provienen de recursos Institucionales, las cuales se reflejan en el siguiente gráfico:

¹²¹ Fueron considerados los personales nombrados y contratados con títulos universitarios

**Ejecución por Organismo Financiador
(en millones de Guaraníes)**

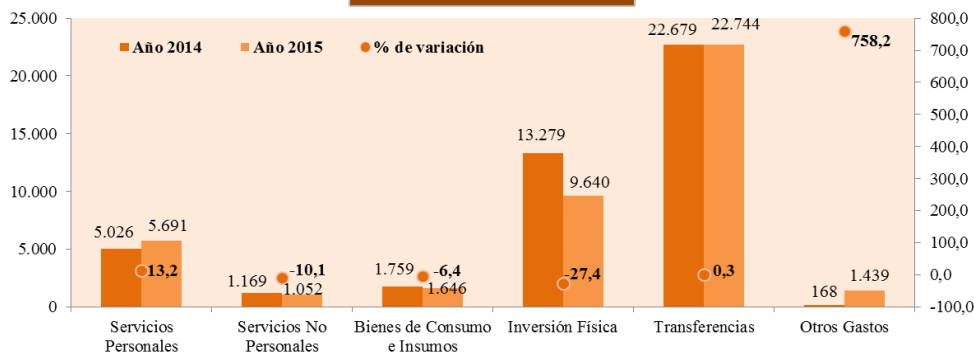


En referencia a los recursos del FONACIDE, el gobierno departamental informó que fueron destinados en educación G. 1.827 millones y G. 940 millones en obras de infraestructura.

Por otra parte, el 13,5% del total ejecutado corresponde a **Servicios Personales**, equivalentes a G. 5.691 millones, del mismo G. 1.848 millones se destinó a sueldos para 60 funcionarios permanentes y G. 1.305 millones para 48 contratados.

**Ejecución por Grupo de Gastos
al 31 de Diciembre 2014/2015
(En millones de Guaraníes)**

EJEC. TOTAL G. 42.211 millones



En cuanto a **Inversión Física**, se ejecutó un total de G. 9.640 millones, con 27,4% menos que el año anterior (2014). En el ejercicio fiscal 2015, fueron utilizados el 93% (G. 8.986 millones) en construcciones, al respecto el Gobierno Departamental ha informado varias obras llevadas a cabo, entre ellas se destacan:

- Construcción, ampliación, refacción y remodelación de 5 puestos de salud.
- Construcción, reparación, remodelación, y ampliación de aulas, sanitarios sexados, cocina comedor, muralla perimetral, y graderías en las instituciones del departamento.
- 38.860 M2 de construcción de pavimento pétreo tipo empedrado, y veredas.
- Construcción de 8 puentes en varios distritos del departamento.

En **Transferencias** fueron destinados el 53,9% del total ejecutado por el Departamento, equivalentes a G. 22.744 millones, de los cuales el 88% (G. 19.949 millones) fueron utilizados para alimentación escolar, según el siguiente detalle:

- G. 13.806 millones fueron pagados a la empresa Distribuidora Paraguay, por distribución del Complemento Nutricional en las Instituciones Educativas.

- G. 6.142 millones fueron costeados para el suministro, transporte y descarga del Almuerzo Escolar en las Instituciones Educativas, por la empresa Ladero Paraguay S.A.

En los siguientes cuadros se visualizan los indicadores de costeo del Complemento Nutricional y Almuerzo Escolar:

La entrega de la Merienda Escolar, se realizó a un total de 343 Instituciones Educativas, beneficiando a 35.184 alumnos, por 180 días de clase.

Complemento Nutricional											
Alimento Solido			Alimento Liquido					Gasto Total en Guaraníes i=c+f	Provisión días de clase (j)	Cantidad Total de Niño/as Beneficiado /as	Cantidad Total de Instituciones beneficiada
Cantidad Total anual de raciones entregadas (a)	Guaraníes		Cantidad Total anual de litros (d)	Precio de cada litro de la bebida (Guaraníes) (e)	Total Gasto en litros de bebida (Guaraníes) f=d*e	Cantidad de Vasos por cada litro (g)	Precio de cada vaso h= e/g			Total	
	Precio de cada ración (b)	Total Gasto en raciones (Guaraníes) c= a*b									
-	-	-	86.524	5.600	484.534.400	5	1.120	484.534.400	12	35.184	343
-	-	-	1.180.100	5.499	6.489.371.176	5	1.100	6.489.371.176	168	35.184	343
1.418.181	1.188	1.684.572.160	-	-	-	-	-	1.684.572.160	56	25.507	227
GASTO TOTAL 2.015								8.173.943.336			

Observación:

* El total de gastos de G. 484.534.400 de la primera fila, corresponde al saldo de merienda escolar no distribuido en el ejercicio fiscal 2.014, el cual fue entregado a las instituciones en los primeros días del calendario escolar 2.015.

* El saldo sobrante del Presupuesto 2.015 por G. 5.632.531.276, será distribuido en el Ejercicio Fiscal 2.016 a las Instituciones Educativas del Departamento, el cual fue realizado mediante un proceso de llamado a contrataciones públicas plurianual.

La entrega del Almuerzo Escolar se realizó a 113 Instituciones Educativas, beneficiando a 10.761 alumnos, por 159 días de clase:

Almuerzo Escolar					
Cantidad Total anual de raciones entregadas (a)	Guaraníes		Provisión días de clase	Cantidad Total de Niño/as Beneficiado/as	Cantidad Total de Instituciones beneficiadas
	Precio de cada ración (b)	Total Gasto en raciones (Guaraníes) c= a*b		Total	
1.059.892	9.440	10.005.380.480	97	10.761	113
650.679	9.440	6.142.412.276	62	10.761	113

Obs.: El total de gastos de G. 10.005.380.480 de la primera fila, corresponde al saldo de almuerzo escolar no distribuido en el ejercicio fiscal 2.014, el cual fue entregado a las instituciones en los primeros días del calendario escolar 2.015.

Siguiendo con la Transferencia realizada por la Gobernación, se detallan los siguientes:

- 308 personas recibieron subsidio y asistencia social, por total de G. 113 millones, el monto promedio asignado por persona fue de G. 150 mil a G. 500 mil.
- Por total de G. 156 millones, fueron entregados alimentos no perecederos para la ayuda a damnificados por las inundaciones en el departamento.
- Asistencia Monetaria a Instituciones sin Fines de Lucro:

Asistencia Monetaria			
Institución Beneficiada	Destino del aporte	Distrito	(Guaraníes)
Consejo de Gobernadores	Aporte y subsidio a entidades educativas e instituciones privadas sin fines de lucro	Asunción	24.000.000
Asociación de Juntas Departamentales	Aporte y subsidio a entidades educativas e instituciones privadas sin fines de lucro	Asunción	8.000.000
Junta de Saneamiento de la Compañía Mcal. José Felix Estigarribia, Distrito de Primero de Marzo	Destinada para la compra e instalación de un tanque de agua metálico de 20.000 litros, con instalación zapata de hormigón.	Caacupé	15.000.000
Comisión de Padres de Estudiantes de Cordillera Becados a Cuba	Destinada para el fortalecimiento de la alimentación de los estudiantes que estan cursando la carrera de Ciencias Medicas.	Cordillera	15.600.000
Comité de Productores San Juan, Colonia Francisco Acuña de Figueroa	Destinada para la compra de semillas de sandia dentro del proyecto cultivo frutícola	Altos	25.500.000
Comité de Agricultores Santo Domingo de la Colonia Cerro Pero - Distrito de Valenzuela	Destinada para la compra de insumos agrícolas	Valenzuela	19.940.000
Comité Kunu'u, compañía Lote Nuevo, Distrito de Atyra	Destinada para la compra de insumos agrícolas dentro del proyecto huerta familiar	Atyra	9.558.000
Comité de Agricultores San Ysidro Labrador	Destinada para la compra de insumos agrícolas dentro del proyecto huerta familiar	Caraguatay	11.640.000
Comité de Productores Agrícolas - Cñia. Ycua Pora - Piribebuy	Destinada para la compra de insumos agrícolas dentro del proyecto de huerta familiar	Piribebuy	13.350.000
Comité de Productores Ntra. Sra. De la Asunción - Cñia. Naranjo - Piribebuy	Destinada para la compra de insumos agrícolas dentro del proyecto de huerta familiar	Piribebuy	15.400.000
Comité de Agricultores Ingles Cue	Destinada para la compra de insumos agrícolas dentro del proyecto de producción hortícola	Nueva Colombia	12.005.000
Comisión de Floricultores Santa Teresita Cñia. Cabañas	Destinada para la compra de insumos agrícolas dentro del proyecto de floricultura	Caacupé	15.100.000
Comité Vecinal Niño Jesús de la Compañía Alfonso Loma	Destinada para la ejecución del Proyecto de producción avícola	Caraguatay	11.400.000
Comité de Pequeños Agricultores, Cñia. Naranjo - Piribebuy	Destinada para la ejecución del Proyecto de producción avícola	Caraguatay	15.000.000
Comité Maria Auxiliadora, Cñia. Yataity, Distrito de Piribebuy - Coedillera	Destinada para la compra de insumos agrícolas dentro del proyecto producción hortícola	Piribebuy	15.000.000
Comité de Productores Yhaguy Costa	Destinada para la ejecución del Proyecto de producción avícola	Santa Elena	11.070.000
Comité de Productores San Antonio	Destinada para la compra de insumos agrícolas dentro del proyecto mejoramiento de suelo	1° de Marzo	10.250.000
Comisión de Pequeños Agricultores y Horticultores de la compañía Yhaguy mi	Destinada para la compra de insumos agrícolas dentro del proyecto producción hortícola	Piribebuy	9.560.000
Comité San Juan, Cñia. Cerro Cora Cañada, Distrito de Valenzuela	Destinada para la compra de insumos agrícolas dentro del proyecto mejoramiento de suelo	Valenzuela	11.960.000
Comité de horticultores matiauda pooty - Cñia. Heriberto Matiauda - San Bernardino	Destinada para la compra de insumos agrícolas dentro del proyecto producción hortícola	San Bernardino	20.790.000
Comité de Agricultores "Laguna Puku" Cñia. Capellania Distrito de Caraguatay	Destinada para la compra de insumos agrícolas dentro del proyecto producción hortícola	Caraguatay	11.000.000
Comité Villa Sportivo, Barrio San Antonio, Distrito de Santa Elena	Destinda para la ejecución del proyecto producción avicola	Santa Elena	11.476.500
Comité San Roque Gonzalez de Santa Cruz, Distrito de Caacupé Dpto. de Cordillera	Destinada para la compra de pollitos y balanceados a fin de llevar a cabo el proyecto de producción de aves	Caacupé	10.888.500
Comité de Mujeres Avicultoras del Asentamiento San Roque, Compañía San Vicente - Atyra	Destinada para la compra de pollitos y balanceados a fin de llevar a cabo el proyecto de producción de aves	Atyra	10.426.000
Comision de la asociación de Mujeres Emprendedoras Cñia. Cabañas - Caacupé	Destinada para la compra de aves de corral (pollitos) y balanceados	Caacupé	12.500.000
Total Transferido en el O.G 842			346.414.000

Fuente: Informaciones proveídas por la Gobernación

- Además, se realizó transferencia a otras 80 Instituciones sin fines de lucro, por total de G. 1.485 millones¹²².
- Otorgamiento de 501 becas por total de G. 695 millones, para las diferentes carreras universitarias, nivel medio y técnico.

Indicadores de Género, actividades realizadas por la secretaría de la Mujer, Niñez y Adolescencia:

- Se realizaron cursos para mujeres organizadas de las ciudades de Isla Pucu y Altos, impartidos por el Sistema Nacional de Formación y Capacitación (SINAFOCAL), sobre diseño, corte y confección.
- En el Centro de Referencia de la Mujer Cordillerana, se realizó el curso de elaboración de productos de limpieza. En la localidad de Eusebio Ayala se llevó a cabo el curso de mecánica de motos; mientras en Arroyos y Esteros el curso de emprendedurismo, y en el distrito de Mbocayaty del Yhaguy el curso de peluquería.
- Además, se ha realizado aportes económicos a 12 comités de mujeres, para los proyectos de crías de aves de corral, y huerta familiar, por un monto total de G. 133.813.500.

Conclusión

Para cumplir con su objetivo el Gobierno Departamental de Cordillera se encuentra organizado por diferentes secretarías, en las áreas de: Educación, Cultura y Deporte; Obras Públicas y Viales; Salud y Acción Social; Productivo y Ambiental; y, Mujer, Niñez y Adolescencia, siendo el sector de Educación el de mayor inversión con el 58,7% (G. 24.792 millones) del total ejecutado por el Departamento, y el sector de Obras Públicas con el 17% (G. 7.212 millones). En el 2015, a través de la secretaria de Educación se entregaron becas a 501 estudiantes, alimento escolar a un total de 343 Instituciones Educativas, así como, el mantenimiento, reparación y construcción de aulas.

Asimismo, en el marco de la reducción de la pobreza extrema¹²³, la gobernación ha priorizado tres asentamientos: San Isidro Labrador del distrito de Atyrá, 4 de Octubre del distrito Eusebio Ayala y Nueva Esperanza del distrito Juan de Mena, los cuales son monitoreados en forma constante en cuanto al cumplimiento del avance.

En referencia a la provisión del Complemento Nutricional, se entregaron por un total de 180 días de clases, el cual fue óptimo, teniendo en cuenta que según el calendario Educativo Nacional del año lectivo 2015¹²⁴, aprobado por el Ministerio de Educación y Cultura fue de 183 días. En cambio, para Almuerzo Escolar, el mismo se entregó por 159 días, dejando de entregar por 24 días. Por otra parte, la Entidad informó que fueron entregados remanentes del año 2014, los primeros días de clases del año 2015; teniendo en cuenta que el llamado a contrataciones públicas es en forma plurianual, como así, remanentes del 2015, que serán entregados en el 2016.

Se ha verificado inconsistencia en la cantidad de alumnos en cuanto a la provisión del alimento escolar, informando 35.184 y 43.428¹²⁵ alumnos, existiendo una diferencia de 8.244 alumnos, por lo que se exhorta a la Entidad para los próximos informes, el contraste de los datos a ser remitidos, a fin de obtener una información efectiva de los resultados obtenidos.

En referencia al cumplimiento de las metas establecidas, en líneas generales se visualiza un avance óptimo, a excepción del Producto “Equipamiento de Puestos de Salud”, el cual registró un avance de solo el 20%, al respecto la Entidad informó que se realizó aporte económico para equipamiento de puestos de salud. Por otra parte, hubo metas subestimadas como es el caso de Construcción de Sistemas de Agua (160%), y Construcción de Puentes (100%); en ese sentido, se sugiere a la entidad verificar las mismas considerando los objetivos estratégicos institucionales y utilizar los mecanismos que se establecen en las normativas legales vigentes como medidas correctivas¹²⁶.

¹²² A través del objeto del gasto 874

¹²³ El cual tiene como objetivo “Aumentar los ingresos y el acceso a los servicios sociales de las familias que viven en situación de vulnerabilidad”

¹²⁴ Según Resolución N° 19.796/2014 del MEC, por el cual se aprueba el Calendario Educativo Nacional correspondiente al año lectivo 2015.

¹²⁵ Reporte PRIEVA 12 del SIAF

¹²⁶ Para los Ejercicios Fiscales posteriores (Año 2016 en adelante)



La Entidad posee como desafíos para el Ejercicio Fiscal 2016, la construcción de 5 sistemas de agua, asistencia social a 600 familias de sectores más vulnerables, equipamiento de 5 puestos de salud, otorgamiento de becas a 583 estudiantes, 43.428 alumnos con provisión de alimento escolar, construcción de 48.599 M2 de empedrados, etc.; por lo que se recuerda que los mismos serán monitoreados al cierre del presente ejercicio fiscal.

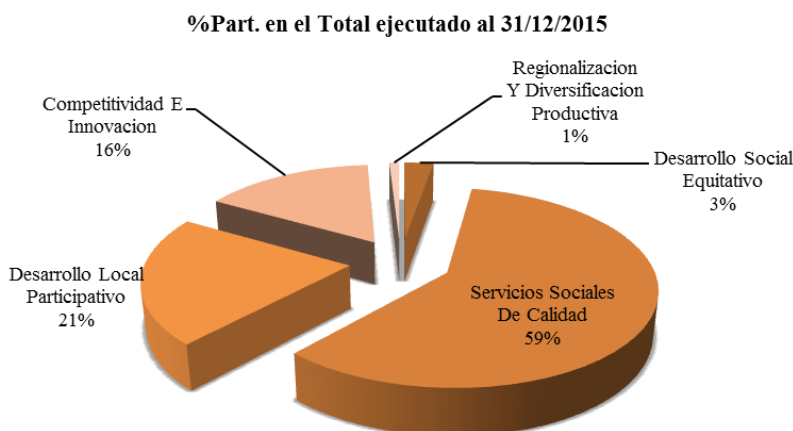
Finalmente, se resalta las informaciones y datos estadísticos remitidos sobre la gestión del Gobierno Departamental de Cordillera, los montos declarados en los informes de cada sector son consistentes con lo ejecutado en el SICO, por lo que se alienta a la Entidad seguir en la misma línea en cuanto a la provisión de informaciones sobre la gestión realizada.

22 04 Gobierno Departamental de Guairá

Contexto Institucional

El Gobierno Departamental, es una persona jurídica de derecho público que goza de autonomía política, administrativa y normativa para la gestión de sus intereses y de autarquía en la inversión de sus recursos, dentro de los límites establecidos por la Constitución Nacional y las Leyes, con la finalidad de coordinar la acción educativa y la formación escolar con los organismos competentes, extender y facilitar la asistencia social y el acceso de los servicios de Salud con calidad a la población carenciada y, conservar, preservar y recuperar el ambiente y los recursos naturales. *En el Plan Nacional de Desarrollo, se encuentra enmarcada en el Eje N° 1 “Reducción de la Pobreza y Desarrollo Social”, específicamente por las Estrategias: Desarrollo Social Equitativo, Servicios Sociales de Calidad y Desarrollo Local Participativo; y, el Eje N° 2 “Crecimiento Económico Inclusivo”, por las estrategias: Competitividad e Innovación, y, Regionalización y Diversificación Productiva.*

Al respecto, para la *Reducción de la Pobreza y Desarrollo Social* se ha destinado el total de G. 28.392 millones (83%) y G. 5.706 millones (17%) para el *Crecimiento Económico Inclusivo*, en el siguiente gráfico se observa la participación de las Estrategias/Programas en el total ejecutado por la Entidad:



Fuente: Elaboración propia con datos del SIAF

La situación económica del Departamento, se caracteriza por la producción de rubros agrícolas, específicamente por la producción cañera, que brinda mayor ingreso a las familias Guaireñas. En ese sentido, se menciona que el año 2015 hubo una crisis en la producción de ese rubro, por las inundaciones que afectó a diversos distritos del Departamento, así como también a las viviendas e Instituciones Educativas; el mal estado de los caminos repercutió notablemente en el desarrollo económico y social del Dpto.

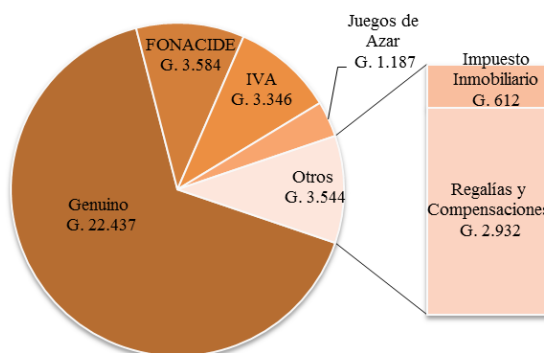
En lo que se refiere al plantel de RRHH de la entidad, el cual estuvo compuesto por un total de 189 funcionarios, el 39,2% son nombrados y 60,8% contratados. Por otra parte, en cuanto a los RRHH profesionales¹²⁷, y con cargos gerenciales (incluye a partir de jefes de departamentos), representaron el 8,5% del total.

Desempeño Institucional

Al cierre del Ejercicio Fiscal 2015, la Entidad ejecutó el total de G. 34.098 millones, con un aumento del 7,8%, respecto al año 2014, que ejecutó G. 31.618 millones; el 65,8% (G. 22.437 millones) de la ejecución fueron con recursos del Tesoro (Genuino), y 34,2% (G. 11.661 millones) provienen de recursos Institucionales, las cuales se reflejan en el siguiente gráfico:

¹²⁷ Fueron considerados los personales nombrados y contratados con títulos universitarios

**Ejecución por Organismo Financiador
(en millones de Guaraníes)**

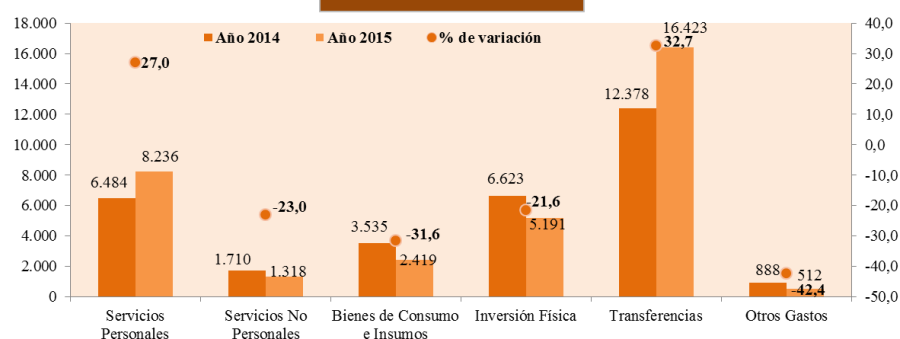


En referencia a los recursos del FONACIDE, el gobierno departamental informó que fueron destinados en educación G. 2.863 millones y G. 721 millones en obras públicas.

Por otra parte, el 24,2% del total ejecutado corresponde a **Servicios Personales**, equivalentes a G. 8.236 millones, del mismo G. 3.078 millones se destinó a sueldos para 74 funcionarios permanentes y G. 3.092 millones para 115 contratados.

**Ejecución por Grupo de Gastos
al 31 de Diciembre 2014/2015
(En millones de Guaraníes)**

EJEC. TOTAL G. 34,098 millones



En cuanto a la **Inversión Física**, se ejecutó un total de G. 5.191 millones, con 21,6% menos que el año anterior (2014). Respecto al 2015, fueron utilizados el 65% (G. 3.372 millones) en construcciones, y G. 1.819 millones para la adquisición de maquinarias y herramientas en general, al respecto el Gobierno Departamental ha informado varias obras llevadas a cabo, entre ellas se destacan:

- En el Sector de Obras Públicas se ha efectuado trabajos de reparación y mantenimiento de caminos vecinales de 1.710 Km, limpieza y construcción de cunetas de 21.400 metros lineales aproximadamente, así mismo, la construcción de 3 Puentes en Borja.
- Se ha licitado varias obras, como la construcción de aulas y cocina comedor en varias escuelas, con recursos del FONACIDE.

En **Transferencias** fueron destinados el 48,2% del total ejecutado por el Departamento, equivalentes a G. 16.423 millones, de los cuales el 77,2% (G. 12.683 millones) fueron utilizados para alimentación escolar; al respecto, en los siguientes cuadros se visualizan los indicadores de costeo del Complemento Nutricional y Almuerzo Escolar:

Complemento Nutricional													
Alimento Solido			Alimento Liquido					Gasto Total en Guaraníes i=c+f	Provisión días de clase (j)	Cantidad Total de			Cantidad Total de Instituciones beneficiadas
Cantidad Total anual de raciones entregadas (a)	Guaraníes		Cantidad Total anual de litros (d)	Precio de cada litro de la bebida (Guaraníes) (e)	Total Gasto en litros de bebida (Guaraníes) f=d*e	Cantidad de Tazas por cada litro (g)	Precio de cada vaso h= e/g			Niño/as Beneficiado/as			
	Precio de cada ración (b)	Total Gasto en raciones (Guaraníes) c= a*b								M	F	Total	
2.143.878	2.099	4.499.999.922	550.091	5.999	3.299.995.909	5	1.200	7.799.995.831	110	13.001	12.894	25.895	294

Fuente: BAGP 2015

La entrega de la Merienda Escolar, se realizó a un total de 294 Instituciones Educativas, beneficiando a 25.895 alumnos/as, por 110 días de clase.

La entrega del Almuerzo Escolar se realizó a 28 Instituciones Educativas, beneficiando a 5.199 alumnos/as, por 120 días de clase:

Almuerzo Escolar					
Cantidad Total anual de raciones entregadas (a)	Guaraníes		Provisión días de clase	Total niños/as beneficiados/as	Cantidad Total de Instituciones beneficiadas
	Precio de cada ración (b)	Total Gasto en raciones (Guaraníes) c= a*b			
545.454	8.500	4.636.359.000	120	5.199	28
(*) 28.990	8.500	246.415.000	120	0	28

(*) Addenda

Fuente: BAGP 2015

Entre otros principales logros, se mencionan:

- 1.000 familias fueron beneficiadas con entrega de víveres (azúcar, arroz, aceite, fideo, yerba, poroto, sal y harina), así mismo se ha entregado cajones económicos (ataúd) a 303 personas insolventes.
- Fueron realizadas asistencias médicas en las diferentes especialidades (Cirugía, Medicina Familiar, Ginecología, Pediatría, Neumología, Neurocirugía, Medicina General, Otorrinolaringología, Cardiología, Nutrición, Alergia, Odontología, Planificación Familiar, Psicología, Ecografía, Urgencia y Servicios de Laboratorios) a 34.241 personas aproximadamente a través del Policlínico San Miguel, así mismo, se ha realizado la provisión de medicamentos.
- Entrega de 11.268 pollitos y 925 bolsas de balanceados, para la puesta en marcha del Proyecto Producción de Pollos, beneficiando a 925 familias de 61 Comités.
- Aportes y subsidios a diferentes comisiones y comités del departamento, por total de G. 2.990 millones.

Conclusión

Para cumplir con su objetivo, el Gobierno Departamental de Guairá se organiza por secretarías, de diversas áreas: Desarrollo Social; Educación; Salud; Productivo, Medio Ambiente; y, Obras Públicas, siendo el sector de Educación el de mayor inversión con el 48,5% (G. 16.534 millones) del total ejecutado por la Gobernación, y el sector de Obras Públicas con el 16% (G. 5.391 millones) para llevar adelante los trabajos de mantenimiento, reparación y mejoramiento de los caminos rurales, pavimentados y no pavimentados en todos los distritos del departamento.

En cuanto a la provisión del Complemento Nutricional y Almuerzo Escolar, se entregaron por un total de 110 y 120 días de clases respectivamente, faltando completar la entrega de los mismos por 73 y 63 días, teniendo



en cuenta que lo aprobado en el calendario educativo nacional del año lectivo 2015¹²⁸, fue de 183 días de clases.

Se ha verificado inconsistencia de datos (entre lo informado en el BAGP y el SIAF) por lo que se exhorta a la Entidad para los próximos informes, el contraste de los datos a ser remitidos, a fin de obtener una información efectiva de los resultados obtenidos y la cantidad de beneficiarios. En ese contexto, se menciona que realizando el seguimiento de las recomendaciones realizadas en el Primer Semestre/2015 y BAGP 2014, la Entidad no cumplió con las mismas.

En referencia al cumplimiento de las metas establecidas en el Ejercicio Fiscal 2015, se indica que no se pudo precisar exactamente el grado de cumplimiento de las mismas teniendo en cuenta la inconsistencia de los datos encontrados.

Finalmente, se menciona que la Entidad posee como desafíos para el Ejercicio Fiscal 2016, la construcción de 16 obras educativas, 31.000 alumnos/as con provisión de alimento escolar, 5.000 personas con asistencia médica y provisión de medicamentos, 20 comités de productores asistidos, entre otros; por lo que se recuerda a la Entidad que los mismos serán monitoreados al cierre del presente ejercicio fiscal.

¹²⁸ Según Resolución N° 19.796/2014 del Ministerio de Educación y Cultura (MEC), por el cual se aprueba el calendario educativo nacional correspondiente al año lectivo 2015.

22 06 Gobierno Departamental de Caazapá

Contexto Institucional

El Gobierno Departamental de Caazapá, es la institución responsable de la implementación de las políticas de desarrollo en el sexto departamento de Paraguay, el cual se encuentra conformado por 11 distritos. Coordina sus actividades con los municipios e instituciones de nivel nacional para el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

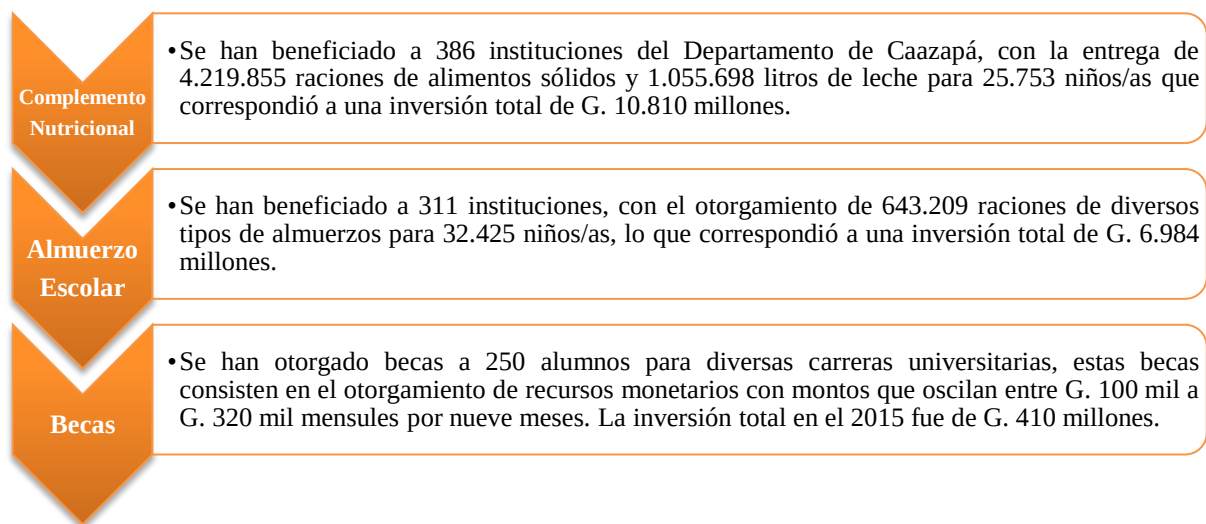
Sus acciones se encuentran lineadas al Plan de Desarrollo Departamental 2013 – 2020, al igual que al Plan Nacional de Gobierno. Las mismas se enfocan hacia tres sectores prioritarios:



Para el cumplimiento de los objetivos y las actividades, el Gobierno Departamental de Caazapá cuenta con 108 Recursos Humanos, de los cuales 56 son contratados y 34 son profesionales.

Gestión productiva y financiera

Como se mencionó, las principales actividades de la Institución, se resumen en tres sectores. En primer término, los avances y logros asociados al mejoramiento de la calidad de la Educación se destacan en:



Así también, se ha abocado a la Construcción de aulas en distintos distritos tales como Aba'í (12 aulas y un sanitario), San Juan Nepomuceno (18 aulas), Yuty (2 aulas con sanitario), Tava'í (3 aulas) y Buena Vista (3 aulas).

Cabe mencionar, que las cantidades de construcción de aulas informadas en el BAGP, no condicen con los avances del Reporte de Avances de Productos, puesto que según el mismo se llegaron a construir 15 aulas de las 47 previstas.

En el sector de infraestructura, se han realizado las siguientes construcciones:

- **Yuty:** Compañía Estación
- **San Juan:** Puente San Francisco 1 y San Francisco 2

Puentes de Hormigón



- 1.471,45 m2 en Gral. Morínigo
- 3.000 m2 en Caazapá

Empedrados



- Bertoni: Oratorio R.R. Benítez
- 3 de Mayo: Oratorio Santa María
- Caazapá: Oratorio San Ramón

Oratorios



- En San Juan Tinglado Pindo I

Tinglado



Gran parte de estas construcciones fueron financiadas por los Recursos del FONACIDE (Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo).

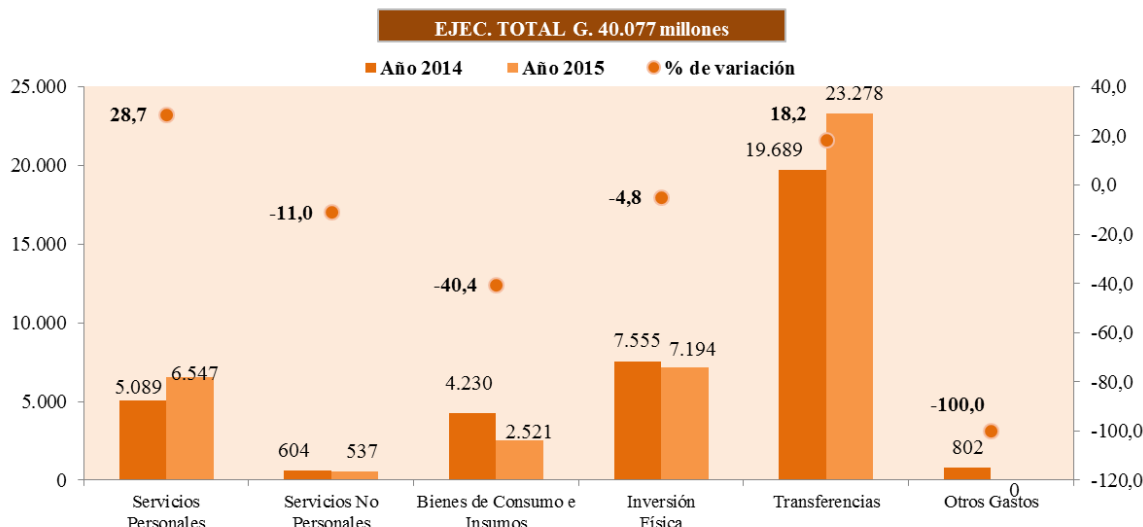
FONACIDE		
Áreas	Ejecución Financiera (Guaraníes)	Descripción del destino del Recurso Financiero
Educación	130.000.000	Construcción De Pabellón De 2 Aulas, Esc. Bas. N° 1798 Gral. Andres Rodriguez
	111.200.000	Construcción De 1 Aula Con Sanitario Para Educación Inicial, Esc. Bas. N° 1798 Gral. Andres Rodriguez
	187.900.000	Pabellón De 3 Aulas, Esc. Bas. N° 5149 Santa Catalina
	180.000.000	Pabellón De 3 Aulas, Colegio Nacional Asentamiento 11 De Mayo
	179.000.000	Pabellón De Tres Aulas Esc. Bas. N° 15332 San Cosme Y Damián
	170.000.000	Pabellón De Tres Aulas Esc. Bas. N° 4241 San Roque Gonzalez De Santacruz
	173.900.000	Pabellón De Tres Aulas Esc. Bas. N° 2999 Maria Auxiliadora
	195.000.000	Pabellón De Tres Aulas Esc. Bas. N° 2590 San Blas
	176.000.000	Pabellón De Tres Aulas Esc. Bas. N° 1791 Ignacio Cristaldo
	178.400.000	Pabellón De 3 Aulas Esc. Bas. N° 6275 Pa'i Wilfrido Rivas
	186.600.000	Pabellón De 3 Aulas Colegio Nacional San Antonio
	181.600.000	Pabellón De 2 Aulas Con Sanitarios Sexados Para Educ. Inclusiva, Centro De Recursos De Educacion Especial Yuty
	168.200.000	Pabellón De 3 Aulas, Esc. Bas. N° 7902 (Comunidad Indigena)
	1.081.328.606	Almuerzo Escolar
	3.299.128.606	Total inversión Sector Educación
Obras Públicas	264.900.000	Construcción De Dos Puente De Hormigón Armado En La Compañía Durazno-Morinigo Y Estación Yuty
	455.985.738	Terminación De La Escuela De Música En La Ciudad De Fulgencio Yegros; Construcción De Puente Hormigón Armado En La Compañía San Francisco-San Juan Nepomuceno
	720.885.738	Total inversión Sector Obras Públicas

Fuente: Informe de BAGP 2015

En el sector Salud, se ha construido un puesto de salud en la Colonia Cosme de Caazapá, y se ha asistido con atención médica con provisión de medicamentos a 267 personas, representando una inversión de G. 353 millones.

Respecto a los Recursos Financieros, el Gobierno Departamental de Caazapá, contó con un Plan Financiero de G. 47.217 millones, de los cuales fueron utilizados el 84,9%, equivalentes a G. 40.077 millones. De este total, los rubros de mayor ejecución fueron Transferencias, Inversión Física y Servicios Personales.

**Ejecución por Grupo de Gastos
al 31 de diciembre 2014/2015
(En millones de Guaraníes)**



Fuente: Reporte de Ejecución Financiera al 31/12/2014-2015

En cuanto a las Transferencias, como grupo con la mayor proporción de recursos, se destacan algunas de las principales acciones realizadas:

- Asistencia a 360 familias con chapas, víveres, medicamentos y colchones por G. 388 millones.
- Preparación de suelos para la comisión de integración distrital Moisés Bertoni por G. 129 millones.
- Aporte para la comisión de integración distrital Moisés Bertoni por G. 1.079 millones
- Equipamientos del Agroshopping por G. 108 millones
- Asistencia a Familias por fenómenos climáticos por G. 91 millones.
- Mantenimiento y reparación de aulas por G. 332 millones

Conclusión

El Gobierno Departamental de Caazapá, en relación a los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Departamental, ha emprendido varias actividades atendiendo sectores prioritarios como salud, educación e infraestructura.

La mayor proporción de todas las actividades como así también de recursos fueron invertidos en la educación, asistiendo alrededor de 386 instituciones, beneficiando alrededor de 32.400 alumnos/as del Departamento, lo cual representa una cantidad superior a la meta establecida.

Si bien, la entidad ha informado de aquellas intervenciones más importantes realizadas a lo largo del año, se recomienda que para ejercicios posteriores los datos presentados sean consistentes entre sí, de tal manera a facilitar la comparación y análisis de los mismos con lo registrado en el Sistema Integrado de Administración Financiera.

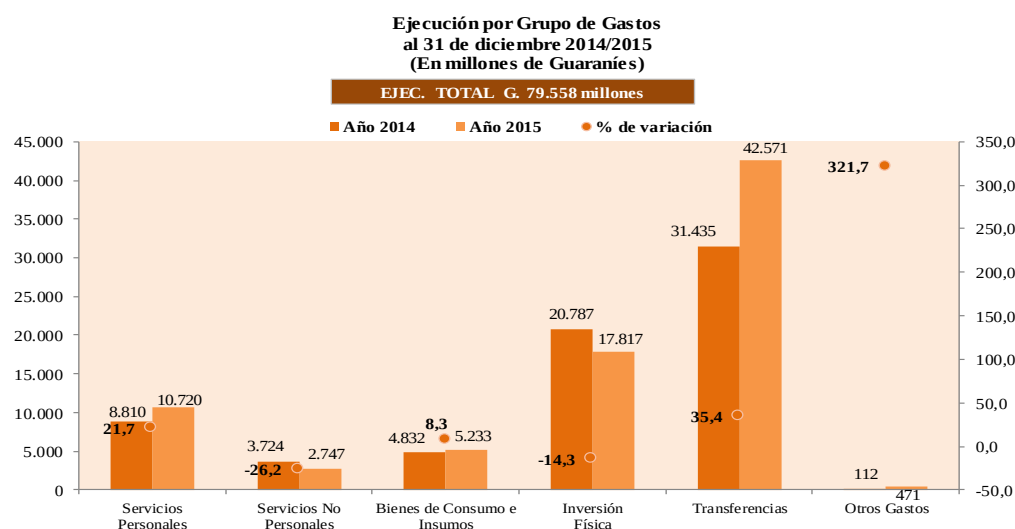
22 07 Gobierno Departamental de Itapúa

Contexto Institucional

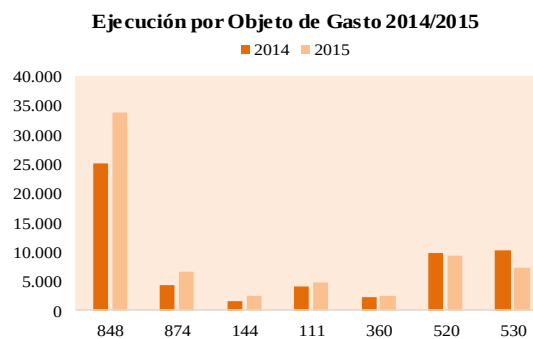
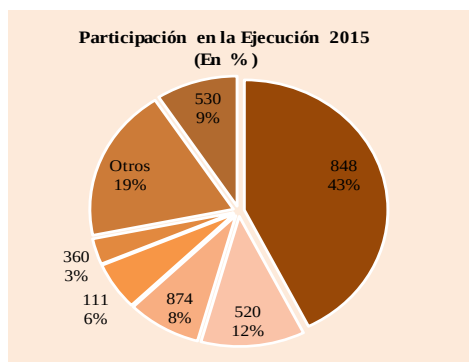
El Gobierno Departamental de Itapúa planteó sus acciones de acuerdo a su Programa de Gobierno 2013-2018, insertos en cuatro grandes objetivos estratégicos a nivel Departamental, orientando las acciones hacia los ejes: social, económico, institucional y transversal.

En el Departamento existen grandes problemáticas, a continuación se detallan las más importantes: en el sector productivo, las adversidades climatológicas han requerido un mayor presupuesto para el acompañamiento al pequeño productor; en el área de Salud se ha planteado la cobertura médica primaria y la gratuidad de los servicios con el objetivo de beneficiar a más de 28.000 personas, también existen inconvenientes con el acceso al agua potable; en el área de Educación, la deserción escolar sigue siendo un problema que se busca subsanar mediante el almuerzo y la merienda escolar.

Gestión productiva y financiera



La Gobernación de Itapúa registró durante el Ejercicio Fiscal 2015 una ejecución de G. 79.558 millones, representando un crecimiento del 14,1% comparando con lo ejecutado durante el Ejercicio Fiscal 2014. Los grupos de gasto de mayor participación en la ejecución son las transferencias y la Inversión Física con el 54% y el 22% respectivamente. Comparando la ejecución de los años 2014/2015, en términos nominales los grupos de gasto que más crecieron fueron las transferencias y los servicios personales, registraron un aumento de la ejecución de G. 11.136 millones y G. 1.910 millones respectivamente, mientras que el grupo de gasto Inversión Física registró una disminución de G. 2.970 millones.



Analizando el comportamiento por objeto de gasto, las transferencias para alimentación escolar (848) y las construcciones (520) absorbieron más de la mitad de la ejecución en la Gobernación. Le siguen en orden de prioridad lo destinado para la adquisición de maquinarias y herramientas en general (530) utilizado principalmente para el desarrollo productivo y los aportes y subsidios a Ent. Educativas e Inst. sin fines de lucro (874).

Comparando los ejercicios Fiscales 2014/2015, al contar con mayor disponibilidad de recursos la Gobernación destinó más al área de Educación mediante la mayor transferencia para la alimentación escolar. En relación a los gastos de capital, por un lado aumentó la ejecución mediante las transferencias (objeto 874) pero por otro lado, disminuyó mediante las construcciones y la adquisición de maquinarias y herramientas en general.

Principales Resultados

Entre las principales acciones realizadas por la Gobernación se mencionan:

En el área de Educación:

- 72.026 niños y niñas de 30 Distritos en el Departamento recibieron la merienda Escolar consistente en un vaso de leche y alimento sólido equivalentes a galletitas dulces y/o saladas
- 21.467 niños y niñas fueron beneficiados con el almuerzo escolar, la cobertura alcanzó un total de 198 Instituciones Educativas priorizando los asentamientos campesinos e indígenas desde el primer hasta el sexto grado. El almuerzo no fue repartido para la totalidad de días según el calendario escolar, debido a que existieron protestas en el llamado. El contrato fue ejecutado recién a partir del mes de julio.
- 280 jóvenes recibieron becas educativas, de los cuales el 61% son beneficiarios femeninos y 39% masculinos.
- Se cuantificaron 27 obras de infraestructura construidas (baños sexados, aulas y comedores) de las 50 obras planificadas (financiadas con recursos del FONACIDE y otras fuentes de recursos)

Sector Salud:

- Se realizaron construcciones nuevas de 8 sistemas de agua potable y red de distribución de las 11 planificadas al inicio del año.
- Se han realizado obras de infraestructura en 3 Centros de Salud, consistentes en: ampliaciones al Puesto de Salud de Edelira Km 65; terminación del Puesto de Salud de Yacutinga del Distrito de San Rafael del Paraná y ampliación del Centro de Salud del Distrito de Fram. La meta estimada ha sido intervenir en 15 Centros de Salud.
- 21.270 personas fueron beneficiadas mediante la atención médica con provisión de medicamentos. Las principales actividades han sido: la entrega de medicamentos, consultas ginecológicas y pediátricas, clínica médica general; estudios especializados como ecografías, endoscopias, resonancias magnéticas y radiografías, consulta odontológica, campaña de desparasitación en todas las instituciones educativas del Departamento y campaña de lucha contra el cáncer con pruebas de PAP.

Obras Públicas

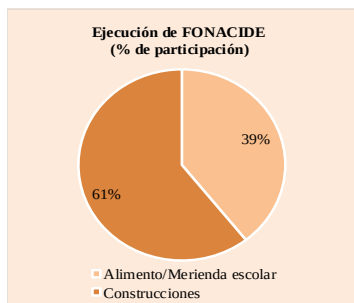
- Se han ejecutado 23 obras de infraestructura clasificadas en pozos artesianos, puentes, así como intervenciones en diferentes Instituciones Educativas como en baños y aulas.
- Se ha contabilizado 24 asistencias técnicas realizadas

Desarrollo Productivo y Medio Ambiente

- Mediante el proyecto que promueve la agricultura familiar campesina, 13.000 familias afincadas en pequeñas propiedades de hasta 20 hectáreas fueron beneficiadas mediante la preparación de 13.480 hectáreas y 4.000 Kits de semilla proveídas a los pequeños productores, también se realizó asistencia técnica.

Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE)

- Se ha ejecutado la suma de G. 5.089 millones mediante los subprogramas de Educación y Obras Públicas.



Fuente: SIAF

El mismo ha financiado: por un lado una parte de todo el gasto para el almuerzo y la merienda escolar, y por otro lado la infraestructura para la Educación.

En ese sentido, 20 Instituciones Educativas fueron beneficiadas mediante las diferentes intervenciones como: la construcción de aulas, Direcciones, Baños sexados, comedores, etc.

Conclusión

La Gobernación de Itapúa registró una ejecución en el Ejercicio Fiscal 2015 de G. 79.558 millones representando un 14,1% más que lo realizado en el año anterior. Más de la mitad de la ejecución fue utilizada para el almuerzo/ merienda escolar y para diversas construcciones realizadas en el Departamento. Comparando la ejecución de los años 2014/2015, la alimentación escolar fue la que recibió mayores recursos (11 mil millones adicionales).

El Sector Educativo es el Subprograma más importante en terminos financieros, posee varios indicadores siendo el de alimento escolar el más representativo. En ese sentido, por segundo año consecutivo volvió a darse el inconveniente referente al retraso en la entrega del alimento escolar.

Se sugiere a la Entidad identificar los factores que generaron los retrasos en la entrega teniendo en cuenta que los principales afectados son los niños/as que no reciben el alimento durante todo el calendario escolar.

Con respecto a los demas indicadores: la entrega de becas, la formación de jóvenes rurales y la formación de técnicos rurales obtuvieron resultados auspiciosos, no así el producto referente a las construcciones educativas, que registró un 50% de efectividad.

Los indicadores en el sector Salud no superaron el 75% de efectividad, el indicador referente a las obras de infraestructura en los centros de Salud es el de menores resultados (intervención en 3 Centros de Salud de los 15 Centros Planificados). Así también, se resalta que el indicador más representativo del Sector (absorbe el 75% en la ejecución del Sector) registró mas de 21 mil personas beneficiadas mediante la asistencia médica con provisión de medicamentos. En ese sentido, se sugiere a la Gobernación detallar el servicio realizado en el área de la Salud como por ejemplo: personas beneficiadas con medicamentos, consultas ginecológicas, atención pediatra, pruebas de PAP, etc., y consigar cual es el procedimiento para las diferentes atenciones de modo a que con el tiempo se puedan generar estadísticas con respecto a la atención en Salud.

Por último, se menciona que el listado de Instituciones Educativas beneficiadas con el almuerzo escolar/merienda escolar y las Instituciones Educativas beneficiadas con la intervención en Infraestructura mediante los recursos del FONACIDE se encuentran publicadas en la página Web del Ministerio de Hacienda en el ítem de Balance Anual de Gestión Pública, así como las diferentes Asociaciones, Comisiones y Organizaciones sin fines de lucro que durante el 2015 hayan recibido recursos por parte de la Gobernación.

22 09 Gobierno Departamental de Paraguari

Contexto Institucional

El Gobierno Departamental ha fijado sus principales objetivos estratégicos basados en los lineamientos de las políticas actuales, las cuales son las siguientes:

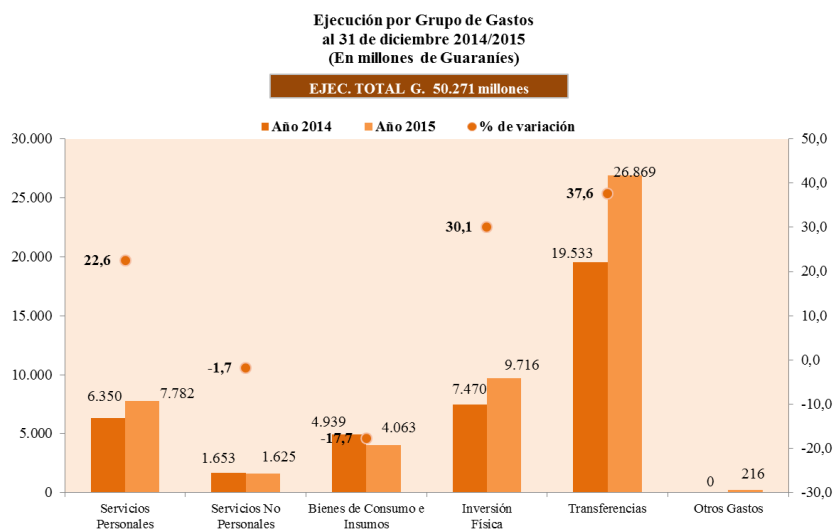
- Atención prioritaria al sector productivo primario (con énfasis en el pequeño productor y producción de auto sustento).
- Protección y el cuidado del medio ambiente.
- Mejoramiento de las vías de acceso y salida a cada comunidad, dotando de caminos de todo tiempo y facilitando traslados de personas y sus productos a los centros de comercialización.
- Mejoramiento del sistema de información para brindar al productor los conocimientos sobre mercados internos y externos, así como los recursos tecnológicos y financieros disponibles a fin de que puedan tomarse decisiones más convenientes a sus intereses y a los de la política de desarrollo departamental.
- Definición de Políticas a fin de contribuir al incremento de los Ingresos, principalmente de las familias rurales, manteniendo y aumentando la productividad de los recursos disponibles, incentivando la capitalización rural y en consecuencia el arraigo de la población.
- Mejoramiento de los ingresos con un programa de mayor cobertura en Asistencia Médica Preventiva en base a campañas de educación, otorgando todo el apoyo necesario a la Reforma Educativa, lo que permitirá avanzar de manera sostenida hacia una mejor Calidad de Vida.
- Promoción de las organizaciones como instrumento de integración de la sociedad civil, con el servicio público, para encaminar soluciones a las necesidades que las comunidades mediante sus comisiones, comités y asociaciones, determinen prioritarios.

Así mismo, para hacer frente a estas iniciativas la Gobernación cuenta con un total de 243 funcionarios activos, entre los cuales 78 son profesionales y del total 54 son personal femenino, 4 de los cuales ocupan cargos gerenciales.

Respecto al desafío declarado para el Ejercicio Fiscal 2015, se reporta un cumplimiento promedio superior al 90% de las metas comprometidas.

Gestión productiva y financiera

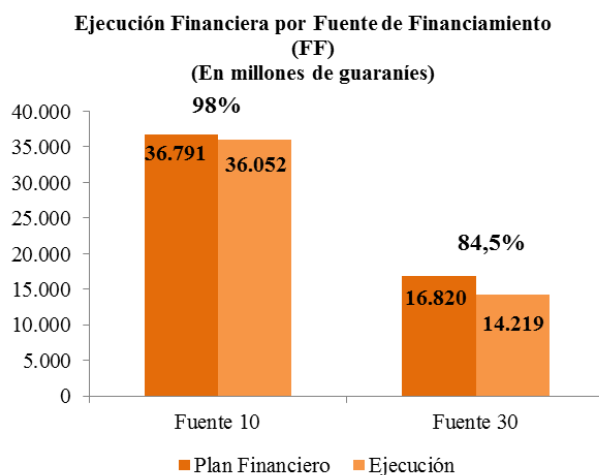
La Gobernación de Paraguari ha contado con un Plan Financiero de G. 53.611 millones, de los cuales se ha ejecutado el 93,8% correspondiente a G. 50.271 millones. La mayor proporción de los recursos ejecutados se encuentran agrupados en “Transferencias” con un porcentaje equivalente al 53,4% en relación al total ejecutado por la entidad. Por otro lado, se han ejecutado G. 4.188 millones provenientes del Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) destinado principalmente a “Construcciones” y “Alimentación Escolar”.



Fuente: Reportes del SIAF

En términos globales, al cierre 2015 hubo un aumento en la ejecución financiera respecto a lo registrado para el año 2014, explicado principalmente por los G. 7.336 millones adicionales ejecutados en el grupo de gastos “Transferencias”. El 88,5% de lo ejecutado en este grupo corresponde a “Transferencias Corrientes al Sector Privado”, es decir G. 23.767 millones en concepto de Becas, Aportes a Entidades Educativas, Alimentación Escolar.

Si bien se registró un nivel importante de ejecución financiera, también se dieron bajas ejecuciones, principalmente en objetos del gasto como “Servicios Técnicos y Profesionales” (67%), “Becas” (65%) “Bienes de Consumo de Oficina e Insumo” (51%), entre otros.



Fuente: Reportes del SIAF

En relación a las fuentes de financiamiento, la Entidad se encuentra financiada principalmente por Recursos del Tesoro, que acusó una ejecución financiera del 98%, mientras que los Recursos de Institucionales utilizaron el 84,5% del plan financiero disponible.

En lo que respecta a los avances de las metas de los productos, se registró en la mayoría de las estructuras programáticas, un promedio superior al 90%. El producto “Otorgamiento de Becas” si bien alcanzó al 99,8% de beneficiarios planificados (1.283 personas) fue el de menor ejecución financiera con el 66,4% de los recursos asignados, mientras que en el producto “Almuerzo Escolar Provisto” se observó lo contrario, alta

ejecución financiera (98,8%) pero un avance que permitió llegar a 21.504 alumnos de los 35.000 planificados. La Entidad informa que se han construidos graderías para clubes deportivos, construcción de 28 aulas, asistencia con provisión de medicamentos a 10.155 personas, 60 mil Metros Cuadrados de empedrados, 2 puentes ubicados en Compañía Charara y Tobatingua por valor de G. 114 millones y G. 95 millones, respectivamente.

Conclusión

La Entidad ha tenido un nivel de ejecución financiera del 93,8%, de los cuales destaca lo destinado a Transferencias. En términos de cumplimiento de metas productivas, en líneas generales la mayoría de los productos ha logrado avances por encima del 90%, según lo reportado. Sin embargo en algunas estructuras programáticas se constató inconsistencias entre lo ejecutado financieramente y lo logrado como avance productivo.

Se destaca la información adicional provista en el Balance, pero se insta a incorporar análisis en los cuadros presentados. Así mismo, para próximos informes se sugiere actualizar *“Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad”* con datos y análisis que hagan referencia a la situación (en diferentes ámbitos) del Departamento en el Ejercicio Fiscal cerrado, además de lo histórico e incorporar desafíos complementarios a lo establecidos en las metas productivas. Finalmente, se insta a la Gobernación a incorporar indicadores de desempeño que puedan dar cuenta de cada uno de los objetivos propuestos.

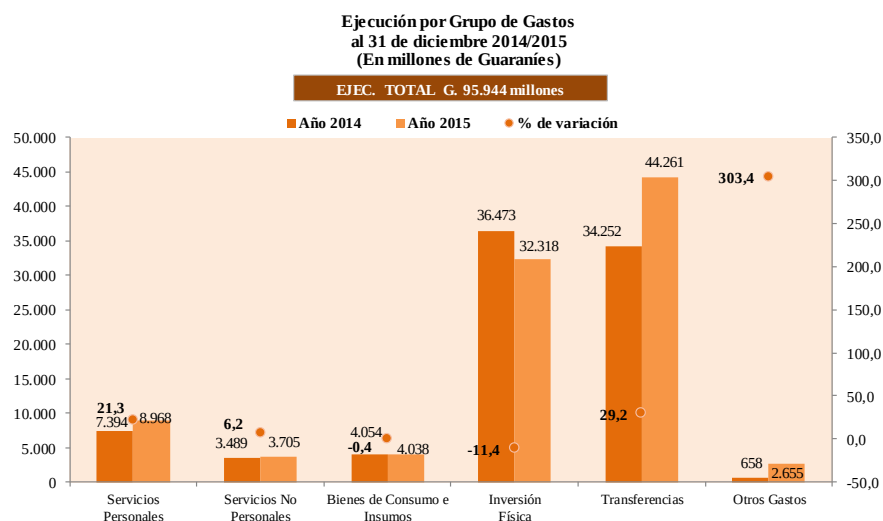
22 10 Gobierno Departamental de Alto Paraná

Contexto Institucional

La Gobernación de Alto Paraná ha definido como intervenciones estratégicas la inversión en los Sectores de Educación, Salud, Agrícola, Social, Obras Públicas e Industria y Comercio.

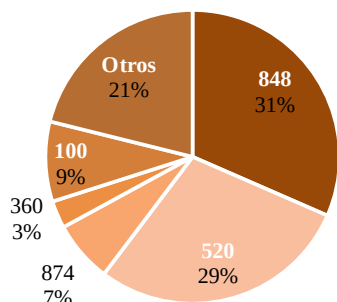
En materia de gestión se menciona que se ha trabajado con los diferentes Municipios y el Gobierno Central como son la construcción de la Red de distribución de agua potable, alcantarillado y desagüe pluvial en los Municipios cabeceras del Departamento, hermoseamiento y reordenamiento de los accesos principales de la zona, implementación de varios programas sociales que defienden y promueven los derechos de los niños y niñas, adolescentes, indígenas, adultos mayores y personas con capacidades diferentes.

Gestión productiva y financiera

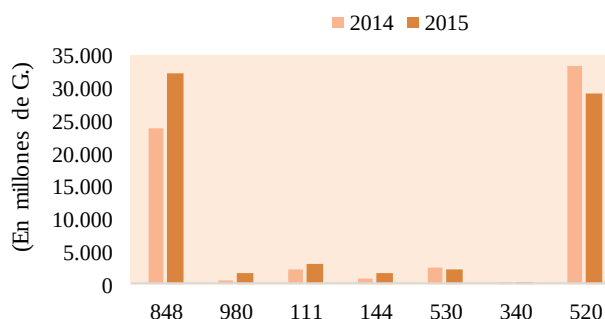


La Gobernación de Alto Paraná registró durante el Ejercicio Fiscal 2015 una ejecución de G. 95.944 millones, representando un crecimiento del 11,2% comparando con lo ejecutado durante el Ejercicio Fiscal 2014. Los grupos de gasto de mayor participación en la ejecución son las transferencias y la Inversión Física con el 46% y el 34% respectivamente. Comparando la ejecución de los años 2014/2015.

**Participación en la ejecución 2015
(En %)**



Ejecución por Objeto de Gasto 2014/2015



Fuente: SIAF

Analizando el comportamiento (participación) por objeto de gasto, las transferencias para alimentación escolar (848) y las construcciones (520) absorbieron el 64% de la ejecución total. Le siguen los gastos en Servicios Personales (100) y los aportes y subsidios a Ent. Educativas e Inst. sin fines de lucro (874) entre otros.

La ejecución para la alimentación/merienda escolar ha sido el objeto de gasto que más creció si se compara con lo ejecutado en el 2014 (en términos nominales), por otro lado la principal disminución sufrió el objeto de gasto construcciones (520), sin embargo sigue siendo el 2° objeto de gasto más importante considerando la participación en la ejecución total.

Principales Resultados

Entre las principales acciones realizadas por la Gobernación se mencionan:

En el área de Educación:

- 104 mil niños y niñas han sido beneficiados con la Merienda escolar consistente en galletita dulce y leche fluida UAT. Las galletitas han sido proporcionados durante 70 días mientras que la leche durante 180 días de clase
- 5.712 niños y niñas recibieron el almuerzo escolar, de los cuales 3.992 niños/as recibieron durante 77 días de clase y 1.720 niños/as recibieron durante 160 días de clase.
- En relación al componente de Infraestructura Educativa; se registraron 20 obras construidas de las 115 obras planificadas al inicio del año. Las obras consistieron en construcción de aulas, comedores, baños y supervisión escolar en el Distrito de Juan León Mallorquin.
- Se registró el mantenimiento de 41 Instituciones Educativas, se destaca el aporte económico a la adquisición de sillas, pupitre, muebles, materiales didácticos y adquisición de bancos con espalderas.
- 64 estudiantes han sido beneficiadas con becas

En el área de Salud:

- Provisión de medicamentos a los 22 municipios del Departamento y se ha realizado aportes económicos al Consejo Regional de Salud.
- 784 personas han recibido la atención médica de las 5.500 personas estimadas al inicio del año (15% de efectividad)
- Mejoramiento de la infraestructura de 5 Puestos de Salud, representando una efectividad del 26% considerando que al inicio del año se planificó el mejoramiento de 20 establecimientos.

En Obras Públicas:

- Pavimentación asfáltica de 19 Km, se ha ejecutado la suma de G. 13.165 millones para el efecto. Al inicio del año se planificó la pavimentación de 25 Km, contrastando lo planificado con lo realizado se obtuvo una tasa de efectividad del 75%.
- Se ha registrado el mejoramiento de 45 espacios Públicos; consistentes en hermoseamiento de plazas y espacios públicos, se ha ejecutado la suma de G. 13.524 millones. Al inicio del año se estimó solo el mejoramiento de 10 espacios públicos.

Conclusión

La Gobernación de Alto Paraná registró durante el Ejercicio Fiscal 2015 una ejecución de G. 95.944 millones, la prioridad del gasto ha sido para el almuerzo/merienda escolar y las construcciones que se realizaron en las áreas de Educación y Obras Públicas abarcando el 64% de la ejecución total.

Entre los diferentes sectores, el educativo es el más importante (considerando la ejecución del Sector), posee varios indicadores siendo el más representativo el de almuerzo/merienda escolar. Mediante el listado presentado por la Gobernación en el BAGP se constata que la entrega de la merienda escolar, específicamente las galletitas dulces no ha cumplido con uno de los principios que es la sostenibilidad, el mismo ha sido proveído a los niños y niñas durante sólo 70 días de clase. La misma deficiencia se da con respecto al almuerzo escolar en el que se suministra durante 77 días y 160 días a diferentes grupos de alumnos. Así también, se observa que no se ha registrado la carga de avance del producto Alimento escolar provisto en el SIAF.

En relación al indicador construcciones educativas se logró sólo el 17% (20 obras de 115 planificadas al inicio del año), sin embargo financieramente se ejecutó cerca del 95% de los recursos asignados al producto.

El Sector Salud, posee sólo dos indicadores en el Sistema Presupuestario (atención médica y mejoramiento de la infraestructura de Puestos de Salud), analizando netamente las tasas de efectividad (14% y 27%) y sin entrar en grandes detalles no se visualizan resultados auspiciosos. Sin embargo, en terminos financieros se ha ejecutado más del 80% de los recursos. En ese sentido se podrían considerar dos cuestiones que explican el problema: por un lado el trabajo de planificación con respecto a la cantidad de servicios estimados no estuvo acorde a la asignación de recursos o por otro lado, existieron deficiencias en relación a la entrega de los bienes y servicios.

El sector de Obras Públicas es el segundo subprograma más importante en terminos de ejecución de recursos, con respecto a los indicadores los mismos han alcanzado tasas de efectividad muy variables, por ejemplo: el producto abastecimiento de agua potable alcanzó el (10%), el de pavimentación (75%) y mejoramiento de espacios públicos (450%). En ese sentido, se sugiere a la Entidad avanzar en los procesos de presupuesto y planificación específicamente en la vinculación de metas productivas y asignación financiera, de lo contrario las metas de los indicadores no terminan siendo una referencia válida para emitir una opinión técnica en cuanto a si se lograron o no los objetivos planificados.

Por último, se menciona que el listado de Instituciones Educativas beneficiadas con: el almuerzo escolar/merienda escolar y construcciones realizadas se encuentran publicadas en la página Web del Ministerio de Hacienda en el ítem de Balance Anual de Gestión Pública presentada por la misma Gobernación, así también se visualiza el listado de las diferentes Asociaciones, Comisiones y Organizaciones sin fines de lucro que durante el 2015 hayan recibido recursos por parte de la Gobernación.

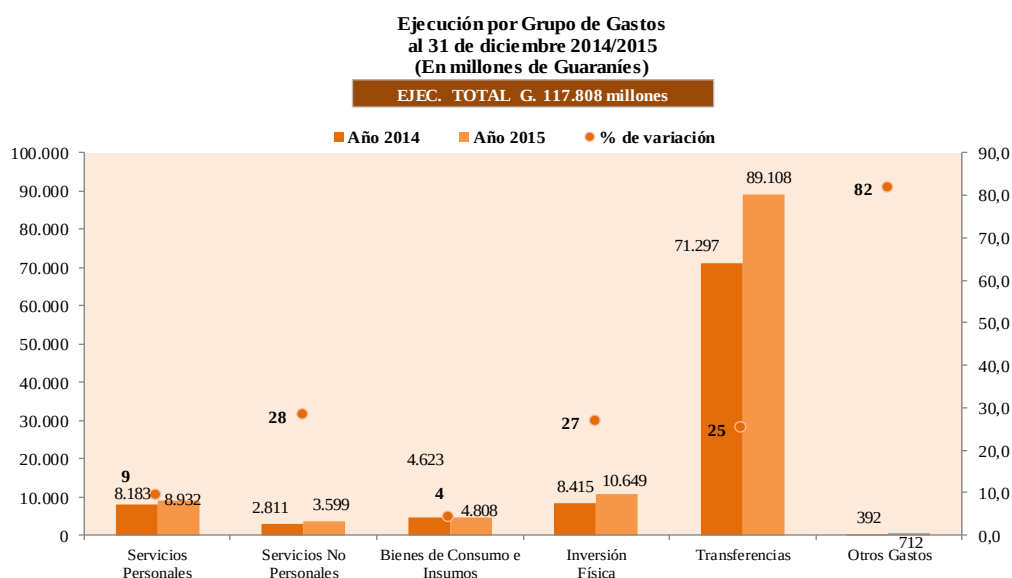
22 11 Gobierno Departamental de Central

Contexto Institucional

Las acciones de la Gobernación del Departamento Central se encuentran enmarcadas en el Eje N° 1 “Reducción de Pobreza y Desarrollo Social”, Eje 2 “Crecimiento Económico Inclusivo” y Eje N° 3 “Inserción de Paraguay en el Mundo”, del Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030.

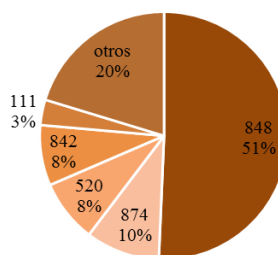
Así mismo, la Gobernación cuenta una política de desarrollo cuyo objetivo es elevar la calidad de la vida de las personas y la competitividad del Departamento con reducción de la inequidad socio económica y de las dificultades de acceso a los servicios públicos. Los principales ejes de acción son: competitividad y oportunidades económicas, capital humano y social, ambiente, infraestructura y distribución territorial y político institucional.

Gestión productiva y financiera



La Gobernación de Central registró durante el Ejercicio Fiscal 2015 una ejecución de G. 117.808 millones, representando un crecimiento del 23% comparando con lo ejecutado durante el Ejercicio Fiscal 2014. El grupo de gasto transferencias es el de mayor participación en la ejecución con el 76%. Comparando la ejecución de los años 2014/2015, en términos nominales el grupo de gasto Transferencias fue el que más creció con G. 18 mil millones adicionales.

**Participación en la ejecución 2015
(En %)**



Analizando el comportamiento por objeto de gasto, la transferencia para alimentación escolar (848) absorbió la mitad de la ejecución en la Gobernación permitiendo la distribución del alimento escolar. Le siguen en orden de prioridad lo destinado a gastos de capital mediante los aportes y subsidios a Entidades Educativas e Instituciones Privadas sin fines de lucro (874) y para construcciones (520).

Principales Resultados

Entre las principales acciones realizadas por la Gobernación se mencionan:

En el área de Educación:

- 181.801 niños y niñas recibieron la merienda Escolar consistente en un vaso de leche y pan lacteado. Los distritos que poseen la mayor cantidad de niños y niñas son Luque, Capiatá y Limpio con 25.342, 24.342 y 13.383 niños y niñas respectivamente. Así también, 7.951 niños y niñas recibieron el almuerzo escolar

Según la planilla consignada en el BAGP presentada por la Gobernación existieron Instituciones en el que no se cumplió con la provisión del alimento escolar durante los 170 días de clase, la justificación señala que la misma se debió a la falta de clases y/o suspensión consentida del almuerzo.

- Se ha registrado el mejoramiento de la infraestructura educativa consistente en el mantenimiento y reparación de 30 aulas ejecutando la suma de G. 3.051 millones. Al inicio del año se ha estimado intervenir en 50 Aulas.
- 11.600 docentes fueron capacitados, al inicio del año se estimó lograr la capacitación de 10.000 educadores de los diferentes niveles que prestan sus servicios en el Dpto.

Sector Salud:

- 218.801 personas fueron beneficiadas mediante la atención médica con provisión de medicamentos de las 300.000 personas estimadas al inicio del año.
- Se han construido 6 Puestos de Salud de los 15 estimados al inicio del año, en relación al equipamiento, se ha logrado equipar a 9 puestos de Salud de los 10 planificados.

Sector Obras Públicas

- Se ha mejorado la infraestructura de 97 espacios públicos consistentes en 80 plazas, 11 clubes, 4 capillas y 2 parroquias. Al inicio del año se estimó beneficiar sólo a 25 locales.
- Construcción de 9,5 Km de caminos (empedrado) de 12 Km estimados a construir a inicio año.
- 1.700 familias fueron beneficiadas mediante la construcción del sistema de agua potable y saneamiento básico, mediante 11 tanques y 8 pozos.

Conclusión

La Gobernación de Central ejecutó durante el Ejercicio Fiscal 2015 la suma de G. 117.808 millones, representando un 23% más que lo realizado en el año anterior. El 51% de la ejecución fue destinado para la distribución de la merienda y el almuerzo escolar a 181.801 y 7.951 niños y niñas respectivamente, demostrando la prioridad del gasto Departamental.

El Sector Educativo es el Subprograma más importante en términos financieros, posee varios indicadores siendo el de alimento escolar (merienda y almuerzo) el más representativo. En términos cuantitativos se alcanzó la meta estimada sin embargo en algunas Instituciones no se cumplió con el principio de sostenibilidad (provisión del alimento durante todos los días de clase), la justificación consignada por parte de la Gobernación radica en la falta de clases y/o suspensión consentida del almuerzo. Otro indicador bastante sensible es referente a la infraestructura de las Instituciones Educativas, se logró el 60% de las intervenciones planeadas ejecutando la suma de G. 3.051 millones.

En el sector Salud, el indicador más representativo se refiere a la atención médica a personas, en el 2015 se registró a 218.801 personas como beneficiadas del servicio (73% de lo planificado). En relación a la infraestructura en el sector existen dos indicadores con resultados diferentes si se considera lo planeado, por un lado la construcción de puestos de Salud alcanzó sólo el 40% mientras que por otro lado, el equipamiento logró resultados más auspiciosos con el 90% de los locales planificados.

En el sector de Obras Públicas, los componentes destinados a mejorar la infraestructura de Espacios Públicos y la construcción de sistemas de agua potable y saneamiento registraron avances muy superiores a las metas estimadas, con tasas de efectividad del 388% y 170% respectivamente. Existe un desfase muy importante entre las metas indicativas y los avances registrados por lo que se sugiere a la Gobernación ajustar estos detalles para los próximos ejercicios fiscales.



Por último, se menciona que el listado de Instituciones Educativas beneficiadas con el almuerzo escolar/merienda escolar y el listado del destino de los recursos del FONACIDE se encuentran publicadas en la página Web del Ministerio de Hacienda en el ítem de Balance Anual de Gestión Pública, así como las diferentes Asociaciones, Comisiones y Organizaciones sin fines de lucro que durante el 2015 hayan recibido recursos por parte de la Gobernación.

22 12 Gobierno Departamental de Ñeembucú

Contexto Institucional

El Gobierno Departamental de Ñeembucú, es persona jurídica de derecho público y goza de autonomía política, administrativa y normativa para la gestión de sus intereses y de autarquía en la recaudación e inversión de sus recursos, dentro de los límites establecidos por la Constitución y las Leyes. El Gobierno Departamental, a través de sus Secretarías, desarrolla un conjunto de acciones, que comprenden:

1. Elaborar, aprobar y ejecutar políticas, planes, programas y proyectos para el desarrollo político, económico, social, turístico y cultural del Departamento, cuyos lineamientos fundamentales deberán coordinarse con los del Gobierno Nacional
2. Coordinar planes, programas y proyectos con las Municipalidades del Departamento
3. Administrar los bienes y recursos del Gobierno Departamental
4. Coordinar con los organismos competentes del Gobierno Central la política sanitaria aplicable al Departamento
5. Organizar con los recursos previstos en el Presupuesto del Departamento, los servicios departamentales comunes, tales como obras públicas, provisión de energía eléctrica, agua potable, transporte y los demás que afecten conjuntamente a más de un Municipio y dentro del mismo Departamento
6. Requerir información sobre la ejecución presupuestaria de las diferentes oficinas públicas de carácter nacional que operan en el Departamento.

En el departamento, según datos oficiales, se admite la existencia de 2.888 hogares con necesidades básicas insatisfechas (en capacidad de subsistencia), que se complementa con lo siguiente: las familias indigentes sufren la escasez en la disponibilidad de alimentos como consecuencia del desempleo o de su inserción en actividades informales de baja productividad económica. Estos hogares presentan grandes carencias de agua potable y saneamiento. Los niños/as se encuentran más expuestos a contraer enfermedades infecciosas como diarreas o parasitosis, que en ocasiones son factores coadyuvantes de la desnutrición. La economía campesina debe superar el estancamiento y pasar de una economía de sobrevivencia a una de seguridad alimentaria y generadora de ingresos económicos. Este proceso es básico para asegurar el arraigo de las familias campesinas en sus comunidades y asentamientos, frenar la migración del campo hacia las ciudades.

Por otra parte, para hacer frente a estas problemáticas del Departamento, la Gobernación cuenta con un total de 225 funcionarios activos, entre personal permanente (150) y contratado (75), de los cuales 178 son profesionales y 41 ocupan cargos gerenciales.

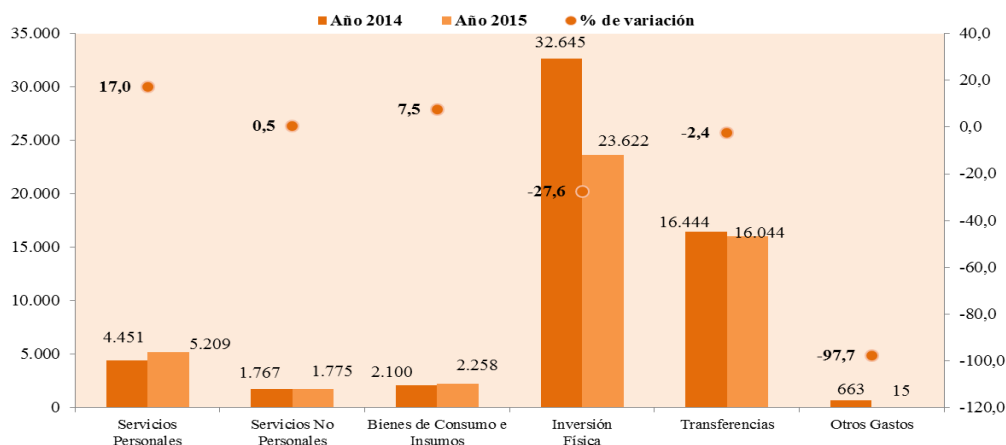
Respecto al desafío declarado para el Ejercicio Fiscal 2015, no se reporta avances en las metas comprometidas.

Gestión productiva y financiera

La Gobernación de Ñeembucú ha contado con un Plan Financiero de G. 62.918 millones, de los cuales se ha ejecutado el 77,7% correspondiente a G. 48.924 millones. La mayor proporción de los recursos ejecutados se encuentran agrupados en Inversión Física, con un porcentaje equivalente al 48,2% en relación al total ejecutado por la entidad.

**Ejecución por Grupo de Gastos
al 31 de diciembre 2014/2015
(En millones de Guaraníes)**

EJEC. TOTAL G. 48.924 millones

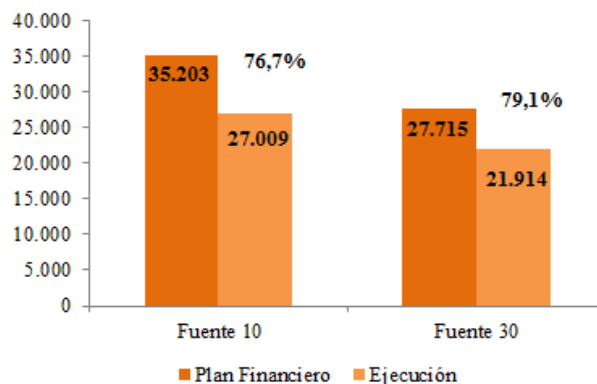


Fuente: Reportes del SIAF

En términos globales, para el Ejercicio Fiscal 2015, hubo una disminución en la ejecución financiera respecto a lo registrado al cierre 2014, explicado principalmente por los G. 9.023 millones menos ejecutados en el grupo de gastos “Inversión Física”. El 92,8% de lo ejecutado en este grupo corresponde a “Construcciones”, es decir G. 21.921 millones que fueron destinados principalmente a la construcción de baños en las escuelas y construcción de empedrados.

Las bajas ejecuciones se dieron principalmente en objetos del gasto como “Servicios Técnicos y Profesionales” (16%), “Productos de papel, cartón e impresos” (34%), “Transferencia para alimentación escolar” (71%), entre otros.

**Ejecución Financiera por Fuente de Financiamiento
(FF)
(En millones de guaraníes)**



Fuente: Reportes del SIAF

En relación a las fuentes de financiamiento, la Entidad se encuentra financiada principalmente por Recursos del Tesoro, que acusó una ejecución financiera de 76,7%, mientras que los Recursos Institucionales utilizaron el 79,1% del plan financiero disponible.

En lo que respecta a los avances de las metas de los productos, solo dos productos de los 8 productos de los subprogramas de acción llegaron al 100%. No existe coherencia entre lo ejecutado financieramente y los avances productivos alcanzados, por ejemplo, el producto “Asistencia Social a sectores vulnerables” tuvo un



avance del 53,5% llegando a ejecutar el 99,6% de sus recursos financieros. Además de una deficiente planificación, esto dejó sin asistencia a 2.327 familias programadas para el año 2015. Así también, en lo que respecta a Equipamiento de Puestos de Salud solo se llegó a 4 puestos de los 12 previstos, mientras que la ejecución financiera alcanzo un nivel del 95,4%.

Conclusión

La Entidad ha tenido un nivel de ejecución financiera del 77,7%, de los cuales destaca lo destinado a Inversión Física. En términos de cumplimiento de metas productivas, se registraron inconsistencias entre lo ejecutado financieramente y los avances productivos. Así mismo, en varias estructuras programáticas se dieron bajos niveles de avance financiero y productivo. Esto requerirá una revisión en los procesos de planificación y gestión a fin de llegar a todos los beneficiarios.

La Entidad ha presentado el Balance Anual de Gestión en forma incompleta y cuadros sin los correspondientes análisis, por lo que se insta a dar cumplimiento en forma a los procesos de rendición de cuentas de su gestión.

22 13 Gobierno Departamental de Amambay

Contexto Institucional

El Gobierno Departamental de Amambay, tiene como misión promover, desarrollar y coordinar acciones y estrategias en distintos ámbitos, como económico, social, cultural, seguridad ciudadana, equidad de género, accesibilidad y participación comunitaria.

El Ejecutivo Departamental, a través de sus órganos, dependencias y demás instituciones, desarrolla un conjunto de procesos organizacionales que comprenden:

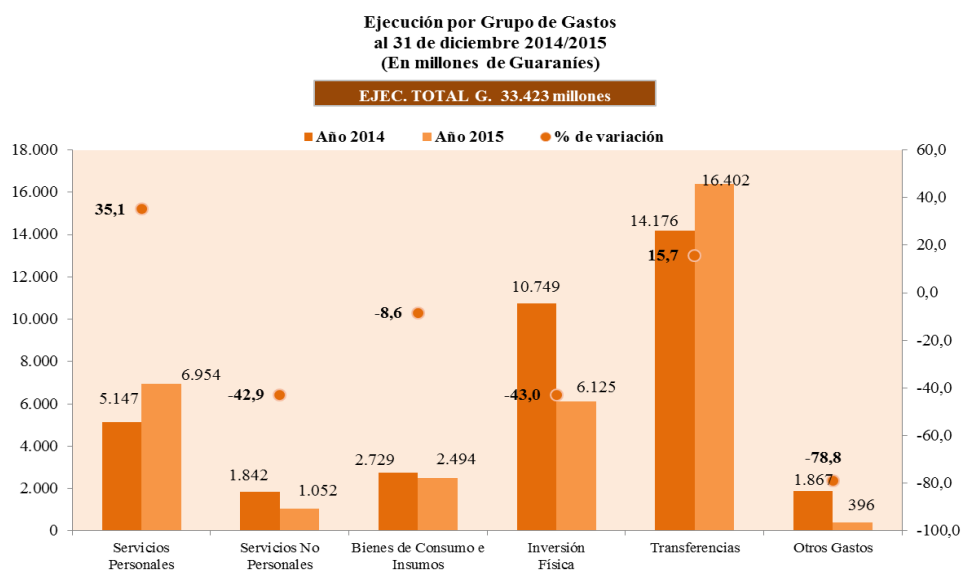
1. Promoción, Información e Inversión en y para la Salud
2. Apoyo al Sector Agrícola
3. Apoyo al Sector Educación
4. Prevención y Control de Desastres Naturales
5. Planeamiento, Organización Y Financiamiento
6. Desarrollo de Recursos Humanos
7. Adopción de medidas para la preservación de las comunidades indígenas residentes en el mismo y el medio ambiente y de los recursos naturales del Departamento.

Por otra parte, para hacer frente a las problemáticas del Departamento, la Gobernación cuenta con un total de 148 funcionarios activos, entre personal permanente (38) y contratado (110), de los cuales 48 son profesionales y 17 ocupan cargos gerenciales.

Respecto al desafío declarado para el Ejercicio Fiscal 2015, se reporta un cumplimiento promedio superior al 90% de las metas comprometidas.

Gestión productiva y financiera

La Gobernación de Amambay ha contado con un Plan Financiero de G. 46.515 millones, de los cuales se ha ejecutado el 71,8% correspondiente a G. 33.423 millones. La mayor proporción de los recursos ejecutados se encuentran agrupados en transferencias con un porcentaje equivalente al 49,1% en relación al total ejecutado por la entidad.

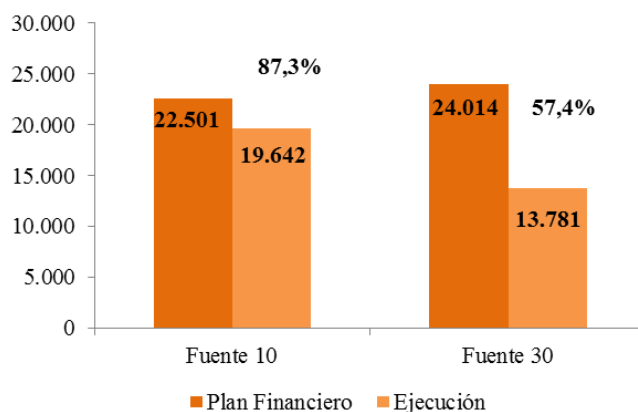


Fuente: Reportes del SIAF

En términos globales, para el ejercicio fiscal 2015 hubo una disminución en la ejecución financiera respecto a lo registrado al cierre 2014, explicado principalmente por los G. 4.624 millones menos ejecutados en el grupo de gastos “Inversión Física”. El 74,5% de lo ejecutado en este grupo corresponde a “Construcciones”, es decir G. 4.565 millones.

Las bajas ejecuciones se dieron principalmente en objetos del gasto como “Gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparaciones” (16%), “Otros Bienes de Consumo e Insumo” (19%), “Adquisiciones de maquinarias, equipos y herramientas en general” (40%), entre otros.

**Ejecución Financiera por Fuente de Financiamiento
(FF)
(En millones de guaraníes)**



Fuente: Reportes del SIAF

En relación a las fuentes de financiamiento, la Entidad se encuentra financiada principalmente por Recursos Institucionales, que obtuvo una ejecución financiera del 57,4%, mientras que los Recursos del tesoro utilizaron el 87,3% del plan financiero disponible.

En lo que respecta a los avances de las metas de los productos, registrado en la mayoría de las estructuras programáticas, superó en promedio el 90%. El subprograma “Apoyo al sector ambiental” fue el de menor ejecución con solo el 6,8% contando con tres productos de los cuales el producto de “asistencia a comunidades indígenas” con una asignación de G. 925 millones no registró ejecución.

La Entidad destaca los siguientes logros:

- Ejecución del 96,1% en cuanto al mantenimiento de caminos distritales y espacios públicos y 75% en construcción de pavimento tipo Empedrado en diferentes distritos del Departamento.
- **En el sector de la Salud** se obtuvo un aumento de asistencia médica y mejoramiento de las condiciones Sanitarias en los lugares distantes mediante la utilización de los móviles de Salud, se consiguió un 95% de grado de cumplimiento con relación a la meta trazada, y, consecuentemente la vital importancia de la culminación de la nueva edificación acorde a las condiciones necesarias para una mejor atención en el Hospital Juan Pablo II.
- **Apoyo al Sector Educación** se logra deserción escolar disminuida a través de la entrega de becas de grado universitario, entrega del complemento nutricional a 23.720 alumnos en todo el departamento con un 98,1% ejecutado con relación a la meta acumulada, además infraestructura escolar ampliada y mejorada a través de la construcción de aulas modernas en diferentes puntos del departamento atendiendo siempre a las necesidades más imperiosas, también la Implementación del Proyecto de almuerzo escolar proveído a 1.632 alumnos de Comunidades Indígenas a fin de que los mismos obtengan la nutrición necesaria para una mejor concentración y aprendizaje, mejorando además las condiciones y la calidad de vida de las comunidades indígenas del Departamento.

- **Productividad** de Parcelas Agrícolas familiares mejorada como así también agricultura minifunditaria fomentada y familias productivas de escasos recursos capacitados, apoyo a pequeños productores a fin de que progresen en sus cultivos, se cumplió con el 100 % de lo presupuestado.

Teniendo en cuenta lo expuesto precedentemente, se constata inconsistencias entre los reportado en el Balance y lo registrado en el Sistema, por ejemplo lo referente al subprograma “Apoyo al sector agropecuario” que registró un avance del 70% llegando a la asistencia de 7 comités, mientras que lo mencionado anteriormente hace referencia al 100% de cumplimiento. Así mismo en ningún caso las estructuras programáticas han logrado el 100% de ejecución financiera. Para el subprograma infraestructura se puede notar inconsistencias, tales como una meta de 5 puentes y la construcción de 45 puentes con la ejecución financiera de menos del 60%, así también en la construcción de caminos planificados cuya meta figura en 11 km, se construyeron 36 km. Por último, no se construyeron aulas según el reporte del SIAF y se ejecutó el 42% del presupuesto, mientras que para alimentación escolar registró un avance 57 alumnos de 14.596 alumnos planificados con una ejecución de 83%.

Finalmente, existe cierta incoherencia entre los desafíos declarados para el 2016 y las metas productivas, en donde por ejemplo se declara la provisión de medicamentos a 10.000 personas como desafío, mientras que el SIAF registra una meta de 95.000 personas.

Conclusión

La Entidad ha tenido un nivel de ejecución financiera del 71,8%, de los cuales destaca lo destinado a transferencias. En términos de cumplimiento de metas productivas, se constataron varias inconsistencias, en donde se ejecutó presupuesto sin la entrega del bien o servicio planificado o bien se entregó el producto muy por encima de lo planificado, hecho que debe ser analizado por la Entidad.

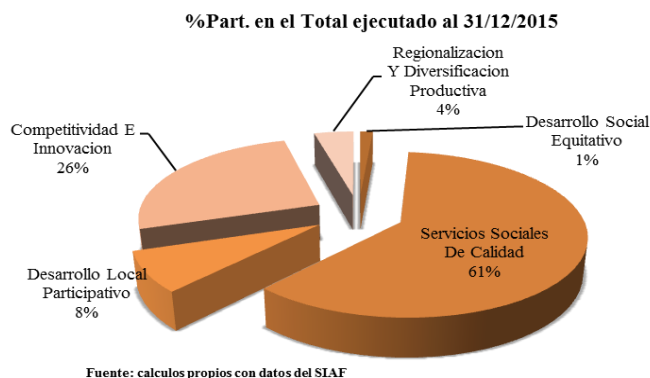
Por otro lado, si bien la Entidad presentó información destacable en el Balance, se insta a explicar las inconsistencias encontradas e incorporar análisis en los cuadros presentados. Así mismo, para próximos informes se sugiere actualizar “*Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad*” con datos y análisis que hagan referencia a la situación (en diferentes ámbitos) del Departamento en el Ejercicio Fiscal cerrado, además de lo histórico e incorporar desafíos complementarios a los establecidos en las metas productivas.

22 14 Gobierno Departamental de Canindeyú

Contexto Institucional

El Gobierno Departamental, es una persona jurídica de derecho público y goza de autonomía política, administrativa y normativa para la gestión de sus intereses y de autonomía en la recaudación e inversión de sus recursos, dentro de los límites establecidos por la Constitución Nacional y las Leyes. El Gobierno Departamental ejerce la función en coordinación con los trece Intendentes Municipales del departamento y ejecuta políticas públicas acordes a la realidad de la población. *En el Plan Nacional de Desarrollo, se encuentra enmarcada en el Eje N° 1 “Reducción de la Pobreza y Desarrollo Social”, específicamente por las Estrategias: Desarrollo Social Equitativo, Servicios Sociales de Calidad y Desarrollo Local Participativo; y, el Eje N° 2 “Crecimiento Económico Inclusivo”, por las estrategias: Competitividad e Innovación, y, Regionalización y Diversificación Productiva.*

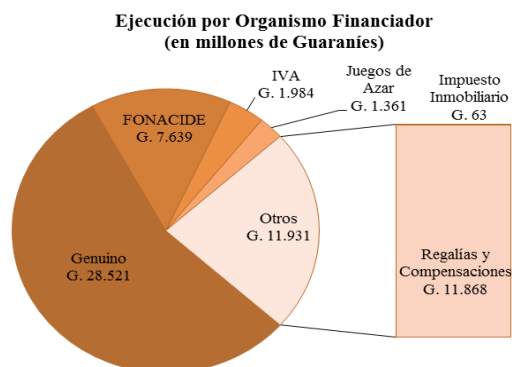
Al respecto, para la *Reducción de la Pobreza y Desarrollo Social* se ha destinado el total de G. 36.036 millones (70,1%) y G. 15.401 millones (29,9%) para *Crecimiento Económico Inclusivo*, en el siguiente gráfico se observa la participación de las Estrategias/Programas en el total ejecutado por la Entidad:



Por otra parte, en lo que se refiere al plantel de RRHH de la entidad, el cual estuvo compuesto por un total de 101 funcionarios, el 39,6% son nombrados y 60,4% contratados. Por otra parte, en cuanto a los RRHH profesionales¹²⁹, el mismo representó el 28,7% del total y 5,9% en cargos gerenciales (incluye a partir de jefes de departamentos).

Desempeño Institucional

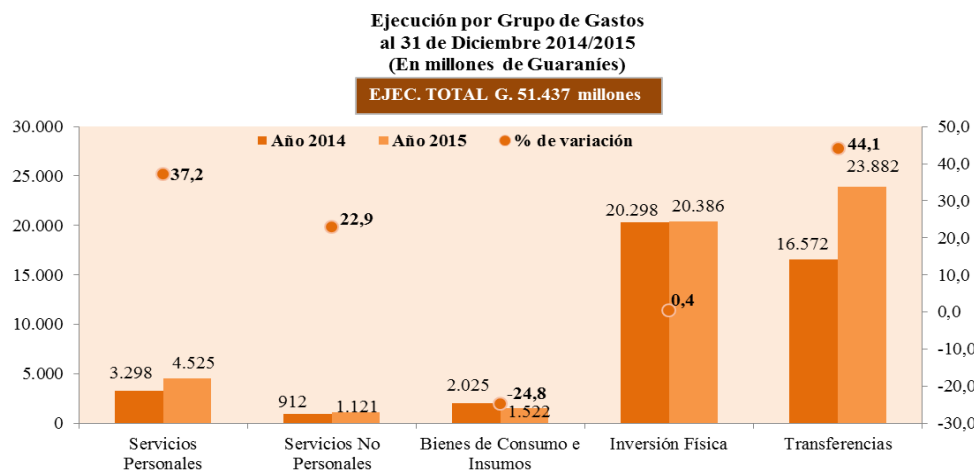
Al cierre del Ejercicio Fiscal 2015, la Entidad ejecutó el total de G. 51.437 millones, la cual presenta una mayor dinámica del 19,3% respecto al año 2014, que ejecutó G. 43.105 millones; el 55,4% (G. 28.521 millones) de la ejecución fueron con recursos del Tesoro (Genuino), y 44,6% (G. 22.915 millones) provienen de recursos Institucionales, las cuales se reflejan en el siguiente gráfico:



¹²⁹ Fueron considerados los personales nombrados y contratados con títulos universitarios

En referencia a los recursos del FONACIDE, el gobierno departamental informó que fueron destinados un total de G. 5.915 millones en el sector educación para la adquisición de almuerzo escolar, construcción de aulas y cocina comedor, y G. 1.723 millones en obras públicas para pavimento pétreo.

Por otra parte, el 8,8% del total ejecutado corresponde a **Servicios Personales**, equivalentes a G. 4.525 millones, del mismo G. 1.754 millones se destinó a sueldos para 40 funcionarios permanentes y G. 1.420 millones para 61 contratados.



En cuanto a la **Inversión Física**, se ejecutó un total de G. 20.386 millones, con un leve aumento del 0,4% con relación al año anterior (2014). Respecto al 2015, fueron utilizados el 97,5% (G. 19.875 millones) en construcciones, al respecto el Gobierno Departamental ha informado varias obras llevadas a cabo, entre ellas se destacan:

- Construcción de 14 sistemas de agua potable, en los distritos de Ypejhu, katuete, Itanara, Salto del Guairá, Francisco Caballero Alvarez, Curuguaty, Yby Pyta, Villa Ygatimi, Yasy Cañy, Nueva Esperanza y Corpus Christi.
- Construcción de 29 aulas y 34 cocinas comedor, en las diferentes instituciones educativas de los distritos de: Curuguaty, Yasy Cañy, Yby Pyta, la Paloma, Villa Ygatimi, Nueva Esperanza, Francisco Caballero Alvarez, Salto del Guairá e Itanará.
- 64.000 metros lineales de enripiado y 116 metros lineales de mantenimiento de caminos, en los distritos de Curuguaty, Villa Ygatimi.
- Construcción de 30 puentes en los distritos de Curuguaty, Yby Pyta, Villa Ygatimi, Ybyrarobana y Katuete; y construcción de 20 alcantarillas.

En **Transferencias** fueron destinados el 46,4% del total ejecutado por el Departamento, equivalentes a G. 23.882 millones, de los cuales el 80% (G. 19.110 millones) fueron utilizados para la adquisición y distribución del alimento escolar. Al respecto, en los siguientes cuadros se visualizan los indicadores de costo del Complemento Nutricional y Almuerzo Escolar:

Complemento Nutricional													
Alimento Sólido			Alimento Líquido					Gasto Total en Guaraníes i=c+f	Provisión días de clase (j)	Cantidad Total de Niño/as Beneficiado/as			Cantidad Total de Instituciones beneficiadas
Cantidad Total anual de raciones entregadas (a)	Guaraníes		Cantidad Total anual de litros (d)	Precio de cada litro de la bebida (Guaraníes) (e)	Total Gasto en litros de bebida (Guaraníes) f=d*e	Cantidad de Tazas por cada litro (g)	Precio de cada vaso h= e/g			M	F	Total	
	Precio de cada ración (b)	Total Gasto en raciones (Guaraníes) c= a*b											
1.700.000	915	1.555.500.000	1.100.000	5.400	5.940.000.000	4	1.350	7.495.500.000	120	18.690	21.810	40.500	387

Fuente: BAGP 2015

La entrega de la Merienda Escolar, se realizó a un total de 387 Instituciones Educativas Públicas y Subvencionadas, beneficiando a 40.500 alumnos/as, por 120 días de clase.

Almuerzo Escolar							
Cantidad Total anual de raciones entregadas (a)	Guaraníes		Provisión días de clase	Total niños/as beneficiados/as			Cantidad Total de Instituciones beneficiadas
	Precio de cada ración (b)	Total Gasto en raciones (Guaraníes) $c = a * b$		M	F	Total	
1.222.500	8.800	10.758.000.000	150	4.316	5.684	10.000	64

Fuente: BAGP 2015

La entrega del Almuerzo Escolar se realizó a 64 Instituciones Educativas, beneficiando a 10.000 alumnos/as, por 150 días de clase, en diferentes distritos y comunidades indígenas.

Siguiendo con la Transferencia realizada por la Gobernación, se detallan los siguientes:

- Asistencia a familias de escasos recursos con 6.250 chapas y 40 cajones fúnebres, por total de G. 266 millones.
- Aportes y subsidios a Comités y Comisiones de diferentes áreas, por total de G. 4.058 millones¹³⁰.
- Subsidios y asistencia social a personas individuales, por total de G. 97 millones, el monto promedio de la transferencia por persona fue desde G. 100.000 a G. 1.500.000 y G. 1.900.000.
- Otorgamiento de becas por total de G. 350 millones a 430 estudiantes, de las diferentes carreras universitarias.

Conclusión

Para cumplir con su objetivo y para el desarrollo económico y social de los pobladores de los diferentes distritos del departamento, la Gobernación de Canindeyú se organiza por secretarías de diversas áreas: Salud, Educación, Obras Públicas, Productivo, Medio Ambiente, y Social; siendo el sector de Educación el de mayor participación con el 55% (G. 28.471 millones) del total ejecutado por la Gobernación, destinados principalmente para la provisión del alimento escolar, y el sector de Obras Públicas con el 26% (G. 13.276 millones) para llevar adelante los trabajos de mantenimiento y reparación de los caminos rurales, construcción de empedrados, puentes y alcantarillados en los distritos del departamento.

En cuanto a la provisión del Complemento Nutricional, se entregaron por un total de 120 días de clases, faltando completar la entrega por 63 días, teniendo en cuenta que lo aprobado en el calendario educativo nacional del año lectivo 2015¹³¹, fue de 183 días de clase. En cambio, la provisión del Almuerzo Escolar se realizó por más días, equivalentes a 150 días, dejando de entregar por 33 días, al respecto la Entidad no ha justificado la diferencia de días entre lo aprobado por el MEC y lo efectivamente entregado.

Por otra parte, se ha verificado inconsistencia de datos (entre lo informado en el BAGP y el SIAF), por ejemplo, la cantidad de estudiantes beneficiados con la entrega de becas, puentes construidos, como así, el monto obligado en alimentación escolar; por lo que se exhorta a la Entidad para los próximos informes, el contraste de los datos a ser remitidos, a fin de obtener una información efectiva de los resultados obtenidos y la cantidad de beneficiarios.

En referencia al cumplimiento de las metas establecidas en el Ejercicio Fiscal 2015, en líneas generales se visualiza un avance óptimo, llegando la mayoría de los productos al 90% y 100%. En cuanto a la recomendación realizada en el Primer Semestre/2015, la entidad ha dado cumplimiento en lo referente a la provisión de datos del costeo, escuelas beneficiadas y provisión de días de clase del alimento escolar.

¹³⁰ A través de los Objetos del Gasto 842 y 874

¹³¹ Según Resolución N° 19.796/2014 del Ministerio de Educación y Cultura (MEC), por el cual se aprueba el calendario educativo nacional correspondiente al año lectivo 2015.



Finalmente, se menciona que la Entidad posee como desafíos para el Ejercicio Fiscal 2016, la construcción de 100 aulas, 50 cocina comedor, 30 puentes, otorgamiento de becas a 500 alumnos, entre otros; por lo que se recuerda a la Entidad que los mismos serán monitoreados al cierre del presente ejercicio fiscal.

22 17 Gobierno Departamental de Alto Paraguay

Contexto Institucional

Las atribuciones y funciones de la Entidad, se encuentran enmarcadas exclusivamente en el contexto y área geográfica del XVII departamento del país “Alto Paraguay” ubicado en la Región Occidental, siendo responsable de coordinar acciones de carácter interinstitucional en la búsqueda constante del desarrollo político, económico, social, turístico y cultural del departamento, con equidad y participación comunitaria, que representen un bienestar para la población.

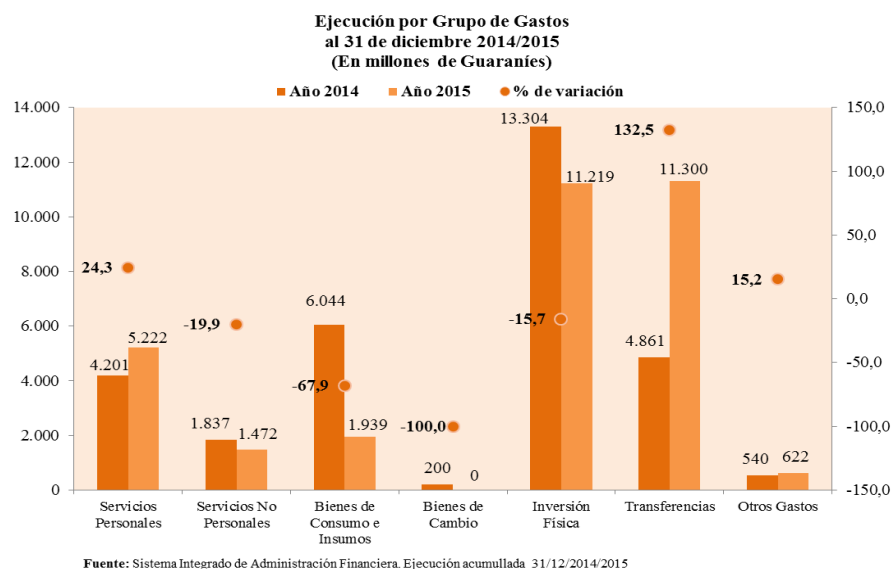
De esta manera, interviene directa e indirectamente en el proceso y efectiva provisión de bienes y servicios a la población del departamento, aproximadamente 17.200 personas¹³² que constituyen la población objetivo y beneficiarios finales, identificados según el sector de intervención así como la zona específica de influencia (distrito, comunidad, etc.).

Se estima que las actividades con mayor alcance a la población se relacionan con el *mantenimiento y reparación de la red vial departamental*¹³³, dado la falta de infraestructura con pavimento asfáltico que genera una gran vulnerabilidad para la economía local ante factores climáticos, a lo que se suma el vasto territorio y dispersión entre localidades.

Asimismo, para hacer frente a las necesidades existentes, cuenta con un plantel de 225 funcionarios, de los cuales 66,7% son de carácter permanente y sexo masculino. En cuanto a la formación académica, se destaca que el 89,1% del total de los recursos humanos son profesionales¹³⁴.

Gestión productiva y financiera

Las acciones emprendidas durante el año 2015 guardan relación con la línea de objetivos institucionales, pese a que fueron afectadas por la existencia de factores externos que requirieron la focalización sobre tareas de contingencia y mitigación de riesgos; presentándose en términos monetarios gastos significativos en concepto de inversiones y a su vez transferencias; cuyos costos se reflejan en la participación del 70% (en forma conjunta) de los recursos ejecutados al Cierre del Ejercicio Fiscal 2015 (G. 31.773 millones), a diferencia del año anterior, donde en forma particular las transferencias no han sido mayormente representativas y en esta oportunidad superan inclusive el monto destinado para inversiones, rubro que además presenta una variación interanual negativa del 15,7%.



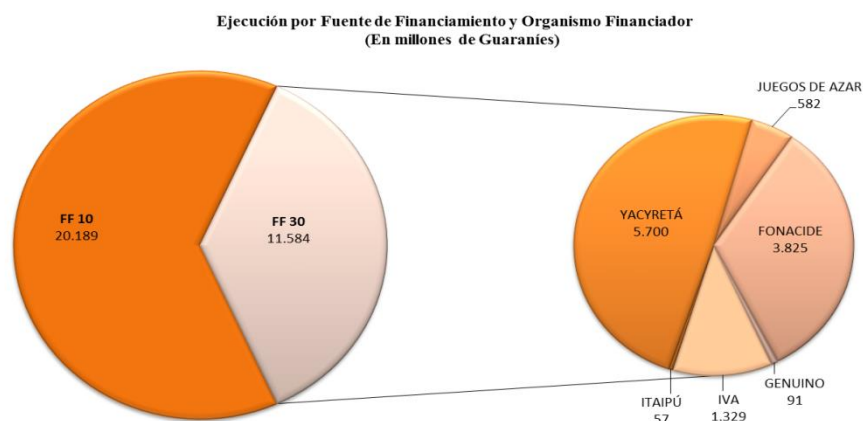
¹³² Población potencial especificada según intervención.

¹³³ Incluye caminos vecinales, troncales, puentes, alcantarillado, etc.

¹³⁴ Con un título universitario.

Coherente con la distribución de los recursos, lo anterior explica en gran medida la diferencia del 16,6% respecto a la planificación financiera general de la Entidad, correspondiendo principalmente al monto no ejecutado en construcciones al concluir el año 2015.

Para el financiamiento de las actividades, prevaleció la utilización de recursos derivados del tesoro (Fuente 10) con el 63,5%, sumado a los recursos institucionales (Fuente 30), que surgen de la distribución de royalties y compensaciones, canon fiscal o juegos de azar y ciertos impuestos.



Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera. Ejecución acumulada al 31/12/2014-2015

Por otra parte, se presentan aspectos productivos relacionados a sectores sensibles que requieren de una especial atención por parte de la Entidad, pues es consistente la entrega de bienes y/o servicios que dentro de sus características requieren un proceso continuo de provisión como por ejemplo: alimentos, becas, etc., mientras que otros resaltan situaciones inciertas como es el caso de la entrega repetida de obras de interés público o la falta de conclusión de las mismas (no justificado). Ejemplo: construcción de polideportivo, centros de salud, comedores, etc.; en el mismo sitio de localización. Sumado a lo anterior, la Entidad no ha reportado avances cuantitativos sobre los desafíos establecidos para el Ejercicio Fiscal 2015 y tampoco plantea desafíos adicionales.

En lo que hace al ámbito de género, se destacan los esfuerzos y resultados que mostraron fuertes signos de expansión en cuanto a la participación femenina en actividades productivas, acotando que los recursos humanos y financieros, que hacen posible dichos logros, derivan de sectores paralelos, tal como el social y productivo.

Conclusión

En general, los resultados institucionales del año 2015 giran entorno a aspectos financieros que no han tenido un mayor impacto sobre el cumplimiento de compromisos asumidos por la Entidad, pese a los esfuerzos realizados; verificándose inclusive deficiencias arrastradas de años anteriores y que hasta la fecha no han podido corregirse, como por ejemplo la provisión de alimento escolar para 20 días de clase, cuando el calendario escolar establece 183 días.

23 01 Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología

Contexto Institucional

El Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN), es una entidad autárquica y descentralizada, de investigación y asistencia técnica en el campo de las actividades científico tecnológicas, cuyo objetivo principal es apoyar al sector productivo, exportador, consumidores, industrias, comercios y servicios mediante la investigación y asistencia técnica, normalización, certificación, y metrología, que busca la calidad e innovación en sus servicios.

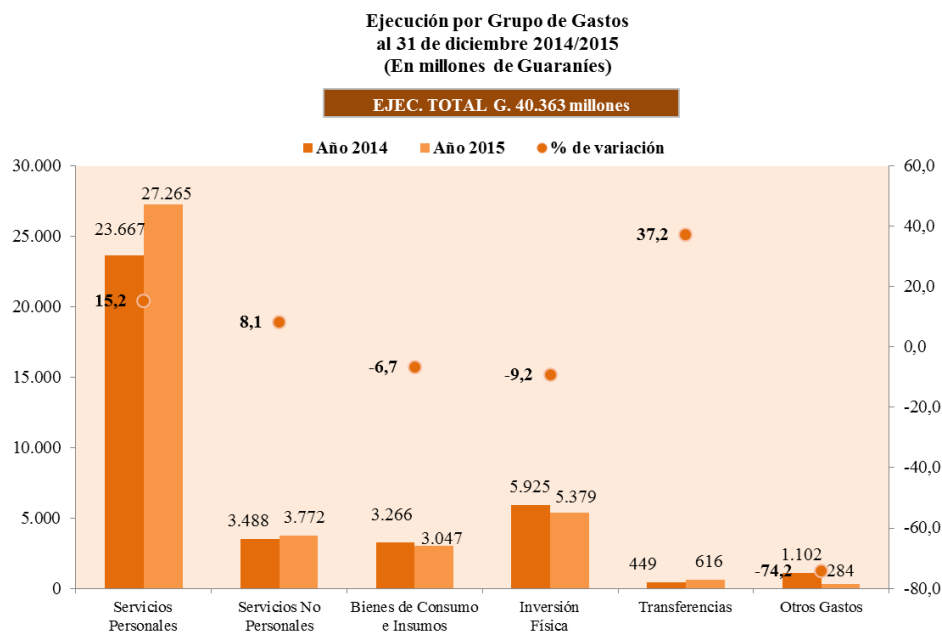
Cuenta con un total de 340 funcionarios activos, entre personal permanente (279) y contratado (61), de los cuales 169 son profesionales y 96 ocupan cargos gerenciales. Según los datos expuestos en los Balances de Gestión 2014/2015, la cantidad de funcionarios permanentes tuvo un aumento de 53 personas para el Ejercicio Fiscal 2015.

La población a quien va dirigida la Entidad puede dividirse en Población Potencial: Sector Productivo, Industrial, Comercial y Académico del País, Población Objetivo: Empresas varias – Consumidor final. Beneficiario Efectivo: 74% de empresas obligatorias y 25% de empresas voluntarias, basados en una muestra de 202 empresas encuestadas.

Respecto al desafío declarado para el Ejercicio Fiscal 2015, referente a los servicios que otorga la Entidad, se reporta un cumplimiento promedio por encima del 100% de las metas comprometidas, cuyos datos se presentarán más adelante.

Gestión productiva y financiera

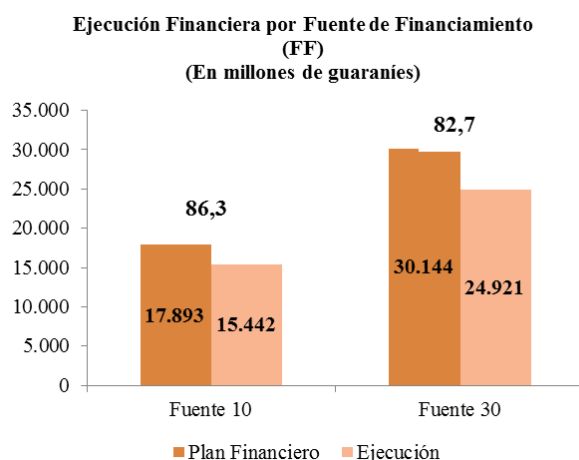
El INTN ha contado con un Plan Financiero de G. 48.037 millones, de los cuales se ha ejecutado el 84,1% correspondiente a G. 40.363 millones. La mayor proporción de los recursos ejecutados se encuentran agrupados en Servicios Personales con un porcentaje equivalente al 67,5% en relación al total ejecutado por la entidad.



Fuente: Reportes del SICO

En términos globales hubo un aumento en la ejecución financiera respecto a lo registrado en el cierre 2014, explicado principalmente por los G. 3.598 millones adicionales del grupo de gastos Servicios Personales. El 42,8% de lo ejecutado en este grupo corresponde a “Sueldos”, es decir G. 11.686 millones.

Las menores ejecuciones se dieron principalmente en objetos del gasto como “servicios de capacitación y adiestramiento”, “Productos e instrum. Químicos y medicinales”, “Construcciones”, “Adquisiciones de equipos de oficina y computación”, entre otros.



En relación a las fuentes de financiamiento, la Entidad se encuentra financiada principalmente por Recursos Institucionales (74,6%), a través del cobro por los servicios que prestan como certificaciones, capacitaciones, etc., y en términos de ejecución financiera puede observarse cierta equivalencia en los niveles porcentuales alcanzados.

A nivel de metas de los productos, el avance registrado en todas las estructuras programáticas superó en promedio el 100%. La Entidad alega que durante 2015 se llevaron a cabo un total de 23.256 asistencias técnicas (charlas, talleres, etc.) en los diferentes temas (producción de harina de mandioca y derivados, fabricación de calzados).

La Ley 937/82 de Metrología faculta a la Entidad a realizar fiscalizaciones de volúmenes de combustibles y la calibración de equipos de medición de peso. Además de esto realiza la certificación de productos, el servicio de ensayos o pruebas laborales y asistencia técnica al sector productivo tanto a los grandes como pequeños productores:

Producto Estratégicos a ser entregado	Unidad de Medida	Meta planificada	Logros al Cierre 2015	
			Absoluto	Relativo
Metrología Legal	Servicios	107.061	22.472	99,98
Metrología Científica e Industrial	Servicios		1.064	
Precintado de camiones sistema transportadores de combustible	Servicios		83.500	
Servicios normalización e informaciones otorgadas	Servicios	7200	6.948	96,5
Servicios de certificaciones otorgadas	Solicitudes	4500	6.369	141,53
Ensayos laborales	Ensayos	115.000	120.960	105,18

Fuente: Balance Anual de Gestión Pública 2015

Así mismo, la Entidad informa en el año 2015 Treinta y ocho (38) Nuevas Normas fueron Aprobadas en los siguientes temas:



Fuente: Balance Anual de Gestión Pública 2015

La Entidad se encarga de elaborar normas y certificar a personas físicas como jurídicas en los distintos ámbitos, por ejemplo, en el área de turismo existen las normas NP 50 008 11. Turismo. Competencia Laboral. Limpieza y preparación de habitaciones en establecimientos de alojamiento y la Norma Paraguaya NP 50 003 11. Turismo. Competencia Laboral. Procesamiento de llamadas telefónicas.

Conclusión

La Entidad ha tenido un importante nivel de ejecución financiera del 84,1%, de los cuales destaca lo destinado a Servicios Personales. En términos de cumplimiento de metas productivas, en promedio se superó el 100% de avance, según lo reportado. Se destaca la información adicional provista en el Balance, sin embargo se insta a establecer desafíos enfocados a la mejora institucional, medibles y evaluables, diferentes y/o complementarias a las metas de los productos.

23 03 Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra

Contexto Institucional

El INDERT tiene por objetivo y competencia promover la integración armónica de la población campesina al desarrollo económico y social de la Nación. Para ello, el Instituto adecuará la estructura agraria promoviendo el acceso a la tierra rural, saneando y regularizando su tenencia, coordinando y creando las condiciones propicias para el desarrollo que posibilite el arraigo conducente a la consolidación de los productores beneficiarios, configurando una estrategia que integra participación, productividad y sostenibilidad ambiental. En el Plan Nacional de Desarrollo, se encuentra enmarcada en el Eje N° 1 “Reducción de la Pobreza y Desarrollo Social”, específicamente por la estrategia “Desarrollo Local Participativo”.

En ese contexto, se menciona que en el marco de Reducción de la Pobreza Campesina, la Dirección General de Género, Generación y Etnia Rural, se ha abocado en el año 2015 a la instalación de Ferias campesinas denominada “De la colonia a tu mesa”, integrando a los comités de mujeres y mixtos en ferias de la capital, abriendo caminos a la comercialización de la producción de la agricultura familiar campesina, evitando al intermediario y propiciando un crecimiento económico inclusivo con igualdad de oportunidades. Alcanzando un total de 26 ferias con Comités de Mujeres, (72% mujeres y 28% hombres).

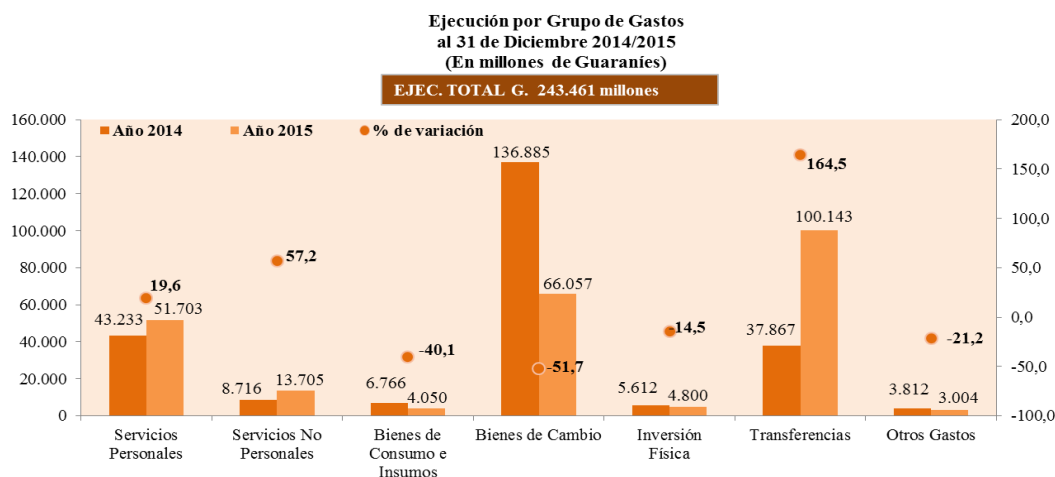
Por otra parte, se menciona que 2.336 familias poseen la necesidad al acceso de la tierra, de los cuales se efectivizó a 552 familias; además, para promoción del desarrollo rural, 55.000 personas contaban con la necesidad para la comercialización de su producción, llegando al cierre del 2015 a 11.808 personas.

En lo que se refiere al plantel de RRHH de la entidad, el cual estuvo compuesto por un total de 618 personales, el 78% son nombrados y 22% contratados. Por otra parte, en cuanto a los RRHH profesionales¹³⁵, el mismo representó el 30% del total y 46,1% con cargos gerenciales (incluye a partir de jefes de departamento).

Desempeño Institucional

Al cierre del Ejercicio Fiscal 2015, la Entidad ejecutó el total de G. 243.461 millones, con una leve variación del 0,2% respecto al año 2014, que ejecutó G. 242.891 millones; el 33% de la ejecución fue recursos del Tesoro, 54,5% provienen del Crédito Público y 12,5% recursos Institucionales.

El 21,2% del total ejecutado corresponde a **Servicios Personales**, equivalentes a G. 51.703 millones, del mismo G. 32.271 millones se destinó a sueldos para 482 funcionarios permanentes y G. 4.733 millones para 136 contratados.



¹³⁵ Fueron considerados los personales con títulos universitarios

En cuanto a **Bienes de Cambio**, se ejecutó un total de G. 66.057 millones, lo que equivale a 51,7% menos que el año anterior (2014). Respecto al 2015, fueron utilizados G. 40.640 millones para la compra de 3.986 hectáreas de tierras, destinadas íntegramente para satisfacer la demanda social emergente de 400 familias aproximadamente, beneficiarias de la Reforma Agraria, y, G. 25.417 millones para la amortización de deudas contraídas de ejercicios anteriores, los mismos fueron financiados con recursos del Crédito Público.

Según el cuadro de referencia, el precio promedio por hectárea es entre G. 6.000.000 a G. 13.500.000:

Nº	Propiedad Adquirida de	Distrito	Departamento	Superficie	Precio por Hectareas (Gs.)	Precio Total (Gs.)
				has – m²		
1	Sociedad Civil Sommerfeld Komitee	Eulogio Estigarribia	Caaguazu	200,0052	13.000.000	2.600.067.600
2	Condominio Edith Ayala Vda. De Zarza	Yuty	Caazapa	465,5874	7.000.000	3.259.111.800
3	Digna Busto Cubilla de Assion	Yby Yau	Concepcion	139,6500	6.000.000	837.900.000
4	Milciades Sosa Quiñonez	San P. Ycuamandiyu	San Pedro	859,3400	10.400.000	8.937.136.000
5	Adela Eliza Poletti Cañete	San P. Ycuamandiyu	San Pedro	323,6801	11.000.000	3.560.481.100
6	Saturnino Velazquez Dominguez (Canadera Sta. Barbara)	Caaguazu	Caaguazu	100	13.500.000	1.350.000.000
7	Johannes Georg Lex	Horqueta	Concepcion	139,9990	8.000.000	1.119.992.000
8	Marguerite Jeanne Naudy Balanza	Caaguazu	Caaguazu	1158,4900	11.200.000	12.975.088.000
9	Luces del Oriente	Horqueta	Concepcion	600	10.000.000	6.000.000.000
TOTALES				3.986,8	90.100.000	40.639.776.500

Fuente: Datos proporcionados por la Entidad

En lo que respecta a **Transferencias**, tuvo una participación del 41,1% respecto al total ejecutado por el INDERT, equivalentes a G. 100.143 millones, 164,5% más que el año 2014. El 98% (G. 98.507 millones) fueron utilizados por el FIDES (Fondo de Inversiones Rurales para el Desarrollo Sostenible), mayoritariamente (G. 90.507 millones) para transferencias a Instituciones sin fines de lucro. En ese contexto, se menciona que el destino de las transferencias a ONG's fue para construcción de sistemas de agua potable en colonias; al respecto la Entidad indica que la mayoría de los sistemas de agua potable son remanentes de ejercicios anteriores, producto de contratación del período (2012), razón por la cual en varios de los casos se han recurrido a acuerdos de manera a no lesionar su materialización. En el año 2015, fueron concluidas varias obras que se visualizan en el siguiente cuadro:

Asentamientos beneficiados			
Sistemas de Agua Potable Concluidos			
LUGAR	DISTRITO	CANTIDAD DE POZOS	CANTIDAD DE FAMILIA
Departamento de San Pedro			
Juan Pablo II	NUEVA GERMANIA	1	99
Hugua Guazu		1	75
Cañete Kue 1 y 2	CAPIIBARY	1	102
26 de Febrero Lado Oeste		1	130
26 de Febrero Sobre Ruta		1	150
San Vicente 1° de Marzo		1	120
Virgen de Fátima		1	251
26 de Febrero Lado Este	CAPIIBARY	1	50
25 de Diciembre		1	45
Cristo Rey - Zapatu		1	41
Piquete-i		1	90
Chachi 1ª Línea		1	90
San Agustín	25 DE DICIEMBRE	1	50
San Antonio	GUAYAIBI	1	60
Nuevo Horizonte	YBYRYCUA	1	60
Kiray 1 y 2	GRAL RESQUIN	1	104
San Nicolás	CAPIIBARY	1	63
Comité Artículo 100	SANTANI	1	75
San Diego Loma	ANTEQUERA	1	62

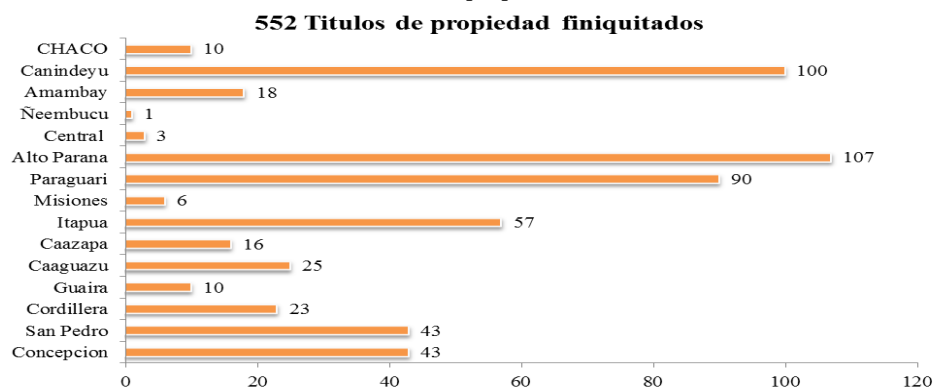
Asentamientos beneficiados			
Sistemas de Agua Potable Concluidos			
LUGAR	DISTRITO	CANTIDAD DE POZOS	CANTIDAD DE FAMILIA
Departamento de San Pedro			
Ñu Po'i	SANTANI	1	70
Tapiracuai Poty		1	52
La Carmelitas		1	46
Barrio Tupasy		1	78
San Blas Cerrito		1	100
Yaguarete Forest - Calle 3	SANTA ROSA DEL AGUARAY	1	58
4 de Mayo	CAPIIBARY	1	130
Ko'e Pyahu	NUEVA GERMANIA	1	59
3 de Febrero	YBYRYCUA	1	128
Santa Lucía	YATAITY DEL NORTE	1	45
Departamento de Cordillera			
3 Hermanos Yhaguy Costa	CORDILLERA	1	38
Departamento de Caaguazú			
Col. Mandijho	CAAGUAZU	1	48
Maria Nidia - Laterza Cue	MARISCAL LOPEZ	1	80
Departamento de Caazapá			
San Antonio	3 DE MAYO	1	80
Ñumi 1 y 2ª Linea	SAN JUAN NEPOMUCENO	1	65
Ñumi Casco Urbano	SAN JUAN NEPOMUCENO	1	41
11 de Mayo	SAN JUAN NEPOMUCENO	1	45
Emiliano Re	AVAI	1	70
Ciervo Cua	SAN JUAN NEPOMUCENO	1	85
Comisión Avai-Santa Teresa	CAAZAPA	1	85
Total		39	3120

Fuente: Datos proporcionados por la Entidad

Además, se informó que fueron iniciados con el primer desembolso otras 115 obras en varios asentamientos de los departamentos de Concepción, San Pedro, Guairá, Caaguazú, Caazapá y Canindeyú. Asimismo, 18 sistemas fueron concluidos y se encuentran para certificar, totalizando así 172 obras.

Entre otros logros informados se encuentran:

- **Recuperación de tierras coloniales:** 10.787 hectareas (aproximadamente US\$ 90.990.000). Esto a su vez ha permitido la reasignación de 1.185 lotes que ha beneficiado a 5.950 personas aproximadamente, generando 3.555 puestos de trabajos de carácter permanente.
 - **Titulos de propiedad:**



- **Sistema Integrado de Información de los Recursos de la Tierra (SIRT)**¹³⁶: a través de trabajo de campo, 106 colonias fueron relevadas (25 durante el Piloto en el año 2014 y 81 en el 2015), que corresponden a unas 233.343 hectáreas, 27.980 lotes, 23.780 viviendas; 75 colonias con base de datos; 31 colonias en etapa de procesamiento y las restantes colonias con Informe Final.
- **Habilitación de colonias**: fueron habilitadas 30 nuevas colonias, si bien la habilitación de colonias es un acto administrativo, representa la culminación de un proceso, producto de un conjunto de trabajo a nivel de terreno tales como; el finiquito de los procesos de incorporación patrimonial de la fracción, la conclusión del loteamiento, el censo de beneficiarios, la asignación de los lotes, la instalación de la infraestructura social básica. Consecuentemente, a partir de la habilitación se fijan los precios de las fracciones y se dispone de las condiciones para la titulación de los lotes, es decir se pasa del nivel de Asentamiento a Colonia.
- **Apoyo a la Comercialización de Productos**: se realizaron 26 ferias denominada “*De la colonia a tu mesa*”. Además, Se realizó la asistencia logística para el traslado de materia prima hasta la planta procesadora en el Departamento de San Pedro. Acopio y comercialización de 1.137.669 kilogramos de mandioca, a la Fabrica ALMISUR de los Distritos de Minga Pora y Mbaracayu; y, a la Empresa Industrial San Ramón del Distrito de Caaguazú, del Departamento de Caaguazú; beneficiando a 110 familias.
- **Habilitación de Tierras para fines productivos**: la misma consiste en el destronque y la preparación para la siembra, las finalidades del mismo es posibilitar el cultivo en forma mecanizada o con equipos de labranza tirado a bueyes, de forma a lograr la plena utilización de la superficie disponible, facilitar la incorporación de tecnologías y generar mayor productividad y renta por unidad de superficie. A este efecto se han destinado G. 25 mil millones, con el mismo se ha logrado habilitar 10.000 hás. de tierras y beneficiar a aproximadamente 6.500 agricultores de la Reforma Agraria en colonias del INDERT. Esta actividad ha sido acompañada por los técnicos del Ministerio de Agricultura y Ganadería, para la aplicación de paquetes tecnológicos para los rubros sembrados en las parcelas habilitadas.

Conclusión

La reforma agraria es una acción generadora de; fuente de trabajo, producción de alimentos, medio para la erradicación de la pobreza extrema, seguridad de la vivienda y medio de vida, esencial para el desarrollo sostenible tanto económico como ecológico; para lo cual requiere de un trabajo de interacción con los diversos actores, de forma a consolidar la paz social, que garantice la producción y la inversión en el sector.

En ese sentido, se menciona que la gestión del Ejercicio Fiscal 2015, ejecutada por el INDERT se encuentra orientada en cumplimiento a su misión institucional y el Plan Nacional de Desarrollo, para la reducción de la pobreza campesina, a través de las intervenciones realizadas en los asentamientos y colonias de los diferentes departamentos del país. En ese contexto se menciona que, la priorización del INDERT en el año 2015 fue la construcción de sistemas de agua potable.

Para el efecto, con la aplicación de los recursos del FIDES¹³⁷ se invirtió G. 100 mil millones (41,1% del total ejecutado) para las diferentes inversiones llevadas a cabo, de los cuales G. 90.507 millones destinó para transferencias a ONG's, para la realización de construcción de sistemas de agua potable en los diferentes asentamientos del país; la misma fue considerada como una de las necesidades básicas de mayor demanda en las colonias, siendo la misma, fuente de higiene y es utilizado para la producción hortícola, frutícola y para la cría de animales de granja, etc. Además es de mencionar que, a través del FIDES no se adquirió tierras en el 2015, que al principio del año se contó con un plan financiero de G. 6.723 millones, más bien se direccionaron los recursos financieros para la asistencia a familias rurales y realización de obras, y, así lograr el arraigo campesino en los asentamientos beneficiados.

¹³⁶ La implementación del (SIRT), viene internalizando con la consecuente promoción de la regularización de las condiciones de la tenencia de tierra, mediante la suscripción de solicitudes de compra, de forma a viabilizar la titulación; la actualización y generación de un sistema catastral, que permita mantener actualizada las informaciones parcelarias de las colonias; el saneamiento, digitalización y sistematización de los planos; la identificación de las principales dificultades de las colonias para su desarrollo; la puesta en vigencia de los sistemas de control social, para evitar la venta de los lotes en forma ilícita por ocupantes; la recuperación de los lotes disponibles no ocupados o detentados, etc.

¹³⁷ Fondo de Inversiones Rurales para el Desarrollo Sostenible

Igualmente, la compra de tierra se realizó desde otro programa, la cual fue adquirida un total de 3.986 hectáreas en 4 departamentos (Caaguazú, Concepción, San Pedro y Caazapá), de las 12.500 hectáreas programadas inicialmente.

Por otra parte, en cuanto al cumplimiento de las metas establecidas, se visualiza un avance por debajo del 50% en: Servicio de Mensura y Titulación (11%), Adquisición de Tierras (32%) y desarrollo de proyectos para la Asistencia a familias rurales (41%).

Realizando el seguimiento a la recomendación del BAGP 2014, en lo concerniente a la construcción de sistemas de agua potable, las mismas fueron cumplidas, la entidad informó la construcción de 172 obras en total, de las cuales, 39 fueron concluidas, 115 fueron iniciadas y 18 se encuentra en etapa de certificación.

Finalmente, se menciona que la Entidad posee dentro de sus desafíos para el Ejercicio Fiscal 2016, la adquisición de 11.400 hectáreas de tierra, 154 sistemas de distribución de agua potable, entre otros; por lo que se recuerda a la Entidad que los mismos serán monitoreados al cierre del presente ejercicio fiscal.

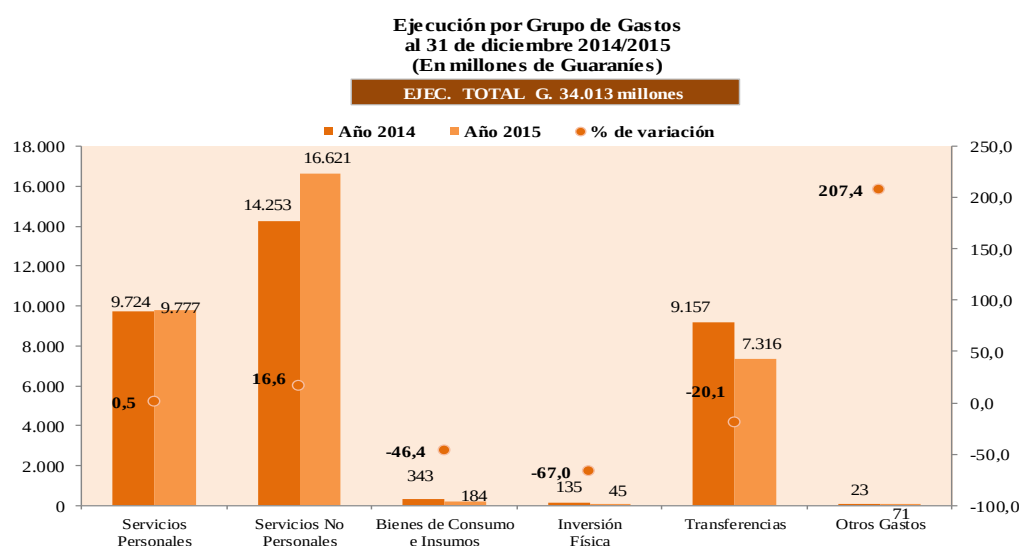
23 04 Dirección de Beneficencia y Ayuda Social

Contexto Institucional

La DIBEN se encuentra comprometida en el Plan Nacional de Desarrollo- Paraguay 2030 con el Eje Estratégico “Reducción de la Pobreza y Desarrollo Social” cuya línea transversal corresponde a la gestión pública eficiente y transparente. La estrategia que orienta el desarrollo de las actividades de la Institución, es la de Servicios Sociales de Calidad.

La DIBEN tiene como intervenciones estratégicas, la ayuda en Salud y la protección social. En Salud, la intervención se refiere a la entrega de medicamentos o ayuda económica para tratamientos, estudios y/o atención a enfermedades de alta complejidad y costo elevado, que escapa de la posibilidad económica de la familia así como del ente encargado de la Salud. En términos de protección Social, la intervención se refiere principalmente en la asistencia alimentaria a diferentes organizaciones comunitarias establecidas en varios departamentos.

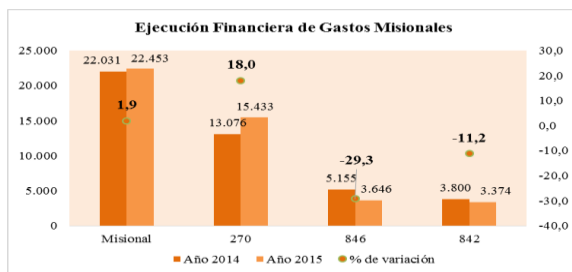
Gestión productiva y financiera



Los grupos de gasto Servicios No Personales, Servicios Personales y Transferencias son los que han tenido mayor participación en la ejecución con el 48,9%, 28,7% y 21,52% respectivamente.

La ejecución de los servicios Personales, permitió el pago de sueldos a 105 funcionarios de los cuales 90 son nombrados y 15 contratados. Así mismo, se menciona que 56 funcionarios son profesionales (53,3%), la distribución por sexo es 54,2% mujeres y 45,7% hombres.

Comparando la ejecución financiera de los años 2015 y 2014, el grupo Servicios No Personales fue el de mayor incremento con un 16,6%, explicado principalmente por la mayor erogación del objeto de gasto 270 “Servicios Sociales” (misional) de la Entidad. Así mismo, el grupo de gasto Transferencias ha registrado una reducción del 20,1% en la ejecución financiera, explicado principalmente por la reducción de los objetos de gasto 846 “Subsidios y asistencia social a personas y familias del sector privado” y 842 “Aportes a Entidades Educativas e Instituciones sin fines de lucro”.



Denominación	Beneficiarios	
	2014	2015
Asistencia Alimentaria y Nutricional	12.780	16.326
Donaciones a personas p/ medicamentos y gastos en salud de elevado costo y alta complejidad	4.256	4.735
Asistencia a Personas y familias carenciadas - Aporte a Entidades Educ. e Inst. sin fines de lucro	10.220	7.742
Total	27.256	28.803

Fuente: Exp. SIME 5773/2016

El incremento en el gasto por asistencia social (270) produjo impactos directos en la cantidad de beneficiarios, en las áreas de Asistencia alimentaria y nutricional (3.546 personas adicionales) y en donaciones para medicamentos y gastos en salud (479 personas adicionales) comparando los ejercicios fiscales 2015/ 2014.

Por otro lado, la reducción en la ejecución del rubro 842 produjo que 2.478 personas no tengan los beneficios del año anterior.

En términos generales, la mayor ejecución financiera de los rubros misionales (1,9% más) generó un incremento en la cantidad de beneficiarios de 1.547 personas.

Las donaciones a personas p/ medicamentos y gastos en salud de elevado costo y alta complejidad; y las asistencias a personas y familias carenciadas se desglosan de la siguiente manera:

Concepto	Cantidad de Beneficiarios	Monto
Estudios especializados	2.499	2.130.521.068
Insumos Cardiacos	732	3.349.195.858
Material Traumatológico	2.806	5.773.158.192
Material Quirúrgico	441	1.326.955.365
Medicamentos Generales	4.940	2.853.066.268
Medicamentos Oncológicos	813	5.266.555.543
Sillas de Ruedas	206	185.388.000
Tratamientos	40	237.270.000
Total	12.477	21.122.110.294

Fuente: Exp. SIME 5773/2016

En cuestiones de costos totales los materiales traumatológicos y los medicamentos oncológicos son los que absorben la mayor cantidad de recursos.

La mayor cantidad de beneficiarios se obtiene por medio de la entrega de medicamentos generales, material traumatológico y estudios especializados.

Conclusión

La DIBEN registró durante el Ejercicio Fiscal 2015 una ejecución de G. 34.013 millones, representando 1,1% más con respecto al año 2014. El grupo de gasto de mayor participación en la ejecución ha sido Servicios No Personales con el 48,9%. Así también, fue el de mayor incremento con respecto a la ejecución del año 2014 en un 16,6%, expresado principalmente por la mayor erogación del objeto de gasto 270 “Servicios Sociales” (misional) de la Entidad.

Durante el ejercicio Fiscal 2015 fueron beneficiados 28.803 personas, de los cuales 16.326 mediante la asistencia alimentaria y nutricional; y 12.477 por ayuda otorgada en el área de Salud.

Analizando en detalle la asistencia para el área de Salud, más del 50% de los recursos fueron para la compra de medicamentos oncológicos y material traumatológico beneficiando a 813 y 2.806 personas aproximadamente.



El concepto por medio del cual más personas han sido beneficiadas por la DIBEN son los medicamentos generales (4.940 personas), el cual posee el costo unitario más bajo entre todos los componentes.

Por último, el componente asistencia para la salud obtuvo una efectividad del 207,8% si se tiene en cuenta la meta planificada al inicio del año, por un lado es un % satisfactorio y por otro, se debe realizar un estimación para la meta más acorde a la realidad para el ejercicio fiscal siguiente.

23 06 Instituto Paraguayo del Indígena

Contexto Institucional

Es la entidad encargada de cumplir, garantizar y velar por el cumplimiento de los derechos de la población indígena, sus acciones se enmarcan en tres ejes prioritarios que son: Territorio, Participación y Etnodesarrollo.

Las acciones de la entidad se orientan al Plan Nacional de Desarrollo 2030, a través del Eje N° 1 “Reducción de la Pobreza y Desarrollo Social”, y del Objetivo Estratégico N° 1.1 “Desarrollo Social Equitativo”. Las principales actividades y acciones para el cumplimiento de los objetivos se desarrollan desde el Subprograma “Asistencia Técnica, Jurídica, Científica y Económica”, el cual se constituye en el principal ejecutor de la política pública del sector indígena.

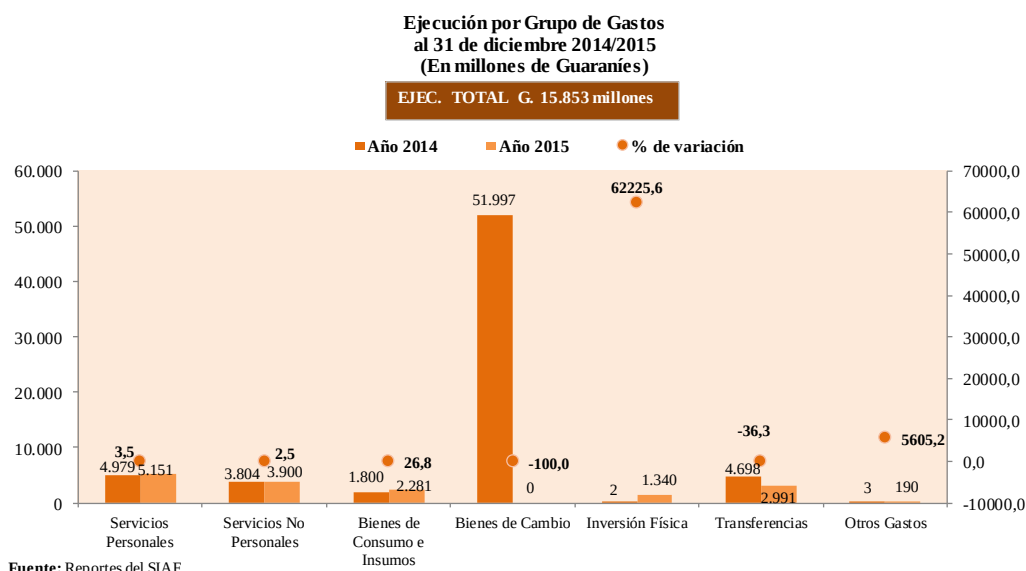
En cuanto a dotación de Recursos Humanos, la entidad contó con 16 personas en carácter de contratados, y 66 funcionarios permanentes, de los cuales el 59% corresponde al personal femenino. Así mismo, el cuadro del personal profesional lo componen tan solo 16 personas, entre los que se encuentran los comisionados de otras instituciones.

Por otro lado, respecto al contexto de intervención de la entidad, según datos del Censo Nacional de Pueblos Indígenas del año 2012, el Paraguay cuenta con 115.944 personas que pertenecen a la población indígena, esto representa el 2% de la población total del país, y las mismas pertenecen a cinco familias lingüísticas. Esta población habita en 493 comunidades y 218 aldeas de 13 departamentos, de los cuales 375 comunidades declaran ser propietarias de tierras, aunque el 3,9% de dichas comunidades carecen de títulos, y 134 comunidades declaran no tener tierras.

La tasa de pobreza entre los pueblos indígenas sería del 75% y 60% respectivamente, muy mayor que la media nacional. Entre los indígenas menores de 5 años, el índice de pobreza extrema es del 63% (frente al 26% de media nacional) y el de desnutrición crónica, del 41,7% (frente al 17,5%). La falta de seguridad alimentaria y de acceso a agua potable es una constante en las comunidades indígenas, especialmente en el Chaco.

Desempeño Institucional

La entidad contó con un Plan Financiero de G. 65 mil millones, de los cuales utilizó el 24,5%, es decir G. 16 mil millones. La variación en la ejecución nos muestra una disminución del 76,4%, con respecto a la ejecución del año 2014, esta situación se presentó principalmente en la adquisición de tierras, la cual no fue realizada durante el año 2015, pese a que fue programado y contaba con recursos financieros.

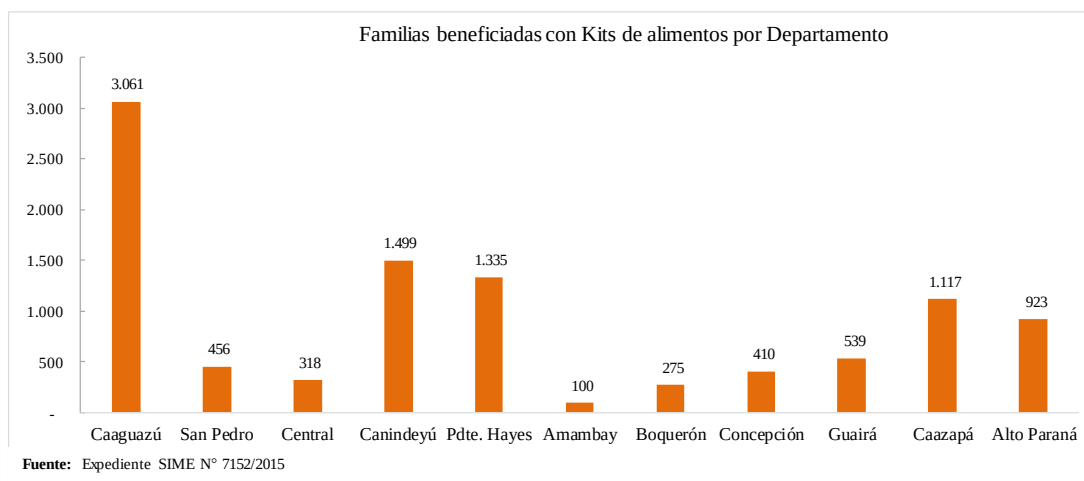


Así mismo, la ejecución fue financiada en un 63,7% con Recursos del Tesoro, y con el 36,3% con recursos Institucionales. En cuanto a Recursos del Tesoro, se registró una disminución considerable en la ejecución financiera, que se situó en el orden de 83,3%, respecto a lo ejecutado en el año 2014.

El 32,5% de lo ejecutado por la entidad, correspondió a gastos en Servicios Personales, siendo las principales erogaciones en concepto de pago de sueldos al personal permanente de la entidad por G. 2,7 mil millones, así como desembolso para pago de asignaciones complementarias por G. 1,2 mil millones. Por otro lado, en cuanto a servicios no personales, la entidad realizó el pago de pasajes y viáticos por G. 2,4 mil millones, así como también brindó asistencia a la población indígena a través del pago por servicio social, que consistió en el subsidio por servicio de sepelio, fúnebre y traslado para 103 indígenas por G. 656 mil millones.

En lo que respecta a Bienes de Consumo, se puede observar un comportamiento favorable en la ejecución, que se traduce en un 26,8% respecto a los recursos utilizados durante el año 2014. Este aumento en la ejecución se presentó principalmente en la adquisición de productos alimenticios para comunidades indígenas, que al cierre del Ejercicio Fiscal 2015, ascendió a G. 1,2 mil millones. Estos recursos fueron destinados a 10.033 familias indígenas con la entrega de víveres que incluyeron entre otros: harina, arroz, yerba mate, azúcar, carne vacuna enlatada, coquito, fideo, sal fina, aceite vegetal comestible, poroto colorado, etc.

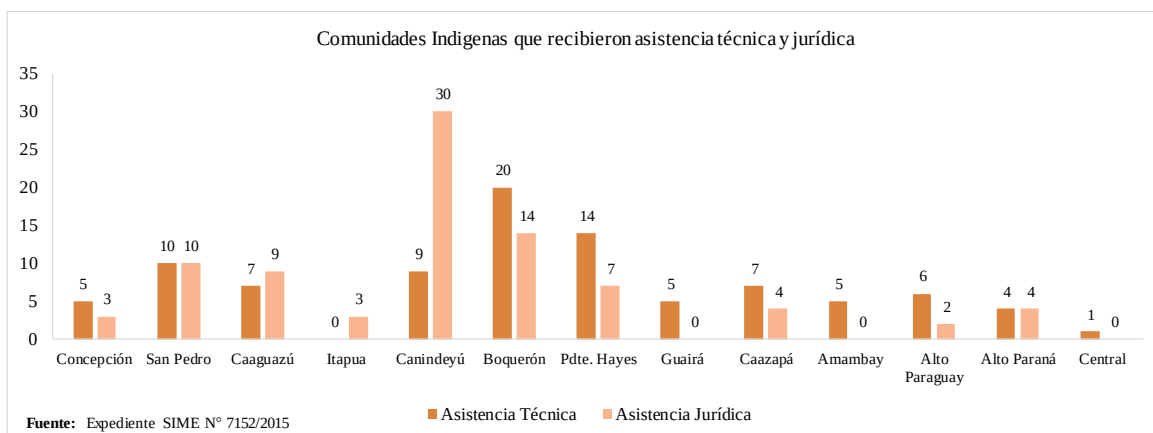
De acuerdo a lo informado por la entidad, los departamentos beneficiados con la entrega de víveres fueron:



Así también, la entidad proveyó de herramientas menores a comunidades indígenas de los departamentos de: Caazapá, Pdte. Hayes, Concepción, Caaguazú, Boquerón, San Pedro; entre las herramientas proveídas se mencionan: chapas, clavos, rollos de alambre, palas, azadas, hachas, serruchos, mechas, rastrillos, taladros de mano, carretillas, sembradoras, pulverizadores, etc.

En lo que respecta a la identificación, el INDI realizó gestiones para la provisión de documentación a la población indígena, que consistió en Certificados de Nacimiento, Cedulación (Primera vez y renovación), carnet indígena numerado, siendo el Departamento de Alto Paraguay el de mayor demanda en cuanto a provisión de cédulas de identidad y carnet.

Por otro lado, se realizaron asistencias técnicas a 93 comunidades indígenas, específicamente técnico – topográfico llevándose a cabo actividades de mensuras administrativas, verificaciones de linderos, gestiones y asesoramiento para transferencia de inmueble a favor de las comunidades, siendo el Departamento de Canindeyú el de mayor cantidad de comunidades que han recibido asistencia jurídica.



En lo que respecta a recursos destinados a transferencias, en el año 2015, se utilizó G. 2.991 millones, que representó el 18,9% del total ejecutado por la entidad. El comportamiento en este grupo de gastos estuvo marcado principalmente por el subsidio y asistencia social a personas y familias del sector privado, y por la transferencia de capital al sector privado para lo cual se ejecutó G. 1.294 millones.

Por otra parte, los aportes a entidades con fines sociales o de emergencia nacional, cuyas transferencias fueron destinadas para financiamiento de proyectos de arraigo de los indígenas en su hábitat, y que según lo informado por la entidad, benefició a 759 comunidades, según el siguiente cuadro:

Institución receptora de Fondos	Monto Transferido en Gs.	Cantidad de Comunidades Beneficiarias	Zona Geográfica
Comunidad Sawhoyomaxa	25.000.000	144	Pdte. Hayes
Comunidad Causarina	24.857.010	128	Boquerón
Comunidad Ita Poty	3.700.000	32	Canindeyú
Comunidad Gua'ay Kapi'itindy	7.800.000	31	San Pedro
Comunidad Redención	2.200.000	145	Concepción
Comunidad Bagia Ga Loga Lacheg	13.250.000	59	San Pedro
Comunidad Naranjito	6.200.000	50	San Pedro
Comunidad Arroyo Sati	10.400.000	20	Canindeyú
Comunidad Vy'a Pave	9.600.000	150	Concepción
Total	103.007.010	759	

Fuente: Expediente SIME N° 7152/2015

Conclusión

Respecto al contenido del Balance Anual de Gestión Pública, es importante señalar que, en esta oportunidad el documento remitido, cuenta con las informaciones básicas solicitadas por el Ministerio de Hacienda, por lo cual se puede mencionar un avance en cuanto a la calidad de la información enviada por la entidad.

Por otra parte, teniendo en cuenta que durante el Ejercicio Fiscal 2015, no se ha procedido a la adquisición de tierras para comunidades indígenas, según lo visualizado en reportes del SIAF y de acuerdo a lo informado por la entidad, esta situación conlleva al incumplimiento del Objetivo Estratégico N° 2, que consiste en gestionar la obtención y titulación de tierras para comunidades indígenas.

En ese contexto, se debe considerar que el rubro de “Adquisición de Tierras y Terrenos” contó con una importante participación del 66,3% en la programación de gastos de la entidad, convirtiéndose de esta manera



en el recurso financiero misional y, teniendo en cuenta que lo programado no pudo ser ejecutado, la entidad debe contar con un plan de contingencia para hacer frente a la demanda de tierras por parte de las comunidades indígenas, ya que este tipo de intervención apunta a un resultado más sostenible en el tiempo.

A pesar de que la entidad ha manifestado la no adquisición de tierras, en el SIAF se puede constatar la carga de avance productivo en 1.298 hectáreas de tierras adquiridas, dato que no se ajusta a lo señalado por la entidad en el documento remitido.

Finalmente, en lo que respecta al detalle de las transferencias realizadas por la entidad bajo el rubro “Aportes a entidades con fines sociales”, cuyo total asciende a G. 103 millones, sin embargo, los reportes del SIAF evidencian que la ejecución financiera en este rubro fue de G. 111 millones, existiendo una diferencia entre ambos montos. Misma situación, se presentó en el rubro de “Transferencias de Capital al Sector Privado” que totaliza la suma de G. 1.222 millones, mientras que los reportes del sistema demuestran que los recursos utilizados al 31/12/2015, ascendieron a G. 1.294 millones, se solicita a la entidad homogeneizar la información contenida en el documento para que la misma resulte comparable.

23 08 Fondo Nacional de la Cultura y las Artes

Contexto Institucional

El Fondo Nacional de la Cultura y las Artes (FONDEC), institución de acceso incluyente, da respuestas a uno de los principales desafíos del desarrollo del país, fomentando la producción, la transmisión y la difusión de la cultura, así como la igualdad de oportunidades para todas las personas en la participación de sus beneficios. Teniendo como misión promover y financiar actividades culturales privadas en todo el territorio nacional, tanto sea, realizando transferencias a proyectos de becas, proyectos de Entidades sin fines de lucro y proyectos a personas físicas.

Gestión productiva y financiera

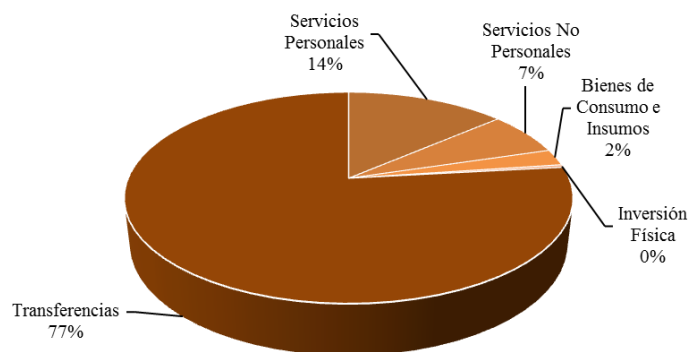
A lo largo del año 2015 se recibieron un total de 431 proyectos culturales (la mitad correspondientes a Asunción y el sobrante correspondiente al Departamento Central y el interior del país.) en sus diferentes disciplinas, representando la suma de G. 15.631 millones, superando ampliamente la disponibilidad de plan financiero asignado a la Entidad. Del total de proyectos presentados se lograron aprobar y/o adjudicar un total de 182 por un total de G. 4.170 millones impulsando al cumplimiento de su actividad estratégica, que es la de asistir a artistas para el desarrollo de sus capacidades en todo el territorio nacional, lo que representó un 95% de ejecución financiera en el rubro de transferencias.

Para el logro de los objetivos marcados para el Ejercicio Fiscal 2015, al FONDEC se le asignó un plan financiero de G. 6.331 millones, logrando un 85,8% de ejecución a lo largo del año, que corresponde a G 5.432 millones.

De este modo los gastos en Transferencias representaron el 77,7% del total de recursos financieros ejecutados por la Entidad, y comprendió esencialmente a gastos por becas, aportes a entidades educativas e instituciones sin fines de lucro y demás transferencias corrientes.

Asimismo, la Entidad también destinó recursos para gastos como servicios personales, para cubrir honorarios, aguinaldos y dietas de un total de 15 funcionarios contratados y 2 comisionados.

Distribución Porcentual por Objeto del Gasto



Fuente: Reporte del SIAF.

Con la ejecución realizada se logró adjudicar el 42% del total de los proyectos presentados, representando esto una disminución con respecto al ejercicio fiscal 2014, en el que se obtuvo un 58% de adjudicaciones con respecto al total de carpetas presentadas.

El 76% de los proyectos adjudicados corresponden a personas físicas, el 14% a Entidades sin fines de lucro, y el sobrante a becas, logrando beneficiar en forma directa a 2.230 artistas y en forma indirecta 9.500 personas, todo esto a través de las transferencias que se realizan.

Los proyectos de Artes Escénicas, que incluyen festivales, teatro, difusión y becas, fueron los de mayor porcentaje de adjudicación, seguido por los proyectos de Música.

En cuanto a sus principales productos entregados, que son; “Becas”, “Financiamiento a Agentes Culturales” y “Financiamiento a Organizaciones Culturales”, se visualiza importantes logros tanto productivos como financieros en los dos primeros, siendo el último el de menor porcentaje en lo que respecta a avances, con 58% a nivel productivo y 84% de ejecución financiera.

En cuanto al desafío planteado para el ejercicio fiscal 2015, de llegar progresivamente a todo el territorio nacional, logrando la descentralización y permitiendo el apoyo de todos los ciudadanos del país, se puede observar que en el año 2015 la Institución logró llegar a una mayor cantidad de beneficiarios del interior del país, esto comparando con el 2014. Por otro lado, se observa una importante reducción en el porcentaje de adjudicaciones en el año 2015, a pesar de que el número de carpetas presentadas fue superior.

Conclusión

Al finalizar el ejercicio fiscal 2015, el Fondo Nacional de la Cultura y las Artes (FONDEC) ha desarrollado las funciones y actividades enmarcadas tanto en la misión como en los objetivos institucionales, según lo visualizado en la presentación del Balance Anual de Gestión Pública de la Entidad.

Cabe destacar el buen desempeño tanto productivo como financiero en los productos entregados, aunque es importante mencionar que “Financiamiento a Organizaciones Culturales” tiene un limitado avance físico, el cual no llega al 60%. Por otro lado, el porcentaje de proyectos adjudicados ha disminuido en una cuantía (más de 12 puntos) importante con respecto al 2014, a pesar de que el número de carpetas presentadas aumentó. Es importante destacar que la Entidad viene cumpliendo con el compromiso establecido para el ejercicio 2015, de ampliar sus beneficios por todo el territorio nacional, esto se puede corroborar por el aumento de adjudicaciones que se dio en el interior del país.

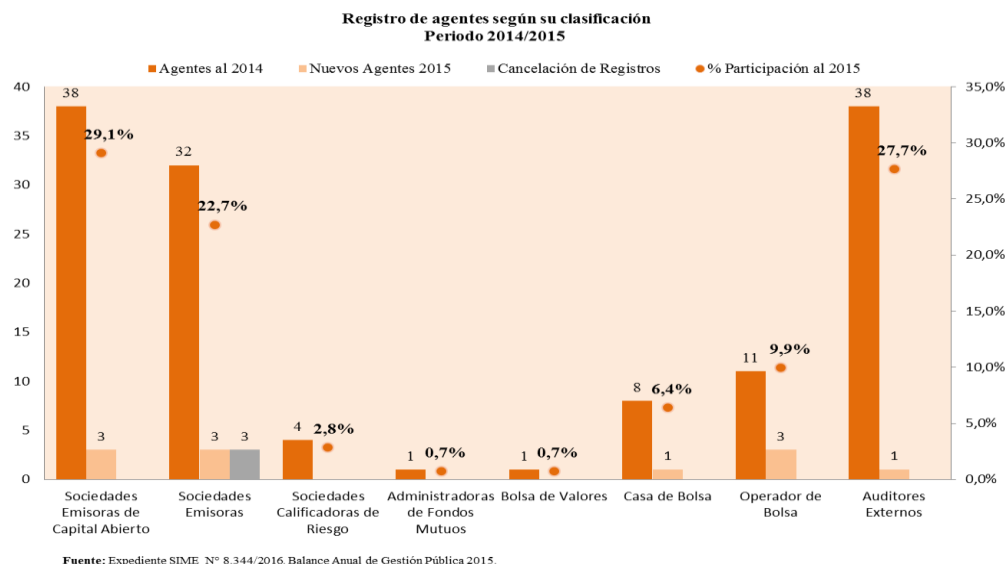
23 09 Comisión Nacional de Valores

Contexto Institucional

Las atribuciones y funciones de la Comisión Nacional de Valores (CNV), se encuentran enmarcadas en el ámbito financiero del Mercado de Valores, en donde se ofrecen alternativas de inversión a través de la compraventa de títulos-valores negociables (Bonos, acciones, pagarés, etc.), que representan una rentabilidad o ganancia a mediano y largo plazo.

De esta manera, interviene como Ente supervisor y regulador del funcionamiento del Mercado de Valores para la correcta formación de precios, dirigidos a inversionistas y público en general, con el objeto de proteger los intereses de las partes, denominadas en este caso como “Agentes” previamente registrados para la realización de operaciones, constituyéndose en la población objetivo y beneficiarios finales de los servicios otorgados por la Entidad.

En ese sentido, al concluir el año 2015, los resultados sobre cobertura de beneficiarios da cuenta de la variación positiva entorno a la incorporación de agentes por encima de los egresos registrados¹³⁸, en un orden del 6% con respecto a la cantidad de agentes existentes al 2014 (133).



Lo anterior es alentador considerando que el inicio de las operaciones bursátiles del Mercado de Valores en Paraguay contemplaba nada más que 9 sociedades emisoras en el año 1.993¹³⁹, lo cual es atribuible a las tareas de difusión/promoción en los últimos años, incrementándose inclusive la confianza del público inversionista.

Asimismo, para hacer frente a las funciones asignadas, cuenta con un plantel de 28 funcionarios de carácter permanente, de los cuales el 89,3% son profesionales¹⁴⁰ y 60,7% son del sexo femenino, siendo equitativa la ocupación de cargos gerenciales a nivel de género (50%).

Gestión productiva y financiera

Las actividades llevadas a cabo por la CNV se relacionan a procesos administrativos que regulan y a la vez facilitan las negociaciones dentro del Mercado de Valores, tales como:

- Reglamentar el Mercado de Valores nacional.

¹³⁸ Tres agentes han presentado su retiro voluntario.

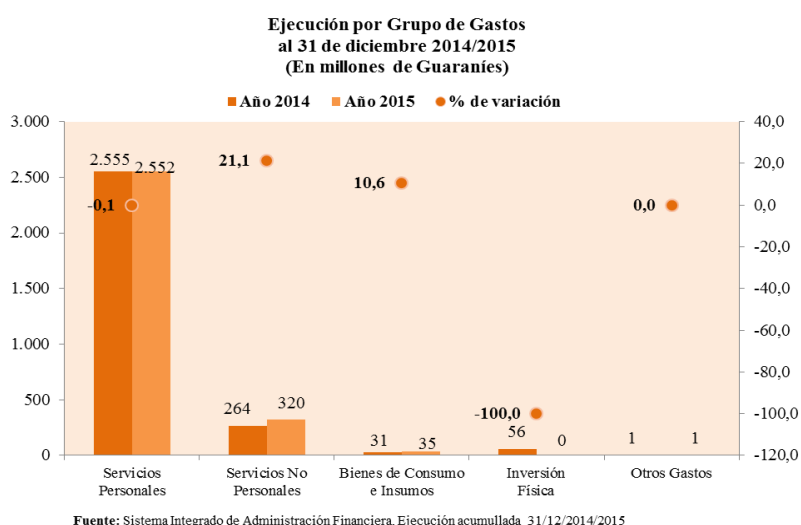
¹³⁹ Página web: www.cnv.gov.py/publicaciones/folletos/mercado_valores.

¹⁴⁰ Con un título universitario.

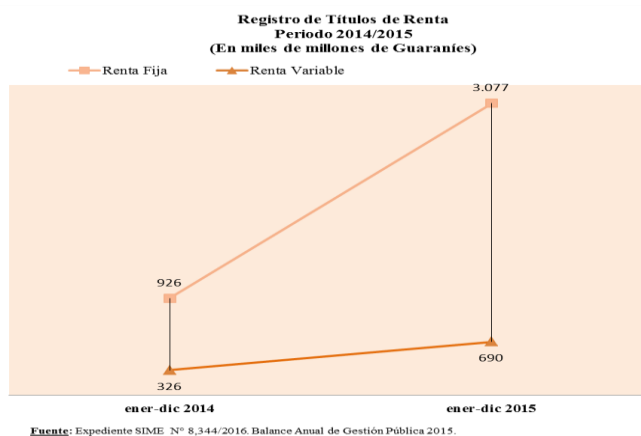
- Llevar el registro y control de agentes participantes en el Mercado de Valores y de los títulos emitidos.
- Realizar inspecciones y fiscalizaciones in situ a los diferentes agentes.
- Promocionar el Mercado de Valores nacional.

Dichas tareas involucran mayormente a los servicios personales de la institución, cuyo costo financiero se refleja en la participación del 88% de los recursos ejecutados al Cierre del Ejercicio Fiscal 2015 (G. 2.907 millones), financiados en un 94,9% con recursos del Tesoro (Fuente 10), y la diferencia con ingresos propios generados por la Entidad (Fuente 30) a través del cobro de aranceles a las Entidades y personas fiscalizadas, así como de las multas aplicadas en caso de que hayan incurrido en faltas a las disposiciones legales vigentes.

Con respecto a la planificación financiera general de la institución, se presenta una diferencia del 19,9%, que corresponde al monto no ejecutado al cierre del Ejercicio Fiscal 2015, y que había sido previsto mayormente para la remodelación y restauración del futuro local sede de la CNV, el cual fue adquirido del BCP, según Ley N° 4919/13. Lo anterior implica, que la Entidad seguiría destinando un importe aproximado de G. 83 millones en concepto de alquiler.



Esto no ha afectado los esfuerzos y resultados de la CNV durante el año 2015 en el ámbito de competencia, que ha mostrado fuertes signos de expansión, logrando inclusive *duplicar* en términos porcentuales, el registro de títulos de renta con respecto al año 2014, explicado en mayor proporción por las emisiones de títulos representativos de deuda (renta fija) de 29 Programas de Emisión Global, por un valor de G. 3.077 miles de millones aproximadamente.



Asimismo, mediante la realización de 29 inspecciones y fiscalizaciones in situ para verificar la veracidad de informaciones remitidas por los agentes a la CNV, fueron aplicadas medidas de suspensión preventiva de operaciones en bolsa y prohibición para realizar oferta pública a 4 agentes participantes del mercado de valores.

Por otra parte, es destacable el cumplimiento de compromisos establecidos para el Ejercicio Fiscal 2015, en donde se ha impulsado y colaborado con diversos proyectos a fin de desarrollar el mercado de valores, dotándolo de instrumentos financieros innovadores e integrados, como la *interconexión* entre la Depositaria de Valores del BCP¹⁴¹ (DEPO/X) con la Bolsa de Valores de Asunción, que permite la negociabilidad de bonos del Tesoro emitidos por el Estado Paraguayo. En la misma línea, se plantea para el Ejercicio Fiscal 2016 (a) la implementación efectiva del Mercado Futuro de Divisas, que significaría una protección para las inversiones ante fluctuaciones del tipo de cambio y (b) la promulgación de la nueva Ley del Mercado de Valores, entre otros aspectos.

Conclusión

La gestión administrativa de la Comisión Nacional de Valores durante el año 2015 ha sido de gran utilidad para el ámbito financiero, principalmente en lo que respecta a la generación de mayores incentivos para la financiación a mediano y largo plazo en el Mercado de Valores, más allá de las barreras culturales existentes entorno a la aversión al riesgo, pérdida de control de empresas, informalidad, etc.; lo que permitió incrementar la confianza del público inversionista y la expansión de este tipo de operaciones que a la larga contribuyen al crecimiento económico del país.

¹⁴¹ Banco Central del Paraguay (BCP).

23 10 Comisión Nacional de Telecomunicaciones

Contexto Institucional

La República del Paraguay, se sustenta en el equilibrio entre las prestaciones tecnológicas y las posibilidades de acceso a las potencialidades de una comunicación integral. El arbitrio para garantizar que tal equilibrio se establezca en el corto plazo y se consolide en el mediano y largo plazo es lo que orienta la misión de la CONATEL.

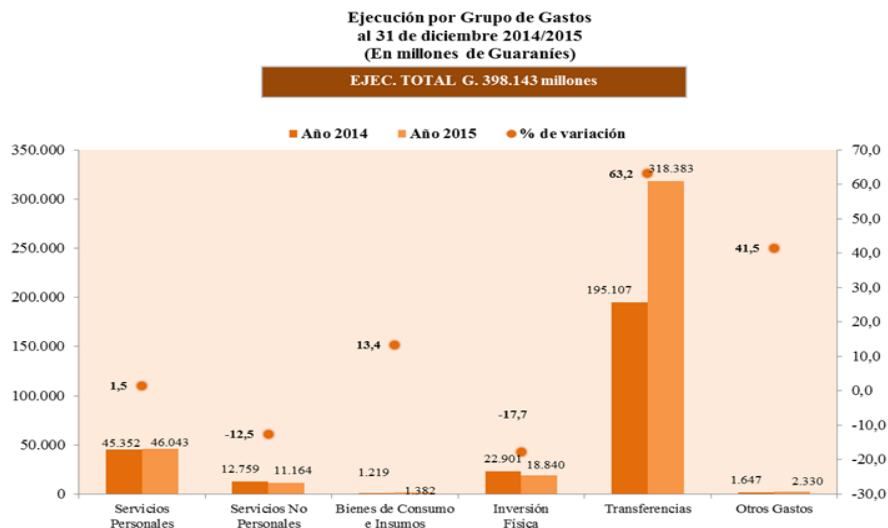
En ese sentido, tiene a su cargo la planificación, programación, control, fiscalización, verificación y regulación administrativa y técnica de los servicios de telecomunicación. Así también otorga subsidios a través del Fondo de Servicios Universales conforme a las normativas aplicables y las políticas de Gobierno.

Sus servicios estratégicos benefician directamente a todos los usuarios de servicios de telecomunicaciones, así como los servicios de cable distribución, acceso a internet, transmisión de datos, servicio de telecomunicaciones móvil satelital, entre otros.

Para llevar adelante la gestión institucional cuenta con 325 funcionarios de los cuales el 84% son nombrados y 16% contratados. Es importante mencionar que del total de RR.HH., el 70% poseen Título Universitario, y el 13% ocupa cargos gerenciales.

Gestión productiva y financiera

A fin de lograr el bienestar general de la población en materia de conectividad, calidad y universalización de acceso a las telecomunicaciones, la CONATEL contó con un plan financiero de G. 477.884 millones financiado totalmente por recursos propios, de los cuales alcanzó ejecutar el 83,3%. Del total ejecutado se ha destinado en mayor proporción para los siguiente gastos: 80% para el grupo “Transferencias” realizados para transferencias corrientes al Ministerio de Hacienda, transferencias de proyectos del fondo de servicios universales y trasferencias corrientes al sector externo y 12% para el grupo “Servicios Personales” efectuados para pagos de sueldos de los funcionarios.



Fuente: SIAF fecha del reporte 21/03/2016. Ejecución acumulada al 31/12/2014-2015

La Comisión Nacional de Telecomunicaciones ha logrado mayor avance en la entrega de dos servicios estratégicos citados a continuación:

1. *Servicios de Telecomunicaciones Fiscalizados* para el año 2015 se ha propuesto realizar 4.500 fiscalizaciones, al finalizar el periodo fiscal tuvo un avance físico de 156,9% con la realización de 7.064 fiscalizaciones. La ejecución financiera alcanzada fue de G. 16.289 millones equivalente al 60,3% del total asignado al producto (G. 26.974 millones).

En cuanto a los servicios entregados la institución ha realizado fiscalizaciones en Radiocomunicaciones, estaciones de radio, difusión sonora AM, FM, FM de pequeña y mediana cobertura, estaciones de radiodifusión de TV, enlaces de microondas que constituyen el soporte principal de transmisión para servicios de telefonía básica y móvil, a fin de dar cumplimiento a las legislaciones vigentes. Asimismo se incrementó las tareas de Monitoreo del Espectro Radioeléctrico de: inspecciones técnicas y verificación a licenciatarios de Radio de frecuencia modulada, radios Comunitarias, habilitaciones y verificaciones de estaciones base, abarcando casi todo el territorio nacional, con los equipamientos, tanto fijo como móvil.

2. *Servicios de Telecomunicaciones Habilitados*, se ha propuesto como desafío en el año 2015 realizar 400 habilitaciones, al finalizar el año fueron realizadas 401 habilitaciones, alcanzando un avance físico de 100%, con una ejecución financiera de 11,4% del total asignado al producto (G. 5.274 millones), asimismo están en proceso de habilitación distintos licenciatarios de servicios de cable distribución, acceso a internet, transmisión de datos, servicios de telecomunicaciones móvil satelital, entre otros.

Como resultado de estas labores realizadas la Institución ha avanzado en los siguientes puntos:

- ✓ Ha elaborado una base de datos de estaciones radioeléctricas de frecuencia modulada y amplitud modulada monitoreadas e inspeccionadas en diversos Departamentos y con mayor énfasis en el departamento Central y Capital, que sumado a trabajos desarrollados anteriormente permite tener un censo general de las emisoras instaladas a lo largo y ancho del territorio nacional. Asimismo el Plan Nacional de Comprobación de emisiones, se encuentra en proceso de planificación.
- ✓ Con las exigencias que presenta la CONATEL, ha constatado mayor interés por parte de las radioemisoras para iniciar o proseguir con los trámites de sus documentaciones y procedimientos para obtener la autorización correspondiente para su regularización.
- ✓ Ha verificado la liberación del Espectro Radioeléctrico en la Banda de 1700 MHz.
- ✓ Brindó soporte técnico, demostración de equipos y métodos de control, en eventos de Consultas Públicas sobre exposición a Radiaciones No ionizantes, generalmente relacionadas con radio bases de Telefonía Móvil Celular.
- ✓ Concretó una reunión bilateral en Asunción para la coordinación de uso de frecuencias en frontera con Brasil.
- ✓ Concretó el vínculo entre el personal del Sistema 911 y los Operadores del Servicio de Telefonía Móvil Celular y Fija.

Finalmente es importante acotar que con la entrega de ambos servicios citados se observa una sobrestimación de las metas propuestas, en ese sentido la institución no ha manifestado las causas que ocasionaron dichos resultados cuyas ejecuciones financieras no sobrepasan el 60%. No obstante para el ejercicio fiscal 2016 se observa que la CONATEL establece mejores criterios para la planificación de las metas proponiéndose realizar 8.000 servicios de fiscalizaciones, 1.200 servicios de habilitaciones y 195 localidades de Expansión de Infraestructura y de Servicios de Telecomunicaciones.

Conclusión

La CONATEL es la encargada de fomentar, controlar y reglamentar los servicios de telecomunicación en todo el territorio nacional, así pues para el ejercicio fiscal 2015 contó con un plan financiero equivalente a G. 477.884 millones financiados totalmente por recursos propios, alcanzando una ejecución de 83,3%, de los cuales se destinó mayor proporción a Transferencias y Servicios Personales.

Asimismo la institución ha tenido avances en la entrega de dos servicios estratégicos: Servicios de Telecomunicaciones Fiscalizados y Servicios de Telecomunicaciones Habilitados, en resultado ha elaborado una base de datos de estaciones radioeléctricas de frecuencia y amplitud modulada, monitoreadas e inspeccionadas en diversos departamentos y con mayor énfasis en el departamento Central y Capital, ha logrado la liberación del Espectro Radioeléctrico en la Banda de 1700 MHz, Brindó soporte técnico, demostración de equipos y métodos de control en eventos de consultas públicas, concretó una reunión bilateral en Asunción para la coordinación de uso de frecuencias en frontera con Brasil y concretó el vínculo entre el personal del Sistema 911 y los Operadores del Servicio de Telefonía Móvil Celular y Fija.



En lo que respecta a sus avances productivos y financieros se ha observado una sobreestimación en la meta productiva de sus servicios Telecomunicaciones Fiscalizadas equivalentes a un avance físico de 156,9% alcanzando una ejecución financiera del 60,3% y en su servicio Telecomunicaciones Habilitados alcanzó avance productivo de 100% con una ejecución financiera de 11,4%. Las causas que llevaron a dichos resultados no fueron manifestadas por la entidad, no obstante para el ejercicio fiscal 2016 la CONATEL ha tenido mejores criterios para la planificación de sus metas aumentando a 8.000 servicios de fiscalizaciones, 1.200 servicios de habilitaciones y 195 localidades de Expansión de Infraestructura y de Servicios de Telecomunicaciones.

23 11 Dirección Nacional de Transporte

Contexto Institucional

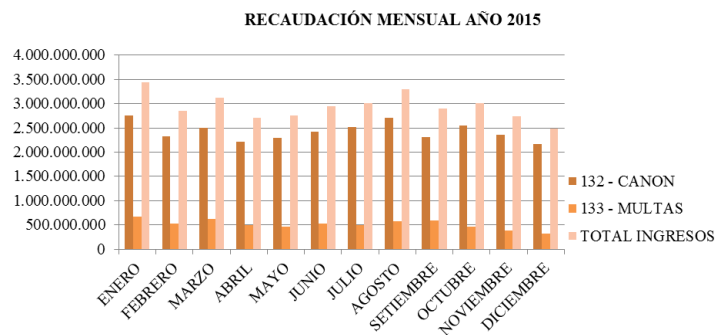
La Dirección Nacional de Transporte-DINATRA, es la entidad reguladora de los servicios de transportes de pasajeros y cargas nacional e internacional, es decir se encarga de la ejecución de la política de Transporte del Gobierno Nacional, garantizando la operatividad de los servicios de pasajeros y cargas. Así también, realiza la planificación en todo el sector transporte, a efectos de consolidar los proyectos que conduzcan a establecer y administrar políticas y regulaciones comunes e integrales de Tránsito y Transporte a nivel país.

En los últimos años, la institución ha alcanzado niveles elevados de ejecución financiera, a través de sus principales actividades estratégicas realizadas como, entrega de licencias, habilitaciones de vehículos, inspección técnica, fiscalizaciones, cuyas ejecuciones fueron próximas al 90%.

Gestión productiva y financiera

Para el cumplimiento de los objetivos estratégicos, la institución financia sus gastos en su totalidad con Recursos Institucionales (FF 30)¹⁴², procedentes de los cobros de canon y otros derechos de explotación y multas al sector transporte.

En el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, la institución recaudó un monto total de G. 35.242 millones los cuales se detallan a continuación:



Fuente: SIME N° 10.173-2015-BAGP cierre 2015

Esta Institución, como ente regulador y de servicio, en el informe presentado al cierre del 2015, denota avances para mejorar el servicio que presta, reglamentando la implementación de modernos buses de pasajeros, el reajuste de la tarifa de pasajes a través del Decreto N° 35 del Servicio Regular Removido de transporte público Intermunicipal de Pasajeros, en adquisición de herramientas de comunicación para un mejor control en los puestos de frontera y puestos móviles de fiscalización. Cabe destacar que a raíz de los mecanismos de control adoptados por la Institución, se ha reflejado el aumento de sus ingresos, cuyos resultados reflejan un superávit de G. 955 millones para el ejercicio fiscal 2015, en referencia al año 2014.

El Plan Financiero institucional para el año 2015 significó un monto de G. 32.685 millones, de los cuales se ejecutó G. 30.126 millones, equivalentes a un 92% del total, destinándose mayoritariamente dichos recursos a Servicios Personales y Servicios no Personales.

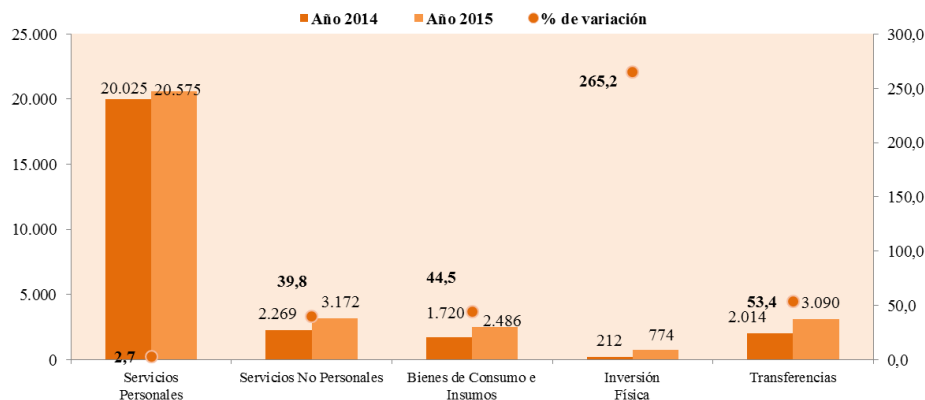
Al respecto, la cantidad de recursos humanos ha aumentado 2,7% con relación al año anterior, contando así con 144 funcionarios nombrados y 66 contratados, con un total de 210 funcionarios activos, cuyo costo financiero fue de G. 20.575 millones, principalmente en los rubros de Sueldos, Gastos de Representación, Subsidio Familiar, Bonificaciones, Gratificaciones y otros. En lo referente a Indemnizaciones (retiro voluntario) se han realizado Transferencias por un monto total de G. 1.000 millones.

¹⁴² FF: Fuente de Financiamiento

Por otro lado, la asignación financiera al grupo Servicios No Personales ha sido de G. 3.610 millones, ejecutándose 88% del mismo, generando una variación al año anterior de 39,8%. En efecto se ha realizado desembolsos para servicios básicos, transporte y almacenaje, pasajes y viáticos, servicios de aseo, mantenimiento y reparaciones, así también por servicios técnicos y profesionales, capacitación y adiestramiento del personal.

Se presenta en forma gráfica la ejecución por grupo de gastos

**Ejecución por Grupo de Gastos
al 31 de diciembre 2014/2015
(En millones de Guaraníes)**



Fuente: Reporte de Ejecución SICO al 31/12/2014-2015

Al 31 de diciembre 2015, los principales servicios que entregó la entidad, alcanzaron niveles elevados de ejecución productiva, empezando por la Entrega de Licencias, consistente en la habilitación de conductores para el transporte de cargas peligrosas, con una ejecución de G. 6.190 millones, equivalente al 98,5% de lo asignado; con un total de 263 Licencias habilitadas lo cual superó lo originalmente planificado (200 licencias), mientras que el producto Habilitaciones de Vehículos utilizó G. 1.510 millones, que representan un 99,5% del Plan Financiero para la entrega de 64.726 habilitaciones, superando ampliamente la meta de 54.000 habilitaciones. Por otro lado, el producto Inspección Técnica Vehicular ejecutó G. 552 millones equivalentes al 100% de los recursos asignados, llegando a inspeccionar un total de 74.240 vehículos, que equivale al 88% de cumplimiento y por último para el producto Fiscalización en Rutas tuvo una ejecución de G. 1.420 millones, superando lo planificado en 169%, que equivale a 140.263 vehículos de una meta de 82.800.

Conclusión

La Entidad ha presentado un nivel superior de cobertura de servicios en el ámbito de control y fiscalización del transporte, observándose una brecha importante entre la meta planificada y el avance productivo, llegando a un promedio de 120% de cumplimiento, producto del aumento de la demanda del usuario, pero sin que esto se vea reflejado en la ejecución de los recursos financieros, que al cierre del año 2015 alcanzaron un 92% de realización.

Se recomienda mejor planeamiento en sus apreciaciones a fin de ajustar las metas de los productos de modo que reflejen objetivos más cercanos a lo alcanzado.

23 13 Ente Regulador de Servicios Sanitarios

Contexto Institucional

El Ente Regulador de Servicios Sanitarios (ERSSAN) es una entidad autárquica, con personería jurídica, dependiente del Poder Ejecutivo, el cual tiene como finalidad regular la prestación del servicio de agua potable y saneamiento, supervisar el nivel de calidad y de eficiencia del servicio, proteger los intereses de la comunidad y de los usuarios, controlar y verificar la correcta aplicación de las disposiciones vigentes en lo que corresponda a su competencia¹⁴³.

Gestión productiva y financiera

A lo largo del año 2015 se han llevado a cabo inspecciones in situ a los prestadores ubicados en diferentes localidades del territorio nacional, con el objetivo de verificar en campo el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Marco Regulatorio. En ese sentido, durante el periodo, un total de 364 prestadores de los 3.000 que forman el universo total, cumplieron con la presentación de los Análisis Laboratoriales, que equivale a un total de 2.629 análisis recepcionados. Cabe destacar que el años 2013 y 2014, el total de prestadores cumplidores fueron 111 y 256 respectivamente, mientras que el total de los análisis remitidos por los mismo fue de 810 y 1.926.

Total Prestadores y Análisis Remitidos

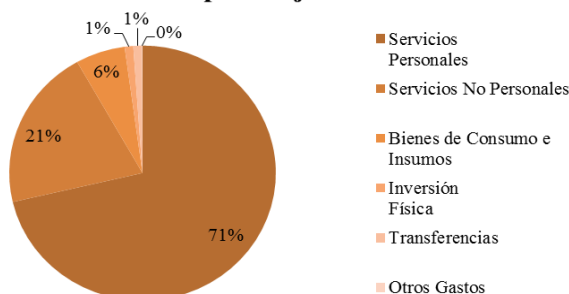
2013	2014	2015
111 Prestadores	256 Prestadores	364 Prestadores
810 Análisis Remitidos	1.926 Análisis Remitidos	2.629 Análisis Remitidos

Fuente: Balance Anual de Gestión Pública 2015

Para el cumplimiento de los objetivos marcados al ERSSAN, en el Ejercicio Fiscal 2015, se le fue asignado un plan financiero de G. 11.341 millones, 11% superior al año anterior, logrando una ejecución de 92%, que corresponde a G. 10.423 millones.

En este sentido los gastos en servicios personales significaron el 71% del total disponible, destinado a cubrir los sueldos, aguinaldos, gastos de representación y otros, de 50 funcionarios nombrados y 53 contratados. El sobrante de los recursos asignados se reparte entre servicios no personales, bienes de consumo e insumos, inversión física, transferencias y otros gastos.

Distribución por Objeto del Gasto



¹⁴³ Art. 10º de la Ley N° 1614/2000

Dentro de los logros que el ERSSAN ha alcanzado se puede destacar la supervisión y el control al total de prestadores del servicio de provisión de agua. A través de estas acciones, se ha procedido a brindar una asistencia directa a los responsables de los prestadores en cuanto al cumplimiento del marco regulatorio y la importancia de la desinfección del agua distribuida a los usuarios. Por otra parte, además de los trabajos de supervisión y control realizados, ha recomendado al Titular del Servicio (Poder Ejecutivo) a través de la DAPSAN (Dirección de Agua Potable y Saneamiento) dependiente del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), las intervenciones cautelares de diversos sistemas a fin de garantizar el servicio suministrado a la población.

Así también el ERSSAN en consonancia con su Plan de Actualización del Mapeo Prestacional, actualiza año a año su archivo de prestadores que al 31/12/2015 totalizan 3.715, que representa el 71% de la población servida a través de los sistemas con redes de distribución.

Con respecto a los desafíos propuestos por la Entidad para el Ejercicio Fiscal 2015, se menciona que pudo cumplirse en un importante porcentaje, específicamente, del 70%.

Conclusión

Es importante mencionar que las actividades y logros informados por la entidad se enmarcan en la misión institucional, así como en las normativas legales vigentes que rigen en materia de regulación de agua potable y alcantarillado sanitario.

Cabe destacar, que en el ejercicio fiscal 2015 se realizaron una mayor cantidad de verificaciones, en comparación a lo realizado durante periodo del año 2014. Por otro lado, la Entidad ha logrado la ampliación de la cobertura, en lo que respecta a supervisión, control y fiscalización de la calidad del agua, en el sentido de que se logró la fiscalización de un total de 3.016 prestadores del servicio de provisión de agua durante el año en cuestión, lo cual es superior a las 2.479 llevadas a cabo en el año 2014

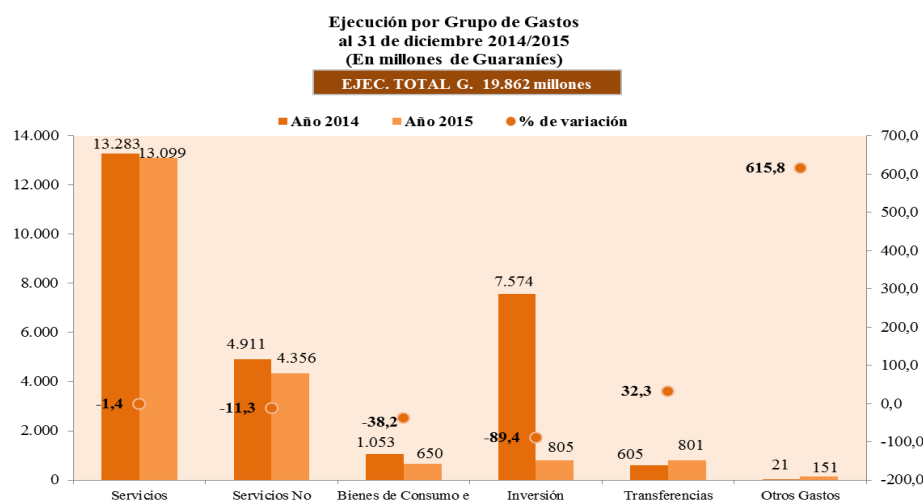
23 14 Instituto Nacional de Cooperativismo

Contexto Institucional

Está abocada a la correcta Supervisión del sector cooperativo, es condición previa y esencial para garantizar un trato equitativo e imparcial, en base a los principios y valores que rigen la Institución, buscando en forma permanente el desarrollo integral de Talentos Humanos, y el gerenciamiento constante de políticas públicas para el desarrollo del sector, como así también proteger a los socios de cooperativas de las malas prácticas de servicios que pudieren ofrecer y de otras situaciones que el INCOOP como ente u organismo regulador del Estado debe garantizar, para que no se presenten situaciones en los que se vean violados los derechos de los socios cooperativistas. Se encuentra abocado en el eje Crecimiento Económico Inclusivo.

Gestión productiva y financiera

La ejecución del Instituto Nacional de Cooperativismo ha sido de G. 19.862 millones al cierre del Ejercicio Fiscal 2015, destinándose en mayor proporción al grupo 100 Servicios Personales con G. 13.099 millones lo cual representa el 66% del total ejecutado por la entidad que en mayor proporción fue destinado a Sueldos, Bonificaciones y Jornales para la dotación que alcanzan la cantidad de recursos humanos 131 activos nombrados y 57 contratados, así también el 50% del total de recursos humanos corresponde al personal femenino.



Con respecto a la supervisión de Cooperativas han alcanzado fiscalizar 35 Cooperativas con 5 intervenciones, se realizaron 830 dictámenes de carácter general dentro de la Asesoría Jurídica. Han desarrollado un nuevo Plan de Cuentas Estandarizado, lo cual permitirá a las cooperativas a una adecuación más efectiva en cuanto a los controles contables y administrativos.

Dentro del Programa de Inclusión Financiera el INCOOP como integrante en conjunto con el Ministerio de Hacienda, la Secretaría Técnica de Planificación y el Banco Central del Paraguay está implementando la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera, las cuatro instituciones cuentan con dos representantes que constituyen el equipo técnico de la ENIF¹⁴⁴. Se llevaron a cabo trabajos de recolección y sistematización de datos durante las primeras reuniones de cada grupo integrado por representantes del sector público y privado, permitirá sentar las bases de partida necesarias para el logro de los objetivos propuestos.

Así también, el INCOOP se abocó a las actividades centrales de crear nuevos mecanismos para el reconocimiento de las personerías Jurídicas de las entidades solidarias, para el efecto se ha modificado la estructura organizacional (organigrama) en cuanto a la nomenclatura de la Dirección de Proyectos y la Dirección de Planificación, esto a fin de tener un espectro más abierto dentro de la Institución en cuanto al

¹⁴⁴ Encuesta Nacional de Inclusión Financiera

estudio de la Viabilidad, factibilidad y la rentabilidad de los proyectos en cuanto a creación de nuevas cooperativas y nuevas unidades de negocio dentro de las mismas.

La entidad ha firmado convenios con Instituciones Públicas, Privadas y Universidades a fin de dar a conocer y bajo un carácter de apoyo a la formación de talentos humanos y al intercambio de información dentro del plan de capacitación. Actualmente se encuentran en vigencia el convenio con: JICA¹⁴⁵ que viene implementando los Clúster de Cooperativas en los Dptos. de San Pedro, Alto Paraná e Itapúa con el objetivo de fortalecer los pequeños productores apoyados por las grandes Cooperativas de la zona. Actividad que se encuentra en su etapa final. En ese marco se han agrupado alrededor de la misma 10 cooperativas pequeñas, 4 comités de pequeños productores, se han capacitado a los mismos en, contabilidad y administración cooperativa, Gobernabilidad, horticultura, piscicultura, esto a fin de que cada familia tenga la información de su producción por parcelas. Estas actividades han beneficiado en forma directa a 1.900 familias.

Conclusión

El Instituto Nacional de Cooperativismo con el fin de la regulación y supervisión del sector cooperativo, remitió detalles sobre la supervisión de las Cooperativas en cumplimiento de su Misión Institucional

En lo que respecta a las metas subestimadas se insta a la entidad a establecer mejores criterios para el establecimiento de las mismas para el Ejercicio Fiscal 2016, considerando que se viene repitiendo en ejercicios anteriores y existen procedimientos internos para el ajuste de las mismas.

¹⁴⁵ Agencia Internacional de Cooperación Japonesa

23 15 Dirección Nacional de Aduanas

Contexto Institucional

En su carácter de ente administrador y facilitador del comercio internacional, la Dirección Nacional de Aduanas (DNA) se sustenta en la Legislación Aduanera para el ejercicio de sus funciones, siendo responsable de: a) recaudar tributos a la importación y exportación; b) fiscalizar el tráfico de mercaderías por las fronteras y aeropuertos del país; c) ejercer atribuciones en zona primaria; d) realizar tareas de represión del contrabando en zona secundaria.

Para hacer frente a las funciones asignadas, cuenta con un plantel de 1.185 funcionarios. De este total, el 84,6% son de carácter permanente, 34,5% son profesionales¹⁴⁶ y 81,6% son del sexo masculino.

Dichas atribuciones se reflejan mayormente en los procedimientos llevados adelante por la Entidad, teniendo por objeto proteger las operaciones de importación y exportación realizadas por los “usuarios internos y externos” previamente registrados para el efecto, constituyéndose éstos últimos en la población objetivo y beneficiarios finales de los servicios otorgados.

Al respecto, al igual que el año 2014, las principales operaciones, que además representan las mayores recaudaciones aduaneras percibidas en el Ejercicio Fiscal 2015, se han dado por las exportaciones e importaciones realizadas por *Cargill Agropecuaria SACI* y *Petróleos Paraguayos (PETROPAR)*, respectivamente.

Exportadores (FOB Dolar)	Cargill Agropecuaria S.A.C.I.
	ADM Paraguay S.R.L
	Frigorífico Concepción S.A.
	Mercantil Comercial S.A.
Importadores (Guaraníes)	Frigomerc S.A.
	Petroleos Paraguayos
	Petrobras S.R.L.
	Copetrol S.A.
	Barcos y Rodados S.A.
	Puma Energy Paraguay S.A.

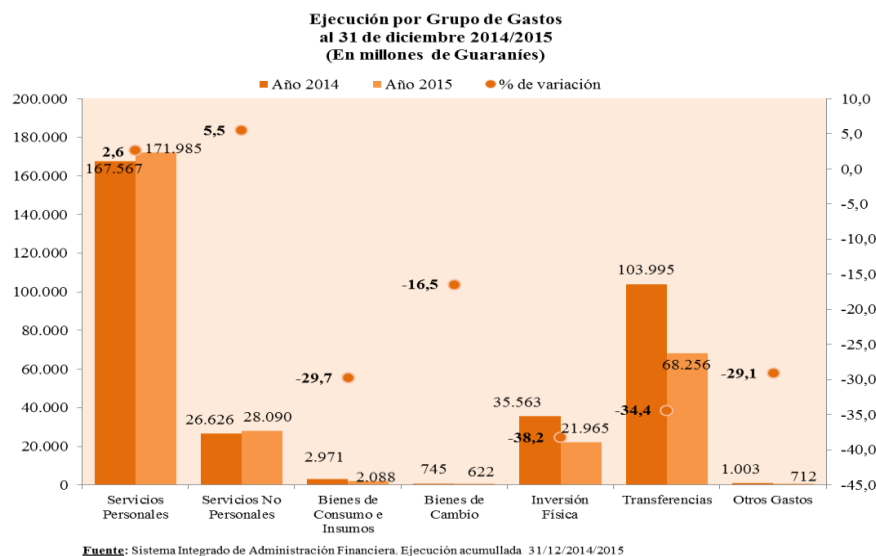
Lo anterior permitió obtener importantes logros en términos monetarios, registrando inclusive un incremento del 0,7% en la recaudación comparada al año anterior, pese a la coyuntura económica regional reflejada principalmente en la etapa recesiva de países como Brasil y Argentina y una caída de las importaciones locales en un orden del 16,1% (enero a noviembre del 2015).

Gestión productiva y financiera

Las intervenciones de la DNA se enmarcan más bien en procesos administrativos-operativos, que regulan y facilitan las transacciones del comercio exterior y mediante las cuales se recaudan anualmente una parte importante de los ingresos que sustentan los gastos contemplados por la Tesorería General del Estado Paraguayo.

A causa de ello, involucran mayormente a los servicios personales de la institución, cuyo costo financiero se refleja en la participación del 58,5% en el monto ejecutado al Cierre del Ejercicio Fiscal 2015 (G. 293.718 millones), destacándose que la entidad se financia exclusivamente con recursos propios (Fuente 30), que tienen por origen el cobro de tasas varias, multas, venta de bienes, etc.; sumado al monto percibido en concepto de donación brasilera para la modernización edilicia de las aduanas del país.

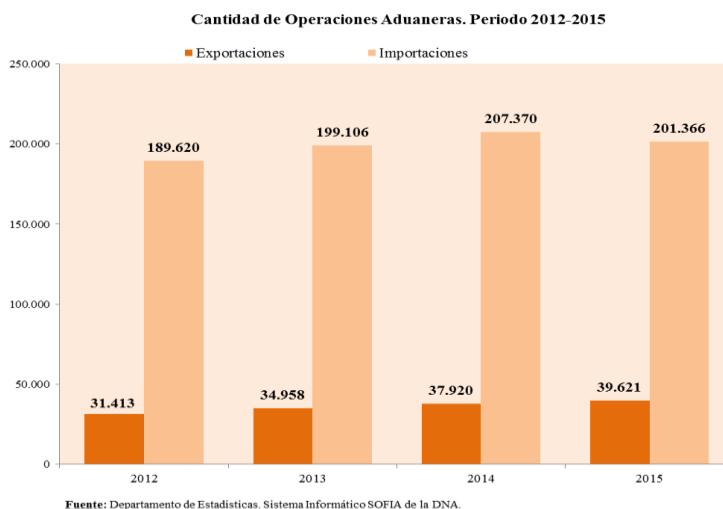
¹⁴⁶ Con un título universitario.



La ejecución general de la entidad estuvo marcada por una variación interanual negativa del 13,2% (en términos globales), explicada en parte por la disminución en la asignación financiera (-26,7%) para el año 2015 en comparación al año anterior, como resultado directo de la contracción en el monto de las transferencias consolidables¹⁴⁷.

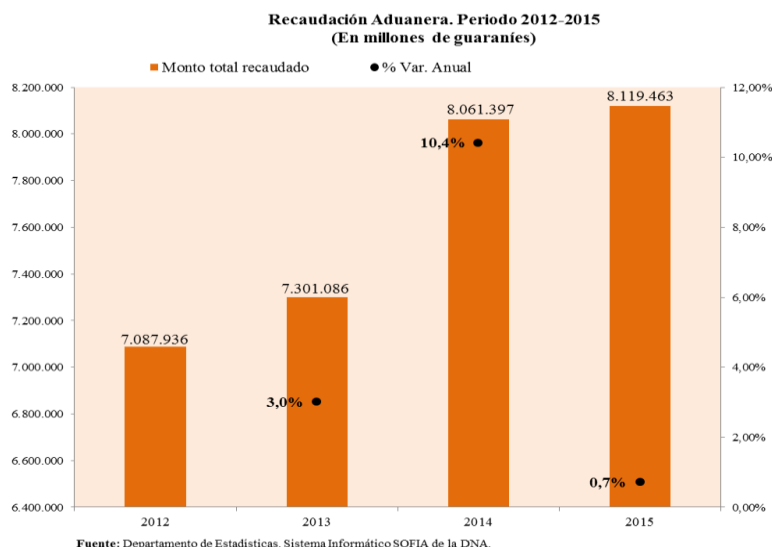
Ahora bien, desde el punto de vista de la planificación financiera, se observa una mejora en el desempeño interanual en un orden del 12%, considerando que en términos porcentuales la ejecución estuvo más cercana a las necesidades previstas, aunque prevalece una diferencia de G. 87.855 millones correspondiente al monto no ejecutado al cierre del Ejercicio Fiscal 2015.

Coincidente con esto, los resultados en términos productivos, no fueron suficientes para alcanzar la totalidad de metas y compromisos establecidos para el año 2015, sumado a la retracción económica regional y la caída en las importaciones. Pese a lo anterior, los resultados de las intervenciones estratégicas entorno a las *operaciones aduaneras*, dan cuenta de un leve pero importante incremento en las *exportaciones* registradas, siendo la soja, el rubro de mayor relevancia en términos monetarios.



¹⁴⁷ Objeto del Gasto 812 “Transferencias Consolidables de Entidades Descentralizadas a la Tesorería General”.

Finalmente, esto ha permitido cierto equilibrio en cuanto al monto de las recaudaciones percibidas en forma interanual, logrando incluso un incremento del 0,7% respecto a lo recaudado en el año 2014.



En forma paralela, se destaca los avances presentados por la Entidad en cuanto a los desafíos contemplados para el Ejercicio Fiscal 2015 y que guardan relación con la simplificación y agilización de los procedimientos aduaneros (reformas), además de la implementación de nuevas figuras como el *Operador Económico Autorizado*¹⁴⁸ que fomenta una mayor seguridad para los usuarios del servicio. En la misma línea, se plantea para el Ejercicio Fiscal 2016, ampliar el alcance de la Ventanilla Única del Importador, que significaría una mayor cobertura de instituciones conectadas, entre otros aspectos.

Conclusión

La gestión administrativa-operativa de la Dirección Nacional de Aduanas durante el año 2015 ha tenido efectos positivos en la economía, considerando la variación interanual positiva de las recaudaciones (0,7%); más allá de los contratiempos evidenciados en el transcurso del año. Asimismo, se hace notar la mayor participación y confianza de los usuarios en las operaciones aduaneras, que finalmente son los principales actores involucrados para el logro de objetivos.

¹⁴⁸ El Operador Económico Autorizado (OEA) es una alianza estratégica entre el sector público y privado para la simplificación de los despachos. Es un operador económico de confianza para las transacciones aduaneras, que por cumplir unos exigentes requisitos, puede disfrutar de ventajas en sus operaciones de exportación e importación. Las empresas calificadas como OEA, y que mejoran sus prácticas de seguridad dentro de su cadena logística, cuentan con mecanismos de facilitación de sus procesos de despachos, economizando tiempo y trámites burocráticos.

23 16 Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal

Contexto Institucional

SENACSA es el organismo gubernamental responsable de velar por la salud de los animales, la calidad e inocuidad de sus productos y subproductos a través de los planes y programas sanitarios implementados, protegiendo y mejorando la producción y productividad pecuaria, contribuyendo a mejorar la calidad de vida y salud pública de los consumidores. *En el Plan Nacional de Desarrollo, se encuentra enmarcada en el Eje N° 2 “Crecimiento Económico Inclusivo”, específicamente por la estrategia “Competitividad e Innovación”.*

En ese sentido, la Entidad sustenta su política en forma vinculada con los delineamientos estratégicos de Desarrollo del Gobierno y enfoca su visión hacia un servicio veterinario oficial de excelencia, reconocida nacional e internacionalmente por su eficiencia, confiabilidad, capacidad técnica y equipo humano altamente comprometido.

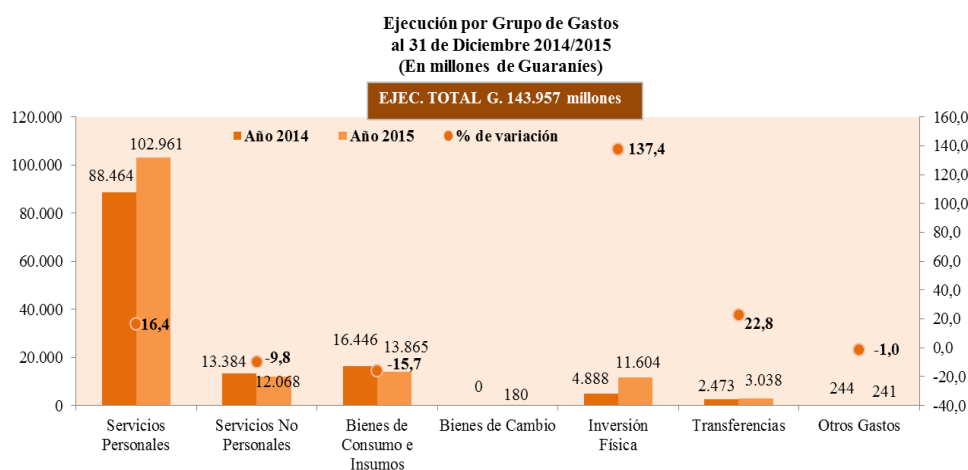
Asimismo, la actividad ganadera en Paraguay, está experimentando un repunte significativo en su desarrollo, tanto a nivel económico, de inversión y genética. Al respecto, en el 2015 se reactivaron nuevos mercados miembros de la Unión Europea, en los cuales se puede mencionar a España, Francia, Israel, Italia, Portugal, Reino Unido, Rusia y el mercado Suizo; por otra parte se mantuvieron los mercados ya vigentes como Brasil, Perú, Irak y el mercado Chileno, el cual es el que más volumen de carne exporta. En ese contexto, se menciona que esto permite al sector ganadero contar con las garantías suficientes en términos de estabilidad económica; al respecto, se menciona que en el país existe un total de 154.105 tenedores de ganado bovino.

Por otra parte, en lo que se refiere al plantel de RRHH de la entidad, el cual estuvo compuesto por un total de 1.645 funcionarios, el 90,5% son nombrados y 9,5% contratados. Por otra parte, en cuanto a los RRHH profesionales¹⁴⁹, el mismo representó el 38,7% del total y 24,7% con cargos gerenciales (incluye a partir de jefes de departamentos).

Desempeño Institucional

Al cierre del Ejercicio Fiscal 2015, la Entidad ejecutó el total de G. 143.957 millones, con una mayor dinámica en la ejecución del 14,3%, respecto al año 2014, que ejecutó G. 125.899 millones; el 85,1% de la ejecución fueron con recursos Institucionales, y 14,9% provienen de recursos del Tesoro.

El 71,5% del total ejecutado corresponde a **Servicios Personales**, equivalentes a G. 102.961 millones, del mismo G. 50.319 millones se destinó a sueldos para 1.489 funcionarios permanentes y G. 5.947 millones para 156 contratados.



¹⁴⁹ Fueron considerados los personales nombrados y contratados con títulos universitarios

En cuanto a **Inversión Física**, se ejecutó un total de G. 11.604 millones, con 137,4% más que el año anterior (2014). Respecto al 2015, fueron utilizados el 52,1% (G. 6.050 millones) en adquisiciones de maquinarias, equipos y otras herramientas en general. Al respecto, la entidad menciona que fueron adquiridos equipos para laboratorios, entre otros.

Por otra parte, en construcciones fueron utilizados G. 2.663 millones. Al respecto, se menciona que se ha realizado construcciones, reparaciones y mantenimientos de varias infraestructuras como ser:

- Construcciones de 5 Unidades Zonales (Alberdi, Paraguari, Bella Vista Norte y Villa del Rosario)
- Mejora de infraestructura en 5 Unidades Zonales (Caapucú, Itanará, Yuty, San Juan Bautista Misiones y Mcal. Estigarribia)
- Reparaciones mayores de 5 Unidades Zonales (Corpus Christi, Pedro J. Caballero, Cnel. Oviedo y Cadete Pando)
- Mejoras de la sala de servidores, depósitos, archivo y área de contenedores del sistema SIGOR¹⁵⁰.
- Construcción en la estación de aislamiento (Quyquyhó, Paraguari) de un corral con cepo para el manejo de los animales a ser utilizados en el proceso de control de vacunas antiaftosa.

Entre otros principales logros, se mencionan:

- Certificaciones y recertificaciones sanitarias otorgadas por la OIE (Organización Mundial de Sanidad Animal) para varias enfermedades: País libre de fiebre aftosa con régimen de vacunación; país con riesgo insignificante para la introducción de la EEB (Encefalopatía Espongiforme Bovina); libre de peste de pequeños rumiantes; libre de peste bovina y peste equina.
- Vacunación sistemática contra la fiebre aftosa de hacienda general de bovinos y bubalinos, dos veces al año, y una vacunación estratégica del estrato de animales menores de 24 meses: 1° Periodo (Hacienda General) 151.084 tenedores de ganado y 14.187.752 bovinos vacunados; 2° Periodo (animales menores) 113.454 tenedores de ganado y 4.721.634 bovinos vacunados; y, 3° Periodo (Hacienda General) 151.574 tenedores de ganados y 13.523.486 bovinos vacunados.

**Población Bovina y Bovinos vacunados contra la Fiebre Aftosa
por Dpto. 1° Periodo. Año 2015-Hacienda General**

Departamento	Tenedores de Ganado	Población Bovina (*)	Bovinos vacunados (*)
Concepción	14.521	1.226.050	1.222.080
San Pedro	27.670	1.419.332	1.418.821
Cordillera	4.507	284.472	284.400
Guairá	5.274	163.178	163.177
Caaguazú	12.727	568.849	568.642
Caazapá	9.807	363.343	363.333
Itapúa	13.810	493.296	493.197
Misiones	8.768	551.112	550.963
Paraguari	10.442	505.421	505.402
Alto Paraná	3.069	221.991	221.925
Central	1.779	71.880	71.879
Ñeembucú	13.141	653.115	653.070
Amambay	2.504	1.018.214	1.016.770
Canindeyú	8.503	764.019	763.922
Pdte. Hayes	8.360	2.602.131	2.591.933
Alto Paraguay	2.348	1.538.961	1.530.667
Boquerón	3.854	1.770.892	1.767.571
TOTAL	151.084	14.216.256	14.187.752

(*) Incluye Bubalinos

Fuente: DIGESEIEC-SENACSA

- Realización de 153 jornadas de capacitación y asistencia técnica a 8.802 pequeños y medianos productores, en las diferentes áreas de producción: ovinos, caprinos, avicultura, bovinos de

¹⁵⁰ Sistema Informático Especializado para la gestión de las actividades del SENACSA.

leche, bovinos de carne, equinos, suinos, acuicultura, apicultura, y cunicultura, en 14 departamentos del país.

- Confianza de los países importadores de carnes, 48 mercados abiertos, 31 para menudencias bovinas, 25 para sub productos comestibles y 38 para para sub productos no comestibles de origen animal.
- Control sanitario de animales faenados en los mataderos y frigoríficos de 2.173.161 ganados bovinos, 61.098.340 aves y 352.530 ganado porcino.
- Exportación de rubros pecuarios:

Rubro	kg./Unidad	Valor en Dolares
Carne bovina	237.655.940,63	986.856.824,96
Menudencia bovina	35.221.258,36	68.511.383,63
Hamburguesa	6.044,40	27.802,80
Carne de cerdo	2.106.237,69	5.387.421,72
Menudencia de cerdo	397.282,33	414.200,17
Despojos de cerdo	465.290,84	339.452,84
Menudencia de pollo	106.128,30	95.515,47
Despojos de pollo	149.037,40	62.568,31
Tripas	6.024.654,32	19.568.225,62
Productos lacteos	2.619.942,46	6.529.863,28
Subproductos de Origen Animal	138.137.972,02	200.795.757,82
Total	422.889.788,75	1.288.589.016,62

Fuente: DIGESETEC-SENACSA

- Emisión de 284.262 certificados oficiales de tránsito animal y 5.993.161 bovinos autorizados.
- Se implementó el Plan Piloto de Informatización del registro de las granjas avícolas, plantas de incubación y movimiento de aves, así como el estado sanitario de los mismos, en 3 Unidades Zonales: Guarambaré, Villa Hayes, Eusebio Ayala y Puesto de Control de animales de Vista Alegre.
- Inspección de 109 Establecimientos ganaderos, y habilitación de 375 establecimientos, proveedores de animales para faena en frigorífico de exportación de carne a Chile.
- Fueron realizados 6 cursos de Inseminación Artificial, a productores de los departamentos de: San Pedro, Boquerón, Caaguazú, Caazapá, Central, Canindeyú, Alto Paraguay, Guairá, Paraguarí, Presidente Hayes, Itapúa, Misiones, Ñeembucú, Concepción, y Cordillera; además fueron preparados 1.493 vientres e insumos varios para entregar a productores.
- Se han proveído 122.698 servicios laborales de diagnósticos de enfermedades animales, control de productos veterinarios e insumos, calidad de vacunas, control microbiológico de alimentos para consumo humano y animal.
- Fueron emitidos 43.261 certificados sanitarios para productos y subproductos de origen animal (comestibles) y certificados higiénicos sanitarios para subproductos no comestibles.

Conclusión

El SENACSA tiene como propósito preservar la sanidad animal e inocuidad de los productos y subproductos de origen animal. En ese contexto, en el Ejercicio Fiscal 2015 en el marco de sus objetivos estratégicos establecidos, ha realizado varias acciones como: la vigilancia y control de enfermedades animales de importancia económica y en la salud pública; vacunación antiaftosa; registro, habilitación y control de plantas faenadoras, procesadoras y elaboradoras de alimentos de origen animal, así como el transporte de los mismos; servicios laborales de diagnóstico veterinario; registro, habilitación y control de firmas comerciales; y

entrega de certificados sanitarios garantizando la sanidad e inocuidad de productos y subproductos de origen animal a los mercados de exportación.

Además, se obtuvo las certificaciones y recertificaciones sanitarias otorgadas por la OIE¹⁵¹, manteniendo un sistema sanitario estable, confiable y fortalecido; asimismo, se reactivaron nuevos mercados miembros de la Unión Europea y se mantuvieron los mercados ya existentes.

Por otra parte, se menciona que el 62% (G. 89 mil millones), del total ejecutado por la Entidad fue destinado en Salud Animal, para la fiscalización de 41.575.738 animales¹⁵², asistencia técnica a 8.802 pequeños y medianos productores, y para la entrega de 10.066 certificados de habilitación.

En cuanto al cumplimiento de las metas establecidas, en general se visualiza un avance óptimo, a excepción de la fiscalización que se realiza solo en caso de emergencia sanitaria animal, que no registró avance. Por otra parte, hubo metas subestimadas como es el caso de Animales Certificados (4%), Asistencia Técnica en calidad Animal y Animales criados en condiciones de bioseguridad (10%); en ese sentido, se sugiere a la entidad verificar las mismas considerando los objetivos estratégicos institucionales y utilizar los mecanismos que se establecen en las normas legales vigentes como medidas correctivas.

Asimismo, se ha verificado inconsistencia de datos, tal es el caso del Producto “Animales criados en condiciones de bioseguridad”, por lo que se exhorta a la Entidad para los próximos informes, el contraste de los datos a ser remitidos, a fin de obtener una información efectiva de los resultados obtenidos.

Finalmente, se menciona que la Entidad posee como desafíos para el Ejercicio Fiscal 2016, entregar 10.160 certificados de habilitación, 149.944 servicios laboratoriales, 50.000 certificados en calidad e inocuidad de productos y sub productos de origen animal, entre otros.; por lo que se recuerda a la Entidad que los mismos serán monitoreados al cierre del presente ejercicio fiscal.

¹⁵¹ Organización Mundial de Sanidad Animal

¹⁵² El control de los animales vacunados se realiza en varios periodos.

23 17 Instituto Paraguayo de Artesanía

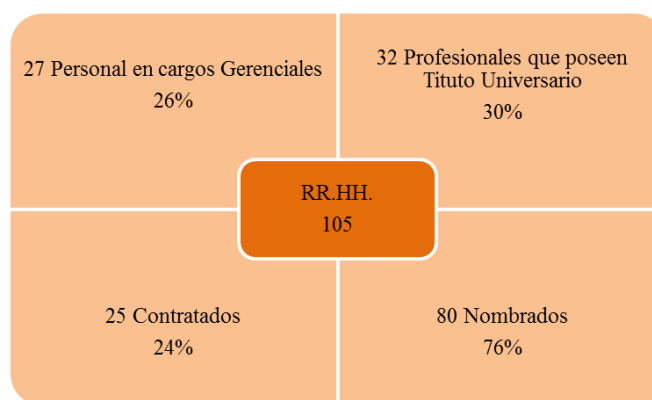
Contexto Institucional

Según la Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos a través de su informe de Encuesta Permanente de Hogares año 2014, el 22,8% de la población ocupada está en el sector primario (agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca), el 18,4% en el secundario (minas y canteras, industrias manufactureras, construcción), mientras que el 58,7% está en el sector terciario (electricidad y agua, comercios, transportes, etc.).

En ese sentido el IPA ofrece servicios para el fortalecimiento del sector económico terciario, ampliando la cobertura del sistema educativo con la generación de conocimientos de la cultura paraguaya en especial el Rubro Artesanal a través de: capacitaciones en oficios artesanales, formalizaciones de entidades artesanales, asistencia técnica a productores, registro de artesanos, ferias y exposiciones y Convenios con Entidades del sector público y privado.

Con los mencionados servicios asiste de forma integral al artesano en cuanto se relacione al adecuado desarrollo de las artesanías, incentiva la formación de artesanos promoviendo técnicas artesanales, fomenta la concentración de esfuerzos entre los sectores sociales y privados para facilitar el desarrollo de la Artesanía Nacional e impulsa a las instituciones de enseñanza a preservar la identidad nacional.

Así pues dichas actividades son realizadas por un total de 105 funcionarios divididos por categorías: nombrados, contratados, con título universitario y cargos gerenciales, observados en el siguiente gráfico:



Fuente: Balance Anual de Gestión Pública del 2015

Gestión productiva y financiera

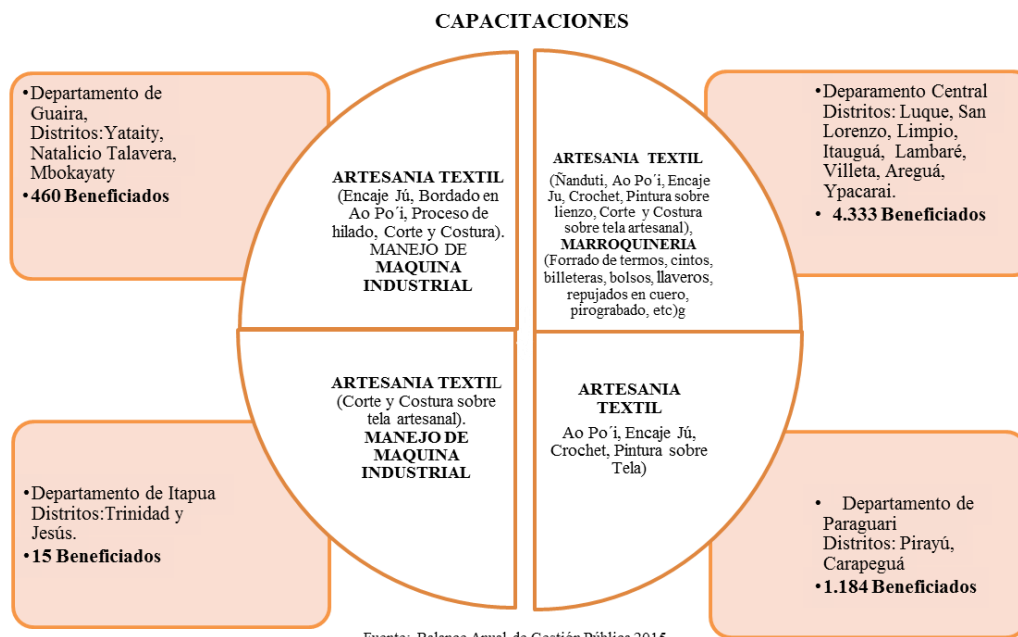
Para el año fiscal 2015, la estructura presupuestaria del Instituto Paraguayo de Artesanía, ha tenido modificación en cuanto a la cantidad y unidades de medidas de sus servicios ofrecidos, puesto que para el año 2014 la institución contaba con 7 servicios a entregar y para el año 2015 se redujeron a 2: “Capacitaciones en Oficios Artesanales” y “Ferias y Exposiciones Implementadas”, dicho ajuste permitió unificar los servicios similares facilitando la obtención de informaciones más simplificada.

Para el cumplimiento de sus objetivos estratégicos, ha tenido una asignación financiera de G. 11.223 millones financiado en un 99% por Fuente 10 - Recursos Institucionales, de los que ejecutó el 89,5%. Los recursos financieros se han distribuido en un 76,6% para programas de administración, destinados principalmente para remuneraciones básicas (sueldos) y gastos de Bienes de Consumo e Insumos (combustible y lubricantes) y por otra parte 23,3% para programas de acción ejecutados mayormente por el grupo Servicios No Personales (servicios técnicos y profesionales) y gastos de Inversión Física (remodelación de artesano roga filial Aregua y adquisiciones de inmuebles).

Con relación a lo ejecutado, el IPA se ha enfocado en difundir la artesanía en instituciones de enseñanza, y realizar eventos ocasionales y permanentes, exposiciones y ferias nacionales e internacionales, charlas que fueron impartidas por la misma institución y con otras organizaciones con entrega de folletería y catálogos.

Así pues con respecto a la entrega de servicios “Ferias y Exposiciones” artesanales se ha beneficiado a unos 114.645 artesanos en los diferentes departamentos del país, en los cuales la Institución se encargó de proveer de forma gratuita los espacios, traslado, montaje de los toldos e instalaciones eléctricas.

Asimismo se ha realizado “Capacitaciones en oficios Artesanales” específicamente en artesanía textil, manejo de maquina industrial y marroquinería beneficiando a un total de 5.992 personas, de las cuales el 70% son mujeres y 30% varones, la cobertura correspondió a 4 departamentos del país y 15 distritos, detallados a continuación:



Es importante mencionar que la Institución ha realizado transferencias monetarias de G. 631 millones, para asistir a las siguientes instituciones:

- Fundación Acosta Ñu en los Departamentos: Paraguari, Guairá y Central, G. 150 millones destinados para la capacitación sobre formalización de las asociaciones de artesanos en el área de tributación.
- Asociación de Nativos, Departamento Central, G. 150 millones destinados para la capacitación sobre formalización en el área de tributación.
- Organización para el desarrollo urbano rural en los distritos Yataity, Natalicio Talavera, Tobati, Caacupe y Atyra, G. 150 millones destinados para capacitación a productores.
- Organización No Gubernamental Rey del Barro en Jesús de Tavarangue, Itapúa, G. 100 millones para la creación del paseo artesanal.
- Asociación de Artesano y Centro de Producción de Cerámica de Areguá –CEPROCA, G. 30 millones para la construcción y reactivación de la CEPROCA¹⁵³.
- Organización No Gubernamental Rey del Barro en la ciudad de Trinidad, G. 50 millones para la construcción del local para la habilitación de taller en oficios artesanales, venta y exposición.

Del total desembolsado para las transferencias se ha destinado G. 1 millón para la cuota institucional de Asociación Nacional de Presupuesto Público en el Departamento Central.

Por otra parte, teniendo en cuenta lo mencionado en el primer apartado referente a las modificaciones de los servicios a ser entregados por el IPA, para el año 2015 los resultados alcanzados no han sido muy precisos ya

¹⁵³ Centro Cultural

que algunos productos cambiaron sus unidades de medidas, por ejemplo el producto “Convenios” medido por “Empresas” paso a discriminarse por “Personas”, produciendo diferencias en las cantidades planificadas y alcanzadas. En ese sentido las cantidades obtenidas de los desafíos propuestos para el año 2015 son: asistencias técnicas a 56.121 artesanos, registro de 1.301 artesanos, formalización de 760 entidades, Información y promoción e implementación a 95.000 personas, convenios con 1.949 personas. Es importante acotar que del total de beneficiados el 71% son mujeres.

De la misma manera, los desafíos propuestos para el año 2016 son de 2.550 personas para capacitación y 67.600 personas para asistencia, así también pretenden el Registro de 500 Artesanos, Formalizar 500 Entidades Artesanales y realizar 98 Ferias y exposiciones.

Conclusión

El IPA contribuye al desarrollo de la cultura nacional a través de cursos de capacitaciones, ferias y exposiciones artesanales. En ese sentido para el ejercicio fiscal 2015, se le ha asignado G. 11.223 millones, de los cuales ejecutó el 89,5% alcanzando un avance productivo de 98%. Con dicho avance ha brindado: capacitaciones a un total de 5.992 personas, ferias y exposiciones en beneficio de 114.645 artesanos, asistencias técnicas a 56.121 artesanos, registro de 1.301 artesanos, formalización de 760 entidades, información y promoción a 95.000 personas.

Los mayores gastos que contribuyeron para el logro de sus objetivos son los: **Servicios Personales** efectuados para el pago de remuneraciones básicas, gastos de **Bienes de Consumo e Insumos** para el pago de combustibles, y **Servicios No Personales** para pagos de servicios técnicos profesionales para el montaje de los toldos y realización de las actividades misionales.

Es importante mencionar que la institución ha realizado modificaciones para los servicios a ser entregados, así pues algunos productos cambiaron sus unidades de medidas, por ejemplo el producto Convenios medido por “Empresas” paso a ser medido en “Personas”, en ese sentido no se ha podido visualizar la efectividad del servicio ya que la relatividad de lo logrado con lo planificado presenta resultados atípicos. No obstante los desafíos futuros han sido plasmados con las unidades de medidas correspondientes a cada servicio, pero se sugiere detallar las acciones realizadas en la entrega de cada servicio relacionado a sus objetivos estratégicos.

23 18 Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas

Contexto Institucional

El SENAVE es un ente que se encarga de fiscalizar, habilitar, registrar las importaciones de las empresas dedicadas a la producción de agroquímicos, la certificación de los productos y subproductos vegetales en estado natural y el de las personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, encargadas de certificar los productos vegetales orgánicos. Así también, audita los laboratorios acreditados, depósitos y medios de transporte de plaguicidas en el país.

Los mayores beneficiarios son los productores agrícolas de los departamentos de Alto Paraná, Canindeyú, Itapúa, Caaguazú y Misiones. Así también realizan capacitaciones para la sostenibilidad ambiental, las cuales van dirigidas para los productores, estudiantes de educación media, universitarios, técnicos y docentes.

Estas actividades son realizadas por un plantel de 572 funcionarios, de los cuales 368 son permanentes y 195 contratados. Del total mencionado el 38% es femenino y 62% masculino.

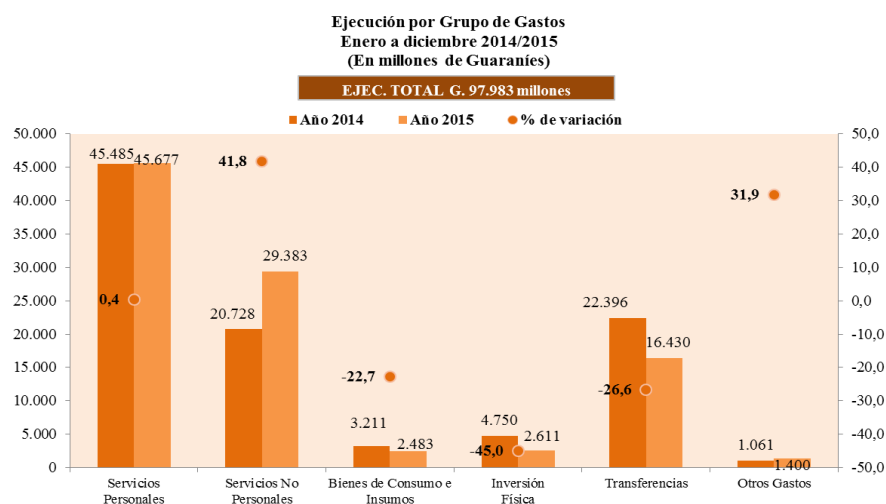
Gestión productiva y financiera

Para el cumplimiento de los objetivos estratégicos la institución financia sus gastos en su totalidad con FF 30- Recursos Institucionales, en ese sentido discriminando los gastos por grupos, son tres los que han tenido mayores ejecuciones para la realización de las actividades misionales, los cuales se detallan a continuación:

Servicios Personales: la cantidad de recursos humanos ha disminuido en un 4% con relación al año anterior, siendo su asignación financiera de G. 46.535 millones, equivalentes a G 13 millones menos que en el año 2014. El destino de los recursos se dio principalmente en un 61,9% para remuneraciones básicas y 19,5% para pagos al personal contratado.

Servicios No Personales: la asignación financiera para este grupo ha sido de G. 38.072 millones, siendo la ejecución de G. 29.383 millones, generando una variación positiva equivalente a 41,8% más que el año anterior, realizándose desembolsos para la contratación de: servicios de auditorías, seguro de vehículos de la institución, consultorías de talentos humanos, y gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparaciones.

Transferencias: la asignación financiera ha sido de G. 17.500 millones de los cuales el 85% fue ejecutado para transferencias consolidables al Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) e Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria.



Por otra parte, según la estructura programática, la institución lleva adelante sus actividades a través de 2 subprogramas:

1. **Certificación de Productos y subproductos vegetales y de semillas:** este subprograma es establecido para una mejor calidad, sanidad e inocuidad de los productos y subproductos vegetales y de semillas. Así pues, se han realizado acciones para el logro de dichos objetivos que se detallan a continuación:
 - Se inició con un plan piloto en el proceso de implementación de un sistema de certificación que garantiza la calidad, inocuidad y trazabilidad de la producción, a través de la emisión de sellos de calidad. Dicho plan se focalizó inicialmente en la producción de tomates y zanahorias en los departamentos de Itapúa, Alto Paraná y Caaguazú.
 - Se implementó un procedimiento para la formalización de la producción nacional con la emisión de Guías de traslado de productos vegetales para garantizar el origen de las frutas y hortalizas nacionales que son comercializadas dentro del país.
 - Se firmó convenios con la cámara Paraguaya del Ka'a He'e Stevia (CAPASTE), a través del mismo se implementaran normas y reglamentos técnicos para el cultivo del Ka'a He'e, que es una alternativa válida de renta para la agricultura familiar.
 - Se suscribió un acuerdo Interinstitucional con el IPTA sobre el uso de las instalaciones para la oficina regional del SENAVE en el centro de Investigación Chaco Central, con esta infraestructura la institución asegura el cumplimiento de sus funciones para el desarrollo productivo de la Región Occidental.
 - Se ha habilitado un laboratorio específico de un equipo Micro Kjeldahl¹⁵⁴, que permitió la realización de 3.200 análisis de ensayos de control de calidad de productos fitosanitarios logrando mejorar la calidad de productos fertilizantes para brindar mayor garantía a los productores.

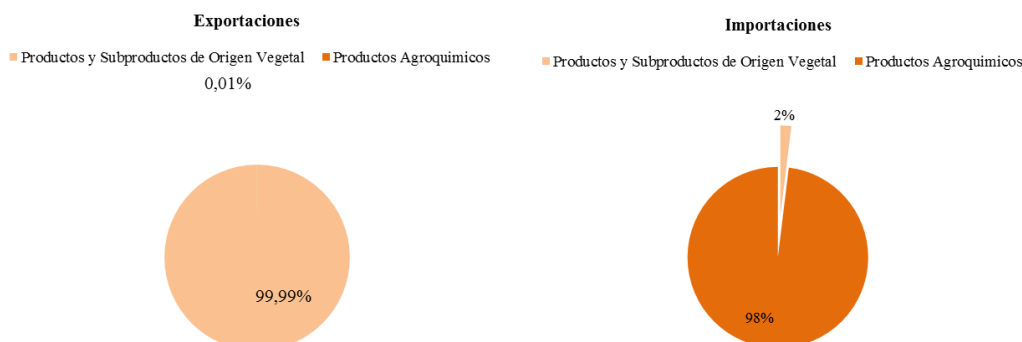
Los avances de este subprograma están medidos con la entrega de “Certificados” que guardan relación con la autorización de calidad e inocuidad de los productos vegetales y de semillas, esto a su vez crea oportunidades para los productores que desean incorporarse en el sector comercial, para el año 2015 se ha propuesto metas de 4.223.814 certificados, al finalizar el año el avance ha sido de 74,48% realizando entregas de 3.145.988 certificados. Asimismo el avance financiero ha sido de 73,25% con una ejecución de G. 28.619 millones del total asignado, destinados en su mayor parte para gastos de servicios técnicos y profesionales.

2. **Aplicación del Fondo Nacional de Calidad y Sanidad vegetal y semilla:** este subprograma está enfocado para mitigar riesgos y daños fitosanitarios, entre las acciones que se abocan para lograr reducir o eliminar dichos riesgos, se citan a continuación:
 - En el marco de la lucha contra la enfermedad más destructiva de los cítricos que es la plaga Huanglongbin (HLB); realizaron asistencias técnicas para analizar, extraer muestras y eliminar 596 plantas adultas. Con esa intervención se desembolsó G. 166 millones de indemnización para productores de diversos departamentos del país. Asimismo para disminuir la presencia y mitigar los daños a la producción nacional, se implementó un plan de producción de cítricos, bajo técnicas específicas que garanticen la sobrevivencia del rubro cítrico.
 - Se realizó una vigilancia fitosanitaria con el que se ha detectado cuatro nuevas plagas en los departamentos de Itapúa, Alto Paraná y Misiones. Así también para prevenir la enfermedad denominada Roya Asiática de la Soja, se realizaron actividades preventivas y de control para la pausa fitosanitaria mediante encuentros con 1.000 productores aproximadamente. Como resultado se ha comprobado un nivel de cumplimiento superior al 90% de las parcelas controladas.
 - Se brindó una solución final al potencial peligro que llevaba la acumulación de semillas de algodón tratadas con agroquímicos remanentes de campañas anteriores, procediendo con la limpieza definitiva de los depósitos donde se retiraron semillas tratadas, vencidas y obsoletas para someterlas a tratamientos con biodegradación y disposición final, lo cual implicó un desembolso de G. 18.959 millones.

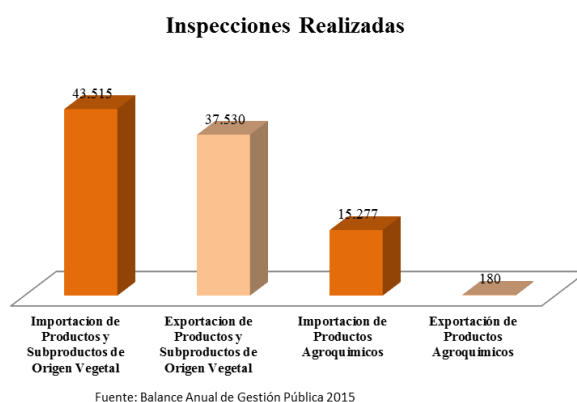
¹⁵⁴ Proceso de análisis químico

Los servicios citados corresponden al producto “Certificados para la Exportación” con el que se ha planificado una entrega total de 974.827 certificados, al finalizar el año 2015 se ha logrado un avance 75,75% realizando entrega de 738.386 certificados. En cuanto al avance financiero ha sido de 75,63% equivalente a una ejecución de G. 9.169 millones, destinados principalmente al gasto Servicios de Limpieza, Aseo y Fumigación lo cual que representa el 90,6% del total ejecutado.

Es importante mencionar que con la entrega de los citados productos, se ha habilitado la exportación de productos y subproductos de origen vegetal, por un total de 11.362.940 toneladas. De la misma forma, se habilitaron importaciones por un total de 12.624.828 toneladas, de las cuales el 98% son productos agroquímicos y 2% productos y subproductos de origen vegetal.



Otras de las acciones misionales de la Entidad, refiere a operativos de control, que son desarrollados mediante la cooperación institucional vigente con la Administración Nacional de Navegación y Puertos-ANNP. Al cierre del año 2015 se ha realizado 96.502 asistencias de inspecciones para la calidad de los productos y subproductos de origen vegetal, del total mencionado el 45% fueron para las importaciones y 36% para las exportaciones.



Asimismo se delinea un Sistema de Control y Monitoreo destinado a productos fitosanitarios, fertilizantes, grados técnicos, materias primas, enmiendas y afines de uso agrícola. El sistema entrará en vigencia en el primer semestre del año 2016. Con este nuevo procedimiento habrá un escenario propicio para el comercio de los agroquímicos, mediante el fomento de la libre competencia y el combate al comercio ilegal.

Simultáneamente se implementó una aplicación móvil para el control de etiquetas, que agilizará los trámites para el ingreso de los productos importados, teniendo en cuenta que la aplicación se encuentra funcionando sin inconvenientes en el ámbito de las semillas, mientras que en el ámbito de los vegetales se iniciará a partir del año 2016.

Finalmente es importante mencionar que la herramienta clave para una buena gestión es la capacitación de los funcionarios, en ese sentido la institución ha invertido G. 330 millones en capacitación y adiestramiento para 214 funcionarios y G. 207 millones para 32 becas de capacitaciones en el país y en el extranjero.

Además se ha impartido capacitaciones de buenas prácticas agrícolas, que consiste en técnicas aplicadas para evitar contaminantes en todo el proceso de producción y comercialización hasta que el producto llegue al consumidor final, beneficiando a más de 660 personas, entre técnicos y productores.

Conclusión

El SENAVE apoya al sector productivo del país, contribuyendo al aumento de la competitividad, sostenibilidad y equidad del sector agrícola. La población beneficiaria son los productores de los departamentos de Alto Paraná, Canindeyú, Itapúa, Caaguazú y Misiones, así también con las capacitaciones son beneficiados los productores, funcionarios, estudiantes de nivel medio, universitarios y docentes.

Para el periodo fiscal 2015 el avance tanto productivo como financiero alcanzó un promedio de 75% y 74% respectivamente, en efecto han realizado entrega de 3.145.988 certificaciones de Medidas Fitosanitarias Aplicadas y 738.386 Certificaciones para la Exportación. La Institución no ha manifestado los motivos por el cual no se ha llegado las metas propuestas, sin embargo observando la ejecución por grupo de gastos, se evidencia un alto desembolso para actividades misionales efectuados en el grupo Servicios No Personales, destinados para la contratación de servicios técnicos, auditorías, consultorías de talento humano y gastos referentes a fumigación.

En cuanto a los desafíos propuestos para el ejercicio fiscal 2015, la Institución no ha manifestado los avances y logros solicitados en forma resumida. Así también no se ha encontrado el apartado de desafíos futuros para el siguiente periodo fiscal. En efecto se recomienda que para la entrega del BAGP 2016, tengan en cuenta el formato solicitado, como también agregar un glosario de siglas para comprensión de los términos técnicos del ámbito al cual se desempeña la entidad.

23 19 Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Contexto Institucional

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas es la institución encargada de regular, transparentar, optimizar el Sistema de Contrataciones Públicas y apoyar a todos los actores intervinientes, así también servir como nexo entre el sector público y privado para generar cambios en la sociedad y en la vida de la ciudadanía a través de las contrataciones y compras gubernamentales.

En el año 2015 se ha identificado cuatro ejes estratégicos a ser fortalecidos, y en cada uno de ellos se han definido objetivos y planificado actividades para su cumplimiento.



Para la realización de sus actividades, la DNCP cuenta con 220 funcionarios¹⁵⁵, de los cuales el 58% son nombrados y el 30% cuentan con cargos gerenciales.

En cuanto a su ámbito de intervención, se ha ampliado de 860 a 885 Unidades Compradoras y de 15.859 a 18.165 proveedores del Estado con quienes se han llevado a cabo las actividades de contratación.

Gestión productiva y financiera

Esta institución es eminentemente administrativa, por tanto sus logros se asocian a las innovaciones tanto tecnológicas como de gestiones implementadas en cada periodo.

Dentro de estas innovaciones que ha desarrollado la DNCP, se encuentra lo referente a la subasta electrónica, con ello el Estado ha logrado ahorrar en el 2015 un 14,5% en las gestiones frente a un 5,8% evaluado en el 2014, permitiendo agilizar las compras públicas y hacerlas más transparentes.

Así también, en el marco de los compromisos del Paraguay frente a la Alianza de Gobierno Abierto, se puso a disposición de la ciudadanía varios set de datos fomentando de esta manera la transparencia y el conocimiento de las inversiones del Estado.

Durante el 2015, se han tenido avances en las normativas que facilitaron y optimizaron los procesos licitatorios, algunas de ellas son:

- Proceso simplificado para la adquisición de productos agropecuarios de la agricultura familiar.
- Pliego estándar de alimentación escolar en la modalidad de Catering

Otra innovación ha sido el lanzamiento del módulo de protestas electrónicas del portal de contrataciones públicas, el cual posibilita que los proveedores que se sientan afectados, en el marco de un proceso licitatorio, realicen sus reclamos de manera fácil, ágil y cómoda, desde cualquier lugar, ya que no necesitan desplazarse

¹⁵⁵ En el año 2014 contó con 224 funcionarios

hasta la DNCP para la presentación o para realizar el seguimiento del proceso, con lo cual se ahorra en costo y se facilita la gestión, dotando además de transparencia, porque todas las actuaciones se reflejan en el sistema.

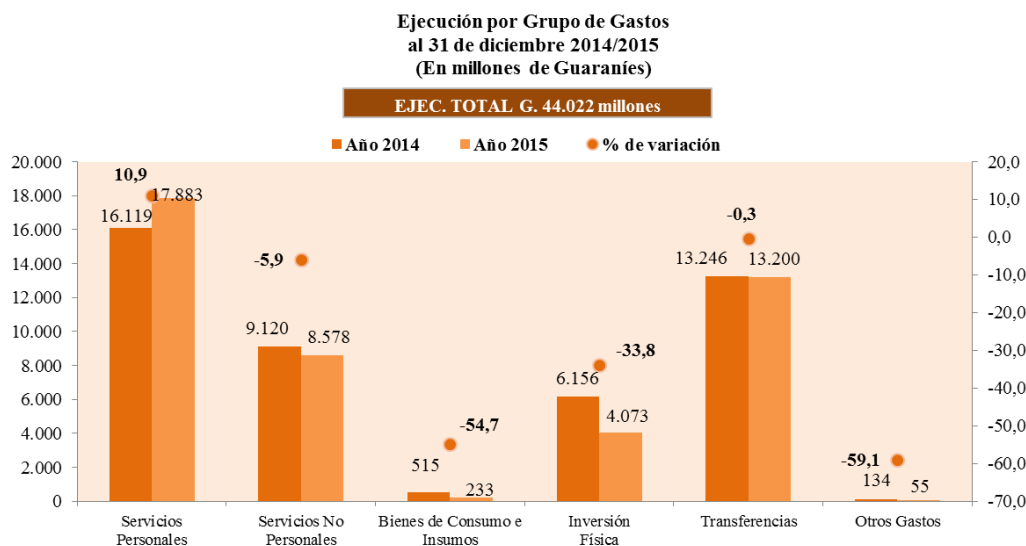
Con el objetivo de que la ciudadanía conozca en qué se está utilizando el dinero público a través de las licitaciones, la DNCP dispuso del sitio www.quecompramos.gov.py a través del cual se puede acceder a los datos estadísticos sobre las compras que realiza el Estado de una manera amigable y de fácil lectura.

Por otro lado, se ha dado importante interés a la capacitación de Recursos Humanos, entendiéndose como un factor clave para la conducción de los procesos licitatorios, por lo que se ha intensificado la capacitación en contrataciones públicas a 3.650 personas de todo el país mediante 187 cursos realizados.

En cuanto a los recursos monetarios, para el financiamiento de las actividades se contó con un Plan Financiero de G. 62.850 millones, provenientes de Recursos institucionales.

La ejecución de los gastos tuvo un comportamiento similar al año anterior con una variación hacia la baja en 2,8%, producto de la caída de la ejecución del grupo de gastos Inversión Física, el cual corresponde a las actividades vinculadas a las “construcciones” que por razones de que iniciaron al final del ejercicio se concluirán en el siguiente año. Así también, lo que refiere a las cantidades de bienes a ser adquiridos fueron ajustados, cumpliendo con la política de racionalización de uso de los recursos públicos.

Para el ejercicio fiscal (2016), se reprogramaron las compras de computadoras “all in one”, impresoras láser color, tablets, monitores, software, certificados digitales, compra de mobiliarios y equipos para el montaje de la guardería Institucional.



Fuente: Reporte de Ejecución Financiera al 31/12/2014-2015 - SICO

Finalmente, es válido mencionar que todos los desafíos planificados para el 2015 fueron cumplidos al 100%, y para el 2016 se pretende:

- Proveer de herramientas normativas para la optimización de contratación de obras.
- Proveer de herramientas normativas para la optimización de los procesos de contrataciones públicas.
- Actualización y mejoramiento del sistema de estadísticas del portal interno: Sistema de Información Gerencial Analítico (SIGA).
- Elaboración de un manual para miembros del comité evaluador.
- Diseño de procesos de adquisiciones simplificados para municipalidades.
- Actualización y mejoramiento del portal Web de la Dirección de Capacitación con incorporación de nuevas herramientas.



Conclusión

Como entidad que se enmarca en el ámbito netamente administrativo, se ha implementado innovaciones que ha permitido elevar la eficiencia en los trámites vinculados a contrataciones públicas, según las estimaciones esto representa un ahorro para el Estado de aproximadamente 14,5%.

Así también, en término de información y transparencia, la puesta en marcha del portal para los ciudadanos en la página web, representa una iniciativa válida para informar acerca de las compras que realiza el Estado cumpliendo con el compromiso del Paraguay frente a la Alianza de Gobierno Abierto.

En ese sentido, se valora el esfuerzo de la DNCP para el cumplimiento de su misión institucional apoyando a todos los sectores en materia de contrataciones, orientando la gestión hacia la excelencia.

23 20 Instituto Forestal Nacional

Contexto Institucional

El INFONA, es el referente de la política gubernamental en cuanto al manejo sostenible de los recursos forestales, y tiene por objetivo general la administración, promoción y desarrollo sostenible de los recursos forestales del país, en cuanto a su defensa, mejoramiento, ampliación y racional utilización.

Conforme al mapa de Cobertura Forestal 2011 elaborado en el marco del Programa Nacional Conjunto (PNC) ONU¹⁵⁶ REDD+¹⁵⁷, se determina que existe aproximadamente una superficie de 16.623.387 ha de bosques, teniendo en cuenta 4 (cuatro) estratos como: Bosque Seco Chaqueño (BSCH), Bosque Sub Húmedo Inundable del Río Paraguay (BSHIRP), Bosque Húmedo de la Región Oriental (BHRO) y Bosque Sub Húmedo del Cerrado (BSHC), en tanto conforme a las estadísticas del INFONA existe aproximadamente 122.451,41 ha de plantaciones forestales instaladas en diferentes departamentos.

En ese sentido la institución tiene como intervenciones estratégicas: i) el manejo de los recursos forestales nativos, ii) la promoción y el fomento para el desarrollo de las plantaciones forestales con fines productivos y protectores conforme a las legislaciones vigentes, iii) la formación de técnico superior forestal, iv) la capacitación, actualización y entrenamiento de los productores/as rurales y otros actores relacionados al sector forestal, v) la asistencia técnica a productores/as e indígenas a través de las oficinas regionales, en temas relacionados a manejo de los recursos forestales y plantaciones forestales con fines productivos y protectores, y vi) el control y fiscalización conforme a las normativas legales vigentes.

Los servicios institucionales son ofrecidos a los usuario/as del INFONA desde las siguientes Direcciones Generales misionales.

1. Dirección General de Bosques, cuyo objetivo es poner en marcha actividades pertinentes al manejo de bosques nativos y el catastro forestal del territorio nacional.
2. Dirección General de Plantaciones Forestales, cuyo objetivo es fomentar, incentivar, establecer normativas y aplicaciones de tecnología de mejoramiento genético para el desarrollo de las Plantaciones Forestales con fines productivos y protectores conforme a las legislaciones vigentes.
3. Dirección General de Educación y Extensión Forestal, cuyo objetivo es impulsar la formación de profesionales forestales de mando medio y superior, así también la capacitación, actualización y entretenimiento de los productores/as rurales y otros actores relacionados al sector forestal.
4. Dirección General de Oficinas Regionales, cuyo objetivo es realizar la descentralización operativa de las actividades del INFONA a través de las Oficinas Regionales del país.

La institución, a través de todas las Direcciones citadas, cuenta con 455 Funcionarios, el 74% son de sexo masculino, así también del total mencionado 79% son nombrados y 21% contratados. Es importante señalar que el 37% de los RR.HH. poseen título universitario y 19% ocupan cargos gerenciales.

Gestión productiva y financiera

La gestión del INFONA se enmarca en dos tipos de presupuesto: Administración y Acción. En ese sentido la asignación para el cumplimiento de sus desafíos del año 2015 ha sido financiado en un 52,7% por Recursos del Tesoro y 47,3% con Recursos Institucionales, dando la suma equivalente a G. 38.785 millones. Dicha asignación fue ejecutada en un 93%, de los cuales el 86,8% correspondió al tipo de presupuesto administrativo y 13,2% al tipo de presupuesto de acción para la entrega de los servicios. El avance promedio de lo logrado en el año 2015 ha sido de 104,8% (productivo) 91% (financiero).

Del total ejecutado por el programa administrativo, el 79,5% fue destinado para pago de sueldos y 7,5% para la recepción de 18 Invernaderos a ser utilizados en la producción de plantas forestales, con una capacidad de producción de 65.856 plantas cada una y pudiéndose producir en 3 períodos al año, las mismas están instaladas en los Centros de Formación de Técnico Superior Forestal ubicado en Minga Guazú e Itapúa, en el Núcleo Forestal ubicado en Villa Florida y en las áreas de competencia de las Oficinas Regionales de

¹⁵⁶ Organización de las Naciones Unidas

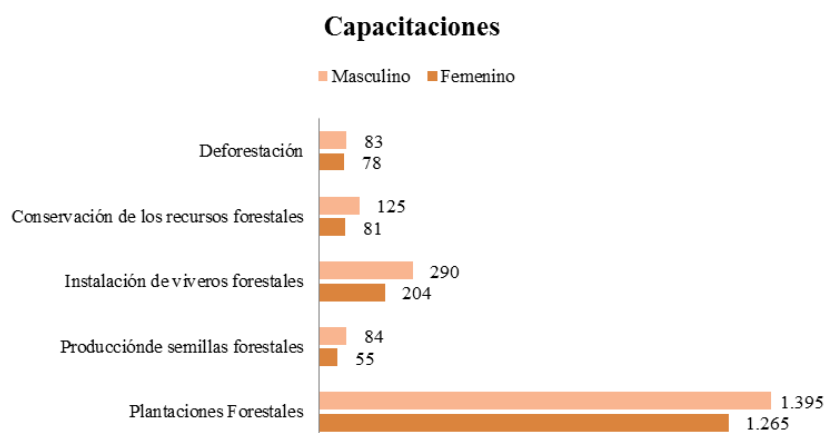
¹⁵⁷ Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación

Caazapá, Concepción y Amambay. Además, se ha adquirido 20 contenedores totalmente equipados utilizados en las Asistencias Técnicas y Fiscalización más precarias a nivel departamental.

En cuanto al tipo de presupuesto de acción, cuenta con dos programas que son: *Competitividad e Innovación y Valoración del Capital Ambiental*.

Así pues, en el programa *Competitividad e Innovación* ha ejecutado G. 2.880 millones, de los cuales el 45,1% fue destinado a inversiones físicas, para la compra de motosierras, motobombas y retroproyectores multimedia, necesarios para la entrega de los 4 servicios con que cuenta este subprograma, citados a continuación:

1. **Capacitación a productores rurales y actores del sector forestal:** se ha desarrollado 121 jornadas de capacitación en los Departamentos de Caaguazú, Caazapá, Central, Guairá, Itapúa, Misiones y Paraguari, de las cuales han participado 3.660 usuarios/as, siendo 1.977 varones y 1.683 mujeres.



Fuente: Balance Anual de Gestión Pública 2015

Asimismo, se ha capacitado a 19 funcionarios viveristas de las Oficinas Regionales y CEFOTESFOR – IT¹⁵⁸ como capacitadores en Control, Monitoreo y Manejo de la *Plaga Leptocybe invasa*, también se ha elaborado y socializado el Manual para Capacitadores en Viveros Forestales. Es importante señalar que la Institución ha producido 923.139 plantas forestales, de las cuales, donó 469.793 y vendió 130.304 plantas de diferentes tipos de viveros, cuyo detalle se presenta en el siguiente cuadro:

Producción de plantas forestales, donación y venta			
Dependencia	Cantidad de plantas producidas	Cantidad de plantas donadas	Cantidad de plantas vendidas
CEFOTESFOR - Alto Paraná	52.520	7.010	20.549
CEFOTESFOR - Itapúa	50.100	2.645	40.525
Núcleo Forestal Abaí	12.560	3.600	1.000
Núcleo Forestal César Barrientos	34.689	20.905	905
Núcleo Forestal Villa Florida	39.950	19.210	6.815
Vivero Central	246.406	146.280	59.666
Oficinas Regionales	486.914	270.143	844
Total general	923.139	469.793	130.304

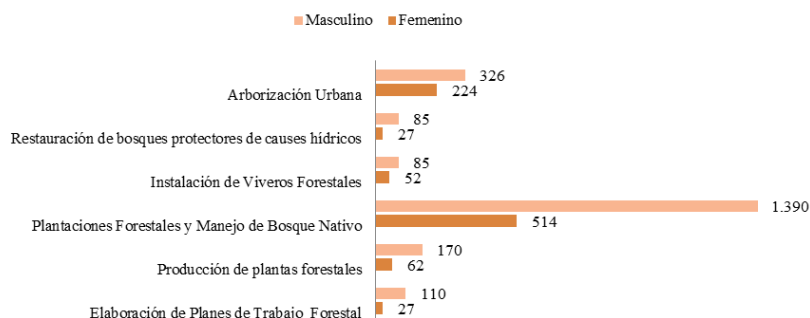
Fuente: Balance Anual de Gestión Pública 2015

2. **Asistencia técnica a productores:** Se ha asistido técnicamente a 3.072 productores/as de las cuales 2.164 son varones y 908 mujeres. Dichas asistencias técnicas se brindaron a través de las Oficinas Regionales de Concepción, San Pedro Norte, San Pedro Sur, Caaguazú, Coronel Oviedo, Caazapá, Itapúa, Misiones,

¹⁵⁸ Centro Forestal de Técnico Superior Forestal Itapúa

Amambay, Canindeyú, Curuguaty, Ñeembucú, Guairá, Cordillera, Central, Paraguari, Alto Paraná, Presidente Hayes, Boquerón y Alto Paraguay, en las diferentes áreas citadas a continuación:

Asistencias Técnicas



Fuente: Balance Anual de Gestión Pública 2015

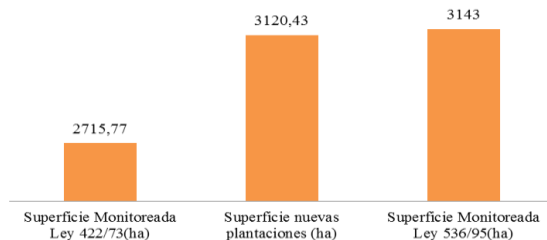
3. **Promoción y fomento de programas de plantaciones forestales:** Se ha realizado 32 eventos de promoción y fomento de Programas de Plantaciones Forestales en 8 Departamento de la Región Oriental, a fin de acercar información sobre: Inversión en plantaciones forestales, Sistemas de Producción Forestal (silvopastura y plantación pura), Manejo de Plantaciones Forestales comerciales, marco legal vigente en relación a las plantaciones forestales y otros. De los eventos han participado 1.654 personas, de los cuales 1.081 hombres y 573 mujer.

Asimismo se ha realizado 20 visitas y reuniones para promover la inversión en plantaciones forestales a propietarios de tierras interesados en el negocio forestal, acercándole información técnica, económica y financiera de los proyectos de inversión.

En resultado de dichas actividades:

- Se ha concretado dos Convenios de Cooperación, con la Cooperativa Yguazú Agrícola Ltda.; y la Empresa Multinacional CARGILL, a fin de implementar programas de plantaciones forestales.
- Se aprobaron 2 proyectos de plantaciones forestales para la instalación de 175 ha de plantaciones, un proyecto de aprovechamiento de plantaciones forestales en el marco de la Ley N° 536/95 para una superficie de 300 ha.
- Se ha monitoreado 8.979,2 ha de plantaciones forestales instaladas en los Departamentos de Concepción, San Pedro, Cordillera, Guairá, Caaguazú, Caazapá, Itapúa, Misiones, Paraguari y Alto Paraná. Cabe mencionar que las nuevas plantaciones instaladas por el sector privado son monitoreadas a fin de actualizar la estadística de la superficie de plantaciones forestales en el país.

Superficie de Plantaciones Forestales Monitoreadas Total 8.979,20 ha



4. **Formación de Técnico Superior Forestal:** se ha beneficiado a un total de 67 jóvenes, de los cuales, 53 alumnos/as se encuentran matriculados en la Carrera de Técnico Superior Forestal en los Centro de Formación ubicados en Alto Paraná e Itapúa para el periodo lectivo 2016 y 14 jóvenes han egresado como Técnico Superior Forestal en el periodo lectivo 2015.

Por otra parte, el segundo programa “*Valoración del Capital Ambiental*” ejecutó G. 1.891 millones de los cuales destino 49,7% para el pago de la contratación del personal técnico por la realización de las siguientes actividades:

- ✓ **Fiscalización de Planes Aprobados:** Se han realizado 95.730 controles y fiscalizaciones, en puestos de control (fijo y móvil), industrias, comercios, fincas menores, emisión de guías de rollos frescos, lampinos, leña y carbón vegetal, planes ya sea de manejo forestal, uso de la tierra, entre otros.
- ✓ **Aprobación de Planes de Manejo y/o uso de la Tierra:** Se ha aprobado 297 planes nuevos y con antecedentes, de los cuales 37 son Planes Operativo Anual para Superficie de bosque a aprovechar, 35 Planes de Trabajo Forestal para superficie bosque a aprovechar, 38 Planes de Manejo Forestal para superficie bosque bajo manejo, 187 Planes de uso de la Tierra para superficie de reserva de bosque y área a habilitar.

Así también para el año 2015 se ha elaborado mapas de Cobertura Forestal utilizando imágenes del satélite Landsat 5 TM que cubren todo el país del año 2011, 2013 y 2015. Las siguientes tablas presentan los valores de superficie para las categorías bosque.

Cobertura de bosque y no bosque del Paraguay año 2011

Tipo	Superficie (ha)	% de Cobertura
Bosque	18.205.279	45
No Bosque	22.469.921	55
Total	40.675.200	100

Fuente: Balance Anual de Gestión Pública 2015

Cambios de Uso de la Tierra

Usos	Región Occidental Superficie (ha)	Región Oriental Superficie (ha)
Bosque estable	14.164.246,63	2.596.182,71
No Bosque estable	8.505.589,91	13.013.684,54
Cambios 2011-2013	806.966,34	237.217,52
Cambios 2013-2015	611.962,83	64.253,73

Fuente: Balance Anual de Gestión Pública 2015

Estos datos son proporcionados por la Dirección Nacional Forestal, que tiene a su cargo la Coordinación del primer Inventario Forestal Nacional (IFN). En resultado se ha levantado datos de los 6 estratos de bosque del IFN, el Bosque Seco Chaqueño (BSCH), el Bosque de Palmar (BP), Plantaciones Forestales (PF), el Bosque Subhúmedo Inundable del Río Paraguay (BSHIRP), Bosque Subhúmedo del Cerrado (BSHC) y el Bosque Húmedo de la Región Oriental (BHRO). En el siguiente cuadro se puede observar las cantidades de parcelas levantadas por estrato.

Estratos y superficie de bosques para el IFN-Año 2011

ESTRATOS	PARCELAS PLANIFICADAS	PARCELAS REALIZADAS	PORCENTAJE
BSHIRP	49	4	8,16
BHRO	45	45	100
BSCH	117	117	100
BSHC	30	30	100
BP	99	9	9,09
PF	36	36	100
TOTAL	376	241	64,09

Fuente: Balance Anual de Gestión Pública 2015

El INFONA actualmente está realizando el procesamiento y análisis estadístico con todos los datos hasta la fecha, los cuales han arrojado resultados para parámetros como el carbono, área basal, volumen total - comercial, cantidades de especies, especies principales, usos de las especies, distribuciones por clases dimétricos, tamaños adecuados de parcelas, entre otros.

Como resultados preliminares la institución cuenta con dos sistemas: **Sistema de Monitoreo Satelital** con el que ha avanzado en el manejo del Open Foris¹⁵⁹ y **Sistemas Informáticos portal Web SNIF**, en el que ha realizado una actualización, generando nuevos módulos utilizados como base de carga y procesamiento de datos de las diferentes direcciones técnicas de la Institución y **GEOPORTAL** que se encuentra con datos nuevos incorporados a la espera de realizar la puesta en línea de la misma.

Conclusión

El INFONA interviene estratégicamente en el manejo sostenible de los recursos forestales del país, en cuanto a su defensa, mejoramiento, ampliación y racional utilización. Asimismo crea fuentes para la obtención de recursos renovables y diversificados, generando puestos de trabajo, tanto en el ámbito rural como en el de industria y servicios.

En el ejercicio fiscal 2015 ha demostrado una gestión satisfactoria por los logros alcanzados, ya que ha tenido una asignación financiera de G. 38.785 millones ejecutados en un 93%, alcanzando un promedio de avance productivo de 104,8% en la entrega de sus servicios.

Sus mayores gastos han sido destinados para el pago de salarios de funcionarios y pagos de servicios del personal contratado para labores técnicas y misionales, inversión física para la construcción 18 Invernaderos a ser utilizados en la producción de plantas forestales y compra de motobombas, motosierras y retroproyectores multimedia necesarias para el cumplimiento de sus servicios.

Como resultado de sus gestiones se ha beneficiado a 3.660 usuarios por medio de capacitaciones a productores y actores del sector forestal, se ha asistido técnicamente a 3.702 productores, se ha concretado dos convenios con Cooperativas y empresas multinacionales para la implementación de programas de plantaciones forestales, se ha realizado controles y fiscalizaciones de 95.370 planes, se ha aprobado 297 planes de manejo y uso de la tierra. Así también la institución ha avanzado en la obtención y actualización de datos elaborando mapas de cobertura forestal del Paraguay a fin de visualizar los cambios de uso de la tierra a partir del año 2011 al 2015.

La institución ha presentado un informe de gestión efectivo en cuanto a los avances detallados y los desafíos para el 2016, para el cual se han propuesto cantidades similares al periodo anterior, planificando la entrega de 100% de servicios para el Catastro Forestal Nacional¹⁶⁰, 376 levantamientos de parcelas para Inventario Forestal Nacional y Asistencia Técnica y Capacitación a 6.700 productores.

¹⁵⁹ Es una iniciativa llevó a la FAO a desarrollar, compartir y apoyar a las herramientas de software especializadas que requieren los países e instituciones para implementar los inventarios forestales de usos múltiples.

¹⁶⁰ Es el inventario de la propiedad rústica nacional en sus diferentes formas de tenencia de la tierra

23 21 Secretaría del Ambiente

Contexto Institucional

Entidad autónoma y autárquica, que lleva adelante la *Política Ambiental Nacional*, con especial énfasis en los recursos naturales y la conservación de la biodiversidad a fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.

Sus acciones se encuentran orientadas hacia la *gestión socio ambiental* que incluye el ordenamiento ecológico y del ambiente en general, junto con la promoción de la participación ciudadana; lo cual genera incentivos y apropiación de los beneficiarios finales hacia la problemática que enfrenta el sector ambiental, por los procesos de degradación de los ecosistemas, cambio climático, etc., garantizando las condiciones de crecimiento económico, equidad social y sustentabilidad ecológica a largo plazo.

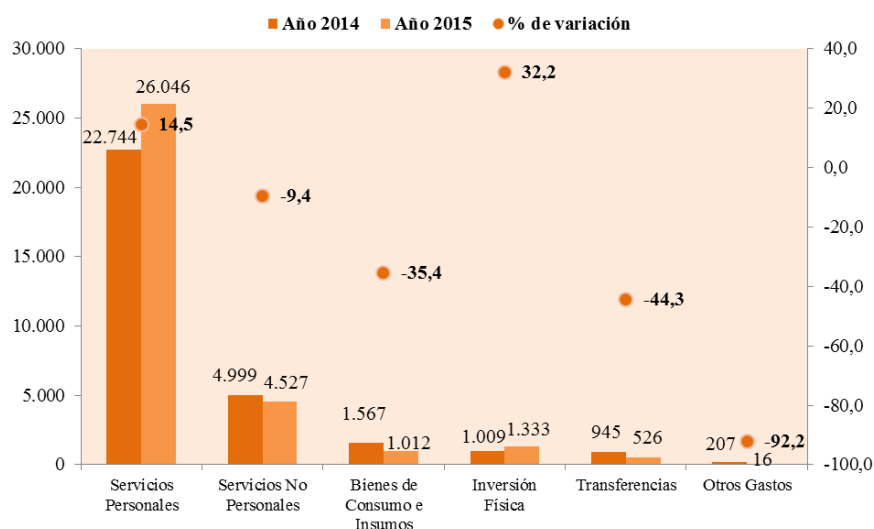
Para ello, cuenta con un plantel de 400 funcionarios, de los cuales 62 son contratados y 306 de carácter permanente, dándose una diferencia de 32 personas cuya modalidad de vinculación con la Entidad no ha sido especificada. En términos de género predomina el sexo masculino, en un orden del 23,4%.

En cuanto a la formación académica del personal involucrado; al 2015 se tiene que el 42% son profesionales¹⁶¹, con tendencia a incrementarse, dado la generación de incentivos por parte de la Entidad entorno a la culminación de estudios universitarios como requisito previo para el acceso a becas de estudios otorgadas, que además incrementan el nivel de formación y potencial de los funcionarios profesionales, logrando beneficiar con una maestría y 11 postgrados a un total de 12 personas durante el año 2015, lo que representó una inversión de aproximadamente G. 45 millones.

Gestión productiva y financiera

La Entidad se enmarca en procesos más bien administrativos apoyados en normativas legales, por lo que los bienes y/o servicios que entrega: expedición de certificados y registros, concesión de licencias y permisos, capacitaciones y asistencia técnica; dependen en mayor medida de los servicios personales (78%) así como la adquisición de equipos y otros materiales que faciliten el inventario y monitoreo de áreas naturales protegidas y explotadas, existiendo de esta forma coherencia con la distribución y ejecución de los recursos financieros.

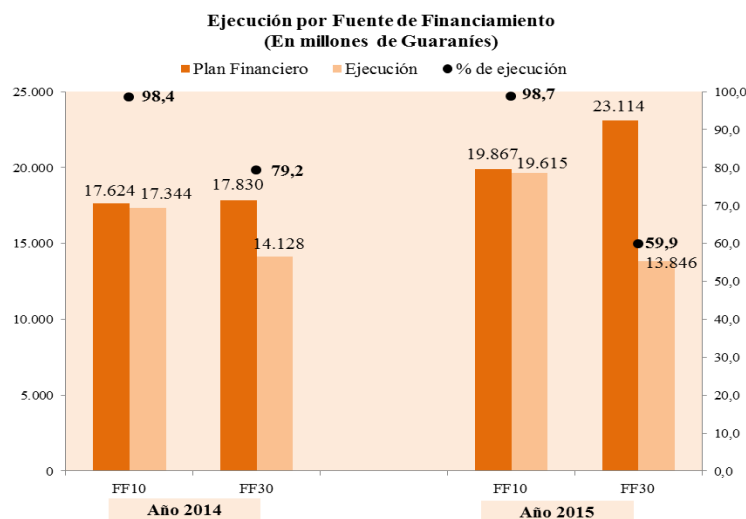
**Ejecución por Grupo de Gastos
al 31 de diciembre 2014/2015
(En millones de Guaraníes)**



Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera. Ejecución acumulada 31/12/2014/2015

¹⁶¹ Con un título universitario.

El monto total ejecutado por la Entidad fue financiado en un 58,6% a través de los recursos provenientes del tesoro, cuando la planificación financiera suponía una mayor dependencia de los ingresos generados por la Entidad (Fuente 30), principalmente por el cobro de tarifas relacionadas a actividades de explotación del medioambiente durante el Ejercicio Fiscal 2015 y, que finalmente no pudieron llevarse a cabo dado los fenómenos naturales ocurridos (inundaciones) así como la falta de ajustes por parte de los usuarios a los nuevos requerimientos establecidos, provocando una reducción en la participación de los mismos para la realización de gestiones ante la Institución; siendo el área más sensible el de la pesca (comercial y deportiva).



Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera. Ejecución acumulada al 31/12/2014-2015

No obstante, lo anterior no ha significado un incumplimiento a los objetivos establecidos, puesto que si bien ha existido un avance productivo promedio del 19% respecto a lo previsto para la concesión de licencias, registros y permisos, éste resultado también indica una mayor restricción entorno a la explotación de los recursos naturales como la implementación de evaluaciones de impacto ambiental y las fiscalizaciones in situ; que finalmente son resultados de la protección al medio ambiente en general, y es consistente con la misión institucional.

Entre los logros destacables de gestión institucional, se pueden citar:

- ✓ La concreción del traspaso de título de la donación de 500 has de la “Reserva de Recursos manejados San Rafael”, por parte de la ONG¹⁶² Guyra Paraguay.
- ✓ Aumento de la cobertura del servicio de recolección de residuos a un 90% en los 20 municipios del Área Metropolitana de Asunción.
- ✓ Reducción del 10% de la importación de Sustancias Agotadoras del Ozono.
- ✓ Elaboración de Planes de Ordenamiento territorial para los municipios.
- ✓ Se dispone del Inventario Nacional de Humedales, con la cual se podrá delimitar áreas y medidas para un uso y manejo racional de estas fuentes de agua.

Dichos logros han sido alcanzados a través del trabajo coordinado entre las distintas direcciones existentes y de la sociedad civil, cuya participación ha sido de vital importancia, reduciendo los procesos de degradación de ecosistemas en los territorios que la producen.

Respecto a los compromisos establecidos para el presente Ejercicio Fiscal¹⁶³, se ha avanzado en la modernización de la gestión de datos y aplicación de nuevos mecanismos para la certificación de áreas, en especial a lo que respecta al catastro ambiental, quedando pendiente el desarrollo de dos sistemas de gestión para el siguiente Ejercicio Fiscal (a) gestión integral presupuestaria y (b) mesa de entrada institucional. Asimismo, se plantean como compromiso adicional iniciar la construcción de la nueva sede del Museo

¹⁶² Organización No Gubernamental (ONG).

¹⁶³ Expuestos en el Balance Anual de Gestión Pública correspondiente al año 2014.



Nacional de la Historia Natural del Paraguay, que albergará las colecciones que forman parte del Patrimonio Natural del país.

Conclusión

En general, los resultados de la gestión institucional han sido positivos para la población, ya que se ha controlado el manejo de los recursos naturales y protegido al medio ambiente; aclarando que dichos logros no se reflejan únicamente en los avances productivos (con un promedio de 19%), debido que los mismos responden a procesos administrativos que si bien facilitan el seguimiento y monitoreo de áreas protegidas y/o en utilización, para determinar el impacto general se tuvo en cuenta los demás factores asociados como las restricciones de explotación sujetos a fiscalización in situ, que finalmente favorecieron el equilibrio del ecosistema dando cumplimiento a la misión institucional.

23 22 Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria

Contexto Institucional

El IPTA desarrolla sus actividades a través de programas de investigación, en temas agrícolas, pecuarios y forestales generando como productos las tecnologías y conocimientos, que son transferidos a sus clientes y usuarios, que son los productores, semilleristas, cooperativas, técnicos y organizaciones públicas y privadas. *En el Plan Nacional de Desarrollo, se encuentra enmarcada en el Eje N° 2 “Crecimiento Económico Inclusivo”, específicamente por la estrategia “Competitividad e Innovación”.*

En ese sentido, el IPTA en el marco de las políticas públicas del gobierno y de la política sectorial, tiene establecido su Plan Estratégico Institucional (PEI) 2012-2021 y el Plan de Mediano Plazo (PMP) 2012-2016. El PEI (2012-2021), establece como objetivos estratégicos: fortalecer la institucionalidad; desarrollar el talento humano y la gestión del conocimiento de la institución; desarrollar tecnologías innovadoras, competitivas y sustentables para el sector agrario, amigables con el medio ambiente; diversificar las fuentes de financiamiento institucional; desarrollar estrategias para la difusión y transferencia de las tecnologías generadas.

Por ello, la producción agropecuaria y forestal con su incidencia en los demás sectores de la economía nacional y sus encadenamientos con la industria es estratégico para el desarrollo socioeconómico del Paraguay. Contribuye aproximadamente el 27% del Producto Interno Bruto (PIB), del cual el 60% lo aportan los rubros agrícolas, 30% los pecuarios y 10% los forestales. Así mismo, el sector agropecuario y forestal ocupa aproximadamente el 32% de la fuerza laboral y genera entre productos primarios y procesados, cerca del 90% del valor de las exportaciones del país.

En Paraguay, se estima una superficie agropecuaria de 31.086.894 hectáreas y la superficie con cultivos permanentes, temporales y hortalizas de 3.365.203 hectáreas¹⁶⁴. Así también, existen 289.649 fincas de producción, de las cuales alrededor de 200.000 pertenecen al sistema de producción familiar y se desarrollan con limitaciones socioeconómicas y escasa participación en el mercado.

En lo que se refiere al plantel de RRHH de la entidad, el cual estuvo compuesto por un total de 592 personales, el 56% son nombrados y 44% contratados para funciones técnicas y administrativas. Por otra parte, en cuanto a los RRHH profesionales¹⁶⁵, el mismo representó el 30% del total y 18% con cargos gerenciales (incluye a partir de jefes de departamentos).

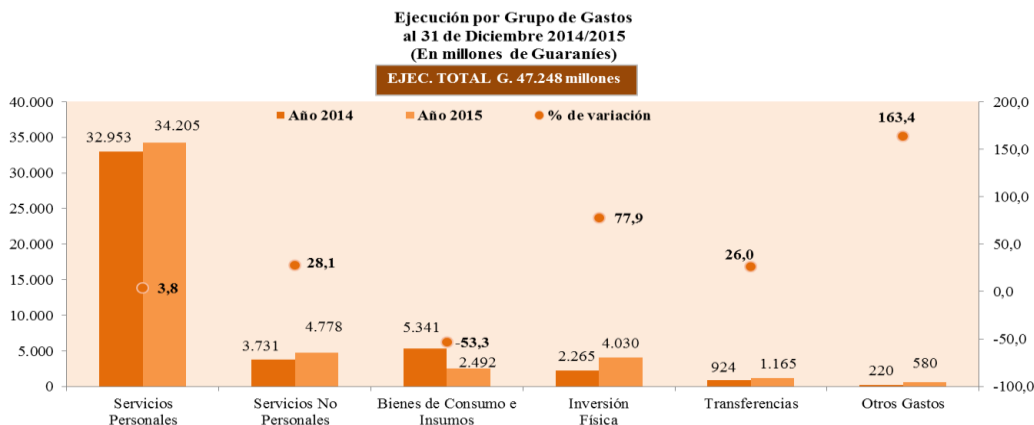
Desempeño Institucional

Al cierre del Ejercicio Fiscal 2015, la Entidad ejecutó un total de G. 47.248 millones, con una leve variación del 4% respecto al año 2014, el 73,8% de la ejecución fueron con recursos del Tesoro, y 26,2% provenientes de recursos Institucionales.

El 72,4% del total ejecutado corresponde a **Servicios Personales**, equivalentes a G. 34.205 millones, del mismo G. 14.957 millones se destinó a sueldos para 331 funcionarios permanentes y G. 6.802 millones para 261 contratados.

¹⁶⁴ Según Censo Agropecuario 2008

¹⁶⁵ Fueron considerados los personales nombrados y contratados con título universitario



Respecto al 2015, fueron utilizados G. 2.055 millones en pasajes y viáticos, para realizar los días de campo, jornadas técnicas y capacitación en diferentes áreas de producción.

En el siguiente cuadro se expone los diferentes tipos de asistencias realizadas:

Asistencia						
Tipo de Asistencia realizada	Departamento	Distrito	Beneficiarios			
			Tipo de Beneficiarios	M	F	Total
1- Día de campo de Sésamo y Lanzamiento de la variedad de Sésamo "KO-7 CHORE PORÁ"	San Pedro	Chore	Productores, Estudiantes y Técnicos	300	220	520
2- Día de campo de soja, maíz y maní, lanzamiento de variedad de maíz en el IPTA	Itapúa	Capitán Miranda	Productores, Estudiantes y Técnicos	320	280	600
3- Día de campo sobre Técnicas de producción de melón y lanzamiento de variedad M-IPTA V2 "He'e Asy"	Paraguarí	La Colmena	Productores, Estudiantes y Técnicos	280	240	520
4- Día de campo sobre el Cultivo de Arroz de riego	Itapúa	Carmen del Paraná	Productores, Estudiantes y Técnicos	350	300	650
5- Día de campo sobre técnicas de Producción de Papa	Misiones	San Juan Bautista	Productores, Estudiantes y Técnicos	161	196	357
6- Día de campo de Papa en el IPTA	San Pedro	Chore	Productores, Estudiantes y Técnicos	120	120	240
7- Día de campo de Trigo en el IPTA	Yhovy	Canindeyú	Productores, Estudiantes y Técnicos	120	150	270
Días de campo (7 en total)				1.651	1.506	3.157
1- Curso Taller del Paquete Estadístico SPSS 23 - Modulo I	Cordillera	Caacupé	Técnicos	20	15	35
2- Curso Taller del Paquete Estadístico SPSS 23 - Modulo II	Cordillera	Caacupé	Técnicos	20	15	35
3- Curso Taller del Paquete Estadístico SPSS 23 - Modulo III	Cordillera	Caacupé	Técnicos	20	10	30
4- Curso de Capacitación sobre Producción de Hortalizas en Ambiente Protegido	Cordillera	Caacupé	Productores, Estudiantes, Técnicos y Empresarios	130	50	180

Asistencia						
Tipo de Asistencia realizada	Departamento	Distrito	Beneficiarios			
			Tipo de Beneficiarios	M	F	Total
5- Curso Taller sobre Lácteos y derivados	Concepción - Paraguarí - San Pedro - Canindeyú	Horqueta - Loreto - Azotey - Caapucu - Curuguaty - Ybytytã	Productores	340	390	730
6- Curso Taller sobre procesamiento de Productos Frutihortícolas, Inocuidad, Etiquetado y Nutrición	Canindeyú	Yby Pytã - Aroyos y Est. - Villa Florida - Yrybucu	Productores	310	350	660
7- 45 ° Curso Nacional de Apicultura	Central	San Lorenzo	Estudiantes	70	45	115
8- Curso de Inseminación Artificial en Bovinos		Barrerito	Estudiantes	280	201	481
9- Jornada de capacitación dictada por técnicos del IPTA	Alto Paraná	Ytakry	Técnicos	35	22	57
10- Jornada de capacitación sobre instalación de parcelas Experimentales de Caña de Azúcar	Guaíra	Natalicio Talavera	Técnicos y estudiantes	55	25	80
11- Jornada técnica de capacitación de Producción de Mandioca y Maní	Guaíra	Natalicio Talavera	Productores, Estudiantes, Técnicos y Empresarios	70	25	95
12- Jornada de capacitación a alumnos universitarios sobre alternativas de fertilización de la Caña de Azúcar	Guaíra	Natalicio Talavera	Productores, Estudiantes, Técnicos y Empresarios	100	50	150
Cursos - Talleres (12 en total)				1.450	1.198	2.648
Pasantías			Estudiantes	235	155	390
Asesoramientos Técnicos			Productores y empresarios	1.610	890	2.500
Asistencia Técnica			Productores y empresarios	995	230	1.225
Expo Agro dinámica	Itapúa		Productores, Estudiantes, Técnicos y Empresarios	281	132	413
Expo COPRONAR	Alto Paraná		Productores, Estudiantes, Técnicos y Empresarios	350	250	600
1° Congreso Agrario del IPTA	Itapúa		Productores, Estudiantes, Técnicos y Empresarios	336	264	600
				3.807	1.921	5.728
TO TAL				6.908	4.625	11.533

En cuanto a **Tecnologías Transferidas a través de distintas Modalidades**, según el cuadro de referencia, fueron beneficiadas en total a 11.533 personas, entre agricultores, técnicos y estudiantes en las distintas actividades como: Días de campo 1.651 varones y 1.506 mujeres; Cursos/talleres: 1.450 varones y 1.198 mujeres; Pasantías: 235 varones y 155 mujeres; Asesoramientos técnicos: 1.610 varones y 890 mujeres; Asistencia técnica: 995 varones y 230 mujeres; Expo ferias: 631 varones y 382 mujeres y el 1° Congreso Agrario del IPTA, 600 participantes (264 mujeres y 336 varones).

Además se realizaron divulgación de: 1.650 trípticos, 1.197 dípticos, 700 afiches, 2.500 volantes; 80 manuales sobre inseminación artificial. Edición y diseño del material sobre melón y el cultivo de la papa; y, base de datos de difusión disponible en la página web del IPTA; así también de, cartillas de investigadores disponibles por áreas temáticas, Centros de Investigación y Campos Experimentales.

Entre otros principales logros se mencionan:

Servicio tecnológico entregado:

- Prueba de eficacia de 8 cultivares de soja, validación de 7 insecticidas de soja, y validación de 6 fungicidas.
- Ensayos regulados para Organismos Genéticamente Modificados (OGMs), evaluación de 401 materiales genéticos de maíz, sorgo y girasol en zafra normal y 45 materiales genéticos de maíz en zafra alternativa. Se beneficiaron más de 13 empresas distribuidoras de semillas y pequeños productores.
- Análisis de 400 muestras laboratoriales, 11 herbicidas para soja, y 1 para trigo.
- Autorizaciones a 20 licenciarias para la emisión de etiquetas de semillas y comercialización (zafra 2015) de 158.172 bolsas de semilla, de variedades de trigo del IPTA; y 29 planes de producción a empresas licenciarias de multiplicación de semilla.
- Atención a la demanda por servicios tecnológicos y actuación de nexo entre las empresas solicitantes y las unidades técnicas del IPTA que realizan el trabajo, 12 empresas de agroquímicos para prueba de eficacia de 11 herbicidas, 6 insecticidas y 3 fungicidas; 17 empresas para pruebas de variedades para registro de 89 materiales genéticos (maíz, sorgo granífero, forrajero, girasol, soja, trigo, canola).

Conocimientos y Tecnologías Generadas: fueron realizadas 23 investigaciones en los Programas de: soja, sésamo, leguminosa alimenticia, maíz, sorgo y girasol, trigo, arroz, fruticultura, caña de azúcar, olericultura, melón, algodón, mandioca, ka'a He'e y plantas medicinales, manejo y conservación de suelo, avicultura, apicultura y agroindustria. A continuación se detallan algunos programas:

- Programa de Trigo: Se evaluaron 46.594 materiales genéticos de trigo, avance en la determinación de virulencia de materiales frente a la roya de hoja; validación de un herbicida para trigo; otros.
- Programa de Maíz, Sorgo y Girasol: Lanzamiento de la variedad de maíz avatí morotí de ciclo precoz. Selección de 1 material genético con característica de buen rendimiento agronómico; y generación de 120 líneas puras de maíz chipa.
- Programa de Mandioca: 6.384 m² de parcela instalada, con total de 396 accesiones de mandioca; multiplicación de semilla en cámara térmica de 15 variedades de alta producción; y una parcela instalada con 20 variedades.
- Programa de Avicultura: Obtención de 2 nuevas líneas de gallina mejorada, 9 especies con 5 sub especies identificadas y caracterizadas, y 765 pollitos producidos.
- Programa de Manejo y Conservación de Suelo: Fueron seleccionados 4 cultivares de Kumanda yvyra'i, con su potencial agronómico para la conservación del suelo; validación de un sistema de manejo de suelo y de cultivos para pequeñas propiedades con rubro de importancia para seguridad alimentaria; y, validación de un sistema de manejo de suelo con abonos verdes en el cultivo de Ka'a He'e.

Conclusión

El IPTA cuenta con 3 Centros de Investigación, y 8 Campos Experimentales situados en ocho Departamentos del país, con disponibilidad de superficie aprovechable en diferentes condiciones agroclimáticas.

En promedio anual, conduce unos 340 experimentos en diferentes rubros que conforman los 23 Programas de Investigación, en las áreas agrícola, pecuario y forestal. Asimismo, se realiza jornadas de campo, participación en exposiciones, capacitación a técnicos y productores, a modo de transferir los conocimientos y tecnologías obtenidos de los programas de investigación. En ese sentido, se menciona que los mismos se encuentran acorde con lo mencionado en su objetivo¹⁶⁶ N° 5 de su Plan Estratégico Institucional.

Para el efecto, se invirtió unos G. 2 mil millones para la transferencia de tecnologías, beneficiando a 11.533 productores de diferentes departamentos y distritos del país.

¹⁶⁶ Objetivo Estratégico (5): Desarrollar estrategias para la difusión y transferencia de las tecnologías generadas



En cuanto al cumplimiento de las metas establecidas, en general se visualiza un avance óptimo. Por otra parte, hubo metas subestimadas como es el caso de Transferencias y Difusión de Tecnologías (24%), y Servicio Tecnológico Entregado (41%); en ese sentido, se recomienda a la Entidad establecer mejores criterios al establecimiento de las metas productivas, teniendo en cuenta la experiencia de años anteriores, además, actualmente existe un instrumento para corregir y/o modificar las metas durante el ejercicio fiscal.

Finalmente, se menciona que la Entidad posee como desafíos para el Ejercicio Fiscal 2016, asistir a 10.000 productores con la transferencia y difusión de tecnologías mediante distintas modalidades, 1.800 servicio tecnológico, y 75 proyectos de investigación para la generación de conocimientos y tecnologías; por lo que se recuerda a la Entidad que los mismos serán monitoreados al cierre del presente ejercicio fiscal.

23 23 Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat

Contexto Institucional

La SENAVIDAT, se constituye como la única institución rectora y responsable de las políticas habitacionales del país, por ello tiene el objetivo de gestionar e implementar la política del sector habitacional y su correspondiente infraestructura de servicios básicos, viales y transportes, que permitan el acceso universal a la vivienda digna.

Con el fin de frenar el crecimiento del déficit habitacional y superar debilidades, la entidad impulsó un proceso de modernización y reestructuración institucional, que se enmarcan en el Plan Estratégico Institucional 2015 -2018, en el cual se han definido objetivos de acuerdo a las siguientes dimensiones:

- Perspectiva de las partes interesadas.
- Perspectiva de los procesos internos.
- Perspectiva de aprendizaje y crecimiento.
- Perspectiva financiera.

De acuerdo a las proyecciones de la entidad y las estimaciones provenientes del censo 2012 de la DGEEC, en el marco del Plan Nacional de Hábitat y Vivienda del Paraguay, dan cuenta de la necesidad de crear aproximadamente 1.000.000 viviendas para superar el déficit habitacional. A esta situación, se debe agregar la demanda de nuevas viviendas (déficit cuantitativo), y las que requieren mejora y ampliación se calcula en unas 185.000 viviendas.

Otra condición que trasciende el ámbito habitacional, y se convierte en una de las causas más significativas en las intervenciones, es la pobreza. Además de la falta de planificación territorial ha originado un crecimiento urbano desordenado y desproporcionado, que se suma a la falta de acceso a servicios básicos de infraestructura y equipamientos, que conllevan a situaciones de riesgo y vulnerabilidad física y ambiental.

En ese contexto, la SENAVIDAT ha impulsado un conjunto de Programas y Proyectos estratégicos en el área urbana, suburbana y rural, en cumplimiento al rol estratégico de la entidad. Estos programas y proyectos a su vez se enmarcan en los objetivos contemplados en el Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2030, a través del Eje 1 “Reducción de la Pobreza y Desarrollo Social” y el Objetivo N° 1.4 “Hábitat adecuado y sostenible”.

Siguiendo esta línea, los proyectos implementados por la SENAVIDAT se enmarcan en los lineamientos establecidos en el Plan Nacional del Hábitat y Vivienda del Paraguay (PLANHAVI).

Si bien en años anteriores la entidad, así como las instituciones que le antecedieron a la SENAVIDAT, en cumplimiento a su rol respecto a la política habitacional, enfocaron acciones para facilitar el acceso a viviendas dignas a través de la construcción y financiación de las mismas utilizando recursos estatales, sin embargo atendiendo a que la entidad además tiene la responsabilidad de regular las acciones relacionadas al urbanismo, durante el año 2015, se avanzó en la definición de proyectos estratégicos que incluyen acciones integrales en el acompañamiento del crecimiento urbano.

Desempeño Institucional

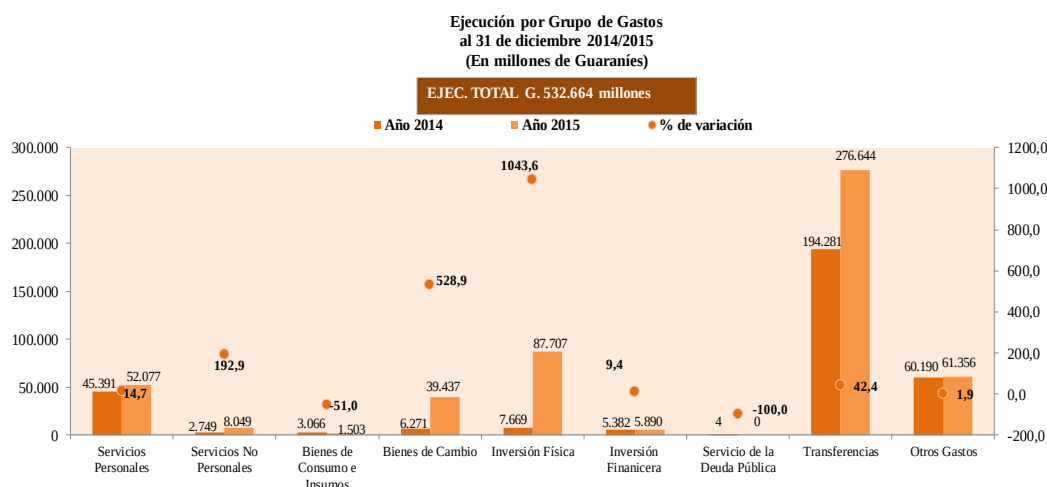
Al cierre del Ejercicio Fiscal 2015, la ejecución financiera de la entidad fue de G. 533 mil millones, superior en 63,9%, a lo ejecutado en el año 2014. La variación de la ejecución en términos nominales fue de G. 208 mil millones. De este aumento, el 39,7% fue orientado principalmente para la transferencia al Fondo Nacional de la Vivienda Social (FONAVIS), en tanto, que la ejecución en inversión física creció 11 veces más a lo ejecutado en el año 2014, específicamente en desembolsos para pago de Construcciones.

En lo que respecta al financiamiento de la ejecución, es importante mencionar, que el 28,2% (G. 150 mil millones) se financió con Recursos Institucionales, en tanto que el 49% fue financiado con Recursos del Tesoro y el 22,8% por Recursos del Crédito Público. En cuanto a recursos del Crédito Público, se puede mencionar, que de G. 100 utilizados, G. 96 fueron con recursos de los Bonos Soberanos, es decir, en dicho concepto, se ejecutó G. 116 mil millones.

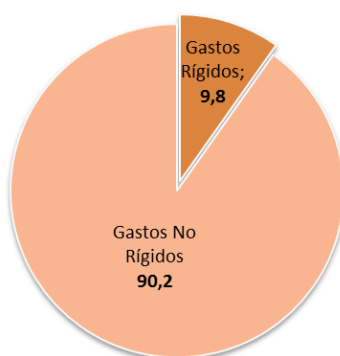
Respecto a la ejecución de los Recursos Institucionales, el 39,6% correspondió al Fondo Nacional de la Vivienda Social (FONAVIS), y el 39,4% se financió con recursos provenientes del Crédito Chino, siendo ambos los de mayor peso dentro de la ejecución de los Recursos Institucionales.

Otra importante variación en la ejecución, se presentó en el grupo de bienes de cambio, específicamente en concepto de adquisición de tierras, terrenos y edificaciones, el cual ejecutó aproximadamente 6 veces más de lo ejecutado en el mismo concepto durante el año 2014, lo que implicó la erogación de G. 33 mil millones más para el pago por la adquisición de terrenos y la construcción de bloques de departamentos y viviendas en distintos departamentos del país.

En referencia a los gastos del grupo Bienes de Consumo e insumos, se puede mencionar una disminución del 51%, con respecto a los recursos utilizados en el año 2014, siendo la disminución más considerable, la de los gastos por pago de combustibles y lubricantes, cuya reducción fue del 67%.



Por otro lado, del total de recursos ejecutados por la entidad, el 90,2% (G. 481 mil millones), se compuso por Gastos No rígidos, donde los recursos del FONAVIS, se constituyen en el principal componente de esta clasificación.



En el marco de la política habitacional que se viene impulsando, la entidad canaliza sus programas y proyectos a través de 3 categorías que son:

Subsidio Directo	Créditos Hipotecarios	Construcción de Viviendas
• FONAVIS • Mejoramiento de viviendas Rurales • Mercosur Róga • Pueblos Originarios • Construcción de Viviendas Sociales en asentamientos urbanos • Construcción de 4500 soluciones habitacionales en el Paraguay • Construcción de 5800 soluciones habitacionales en áreas rurales	• Para Grupos Organizados • Para Cooperativas mediante préstamos al Fondo para Viviendas Cooperativas (FONCOOP).	• Construcción de viviendas económicas y dúplex • Construcción en Departamentos en propiedad horizontal

De acuerdo a lo mencionado por la entidad, los esfuerzos de optimización de recursos tuvieron como prioridad dar respuesta rápida a la demanda de los asentamientos precarios y de personas en situación de pobreza y pobreza extrema, y así dar prioridad a la construcción de viviendas en territorios del estado a través de los programas de subsidio directo.

El total de viviendas terminadas durante el año 2015, fueron 8.617 soluciones habitacionales, de los cuales el 54,9% se realizó a través de los subsidios del Fondo Nacional de la Vivienda Social (FONAVIS).

Principales Programas/ Subprogramas y Proyectos	Unidad de Medida	Créditos y Subsidios entregados	Principales Programas/ Subprogramas y Proyectos	Unidad de Medida	Viviendas Terminadas	Proyectos Especiales	Unidad de Medida	Viviendas Terminada
Créditos Hipotecarios	créditos	153	Construcción de Viviendas Económicas	viviendas	242	Const. de Viviendas en el marco de Convenios específicos ^{1/} ^{1/} Proyectos Especiales en Cooperación con Entidades Binacionales y el MOPC. La SENAVITAT gerencia aspectos técnicos , constructivos, ambientales y sociales de cada obra	viviendas	1.210
Subsidio para la Vivienda Social (FONAVIS)	subsidios	4.730	Proyecto Mercosur Róga	viviendas	214			
Fuente: Expediente SIME.N° 6308/2016			Pueblos Originarios	viviendas	173			
			Construcción de Viviendas Sociales en Municipios del Paraguay	viviendas	412			
			Proyecto 4500 Soluciones Habitacionales en el Py.	viviendas	1.233			
			Proyecto Construcción de 5.800 Soluciones Habitaciones en áreas rurales del Py.	viviendas	250			

La SENAVITAT, viene trabajando en soluciones habitacionales integrales, que impliquen la inclusión social y la construcción de comunidad. En ese contexto, algunas acciones estratégicas vinculadas a esta nueva política habitacional encarada por la entidad, se menciona a continuación:

- Proyectos Urbanos con asistencia del BID: negociación y otorgamiento de un crédito de USD 30 millones por parte del Banco Interamericano de Desarrollo para la realización del primer proyecto de Mejoramiento de Barrio, que revitalizará el barrio Chacarita alta. Además el lanzamiento del programa de mejora y ampliación de viviendas que otorgará créditos a las personas con ingresos por debajo de los dos salarios mínimos.
- Solución Integral para Familias vulnerables en inundaciones: en el año 2015, se concretó la finalización del proyecto ejecutivo “RC 4”, que tendrá lugar la construcción de unas 2.500 viviendas en Viñas Cue, que contará además con parque público, equipamiento urbano y red vial. La misma tiene una superficie de 57,4 hectáreas y se prevé la construcción de un puesto de salud, escuela, centro de capacitación, bici sendas, entre otros.
- Primer Consejo de Departamentos para clase media: la SENAVITAT concretó la adquisición del Complejo Habitacional de Mariano Roque Alonso que fuera patrimonio del Instituto de Previsión Social. La dimensión del complejo es de 17,8 hectáreas, en donde se prevé la reactivación de la propiedad a fin de ofrecer soluciones habitacionales a la clase media que actualmente no encuentra viviendas con cuotas accesibles y acordes a su capacidad de endeudamiento.

En este complejo se prevé la construcción de 2.000 viviendas, generando adicionalmente un impacto en la mano de obra a ser empleada, además incluirá áreas comunitarias como: centro escolar, centro

de salud, áreas deportivas y la construcción de infraestructura pública básica (avenidas, aperturas de calles, sistemas de agua corriente, desagüe cloacal y pluvial).

La SENAVITAT, realizó el pago de G. 27.914 millones, que corresponde al 78% del costo total del inmueble, el saldo se abonará en el Ejercicio Fiscal 2016.

Por otro lado, en cuanto a Créditos Hipotecarios, fueron concedidos 3 (tres) préstamos a grupos organizados, en la modalidad para compra de vivienda. Y en la modalidad de líneas de crédito a Cooperativas mediante préstamos al FONCOOP, fueron terminadas 150 viviendas en las localidades de Caaguazú, Misiones, Central y Ñeembucú. Así mismo, 38 viviendas se encuentran paralizadas, en tanto que, se tiene previsto iniciar en el año 2016, la construcción de 185 viviendas en la modalidad de Créditos Hipotecarios.

Préstamos al Sector Privado para Construcción de Viviendas	
Detalle	Cantidad de viviendas
Viviendas Terminadas	150
Informadas en el año 2013	259
A ser terminada para el año 2016	38
A iniciar en el año 2016	185
A rescindir	38
Construcción de viviendas en ejecución	75
Viviendas Paralizadas	20

Fuente: Expediente SIME N° 6308/2016

En cuanto a la Construcción de Viviendas Económicas y Departamentos, que consiste en soluciones habitacionales para personas de nivel medio con necesidad de vivienda, en el año 2015, se terminaron de construir 242 viviendas económicas, en los Departamentos de Guairá, Paraguarí y Central. De las 1.004 viviendas económicas activadas, el 49,8% se encuentran paralizadas.

En lo que respecta a construcción de departamentos, 48 soluciones habitacionales (departamentos), se encuentran en ejecución, y los demás estados en los que se encuentran las obras se detallan a continuación:

Viviendas Económicas y Departamentos	
Detalle	Cantidad de viviendas
Viviendas Terminadas	242
Viviendas en ejecución	178
Viviendas paralizadas	514
Viviendas rescindidas	132
Viviendas no iniciadas ^{/1}	32
Llamado Desierto	184
Total	1.282

Fuente: Expediente SIME N° 6308/2016

^{/1} Corresponde a construcción de departamentos en la ciudad de Luque y Limpio

En el marco del Fondo Nacional para la Vivienda Social (FONAVIS), que consiste en el subsidio habitacional, se puede mencionar que se han reportado un total de 4.730 viviendas, de las cuales el 24,9% corresponden a viviendas construidas en el Departamento de Caaguazú, siendo las demás localidades beneficiadas, las que se detallan a continuación:

Fondo Nacional para la Vivienda Social - Viviendas Terminadas	
Año 2015	
Departamento	Cantidad
Concepción	371
San Pedro	161
Cordillera	400
Guairá	147
Caaguazú	1.182
Caazapá	207
Misiones	90
Paraguarí	261
Alto Paraná	435
Central	1.045
Canindeyú	177
Boquerón	132
Alcance Nacional ¹	122
Total	4.730

¹ Corresponde a viviendas de Ejercicios anteriores (2011, 2012, 2013 y 2014)

Fuente: Expediente SIME N° 6308/2016

El Proyecto Mercosur Róga, es financiado con recursos del fondo para la convergencia estructural del MERCOSUR, y su correspondiente contrapartida local, tiene la finalidad de construir viviendas unifamiliares de interés social a favor de familias de escasos recursos y en extrema pobreza, principalmente situados en zonas fronterizas.

En ese contexto, según el siguiente cuadro, 214 son las viviendas terminadas y 185 se encuentran paralizadas.

Proyecto Mercosur Róga			
Departamento	Cantidad	% de avance de obras	Estado
Itapúa	185	5%	Paralizada
Alto Paraná	98	100%	Terminada
Amambay	116	100%	Terminada

Fuente: Expediente SIME N° 6308/2016

En lo que respecta al Proyecto de Pueblos originarios, de un total de 1.339 viviendas que incluye el Proyecto, el 11,4% de las viviendas se encuentran finalizadas, en tanto que el 42,9% se encuentra paralizado.

El Proyecto de Construcción de Viviendas Sociales en Municipios, lleva concluidas 263 viviendas, y se encuentran paralizadas 626 viviendas, (40,6%) del total de viviendas que incluye el proyecto.

Che Tapyi, proyecto destinado a la construcción de soluciones habitacionales, con recursos provenientes de la donación recibida del Gobierno de China – Taiwán, y con especial atención a familias comprendidas dentro de las franjas de pobreza y pobreza extrema. Las acciones se coordinan con la Secretaría de Acción Social donde, conforme a la demanda existente, se realiza una preselección de las comunidades priorizándose en principio a las comunidades con mayores necesidades de vivienda.

En ese contexto, en el año 2015, fueron terminadas un total de 1.133 viviendas, y 857 viviendas presentan un avance que en promedio oscila el 55,5%. El departamento de Boquerón se constituye en el de mayores soluciones habitacionales terminadas, con 300 viviendas finalizadas.

Construcción de Viviendas Sociales en Municipios		Proyecto Construcción de 4.500 Soluciones Habitacionales en el Paraguay			
Detalle	Cantidad de viviendas	Departamento	Cantidad	% de avance de obras	Estado
Viviendas Terminadas	263	Concepción	178	100%	Terminada
Viviendas Paralizadas	626	San Pedro	115	100%	Terminada
Viviendas en Ejecución	450	Guairá	100	63%	En Ejecución
Viviendas en Rescindidas	62	Caazapá	107	100%	Terminada
Viviendas en proceso de Llamado	78		158	100%	Terminada
Viviendas no iniciadas	60	Itapúa	141	98%	En Ejecución
Vivienda Concluida por Beneficiario	2		100	27%	En Ejecución
Total	1.541	Paraguari	70	100%	Terminada
Fuente: Expediente SIME N° 6308/2016		Ñeembucú	70	100%	Terminada
		Amambay	100	51%	En Ejecución
			75	31%	En Ejecución
		Canindeyú	141	42%	En Ejecución
			100	80%	En Ejecución
			135	100%	Terminada
		Boquerón	100	52%	En Ejecución
		Total	1.990		Terminada
		Fuente: Expediente SIME N° 6308/2016			

En el marco del Programa Nacional de Reducción de la pobreza extrema, se implementa el Proyecto Construcción de 5.800 soluciones habitacionales en áreas rurales, en distintos departamentos del país. Este proyecto se lleva a cabo en convenio con la STP y el INDERT, los beneficiarios son seleccionados por la STP y validados por el INDERT.

Las viviendas construidas en este proyecto, son de tipo vivienda rural, con dos dormitorios (VR – 2D), de 44 m², incluyendo un 5% de las mismas para personas discapacitadas.

Los logros obtenidos en este proyecto, muestran que 195 viviendas se encuentran terminadas, de las cuales 55 viviendas corresponden al departamento de San Pedro y 140 viviendas terminadas en el departamento de Caaguazú. Por otro lado, el 78,4% de las viviendas se encuentran ejecución.

Construcción de Viviendas en áreas rurales	
Detalle	Cantidad de viviendas
Viviendas Terminadas	195
Viviendas en Ejecución	3285
Pendiente de Inicio	658
Paralizada	54
Total	4.192

Fuente: Expediente SIME N° 6308/2016

Conclusión

Es oportuno mencionar que, las informaciones y datos remitidos por la entidad guardan relación con las acciones del Plan Estratégico Institucional, así mismo se encuentran enmarcadas en el Plan Nacional de Hábitat y Vivienda.

Un aspecto que se recomienda analizar y considerar, es la modificación de la unidad de medida correspondiente al producto “Subsidio Habitacional para compra de viviendas - FONAVIS”, ya que la intervención tiene por objetivo la compra o construcción de la vivienda social, por lo que podría considerarse la posibilidad de utilizar “viviendas” como unidad de medida, esto reforzando además la manera en la que se ha informado la gestión de las viviendas a través del FONAVIS.

Finalmente, es importante destacar que el BAGP remitido por la SENAVITAT se encuentra acorde con las informaciones y requerimientos solicitados, ya que fueron considerados elementos como; el estado de las obras, la cantidad de viviendas terminadas correspondiente a cada programa/subprograma y/o proyecto, así como el detalle de las transferencias de recursos. En cuanto al aspecto cuantitativo del informe, se ha



observado que los mismos son consistentes con los datos que fueron consignados en el SIAF, específicamente en lo relacionado a avances productivos. Otra característica digna de destacar, es que la información contenida en el documento se encuentra completa, debido a que se describe toda la situación que guarda relación con las viviendas de los distintos proyectos. Así mismo, los datos y otras consideraciones que fueron incluidos en el BAGP, son considerados de carácter relevante al análisis realizado, por lo que se insta a seguir en esa misma línea de presentación para los próximos informes.

23 24 Dirección Nacional de Correos del Paraguay

Contexto Institucional

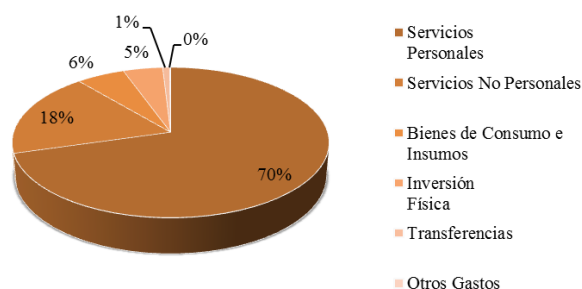
La Dirección Nacional de Correos del Paraguay (DINACOPA), fue creada en virtud de la Ley 4016/2010, como persona jurídica de derecho público, con carácter autárquico y patrimonio propio. La DINACOPA, dependiente de la Presidencia de la República reemplazó a la Dirección de Correos, dependiente del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, cuya misión primordial es la de garantizar el derecho de todos los habitantes, independientemente del lugar donde residan, a que accedan a un servicio postal financieramente sostenible que sea accesible, de calidad y a precios asequibles, y de dar los primeros pasos en la prestación de servicios financieros.

Gestión productiva y financiera

La comunicación, inclusive la postal, constituye un derecho básico de cada ciudadano, siendo por tanto su prestación, una obligación de cada Estado. Para ello en el ejercicio fiscal 2015 se le ha asignado un plan financiero de G. 80.166 millones, con el fin de asegurar la accesibilidad a la comunicación y a la información a todos los ciudadanos y favorecer el acceso a servicios financieros, a través nuevas propuestas que se están desarrollando conjuntamente con los organismos internacionales. Del monto total asignado, la entidad logró un 73,6% de ejecución a lo largo del año, que corresponde a G. 59.003 millones.

De este modo, los gastos en servicios personales se llevaron el 70 % del plan financiero, destinado a cubrir sueldos, gastos de representación, aguinaldos de un total de 1.274 funcionarios. Así mismo, la Entidad también destinó recursos para otro tipo de gastos, como son; servicios no personales, adquisición de bienes e insumos, inversión física, transferencias y demás gastos.

Distribución por Objeto del Gasto



Entre los principales servicios prestados por la Entidad se pueden destacar;



Así también el Correo Paraguayo presta servicios postales a otras entidades públicas y privadas como son; Personal, Tigo, Claro, COPACO, BNF y ANDE.

Cabe destacar la mejora en el servicio EMS Courier de Correo Acelerado Internacional, ascendiendo desde la posición 73 al puesto 16 de entre 177 países a nivel mundial, llegando así a mejorar la calidad del servicio y la imagen internacional del Correo Paraguayo.

En cuanto al único producto que posee la Entidad denominado “Servicio Postal Nacional e Internacional”, el cual busca el incremento de la cobertura del Servicio Postal convencional y especial a nivel nacional e internacional, presenta al cierre del ejercicio fiscal 2015 un avance tanto productivo como financiero del 74%.

El Proyecto Exporta Fácil, es un servicio en el cual el Correo se constituye en el operador logístico, consiste en la exportación simplificada de productos por vía postal, diseñado especialmente para las MIPYMES¹⁶⁷, este proyecto constituye un desafío próximo. La Entidad no ha expuesto el seguimiento apropiado a los compromisos asumidos en el año 2014 para el ejercicio fiscal 2015, por lo que se sugiere considerar la presentación para los siguientes informes.

Conclusión

Al finalizar el ejercicio fiscal 2015, la Dirección Nacional de Correos del Paraguay (DINACOPA) ha desarrollado las funciones y actividades enmarcadas tanto en la misión como en los objetivos institucionales, según lo visualizado en la presentación del Balance Anual de Gestión Pública de la Entidad. Las acciones llevadas a cabo con el acompañamiento de distintos organismos internacionales del sector, le permite seguir avanzando en el cumplimiento de un servicio de alta calidad. En este sentido, es importante destacar los esfuerzos que muestra la Entidad para seguir innovando y actualizando sus servicios, con el fin de que estos se adapten cada vez más a las necesidades y exigencias de los potenciales clientes.

Cabe destacar el desempeño tanto productivo como financiero en el único producto entregado por la DINACOPA, denominado “Servicio Postal Nacional e Internacional” el cual presenta casi el 75% de ejecución en ambas cuantificaciones. A modo de recomendación, se solicita que la Institución tenga en cuenta la exposición en posteriores informes, del seguimiento de los compromisos asumidos en los años venideros.

¹⁶⁷ Micro, Pequeñas y Medianas Empresas

23 25 Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Contexto Institucional

La DINAPI es órgano ejecutor de la política nacional de propiedad intelectual, tiene a su cargo la defensa de los derechos intelectuales a nivel nacional. Asimismo es la autoridad de la aplicación de las leyes de: marcas, patentes de invención, dibujos y modelos industriales, Derechos de Autor y Derechos conexos, indicaciones geográficas y denominaciones de origen.

Debido a la débil articulación en la protección de los derechos de la propiedad intelectual en el Paraguay, a partir del año 2012 se crea la DINAPI que se encarga de velar por la aplicación en tiempo y forma de las normas legales, promoviendo la creación intelectual literaria, artística, cultural, científica e industrial en beneficio del Paraguay.

Para dar a conocer la importancia de la propiedad intelectual, la entidad realiza capacitaciones dirigidas especialmente a docentes y estudiantes, ya que son fuentes potenciales para la creación y difusión intelectual.

En función a las gestiones y objetivos misionales la estructura organizativa de la Entidad dispone de 115 funcionarios, de los cuales el 93% son nombrados y 7% contratados. Asimismo cabe señalar que del total mencionado el 58% posee título universitario y el 30% ocupa cargos gerenciales.

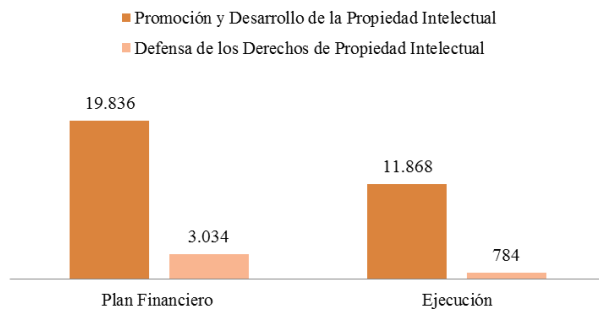
Gestión productiva y financiera

Años anteriores el presupuesto asignado para los fines vinculados a la DINAPI se encontraba programado dentro del Ministerio de Industria y Comercio. A partir del año 2014 paso a ser oficialmente una entidad descentralizada con patrimonio propio. En ese sentido a sus inicios el presupuesto asignado estaba programado en su totalidad en el Tipo 2- Programas de Acción “Competitividad e Innovación”, que se subdividían en 4 subprogramas: Desarrollo de la Política Nacional de Propiedad Intelectual, Promoción y Desarrollo de la Propiedad Industrial, Promoción y Desarrollo de los Derechos del Autor y Conexos y Defensa de los Derechos de Propiedad Intelectual.

Para el ejercicio fiscal 2015, con la implementación de la nueva matriz presupuestaria la asignación se mantiene en su totalidad en el mismo programa de acción, sin embargo los subprogramas se redujeron a dos, siendo estos: Promoción y Desarrollo de la Propiedad Intelectual en el que se realiza servicio de “Registro y Protección de los derechos del autor y conexos” y por otra parte “Defensa de los Derechos de Propiedad Intelectual” en el que se ejecutan las “Intervenciones Realizadas”, las cuales son permanentes y consisten en la confiscación de todo tipo de productos ilegales que atentan contra la propiedad intelectual, de manera tal a formalizar los comercios del país.

Para la entrega de los mencionados servicios, en el año 2015 DINAPI contó con una asignación financiera de G. 22.870 millones, financiada en 78% por FF30-Recursos Institucionales y 22% por FF10-Recursos del Tesoro, de los cuales logró ejecutar el 55,3%. Del total asignado a la institución, el 86,7% fue concedido al Subprograma “Promoción y Desarrollo de la Propiedad Intelectual” de los cuales ejecutó el 59,8% y el 13,3% para “Defensa de los Derechos de Propiedad Intelectual” alcanzando una ejecución de 25,8%.

Subprogramas de Acción



Fuente: Reportes del SIAF

En cuanto a la ejecución del subprograma “Promoción y Desarrollo de la Propiedad Intelectual”, los mayores gastos fueron destinados para el pago de Servicios No Personales e Inversión Física realizados para el pago de servicios técnicos de informática, análisis de base de datos, consultorías y adquisición de bienes intangibles (software para gestionar licencias y consulta de informaciones).

El avance productivo del mencionado subprograma consistió en la entrega del servicio “Registro y Protección de los derechos del autor y conexos” por intermedio de la Dirección General de Propiedad Industrial, logrando la entrega de:

- 9116 marcas concedidas: de las cuales el 60% es renovación y 40% registro, así también es importante acotar que del total concedido el 47% son nacionales y 53% extranjeras¹⁶⁸. Dicho procedimiento consiste en reconocer el derecho de poseer un título de marca registrada teniendo validez en todo el País. En vista de que las marcas tienen una duración de 10 años, se realizan renovaciones al momento de cumplir la fecha tope de duración.
- 10 Patentes concedidas: siendo estas en su totalidad patentes extranjeras¹⁶⁹, dicho registro son incentivos para las personas ya que le ofrece el reconocimiento por la creatividad y recompensas materiales por las invenciones. Estos incentivos alientan la innovación, que garantizan la mejora constante de la calidad de la vida humana
- 120 dibujos y modelos industriales concedidos, destinados a dar una apariencia especial a un producto industrial o artesanal y que sirva de tipo para fabricación.

Respecto a la ejecución del subprograma Defensa de los Derechos de Propiedad Intelectual, los mayores gastos también fueron destinados para Servicios No Personales (Pasajes y Viáticos) e Inversión Física (Adquisición de Software para gestión de la licencia). Dichos gastos han contribuido para Intervenciones realizadas a través de la Dirección de Lucha contra la Piratería y la Falsificación de la DINAPI, citadas a continuación

- Allanamiento de dos locales comerciales ubicados en inmediaciones del Mercado Municipal N° 4, se requisaron 1.670 paquetes que contenían prendas de vestir falsificadas. El valor general de los artículos falsificados asciende a la suma de US\$ 66.800.
- Allanamiento de locales comerciales de Ciudad del Este. Los comercios afectados fueron N PARTS y HP Manía, ubicados en el Shopping LAI LAI Center de la capital Altoпараanaense. El total general de artículos falsificados confiscados asciende a US\$ 1.404.200.
- Fueron confiscados 160.000 unidades de baterías para teléfonos, con un valor parcial de US\$ 3.200.000 en Puerto Privado Caacupemí.
- Intervención del comercial JM Electrónica, ubicado en la galería San Miguel (Petirossi c/Mayor Fleitas) decomisaron, 398 relojes con distintivos de marcas conocidas y 361 anteojos. El total general de artículos falsificados confiscados asciende a US\$ 1.404.200.
- Se procedió a la incautación y posterior verificación de 227 cajas que contenían aparatos celulares, anteojos de sol, y relojes de reconocidas marcas, valuados en US\$ 15 millones aproximadamente. la intervención fue realizada en el aeropuerto Silvio Pettirosi.
- Requisaron 3.659 unidades de estuches para celulares; 420 cables USB, 2.438 baterías para celulares El valor total aproximado de lo incautado asciende a US\$ 204.000. Realizado en la Aduana Zona Franca TRANSTRADe de Ciudad del Este.

Asimismo se realizaron capacitaciones para fortalecer y fomentar los conocimientos sobre la misión institucional, con apoyo de las distintas áreas de la DINAPI. Las mismas se citan a continuación:

- Capacitación a 1.000 Estudiantes de la Educación Media y 1.070 Docentes, en 12 Departamentos del país, relacionados al trabajo de promoción de derechos intelectuales a cargo de la Dirección de Observancia.
- Cursos de capacitación en las diferentes ramas de la propiedad intelectual y marco normativo, abordados por técnicos expertos de la DINAPI

¹⁶⁸ Titular o Empresa Extranjera

¹⁶⁹ En virtud de tratados o convenios internacionales

- Jornadas de capacitación sobre patentes, en colaboración con la Dirección General de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con la participación de 30 funcionarios, la mayoría examinadores e inspectores de la mencionada dependencia.
- Jornadas de Capacitación sobre propiedad industrial en oficinas regionales de la UIP/Gobernaciones, participaron industriales y estudiantes de los Departamentos de Itapúa y Guairá
- La DINAPI se encuentra trabajando en la coordinación del proyecto “NARANJAITE Software, Aplicaciones y Video Juegos” con el objetivo de dar a conocer las innovaciones de las industrias creativas del país.

Finalmente, cabe mencionar que se ha constatado diferencias entre los avances presentados en el reporte de avance productivo del SIAF¹⁷⁰, respecto a lo presentado en el informe del BAGP, por ejemplo en el producto “Registro y Protección de los derechos del autor y conexos” que registra un avance del 100% en el reporte, mientras que en el BAGP¹⁷¹ llega al 94%.

Conclusión

La DINAPI se creó en el año 2012 como una dependencia del Ministerio de Industria y Comercio, a partir del año 2014 pasó a ser un ente descentralizado y con patrimonio propio. En ese sentido la estructura presupuestaria se designa en su totalidad al “Programa Acción” que se subdivide en dos subprogramas misionales: Promoción y Desarrollo de la Propiedad Intelectual y Defensa de los Derechos de Propiedad Intelectual, con los que realiza gestiones administrativas y acciones misionales para el cumplimiento de sus objetivos.

Así pues, para el año 2015 la asignación financiera ha sido de G. 22.870 millones de los que logró ejecutar el 55,3%, siendo el Subprograma “Promoción y Desarrollo de la Propiedad Intelectual” el de mayor proporción.

De las metas fijadas para el ejercicio fiscal 2015, la Institución registró un avance del 100%, según los datos del Sistema Integrado de Administración Financiera, sin embargo al realizar una conciliación con su Balance Anual de Gestión, se constata una diferencia con lo registrado en el Sistema, por lo que se sugiere tener en cuenta este punto para los próximos informes. Asimismo con respecto a las metas para el año 2016, la DINAPI se ha propuesto la misma cantidad de desafíos que el periodo anterior.

¹⁷⁰ Sistema Integrado de Administración Financiera

¹⁷¹ Balance Anual de Gestión Pública

23 26 Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario

Contexto Institucional

La Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario actúa como autoridad de aplicación en el ámbito Nacional de la Ley de Defensa del Consumidor y el Usuario. Sus intervenciones se orientan a la población consumidora fomentando la educación de sus derechos, el fortalecimiento de las asociaciones de consumidores, el correcto proceso de las denuncias y sanciones, así como el apoyo al desarrollo de las políticas municipales en materia de protección al consumidor.

Como intervención estratégica busca el empoderamiento de la ciudadanía a transformar el mercado informal en formal, que regule y oriente el mercado para el fortalecimiento del Sistema Nacional Integrado de Protección al Consumidor (SINIPC), el mismo está conformado por Instituciones Públicas y Privadas encargadas del desarrollo y aplicación de las normas y políticas de la defensa de las personas consumidoras.

Gestión productiva y financiera

La SEDECO ha prestado servicios a un total de 3.098 consumidores en el 2015, realizando servicios de atención y recibiendo casos en concepto de consultas y reclamos de consumidores que han tenido problemas en la compra de diferentes rubros tales como: telefonía celular, aparatos electrónicos, electrodomésticos, servicios de agua, servicios financieros, seguro médico, internet, servicios públicos etc. a partir de los cuales se realizan las intervenciones y/o acompañamientos en el marco de la Ley de Defensa del Consumidor.

Si bien esta cantidad es menor al año anterior en 416 consumidores atendidos, no se puede considerar esta disminución como una mala gestión de la entidad, puesto que este servicio se realiza por demanda y varía en dependencia de la situación del mercado. No obstante, existen otras cuestiones que llaman la atención en la operación de la institución, la que guarda relación con la calidad del servicio.

En ese sentido, en el año 2014 la entidad había mencionado la posibilidad de mejorar la unidad de reclamos habilitando unidades modulares tipo TAUSER¹⁷² en centros o localidades de alto tránsito para una mayor cobertura a los consumidores, sin embargo al cierre del año 2015 la institución ha mencionado que se encuentra en la misma situación no reportando así ningún avance.

Por otro lado, una actividad no menos importante representa el monitoreo de los precios de productos de la canasta básica, cuyos resultados son publicados en la página Web de la Institución, la información debiera contener el detalle, la comparación mensualizada y promedio actualizado de los principales productos de la canasta familiar, sin embargo en el periodo 2015, solo se cuenta con informaciones hasta el mes de agosto. Si bien estas informaciones son referenciales debido a que sus estimaciones se derivan de encuestas realizadas, arrojan datos importantes al consumidor sobre precios máximos y mínimos existentes en el mercado.

Otra intervención estratégica constituye el fortalecimiento de la Red para el Sistema Nacional Integrado de Protección al Consumidor, SEDECO en este aspecto no ha presentado avances en el 2015, puesto que la cantidad de municipios adheridos al SINIPC son los mismos que el año anterior (18), y el desarrollo de una plataforma realmente integrada sigue siendo una falencia, ya que con lo que se cuenta actualmente es con un sistema independiente por cada autoridad local de aplicación, situación que se viene cuestionando desde el 2014.

Así también, si bien las informaciones presentadas sobre acuerdos e integraciones realizadas a nivel nacional e internacional son importantes para el desarrollo de instrumentos de Gestión Centrada al Consumidor, las presentadas al cierre del 2015 son idénticas a las del 2014, no exponiendo así progreso alguno.

Para el financiamiento de los gastos, a SEDECO se le asignó un Plan Financiero de G. 6.586 millones, provenientes en mayor proporción de Recursos del Tesoro¹⁷³.

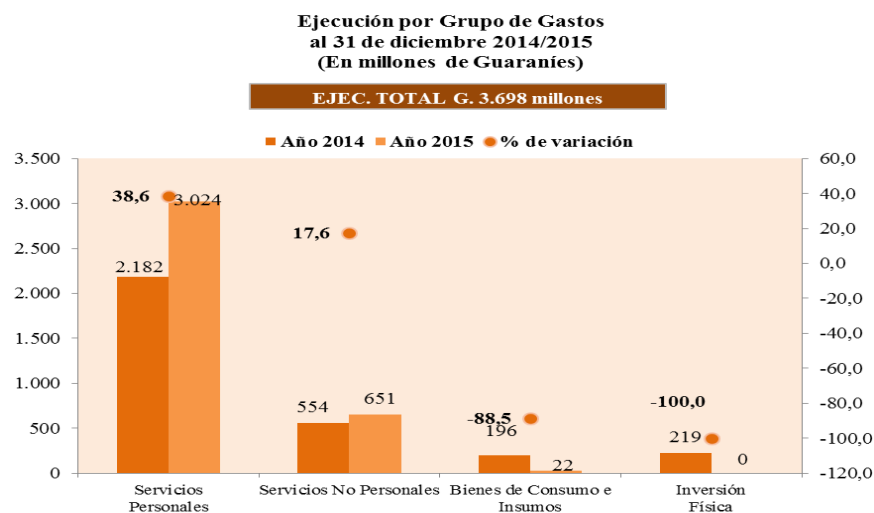
De esta asignación la institución ha ejecutado el 56%, presentando una ejecución nula de los Recursos Institucionales, cuyo porcentaje representa el 35% del Plan Financiero. La mayor proporción de la ejecución

¹⁷² Terminales de autoservicio

¹⁷³ Corresponde al 65% del Plan Financiero de SEDECO, es decir G. 4.286 millones.

se concentra en el Grupo de Gastos Servicios Personales, donde la variación más importante se dio en el Objeto de Gastos “Sueldos” por la suma de G. 565 millones más para el 2015.

Este hecho llama la atención debido a que según el informe presentado por SEDECO, la variación en recursos humanos fue mínima respecto al año anterior, es decir de solo 1 funcionario, totalizando 25 funcionarios¹⁷⁴ razón por la cual no se ha encontrado relación entre el aumento de la ejecución en “sueldos” y el aumento de personal, pues la variación del primero es muy significativa mientras que la segunda ha sido mínima. Así también, los objetos de gastos gratificaciones y aguinaldos tuvieron el mismo comportamiento.



Fuente: SIAF fecha del reporte 10/02/2015. Ejecución acumulada al 31/12/2014 - 2015

Así también, la institución ha consignado en pasajes y viáticos un 10,8% de los recursos utilizados correspondiente a G. 399 millones, para los trabajos realizados en el interior del país.

Finalmente para el año 2016, la entidad propone ampliar su asistencia a 4.284 personas, a fin de aumentar el bienestar de la población a través del mejoramiento de la calidad de los servicios públicos y de la protección y promoción social.

Conclusión

SEDECO es una entidad que ha venido operando de manera autárquica desde el 2014, cuenta con una limitada cantidad de funcionarios mediante los cuales se realizan las actividades que compete a su organización.

Se encuentra al servicio de los consumidores para la recepción de quejas y problemas derivados de la calidad y precios de servicios y productos existentes en el mercado, además realiza monitoreo e intervenciones en el mercado de bienes y servicios.

En el informe presentado al cierre del 2015, se denota avances poco significativos para la mejora del servicio prestado por la institución, esto es en cuanto a la implementación de herramientas e instrumentos de formación ciudadana y en el desarrollo de mecanismos para la protección al consumidor.

En ese sentido, se recomienda llevar adelante el proyecto mediante el cual se pretende el mejoramiento de las unidades de reclamos que se viene trabajando desde el 2014, así también mantener actualizada la información sobre precios referenciales de los diferentes productos de la canasta familiar.

Por otro lado, se solicita que el informe de cierre de la institución reúna informaciones relevantes, describiendo logros y/o avances de la entidad, y no sea un reflejo de lo presentado el año anterior.

¹⁷⁴ De los cuales 17 funcionarios cuentan con título universitario.

23 27 Comisión Nacional de la Competencia

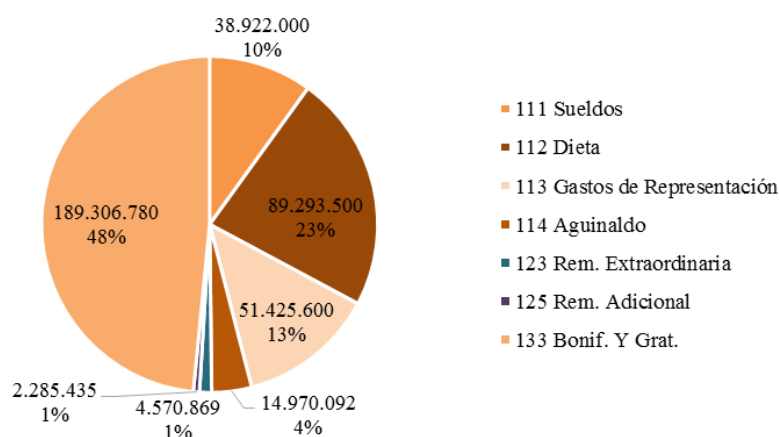
Contexto Institucional

Es una Institución que tiene como objetivo en base a su legislación Defender y Promover la libre competencia en los mercados. Fomentar, favorecer y sembrar un entorno competitivo para los distintos operadores económicos. Se encuentra enmarcado en el Eje N° 2 “Crecimiento Económico Inclusivo” del Plan Nacional de Desarrollo.

Los Objetivos a largo plazo son la de mejorar de forma efectiva y real el funcionamiento de la libre Competencia y el mercado en la sociedad paraguaya, para que sirva de impulso a la productividad global y al desarrollo económico.

Gestión productiva y financiera

Ejecución Financiera al 31 de diciembre 2015
(En Guaraníes y en % de participación)



La ejecución de la Comisión Nacional de la Competencia ha sido de G. 391 millones al cierre del Ejercicio Fiscal 2015, la ejecución financiera realizada ha sido destinada en un 100% para el grupo de gasto Servicios Personales financiado con recursos del Tesoro Público.

Analizando por objeto de gasto, bonificaciones y gratificaciones fue el objeto de gasto más importante representando el 48% de la ejecución total, le siguen en orden de importancia los objetos de gasto dieta y gasto de representación con el 22,9% y 13% de participación respectivamente.

Ha sido conformada a fines del mes de Agosto, el tiempo de ejecución del Presupuesto es de cuatro meses, teniendo en cuenta su reciente conformación, en cuanto a los logros se ha enfocado a organizar el Área Administrativa.

Así mismo, gracias a las invitaciones recibidas han participado en Foros, Seminarios y Talleres Internacionales. Organizaron reuniones de Trabajo con autoridades de diferentes Sectores, como también con representantes del Sector Privado y de organismos internacionales. En el ámbito del Mercosur se realizó reuniones del Comité Técnico N° 5 “Defensa de la competencia” con la participación de representantes de los países del Mercosur.

Conclusión

La Entidad ha tenido una baja ejecución financiera, del 10,9% con respecto al Plan Financiero asignado, que en términos nominales la ejecución ascendió a G. 391 millones, casi la mitad de la ejecución fue destinado a bonificaciones y gratificaciones principalmente (48%).

En base al indicador establecido en el Sistema Presupuestario no se ha cumplido la meta establecida al inicio del año de realizar 65 actividades para la defensa de la libre competencia de los mercados, en vista a que la



entidad ha sido conformada recién a finales del mes de agosto de 2015. Sin embargo en el BAGP presentado se han consignado varios desafíos para el Ejercicio Fiscal 2016 entre las que se destacan, ejecutar 5 programas de capacitación (talleres/seminarios), y ejecutar el programa sobre relacionamiento con los entes reguladores (dos convenios/acuerdos), por lo que se recuerda a la Entidad que el cumplimiento de los mismos será monitoreado al cierre del presente ejercicio fiscal.

23 28 Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial

Contexto Institucional

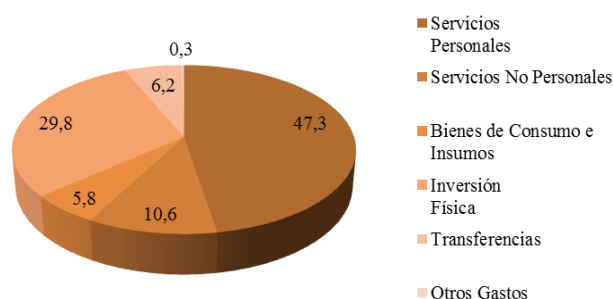
La Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial (ANTSV) nace como Entidad Autónoma y Autárquica con la promulgación de la Ley 5016/14 de fecha 16 de mayo de 2014, siendo incluida en el Presupuesto General de la Nación a partir del Ejercicio Fiscal 2015. En ese sentido, con el fin de llevar a cabo la prevención y el control de los accidentes de tránsito, colabora con los organismos responsables en la reducción de la tasa de mortalidad y morbilidad ocasionada por los mismos, mediante la coordinación, promoción, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad vial en el territorio nacional.

Gestión productiva y financiera

Dado que la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial ha iniciado sus actividades en el año 2015, no se dispone de datos financieros y productivos anteriores a esa fecha. Asimismo, la asignación financiera de la Entidad ascendió a G. 5.603 millones para su primer año de vigencia.

De este modo, los gastos en servicios personales se llevaron el 47,3 % del plan financiero, destinado a cubrir sueldos, gastos de representación, aguinaldos de un total de ocho funcionarios activos nombrados y un funcionario contratado. Siguen al citado grupo, los gastos destinados a Inversión Física, principalmente para la adquisición de maquinarias, equipos y herramientas en general, representando el 29,8% del total disponible. El sobrante de los recursos disponibles, se reparte en las erogaciones destinadas a servicios no personales, adquisición de bienes e insumos, transferencias y demás gastos.

Porcentaje de Ejecución por Grupo de Gastos



Fuente: Reportes del SIAF

El único producto entregado por la ANTSV se denomina “Tránsito vehicular controlado”, el cual, a través de operativos de prevención y control, busca la disminución de los índices de accidentes de tránsito. El mismo presenta al cierre del ejercicio fiscal 2015, un avance productivo nulo, que según lo informado por la Entidad se debe a la imposibilidad de poder actualizar los operativos realizados por la falta de personal suficiente. En lo que se refiere a la ejecución financiera, esta representó del total del Plan Financiero, el 61,3% lo que equivale a G. 3.433 millones.

En cuanto a los logros presentados por la Entidad, es importante resaltar, que teniendo en cuenta el lapso de tiempo de enero a octubre de los años 2014 y 2015, para el último periodo, el porcentaje de víctimas fallecidas por siniestros viales disminuyó en un 29%, lo cual coincide con las diversas medidas adoptadas en materia de seguridad vial liderada por la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial.

Las demás actividades presentadas por la Entidad se refieren más bien a gestiones o procesos administrativos, entre los que se pueden encontrar la participación en reuniones, encuentros, eventos, jornadas de trabajo y de capacitación, realización de informes, nombramientos, rendición de cuentas, entre otros.

Entre los desafíos futuros que se ha propuesto la Entidad, se puede resaltar la mayor dotación de personal y equipamientos necesarios para cumplir con las funciones que les asigna la Ley. Por otro lado, se busca la

constitución de un Registro Nacional de Licencias de Conducir y Antecedentes de Tránsito, que unifique los criterios en esta materia en todo el país, el cual una vez en funcionamiento, se convertirá en un instrumento esencial para el logro de los objetivos de las ANTSV. Otra meta a futuro, es lograr la coordinación de los trabajos entre la propia Entidad, la patrulla caminera y la Policía Municipal de Tránsito de las Municipalidades. Por último, se busca implementar una plataforma tecnológica y el desarrollo del “Sistema Unificado de Faltas de Tránsito”, que esencialmente consistiría en un software que contenga una base de datos donde estén alojadas todas las licencias de conducir que fueron emitidas por los municipios, en forma centralizada a modo de visualización, como también todos los antecedentes de cada licencia, y todas las faltas que se vayan computando a cada una de ellas.

Conclusión

Si bien la Entidad al cierre del ejercicio fiscal 2015 ha reportado distintas actividades y acciones que colaboran al cumplimiento de sus objetivos propuestos, la misma no presentó un avance acumulado en lo productivo en lo que respecta a su único producto.

Cabe destacar la importante reducción (29%) que se dio en el total de fallecidos por siniestros viales que se reportan en el periodo de enero-octubre 2015, lo cual coincide con el inicio de las operaciones y las distintas medidas adoptadas por la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial.

23 29 Consejo Nacional de Educación Superior

Contexto Institucional

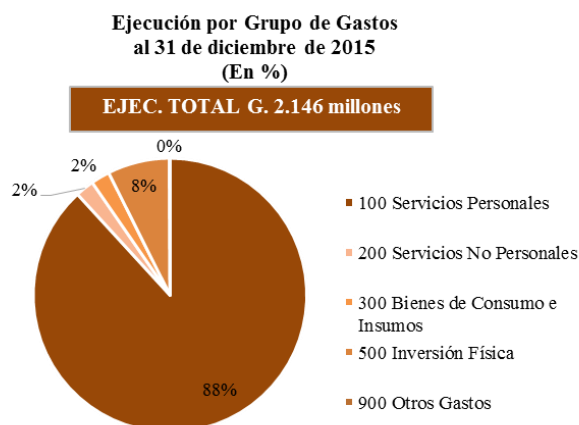
El Consejo Nacional de Educación Superior denominado en adelante CONES, es el órgano responsable de proponer y coordinar las políticas y programas para el desarrollo de la Educación Superior, prevista en el Plan de Desarrollo Nacional 2030; en el Eje Estratégico N° 2 – Crecimiento Económico Inclusivo, Estrategia “Competitividad e Innovación”, posee como objetivo en el Plan “contar con al menos 1 (una) Universidad paraguaya ubicada entre las primeras 400 a nivel mundial”.

El CONES estudia los proyectos de solicitudes de aprobación para la creación de Universidades e Institutos Superiores, así como las Carreras de Grado y Programas de Postgrado que presentan las mismas, las cuales deben reunir criterios académicos y técnicos estrictos para su funcionamiento, así como también velar por el cumplimiento de la Ley N° 4995/2013 “Educación Superior”.

El CONES tiene la responsabilidad de velar por las Instituciones de Educación Superior del Paraguay, conformada actualmente por 54 Universidades y 37 Institutos de Educación Superior.

Entre los principales problemas en la Educación Superior se mencionan: las carreras y programas no cuentan con la habilitación correspondiente según lo establece la Ley N° 4.995/2.013 y la guía de elaboración de proyectos para su funcionamiento. La poca información sobre las ofertas educativas de carreras de grado y programas de postgrado que conlleva una situación de desconocimiento por parte de la ciudadanía al momento de optar por alguna. La falta de infraestructura y equipamiento adecuado para el funcionamiento de filiales y/o sedes en distintas partes del territorio de la República.

Gestión productiva y financiera



Durante el Ejercicio Fiscal 2015 registró una ejecución de G. 2.146 millones, el grupo de gasto de mayor participación es Servicios Personales con el 88%. El objeto de gasto más importante es Sueldos abarca el 67% de la ejecución total de la Entidad.

Mediante el estudio de los proyectos para la aprobación de las Carreras de Grado y Programas de Postgrado, las Universidades e Institutos de Educación Superior son las que se benefician directamente. En el 2015 se elaboraron Informes correspondientes a los estudios de las diferentes solicitudes, que comprendieron 166 informes para las Carreras de Grado, 140 para Especializaciones, 92 para Maestrías y 32 para Doctorados, así como también 2 Informes para la Creación de Facultades y 1 para la Aprobación de una Sede. Indirectamente se beneficia a toda la sociedad, primeramente a los estudiantes, los cuales tienen la posibilidad de estudiar Carreras con programas con calidad, y en segundo lugar a todas las empresas, por tener la posibilidad de contar con profesionales calificados y preparados para desempeñarse de la mejor forma en sus respectivos trabajos.

Conclusión

La Entidad inició su funcionamiento desde el 2015, comparando la ejecución con respecto al primer semestre se visualiza un crecimiento importante, el 60% de la ejecución se realizó en el segundo semestre.

El CONES tiene como objeto regular la Educación Superior como parte del Sistema Educativo Nacional, definir los tipos de instituciones que lo integran, establecer sus normativas y los mecanismos que aseguren la calidad y la pertinencia de los servicios que prestan las instituciones que lo conforman, incluyendo la investigación. En ese sentido, en el 2015 el CONES ha recibido solicitudes de aprobación de carreras de grado, postgrado, creación de facultades y aprobación de sede. En total, se han emitido 433 informes, se visualiza un gran esfuerzo de la Entidad especialmente con la cantidad de informes emitidos y la elaboración del Plan Estratégico Institucional 2015-2019, sin embargo en el sistema presupuestario no se poseen indicadores que permita medir la gestión, por lo que se desconoce cuál ha sido la meta indicativa para el servicio misional que realizó la Entidad durante el 2015. En base a lo mencionado, se sugiere generar las bases estadísticas necesarias de manera a crear un producto o indicador que grafique con claridad el servicio que provee el CONES de manera a que existan elementos más claros para emitir una opinión técnica con respecto a la gestión realizada.

23 30 Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Contexto Institucional

La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, llamado en adelante ANEAES es un organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los institutos de educación superior, se articula con el Plan Nacional de Desarrollo denominado en adelante PND 2014-2030 en el eje estratégico Crecimiento Económico Inclusivo, en la estrategia Competitividad e Innovación. En el ámbito más específicamente educativo, el PND plantea que “para el 2030, la educación será universal, de calidad similar para todos los habitantes del país, y competitiva con los países de la región y del mundo en condiciones de desarrollo equivalentes al Paraguay. Será una herramienta fundamental para la igualdad de oportunidades y la consecución de una vida digna, sin exclusiones”.

En ese sentido; las líneas de acción que lleva adelante la ANEAES son: mejorar la calidad de la educación superior como respuesta a las demandas de desarrollo nacional y regional, e implementar estándares de evaluación institucional, de aprendizajes y de desempeño.

En referencia al contexto de intervención de la Entidad, el principal problema que busca resolver la ANEAES es la limitada cobertura de evaluación de la calidad de la oferta de Educación Superior a Nivel Nacional, dicho inconveniente genera consecuencias negativas en la Educación Superior, podría considerarse que la principal es la existencia de carreras de alto impacto social sin los criterios de calidad requeridos afectando directamente en la formación académica de los futuros profesionales o egresados en el País.

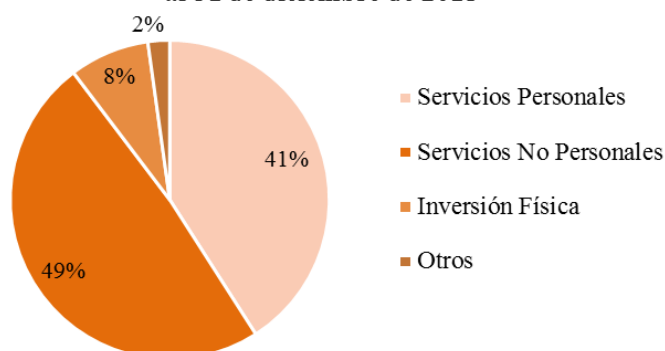
Gestión productiva y financiera

La ANEAES, posee como indicador de gestión en el Sistema Presupuestario las evaluaciones de la Calidad Académica, en ese orden para el Ejercicio Fiscal 2015 se ha trazado como meta realizar 146 evaluaciones.

En términos de logro, la Entidad ha realizado 89 evaluaciones de carreras de grado de instituciones de educación superior del sector público y privado del país, siendo el detalle de la misma el siguiente: 38 Evaluaciones con fines de Acreditación, 45 Evaluaciones Diagnósticas y 6 Verificaciones de Plan de Mejoras, para el mismo, se ha ejecutado la suma de G. 5.526 millones, siendo los grupos de gasto Servicios No Personales y Servicios Personales los que han tenido mayor participación en la ejecución con el 49% y 41% respectivamente.

Específicamente, los objetos de gasto sueldos, bonificaciones y gratificaciones y servicios técnicos y profesionales abarcaron el 65,2% de la ejecución total.

**Participación en la Ejecución por Grupo de Gastos
al 31 de diciembre de 2015**



Contrastando la meta estimada para el Ejercicio Fiscal 2015 con lo efectivamente realizado, se observa un 61% de efectividad, quedando sin realizar 57 evaluaciones.

El motivo principal expuesto por la Entidad ha sido la transición Institucional durante el año 2015, de ser una SUB UAF dependiente del Ministerio de Educación y Cultura a convertirse en un Ente Autónomo y Autárquico por Ley N° 5.386/2015, "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015".

Así mismo, otros inconvenientes citados han sido: la tardía obtención del RUC de la Entidad (recién en el mes de marzo/2015), e inconvenientes informáticos en la obligación de pagos (en concepto de honorarios a los evaluadores) generando que varias evaluaciones planificadas se posterguen. Así también, se dieron casos en que Instituciones de Educación Superior solicitaron a la ANEAES la exclusión del proceso de evaluación, siendo que las mismas inicialmente solicitaron ser evaluadas. Finalmente, la ANEAES concedió la exclusión de las mismas. Algunos motivos del retiro del proceso por parte de las IES han sido la Venta y la clausura de las IES.

Por último, se destaca como otro logro de la Entidad la capacitación a 518 actores académicos en talleres sobre diferentes procesos de evaluación como ser; autoevaluación de carreras de grado, evaluación externa, autoevaluación institucional y elaboración de informes.

Conclusión

La ANEAES durante el Ejercicio Fiscal 2015 ha tenido como principal desafío la rápida transición de convertirse de una SUB UAF dependiente del MEC a un Ente Autónomo y Autárquico con todas las complicaciones administrativas que ello conlleva, en ese marco, la Entidad ha tenido varios inconvenientes que han podido contrarrestar mediante la gestión realizada. Sin embargo, estos contratiempos administrativos representaron ser una de las causantes principales para que la Entidad no haya podido lograr una mayor cantidad de evaluaciones.

En el Sistema Presupuestario, la Entidad posee como indicador el servicio de evaluación de la calidad académica, en ese sentido logró desarrollar 89 evaluaciones de las 146 estimadas al inicio del año, representando un 61% de efectividad. Es por esto y teniendo en cuenta los desafíos para el Ejercicio Fiscal 2016 se sugiere a la Entidad tener en cuenta los inconvenientes sufridos en el Ejercicio Fiscal 2015 de tal manera que no vuelvan a afectar los indicadores misionales establecidos, especialmente referente al proceso de obligación de pagos en concepto de honorarios profesionales a los evaluadores con el objetivo de que no repitan los retrasos para la ejecución de las evaluaciones.

Teniendo en cuenta que la Entidad no posee antecedentes en años anteriores como Ente Autónomo y Autárquico para comparar lo realizado de un año a otro, se considera por separado lo logrado en el primer y segundo semestre. En ese sentido, el % de evaluaciones logradas en el primer semestre ascendió a un 36% (22 evaluaciones de las 60 estimadas) mientras que en el segundo se obtuvo el 78% (67 evaluaciones de las 86 estimadas), con estos datos se concluye que en el segundo semestre casi se triplicó lo realizado en términos de evaluaciones.

Con respecto a la presentación de datos en el BAGP, se solicita a la Entidad consolidar indicadores adicionales como son la cantidad de actores académicos capacitados en temas de evaluación y presentar el desglose de la meta de evaluaciones.

Por último, en el Informe BAGP 2015 no se consignó el Universo cuantificado de Institutos de Educación Superior y Universidades que actualmente están operando en el país como tampoco la cantidad de carreras de Grado y Programas de Postgrado que se desarrollan, en ese marco se solicita contar con dicha información de manera a tener los detalles del alcance que tiene la Entidad en sus respectivas funciones.

24 01 Instituto de Previsión Social

Contexto Institucional

El IPS se constituye en una entidad que tiene el propósito de proteger la salud de los trabajadores asalariados del país, garantizando el acceso oportuno a los beneficios del Seguro Social, otorgando prestaciones sociales, económicas y de salud en bienestar de sus asegurados.

Coordina sus acciones en base a los ejes y estrategias establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), y para ello se vinculan a las estrategias N° 1.2 “Servicios Sociales de Calidad” y N° 2.2 “Empleo y Seguridad Social”, así mismo, la mayor contribución con el Plan Nacional de Desarrollo se realiza a través del Programa de Asistencia Médica General.

Teniendo en cuenta el contexto de intervención, la cantidad de asegurados cotizantes de los distintos regímenes representa el 21,8% de la PEA¹⁷⁵ ocupada, es decir 708.806 cotizantes registrados al cierre del año 2015.

Por otro lado, el seguro doméstico registró una evasión considerable por efectos de la implementación de la Ley 5407/15 del Trabajo Doméstico, en la que se establece el aumento del aporte obrero-patronal, que del régimen especial (2,5% trabajador y 5,5% para el empleador), pasa a cotizar al régimen general (9% para el trabajador y 14% del empleador), esta tasa sobre un salario de G. 1.095.000.

La población protegida del IPS se compone por asegurados cotizantes y beneficiarios de los distintos regímenes: especial (aportan solo para acceder a servicios de salud), general (aportan para servicios de salud y jubilación), especial no contributivo (veteranos de la guerra del chaco y viudas de veteranos).

En cuanto a indicadores de género, la entidad a través de la Dirección de Medicina Preventiva y Programas de Salud realiza promoción y desarrollo del programa de prevención de la violencia contra la mujer e intrafamiliar en 4 clínicas periféricas y 4 hospitales regionales. En ese contexto, se ha desarrollado charlas de prevención beneficiando directamente a 3.700 personas, e indirectamente a 14.800 personas.

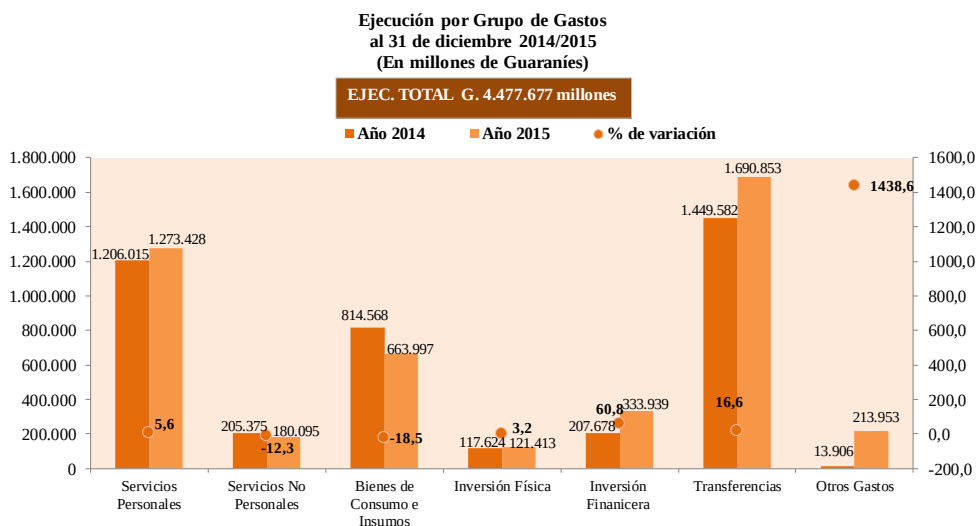
Desempeño Institucional

En cuanto al aspecto financiero, se puede señalar que la ejecución al cierre del Ejercicio Fiscal 2015, fue de G. 4,5 billones, superior en 11,5% a lo ejecutado en el año 2014, que en términos nominales equivale a G. 463 mil millones. Del total ejecutado en el año 2015, el 37,8% fue destinado a transferencias, principalmente al pago de jubilaciones y pensiones a funcionarios y empleados del sector público y privado para lo cual se destinó G. 1,4 billones.

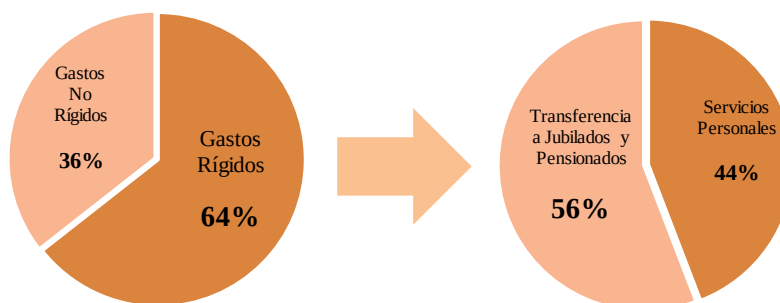
En ese contexto, se pudo percibir un aumento de los recursos destinados a transferencias en el año 2015, teniendo en cuenta un crecimiento del 16,6%, respecto a lo ejecutado durante el año 2014. Es decir, este aumento se tradujo en G. 242 mil millones.

Los recursos financieros del IPS se componen en su totalidad por Recursos Institucionales, que se originan principalmente por las contribuciones de los empleadores y asegurados (Aporte Obrero – Patronal).

¹⁷⁵ Población Económicamente Activa (PEA) ocupada, que de acuerdo a la EPH – 2014, asciende a 3.250.976 habitantes.



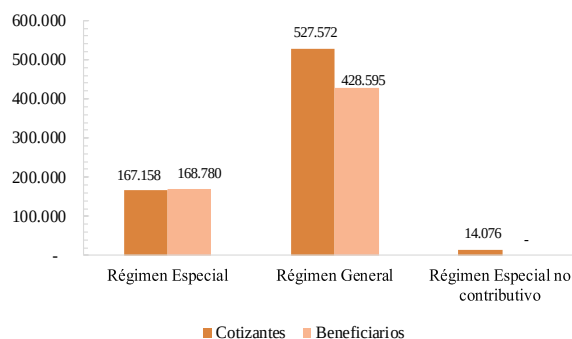
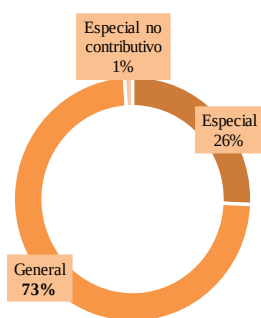
Por otro lado, teniendo en cuenta la composición de los gastos, es importante señalar que del total de recursos ejecutados por el IPS, el 64% (G. 2,8 billones) se compuso por gastos rígidlos y el 36% por gastos no rígidlos; dentro de los gastos rígidlos, la mayor proporción lo compone el pago a jubilados y pensionados, seguido por gastos en servicios personales.



Los recursos de Inversión Financiera también experimentaron un aumento del 60,8% en la ejecución, con respecto al año 2014, es decir se destinó G. 126 mil millones más para préstamos al sector privado. En tanto que, se produjo una baja en la ejecución de los servicios no personales y en bienes de consumo e insumos, que en promedio experimentaron un disminución del 15,4%.

La cantidad de cotizantes del IPS a diciembre de 2015, llegó a 708.806 asegurados, lo que indica que durante ese periodo creció un 2,1% con respecto a la cantidad de cotizantes del año 2014. Es decir la cobertura en cuanto a cotizantes asegurados se expandió a 14.634 personas más.

Por cuanto la composición de la población protegida del IPS al término del Ejercicio Fiscal 2015, llegó a 1.306.181 asegurados, de los cuales el 54% son asegurados cotizantes y el resto corresponde a los beneficiarios de los cotizantes. El régimen general, es el de mayor participación en el total de la población protegida, ya que participa con el 73%, y cuya distribución puede observarse en los siguientes gráficos:



Algunos logros mencionados por la entidad, se describen a continuación:

- Gestión ante el Congreso Nacional y el Poder Ejecutivo para el cobro de la deuda histórica que mantiene el MEC con el IPS en concepto de aporte patronal del 2,5% , referente al seguro de salud de los maestros, lo que posibilita el ingreso de G. 238 mil millones.
- Reasignación de recursos orientado al pago de proveedores de medicamentos e insumos, de los flujos disponibles provenientes de aquellos créditos previstos originariamente para obras iniciadas o en construcción con inconvenientes de ejecución, ya sea por atrasos en los pagos, problemas de diseño o proyecto en litigio judicial.
- Aumento de la existencia de medicamentos e insumos, con relación al comportamiento del año 2014; si bien continúa la escasez de algunos ítems, esto no llega al 20% de la lista de medicamentos en stock del IPS.

En toda la red asistencial de salud durante el año 2015, se realizaron un total de 21.177.900 prestaciones, 36% más de servicios de salud con respecto a las prestaciones del año 2014. El 20% de todas las prestaciones de salud corresponde a consultas médicas y odontológicas, es decir de 100 servicios médicos atendidos por el IPS, 20 prestaciones correspondieron a consultas médicas y odontológicas.

Por otro lado, la de mayor demanda son las prestaciones de estudios laboratoriales, que representa el 38% de todas las prestaciones de salud. Si comparamos con las prestaciones del año 2014, se puede señalar que hubo una disminución de estudios laboratoriales realizados en el Hospital Central, y un aumento en los hospitales del área central e interior, con lo que se puede denotar la descentralización de algunos servicios de salud hacia los demás hospitales del área central e interior del país.

Red Asistencial de Salud						
Datos Comparativos 2014-2015						
Principales Indicadores	Hospital Central		Area Central		Area Interior	
	2014	2015	2014	2015	2014	2015
Consultas médicas y odontológicas	1.560.558	1.084.970	1.961.810	1.562.555	1.826.558	1.572.356
Hospitalizaciones en general	86.699	71.272	24.268	30.893	47.135	35.960
Partos y Césareas	8.311	6.673	9	-	3.768	4.223
Atención de Urgencias	265.107	184.796	676.426	777.937	222.406	231.280
Intervenciones Quirúrgicas	30.974	18.608	4.706	2.779	8.698	6.877
U.T.I - U.T.E.R.I.N - U.C.O	5.744	4.741	153	151	275	280
Dialisis realizadas	56.633	46.258	36	31	356	4.805
Estudios Laboratoriales	3.737.150	3.653.686	2.891.719	2.951.935	1.355.005	1.364.402
Estudios de Alta Complejidad	300.091	320.927	4.307	3.666	7.420	7.706
Estudios Radiológicos	252.048	193.030	168.244	92.978	86.635	64.664
Prestaciones de Enfermería	-	3.827.074	-	1.130.324	-	1.469.562
Otros Estudios	-	143.578	-	202.608	-	98.270
Total Prestaciones	6.305.329	9.557.628	5.733.692	6.757.872	3.560.270	4.862.400

Fuente: Expediente SIMEN° 12.068/2016

En cuanto al Programa ampliado de inmunizaciones, en toda la red de salud, fueron aplicadas 68.045 dosis de vacunas, de las cuales el 17,6% de las dosis fue para prevenir Influenza en adultos, en segundo lugar se aplicaron 8.526 dosis de vacunas anti poliomielítica a menores de 5 años.

Programa ampliado de vacunaciones			
Cantidad de Dosis aplicadas	Vacunas	Cantidad de Dosis aplicadas	Vacunas
5.181	BCG	1.568	VARICELA
3.855	ROTAVIRUS	493	PREVENAR
8.526	OPV	925	HEPATITIS B
5.963	PENTAVALENTE	2.132	ANTITETANICA
861	NEUMOCOCO	118	VHPV
1.359	NEUMOCOCO 10	22	MENACTRA
2.392	SPR	6.781	INFLUENZA PEDIATRICA
2.756	DPTA	11.995	INFLUENZA ADULTO
1.531	AA	719	SUERO TT
817	HEPATITIS A	567	FLU MONO
2.515	TDPA	308	FLU TRI
3.372	PCV 10	62	SP
3.227	DT	0	
42.355	Total	25.690	Total

Fuente: Expediente SIME N° 12.068/2016

El Instituto de Previsión Social, en toda su red asistencial (Hospital Central, área central e interior), cuenta con 1.494 camas. Las camas disponibles en el Hospital Central se habilitan por tipo de especialidades, sin embargo en hospitales del área central e interior las camas se habilitan por diagnóstico médico. Tanto en el Hospital Central como en el área central existen camas no censales o de observación, que son las utilizadas por pacientes ingresados en el sector de urgencias y quedan provisoriamente internados a la espera de algún estudio, tratamiento, diagnóstico y control.

En este contexto, es importante mencionar que el Hospital Central cuenta con 37 camas para la UTI¹⁷⁶ (adultos) y 16 camas en UTI (pediatría). En la especialidad de clínica médica se dispone de una mayor cantidad de camas, ya que se cuenta con 206 camas.

Por lo mencionado se puede asumir que el Hospital Central es el que cuenta con una mayor cantidad de camas disponibles en todas las especialidades, sobre todo en lo que respecta a UTI, y especialidades de alta complejidad, y en el área de urgencias se dispone de 240 camas, que son las ocupadas provisoriamente.

Así mismo, en cuanto a la disponibilidad de medicamentos, la entidad menciona que el CBM¹⁷⁷ se compone por 460 ítems, de los cuales al 31 de diciembre de 2015, 359 ítems se encontraban disponibles en toda la red de salud, es decir el porcentaje de cobertura del CBM fue del 78%.

Conclusión

Es oportuno mencionar que, las informaciones y datos remitidos por la entidad guardan relación con las principales acciones estratégicas establecidas por el IPS, y que se encuentran enmarcadas en el Plan Estratégico Institucional. En ese contexto, es importante destacar la pertinencia de las informaciones, sobre todo las que guardan relación con los principales indicadores de la entidad.

Por otro lado, el avance productivo del Programa de Asistencia Médica General, sobrepasó su meta inicial en 19,8%, es decir, las prestaciones de salud ofrecidas por el IPS durante el año 2015, estuvieron por encima de

¹⁷⁶ Unidad de Terapia Intensiva

¹⁷⁷ Cuadro Básico de Medicamentos



lo inicialmente planificado, teniendo en cuenta que el avance acumulado del mes de agosto, ya dejó a la meta inicial subestimada.

Según lo verificado en el reporte del SIAF, el programa de Gestión a Jubilados y Pensionados realizó el pago a 46.489 jubilados y pensionados cotizantes del IPS, sin embargo las informaciones señaladas al interior del BAGP, solo hacen referencia a las diferentes acciones y programas institucionales llevados a cabo en el marco de las Jubilaciones y Pensiones administradas por el IPS, es decir, no se constató el detalle de beneficiarios por tipo de Jubilación (Ordinaria, Proporcional, Invalidez, etc.), así como el monto que fue abonado a los mismos. Esta información deberá seguir proporcionarse en los siguientes informes, teniendo en cuenta el peso que representa en el Presupuesto de la entidad, y lo importante que resulta conocer el destino de los recursos aplicados por el IPS.

Finalmente, es importante acotar que la entidad ha reportado el grado de cumplimiento de los desafíos para el año 2015, declarados en el BAGP del año 2014, por lo que se observan algunos ajustes que, según lo mencionado por la entidad, se realizaron a fin de alinearlos al Plan Estratégico Institucional.

24 02 Caja de Seguros Sociales de Empleados y Obreros Ferroviarios

Contexto Institucional

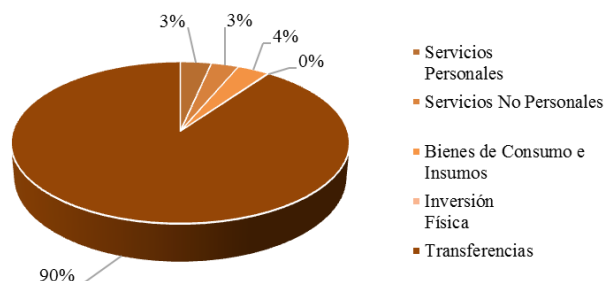
La Caja de Seguros Sociales de Empleados y Obreros Ferroviarios es una institución dependiente del Ministerio de Justicia, cuyo fin es, el de gerenciar el pago de los haberes jubilatorios y pensiones, brindar servicios de atención a la salud y proveer medicamentos a quienes actualmente al cierre del ejercicio fiscal 2015 son un total de 495 ex funcionarios del Ferrocarril Carlos Antonio López, honrando la naturaleza de la jubilación como un periodo de la vida del ser humano destinado al descanso, ociosidad y de disfrute por los años de trabajo y aportes efectuados.

Gestión productiva y financiera

El total de beneficiarios al iniciar el año 2015 era de 521 personas entre hombres y mujeres, jubilados/as y pensionados/as a quienes se les pagó en tiempo y forma sus haberes, para esto a la Caja de Seguros Sociales de Empleados y Obreros Ferroviarios se le asignó un plan financiero de Gs. 11.968 millones, logrando un 98% de ejecución a lo largo del año, que corresponde a Gs 11.728 millones.

Por la naturaleza y teniendo en cuenta su actividad estratégica, el grupo de gastos de mayor relevancia es el de transferencias, que representó el 90% del total ejecutado por la Entidad, destinado al pago de jubilaciones y pensiones. Lo siguen los gastos en bienes de consumo e insumos destinados a hacer frente a la provisión de medicamentos, en tercer lugar se tienen las erogaciones en servicios personales, para cubrir honorarios, aguinaldos y dietas de un total de 16 funcionarios, entre ellos 12 administrativos y 4 médicos.

Distribución por objeto del gasto



Fuente: Reportes del SIAF

La entidad presenta importantes avances al cierre del ejercicio fiscal 2015, en lo que respecta a la entrega de su producto primordial que es “Gestión y pago a los Jubilados y Pensionados” con un logro de prácticamente del 100% en lo que respecta tanto al ámbito productivo como financiero.

En cuanto a lo tomado como desafío en el año 2014, que fue comprometerse con 521 asegurados en lo que respecta a la asistencia de Seguridad Social, la Entidad manifestó que durante el Ejercicio Fiscal 2015 pudo cumplir con cada uno de sus beneficiarios, que a final de año totalizaron 495 personas. Esta reducción de los beneficiarios en comparación con la meta refiere a la alta tasa de mortalidad producida en todos los casos por padecimientos, característicos de la edad avanzada de los mismos.

Conclusión

Al cierre del ejercicio fiscal 2015, la Caja de Seguros Sociales de Empleados y Obreros Ferroviarios ha desarrollado las funciones y actividades enmarcadas en los objetivos institucionales, de este modo ha logrado cumplir con su misión primordial que es la gestión y pago a sus jubilados y pensionados, así como brindar servicios médicos y asistenciales y provisión de medicamentos a los mismos, beneficiando a un total de 521 personas.

24 03 Caja de Jubilados y Pensionados de la Administración Nacional de Electricidad

Contexto Institucional

La Caja de Jubilados y Pensionados de la Ande es una Entidad Autárquica Pública de Seguridad Social, que tiene como objeto proteger y asegurar los beneficios de jubilación, pensión y brindar otros servicios a su personal, al de la ANDE, y al que presta servicios a la Asociación Mutual del Personal de ANDE, buscando siempre la excelencia en la administración de los recursos.

Gestión productiva y financiera

El plan financiero asignado a la Caja de Jubilados y Pensionados de la ANDE para el cumplimiento de sus objetivos fue de G. 608.194 millones, logrando una ejecución del 62% al cierre del ejercicio fiscal 2015.

De este modo, los gastos en Inversión Financiera, significaron el 80% del total, destinado a cubrir una de las dos principales actividades de la Entidad, que consiste en la concesión de préstamos convenientes y competitivos tanto en el plazo como en la tasa de interés, en sus modalidades; a sola firma y con garantía hipotecaria para la adquisición y/o remodelación de viviendas y para consumo, logrando así contribuir al mejoramiento sustancial de la calidad de vida de los afiliados, en especial de las personas que se encuentran en la tercera edad.

Por otro lado, el grupo de gastos Transferencias, que representó el 15% del plan financiero, fue utilizado para hacer frente al otro objetivo primordial de la Institución, que es llevar a cabo el pago de los haberes de los jubilados y pensionados así como los demás beneficios establecidos (subsídios por fallecimiento de afiliados activos y pasivos, reposición de gastos de sepelio, devolución de aportes, entre otros), cuyo cobro se busca facilitar a través de distintas formas de pago; mediante tarjetas de débito a ser utilizados en cajeros automáticos, por la ventanilla del Banco Nacional de Fomento, emisión de cheques y además la entrega a domicilio a personas con discapacidad física y mental.

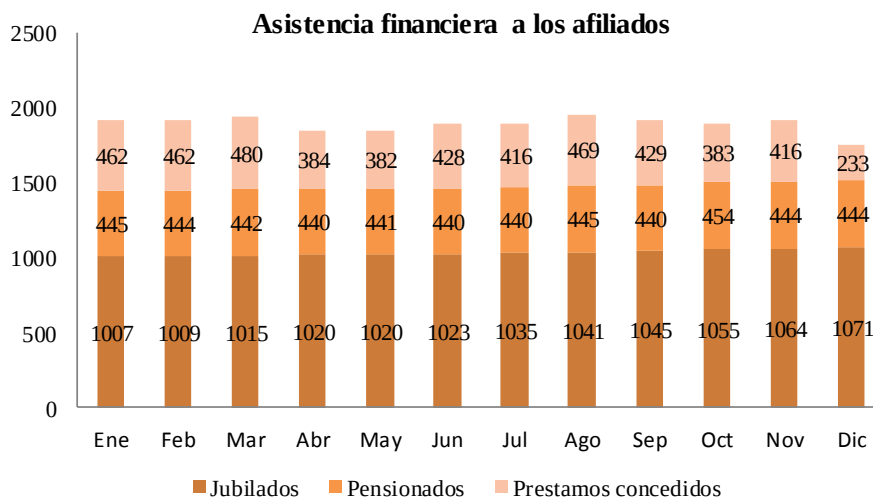
Por último cabe destacar que el 1,8% de la asignación financiera, fue destinada al pago de sueldos, dietas, gastos de representación, aguinaldos, subsidio familiar y bonificaciones de un total de 41 funcionarios activos nombrados y 6 funcionarios contratados.

El indicador utilizado en el sistema presupuestario es “Asistencia Financiera a Afiliados”, el mismo tuvo un 94% de avance, mientras que la ejecución financiera llegó al 64%. La diferencia existente entre la producción física y financiera, radica en que, si bien casi se ha alcanzado la meta teniendo en cuenta la cantidad de atenciones (cantidad de préstamos y pago de haberes a jubilados y pensionados), el monto de los créditos concedidos ha resultado inferior a lo que se estimó, debido a que no se ha dado el reajuste salarial a los afiliados dentro del ejercicio fiscal 2015, impactando en la capacidad de pago de los mismos.

En lo productivo, los principales resultados fueron:

- 12.405 atenciones vinculadas al pago de la jubilación, en promedio año se efectuó el pago de jubilación a 1.034 personas.
- 5.319 atenciones vinculadas a Pensiones, en promedio año se efectuó el pago de pensión a 443 personas
- 4.944 préstamos otorgados

A continuación se visualiza el desenvolvimiento de la gestión por mes durante el año:



Fuente: BAGP 2015, Expediente SIME N° 10565

El mes de agosto fue el de mayor dinámica en cuanto a préstamos concedidos

Conclusión

La Caja de Jubilaciones y Pensiones del personal de la Administración Nacional de Electricidad en correspondencia con su objetivo institucional, ha realizado intervenciones que ayudaron desarrollar de forma sostenible el pago a jubilados y pensionados, así como la concesión de préstamos a los beneficiarios en sus diferentes modalidades

Mediante los esfuerzos realizados por la Entidad, esta presenta niveles elevados en los avances productivos, obteniendo un 94% de efectividad, por otro lado la ejecución financiera se presenta algo limitada, llegando al 63% del plan financiero asignado, siendo la causa del mismo, que los montos concedidos en los préstamos fueron inferiores a los del año anterior.

24 04 Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados Bancarios y Afines

Contexto Institucional

La Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados Bancarios y Afines, tiene por objeto asegurar a sus afiliados los beneficios de la jubilación (ordinaria, por invalidez, por exoneración y por retiro voluntario), y posteriormente a sus herederos, todos los beneficios de la pensión correspondiente, conforme a su Carta Orgánica.

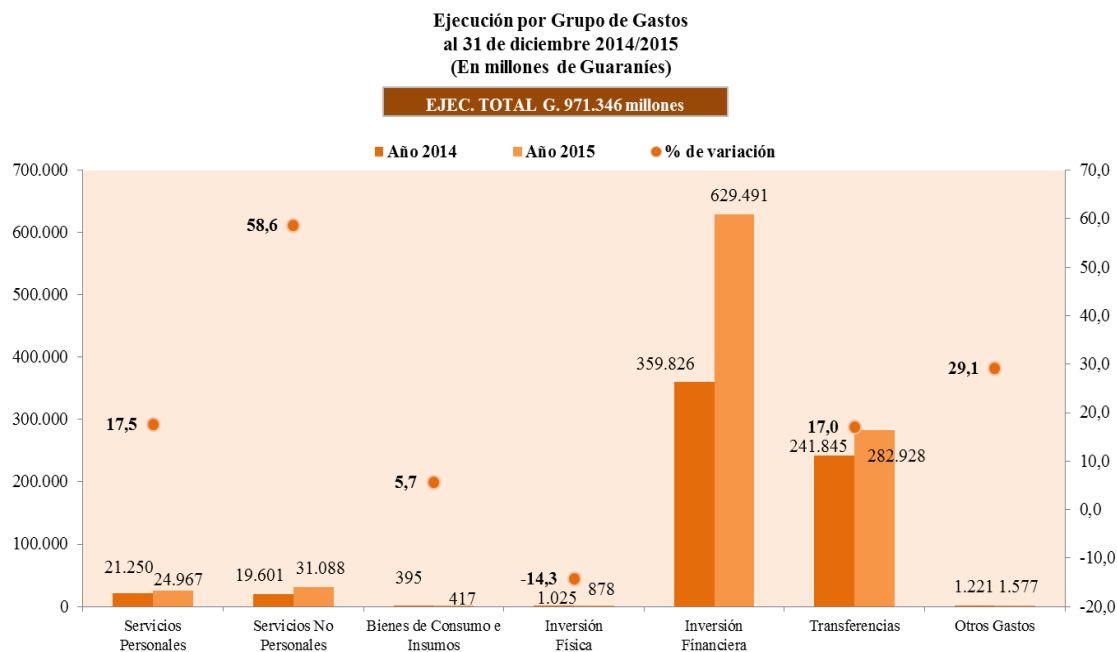
Cuenta con un total de 122 funcionarios activos, de los cuales 51 son profesionales y el 34% del total es personal de sexo femenino. Según los datos expuestos en los Balances de Gestión 2014/2015, la cantidad de funcionarios permanentes no tuvo variación para el Ejercicio Fiscal 2015.

La población a quien va dirigida la Entidad puede dividirse en Población Potencial: funcionarios no jubilados y afiliados a la Entidad, Población Objetivo: jubilados y pensionados y prestatarios cuya meta establecida al 2015 ascendió a 10.250 personas. Beneficiarios Efectivos: 2.750 jubilados y pensionados y 9.110 personas que accedieron a préstamos.

Respecto al desafío declarado para el Ejercicio Fiscal 2015, referente a los servicios que otorga la Entidad, se reporta un cumplimiento de 4 metas de las 10 planificadas, consistente en expansión del mercado y cobertura de servicios, disminución de la cartera de préstamos en gestión judicial, actualización de la carga de aportes y depuración y recuperación de la cartera judicial.

Gestión productiva y financiera

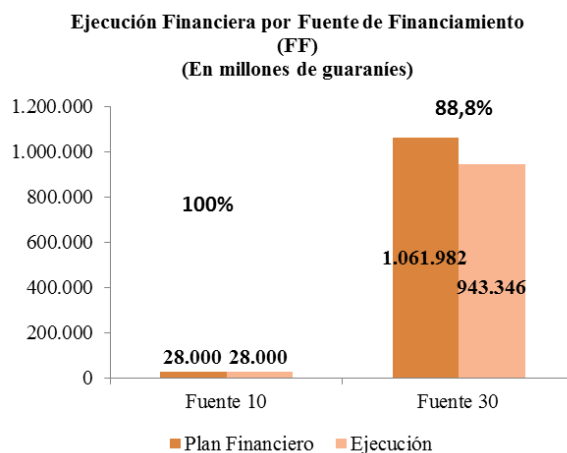
La Caja contó con un Plan Financiero G. 1.089.982 millones y al cierre del Ejercicio Fiscal 2015, ejecutó G. 971.346 millones, equivalentes a 89,1%, destinándose mayoritariamente a Transferencias e Inversión Financiera.



Fuente: Reporte del SIAF

En términos globales hubo un aumento en la ejecución financiera para el periodo 2015 respecto a lo registrado al cierre 2014, explicado principalmente por los G. 269.665 millones adicionales del grupo Inversión Financiera. El 57,8% de lo ejecutado en este grupo corresponde a “Préstamos al Sector Privado”, es decir G. 364.490 millones.

Las menores ejecuciones se dieron principalmente en objetos del gasto como “servicios de capacitación y adiestramiento”, “Adquisiciones de equipos de oficina y computación”, “Adquisiciones de maquinarias, equipos y herramientas en general”, entre otros.



Fuente: Reporte del SIAF

En relación a las fuentes de financiamiento, la Entidad se encuentra financiada principalmente por Recursos Institucionales, y en términos de ejecución financiera puede observarse un nivel considerable alcanzado por ambas fuentes.

A nivel de metas de los productos, el avance registrado en todas las estructuras programáticas alcanzó el 100%. La Entidad alega que durante 2015 un total de 2.750 personas percibieron sus pagos de haberes jubilatorios, de los cuales 1.050 fueron mujeres y 1.700 de sexo masculino, mientras que se otorgaron un total de 9.110 préstamos, alcanzando a 3.096 beneficiarias mujeres y 6.014 varones.

En el proceso de unificar el sistema de pago a través de tarjeta pre paga se logró un avance del 19%. Por otro lado, la disminución de la tasa de morosidad representa todavía un desafío pendiente por la Entidad. Otro desafío establecido por la Entidad consiste en diversificar las inversiones financieras y realizar el censo de jubilados y pensionados. Se constata que el Plan Estratégico Institucional se encuentra fenecido por lo que deberá ser actualizado.

Conclusión

La Entidad ha tenido un importante nivel de ejecución financiera del 89,1%, de los cuales destaca lo destinado a Préstamos Otorgados. En términos de cumplimiento de metas productivas, se alcanzó el 100% de avance, según lo reportado. No obstante existieron desafíos pendientes de cumplimiento. Se destaca la información adicional provista en el Balance, sin embargo se insta a incorporar análisis en los cuadros presentados y actualizar el “Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad”.

24 05 Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal

Contexto Institucional

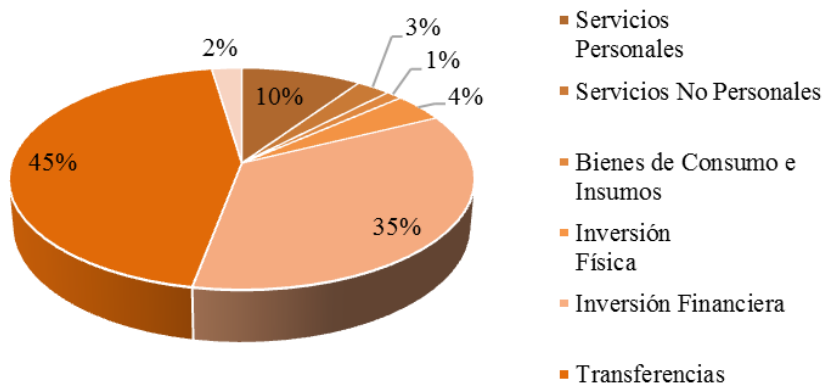
La Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal es la Institución que tiene como misión recibir los aportes jubilatorios del personal y empleador municipal y administrarlos eficientemente, para brindar a sus afiliados los beneficios previstos en la Ley N° 122/93¹⁷⁸.

Gestión productiva y financiera

Para el cumplimiento de sus tareas a la CJ y PPM se le asignó un Plan Financiero de G. 122.030 millones de los cuales ha logrado el 75% de ejecución al cierre del ejercicio fiscal 2015, correspondiente a G. 91.074 millones. La asignación financiera del año 2015 tuvo una disminución de 5,6% respecto al año anterior, esta reducción se dio principalmente en el grupo de gastos “Inversión Financiera”.

La institución busca el cumplimiento de su objetivo a través de dos intervenciones estratégicas; en primer lugar en lo que respecta al fin principal de la CJ y PPM, que es la de otorgar jubilaciones y pensiones a sus afiliados, esto lo lleva a cabo a través del producto “Gestión de Jubilados y Pensionados”, el cual en el año 2015 permitió cumplir con un total de 1.643 personas de los 1.653 afiliados, consiguiendo así llegar prácticamente al 100% de ejecución, tanto productiva como financiera. El grupo de gastos destinado para este fin, es el de transferencias, que presenta mayor peso en el plan financiero, siendo el 45% del mismo.

Distribución porcentual por Grupo de Gastos

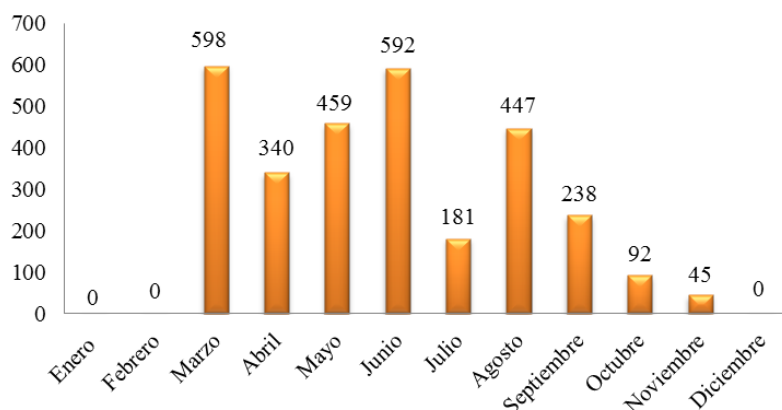


Fuente: Reporte del SIAF.

En segundo lugar se encuentran los préstamos concedidos en sus diferentes líneas, que son la de Emergencia, Escolaridad, Ordinaria, Especial e Hipotecaria. A lo largo del ejercicio fiscal 2015 se otorgaron 2.992 créditos, haciendo el análisis conveniente para que el retorno de la inversión pueda ser garantizado, con lo que se pudo cumplir con un 70% de la meta productiva establecida, mientras que la financiera se encuentra en torno al 52,5% de ejecución al cierre del ejercicio fiscal 2015. No se logró llegar a la meta propuesta debido a la baja recaudación de los meses de mayo en adelante, ya que varias municipalidades, principalmente las del área metropolitana y las de mayor envergadura, se retrasaron en el pago de sus cuotas ya sean de aporte patronal, personal, cuotas de préstamos e intereses. Al mismo tiempo que fueron rechazadas varias solicitudes porque no reunieron condiciones de aprobación. Cabe destacar que para financiar los mencionados préstamos, se utilizaron recursos que figuran en el grupo “Inversión Financiera”, el cual sigue a las transferencias en lo que respecta a asignación financiera, representando el 35% del plan financiero.

¹⁷⁸ Que unifica y actualiza las leyes N° 740/78, 958/82 y 1226/86 relativas al Régimen de Jubilaciones y Pensiones del Personal municipal.

Cantidad de Préstamos otorgados por mes



Fuente: BAGP 2015, Expediente SIME N° 8169

Conclusión

Al cierre del año 2015, la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal ha llevado a cabo las principales actividades para el logro de los objetivos y metas institucionales.

En ese sentido, la Entidad ha presentado importantes avances en el 2015 en lo respecta a su misión primordial que es la de otorgar jubilaciones y pensiones a sus afiliados, cumpliendo con un total de 1.643 personas. Por ultimo cabe destacar que la Institución logro otorgar 2.992 préstamos, con el fin de poder satisfacer algunas de las necesidades financieras de sus afiliados, tantos activos como pasivos.

25 02 Administración Nacional de Electricidad

Contexto Institucional

La ANDE, se constituye como la entidad encargada de satisfacer las necesidades de energía del país, y actuar en el sector eléctrico regional, realiza intervenciones estratégicas en el ámbito del desarrollo de las potencialidades del país en cuanto a la mejora y ampliación de la infraestructura del Sistema Eléctrico Paraguayo, apuntando a una mejora continua en la provisión del servicio de energía eléctrica a través de obras de infraestructura de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica.

En cuanto al contexto de intervención de la entidad, se puede mencionar que el país se encuentra en una situación ventajosa en lo que respecta a la generación de energía de fuentes hidroeléctricas, sustentadas en dos grandes represas binacionales, las cuales en conjunto generan alrededor de 17.000 MW¹⁷⁹.

En ese contexto, aproximadamente la totalidad de generación de energía eléctrica del país está basada en la hidroelectricidad, y además están siendo considerados otros proyectos de aprovechamiento de recursos hídricos, como el de Corpus situado sobre el Río Paraná.

En los últimos tiempos, ha venido creciendo considerablemente el consumo de energía eléctrica, como consecuencia del aumento demográfico, así como el aumento del sector productivo del país. Esta situación trae consigo una saturación acentuada en forma creciente, de la capacidad de los sistemas de transmisión eléctrica con que dispone la ANDE, teniendo en cuenta que la demanda de energía va en aumento, por lo que se requiere de infraestructura adecuada para atender las diversas demandas del sector energético.

En tal sentido, la ANDE en cumplimiento a los lineamientos establecidos en su Plan Estratégico Institucional 2014 – 2018, ha llevado a cabo acciones en los ámbitos técnico, comercial, financiero y administrativo. Así mismo, con el fin de ampliar y mejorar la infraestructura del Sistema Eléctrico Nacional se elaboró el Plan Maestro de Generación, Trasmisión y Distribución de Corto y Mediano plazo para el periodo 2014 – 2023, el cual incluye una síntesis de los estudios técnicos de planificación realizados a fin de determinar el conjunto de obras necesarias en el Sistema Interconectado Nacional (SIN).

Todas las acciones llevadas a cabo por la entidad se encuentran enmarcadas en el Plan Nacional de Desarrollo, a través del Eje N° 2 “Crecimiento Económico e Inclusivo”, Estrategia N° 2.6 “Competitividad e Innovación”.

La cobertura eléctrica nacional al 31 de diciembre de 2015, es de 1.730.248 viviendas electrificadas, población servida 6.765.270 habitantes y 1.472.657 clientes activos.

Desempeño Institucional

La ejecución financiera al término del Ejercicio Fiscal 2015, fue de G. 5 billones, equivalentes a USD¹⁸⁰ 903 millones. En ese sentido, la variación interanual da cuenta de un aumento en la ejecución que se situó en el orden del 17,3%, cifra que en términos monetarios se traduce en G. 749 mil millones más de lo ejecutado en el año 2014. De este aumento, el 56,6%, fue destinado a gastos relacionados a adquisición de energía, en tanto que, el 12,7% se destinó a gastos de inversión física.

Del mismo modo, el comportamiento de la ejecución en el año 2015, lo dinamizaron en primer lugar, los gastos en Bienes de Cambio, con el 43,2% respecto a la ejecución total de la entidad, y en segundo lugar, los recursos destinados a Inversión Física, cuya participación en la ejecución fue del 22,5%.

Así mismo, los recursos utilizados por la entidad, fueron financiados en un 84,9% con recursos institucionales, mientras que el 15,1% se financió con Recursos del Crédito Público. En ese aspecto, es importante señalar que de los recursos del crédito público, el 57,6% se financió con recursos de los Bonos Soberanos, entre los que se destacan algunas obras:

- Trabajos de normalización de 148 km., de líneas de media y baja tensión en el Departamento de Canindeyú.

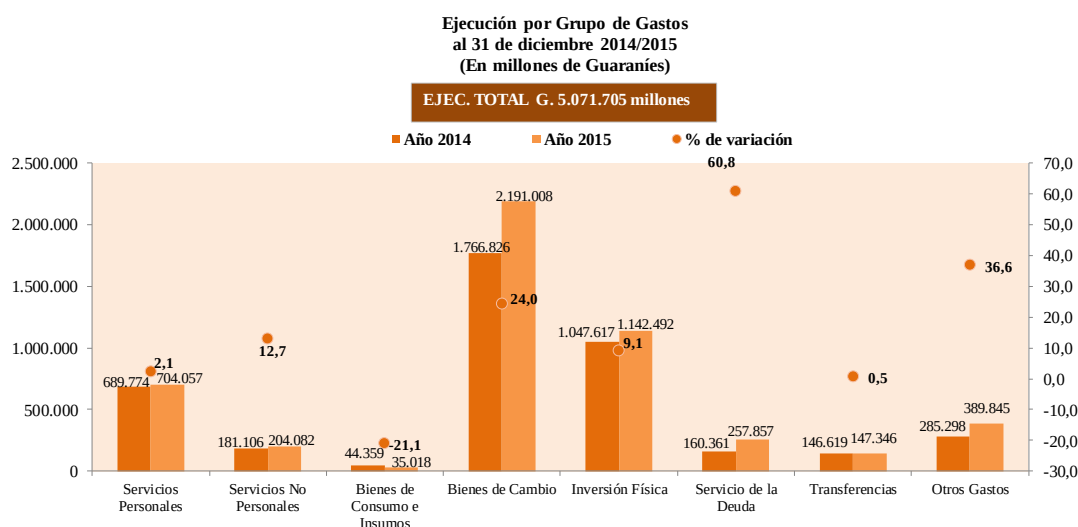
¹⁷⁹ Megavatio

¹⁸⁰ TC x Dólar: G. 5.619

- Construcción de nuevos alimentadores de media tensión, distrito de Salto del Guairá, Dpto. de Canindeyú.
- Adecuación de Red de MT¹⁸¹ y BT¹⁸² y pre ensamble en los alimentadores de los centros de distribución San Lorenzo, La Victoria y Capiatá.
- Ampliación de la línea de media tensión y montaje de puesto de distribución para el asentamiento Santa Lucía, distrito de Itakyry, Dpto. de Alto Paraná.
- Ampliación de línea de MT y BT, y montaje de puestos de distribución para el asentamiento Santa Librada, Dpto. de Caazapá.
- Ampliación de la línea de MT y BT, y montaje de puesto de distribución para asentamientos del distrito de Curuguaty, Dpto. de Canindeyú; entre otros.

De la misma manera, el restante de 42,4% (G. 324 mil millones) de los recursos del Crédito Público, fueron financiados principalmente por el BIRF¹⁸³, CAF¹⁸⁴, BID¹⁸⁵ y OFID¹⁸⁶.

Las transferencias de recursos, en el año 2015, ascendieron a G. 147 mil millones, de los cuales el 74,5% corresponde a Aportes Intergubernamentales realizado por la entidad a la Tesorería General.



En el grafico que antecede, además se puede observar una disminución de uno de los componentes de los gastos corrientes, específicamente en lo que se refiere a gastos de Bienes de Consumo e Insumos, el cual presentó una baja del 21,1% en la ejecución, respecto a lo acontecido en el año 2014. La principal reducción se dio en la adquisición de combustibles y lubricantes, el cual se redujo en un 64,5%, esta cifra equivale en términos monetarios a una reducción de G. 11 mil millones.

De acuerdo a lo señalado por la entidad, para contribuir al desarrollo del país y al bienestar de la población, la ANDE debe abastecer la demanda máxima del Sistema eléctrico, teniendo en cuenta que en el año 2015, la demanda alcanzó 2.656 MW, y un consumo de 10.449.911 MWh¹⁸⁷, con lo cual se percibe un aumento en el consumo del 5% en comparación al año 2014.

¹⁸¹ Media Tensión

¹⁸² Baja Tensión

¹⁸³ Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento

¹⁸⁴ Corporación Andina de Fomento

¹⁸⁵ Banco Interamericano de Desarrollo

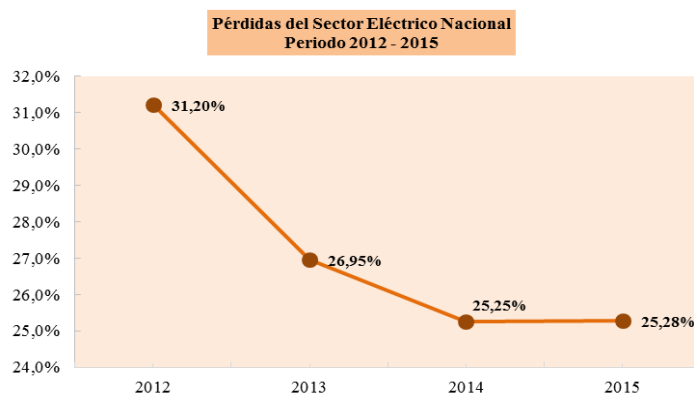
¹⁸⁶ Fondo de Org. de Países Exportadores de Petróleo p/ el Desarrollo

¹⁸⁷ Megavatio - hora

Categoría	Consumo (kwh) Año 2014	Consumo (kwh) Año 2015
Residencial	4.323.380.117	4.542.495.288
Comercial	1.781.482.859	1.892.525.765
Industrial	2.019.926.313	2.116.996.543
Gubernamental	602.123.515	911.179.854
General	835.586.924	632.737.410
Exportación	116.133.250	113.307.234
Alumbrado Público	232.063.443	240.668.868
Total	9.910.696.421	10.449.910.962

Fuente: Expediente SIME N° 12.421/2015 y Expediente SIME N° 12.791/2016

En el marco del Plan de reducción de pérdidas eléctricas, se puede mencionar que durante el periodo 2012 – 2015, las pérdidas registran un movimiento descendiente, pasando de 31,2% en el año 2012 a 25,2% en el año 2015.



Algunas de las acciones llevadas a cabo en el marco de la reducción de pérdidas se mencionan a continuación:

- Verificaciones masivas de suministros en MT y BT: a fin de verificar y regularizar las conexiones clandestinas que perjudican los ingresos de la entidad, estos trabajos se realizan a través de cuadrillas tercerizadas contratadas. En tal sentido, se realizaron 29.468 verificaciones de los cuales el 20,7% de los suministros verificados se encontraban en fraude.
- Utilización de medidores electrónicos: existen 740 mil medidores electromecánicos instalados, de los cuales, gran parte de ellos deben ser reemplazados por presentar desperfectos en la medición por diversos motivos. En ese sentido, durante el año 2015, fueron realizados 41.920 cambios de medidores electromecánicos a medidores electrónicos, de los cuales el 62% corresponde a medidores monofásicos, y los mismos se detallan a continuación:

Medidores reemplazados de Enero a Diciembre 2015			
Ciclos	Monofásicos	Trifásicos	Total
Enero	3.182	667	3.849
Febrero	2.507	666	3.173
Marzo	2.708	972	3.680
Abril	1.322	693	2.015
Mayo	983	806	1.789
Junio	1.896	792	2.688
Julio	1.913	699	2.612
Agosto	2.336	1.178	3.514
Septiembre	3.060	1.403	4.463
Octubre	2.349	2.374	4.723
Noviembre	2.238	2.834	5.072
Diciembre	1.593	2.749	4.342
Total	26.087	15.833	41.920

Fuente: Expediente SIME N° 12.791/2016

- Verificación de suministros con potencia reservada: constituyen los usuarios en media tensión con mayor consumo dentro del sistema eléctrico de la ANDE, su verificación continua asegura el correcto registro del consumo de energía, por lo cual se ha realizado 1.299 verificaciones de suministros de potencia reservada.

La ANDE en cumplimiento con las normativas legales vigentes, viene otorgando subsidio en carácter de tarifa social de energía eléctrica, tal es así que, en el mes de diciembre de 2015, 258.098 beneficiarios abonaron la tarifa social, y el monto total subsidiado a estos beneficiarios alcanzó la suma de G. 56 mil millones, el cual se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Mes de aplicación del subsidio	Ley N° 2501/04		Ley N° 3480/08		Total Subsidiado (G.)	Periodo Fiscal en que se aplicó
	Monto Subsidiado (G.)	Cientes Beneficiarios que abonaron	Monto Subsidiado (G.)	Cientes Beneficiarios que abonaron		
dic-14	18.673.520	1.657	5.046.220.387	292.943	5.064.893.907	ene-15
ene-15	17.193.544	1.516	4.669.722.178	271.364	4.686.915.722	feb-15
feb-15	17.033.067	1.567	4.414.309.619	255.440	4.431.342.686	mar-15
01-mar	18.064.078	1.586	5.258.737.959	303.443	5.276.802.037	abr-15
abr-15	11.650.705	1.222	4.403.688.101	253.303	4.415.338.806	may-15
may-15	15.485.679	1.380	4.384.976.327	253.519	4.400.462.006	jun-15
jun-15	18.660.030	1.734	5.051.991.875	295.925	5.070.651.905	jul-15
jul-15	15.536.116	1.778	4.622.605.690	272.869	4.638.141.806	ago-15
ago-15	17.324.071	1.742	4.933.184.715	294.229	4.950.508.786	sep-15
sep-15	14.183.906	1.258	4.503.855.121	266.419	4.518.039.027	oct-15
oct-15	14.750.675	1.474	4.511.906.328	264.062	4.526.657.003	nov-15
nov-15	14.411.218	1.535	4.459.196.722	256.563	4.473.607.940	dic-15
Total	192.966.609		56.260.395.022	3.280.079	56.453.361.631	

Fuente: Expediente SIME N° 12.791/2016

Conclusión

Es importante mencionar que, las informaciones y datos remitidos por la entidad guardan relación con las acciones del Plan Estratégico Institucional, así como también se enmarcan en las intervenciones estratégicas respecto a inversiones en infraestructura del Sistema Eléctrico Nacional.

Por otro lado, para aquellos Proyectos que no presentan avance físico, la entidad ha señalado que las mismas se encuentran en alguna etapa de los procesos licitatorios, sería significativo que además puedan mencionarse, para aquellas licitaciones adjudicadas, las obras o acciones que comprenden las mismas, a fin de contar con un mayor detalle relacionado a cada proyecto en ejecución.

Es importante mencionar que la entidad cuenta con información detallada, respecto a la aplicación de fondos provenientes de los Bonos Soberanos en los diversos Proyectos, así como el grado de avance en la ejecución de los mismos.

Finalmente, se reitera que el Proyecto “Electrificación de Puerto Pinazco – Colonia Ceibo” fue aprobado a través de una modificación presupuestaria en fecha 09/07/2015, la misma no contó con planificación de metas para el Ejercicio Fiscal 2015, pese a esto, la entidad ha informado de un avance físico acumulado del 70%, por lo cual, se recomienda definir productos que contemplen las etapas de los proyectos, de manera a visualizar los gastos financieros vinculados al avance de los mismos.

25 04 Administración Nacional de Navegación y Puertos

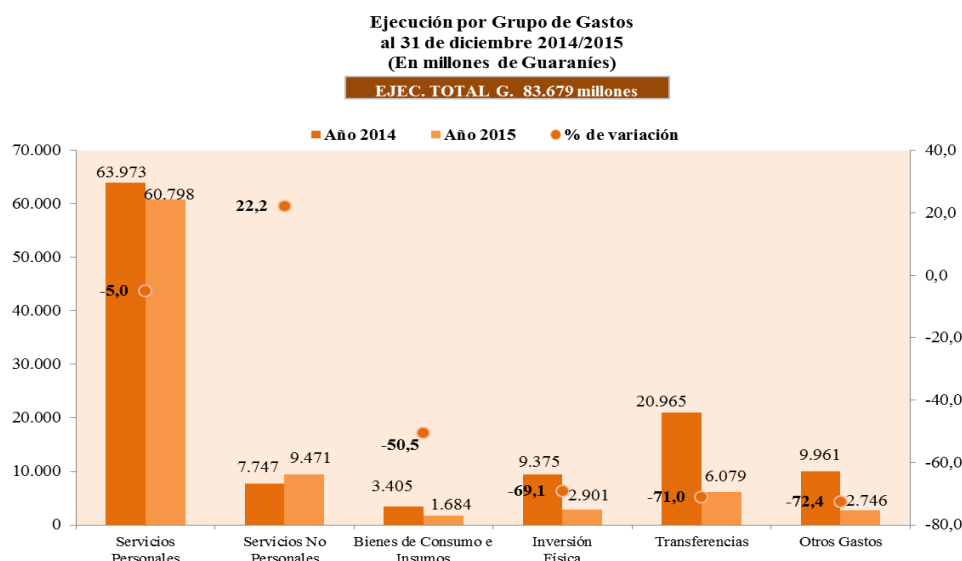
Contexto Institucional

Es una Empresa Pública del Estado Paraguayo del Sector de Servicios Portuarios, a través de la Gerencia de Navegación e Hidrografía mantiene la navegabilidad del Río Paraguay, y mediante terminales portuarias del interior y exterior del país dependiente de la Gerencia de Operaciones, brinda servicios para la importación y exportación de mercaderías, por vía fluvial y terrestre, respectivamente.

Gestión productiva y financiera

El Plan Financiero de la Administración Nacional de Navegación y Puertos ha sido de G. 121.407 millones al cierre del Ejercicio Fiscal 2015, de los cuales ha ejecutado G. 83.679 millones destinándose en mayor proporción al grupo 100 Servicios Personales con G. 60.798 millones lo cual representa el 72% del total ejecutado por la entidad, el mismo permitió el pago de salarios a 1517 funcionarios. De estos 1.470 son nombrados (29 comisionados) mientras que 47 son contratados. Así mismo, se detalla que 262 funcionarios son profesionales representando el 17% de la totalidad de funcionarios. En cuanto a la distribución por sexo, el 78% son hombres y el 22% mujeres.

La asignación financiera del año 2015, respecto al año anterior presentó una disminución de G. 27.627 millones, principalmente en el grupo gastos de transferencias, como así también en bienes de consumo e insumos y otros gastos.



La ANNP presentó las principales acciones realizadas durante el ejercicio 2015, las cuales han estado orientadas hacia el cumplimiento de su misión institucional de contribuir con el mantenimiento de la navegabilidad de los ríos del Paraguay y la aplicación de los servicios portuarios.

En cuanto a la Planificación del Dragado del Río Paraguay para el año 2015 se dividió en tramo norte (Asunción – Apa) a cargo del MOPC y el tramo sur (Asunción – Pilar) a cargo de la ANNP. Se realizaron estudios Batimétricos sin embargo no se realizaron trabajos de dragado, pero sí de reparaciones menores y mantenimiento anual de las Dragas D3 y D4, como también las Embarcaciones de Apoyo al Remolcador, balizador y mulas. Además se desarrollaron los motores de cinco lanchas nuevas.

Con relación al Balizamiento y Señalización, se realizó el croquis de Navegación Georreferenciado con Coordenadas de las Señales de Margen y Boyas del Río Paraguay en el tramo comprendido entre Asunción la desembocadura del río Apa, al sur de Asunción hasta confluencia con el río Paraná se realizó el Tracking de Navegación, esto como paso previo para la implementación de las cartas electrónicas de navegación.

Servicios Portuarios

En cuanto a la carga, descarga y manipuleo de mercaderías, en concepto de importación en la terminal portuaria de Asunción, ascendió a un total de 21.415 toneladas. Se ha tenido una baja participación en el mercado nacional estimado en un 5% de las importaciones de mercaderías al país, porcentaje que se debe a la multiplicación de Puertos Privados como competencia directa a la ANNP.

Gestión de Puertos del Estado

Se han realizado reuniones en el Exterior con Operadores de Comercio Portuario, interesados en Alianzas Operativas Estratégicas con la ANNP, con Agentes Marítimos, Despachantes y otros con relación a actividades propias del Comercio Portuario, así también como parte de Delegaciones Paraguayas tanto en visitas realizadas en Montevideo, Nueva Palmira (ROU) y Antofagasta (Chile) acompañando la confirmación de Comisión de Alto Nivel para hacer operativo el DFP, y a diferentes DFP para realizar tareas inherentes a esta dependencia.

A través de la Gerencia de Navegación e Hidrografía de la institución, se logró canalizar y regularizar los pagos de las Firmas Areneras SA. Así también en el Marco del equipo de trabajo conformado por la ANNP, DNA y el Servicio Geográfico Militar, se efectuaron las visitas a la terminal portuaria de Ciudad del Este, para la delimitación de la Zona Primaria, A.C.I, para las Zonas de turismo y de cargas.

Obras de Infraestructuras en las siguientes Terminales Portuarias

- Construcciones y Mantenimiento de Edificios en la Terminal Portuaria de Encarnación.
- Construcción de empedrado, mantenimiento y reparaciones varias en la terminal portuaria de Salto del Guairá.
- Acompañamiento de Proyectos Interinstitucionales. El personal técnico ha realizado el acompañamiento, análisis y sugerencia a los proyectos gubernamentales implementados en la ANNP, durante el año 2015.

Conclusión

Durante el Ejercicio Fiscal 2015 y teniendo en cuenta las metas establecidas y los avances productivos, no se registraron importantes progresos en cuanto a mantenimiento y reparación de terminales portuarias, fue realizado el mantenimiento y reparación de sólo 180 m², con respecto a los Servicios Portuarios que abarca los trabajos de carga, descarga y manipuleo de Mercaderías se observa un avance del 13,30%.

Referente al Mantenimiento de la Navegabilidad del Río Paraguay, en los trabajos de dragado, balizamiento y señalización no se registró avances, según explica la entidad se realizaron reparaciones menores y mantenimiento anual de las dragas, no se realizó los trabajos del dragado debido al alto nivel del río presentado durante el 2015.

25 05 Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Contexto Institucional

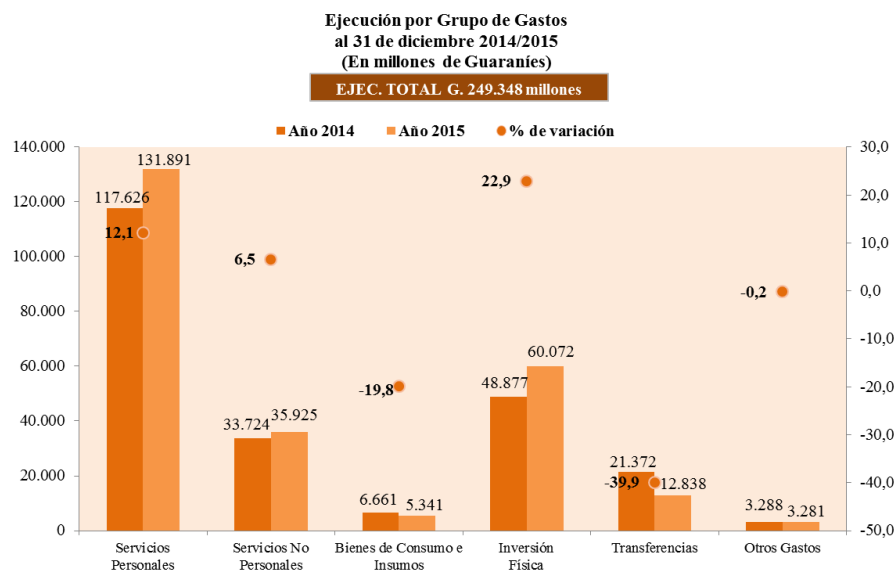
La DINAC actúa como reguladora y supervisora de toda la actividad aeronáutica, aeroportuaria y meteorológica, como empresa pública prestadora de servicios y encargada del Centro de Instrucción de la Aviación Civil.

Gestión productiva y financiera

La ejecución de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil ha sido de G. 249.348 millones al cierre del Ejercicio Fiscal 2015, destinándose en mayor proporción al grupo 100 Servicios Personales con G. 131.891 millones lo cual representa el 53% del total ejecutado por la entidad que en mayor proporción fue destinado a Sueldos, Contratación del Personal Técnico y Aporte Jubilatorio. Con respecto a los recursos humanos cuenta con 2.039 personales, donde el 78,5% son activos nombrados y 21,5% son contratados. Del total de recursos humanos el 29,4% son profesionales¹⁸⁸ y 10,5% se encuentran en cargos gerenciales¹⁸⁹.

Del total de gasto ejecutado por la entidad el 24,1 % (G. 60.072 millones) corresponde al grupo 500 Inversión Física, monto utilizado principalmente para la modernización de la terminal del Aeropuerto Silvio Pettirossi, ampliación del estacionamiento, ampliación de plataforma, reparación de pista del Aeropuerto Guaraní, construcción de hangar con oficinas para laboratorio de siniestros, entre otros.

En lo que respecta a Transferencias, se ejecutó G. 12.838 millones, de los cuales el 70,1% (9.000 millones) fue en concepto de aportes intergubernamentales a la Tesorería General. Así también, se realizó transferencias corrientes al sector externo por G. 3.000 millones, estas transferencias de recursos se realizaron principalmente a la OACI¹⁹⁰ y a la OMM¹⁹¹.



La Dirección Nacional de Aeronáutica Civil presentó las principales actividades llevadas a cabo en el Ejercicio 2015, en procura de la satisfacción de los requerimientos de los clientes internos y externos de la Institución. Actualmente la DINAC se encuentra operando 12 aeropuertos y aeródromos, de los cuales se destacan el Aeropuerto Silvio Pettirossi y Guaraní, por tener los mayores movimientos de pasajeros, aeronaves y cargas, en lo que respecta a pasajeros el Ejercicio 2015 cerró con un total de 938.800 personas

¹⁸⁸ Nombrados y Contratados que poseen Título Universitario

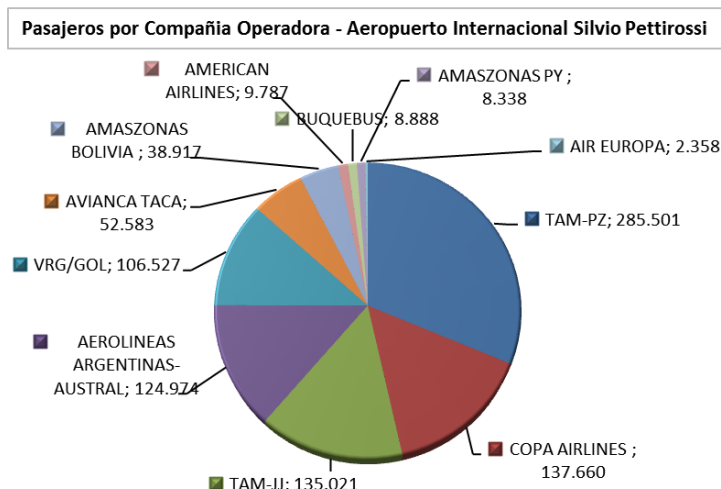
¹⁸⁹ A partir de Jefe de Departamento

¹⁹⁰ Organización de Aviación Civil Internacional

¹⁹¹ Organización Meteorológica Mundial

transportadas, tanto nacionales como internacionales representando una variación del 1% menos, en comparación al año 2014.

La participación de las compañías aéreas que operan vuelos internacionales en el Aeropuerto Silvio Pettirossi se refleja en el gráfico de abajo, con su respectiva participación, las cuales son producto de la cantidad anual de pasajeros transportados en los meses de enero a diciembre del 2015 se observa la mayor cantidad de pasajeros transportados en la empresa TAM Mercosur (PZ) con 285.201 pasajeros, el siguiente lugar es ocupado por Copa Airlines (CM) con 137.660 pasajeros en tercer lugar se posiciona la empresa aérea brasileña TAM Líneas Aéreas (JJ) con 135.021 pasajeros.



Dirección de Aeronáutica

Se realizaron la apertura de derechos de tráfico Bilateral y Multilateral para la expansión aerocomercial que representan para el País mayores derechos de tráfico internacional y rutas aéreas a favor de explotadores que sean designados por sus gobiernos, derechos que pasan a ser bienes intangibles del Estado Paraguayo.

Se alcanzó un total de 10 aerolíneas operando regularmente vuelos mixtos de pasajeros y carga, 8 aerolíneas cargueras operando vuelos no regulares de carga pura.

La empresa aérea nacional AMASZONAS DEL PARAGUAY fue habilitado para explotar servicios aéreos Nacional e Internacional por el Plazo de 10 años. La Empresa SOLSA S.A. obtuvo la habilitación para la explotación de servicios aéreos nacionales por un plazo de 5 años.

El Nuevo operador extranjero AIR EUROPA inició las operaciones regulares en vuelos de largo recorrido cubriendo la ruta Asunción – Madrid implicando esto la reanudación del servicio directo luego de 20 años lo cual constituye un gran logro de conectividad directa con el mercado europeo.

Se ha otorgado 2.336 Certificados de Habilitaciones y Licencias Varias a, Pilotos, Tripulantes de Cabina, de Vuelo, Alumno Piloto, Extranjera, Inicial, Helicóptero, Renovaciones, Especialistas Aeronáuticos, Certificados de Permanencia y Aeronavegabilidad, Certificados de Explotadores de Servicios Aéreos, Certificados de Centros de Instrucción de Aeronáutica Civil.

Dirección de Meteorología

Se realizó la puesta en servicio de 3 estaciones automáticas, en la red de vigilancia atmosférica en la localidad de Choré, en la Secretaria Nacional de Deporte y en el Palacio de López.

Se concretó el sistema de transferencia de datos de la red de FECOPROD¹⁹² al Data center, lográndose la incorporación de datos de 25 estaciones automáticas.

Se incorporó un sensor de rayos, ampliando la red a 2 estaciones de descarga atmosférica.

Se realizaron mantenimientos preventivos y correctivos de estaciones meteorológicas convencionales y estaciones meteorológicas automáticas de todo el país.

Adecuación del monitoreo y control de la Red Meteorológica, por medio del equipo Fortinet¹⁹³, con capacidad para el control, filtro y acceso a la red (Internet vpn).

La adquisición de insumos para el equipo de Radio Sonda que permitirá realizar las mediciones en el AISP una vez al día, por un periodo de 2 años aproximadamente.

Dirección de Aeropuertos

Se continuó el proceso de Modernización de la Infraestructura Aeroportuaria, nueva terminal para el Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi, apoyando las gestiones para Licitar y concluir la construcción de las obras enmarcados en la Ley APP (Institución Contratante MOPC).

Modernización de la Terminal, Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi; nuevos mostradores de uso compartido y carteles indicadores de vuelos, nuevo puente con cinta que conecta terminal norte con terminal sur, nuevos asientos para pasajeros, señalización de pista.

Ampliación del Estacionamiento del Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi a cargo de la firma arrendataria. Adquisición de un nuevo chiller para el aire acondicionado central del Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi.

Exportación de Ganado Vacuno vía aérea por el Aeropuerto Internacional Guaraní.

Ampliación de plataforma, reparación de pista del Aeropuerto Guaraní.

Construcción de vivienda para funcionarios y mejoras en el sistema de iluminación de la Terminal (Instalación de luces led), instalación de luces de pistas del Aeropuerto de Encarnación.

Conclusión

Considerando que la misión de la entidad, consiste en certificar, vigilar y garantizar que las actividades de la aviación civil e hidrometeorológicas, se desarrollen de manera segura, las acciones e intervenciones realizadas por la entidad se enmarcan en la misión señalada.

La entidad mencionó en el documento remitido, que la cantidad de pasajeros en los Aeropuertos fue de 938.800 personas, sin embargo esta cifra difiere de la cantidad consignada en el SIAF (939.100 pasajeros), por lo que se solicita verificar los datos que hacen referencia a cuantía de pasajeros a fin de que las informaciones sean homogéneas tanto en el documento remitido por la entidad.

Finalmente, se insta a la entidad analizar las metas físicas del Producto “Capacitación Aeronáutica”, teniendo en cuenta la subestimación y si amerita realizar los ajustes correspondientes para el Ejercicio Fiscal 2016 debido a que posee la misma cantidad de alumnos a ser capacitados.

¹⁹² Sistema de información de tiempo y clima desarrollado para proporcionar a sus asociados lo más avanzado en términos de sistemas de información climática.

¹⁹³ Empresa privada que se dedica especialmente al diseño y fabricación de componentes y dispositivos de seguridad de redes (firewalls, UTM, etc.).

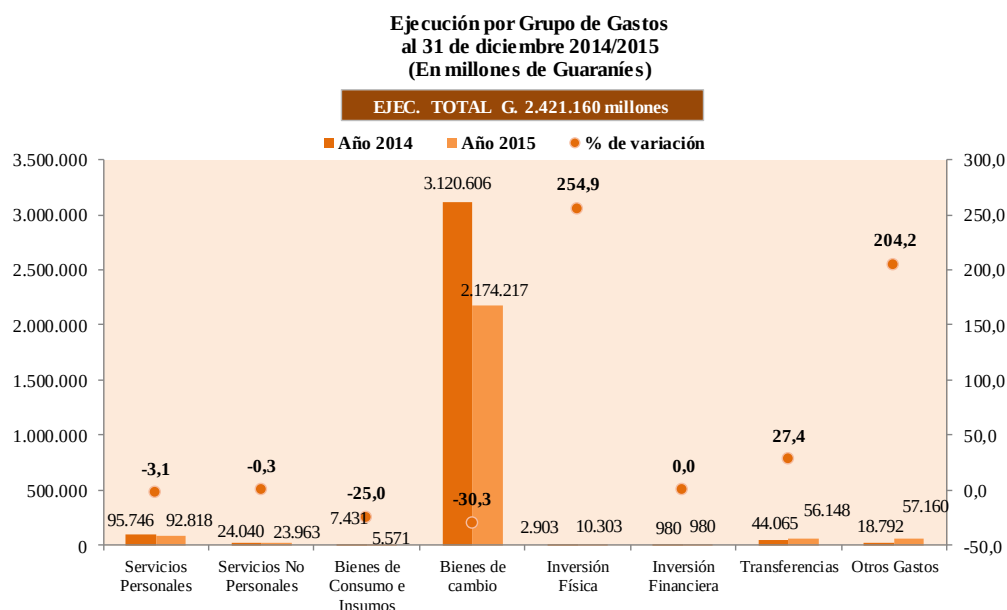
25 06 Petróleos Paraguayos

Contexto Institucional

Petróleos Paraguayos (PETROPAR), se encuentra comprometido en el Plan Nacional de Desarrollo- Paraguay 2030 en el Eje Estratégico Crecimiento Económico Inclusivo, a través de la estrategia Competitividad e Innovación, con el mismo se busca el mejoramiento de la conectividad física, transporte y logística.

Anteriormente, PETROPAR suministraba la totalidad de la demanda de combustibles del País, sin embargo actualmente el suministro se redujo al 40% del consumo nacional del gasoil y al 10% del consumo total de las naftas, siendo la diferencia suplida por las distribuidoras habilitadas por el MIC. En la actualidad, uno de los principales inconvenientes es que en el mercado de combustibles existe un oligopolio, en donde los precios no se ajustan con la rapidez que se debería a costa de la economía de la ciudadanía.

Gestión productiva y financiera



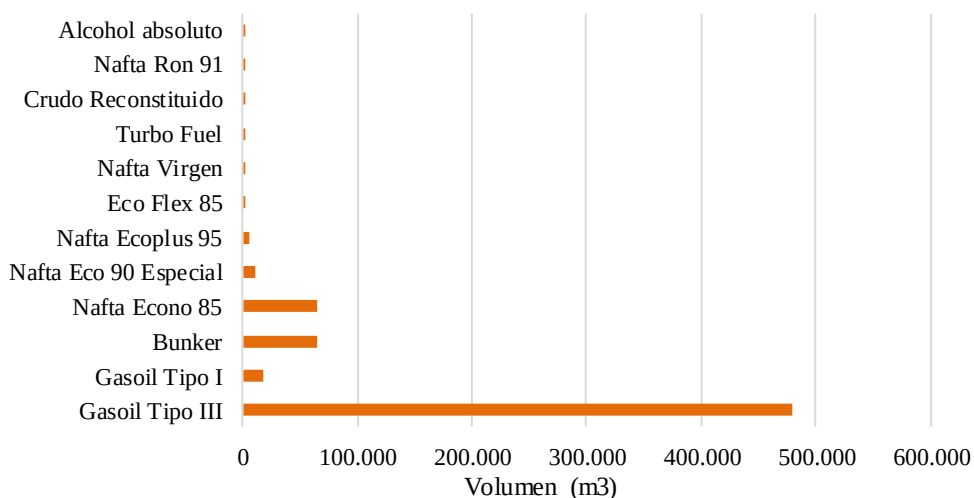
PETROPAR registró durante el Ejercicio Fiscal 2015 una ejecución de G. 2.421.160 millones, el grupo de gasto de mayor participación en la ejecución es Bienes de Cambio con el 90%. Durante el 2015 la ejecución financiera total ha tenido una reducción importante si se lo compara con lo registrado en el año anterior, se ejecutó un 27% menos. La reducción se debe principalmente a la menor ejecución del objeto de gasto misional, denominado Energía y Combustibles (31% menos).

El grupo de gasto Servicios Personales abarca el 4% de la ejecución total de la Entidad, el mismo permitió el pago de salarios a 796 funcionarios. De estos 567 (71%) son nombrados mientras que 229 (29%) son contratados. Así mismo, se detalla que 177 funcionarios son profesionales representando el 22% de la totalidad de funcionarios. En cuanto a la distribución por sexo, el 85% son hombres y el 15% mujeres.

Precio del GASOIL

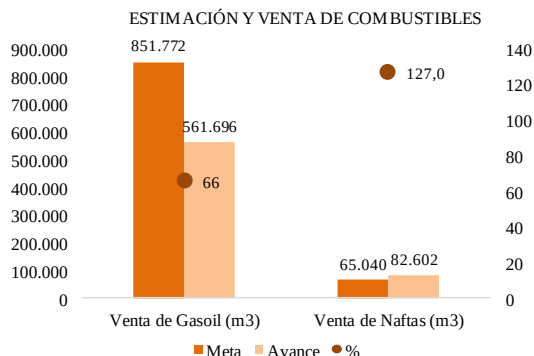
La entidad disminuyó en dos oportunidades el precio de venta del Gasoil Tipo III, totalizando en total una disminución de Gs 400. Por un lado, el dólar registro una tendencia alcista con un valor promedio de 5.211 G./USD, marcando una variación del 25% con respecto al cierre del año 2014 y por otra parte, la cotización internacional del Gasoil (USLD) registró una tendencia a la baja promediando el año con un valor de 422,58 USD/m3, 42,7 % menor al promedio del año 2014.

Venta de Combustibles en las terminales de Carga



Fuente: Expediente SIME N° 10.983

El volumen de combustibles comercializados en las terminales de carga de PETROPAR (Villa Elisa y Tres Fronteras) fue de 648.864 m3, la misma ha tenido una disminución del 15%¹⁹⁴ comparado con lo realizado el año anterior.



Fuente: Expediente SIME N° 10.983

Para el Ejercicio Fiscal 2015, PETROPAR ha estimado la cantidad de M3 de gasoil y naftas a ser vendidas, contrastando lo planificado con lo ocurrido se menciona que la nafta tuvo resultados por encima de lo estimado mientras que el gasoil obtuvo un 66% de lo planificado.

(% sobre Ventas Nacionales)		
Indicadores Comerciales	Meta 2015	Logrado
Gasoil	60%	40%
Nafta	8%	10%

Fuente: Expediente SIME N° 10.983

Otro indicador, es el % de las ventas que posee PETROPAR mediante la comercialización del gasoil y la nafta con respecto a las ventas nacionales en el mercado. En este indicador se repite el comportamiento del gráfico anterior, en el que la comercialización de la nafta tuvo un nivel mayor al esperado, situación diferente a lo ocurrido con el gasoil.

Distribuidora PETROPAR

La entidad ha incursionado en el mercado minorista de combustibles, llegando directamente al consumidor final. Durante el 2015 estuvieron operando: 2 Estaciones de Servicio propias ubicadas en la Planta Villa Elisa

¹⁹⁴ Balance Anual de Gestión Pública de PETROPAR 2014

y en las proximidades de la Planta en Mauricio J. Troche, 24 Estaciones de Servicio operadas por terceros y 2 Puestos de Consumo Propio (MOPC), totalizando en total 28 sitios habilitados por el MIC.

Al cierre del año se registró la venta de 52.386 m3, superior en un 20% a lo realizado el año anterior.

Producción de Alcohol en la Planta de Mauricio José Troche

En la Zafra 2015 se han procesado 299.043 toneladas de caña de azúcar y se ha obtenido una producción de 19.790.180 litros de alcohol, con un rendimiento industrial de 66 litros por tonelada de caña de azúcar. Esto generó una inyección de G. 41.866.043.380 a la zona de influencia beneficiando a 1.613 cañicultores. El precio de compra fue fijado en 140.000 G/Ton., logrando una importante reducción en el precio de la caña de azúcar en comparación a años anteriores.

Otros Servicios

Mediante la **Tarjeta PETROPAR** se ha tenido cobertura a nivel nacional proveyendo combustibles a través de las Estaciones de Servicio operando con varios emblemas. Se adhirieron 301 Estaciones de Servicio (cumpliendo la meta) y han sido suscriptos más de 188 contratos de provisión de combustible. En ese concepto se ha facturado por venta la suma de G. 140.103.742.741.

Se ha puesto en marcha el Proyecto de reinserción en el Mercado **Gas Licuado de Petróleo**, esto permitirá que PETROPAR tenga presencia en la comercialización de este combustible aprovechando al máximo la capacidad instalada que se posee en la Planta de Villa Elisa.

Por último, en referencia a los **desafíos** encarados para el Ejercicio Fiscal 2015 consignados en el BAGP 2014, se menciona que no se ha construido la Estación de Servicio propia como tampoco la adquisición de 20 terrenos para las EESS. Sin embargo, si se ha logrado lo referente a las gestiones de arrendamiento/adquisición de terrenos/ EESS.

Conclusión

La Entidad PETROPAR, tiene como objetivo el abastecimiento regular de los combustibles en todo el país, manteniendo un stock mínimo para 30 días de despacho. PETROPAR, como Empresa estatal debe ser referente en precio, cantidad y calidad en el Sector de combustibles y contribuir al Desarrollo Económico del País.

Durante el Ejercicio Fiscal 2015 la Entidad ha registrado una ejecución de G. 2.421.160 millones, representando una reducción del 25% con respecto al Ejercicio Fiscal 2014. El gasto misional de la Entidad es para Energía y Combustibles, que representa el 88% de la Ejecución total de la Entidad.

La política de la Empresa con respecto al Precio del Gasoil es la de ajustar el mismo a fin de favorecer al consumidor final, al sector transporte y al sector productivo, en ese sentido los principales factores que afectan el precio son el precio internacional del Petróleo, el tipo de cambio y las existencias que tenga PETROPAR. Analizando lo acontecido durante el 2015, se desprende lo siguiente: por un lado la cotización internacional del Gasoil registró una tendencia a la baja pero por otro lado, el dólar registró una tendencia alcista con respecto al guaraní, estos acontecimientos provocaron que PETROPAR disminuyera el precio de venta en dos oportunidades totalizando 400 Gs., a lo largo del 2015. Con respecto a dicha política, existe dificultad al momento de emitir una opinión técnica debido a que no se posee un Estudio profundo que permita responder en cuanto debería de haber bajado el precio del gasoil al producirse las variaciones mencionadas.

Por otro lado, ante la diferencia de precios de los combustibles entre PETROPAR y los emblemas privados, se resalta la incursión de PETROPAR en el mercado minorista de combustibles mediante las Estaciones de Servicios. Teniendo en cuenta que la Empresa Estatal es referencia en cuanto a precio y calidad para el público, la existencia de más Estaciones de Servicio generará que exista una competencia en el mercado de combustibles con precios más accesibles para el consumidor, situación que obligará a los demás emblemas a bajar también el costo de sus combustibles.

Así también, se observa de buena manera el ingreso de PETROPAR en el mercado de gas licuado, principalmente por dos razones: el GLP es un combustible estratégico y moderno con una creciente



participación en la matriz energética nacional en detrimento del uso de la leña tradicional y, porque PETROPAR posee en Villa Elisa la infraestructura adecuada para el almacenaje y comercialización del gas licuado. Una vez que se ingrese al mercado minorista, esto tendrá resultados satisfactorios traducidos en menores gastos para los ciudadanos.

27 01 Banco Nacional de Fomento

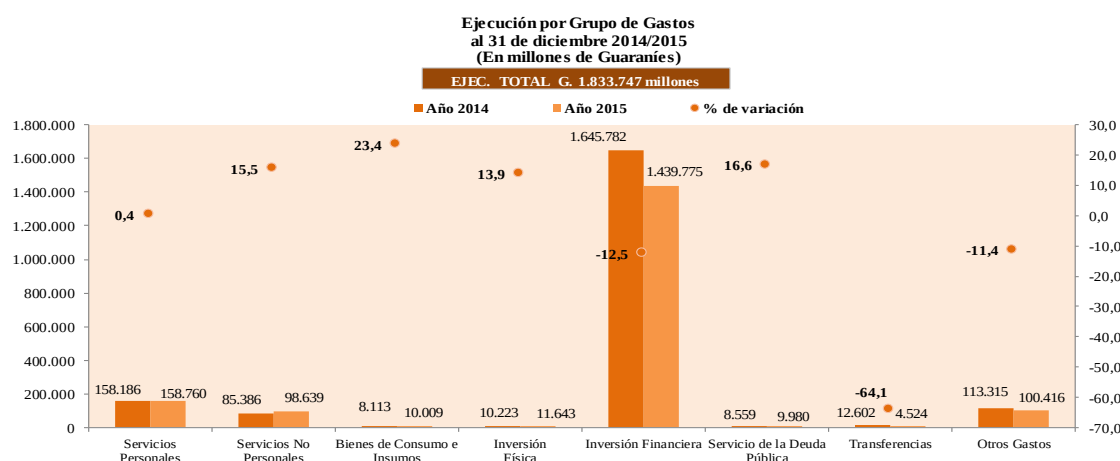
Contexto Institucional

El Banco Nacional de Fomento es una institución autárquica con personería jurídica, cuyo patrimonio se considera jurídicamente separado de los bienes del Estado.

El banco tiene por objetivo principal el desarrollo intensivo de la economía paraguaya, para cuyo efecto promueve y financia programas generales y proyectos específicos de fomento de la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la industria y el comercio de materias y productos originarios del país

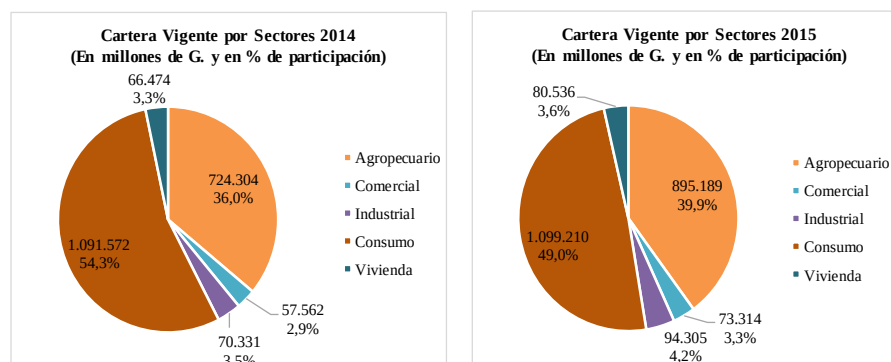
Una característica tradicional del sistema financiero paraguayo es la escasez en las fuentes de financiamiento de mediano y largo plazo para sectores comúnmente excluidos dentro de la economía nacional o bien, sectores no alcanzados por las demás entidades crediticias del país debido principalmente al reducido plazo en la estructura de fondeo de dichas entidades. Esto se da particularmente por los depósitos del público, o simplemente por falta de oportunidades en el otorgamiento de créditos a tasas y plazos razonables por la cual puedan cumplir con su finalidad de producir bienes o servicios competitivos.

Gestión productiva y financiera



El BNF registró durante el Ejercicio Fiscal 2015 una ejecución de G. 1.833.747 millones, el grupo de gasto de mayor participación es la Inversión Financiera específicamente préstamos al sector privado con el 78,5%. Durante el 2015 la ejecución financiera total ha tenido una reducción si se lo compara con lo realizado en el año anterior (10,2% menos). La disminución en la ejecución se dio principalmente en el objeto de gasto Préstamos al Sector Privado (subgrupo de gasto 630) en G. 176.007 millones.

Cartera Vigente por Sectores



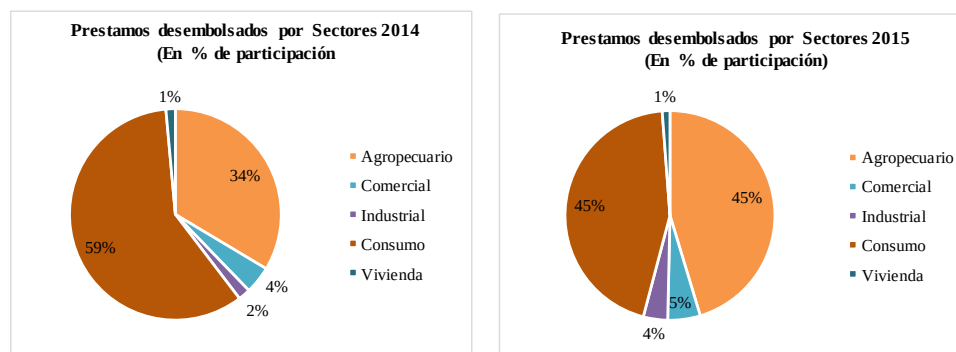
Fuente: BAGP 2014 Exp. SIME N° 11574/2015 y BAGP 2015 Exp. SIME N° 12748/2016

El apoyo del BNF al financiamiento de distintos sectores de la economía se ve plasmado en la composición de su cartera de préstamos vigente, la cual señala que para el 2015 los préstamos están invertidos principalmente en los sectores consumo (49%) y agropecuario (39,9%).

Durante el 2015 la cartera de préstamos ascendió en G. 2.242.554 millones, representando un crecimiento del 11,6% con respecto al 2014. En el año 2015 todos los sectores crecieron nominalmente con relación al 2014.

Así mismo, en términos de participación el sector Consumo es el más importante en los años 2014 y 2015, sin embargo para el 2015 disminuyó su participación al 49%. El Sector Agropecuario el que más creció entre los años, con la participación del 36% en el 2014 y 40% en el 2015.

Desembolso de Prestamos



Fuente: BAGP 2014 Exp. SIME N° 11574/2015 y BAGP 2015 Exp. SIME N° 12748/2016

Comparando la participación por sectores de los desembolsos de préstamos, en base a los datos se observa que para el 2015 el sector agropecuario es igual de importante que el sector de consumo en un 45% de participación, a diferencia del comportamiento en el 2014 en el que el sector de consumo era el más importante con el 59%.

Otros Indicadores

Año	Índice de Morosidad (En %)	Año	Índice de Líquidez	Año	Índice de Solvencia Patrimonial (En %)
2014	2,09	2014	1,09	2014	37,28
2015	2,67	2015	1,11	2015	41,24

Fuente: BAGP 2014 Exp. SIME N° 11.574/2015
BAGP 2015 Exp. SIME N° 12.748/2016

El índice de morosidad aumento en el 2015, el sector Agropecuario representó el 1,14% del índice total.

Se ha registrado un aumento del índice de liquidez durante el año 2015, la relación superior al 1/1 evidencia la buena posición de liquidez institucional.

El índice de solvencia al 31 de diciembre de 2015 es superior en un 3,96% al mismo periodo del 2014. Es de destacar que el índice a diciembre/2015 es superior en 29,24% al porcentaje mínimo legal actualmente exigido a los Bancos del Sistema Financiero Nacional, lo cual significa que, el BNF posee una solvencia patrimonial que supera el triple del porcentaje mínimo legalmente exigido a los Bancos.

Conclusión

El BNF registró durante el Ejercicio Fiscal 2015 una ejecución de G. 1.833.747 millones inferior a un 10,2% con respecto al año 2014. El grupo de gasto de mayor participación en la ejecución es la Inversión Financiera con el 78,5%.



El objetivo principal del BNF es el desarrollo intensivo de la economía paraguaya mediante el financiamiento de programas generales y proyectos específicos de fomento de la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la industria y el comercio de materias y productos originarios del país, sin embargo casi la mitad de su cartera vigente corresponden al sector consumo. El 39,9% recae en el sector agropecuario y sólo el 4,2% al sector Industrial.

De igual manera teniendo en cuenta los datos y la participación de cada sector en la cartera vigente y en los préstamos desembolsados, en el 2015 ha existido una modificación en la participación de cada sector, comparando lo realizado con el ejercicio fiscal 2014 el sector agropecuario tuvo un aumento importante en reemplazo del sector consumo.

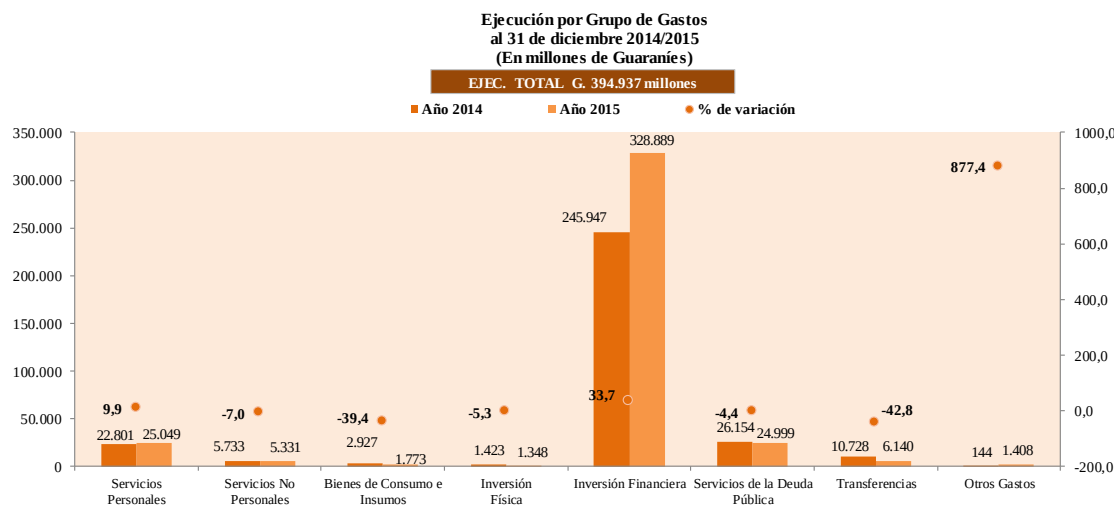
Analizando otros indicadores, el índice de morosidad aumentó en el 2015 con respecto al 2014, así también hubo un mejoramiento en el índice de liquidez y un aumento en el índice de solvencia patrimonial con respecto al año anterior.

27 03 Crédito Agrícola de Habilidad

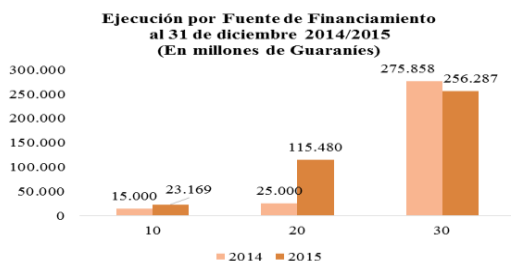
Contexto Institucional

El Crédito Agrícola de Habilidad (CAH), se encuentra abocado en el Plan Nacional de Desarrollo - Paraguay 2030 en el Eje Estratégico Reducción de la Pobreza y Desarrollo Social a través de las estrategias Desarrollo Social Equitativo y Servicios Sociales de Calidad. El CAH forma parte de dicho Eje teniendo en cuenta los servicios de créditos agrícolas que entrega a unos 55.022¹⁹⁵ productores componentes de la Agricultura Familiar, que por sus características socioeconómicas difícilmente podrían acceder al sistema financiero formal, otorgando préstamos por más de Gs. 321.012 millones en condiciones financieras altamente ventajosas respecto a la oferta en el mercado, con tasas de interés desde 0,8% mensual, a plazos de hasta 7 años y en gran porcentaje sin la necesidad de recurrir a garantías reales.

Gestión productiva y financiera



El CAH registró durante el Ejercicio Fiscal 2015 una ejecución de G. 394.937 millones, el grupo de gasto de mayor participación es la Inversión Financiera específicamente préstamos al sector privado con el 83,3%. Durante el 2015 la ejecución financiera total ha tenido un crecimiento importante si se lo compara con lo realizado en el año anterior, adicionalmente se ejecutaron 79.079 millones (25% más). El incremento de dicha ejecución se destinó para la asistencia financiera y crediticia a los productores.



La mayor cantidad de recursos con respecto al año anterior surge de la mayor disponibilidad y ejecución de los bonos soberanos – Recursos del Crédito Público, durante el 2015 se ejecutaron 4,6 veces más comparando con el ejercicio Fiscal anterior.

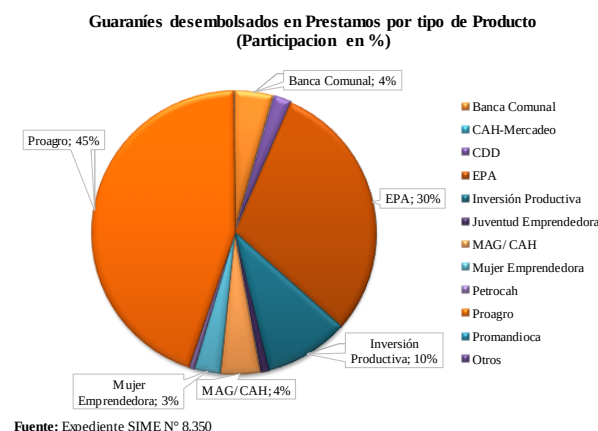
Asistencia Financiera

Entre los principales resultados obtenidos por el CAH se resalta el otorgamiento de 55.022 préstamos por un monto total de Gs. 321.012 millones. En materia de clientes vigentes se registraron 50.982 productores, de los

¹⁹⁵ SIME N° 8.350/2016

cuales 15.000 son mujeres titulares aproximadamente, en relación al concepto de cobranzas/recuperaciones durante el 2015 se obtuvo la suma de Gs. 266.790 millones.

En las gráficas siguientes, se visualiza la participación del desembolso de préstamos (en términos financieros) y la cantidad de préstamos realizados a los productores:

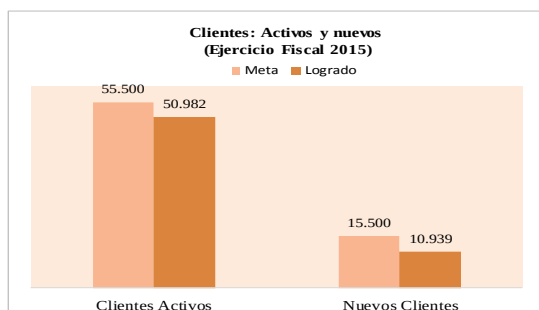


Tipo de Crédito	Cantidad de Créditos
Banca Comunal	9.588
CAH-Mercadeo	124
CDD	416
EPA	6.721
Inversión Productiva	2.916
Juventud Emprendedora	921
MAG/CAH	2.200
Mujer Emprendedora	2.860
Petrocah	321
Proagro	28.819
Promandioca	135
Otros	1
Total	55.022

Fuente: Expediente SIME N° 8.350

Proagro¹⁹⁶ con el 45% de participación es el tipo de crédito que absorbe la mayor cantidad de recursos (G. 143.136 millones), seguido del producto Equipamiento para la Producción Agrícola con el 30% (G. 96.434 millones) financiado por los Bonos Soberanos y el crédito Inversión Productiva 10% (G. 31.061 millones).

Así también, Proagro es el crédito de mayor frecuencia con 28.819 operaciones, le siguen en cantidad Banca Comunal y Equipamiento para la Producción Agrícola con 9.588 y 6.721 créditos.



En relación al indicador clientes activos, durante el Ejercicio Fiscal 2015 el CAH ha superado lo registrado en el año anterior (clientes activos 2014: 49.752) sin embargo, no ha alcanzado la meta estimada de 55.500 clientes activos.

Del mismo modo, la entidad ha estimado en el año registrar 15.500 nuevos clientes, logrando 10.939 de los mismos.

Comparando la cantidad de desembolsos de créditos, en el ejercicio Fiscal 2015 existió un incremento de 4.221 préstamos adicionales con respecto al Ejercicio Fiscal anterior (Año 2014: 50.801 préstamos), esto generó también un aumento en relación a la cantidad de guaraníes desembolsados mediante los préstamos en 84.500 millones aproximadamente, 35% más).

Otro indicador que ha mostrado resultados positivos es referente a las cobranzas/recuperaciones, con un aumento de G. 2.827 millones con respecto al año anterior (recuperaciones en 2014: G. 263.963 millones).

En referencia al crédito Equipamiento para la Producción Agrícola en el Paraguay – EPA, ejecutado exclusivamente mediante los bonos soberanos, el mismo tiene como objetivo ofrecer condiciones inclusivas

¹⁹⁶ Línea diseñada para satisfacer necesidades de dinero en efectivo en forma rápida, para la cobertura de actividades productivas a corto y mediano plazo. Tiene como destino financiar capital de trabajo, mano de obra contratada y algunas inversiones requeridas.

de acceso focalizado y diferenciado a los servicios financieros públicos así como no financieros, en particular dirigidos a los productores integrantes de la Agricultura Familiar, como parte de una propuesta de cambio gradual de un modelo asistencialista a otro más sustentable y de mayor impacto. EPA posee dos Modalidades (a. 100% Crédito y b. 70/30 Apoyo No reembolsable y Crédito), en ese sentido es de resaltar que en el 2015 se han realizado 6.721¹⁹⁷ préstamos (5.500 préstamos más con respecto al año anterior) por un monto total de G. 96.409 millones (G. 77.749 millones adicionales con respecto al año anterior).

Conclusión

Durante el año 2015, el CAH ha enfatizado su intervención en la asistencia micro financiera a los sectores más vulnerables del país, promoviendo la inclusión financiera a través de la oferta de sus productos financieros innovadores e inclusivos, contribuyendo al proceso de bancarización de los productores integrantes de la Agricultura Familiar.

La Entidad ha registrado una ejecución de G. 394.937 millones. El gasto misional de la Entidad (asistencia financiera a los productores) representó el 83,3% de la ejecución total de la Entidad. La ejecución en el 2015 representó un 25% más comparado con lo ejecutado durante el Ejercicio Fiscal 2014. El incremento de dicha ejecución se destinó para la asistencia financiera y crediticia a los productores.

El principal indicador utilizado en el sistema presupuestario es la asistencia financiera a los productores, durante el Ejercicio Fiscal 2015 se desembolsaron 55.022 préstamos por un monto total de Gs. 321.012 millones. En ese sentido, comparando lo realizado con el año anterior el incremento de la cantidad de préstamos fue del 8,3% mientras que el aumento en el desembolso medido en guaraníes fue del 36%.

Teniendo en cuenta estos datos y enmarcados en un análisis general, haciendo la salvedad de que no se conocen los montos unitarios de cada tipo de crédito 2014/2015, se menciona que el crecimiento en la cantidad de créditos otorgados no fue proporcional al crecimiento de la cantidad de recursos desembolsados en préstamos, es decir el CAH en el 2015 realizó préstamos unitarios de mayor valor financiero con relación al 2014.

Así también, visualizando el indicador de clientes activos, se menciona que no se llegó a la meta de 55.500 clientes activos (se logró 50.982 clientes activos), esto se explica porque no se pudo captar la meta de nuevos clientes (se captó a 10.939 clientes de los 15.500 nuevos clientes estimados), en ese sentido se sugiere a la Entidad hacer una evaluación interna con el objetivo de detectar cuales han sido los principales factores que impidieron llegar a la meta de nuevos clientes.

Por último, se resalta el cambio gradual que se está llevando a cabo mediante el producto Equipamiento para la Producción Agrícola, diseñado desde mediados del año 2014 entre el CAH y el MAG, de pasar de un modelo 100% de Subsidios a un modelo más sustentable y de mayor impacto combinando créditos con apoyos no reembolsables.

¹⁹⁷ <http://www.cah.gov.py/sites/default/files/files/bonos20160225.pdf>

27 04 Fondo Ganadero

Contexto Institucional

El Fondo Ganadero es un ente autárquico, de carácter financiero público de reconocida trayectoria en el sector ganadero, siendo la primera Institución Financiera Regulada por Ley en el otorgamiento de crédito a largo plazo, cuya misión es consolidar el desarrollo sostenible de la cadena de valor ganadera a través del financiamiento de actividades con impacto en ella, cumpliendo con las mejores prácticas financieras, priorizando los pequeños y medianos productores.

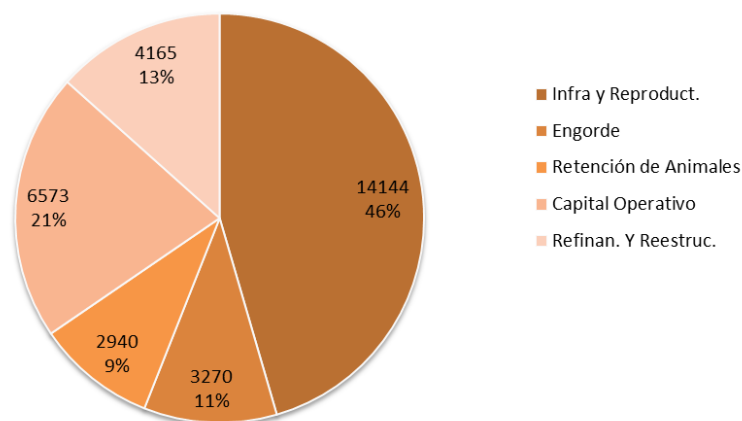
Existen alrededor de 141.235 productores ganaderos. De este total, 2.880 participan activamente del sector del negocio ganadero para la exportación, encontrándose en el estrato de grandes productores con más de 1.000 cabezas de ganado que producen con calidad, y son satisfactoriamente atendidos por la banca privada. En este sentido el Fondo Ganadero busca trabajar con el estrato de medianos, pequeños (existen 56.257) y micro productores (82.098), con el fin de fortalecerlos y elevar su productividad, a través de la asistencia técnica y crediticia.

Gestión productiva y financiera

Para el logro de los objetivos marcados en el año 2015 al Fondo Ganadero se le fue asignado un total de G. 132.241 millones, logrando un 44% de ejecución a lo largo del año, que es equivalente a Gs. 58.054 millones.

De este modo los gastos en Inversión Financiera fueron los de mayor peso, en lo que respecta a asignación, representando el 67% del total disponible, compuesto esencialmente por los fondos a ser utilizados para poder llevar a cabo los préstamos al sector privado. Lo siguen, el grupo de gastos en Servicios Personales, destinados principalmente a los sueldos, dietas, gastos de representación y aguinaldos de un total de 141 funcionarios (49 mujeres y 92 hombres).

**Destino de los Préstamos acordados
(en millones de G. y % de participación)**

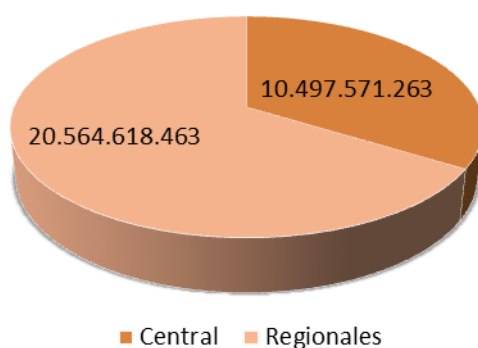


El logro de su actividad estratégica, que es la de buscar el aumento de la productividad y calidad de los proyectos pecuarios a través de la asistencia técnica y crediticia, se hace posible mediante el producto denominado “Financiamiento de Proyectos Pecuarios”. El mismo para el año 2015 tuvo una meta de 447 beneficiarios, entre los que se pueden encontrar productores de micro, pequeños y medianos establecimientos. Los créditos para financiar los proyectos aprobados en el año 2015, ascendieron a la suma de G. 31.062 millones, que comparado con el año 2014 de G. 31.543 millones, representa una pequeña disminución del 1% en los montos concedidos, pero cabe mencionar un aumento en la cantidad de préstamos (242 beneficiados), contra (202 beneficiados) del año 2014. El destino de los préstamos fue básicamente para infraestructura, engorde, retención de animales, capital operativo y refinanciaciones y reestructuraciones. A continuación se observa cómo se distribuyeron los mismos.

Como se puede observar el avance al término del ejercicio fiscal en lo que respecta al producto es limitado; 54% en lo productivo y 41,5% en lo referente a lo financiero, esto se debió en esencia a la falta de fondeo que restringió la capacidad de la Institución para la colocación de créditos al sector pecuario. De todos modos, se observa que existe una deficiencia en lo que se refiere a la planificación en las metas establecidas, puesto que la capacidad de la Institución para hacer frente a la demanda es mucho menor a la meta propuesta. Esto ya quedó evidenciado en ejercicios fiscales anteriores (2013 y 2014), en los que la meta superó ampliamente al avance del periodo.

En la Oficina Central se lograron colocar un total de 133 créditos, mientras que en las oficinas Regionales un total de 109, sin embargo al hablar de montos se observa una gran diferencia favorable a las últimas, como se puede observar en el gráfico.

Montos por Oficina (en millones de Gs.)



Fuente: BAGP 2015, Expediente SIME N° 9116

Concepción, San Ignacio, Filadelfia, Pedro Juan Caballero y Ciudad del Este, son las distintas Oficinas Regionales donde se acordaron los créditos correspondientes a las Oficinas Regionales, siendo la última la que registra mayor preponderancia, con G. 7.908 millones, representando el 25% del total.

En cuanto a la asistencia técnica proveída por el Fondo Ganadero se realizaron un total de 800 a lo largo del año 2015 (410 en la oficina Central y 180 en oficina Regional). Entre las actividades se destacan; la supervisión, tanto previa como post inversión, visita técnica, aviso de vencimiento de préstamos, visita de situación, gestión de recuperación, entrega de documentos, reunión de productores, promociones, expos y ferias.

Conclusión

El Fondo Ganadero en correspondencia con su objetivo institucional, ha realizado intervenciones que ayudaron a desarrollar de forma sostenible la cadena de valor ganadera, otorgando créditos para solventar diferentes proyectos en el ámbito ganadero.

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados por la Entidad, esta presenta niveles bajos, en lo que respecta a los avances productivos y financieros que se han fijado, de los 447 préstamos a otorgar que se pusieron como meta, solo pudo cumplir con 242, lo que equivale a un 54% de avance productivo y 41% de ejecución financiera.

Se recomienda que la Entidad revea los mecanismos de planificación de metas a establecerse, a fin de que éstas puedan ser ajustadas de una mejor manera a la capacidad que tiene la Institución para hacer frente a la demanda existente. Esto teniendo en cuenta que es una limitación que se viene observando en los últimos ejercicios fiscales.

27 05 Caja de Préstamos del Ministerio de Defensa Nacional

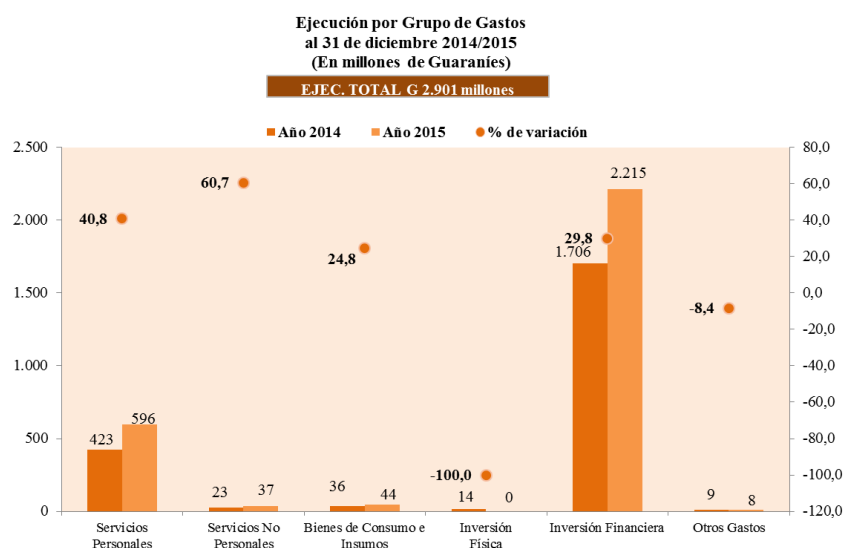
Contexto Institucional

Es una Entidad financiera pública que brinda asistencia financiera a través de la concesión de préstamos ordinarios, préstamos, préstamos para gastos extraordinario y préstamos para la vivienda, asegurando la calidad de vida a los beneficiarios y sus familiares.

Gestión productiva y financiera

La ejecución de la Caja de Préstamos del Ministerio de Defensa Nacional fue de G. 2.901 millones al cierre del Ejercicio Fiscal 2015, destinándose en mayor proporción al grupo de Inversión Financiera con G. 2.215 millones, lo cual representa el 76% del total ejecutado por la entidad, monto que fue destinado en su totalidad para la concesión de Préstamos.

Por otro lado, la dotación de recursos humanos se compone por 15 funcionarios nombrados y 1 personal contratado.



La Caja de Préstamos presentó las acciones realizadas durante el ejercicio 2015, las cuales sólo conciernen a préstamos destinados al Militar y Personal del Ministerio de Defensa Nacional, el cual es la única actividad realizada por dicha Entidad.

En ese contexto, fueron concedidos un total de 468 Préstamos durante el 2015, de los cuales, 15 fueron concedidos en la modalidad de préstamo personal y 453 en la modalidad de préstamos para la vivienda.

El comportamiento en la concesión de préstamos se acentuó en el mes de junio, donde se otorgó el 14,5% del total de créditos entregados al año 2015.

Actividad Crediticia												Total de Préstamos otorgados
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
35	32	47	33	31	68	63	59	32	24	26	18	468

Fuente: Expediente SIME N° 2504/2016

Conclusión

La Caja de Préstamos del Ministerio de Defensa Nacional presentó las acciones realizadas durante el Ejercicio Fiscal 2015, las cuales se enmarcan en su misión institucional.



Teniendo en cuenta que el producto “Préstamos Otorgados”, presentó un avance superior en 72,8% a la meta planificada inicialmente, es decir de acuerdo a lo consignado en el SIAF, se entregaron un total de 1.037 créditos, sin embargo, la información remitida por la entidad, da cuenta de 468 préstamos que fueron otorgados en el año 2015.

En este contexto, se plantean dos cuestiones que la entidad debe tomar en consideración, primeramente la meta inicial fue subestimada, teniendo en cuenta que en el mes de agosto el avance consignado en el SIAF, superaba al 100% de la meta inicial. Y en segundo lugar, existe inconsistencia entre la cuantía informada por la entidad en el BAGP y lo consignado en el SIAF.

Finalmente, para próximos informes se insta a la entidad a remitir mayores detalles de las actividades crediticias al ser la única actividad realizada por la Caja de Préstamos.

27 07 Agencia Financiera de Desarrollo

Contexto Institucional

La AFD es una banca pública de segundo piso, organismo executor de los convenios de préstamos y donaciones para la financiación de proyectos y programas de desarrollo a través de la intermediación financiera a entidades de primer piso ya sean públicas, privadas, cooperativas supervisadas y reguladas por el INCOOP¹⁹⁸ y otras entidades creadas por Ley denominadas IFI's¹⁹⁹.

Según la AFD a nivel interno el sistema financiero paraguayo ha logrado mantenerse sólido, saneado y a prueba de crisis, aunque con niveles de bancarización por debajo del promedio regional. Así pues, la inclusión financiera sigue siendo materia pendiente, lo que implica que el crédito formal no llega en forma suficiente a las PYMES²⁰⁰, microempresas y a la economía familiar campesina.

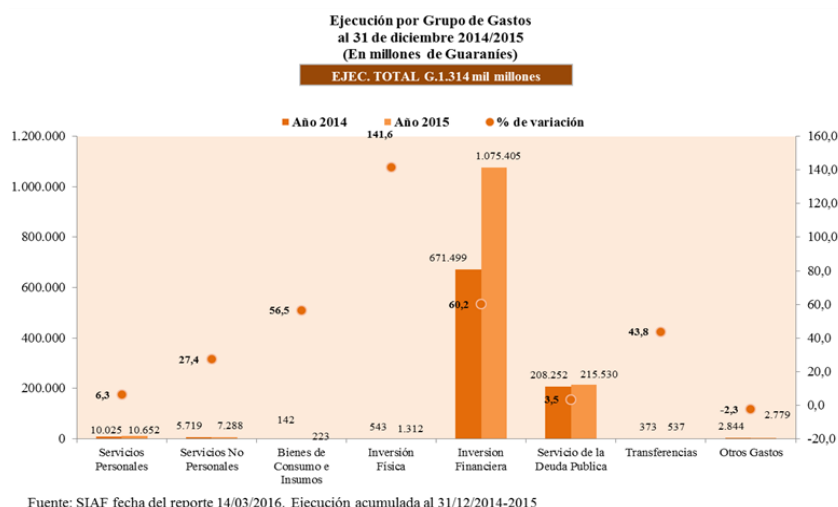
En este sentido, la Institución tiene como principio general seguir estrechando vínculos entre el sistema estatal y el privado, destinando los escasos recursos a sectores desprovistos del crédito formal y al fondeo de proyectos de infraestructura que exige líneas con montos y plazos, por lo general, no disponibles en el sector privado o de difícil acceso al mismo, limitando los planes de inversión que impulsan la productividad.

Es así que la AFD, abierta al público a mediados del año 2006, es creada como respuesta del gobierno a las fallas de mercado, principalmente la referida al financiamiento de largo plazo. Estas fallas que se pretende corregir son: la ausencia de préstamos y tasas de interés de largo plazo para proyectos de inversión y programas de desarrollo de viviendas, y préstamos en moneda local.

La misma cuenta con Capital Humano de 67 funcionarios de los cuales 80% son profesionales y 40% con estudios de maestrías culminados y en proceso de graduación. Semestralmente se realiza una Evaluación de desempeño al 100% de los funcionarios para su mejor rendimiento y responsabilidad.

Gestión productiva y financiera

La AFD tiene por objeto otorgar créditos para complementar la estructura del fondeo de las entidades de la intermediación financiera de primer piso, con el fin de posibilitar la ejecución de programas de desarrollo de corto, mediano y largo plazo. En ese sentido para el cumplimiento de sus objetivos ha tenido una asignación financiera de G. 1.474.360 millones, financiado en un 51,9% por Recursos del Crédito Público y 48,1% por Recursos Propios. Del total asignado ha logrado ejecutar el 89,1% destinado principalmente al grupo de gasto: Inversión Financiera, el cual representa el 81,8% de lo ejecutado y Servicio de la Deuda Pública 16,4% de lo ejecutado.



¹⁹⁸ Instituto Nacional de Cooperativismo del Paraguay

¹⁹⁹ Entidades Financieras Intermediarias

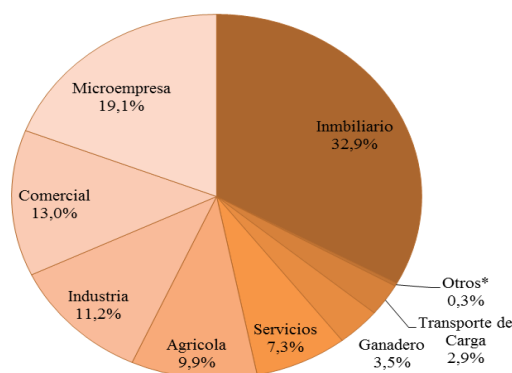
²⁰⁰ Pequeñas y Medianas Empresas

Los desembolsos incurridos en el grupo *Inversión Financiera* han sido para la concesión de préstamos:

- 60% son préstamos a las IFI's con fondos provenientes de la Emisión de Bonos AFD: se destaca la emisión y colocación de bonos desmaterializados, realizados a través de la Bolsa de Valores de Asunción S.A. (BVPASA). Así también se ha aprobado préstamos suscritos con el BID²⁰¹, AFD, FG²⁰² y el MIC²⁰³ para el financiamiento pequeñas y medianas empresas.
- 31% concesión de préstamos a las IFI's con fondos propios de la Institución: con el objetivo de financiar inversiones relacionadas con el mejoramiento de la productividad agropecuaria.
- 9% concesión de préstamos a las IFI's con los fondos provenientes del FONACIDE (Art. 3° inc d) Ley N° 4758/2012): con esta fuente de financiamiento, el 76,5% fue destinado al producto financiero Mi casa, el 12% Mi Primera casa y 11% Mi primera Vivienda.

En resultado se ha logrado la aprobación de créditos de más de USD 237,3²⁰⁴ millones. El 81,8% de estos recursos han sido canalizados a través de 14 Bancos, el 13,5% a través de 12 Cooperativas y el 5,3% a través de 6 Financieras y una Entidad Financiera Pública. El total de lo aprobado ha beneficiado a 8.968 personas, generando empleos directos para unas 11.733 personas y empleos indirectos para 18.050 personas.

Aprobación de Créditos por Sector



*Otros: Minas, Importaciones de Bienes, Educación
Fuente: Balance Anual de Gestión Pública

En cuanto a los desembolsos, la participación en la dinamización del sector de la construcción se constituye en uno de los principales logros de la AFD, al ser esta una de las actividades con mayor relevancia en la actividad económica. Es así que el sector Inmobiliario concentra el 32,9% de lo desembolsado, seguido del sector de las Microempresas 19,1% y el sector Agrícola 9,9%.

La alta demanda de estos sectores productivos se traduce en el incremento de los desembolsos de créditos de la AFD a través del producto “Préstamos concedidos a IFI's” con un avance físico del 90,4% sobre la meta inicial (2.500 préstamos), dicho avance es equivalente a 2.261 operaciones de préstamos concedidos.

Por otra parte se encuentra el grupo *Servicios de la Deuda Pública* cuyos gastos han incurrido en un 51% para la Amortización de la Deuda Pública Interna y 29,9% para los Intereses de la Deuda Pública Interna efectuados para el pago del Capital e Intereses por la Emisión de Bonos de la AFD. Dicha ejecución de G. 215.530 millones, representa el 94,3% del monto planificado para el 2015, mientras que el avance productivo ha sido del 100% en cuanto al pago de las cuotas abonadas, realizando servicios de acuerdo a lo previsto a inicios del periodo fiscal.

Finalmente, es importante considerar los desafíos propuestos por la AFD para el año 2015, sus actividades se basaron en el apoyo del Plan Nacional de Desarrollo específicamente en el área rural para la incorporación de

²⁰¹ Banco Interamericano de Desarrollo

²⁰² Fondo de garantía para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas

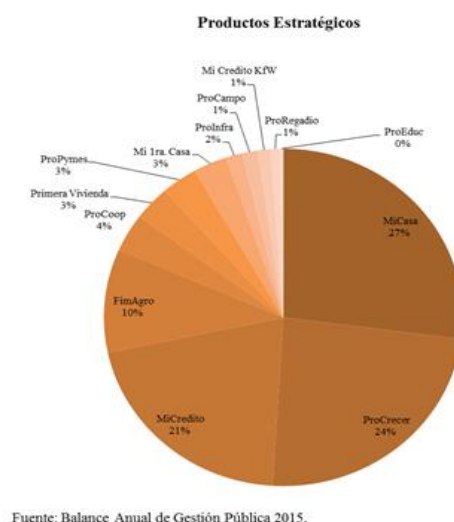
²⁰³ Ministerio de Industria y Comercio

²⁰⁴ Tipo de cambio al cierre 2015 G. 5.810

tecnología, en lo comercial para la creación de la micro, pequeña y mediana empresas, en lo financiero para los proyectos de inversión y en lo social para las construcciones y adquisiciones de viviendas. En ese sentido, la entidad identificó 14 productos estratégicos para el cumplimiento de su misión institucional. A continuación se detallan los mencionados productos y los servicios que ofrece cada uno:

1. Mi casa: Créditos para ampliación, remodelación, refacción y terminación de viviendas, adquisición de viviendas terminación de viviendas, adquisición de vivienda terminadas, y construcción de viviendas nuevas
2. ProCrecer: Financiamiento para Proyectos de desarrollo rural, industrial comercial y de servicios.
3. MiCrédito: Créditos destinados a financiar capital operativo, activo fijo y viviendas productivas.
4. FimAgro: Financiamiento para la adquisición de implementos y maquinarias agrícolas.
5. ProCoop: Financiamiento para la adquisición de maquinarias e implementos agrícolas, tractores agrícolas, cosechadoras, sembradoras, pulverizadores y otros equipamientos, maquinarias autopropulsadas.
6. Primera Vivienda: Adquisición de viviendas terminadas, construcción de viviendas nuevas incluyendo compra del terreno en el proyecto.
7. Propymes: Créditos para agroindustrial manufacturas, artesanías, confecciones y otros.
8. Mi 1ra. Casa: Adquisición de viviendas terminadas, construcción de viviendas nuevas incluyendo la compra del terreno en el proyecto.
9. ProInfra: Para adquisición de maquinarias para obras viales y comunicación, rutas, puertos, aeropuertos, puentes, viaductos, entre otros.
10. Pro Campo: Para adquisición de reproductores, inversión y mejoramiento genético, implantación de pasturas, construcción de tajamares, instalación de alambrados, corrales etc.
11. Mi Crédito KFW: Créditos destinados a financiar Capital Operativo, Activo Fijo y Viviendas productivas.
12. ProRegadio: Sistema de riego por goteo y micro aspersión (por ej. soluciones de riesgo para huertos frutales, viñedos, hortalizas, cultivos de campo, agricultura organizada)
13. ProEduc: Matrícula/colegiatura o arancel de la universidad.
14. Proforestal: Proyectos Forestales de especies exóticas de rápido crecimiento o de especies nativas, con fines comerciales.

Para hacer entrega de dichos servicios la Institución ha destinado USD 198 millones, cuya distribución se detalla en el siguiente gráfico:



Asimismo la AFD ha registrado 3 indicadores de desempeño relacionados a: Resultados del Ejercicio/Activos Totales, Costos Operativos /Activos Convergentes, y la posición de la AFD entre las más altas del sistema financiero. El comportamiento de dichos indicadores se muestra a continuación:

- Mantener la relación Resultados/Activos Totales, superior a 1%: Al cierre del ejercicio fiscal 2015, este indicador se posicionó en 0,71% por un mayor incremento del Activo (32,2%) en comparación a la registrada en el Resultado del Ejercicio (16,5%).

Variable/Año	dic-14	dic-15	Var. %
Resultado del Ejercicio (RE)	19.652	22.901	16,50%
Activos (A)	2.443.315	3.229.088	32,20%
ROA=(RE)/(A)	0,80%	0,71%	

Fuente: Balance Anual de Gestión Pública 2015

- Mantener el Costo Operativo /Activos Totales convergentes al 1%: Al cierre del ejercicio fiscal 2015, este indicador se posicionó en 0,60%, lo que implica unos 9 puntos básicos por debajo de lo registrado en el año anterior.
- Mantener la Calificación de Riesgo de la AFD entre las más altas del sistema financiero: En cuanto a la Calificación de Riesgo, la misma no solo se ha mantenido sino que ha mejorado en relación a la calificación anterior (de “AApy Estable” a “AA+py Estable”).

Conclusión

El principal servicio de la Agencia Financiera de Desarrollo es la canalización de recursos financieros destinados a proyectos de inversión y préstamos a la población, que se otorgan mediante bancos, financieras y cooperativas acreditadas, en ese sentido los recursos financieros de la Entidad ascendieron a G. 1.474.360 millones de los cuales ha logrado ejecutar el 89,1%, destinado principalmente a los grupos de gastos misionales Inversión Financiera y Servicio de la Deuda Pública.

En cuanto a las inversiones financieras se ha logrado la aprobación de créditos de más de USD 237,3 millones, beneficiando a 8.968 personas, generando empleos directos para unas 11.733 personas y empleos indirectos para 18.050 personas.

Así también, para los Servicios de la Deuda Pública se ha desembolsado G. 215.530 millones efectuados para el pago del Capital e Intereses por la Emisión de Bonos, el mismo representa el 94,3% del monto planificado (G. 228.564) para el 2015, siendo así el avance productivo del 100%, en cuanto al pago de las cuotas abonadas.

La institución ha demostrado una gestión eficiente con relación a los desafíos propuestos, de la misma manera se ha propuesto metas para el ejercicio fiscal 2016 planificando la aprobación de créditos por USD 200 millones, basándose en las proyecciones financieras y las tendencias del mercado financiero.

28 01 Universidad Nacional de Asunción

Contexto Institucional

La Universidad Nacional de Asunción (UNA), es la primera institución de Educación Superior del Paraguay, actualmente cuenta con 12 Facultades, 3 Institutos y el Colegio Experimental Paraguay Brasil, en los que se desarrollan 80 carreras en diversas áreas de conocimiento, ofreciendo a los estudiantes la más amplia y completa gama de oportunidades de formación profesional. Asimismo, cuenta con varios Institutos y Centros Tecnológicos y de Investigación que brindan facilidades a la comunidad académica, y la prestación de Servicios Especializados dirigidas a Empresas e Instituciones públicas o privadas, en el marco de Convenios Interinstitucionales. *En el Plan Nacional de Desarrollo, la Entidad se encuentra enmarcada en el Eje N° 2 “Crecimiento Económico Inclusivo”, por las Estrategias “Competitividad e Innovación” y “Empleo y Protección Social”, para este último, se encuentran afectados el Centro de Estudios Tecnológicos y el Colegio Experimental Paraguay-Brasil.*

El Colegio Experimental Paraguay-Brasil, dependiente del Rectorado de la UNA, es una institución educativa con modalidad experimental de enseñanza inicial, escolar básica y escolar media, que forma parte del sistema educativo nacional; brindando a la vez espacio calificado para la práctica pedagógica a los estudiantes de la Facultad de Filosofía.

La UNA cuenta con Docentes Investigadores categorizados en el Programa Nacional de Incentivo a Investigadores, es la institución en el Paraguay con más proyectos de investigación en desarrollo, además ofrece cursos de Postgrado en el Marco del Programa PROCIENCIA²⁰⁵ financiado por el CONACYT²⁰⁶.

Durante el 2015, la situación de salud de la Población Paraguaya se caracterizó por cuatro grandes problemáticas: los altos índices de accidentes de tránsito, la mortalidad materna e Infantil y los problemas de hipertensión de la población adulta, la acumulación epidemiológica, en la que las enfermedades carenciales y transmisibles compartieron espacio con las crónico-degenerativas. El hospital Escuela de Clínicas respondió a esta demanda, incrementando la atención en el área de consultorios externos, y en consultorios y procedimientos de urgencias (*ver mayores detalles en el apartado de asistencia médica por el Hospital de Clínicas*).

Desempeño Institucional

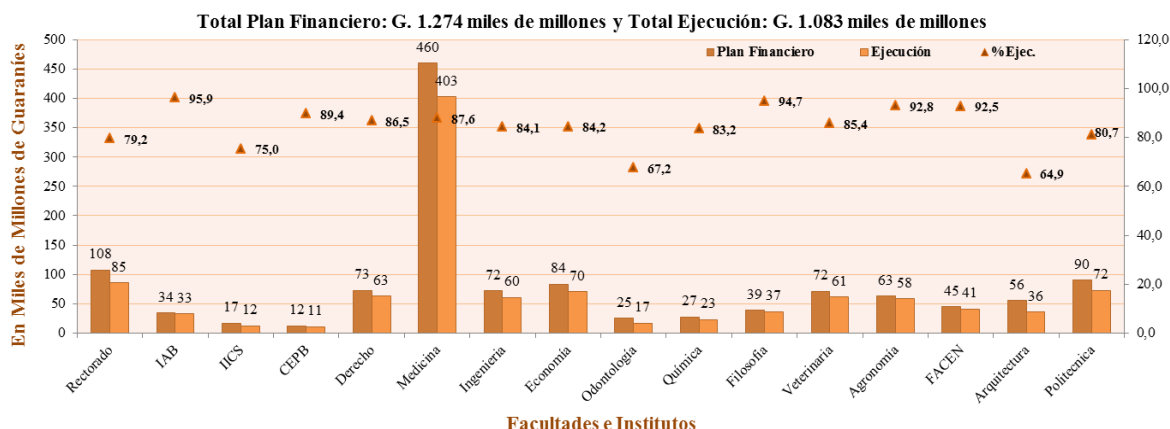
Al cierre del Ejercicio Fiscal 2015, la Entidad ejecutó un total de G. 1.083 mil millones, presentando un leve aumento del 0,5% respecto al año 2014, el 89,1% de la ejecución fueron con recursos del Tesoro, y 10,9% provenientes de recursos Institucionales.

En ese contexto, las Facultades con mayor participación en la ejecución total fueron: Medicina, Politécnica y Economía con 37,2%, 6,7% y 6,5% respectivamente; teniendo en cuenta que las Facultades mencionadas tuvieron la mayor proporción en la asignación financiera con 36,1%, 7% y 6,6%, del total asignado a la UNA.

En el siguiente gráfico, se visualiza la distribución del Plan Financiero y ejecución al cierre 2015 por Facultades e Institutos:

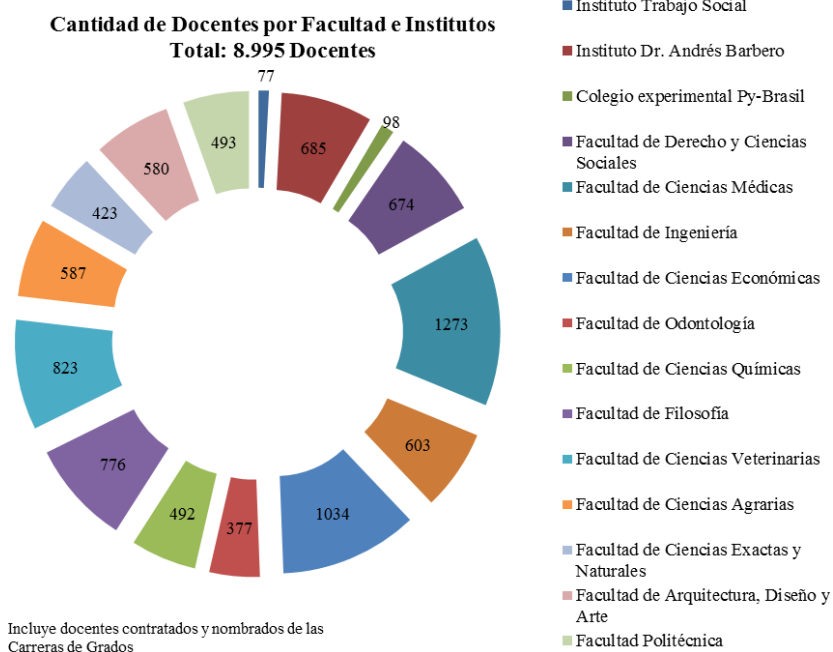
²⁰⁵ Programa Paraguay para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología

²⁰⁶ Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

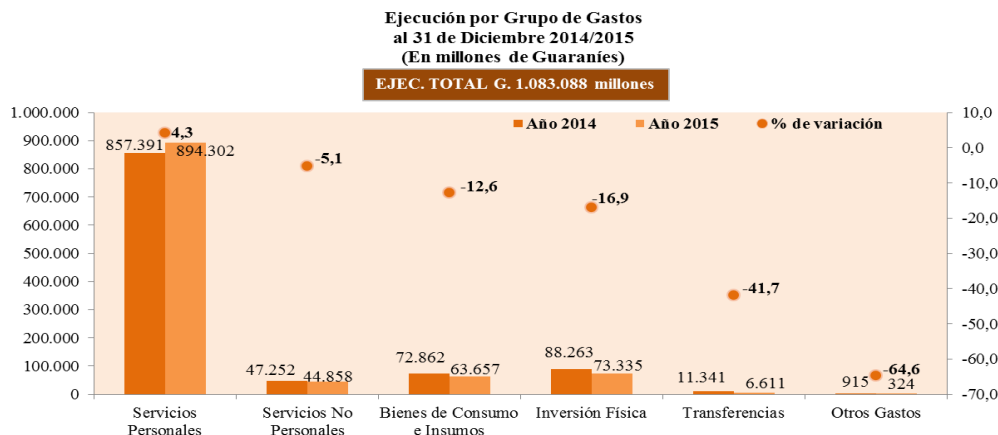


Sin embargo, si se analiza la ejecución por Facultades, se observa que Filosofía, Agronomía, y Ciencias Exactas y Naturales alcanzaron un alto porcentaje de ejecución respecto a su plan financiero asignado, que corresponden al 94,7%, 92,8% y 92,5% respectivamente, asimismo el Instituto Andrés Barbero muestra un comportamiento del 95,9%.

El 82,6% del total ejecutado corresponde a **Servicios Personales**, equivalentes a G. 894.302 millones, del mismo G. 648.547 millones se destinó a sueldos para funcionarios administrativos y docentes permanentes, y G. 83.262 millones para personal contratado.



En cuanto a la ejecución en **Bienes de Consumos e Insumos**, se observa una disminución del 12,6% respecto al año 2014, en el 2015 utilizó un total de G. 63.657 millones, de los cuales el 61% (G.38.845 millones) fueron destinados para la adquisición de productos químicos y medicinales por la Facultad de Medicina.



En la **Inversión Física**, se visualiza una disminución en la ejecución del 16,9% con relación al año anterior (2014). Respecto al 2015, del total ejecutado G. 73.335 millones, el 54,4% (G. 39.869 millones) fueron destinados a construcciones, al respecto se menciona algunas de las obras llevadas a cabo:

- Construcción del edificio del Instituto de Trabajo Social, con un avance del 30,4%.
- Construcción del local propio para la carrera de enfermería del Instituto Andrés Barbero, filial Coronel Oviedo, que se encuentra en la etapa final de la obra, con un avance del 93% (contratación plurianual).
- Facultad de Derecho: 545 m2 de construcción del área administrativa de la filial de Coronel Oviedo, y 789,65 m2 de ampliación de aulas de la Filial San Pedro del Ycuamandyyú.
- 3.200 m2 de Obras de infraestructura, terminación e instalaciones del edificio de consultorios del nuevo hospital de clínicas.
- Construcción de 16.300 m2 de empedrado para áreas de estacionamiento externo, y 1.104 m2 de muralla del hospital de clínicas.
- 980 m2 de remodelación de albergue público, y 585 m2 de construcción de albergue para médicos de urgencias.
- 750 m2 de construcción del edificio Hemato-Oncología del Hospital de Clínicas, de San Lorenzo.
- Ciencias Económicas: 1.350 m2 de construcción de aulas y oficinas administrativas en la Filial de San Estanislao, 500 m2 de construcción de aulas en la Filial de San Pedro, 720 m2 de construcción de aulas en la Filial de Caaguazú y Villarrica.
- Facultad de Filosofía: 1.140,5 m3 y 1.371,8 ml de construcción del bloque de área básica (estructura de hormigón armado), Sajonia-Asunción.
- Facultad de Veterinaria: 2.679 m2 de pavimentación vehicular, 1.300 ml de vallado perimetral, 117 m2 de ampliación de ciencias morfológicas, entre otras obras.
- Facultad de Arquitectura: 8.834,8 m2 de construcción de estacionamiento, plaza acceso auditorio, cafetería, plaza acceso edificio música y reparación de techos, etc.

Extensión Universitaria:

La UNA, a través de sus diferentes Facultades e institutos han elaborado y ejecutado proyectos de Extensión Universitaria que favoreció el vínculo de los estudiantes y docentes con la sociedad.

- Movimiento es vida: diagnostico actual de adulto mayor y promoción de estilo de vida saludable.
- Campaña de lucha contra la tuberculosis
- Tu sangre mi vida: concienciación sobre la donación y recolección de sangre
- Sigue el ritmo de tu corazón: entrega de materiales informativos, control de presión arterial, glicemia capilar.
- San Lorenzo saludable: control de presión arterial, talla y peso, control de diabetes.

- Seminario, sobre aplicación del sistema del voto secuencial y el reglamento del voto inclusivo accesible en las elecciones municipales de noviembre 2015.
- Asistencia jurídica – social: con los adjudicatarios de viviendas en las villas, construidas por la SENAVITAT, en San Juan Bautista Misiones.
- Asistencia jurídica en la penitenciaría de Coronel Oviedo y a los pobladores de Parque Guayaki.
- Inscripción de niños en el Registro Civil, en el barrio Romero Cué de la ciudad de Pedro Juan Caballero.
- Visita y ayuda solidaria por los estudiantes de derecho a los detenidos en la comisaria octava de San Estanislao.
- Campaña de concienciación sobre la consecuencia del consumo, distribución, tráfico de drogas y estupefacientes ilegales sumamente peligrosos para la salud, dirigida para la comunidad educativa de Benjamín Aceval.
- Charlas educativas de prevención preferentemente en cuanto a nutrición, técnicas de cepillado e importancia y desarrollo de las piezas dentarias; trabajos de asistencia profesional de casa área: inactivación de caries, extracciones dentarias y eliminación de focos sépticos.
- Jornada de atención médica en la penitenciaría de Emboscada.
- Facultad de Odontología: llevó a cabo el Programa preventivo escolar, se desarrolló a través de un programa de sensibilización infantil y preadolescente en escuelas seleccionadas por el Departamento de salud bucodental del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social respondiendo a necesidades del entorno, a través de charlas educativas, fluorización, tinción de placa y entrega de kits de higiene.

Asistencia médica realizada por el Hospital de Clínicas:

El hospital Escuela de Clínicas respondió a varias demandas, incrementando la atención en el área de consultorios externos, y en consultorios y procedimientos de urgencias. El mayor número de cirugías realizadas correspondieron a enfermedades de alta morbilidad como las cardiovasculares, infarto, (ACV) accidentes cerebro vasculares), y a los accidentes motociclísticos. Un alto porcentaje de pacientes con este tipo de patologías son atendidos en el Hospital de Clínicas, directamente, o son atendidos por derivación de emergencias u otros hospitales.

Desde el traslado de Clínicas a San Lorenzo, se ha producido un importante incremento de la demanda de los servicios de salud, debido a las siguientes causas: la nueva locación del hospital, la incapacidad de la mayor parte de los hospitales del país de responder a situaciones de alta complejidad en interconsultas derivando los pacientes a Clínicas, y el hospital tiene una política de exoneración de aranceles, que permite el acceso a la salud de una gran parte de la población (sobre todo de bajos ingresos).

Se realizaron un total de 1.226.543 servicios médicos hospitalarios, utilizando G. 69.427 millones.

En los siguientes gráficos se observan los servicios hospitalarios realizados:

Servicios Hospitalarios por Actividades												
Servicios	Ingresos	Egresos			Días de Internación	Días - Camas		Porcentaje de Ocupación	Promedio Días de Internación	Tasa de Mortalidad	Promedio de Camas Disponibles	Giro de Cama
		Total	Vivos	Fallecidos		Disponibles	Ocupadas					
Clínica Médica	2.479	2.348	2.170	178	27.052	32.272	28.270	1	11	7,5	88	79
Gineco Obstetrica	3.851	3.847	3.847	-	13.490	25.432	14.899	59	3,5	-	70	55
Clínica Quirúrgica	2.414	2.378	2.348	30	14.358	25.364	16.219	64	6	1,2	69	69
Urología	1.049	1.028	1.025	3	4.238	10.720	6.902	64	4	0,3	29	35
Pediatría	6.893	6.881	7.051	37	24.672	30.295	23.982	80	6	0,5	83	82
Otorrinolaringología	1.369	1.369	1.368	1	3.923	7.300	4.014	55	3	0,1	20	63
Ortopedia y traumatología	1.466	1.463	1.463	-	4.332	8.048	5.304	66	3	-	22	66
Neumonología	223	223	211	12	2.374	4.308	2.492	58	10,6	5,4	12	19
Emergencias Adulto	24.609	24.600	24.068	532	37.126	25.552	24.231	95	2	2,9	70	263
Psiquiatría	153	160	160	-	1.997	3.650	2.083	57	12,5	-	10	16
Neonatología	719	719	693	26	4.042	10.950	9.790	89	5,6	3,6	30	24
Terapia Adulto	420	423	283	140	3.036	3.285	2.889	88	7,2	33,1	9	47
Terapia de Niños	405	399	346	53	3.383	2.801	2.370	85	9,9	13,2	14	28
Otros Servicios	273	266	261	5	1.316	3.478	1.752	50	5,2	3,6	9	25
TOTAL	46.323	46.104	45.294	1.017	145.339	193.455	145.197					

Fuente: BAGP 2015-Facultad de Medicina

Número de camas por Servicios		
Servicios Prestados	CAMAS	
	Internación Normal	Unidad de Terapia Intensiva (niños/adultos)
HOSPITAL DE CLINICAS	496	-
TERAPIA DE NIÑOS		14
TERAPIA ADULTO		9
TERAPIA NEONATAL		30
Total General	496	53

Cantidad de Alumnos:

En el año 2015, la población estudiantil de la UNA fue de 57.251 alumnos/as que corresponden a las carreras de grado y 6.835 a los cursos de postgrado. En el siguiente cuadro se visualiza los datos estadísticos de la cantidad de alumnos matriculados y egresados, así como la cantidad de docentes por Facultades:

Alumnos de Grado por Facultad										
Facultad	Alumnos			Alumnos			Total General	Cantidad		
	Matriculados			Egresados				Docentes (*)		
	M	F	Total	M	F	Total		M	F	Total
Instituto Trabajo Social	81	261	342	3	11	14	356	23	54	77
Instituto Dr. Andrés Barbero	328	1.190	1.518	32	92	124	1.642	205	480	685
Colegio experimental Py-Brasil	516	628	1.144	45	57	102	1.246	27	71	98
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	3.969	4.906	8.875	409	532	941	9.816	443	231	674
Facultad de Ciencias Médicas	663	819	1.482	67	75	142	1.624	659	614	1.273
Facultad de Ingeniería	1.867	424	2.291	95	24	119	2.410	458	145	603
Facultad de Ciencias Económicas	6.319	9.751	16.070	359	604	963	17.033	567	467	1.034
Facultad de Odontología	39	286	325	9	51	60	385	133	244	377
Facultad de Ciencias Químicas	441	1.305	1.746	14	89	103	1.849	170	322	492
Facultad de Filosofía	703	1.448	2.151	69	201	270	2.421	309	467	776
Facultad de Ciencias Veterinarias	1.784	1.242	3.026	116	102	218	3.244	413	410	823
Facultad de Ciencias Agrarias	2.314	1.628	3.942	113	75	188	4.130	368	219	587
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	965	1.681	2.646	25	62	87	2.733	225	198	423
Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte	1.388	2.265	3.653	14	45	59	3.712	280	300	580
Facultad Politécnica	3.242	1.321	4.563	48	39	87	4.650	313	180	493
Total	24.619	29.155	53.774	1.418	2.059	3.477	57.251	4.593	4.402	8.995

(*) Incluyen contratados y nombrados

Fuente: BAGP 2015-UNA

Según el cuadro precedente, se observa que las carreras con mayores demandas corresponden a Ciencias Económicas²⁰⁷, Derechos y Ciencias Sociales²⁰⁸ y Politécnica²⁰⁹.

Cuadro de cantidad de alumnos de los cursos de postgrado:

Datos estadísticos por Facultad – Cursos de Postgrado y Postítulo											
Facultad	Alumnos			Alumnos			Total Gener al	Cantidad			
	Matriculados			Egresados				Docentes (*)			
	M	F	Total	M	F	Total		M	F	Total	
Instituto Trabajo Social	3	22	25	2	18	20	45	7	4	11	
Instituto Dr. Andrés Barbero	45	19	64	0	0	0	64	4	32	36	
Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud	10	23	33	0	0	0	0	17	81	98	
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	195	194	389	61	72	133	522	54	16	70	
Facultad de Ingeniería	276	237	513	150	186	336	849	59	5	64	
Facultad de Ciencias Económicas	520	760	1.280	217	420	637	1.917	63	37	100	
Facultad de Odontología	35	151	186	31	123	154	340	8	18	26	
Facultad de Ciencias Químicas	58	193	251	17	41	58	309	30	64	94	
Facultad de Filosofía	81	162	243	81	161	242	485	16	28	44	
Facultad de Ciencias Veterinarias	51	41	92	0	0	0	92	19	6	25	
Facultad de Ciencias Agrarias	17	29	46	1	3	4	50	24	17	41	
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	153	380	533	128	317	445	978	44	20	64	
Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte	189	198	387	39	87	126	513	20	4	24	
Facultad Politécnica	294	221	515	44	79	123	638	46	23	69	
Total	1.927	2.630	4.557	771	1.507	2.278	6.835	411	355	766	

(*) Incluyen contratados y nombrados

Fuente: BAGP 2015-UNA

²⁰⁷ Cuenta con 3 carreras: Economía, Administración y Contaduría Pública; siendo la carrera de contaduría la más demandada con 10.418 alumnos.

²⁰⁸ Formación de Profesionales en las ramas del Derecho, Notariado, Ciencias Sociales y Políticas

²⁰⁹ Con 14 Carreras de Grado: Ingeniería en Informática, Ingeniería en Electrónica, Ingeniería en Electricidad, Ingeniería en Sistemas de Producción, Ingeniería en Marketing, Ingeniería en Ciencias de los Materiales, Ingeniería Aeronáutica, Ingeniería en Energía, Licenciatura en Ciencias Atmosféricas, Licenciatura en Ciencias Informáticas, Licenciatura en Electricidad, Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad, Licenciatura en Ciencias de la Información, y Técnico Superior en Electrónica.

Becas otorgadas:

Becas Universitarias				
Facultad	Carrera	Cantidad de beneficiarios		Total General
		Masculino	Femenino	
Rectorado - ITS	Maestrías y Especializaciones	5	25	30
Derecho y Ciencias Sociales	Derecho	3	5	8
Facultad de Ciencias Médicas	Ciencias de la Salud	105	36	141
Facultad de Ingeniería	Civil, Electromecánica, Mecatrónica, Funcionarios, Ing. Geográfica Ambiental, Docentes	27	3	30
Facultad de Ciencias Económicas	Contabilidad	81	75	156
Facultad de Odontología	Odontología	4	13	17
Ciencias Químicas	Farmacia- Bioquímica-Nutrición-etc	7	41	48
Ciencias Agrarias	Ing. Ftal, Agronómica, Ecología Humana, Lic. Adm. Agropecuaria	39	36	75
FACEN	Licenciaturas	84	117	201
Arquitectura, Diseño y Arte	Arquitectura	6	13	19
Politécnica	Licenciaturas	116	108	224

Conclusión

La Universidad Nacional de Asunción posee como rol vital, la **formación** de profesionales en diferentes disciplinas, complementada con trabajos de **investigación** sobre determinada problemática con propuestas de solución; y, jornadas de **extensión universitaria** con fines de asistencia ante situaciones emergentes.

La comunidad académica está conformada aproximadamente por más de: 50.000 estudiantes de grado y 6.500 estudiantes de Postgrado, 5.500 funcionarios administrativos y 9.000 docentes. Algunas de las carreras se encuentran acreditadas por la ANEAES (Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación para la Educación Superior) y en el Sistema ARCUSUR (Acreditación Regional de Carreras Universitarias para el MERCOSUR) por 6 años.

Del total de las Carreras del Sistema Universitario Paraguayo acreditadas a la fecha por la ANEAES, el 46% corresponde a las carreras de la Universidad Nacional de Asunción. Otro logro importante es la conformación de comités para elevar la conversión del Instituto Andrés Barbero al grado de Facultad.

Además, se resalta la prestación de servicios ejecutadas por varias Facultades, como es el caso de la Facultad de Derecho, que realiza el asesoramiento técnico jurídico llevado a cabo por el Departamento de Asistencia Legal para personas de escasos recursos, considerando los múltiples problemas socioeconómicos, y brindando un servicio adecuado a cada necesidad.

En cuanto al cumplimiento de las metas establecidas en el Ejercicio Fiscal 2015, se observa que la mayoría de las Facultades han logrado el cumplimiento óptimo en cuanto a la **formación de profesionales** de diversas áreas, en cuanto a los **cursos de postgrado** se observa un leve avance, para: el Instituto de Trabajo Social, Ciencias Químicas, y Agronomía, con 25%, 36,5%, y 19,9% respectivamente; además, en lo que se compete a los **trabajos de investigación**, algunos obtuvieron un bajo avance como: la Facultad de Derecho, Economía, Químicas, y Veterinarias, al respecto se justifica que el avance fue exiguo considerando que algunos trabajos de investigación se encuentran en proceso de desarrollo.

Financieramente, la UNA creció solo el 0,5% respecto al año 2014, en ese sentido, se menciona que únicamente para servicios personales hubo aumento en la ejecución del 4,3%, equivalentes a G. 36.911 millones, sin embargo, en los demás grupos de gastos registraron disminuciones, el caso de transferencias y otros gastos disminuyeron inclusive el 42% y 65% respectivamente.

Por otra parte, se visualiza metas subestimadas muy elevadas, para el producto *Prestación de Servicios del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud* (541,8%), *Trabajos de investigación* (150% y 120%) de

las Facultades de Odontología y Ciencias Exactas y Naturales, *Cursos de Postgrado* (416,7%) correspondiente a la Facultad de Arquitectura, y la Facultad Politécnica sus cuatro productos se encuentran subestimadas. Por lo que se recuerda a la Entidad que actualmente se cuenta con mecanismos para el ajuste de las metas, según las disposiciones legales vigentes.

Para la Facultad de Derecho, se encontró inconsistencia de datos, en el SIAF no se realizó la carga de la cantidad de alumnos de los cursos de postgrado, sin embargo, en el BAGP se informó que se tuvo alumnos matriculados y egresados, por lo que se solicita a la entidad para los próximos informes realizar un contraste de los datos estadísticos remitidos, a fin de contar con la cantidad efectivamente lograda.

En vista de que la UNA cuenta con varios *Trabajos de Investigación* sería bueno conocer de qué manera aportaría en beneficio a la ciudadanía, es decir, sería importante conocer el aporte de los nuevos conocimientos, que puedan mejorar de alguna forma, en un plazo determinado la calidad de vida de los integrantes de la sociedad.

Finalmente, respecto a los Desafíos declarados por cada Facultad e Institutos para el Ejercicio Fiscal 2016, el cumplimiento de los mismos será monitoreado al cierre del presente ejercicio fiscal.

28 02 Universidad Nacional del Este

Contexto Institucional

La Universidad Nacional del Este (UNE) orienta sus acciones al cumplimiento de los objetivos de la Educación Superior establecidos por leyes especiales; en ese marco cuenta como instrumento orientador con un plan estratégico que establece las principales acciones para el logro de los objetivos. La UNE; se encarga de impartir cursos de grados en carreras humanistas facilitando el ingreso de los jóvenes de la región a una carrera universitaria; y la formación continua de sus propios egresados y de otras universidades de la zona a través de los cursos de posgrados. *En el Plan Nacional de Desarrollo, la Entidad se encuentra enmarcada en el Eje N° 2 “Crecimiento Económico Inclusivo”, Estrategia “Competitividad e Innovación”, formando profesionales con valores, ciencia y técnica, capaces de responder a los desafíos actuales, a través de la investigación, docencia y extensión.*

La UNE presenta una población conformada en su mayoría por personas de escasos recursos económicos, así como instituciones educativas del nivel primario y medio con una elevada población de niños y jóvenes, los cuales se han tomado en cuenta para la elaboración y ejecución de proyectos de extensión universitaria que favoreció el vínculo de los estudiantes y docentes con la comunidad.

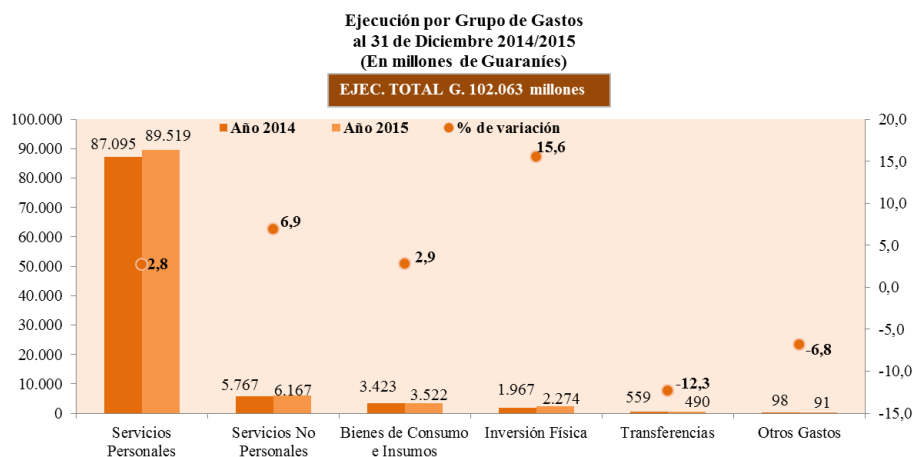
La Región Este del País, específicamente el Alto Paraná, es una zona caracterizada por ser productiva y comercial, y por sobre todo una población multicultural, trabajadora e interesada en su desarrollo. La calidad de la Educación, y así como el desgranamiento escolar mantiene problemas similares a la del resto del país. En ese sentido, el principal sector de atención es la educación de adolescentes y jóvenes que concluyen el nivel medio y tiene escasa posibilidad de traslados a otras ciudades para realizar estudios superiores, y que por cuestiones económicas o de otro tipo no concurren a las universidades.

Desempeño Institucional

Al cierre del Ejercicio Fiscal 2015, la Entidad ejecutó el total de G. 102.063 millones, presentando una mayor dinámica del 3,2% respecto al año 2014, el 85,6% de la ejecución fueron con recursos del Tesoro, y 14,4% provenientes de recursos Institucionales.

El 87,7% del total ejecutado corresponde a **Servicios Personales**, equivalentes a G. 89.519 millones, del mismo G. 69.859 millones se destinó a sueldos para funcionarios administrativos y docentes permanentes, y G. 6.952 millones para personal contratado.

En cuanto a la ejecución en **Transferencias**, se observa una disminución del 12,3% respecto al año 2014, en el 2015 utilizó un total de G. 490 millones, de los cuales el 73,8% (G.362 millones) fueron destinadas a la entrega de becas.



En la **Inversión Física**, se visualiza un crecimiento en la ejecución del 15,6% con relación al año anterior (2014). Respecto al 2015, de los G. 2.274 millones, el 39% (G. 883 millones) fueron destinados a construcciones, al respecto la entidad ha informado las siguientes obras:

Construcción de obras				
Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Distrito	Localidad
Techo de circulación externa	315	M2	Minga Guazú - Fac. Ciencias de la Salud	Km. 16 - Acaray
Construcción de Cantina	140	M2	Ciudad del Este - Facultad Politécnica	Km 8 Acaray
Techado de caminero, y el elevador	1	-		Km 8 Acaray
Cercado perimetral de la cancha deportiva	1	-	Escuela Superior de Educación	Cruce Itakyry

Fuente: BAGP 2015

Entre los principales logros informados por la Universidad, se señalan:

La UNE, a través de sus diferentes Facultades ha elaborado y ejecutado proyectos de Extensión Universitaria que favoreció el vínculo de los estudiantes y docentes con la sociedad.

- La Facultad Politécnica dio inicio a Curso de Adobe Illustrator Cs6, a los efectos de brindar alternativas de capacitación para una rápida inserción laboral.
- Alfabetización Digital para Niños: participaron Alumnos del 7mo y 8vo grado del colegio Pedro Moliniers.
- Presentaciones Digitales: fueron beneficiados con el curso alumnos del nivel medio.
- Creación de Página Web: La Facultad Politécnica realizó capacitaciones en el uso de las herramientas tecnológicas. En tal sentido, alumnos del 2do y 3er año, de instituciones educativas aledañas a la Facultad aprendieron a crear su propia página web.
- Docentes de la Facultad Politécnica fueron capacitados en el uso de la herramienta Office 365.
- Responsabilidad Social: Niños del hogar “Las Tías” fueron beneficiados con la reparación de 5 máquinas del albergue que se encontraban averiadas.
- Capacitación sobre Controladores Lógico Programable, ofrecida a la comunidad en general interesada en aprender sobre circuitos eléctricos.
- A través del Centro de Investigaciones Médicas, se realizaron estudios de diagnóstico anatomopatológicos (piezas para biopsia y piezas quirúrgicas), estudios de citología ginecológica (PAP) y no ginecológica.
- A través del Programa COMUNE²¹⁰, se realizaron servicios de laboratorio de fisiología, estudios de electrocardiograma, consultas en la especialidad de cardiología, oftalmología.
- A través del Programa DEMOMINGA²¹¹, se realizaron servicios de consultorio en la especialidad de Pediatría, odontología, medicina familiar, cocina saludable y actividad física.
- Programa COMUNE: Séptima edición de la Feria de la Salud, se llevó a cabo charla sobre enfermedades de transmisión sexual, toma de presión arterial, test de glicemia, medición de peso y talla.
- Asistencia social a ciudadanos de pueblos originarios de la comunidad Acaraymi; específicamente con relación de saneamientos básicos (construcción de letrinas metálicas), implementación de huertas familiares.
- Charlas sobre preservación del medio ambiente y problemas que ocasionan la contaminación ambiental. Capacitación virtual a docentes en la realización de propuestas áulicas sobre temáticas como el agua, suelo, basura.

²¹⁰ COMUNE: Comunidad con la UNE, denominación del programa de Extensión (vinculación con el medio)

²¹¹ Demostración Minga Guazú, denominación dada al programa de Investigación y Extensión de la Facultad de Ciencias de la Salud (Vinculación con el medio)



En el año 2015, la población estudiantil de la UNE fue de 8.577 alumnos/as, de los cuales 7.500 alumnos corresponden a las carreras de grado y 1.077 a los cursos de postgrado. En el siguiente cuadro se visualiza los datos estadísticos de la cantidad de alumnos matriculados y egresados por Facultades:

Datos estadísticos por Unidad Académica - Alumnos de las Carreras de Grados								
Unidad Académica	Carrera	Alumnos Matriculados			Alumnos Egresados			Total General
		M	F	Total	M	F	Total	
Ingeniería Agronómica	Ingeniería Agronómica	193	137	330	24	9	33	363
	Ingeniería Ambiental	46	62	108	7	11	18	126
	Sub-Total	239	199	438	31	20	51	489
Ciencias Económicas	Administración	152	247	399	5	9	14	413
	Contabilidad	329	664	993	32	77	0	993
	Economía	84	106	190	3	7	10	200
	Sub-Total	565	1017	1582	40	93	133	1606
Filosofía	Ciencias de la Educación	25	87	112	3	8	11	123
	Psicología	180	494	674	16	61	77	751
	Ciencias de la Comunicación	70	127	197	7	7	14	211
	Letras	11	22	33	6	6	12	45
	Matemática	56	89	145	6	20	26	171
	Filosofía	14	4	18	1	0	1	19
	Historia	13	12	25	2	3	5	30
Sub-Total	369	835	1204	41	105	146	1350	
Politécnica	Análisis de Sistemas	193	58	251	19	11	30	281
	Ingeniería Eléctrica	248	71	319	16	1	17	336
	Licenciatura en Turismo	43	140	183	0	7	7	190
	Ingeniería de Sistemas	67	34	101	9	8	17	118
	Sub-Total	551	303	854	44	27	71	925
Derecho y Ciencias Sociales	Derecho	420	598	1018	49	40	89	1107
	Ciencias Políticas	65	140	205	7	7	14	219
	Escribanía y Notariado	27	24	51	3	9	12	63
	Sub-Total	512	762	1274	59	56	115	1389
Ciencias de la Salud	Medicina	115	157	272	17	26	43	315
	Enfermería	20	88	108	5	13	18	126
	Sub-Total	135	245	380	22	39	61	441
Filiales								
Derecho y Ciencias Sociales	Derecho	20	22	42	7	18	25	67
Ingeniería Agronómica	Ingeniería Agronómica	6	3	9	8	4	12	21
Ciencias Económicas	Contabilidad	12	24	36	10	13	23	59
	Administración	4	6	10	2	8	10	20
	Sub-Total	42	55	97	27	43	70	167
Sedes								
Ciencias Económicas -Santa Rita	Administración	27	52	79	5	5	10	89
	Contabilidad	33	62	95	5	14	19	114
	Economía	19	22	41	3	1	4	45
	Sub-Total	79	136	215	13	20	33	248
Ciencias Económicas - Juan León Mallorquín	Contabilidad	48	83	131	0	0	0	131
	Administración	36	34	70	0	0	0	70
	Sub-Total	84	117	201	0	0	0	201
Filosofía - Juan León Mallorquín	Ciencias de la Educación	5	7	12	0	0	0	12
	Psicología	16	54	70	5	16	21	91
	Matemática	6	4	10	3	6	9	19
	Sub-Total	27	65	92	8	22	30	122
Filosofía - Santa Rita	Psicología	16	66	82	5	37	42	124
	Sub-Total	16	66	82	5	37	42	124
Escuela Superior de Educación Cruce Itakyry	Contabilidad	38	86	124	7	12	19	143
	Ingeniería Agronómica	107	38	145	2	2	4	149
	Sub-Total	145	124	269	9	14	23	292
Escuela Superior de Educación Cruce Itakyry - Minga Porã	Contabilidad	5	11	16	0	0	0	16
	Sub-Total	5	11	16	0	0	0	16
Formación de Ciencias Económicas y Agronómicas Zona Norte del Alto Paraná	Sub-Total	147	143	290	12	15	27	317
Escuela Superior de Bellas Artes	Licenciatura en Artes Visuales	20	20	40	0	0	0	40
	Licenciatura en Danza	1	8	9	0	0	0	9
	Licenciatura en Música	40	23	63	0	0	0	63
	Licenciatura en Teatro	6	12	18	0	0	0	18
	Sub-Total	67	63	130	0	0	0	130
Total		2.836	3.998	6.834	299	476	775	7.500

Según el cuadro precedente, se observa que las carreras con mayores demandas corresponden a Ciencias Económicas, Filosofía, Derecho y Ciencias Sociales. Asimismo es importante mencionar que, en el 2015 la Facultad de Ciencias Económicas fue la de mayor asignación financiera con G. 17.923 millones, con una participación del 17% en el total asignado a la UNE, de los cuales ha ejecutado el 97%, equivalentes en términos nominales a G. 17.321 millones.

Cuadro de cantidad de alumnos de los cursos de postgrado:

Datos estadísticos por Unidad Académica - Cursos de Postgrado y Postítulo							
Unidad Académica	Matriculados			Egresados			Total General
	M	F	Total	M	F	Total	
Escuela de Postgrado	138	186	324	25	71	96	420
Ciencias Económicas	22	16	38	12	10	22	60
Ingeniería Agronómica	53	23	76	0	0	0	76
Filosofía	62	122	184	39	61	100	284
Politécnica	11	2	13	2	1	3	16
Facultad de Ciencias de la Salud	78	102	180	18	23	41	221
Total	364	451	815	96	166	262	1077

Conclusión

La Universidad Nacional del Este, ha priorizado ocho objetivos estratégicos dentro del lineamiento de su Plan Estratégico y para el cumplimiento de uno de sus objetivos²¹² cuenta con mallas curriculares acorde a los requerimientos de la Agencia Nacional de Acreditación y con el enfoque por competencias. Dentro del mismo objetivo se habilitan cursos de posgrados y pos títulos (diplomados, especializaciones, maestrías) a los efectos de facilitar la formación continua de los egresados de la propia institución y demás universidades del departamento.

Asimismo, es importante destacar que posee el Doctorado en Ciencias Médicas (con nivel intermedio de maestría), es el primero implementado en el país a través de la Facultad de Ciencias de la Salud, ubicado en Minga Guazú, con la participación de renombrados profesores de universidades argentinas, como la Universidad Nacional de La Plata, Universidad de Buenos Aires, Universidad de Entre Ríos, entre otras.

Se destaca además que las Facultades realizaron numerosas actividades de Extensión Universitaria a beneficio de la sociedad, en cumplimiento de su sexto objetivo estratégico, el cual es “*Implementar líneas de acción social que comprometan a todos los estamentos de la UNE y que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la sociedad*”

En cuanto al cumplimiento de las metas establecidas para el Ejercicio Fiscal 2015, se observa que la mayoría de las Facultades han logrado el cumplimiento óptimo, a excepción de la cantidad de egresados planificados para el doctorado en Ciencia Médica que logró solo el 25%. Asimismo, se señala que la UNE ha logrado ejecutar el 95% del total plan financiero asignado.

Por otra parte, se menciona que si bien la UNE ha remitido la cantidad de sus docentes, no se pudo precisar con exactitud sobre su población total de educativos, teniendo en cuenta que algunas Facultades no informaron respecto a su plantel de docentes, en ese sentido, se solicita a todas las Facultades de la UNE considerar la presente solicitud para los próximos informes.

Finalmente, se menciona que como Desafío para el Ejercicio Fiscal 2016, se establecieron: la formación de 228 alumnos en los cursos de postgrados, 647 beneficiarios con la realización de la Extensión Universitaria y 12 trabajos de investigación, entre otros; por lo que se recuerda a la Entidad que el cumplimiento de la misma será monitoreada al cierre del presente ejercicio fiscal.

²¹² EL octavo Objetivo Estratégico de la UNE es asegurar la calidad educativa conforme a los estándares establecidos a nivel nacional e internacional.

28 03 Universidad Nacional del Pilar

Contexto Institucional

La Universidad Nacional del Pilar tiene como finalidad principal la formación profesional superior, la investigación científica y tecnológica, así como la extensión universitaria. Posee además, rango constitucional, a través de la autonomía universitaria, que implica la plena capacidad de la Universidad para dictar su carta orgánica, determinar su forma de gobierno y elección de autoridades. Ejerce sus funciones principales para sustentar los planes de desarrollo nacional, vincularse con otras universidades o instituciones nacionales e internacionales, realizar actividades administrativas, académicas – financieras y de gestión que sean necesarias para el cumplimiento de sus objetivos.

En cuanto a su estructura y gobierno, la UNP está integrada por facultades, institutos, escuela y unidades y servicios creados por el Consejo Superior Universitario. Las Facultades realizan tareas culturales, científicas y tecnológicas en forma permanente, en una o más áreas de conocimiento, para lo cual se desarrolla integradamente la docencia superior, la investigación y la extensión en el campo. Las Escuelas se constituyen como unidades académicas especializadas encargadas de desarrollar la docencia, la investigación y la extensión en el área del conocimiento científico que le compete.

Actualmente la Universidad cuenta con 7 (siete) facultades: Contaduría Pública Nacional, Ingeniería Agropecuaria, Derecho, Ciencias de la Educación, Análisis de Sistemas, Enfermería, Música y Canto; Ciencias Administrativas, Tecnicatura en Administración de Establecimientos Ganaderos, Notariado, Psicología Laboral, Ingeniería Industrial y Comunicación para el Desarrollo.

Las acciones de la UNP, se encuentran enmarcadas en el Eje N° 2 “Crecimiento Económico Inclusivo”; y del Objetivo Estratégico N° 2.6 “Competitividad e Innovación”. En ese contexto, las funciones y actividades de la Universidad Nacional del Pilar se cumplen a través procesos como:

- Proceso Docente
- Proceso de Investigación Científica y;
- Proceso de Extensión

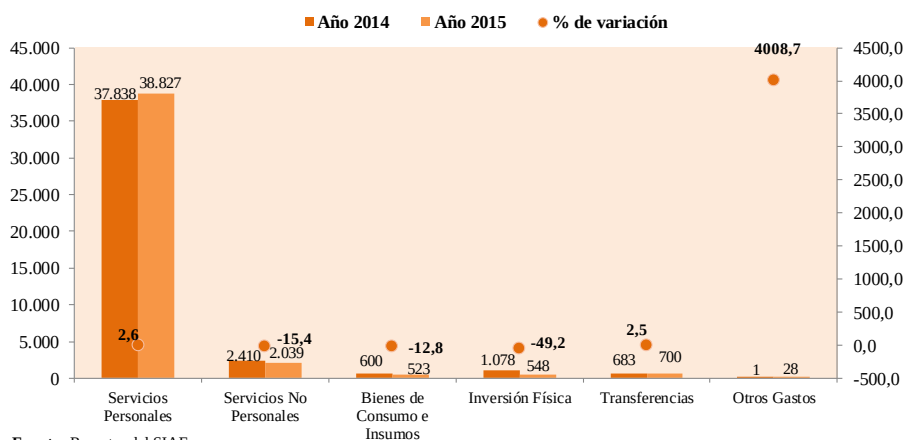
La población objetivo de la UNP, se constituye por 4.490 alumnos que culminaron la Educación Media y que tienen previsto asistir a la Universidad, y entre los que se encuentran además, alumnos que tienen previsto continúen sus estudios universitarios a partir del 2° año.

Desempeño Institucional

Respecto a la situación financiera de la entidad, se menciona que al cierre del Ejercicio Fiscal 2015, la ejecución financiera fue del 93,3% (G. 43 mil millones), respecto de los recursos disponibles para dicho periodo. La variación en la ejecución muestra un leve aumento del 0,1%, con respecto a los recursos utilizados en el año 2014. De los G. 54 millones más ejecutados durante el año 2015, fueron destinados para pago de servicios personales y transferencias.

**Ejecución por Grupo de Gastos
al 31 de diciembre 2014/2015
(En millones de Guaraníes)**

EJEC. TOTAL G. 42.665 millones



Fuente: Reportes del SIAF

Por otro lado, los recursos utilizados fueron financiados en un 92,3% con Recursos del Tesoro, y tan solo el 7,7% con Recursos Institucionales, que fueron originados principalmente por cobro de aranceles educativos. La ejecución de Recursos del Tesoro creció levemente en 1%, con respecto al año 2014, mientras que los Recursos Institucionales marcaron una retracción del 9,3% comparado con el mismo periodo de análisis.

La ejecución financiera de la entidad, se concentró principalmente en Servicios Personales, siendo este el 91% del total ejecutado al cierre del Ejercicio Fiscal 2015. Las principales erogaciones bajo este concepto fueron: pago de sueldos por G. 29.144 millones, Bonificaciones y gratificaciones G. 4.086 millones y Jornales por G. 1.081 millones.

De acuerdo a lo informado por la entidad, la Carrera de Derecho, Ciencias Sociales y Políticas se constituye en la de mayor demanda, teniendo en cuenta que se matricularon 982 alumnos, que representa el 26% del total de matriculados que fue de 3.763 alumnos.

De los datos proveídos por la entidad, se puede asumir que las mujeres, a la hora de elegir una carrera de grado, optan por carreras como Ciencias Contables y Administrativas, Derecho y Ciencias Políticas, Ciencias de la Educación y Ciencias Biométricas. En tanto que la preferencia de los hombres se orienta más a carreras como Ciencias Agropecuarias y Ciencias Aplicadas.

Cantidad de Matriculados y Egresados por Facultad						
Facultad	Alumnos Matriculados			Alumnos Egresados		
	M	F	Total	M	F	Total
Ciencias Contables, Administrativas y Económicas	355	566	921	10	24	34
Ciencias Agropecuarias y Desarrollo Rural	204	118	322	12	3	15
Derecho, Ciencias Políticas y Sociales	387	595	982	43	64	107
Humanidades y Ciencias de la Educación	113	317	430	8	59	67
Ciencias Aplicadas	424	337	761	10	15	25
Ciencias, Tecnologías y Artes	91	100	191	0	0	0
Ciencias Biomédicas	37	119	156	0	2	2
Total	1611	2152	3.763	83	167	250

Fuente: Expediente SIME N°7405/2016

En lo que respecta a cursos de Post grado, la especialización en Didáctica Universitaria se constituye en el curso de mayor demanda por parte de alumnos, ya que en el año 2015, se matricularon 90 alumnos. El total de matriculados en cursos de post grado fue de 201 alumnos, estos cursos incluyen especialización, actualización, maestría y doctorado.

Fueron 102 alumnos, los egresados de cursos de post grado y que corresponden al Diplomado en Ciencias Forenses, Liderazgo, Derecho Procesal y Psicopedagogía.

Facultad	Cursos	Matriculados			Egresados		
		M	F	Total	M	F	Total
Derecho, Ciencias Políticas y Sociales	Postítulo - Notariado	3	6	9	0	0	0
Derecho, Ciencias Políticas y Sociales	Diplomado en Ciencias Forenses	19	27	46	19	27	46
Derecho, Ciencias Políticas y Sociales	Diplomado en Liderazgo y Coaching	1	8	9	1	8	9
Derecho, Ciencias Políticas y Sociales	Diplomado en Derecho Procesal Laboral	11	15	26	11	15	26
Humanidades	Psicopedagogía	0	21	21	0	21	21
Postgrado	Didáctica Universitaria	31	59	90	0	0	0
Total		65	136	201	31	71	102

Fuente: Expediente SIME N°7405/2016

En cuanto a Extensión Universitaria, se han realizado un número importante de actividades, orientadas a programas culturales, de educación continua, comunicación, emprendimiento e incubadoras, entre otros, cuyos beneficiarios ascendieron a 27.579, mientras que de dichas actividades fueron beneficiados indirectamente a aproximadamente 79.338 personas.

La entidad realizó pago en concepto de Becas Universitarias por G. 699 millones, beneficiando a 542 alumnos durante el año 2015, y en cuyas áreas se detalla a continuación:

Becas Universitarias		
Facultad	Carrera	Total
Ciencias Contables, Administrativas y Económicas	Administración de Empresas	43
Ciencias Contables, Administrativas y Económicas	Contaduría Pública Nacional	45
Ciencias Agropecuarias y Desarrollo Rural	Ingeniería Agropecuaria	119
Ciencias Agropecuarias y Desarrollo Rural	Técnico Administración de Establecimiento Ganadero	9
Derecho, Ciencias Políticas y Sociales	Derecho	118
Derecho, Ciencias Políticas y Sociales	Ciencias Políticas	6
Derecho, Ciencias Políticas y Sociales	Trabajo Social	13
Humanidades y Ciencias de la Educación	Ciencias de la Educación	32
Humanidades y Ciencias de la Educación	Matemática	21
Humanidades y Ciencias de la Educación	Psicología	34
Ciencias Aplicadas	Análisis de Sistemas	24
Ciencias Aplicadas	Educación Física y Entrenamiento Deportivo	9
Ciencias Aplicadas	Ingeniería Ambiental	10
Ciencias Aplicadas	Ingeniería Industrial	16
Ciencias Biomédicas	Enfermería	39
Ciencias Biomédicas	Terapia Física y Rehabilitación	4
Total		542

Fuente: Expediente SIME N°7405/2016

Conclusión

Teniendo en cuenta las informaciones remitidas, se puede mencionar que la entidad ha tomado en consideración las recomendaciones realizadas en el Informe de Ejecución y Evaluación Presupuestaria correspondiente al cierre del Ejercicio Fiscal 2014, puesto que ha incluido información de beneficiarios de las Becas otorgadas, tal como se había recomendado.

Por otro lado, es importante señalar que la Carrera de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas cerró el año 2014 con 915 alumnos matriculados, superior a la meta establecida inicialmente. Esta misma situación, se presentó al cierre del Ejercicio Fiscal 2015, debido a que se volvió a planificar la matriculación de 900 alumnos, sin tener en cuenta que ya en el año 2014 se había superado dicha meta.

La subestimación de metas productivas se presentó en las siguientes facultades: Formación de Postgrado, Extensión Universitaria y Formación en Ciencias Económicas, por lo que se recomienda realizar la planificación teniendo en cuenta los datos del cierre del año anterior inmediato, así como el promedio de matriculaciones realizadas en cada carrera, a fin de que la brecha entre lo planificado y lo logrado no sea tan significativa.

Así mismo, siguiendo aspectos que guardan relación con la Carrera de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas, es importante acotar, que el documento señala que la misma se encuentra en proceso de lograr la acreditación por la ANEAE²¹³. Esta misma situación ya fue mencionada por la entidad en el Informe de Cierre del año 2014, por lo que sería bueno además señalar los inconvenientes o factores que retrasan la acreditación de las mismas.

Finalmente, en cuanto a los desafíos declarados para el Ejercicio Fiscal 2015, se mencionan que los mismos fueron llevados a cabo dentro de lo planificado y en concordancia con los objetivos institucionales trazados.

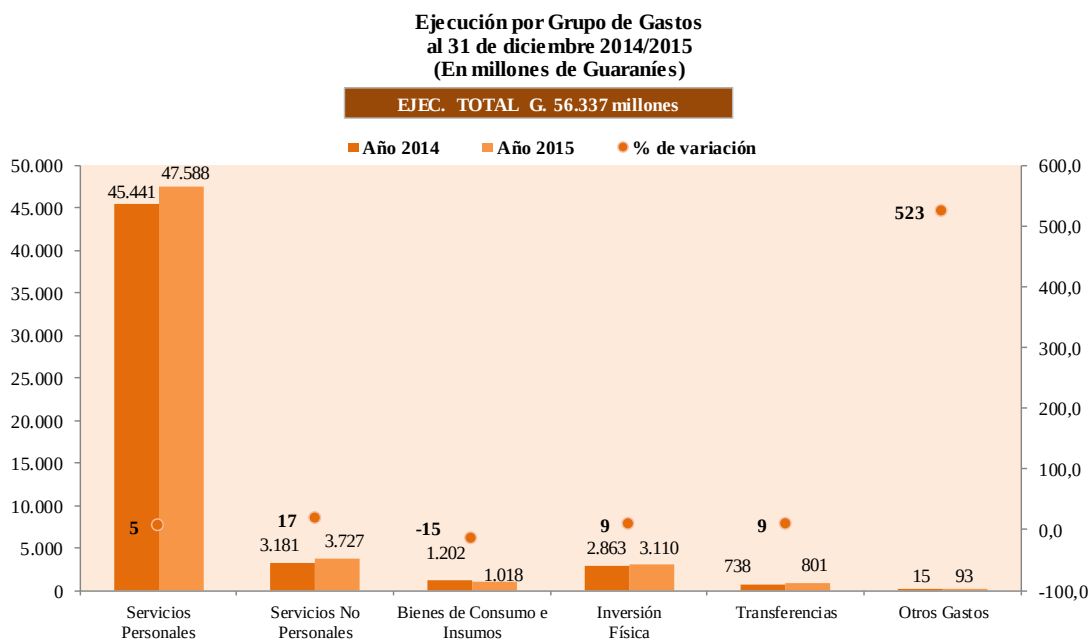
²¹³ Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

28 04 Universidad Nacional de Itapúa

Contexto Institucional

La Universidad Nacional de Itapúa (UNI) se encuentra comprometido en el Plan Nacional de Desarrollo-Paraguay 2030 con el Eje Estratégico “Crecimiento económico Inclusivo”; mediante la Estrategia: “Competitividad e Innovación”.

Las principales Políticas Institucionales que lleva adelante la UNI son: la formación continua de alumnos hasta el nivel máximo de postgrado, el acceso a la Universidad en condiciones de igualdad de oportunidades para todos los postulantes a través de un proceso de admisión eficiente, la actualización y reestructuración permanente de los planes y programas de estudio, la autoevaluación con miras a la acreditación de carreras y el establecimiento de líneas de investigación por áreas del conocimiento, entre otros.



La UNI registró durante el Ejercicio Fiscal 2015 una ejecución de G. 56.337 millones, el grupo de gasto de mayor participación en la ejecución es Servicios Personales con el 84%. En el año 2015 la ejecución financiera total ha tenido un crecimiento del 5,4% con respecto al año 2014. Esto se debió principalmente al incremento en la ejecución del objeto de gasto Sueldos (Objeto 111) en G. 1.992 millones.

El 80% de la ejecución del Grupo de Gasto Servicios Personales corresponde a Sueldos (Objeto 111), mediante el mismo se procedió el pago a 434 funcionarios administrativos y a 1.040 docentes aproximadamente.

La Universidad Nacional de Itapúa, cumple un papel relevante en la Sociedad Itapuense y Regional, cuenta con 7 Facultades (Ingeniería, Medicina, Ciencias Económicas y Administrativas, Humanidades Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, Ciencias Jurídicas, Ciencias Agropecuarias y Forestales, Ciencias y Tecnología).

Cuenta además con un sub programa de Investigación y extensión y una Escuela de Postgrado. La Universidad, por medio de las actividades de extensión ha llegado a 12.879 personas en forma directa. Asimismo las pasantías realizadas permitieron que 959 alumnos obtengan su experiencia práctica en empresas e instituciones de la región. Han egresado de la Universidad 567 alumnos en carreras de grado.

Facultad	Alumnos matriculados	Alumnos Egresados	Docentes
Investig. Y Extensión	0	0	12
Ingeniería	1233	44	111
Medicina	549	32	191
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas	2603	129	135
Humanidades	653	183	249
Derecho	1162	110	90
Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales	584	50	73
Ciencias y Tecnología	919	19	141
Postgrado	714	0	38
Total	8417	567	1040

Fuente: Exp. SIME N° 7.399/2016

Analizando los datos, las Facultades de: Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní; Ciencias Económicas y Administrativas; y Derecho son de las que egresaron la mayor cantidad de profesionales en el 2015, consistentes en 183, 129 y 110 profesionales respectivamente.

En relación a las matriculaciones, las facultades de: Ciencias Económica y Administrativas y la de Ingeniería son las que registraron la mayor cantidad de matriculados con 2.603 y 1.233 respectivamente.

Con respecto a la cantidad de docentes, las facultades de: Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní; Medicina; y Ciencias y Tecnología son las que poseen la mayor cantidad de docentes con 249, 191 y 135 respectivamente.

El indicador presupuestario más representativo de la UNI es referente a la formación de profesionales, en cinco de las siete Facultades se han registrado avances superiores con respecto a la meta estimada.

Conclusión

La UNI registró durante el Ejercicio Fiscal 2015 una ejecución de G. 56.337 millones, representando un 5,4% más con respecto al año 2014. El grupo de gasto de mayor participación en la ejecución ha sido Servicios Personales con el 84%, el 80% del mismo corresponde al pago de salarios a funcionarios administrativos y docentes.

Durante el 2015 han egresado de la Universidad 567 alumnos en las diferentes carreras de grado, la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní es la que egreso la mayor cantidad de alumnos con 183 profesionales.

Analizando la carga de datos del producto Formación de Profesionales en las Facultades de: Ingeniería, Economía y Administración, Agropecuario y Forestal, Ciencias y Tecnología y Derecho, y teniendo en cuenta la periodicidad en la carga de datos pareciera ser que los mismos se refieren a varias matriculaciones de un mismo alumno, esto al final del año genera duplicidad en la cantidad de profesionales que están siendo formados.

Por último, si es correcto la explicación consignada en el párrafo anterior con respecto a la duplicidad, se sugiere a la entidad para los próximos periodos consignar la cantidad de profesionales que son formados y no las matriculaciones que realiza cada alumno, de manera que al final del año se tengan estadísticas claras que permitan medir con exactitud y se puedan contrastar las metas con los avances logrados por la Universidad.

28 05 Universidad Nacional de Concepción

Contexto Institucional

La UNC promueve la Educación Superior, con la finalidad de lograr el desarrollo de la personalidad humana, enfocado en los valores de la democracia y la libertad, la enseñanza y formación de profesionales, la investigación en las diferentes áreas del saber humano, así como el servicio a la comunidad en los ámbitos de su competencia y la difusión de la cultura universal y con mayor énfasis la nacional.

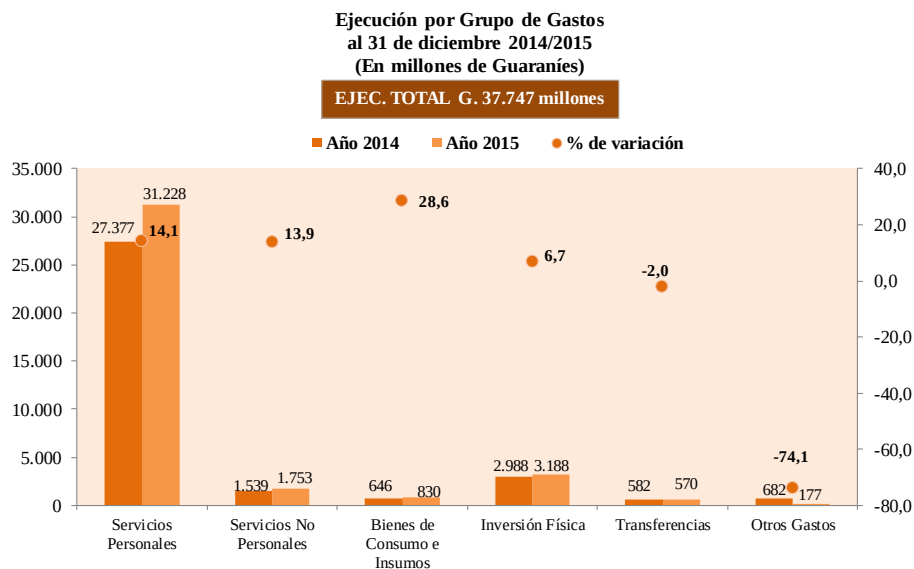
La Universidad cuenta con 6 (seis) Facultades: Medicina, Ciencias Agrarias, Ciencias Económicas y Administrativas; Odontología, Humanidades y Ciencias de la Educación; y por último la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas.

Sus acciones se encuentran enmarcadas en el Plan Nacional de Desarrollo, en el Eje N° 2 “Crecimiento Económico Inclusivo”; y en el Objetivo Estratégico N° 2.1 “Crecimiento Económico Inclusivo” y 2.2 “Competitividad e Innovación” En ese contexto, el Plan Estratégico de la entidad se orienta en los siguientes ejes:

- Organización y Gestión
- Proyecto Académico
- Personas
- Recursos
- Resultados e impactos

Desempeño Institucional

Respecto al ámbito financiero, al cierre del Ejercicio Fiscal 2015, la ejecución fue del 92,6% (G. 38 mil millones), respecto a los recursos disponibles para ese periodo. La variación en la ejecución, indica un aumento del 11,6%, respecto a la ejecución del año 2014, esta cifra se traduce en términos nominales a G. 3.933 millones, de los cuales el 97,9% fue destinado para pago de Servicios Personales.



Del total de recursos ejecutados por la entidad, el 86,6% correspondió a Recursos provenientes del Tesoro Público, en tanto que el 13,4% se financió con Recursos Institucionales, este último originado principalmente por el cobro de aranceles educativos.

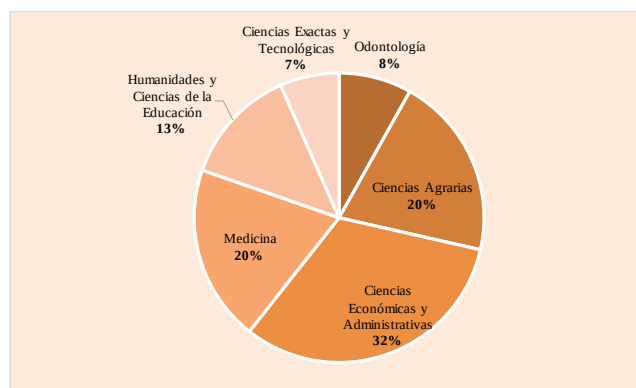
La ejecución de Recursos del Tesoro aumentó en 9,8%, con respecto al año 2014, y la ejecución de los Recursos Institucionales creció en un 25,4% comparado con el mismo periodo de análisis.

La principal partida de ejecución financiera se concentró en el pago de Servicios Personales, con una participación del 82,7% respecto al total ejecutado al cierre del año 2015, siendo en este grupo el pago de sueldos el de mayor erogación, ejecutando G. 26.035 millones.

Por otro lado, el 8,4% de lo ejecutado por la entidad, se compuso por gastos destinado a inversión física, que en términos monetarios se traduce en G. 3.188 millones, entre las obras realizadas se mencionan las siguientes:

- Readecuación del local de la residencia universitaria
- Construcción de la fachada al acceso principal del edificio del rectorado
- Construcción y ampliación de oficinas académicas de la Facultad de Ciencias Agrarias
- Construcción de aulas para la Facultad de Ciencias Agrarias – 4ta. Etapa (Filial Horqueta)
- Construcción de aulas para la Facultad de Ciencias Económicas
- Construcción de aulas y oficinas para la Facultad de Humanidades
- Construcción de estacionamiento y colocación de tanque elevado para la Facultad de Humanidades
- Mantenimiento y reacondicionamiento de oficinas de la facultad de Humanidades

De acuerdo a lo informado por la entidad, la UNC en el periodo del año 2015, lanzó al mercado laboral un total de 244 egresados en las distintas carreras. Por otro lado, la Carrera de Ciencias Económicas y Administrativas se constituyó en la de mayor demanda por parte de los estudiantes, ya que concentró el 32% de los alumnos respecto al total matriculado, y en segundo lugar en demanda lo ocupan las carreras de Medicina y Ciencias Agrarias.



De los datos remitidos por la entidad, se puede mencionar que las mujeres optan en preferencia por carreras en Ciencias Económicas y Administrativas, así como también en medicina. De la misma manera, en cuanto a egresados se refiere, las mujeres superan a la cantidad de hombres egresados, según se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Cantidad de Matriculados y Egresados por Facultad										
Facultad	Alumnos Matriculados			Alumnos Egresados			Total General	Cantidad Docentes		
	M	F	Total	M	F	Total		M	F	Total
Odontología	66	148	214	3	7	10	224	38	30	68
Ciencias Agrarias	340	198	538	20	58	78	616	58	110	168
Ciencias Económicas y Administrativas	432	413	845	17	38	55	900	58	41	99
Medicina	219	300	519	9	29	38	557	65	49	114
Humanidades y Ciencias de la Educación	82	262	344	51	12	63	407	31	59	90
Ciencias Exactas y Tecnológicas	113	61	174	0	0	0	174	23	14	37
Total	1.252	1.382	2.634	100	144	244	2.878	273	303	576

Fuente: Expediente SIME N°16.421/2016

En lo que respecta a cursos de Post grado, la especialización en Didáctica Universitaria se constituye en el curso de mayor demanda por parte de egresados de las carreras de grado, teniendo en cuenta que durante el año 2015, se matricularon un total de 111 alumnos. Se llevaron a cabo en total 5 cursos de post grado, 2 de ellas en carácter de especialización y 3 maestrías, siendo el total de matriculados en cursos de post grado 214 alumnos.

Por otro lado, en concepto de Becas, la UNC benefició a un total de 635 estudiantes, es decir al 24,1% del total de matriculados, para lo cual se ejecutó G. 570 millones.

Conclusión

Considerando la finalidad de la UNC, en materia de desarrollo humano a través de la formación de profesionales, la promoción de la investigación en las diferentes áreas y el servicio a la comunidad, se puede mencionar que las acciones señaladas por la entidad guardan relación con los objetivos y con la misión institucional.

Por otro lado, en cuanto al seguimiento del desafío establecido para el año 2015, es importante señalar que no puede ser considerado un producto estratégico la gestión administrativa, tal como lo expusieran en el BAGP, puesto que el mismo es un indicador de gestión, que actualmente se mide en porcentaje.

En cuanto a las actividades desarrolladas en el marco de la Extensión Universitaria, es importante señalar que, si bien las mismas son importantes dentro del proceso académico y de investigación, es aún más importante tener en cuenta los logros o beneficios de la transferencia de conocimientos realizada a la sociedad con cada actividad de extensión universitaria llevada a cabo, esto atendiendo a que la entidad reportó la descripción de la actividad realizada y la cantidad de beneficiarios, sin embargo no han mencionado los logros obtenidos de cada actividad.

De acuerdo a las informaciones remitidas, referente a cursos de post grados realizados por la UNC, se contabilizan un total de 5 cursos, 2 de los cuales corresponden a especialización y 3 maestrías, sin embargo, en el apartado de informaciones correspondiente a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, se menciona que la maestría de auditoría integral se encuentra en proceso de defensa de tesis, pero no se menciona la cantidad de profesionales que se encuentran habilitados para la defensa de tesis.

Se ha observado discrepancia en algunas cuantías, específicamente en la cantidad de matriculados en la Facultad de Medicina, teniendo en cuenta que primeramente se menciona como matriculados a 519 alumnos, y luego se menciona como logro la matriculación de 415 alumnos para la carrera de medicina, con lo cual la diferencia resulta en 104 alumnos.

Finalmente, se menciona que, se ha constatado subestimación de metas en productos correspondientes a la Facultad de Odontología, Facultad de Medicina, postgrado de la Facultad de Humanidades, puesto que los avances productivos han superado a las metas establecidas inicialmente.

28 06 Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

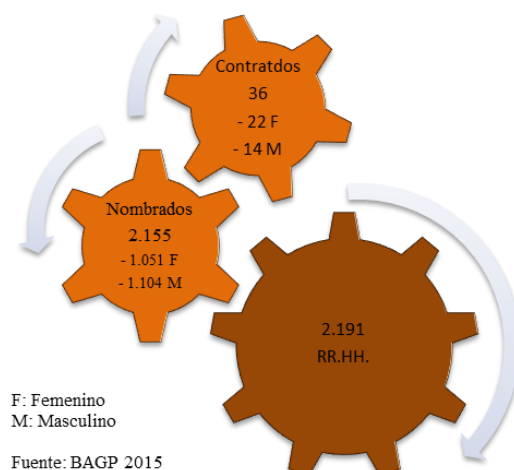
Contexto Institucional

La UNVES tiene como objetivo principal potenciar y fortalecer el conocimiento educativo a nivel superior, brindando servicios informativos de vanguardia, asegurando la competitividad académica en el proceso de intercambio a nivel nacional e internacional.

Interviene en la formación de profesionales en las áreas de: Ciencias Económicas, Filosofía y Ciencias Humanas, Politécnica, Ciencias de la Salud, Ciencias Agrarias, Ciencias Físicas, Químicas y Matemáticas, Ciencias Políticas y Sociales, Ingeniería y Arquitectura y la formación de Postgrado en diversas áreas del saber.

La universidad está ubicada en la capital departamental de Guaira, donde la actividad económica principal constituye la agricultura y la ganadería generando demandas de inversión en infraestructuras para el proceso de industrialización, por lo tanto con las diferentes ofertas educativas la UNVES pretende lanzar al mercado laboral egresados que respondan a dicha demanda. Los potenciales beneficiarios son los estudiantes egresados de nivel medio, los matriculados y egresados en nivel superior y los matriculados en postgrados.

Las gestiones administrativas, académicas y gerenciales lo realizan un total de 2.191 personas, de los cuales el 98% son nombrados y el 2% contratados. Del total de nombrados el 85% poseen título universitario. Además, es importante acotar que solo el 1% del total de RR.HH. ocupan cargos gerenciales.



Gestión productiva y financiera

En referencia al contexto en que se desempeña la UNVES, los servicios que ofrece están medidos en unidades de productos “alumnos”, nominados como “Formación de Profesionales” y “Formación de Postgrado”. En efecto para el periodo fiscal 2015, ha iniciado con un desafío de formar a 6.194 alumnos como Profesionales y 420 alumnos para la Formación de Postgrado.

Con dicho desafío se ha identificado una posible población beneficiaria de 6.500 egresados en el nivel de educación media técnica enfocados para la Formación de Profesionales y 1.500 egresados en el nivel universitario interesados para la Formación de Postgrado.

Por lo tanto al finalizar el año 2015, los logros alcanzados fueron de 4.282 alumnos con Formación Profesional y 151 alumnos con Formación de Postgrado, siendo los resultados porcentuales con relación a lo propuesto de 69,5% y 36% respectivamente.

Así pues, para el cumplimiento de dichos objetivos la asignación financiera ha sido de G. 45.970 millones compuesta en un 9% por FF10 - Recursos del Tesoro y 91% FF30 - Recursos Institucionales. Es importante considerar que la variación de dicha asignación ha sido un 3,2% más que el año 2014.

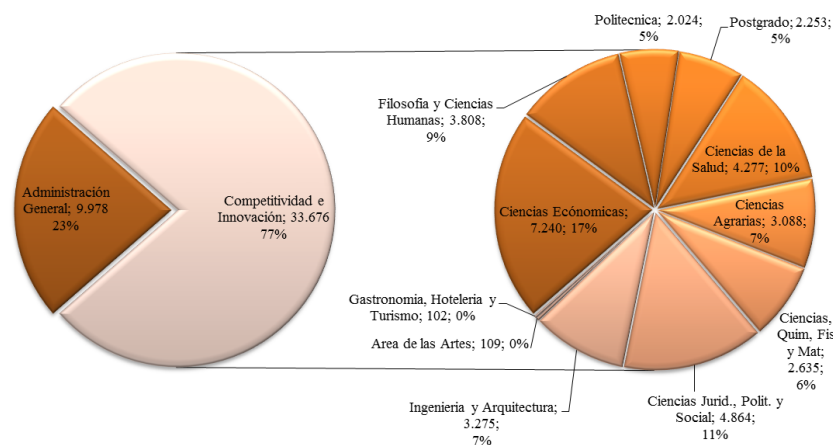
En ese sentido, se han realizado ejecuciones financieras por G. 43.654 millones efectuadas para el logro de las metas, las mismas se han mantenido en una situación similar a periodos anteriores, ya que los desembolsos se han concentrado principalmente en el Grupo de Gasto “Servicios Personales” equivalentes a un 91% del total ejecutado. Cabe señalar que la cantidad de RR.HH. ha aumentado en un 12,6% puesto que se han habilitado cinco nuevas sedes en las ciudades de: Carapeguá, Paraguarí, Pedro Juan Caballero, Yuty, Caazapá, y una subsede en San Juan Nepomuceno.

No obstante para mayor detalle es importante visualizar las ejecuciones por estructura programática. La UNVES cuenta con dos tipos de programas: Administración (Administración General) y Acción (Competitividad e innovación). Con respecto al programa de Acción, se divide en 11 subprogramas correspondientes a cada facultad, dichas facultades o subprogramas representan el 77% de las ejecuciones, destacándose las de mayor ejecución:

- ✓ Formación de Ciencias Económica: Cuenta con 611 alumnos matriculados, 715 alumnos egresados y 120 docentes.
- ✓ Formación de Ciencias Jurídicas Políticas y Sociales: Cuenta con 224 alumnos matriculados, 244 egresados y 96 docentes.
- ✓ Formación de Ciencias de la Salud: Cuenta con 300 alumnos matriculados, 405 egresados y 156 docentes.

Las ejecuciones de estas facultades también se han destinado en su mayor parte para el pago de remuneraciones básicas. En vista de los servicios que ofrece la universidad es fundamental la realización de este gasto, puesto que es necesario contar con profesionales especializados en diferentes áreas del saber.

Ejecución por Programas
(en millones de Guaraníes)



Fuente: SIAF fecha del reporte 15/02/2015. Ejecución Acumulada al 31/12/2014 - 2015

Por otra parte, entre los logros alcanzados por la UNVES se puede mencionar los siguientes:

- ✓ Ampliación de la estructura organizativa de las Facultades, incorporando las Direcciones de la Extensión e Investigación por cada unidad académica, respetando la esencia de la Universidad que es la Educación Superior, la Extensión y la Investigación. En consecuencia se ha realizado 39 actividades de extensión universitaria beneficiando a 1.326 alumnos.
- ✓ Reingeniería de tres Facultades de la Universidad a Escuelas, tal es así que las Facultades de Postgrado, Arte y Cultura y Gastronomía, Hotelería y Turismo, pasaron a formar parte de una

estructura mucho más pequeña, tanto presupuestaria como organizativamente, convirtiéndose en Escuelas dependientes del Rectorado.

- ✓ Construcción de 30 aulas en la sede de Villarrica, se ha logrado la ejecución del 80% de la obra que contendrá aulas y oficinas para albergar a por lo menos tres facultades.

En cuanto a los desafíos futuros, con relación al nivel de ejecución físico de las metas propuestas para el año 2015, se ha ajustado considerablemente los desafíos para el año 2016, tanto que se redujo en -23% de alumnos (Formación Profesional) y -72% alumnos (Cursos de Postgrado).

La UNVES se ha propuesto como mayor desafío la consolidación de los cambios y reestructuraciones realizadas a fin de materializarlos en buenos servicios para sus beneficiarios. Además tiene como objetivo alcanzar la infraestructura adecuada en el menor tiempo posible.

Conclusión

La UNVES está ubicada en la Ciudad de Villarrica, capital del IV Departamento de Paraguay. La Población Económicamente Activa del Departamento de Guairá es de 57% (100.565 personas aproximadamente), dicha situación sigue estableciendo una franca discordancia entre oferta de mano de obra y perfil educativo. En ese sentido la universidad pretende proporcionar los conocimientos necesarios a los jóvenes de la región a fin de paliar la necesidad de mano de obra calificada para las actividades económicas, productivas e inversión de la población.

Para el periodo fiscal 2015, la asignación financiera ha tenido una variación de 3,2% más que el periodo anterior, equivalentes a G. 45.970 millones; del total mencionado se ha logrado ejecutar el 95%. Del monto total ejecutado, el 91% fue destinado para el grupo de gastos “Servicios Personales”, lo cual es explicado debido a que los RR.HH. de la universidad ha aumentado en un 12,6% con relación al año anterior.

Dicho aumento del personal, guarda relación con los logros alcanzados en el año 2015, ya que se ha ampliado la estructura organizativa de las facultades, incorporando Direcciones de Extensión e Investigación por cada unidad académica. Además se realizó una reingeniería en tres facultades que pasaron a ser escuelas, y por último la estructura edilicia de la universidad se ha ido mejorando con la construcción 30 aulas, avanzando en un 80% en la ejecución de las obras, en la misma se podrá albergar a 3 facultades.

En cuanto a los desafíos propuestos para el año 2015, no se ha llegado a cumplir en su totalidad. Siendo este alcanzado en un 69,5% de alumnos para “Formación de Profesionales” y 36% de alumnos para la “Formación de Postgrado”. Esto ha ayudado replantear la planificación de las metas teniendo una visión más acertada, puesto que los desafíos futuros han sido ajustado en -23% de alumnos (Formación Profesional) y -72% alumnos (Cursos de Postgrado).

28 07 Universidad Nacional de Caaguazú

Contexto Institucional

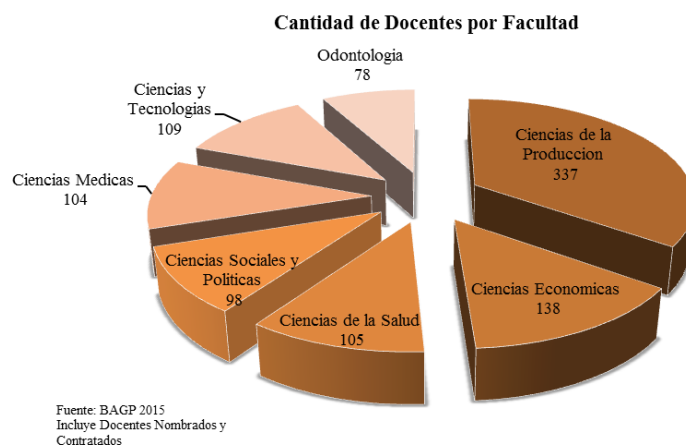
La Universidad Nacional de Caaguazú (UNCA), orienta sus esfuerzos hacia la consolidación de sus áreas estratégicas, Académica, Investigación, Extensión y Desarrollo, y el fortalecimiento institucional, para responder a los requerimientos locales y regionales, atendiendo a las necesidades de educación de la sociedad. *En el Plan Nacional de Desarrollo, la Entidad se encuentra enmarcada en el Eje N° 2 “Crecimiento Económico Inclusivo”, Estrategia “Competitividad e Innovación”.*

La UNCA interviene en los Departamentos de Caaguazú, San Pedro y Caazapá, los cuales poseen una cantidad poblacional de 1.000.181, según datos de la EPH²¹⁴ 2013 (DGEEC), con una PEA²¹⁵ de 492.701 habitantes; y el promedio de años de estudio de las personas mayores a 25 años, es de 6,2 años. Anteriormente, por la escasa institución de la Educación Superior del sector público en estos Departamentos, los jóvenes al culminar su formación secundaria se veían obligados a migrar en las áreas metropolitanas, en busca de mayores oportunidades de formación profesional, siendo esta situación muy limitante para aquellos jóvenes que no cuentan con los recursos económicos; sin embargo desde la creación de la UNCA, la misma ha dado respuestas a esta problemática, ofreciendo carreras cuyas mallas curriculares se ajustan a los requerimientos de los organismos de control y acreditación.

Desempeño Institucional

Al cierre del Ejercicio Fiscal 2015, la Entidad ejecutó un total de G. 48.144 millones, presentando una mayor dinámica del 10,7% respecto al año 2014, que ejecutó G. 43.472 millones; el 93,3% de la ejecución fueron con recursos del Tesoro, y 6,7% provenientes de recursos Institucionales.

El 92% del total ejecutado corresponde a **Servicios Personales**, equivalentes a G. 44.285 millones, del mismo G. 39.263 millones se destinó a sueldos para funcionarios administrativos y docentes permanentes, y G. 325 millones para personal contratado. En el siguiente gráfico se visualiza la cantidad de docentes por facultad:



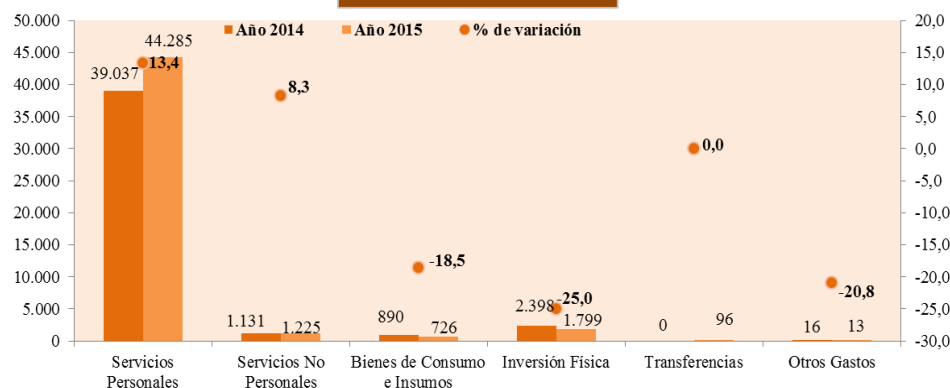
En cuanto a la **Inversión Física**, se ejecutó un total de G. 1.799 millones, con una disminución del 25% con relación al año anterior (2014). Respecto al 2015, fueron utilizados el 68% (G. 1.224 millones) para la adquisición de equipos de oficina y computación.

²¹⁴ EPH: Encuesta Permanente de Hogares

²¹⁵ PEA: Población Económicamente Activa

**Ejecución por Grupo de Gastos
al 31 de Diciembre 2014/2015
(En millones de Guaraníes)**

EJEC. TOTAL G. 48.144 millones



En cuanto a **Transferencias**, fue ejecutado un total de G. 96 millones para el otorgamiento de 110 becas universitarias a alumnos de escasos recursos, es importante mencionar que en años anteriores la UNCA no poseía transferencias dentro de sus grupos de gastos.

Entre los principales logros informados por la Universidad, se señalan:

En el año 2015, la población estudiantil de la UNCA fue de 3.878 alumnos/as, de los cuales 2.953 alumnos corresponden a las carreras de grado y 406 a los cursos de postgrado, además se matricularon un total de 519 alumnos en los cursos de probatorio de ingreso. En el siguiente cuadro se visualiza los datos estadísticos de la cantidad de alumnos matriculados, egresados y cantidad de docentes por Facultades:

Carreras de Grado										
Facultad	Alumnos Matriculados			Alumnos Egresados			Total General	Cantidad Docentes (*)		
	M	F	Total	M	F	Total		M	F	Total
Ciencias de la Producción	737	403	1.140	23	16	39	1.179	193	144	337
Ciencias Economicas	209	339	548	6	13	19	567	73	65	138
Ciencias de la Salud	30	129	159	6	20	26	185	31	74	105
Ciencias Sociales y Políticas	138	134	272	15	21	36	308	67	31	98
Ciencias Medicas	103	136	239	8	22	30	269	54	50	104
Ciencias y Tecnologías	292	101	393	0	0	0	393	86	23	109
Odontología	53	149	202	3	14	17	219	38	40	78
Total	1.562	1.242	2.953	61	106	167	3.120	542	427	969

(*) Incluyen contratados y nombrados

Según el cuadro precedente, se observa que la Facultad de Ciencias de la Producción posee la mayor cantidad de alumnos con total de 1.179 alumnos, de los cuales 1.140 corresponden a matriculados y 39 a egresados, y para la formación de los mismos contó con 337 docentes. Asimismo, es importante mencionar que en el 2015 la facultad mencionada fue el de mayor asignación financiera con G. 13.240 millones, con una participación del 26,3% en el total asignado a la UNCA, de los cuales ha ejecutado el 97%, equivalentes en términos nominales a G. 12.881 millones.

La Facultad de Producción cuenta con 9 Filiales, distribuidas en los departamentos de Caaguazú, San Pedro y Caazapá, además de la Sede de Coronel Oviedo, y ofrece las carreras de Ingeniería Zootécnica, Agroforestal,

Agronomía, Ambiental, Producción, Alimentos, Bienestar y Medicina veterinaria, siendo las carreras más demandadas las de Agronomía, Agroforestal y Zootécnica.

Cuadro de cantidad de alumnos de los cursos de postgrado con los respectivos docentes:

Cursos de Postgrado y Postítulo							
Facultad	Cursos	Matriculados			Cantidad Docentes		
		M	F	Total	M	F	Total
Ciencias de la Producción	Diplomado en Elaboración y Evaluación de Proyectos	32	31	63	2	0	2
Ciencias de la Salud	Especialización en Administración Hospitalaria y Sistemas de Salud	16	40	56	3	4	7
Ciencias y Tecnologías	Especialización en Didáctica Universitaria	39	19	58	5	10	15
Ciencias Médicas	Curso de Especialista en Emergentología	25	37	62	11	2	13
Ciencias Médicas	Curso de Especialista en Ecografía General - 4ta. Promoción	38	25	63	13	0	13
Ciencias Médicas	Curso de Especialista y Diplomado en Neonatología	16	53	69	8	2	10
Ciencias Médicas	Curso de Especialista en Cirugía General y Oncológica	15	6	21	8	3	11
Ciencias Médicas	Curso de Especialista en Oncología Clínica	3	6	9			
Ciencias Médicas	Curso de Especialista en Oncología Radiante	1	2	3			
Ciencias Médicas	Curso de Especialista en Anatomía Patológica	1	1	2			
Total		186	220	406	50	21	71

Según el cuadro de abajo, se otorgaron un total de 110 becas, de las cuales 34 alumnos corresponden al sexo masculino y 76 a femenino:

Becas Universitarias			
Facultad	Cantidad de beneficiarios		Total General
	M	F	
Ciencias Sociales y Políticas	5	8	13
Ciencias Médicas	5	9	14
Ciencias y Tecnologías	10	4	14
Ciencias de la Salud	0	14	14
Ciencias Económicas	7	21	28
Ciencias de la Producción	4	10	14
Odontología	3	10	13
	34	76	110

A continuación se exponen algunas de las actividades realizadas a través de las diferentes Facultades en el marco de la Extensión Universitaria e Investigación:

- Instalación de huerta escolar, producción de semillas de kumanda yvyra'i, lechuga, mandioca, maní, zanahoria, entre otros, por la Facultad de Producción.
- Atención integral a los niños de la escuela Juan Coronel Barrios y Cándido Rivas; campaña de concienciación sobre la importancia de conocer la presión arterial (Conoce tus cifras, cuida tu Corazón); charla educativa sobre higiene personal, ambiental y sexual, puesto de primeros auxilios y otros, fueron realizados por la Facultad de Medicina.

- Proyecto de investigación financiado por el CONACYT (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología) a la Facultad de Ciencias de la Salud, sobre conocimientos, y prácticas de la población y del personal de salud con relación a las plantas medicinales y su incorporación dentro de la atención primaria de salud del departamento de Caaguazú.

Conclusión

La UNCA cuenta con 7 Facultades, 23 Carreras y 1 Instituto Superior, cuyos servicios es la formación de profesionales en las áreas de: Ciencias Económicas, Ciencias Médicas, Ciencias Sociales y Políticas, Ciencias de la Producción, Ciencias de la Salud, Ciencias y Tecnologías, y Odontología, Arte y Desarrollo de Talentos; sus ejes transversales son: Salud y Ecología, Producción y Tecnología, Comunicación e Idiomas, Emprendedorismo y Negocios, Cultura y Arte, Deportes y Recreación. En ese contexto, es importante mencionar que las diferentes carreras han comenzado a lanzar sus primeros egresados (teniendo en cuenta que la entidad fue creada en el año 2007), destacando que las mujeres son las que mayores egresan con 63% respecto al total, además las carreras se encuentran en pleno proceso de acreditación por la ANEAES²¹⁶.

Por otra parte, se menciona que si bien la Entidad ha remitido informaciones en lo que compete a su cantidad de alumnos, extensión universitaria, investigación científica y otros datos, para el caso de la investigación en algunos temas solo se informa sobre la firma de convenios con otras facultades y no se menciona la finalidad del mismo o de qué manera aportaría para el beneficio de la ciudadanía, es decir, sería importante conocer el aporte de los nuevos conocimientos que puedan mejorar de alguna forma, en un plazo determinado, la calidad de vida de los integrantes de la sociedad.

Asimismo, se menciona que se ha constatado inconsistencia de datos en el informe, tal es el caso de la cantidad de becas otorgadas; además la entidad ha informado que ha sido concluida la primera etapa del Campus Universitario “Arandu Poty” y que en el mismo funcionan el Rectorado, la Facultad de Ciencias Económicas y Ciencias Médicas, con 6.000 m2 de construcción, 19 aulas, oficinas administrativas, salón auditorio, entre otros. En ese contexto, se menciona que en el año 2015 la entidad no ha ejecutado financieramente el rubro construcciones, por lo que se solicita la aclaración del caso.

En cuanto al cumplimiento de las metas establecidas para el Ejercicio Fiscal 2015, se observa que la mayoría de las Facultades han logrado el cumplimiento óptimo, a excepción de la formación de profesionales en el área de música, y para la especialización de docentes y profesionales de la región, que alcanzaron el grado de cumplimiento del 36% y 42,5% respectivamente.

Finalmente, se menciona que la UNCA posee como Desafío para el Ejercicio Fiscal 2016, la formación de un total de 3.772 profesionales en diversas áreas; por lo que se recuerda a la Entidad que el cumplimiento de la misma será monitoreada al cierre del presente ejercicio fiscal.

²¹⁶ Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.

28 08 Universidad Nacional de Canindeyú

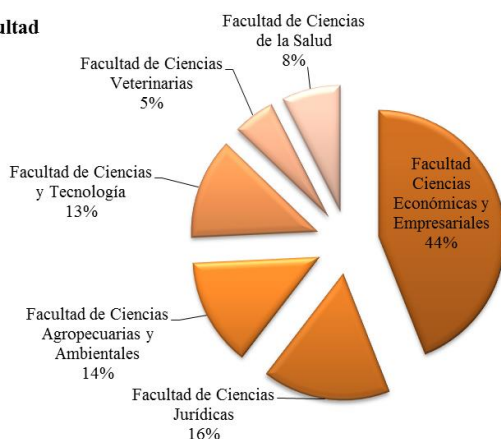
Contexto Institucional

La Universidad Nacional de Canindeyú brinda servicios para la formación profesional superior, la investigación científica y la extensión universitaria. A su vez tiene como misión producir conocimientos científicos para la sociedad; conservar la cultura nacional y promover el desarrollo económico y social.

Dicha misión está enfocada para beneficiar a los habitantes del Departamento de Canindeyú, específicamente en los distritos de Salto de Guaira y Curuguaty. El sector económico principal del Departamento es la agricultura y las explotaciones ganaderas, así pues para potenciar el crecimiento socioeconómico la Universidad cuenta con 6 facultades: por una parte en la sede de Guaira esta la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Facultad de Ciencias Agropecuarias y Ambientales, Facultad de Ciencias y Tecnología y Facultad de Ciencias de la Salud. Y en la sede de Curuguaty a diferencia de la anterior, cuenta con la Facultad de Ciencias Veterinarias, adicional a las citadas.

Para dichas áreas de enseñanza cuenta con un total de 334 docentes de los cuales la Facultad de Ciencias Económicas es la que representa mayor porcentaje por tener una alta demanda de alumnos y disponer de dos carreras en cada sede, siendo estas Contaduría Pública y Administración de Empresas.

Docentes por Facultad



Para las gestiones administrativas cuenta con 82 funcionarios de los cuales el 50% es femenino. Del total mencionado el 87% corresponde a personal permanente y 13% personal contratado, es importante señalar que el 60% posee títulos universitarios y el 24% ocupan cargos gerenciales.

Gestión productiva y financiera

Está enfocada en la entrega de servicios en el ámbito de la educación superior, en ese sentido según la estructura programática presupuestal, las Facultades están agrupadas como subprogramas desglosados del Programa de Acción “Competitividad e Innovación”, dichas Facultades cuentan con un solo producto que corresponde a “Formación Profesional”.

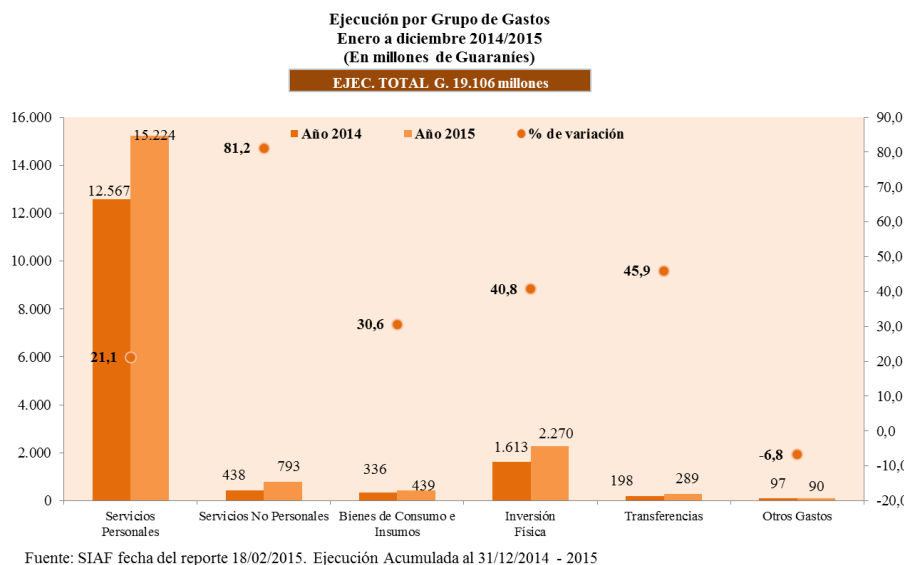
Así pues, la meta propuesta para el ejercicio fiscal 2015, ha sido de 1.355 alumnos matriculados para la “Formación Profesional” de las diferentes facultades. Dicha meta se ha superado con la matriculación de 1.388 alumnos, distribuidos de la siguiente manera:

- Facultad Ciencias Económicas: 700
- Facultad de Ciencias Jurídicas: 249
- Facultad de Ciencias Agropecuarias y Ambientales: 110
- Facultad de Ciencias y Tecnología: 219
- Facultad de Ciencias Veterinarias: 69
- Facultad de Ciencias de la Salud: 41

Para cumplir con sus objetivos, la entidad contó con una asignación financiera de G. 20.815 millones, que ha tenido una variación representativa de 24,7% más que el periodo anterior. Dicha asignación fue financiada en un 90% por FF30-Recursos Institucionales y el 10% por FF10- Recursos del Tesoro.

En contrapartida se ha ejecutado el 91,8% de lo asignado, destinado en mayor proporción para Servicios Personales (79,6%) e Inversión Física (11,9%) efectuados para la construcción de obras de uso institucional.

En cuanto a la inversión física, se ha logrado mayor avance en el distrito de Curuguaty con la construcción de un cercado perimetral de 25 ml, ampliación del salón auditorio por 178,5 m², alambrada y caseta de vigilancia por 800 ml. En cuanto al distrito de Salto de Guaira se construyeron aulas por 940 m² y un cercado perimetral por 443 m².



Así también el Grupo de Gastos Servicios No Personales representa el 4,2% de la ejecución total, con el que se ha realizado mantenimientos, reparaciones de vehículos, muebles y útiles de la institución por G. 239 millones y pago de viáticos y movilidad por G. 116 millones. En cuanto al último gasto mencionado, se ha realizado 28 actividades de extensión universitaria (Capacitaciones específicas de cada carrera, visitas a empresas en el exterior, programas de extensión para el área de ciencias veterinarias y agropecuarias) beneficiando a 501 personas, entre ellas estudiantes de la educación media y alumnos matriculados en la universidad.

Por otra parte, es importante mencionar que el Grupo de Gasto Transferencias ha tenido una variación de 45,9% más que la ejecución del año anterior equivalentes a un total de G.289 millones destinados para la concesión de Becas, logrando beneficiar a 321 personas que pasaron a ser alumnos en las diferentes carreras citadas a continuación:

Becas Universitarias				
Facultad	Carrera	Cantidad de beneficiarios		Total General
		M	F	
Ciencias Económicas	Contabilidad	46	68	114
Ciencias Económicas	Administración	18	47	65
Ciencias Jurídicas y Sociales	Derecho	24	39	63
Ciencias Agronómicas	Ingeniería Agronómica	11	2	13
Ciencia y Tecnología	Análisis de Sistemas	27	10	37
Ciencias Veterinarias	Veterinaria	5	3	8
Ciencias de la Salud	Enfermería	3	18	21
		134	187	321

Fuente: Balance Anual de Gestión Pública - 2015

Con respecto a los desafíos futuros y en vista de la cantidad de matriculados alcanzados, la Universidad se ha propuesto metas en un 19% más que la establecida para el año 2015, siendo esta de 1.618 alumnos matriculados para la Formación Profesional.

Conclusión

La Universidad Nacional de Canindeyú está situada en el decimocuarto Departamento del Paraguay, con sedes en dos distritos: Salto de Guaira y Curuguaty. Dicho Departamento se caracteriza por la laboriosidad de sus habitantes lo cual ha experimentado un notable desarrollo al abocarse a la agricultura y ganadería. Para fortalecer los servicios del capital humano, la Universidad se enmarca en la entrega de servicios para la formación profesional a fin de producir conocimientos científicos útiles para la sociedad.

En ese sentido para el ejercicio fiscal 2015, ha tenido un promedio de avance productivo y financiero de 95% y 93% respectivamente. Logrando matricular a 1.388 alumnos para la Formación Profesional.

Dichos avances dependieron de la asignación financiera, que ha tenido una variación de 24,7% más que el periodo anterior, equivalentes a G. 20.815 millones. Con dicha asignación ha alcanzado una ejecución del 91,8%, destinados principalmente para Servicios Personales e Inversión Física, los mencionados gastos fueron efectuados para pagos de Sueldos (funcionarios y docentes) y construcción de aulas, ampliación del salón auditorio, caseta de vigilancia, alambrados y cercados perimetrales. Se considera que estos gastos contribuyen al mejoramiento de la calidad del servicio académico.

En lo que respecta a los logros del área académica, ha beneficiado a 501 personas (alumnos de educación media y matriculados en la Universidad) con la realización de 28 actividades de Extensión Universitaria que consisten en capacitaciones, visitas a empresas del exterior y jornadas informativas. Así también ha otorgado becas, beneficiando 321 alumnos distribuidos entre las 6 Facultades.

Con estos avances, la universidad se ha propuesto metas para el año 2016 de 1.688 alumnos, indicando una variación positiva de 19% más que el año 2015. Es importante acotar el desempeño positivo de la universidad, generando oportunidades para el desarrollo socioeconómico del Departamento de Canindeyú y a la vez del País.





CAPITULO 4

PRESUPUESTO POR RESULTADOS

La aplicación de herramientas que generen información para el seguimiento y evaluación del desempeño de los Organismos y Entidades del Estado (OEE) que forman parte del Presupuesto General de la Nación, permite al Gobierno Nacional y a la ciudadanía en general, verificar el progreso de las políticas y programas públicos para la consecución de sus objetivos y de las metas priorizadas por el mismo.

En ese sentido, el Ministerio de Hacienda de la República del Paraguay, a través de la Dirección General de Presupuesto, desde el año 2011 dispone de tres elementos a través de los cuales se incorpora gradualmente el enfoque de resultados dentro de la gestión pública:



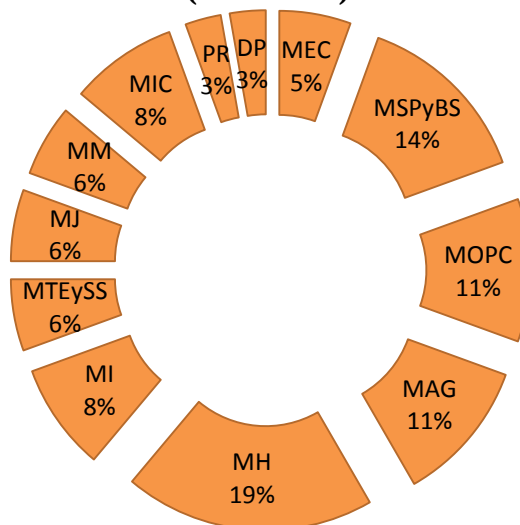
Los dos primeros, facilitan el seguimiento, monitoreo y evaluación del desempeño a corto, mediano y largo plazo, por cada objetivo específico definido a nivel de Programa/Subprograma; mientras que el último, “Balance Anual de Gestión Pública” contempla una mirada global de la gestión institucional de los OEE en un año determinado, teniendo en cuenta la misión y objetivos de su creación y la alineación de logros alcanzados por cada uno de los programas existentes para el cumplimiento de los mismos.

De esta manera, se ha concluido el 2015 llegando a una cobertura del 100% de los OEE que presentan el Balance Anual de Gestión Pública, comprometidos en la provisión de información en términos de resultados alcanzados, mientras que del Total de Programas (124) de Entidades de la Administración Central, un 29% se encuentra enmarcado en PPR.



Asimismo, la participación de estas Entidades a la cobertura de Programas con enfoque de resultados, presenta una relación directa con la antigüedad y distribución de la estructura programática con que cuentan las mismas, para el logro de objetivos institucionales.

Cobertura de Programas PPR (36 en total)

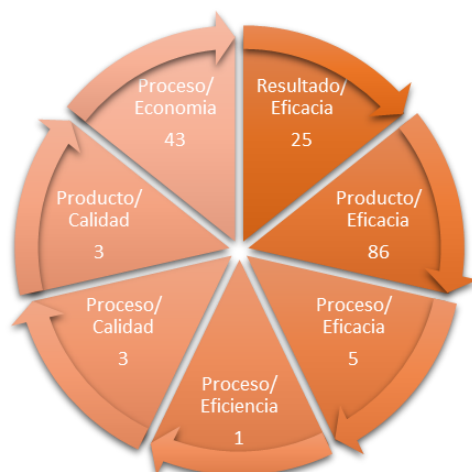


¿Qué información provee cada elemento del Presupuesto por Resultados?

- Indicadores de Desempeño (ID)**

Provee información del desempeño en cualquier momento del tiempo; dado que permite medir (a) los procesos para la producción de bienes y/o servicios (b) los productos en sí (c) los resultados alcanzados luego de la entrega al beneficiario final; en sus distintas dimensiones (eficacia, eficiencia, economía y calidad) y en base a metas previamente definidas.

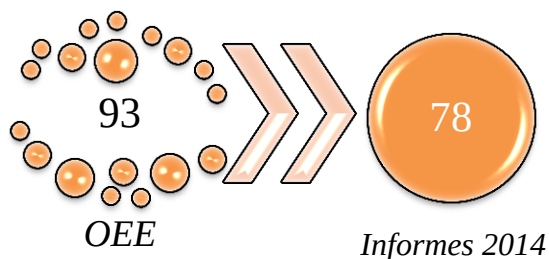
Dado la relevancia de la generación de este tipo de informaciones, al 2015 se ha logrado identificar y aplicar un total de 166 indicadores de desempeño a 57 principales programas/subprogramas/proyectos de la Administración Central, en donde prevalece la atención sobre la eficacia en la entrega de productos, esto es, la relación entre lo planificado y lo obtenido.



• Balance Anual de Gestión Pública (BAGP)

Es un informe de Rendición de Cuentas acerca de los avances institucionales durante un año determinado; en términos de objetivos, metas y resultados de la gestión de los Organismos y Entidades del Estado.

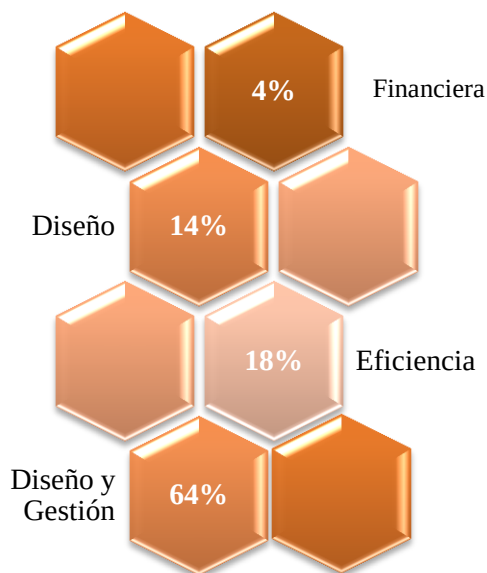
A inicios del año 2015, el 84% de los diferentes OEE informaron sobre las actividades y logros más resaltantes, así como dificultades y desafíos de sus gestiones institucionales durante el Ejercicio Fiscal 2014.



• Evaluación de Programas Públicos.

Basado en la recopilación y análisis de datos históricos (2 años o más) del desempeño de programas/subprogramas, los informes de evaluación proporcionan información sobre su evolución, comparando con los objetivos que dieron origen a los mismos.

Durante los 5 años de aplicación de esta herramienta, fueron evaluados un total de 26 programas/subprogramas públicos según el tipo de evaluación más apropiada para cada caso, generando 28 informes que han sido puestos a disposición de la ciudadanía; 11 de los cuales concluyeron en el 2015.



La principal finalidad de éstas evaluaciones es la **aplicación de medidas correctivas** y, para la toma de decisiones institucionales basado en compromisos que los OEE se proponen una vez culminado el ciclo evaluativo, a los cuales se realiza el seguimiento en forma sistemática y continua.



CAPITULO 5

Estado de Desembolsos de los Proyectos financiados con Recursos del Crédito Público y Donaciones



Presidencia de la República

Programa/Proyecto	Donante/ Acreedor	Referencia	Aprobación	Moneda	Monto de la Operación	Desembolsos			% Desemb.	Fecha Límite de Giro
						2015	Total	Saldo		
PROG. APOY. POLIT. PÚBL. DES. SOC. PY DCI- ALA/2011/022-871	COMUNIDAD EUROPEA	DCI- ALA/2011/022- 871	LEY N° 4587 04/04/2012	EUR	37.000	12.143	22.698	14.302	61	30-sep-19
CENSO POBL. VIVIENDA 2012 BID 2542/BL-PR	BID	2542/BL-PR	LEY N° 4624 31/05/2012	USD	12.500	382	11.509	991	92	05-dic-16
PYTO. FORT. UNID. GESTIÓN Y DESARROLLO - (AACID - SEC. FUNC. PUBLICA)	AACID	AACID- SEC. FUNC. PUBL.	LEY N° 4281 24/01/2011	EUR	300	29	300	0	100	30-sep-15
FINANC. PROYECTOS PRIORITARIOS	CHINA TAIWAN	DONACIÓN CHINA	LEY N° 3606 19/09/2008	USD	71.000	0	61.765	9.235	87	22-jul-13
YPORA	FOCEM	FOCEM-SAS	LEY N° 2870 03/01/2006	USD	5.835	0	577	5.258	10	31-dic-15
PYTO. DESARR. TECN. INNOV. Y EVAL. FOCEM-CONCYT. DETIEC	FOCEM	FOCEM- CONACYT	LEY N° 2870 03/01/2006	USD	5.000	1.275	3.313	1.687	66	31-dic-15
PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO BID 2453/OC-PR	BID	2453/OC-PR	LEY N° 4561 10/01/2012	USD	10.000	0	2.565	7.435	26	13-ene-17

Fuente: **SIGADE (Cifras Preliminares)**.
Obs: Financia varios proyectos

Ministerio de Hacienda

Programa/Proyecto	Donante/ Acreedor	Referencia	Aprobación	Moneda	Monto de la Operación	Desembolsos			% Desemb.	Fecha Límite de Giro
						2015	Total	Saldo		
AP. PROC. DESC. FORT. CAP. GOB. DEP. - ATN/SF-12572- PR	BID	ATN/SF-12572- PR	LEY N° 4543 26/03/2011	USD	600	129	196	404	33	23-dic-15
PROG. APOYO AL SECT. EDUC. EN PY - ALA/2008/019- 480	COMUNIDAD EUROPEA	ALA/2008/019- 480	LEY N° 3916 30/11/2009 LEY N° 5212	EUR	58.500	9.500	56.000	2.500	96	21-jul-20
PROG. APOY. POLIT. PÚBL. DES. SOC. PY DCI- ALA/2011/022-871	COMUNIDAD EUROPEA	DCI- ALA/2011/022- 871	LEY N° 4587 04/04/2012	EUR	37.000	12.143	22.698	14.302	61	30-sep-19
FORT. INSTITUCIONAL INCOOP. 1818/OC-PR	BID	1818/OC-PR	LEY N° 3545 24/07/2008	USD	3.600	389	1.336	2.264	37	03-sep-17
PROFOMAF II - BID 2014/BL-PR CO Y FOE	BID	2014/BL-PR	LEY N° 4240 29/12/2010	USD	9.500	461	3.781	5.719	40	30-jun-17
PROGRAMA ESPECIALIZACIÓN DE LA FUNC. PÚBLICA - ATN/SF-11096-PR	BID	ATN/SF-11096- PR	LEY N° 3839 24/09/2009	USD	1.350	78	1.328	22	98	29-sep-15
PROG. APOYO GEST. MH. MAT. POL. S. ATN/OC-11770- PR	BID	ATN/OC- 11770-PR	LEY N° 4282 24/01/2011	USD	1.600	205	564	1.036	35	24-oct-16
APOYO IMPLM. SIST. GESTIÓN POR RESULTADOS ATN/OC-13082-PR	BID	ATN/OC- 13082-PR	LEY N° 4929 21/06/2013	USD	1.500	165	220	1.280	15	25-dic-16

Fuente: **SIGADE (Cifras Preliminares)**.
OBS: Financia varios Proyectos

Ministerio de Educación y Cultura

Programa/Proyecto	Donante/ Acreedor	Referencia	Aprobación	Monto de la Operación	Desembolsos			% Desemb.	Fecha Límite de Giro
					2015	Total	Saldo		
ESCUELA VIVA II - BID 1880/BL-PR	BID	1880/BL-PR	LEY N° 3714 28/04/2009	45000	6.328	29.530	15.470	66	07-nov-16
PROGRAMA CONV. DEUDA EDUC. PARAGUAY - ESPAÑA - REINO DE ESPAÑA (ICO)	GOB. DE ESPAÑA	REINO DE ESPAÑA (ICO)	LEY N° 3546 16/07/2008	10000	357	7.969	2.031	80	16-dic-15

Fuente: **SIGADE (Cifras Preliminares)**.
OBS: Financia varios Proyectos

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Programa/Proyecto	Donante/ Acreedor	Referencia	Aprobación	Monto de la Operación	Desembolsos			% Desemb.	Fecha Límite de Giro
					2015	Total	Saldo		
MODERNIZACIÓN SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO - BIRF 7710-PA	BIRF	7710-PA	LEY N° 3928 30/11/2009	64000	8.942	26.128	37.872	41	30-sep-17
PROG. AGUA POTABLE Y SAN. PEQ. CO. - BID 2222/OC-PR	BID	2222/OC-PR	LEY N° 4454 04/10/2011	12000	2.179	7.002	4.998	58	20-oct-16
PROG. AGUA POTABLE Y SAN. PEQ. CO. - BID GRT/WS-12513-PR	BID	RT/WS-12513- PR		40000	3.750	32.617	7.383	82	20-oct-16
PROYEC.CONST.DE SIST.AGUA POTA - FOCEM - SENASA	FOCEM	FOCEM - SENASA	LEY N° 2870 03/01/2006	28516,221	0	6.976	21.540	24	31-dic-15
PROY. INVESTIG. EDUC. Y BIOTENOL. - FOCEM - MSPBS	FOCEM	FOCEM - MSPBS	LEY N° 2870 03/01/2006	2113,356	0	1.125	988	53	31-dic-15
PROG. DES. INFANTIL TEMPRANO BID 2667/OC-PR	BID	2667/OC-PR	LEY N° 4849 20/02/2013	27000	0	515	26.485	2	26-feb-17

Fuente: **SIGADE (Cifras Preliminares)**.
OBS: Financia varios proyectos



Ministerio de Agricultura y Ganadería

Programa/Proyecto	Donante/ Acreedor	Referencia	Aprobación	Moneda	Monto de la Operación	Desembolsos			% Desemb.	Fecha Límite de Giro
						2015	Total	Saldo		
DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE PRODRS - BIRF 7503-PA	BIRF	7503-PA	LEY N° 3734 11/06/2009	USD	37.500	3.901	37.500	0	100	31-dic-15
		8316-PY	LEY 5239 14/08/14	USD	100.000	10.834	16.084	83.916	16	29-dic-17
MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA DE APOYOS AGROPECUARIOS BID 1800/OC-PR	BID	1800/OC-PR	LEY N° 3639 27/11/2008	USD	31.500	4.822	31.500	0	100	31-ago-16
INCLUSION FLIAR - FIDA I-866-PY	FIDA	I-866-PY	LEY N° 4871 20/02/2013	DEG	6.500	1.993	3.241	3.259	50	30-sep-18
IMPLEM. DE LABORAT. DE BIOSEG. FOCEM-SENACSA-MAG	FOCEM	FOCEM- SENACSA- MAG	LEY N° 2870 03/01/2006	USD	4.080	0	2.599	1.481	64	31-mar-16
PYTO. APOY. INTEG. ECON. DCI-ALA 2010/022-009	COMUNIDAD EUROPEA	DCI-ALA 2010/022-009	LEY N° 4306/2011	EUR	5.100	947	2.695	2.405	53	24-nov-15

Fuente: **SIGADE** (Cifras Preliminares).

OBS: Corresponde a la fecha de desembolsos de los recursos del país

Ministerio de Industria y Comercio

Programa/Proyecto	Donante/ Acreedor	Referencia	Aprobación	Moneda	Monto de la Operación	Desembolsos			% Desemb.	Fecha Límite de Giro
						2015	Total	Saldo		
APOYO EXPORT. PARAGUAYAS (CO Y FOE) BID 1916/BL-PR	BID	1916/BL-PR	LEY N° 3752 22/06/2009	USD	10.000	2.479	9.024	976	90	31-oct-16
PROMOCIÓN DE INVERSIÓN EXTRANJERA EN PY - BID 3131/OC-PR	BID	3131/OC-PR	LEY N° 5326/2014	USD	10.000	855	855	9.145	9	10-nov-19
APOYO INTEG. ECON. DEL PY. - ALA/2007/019- 481	COMUNIDAD EUROPEA	ALA/2007/019- 481	LEY N° 4085/2010	EUR	6.000	466	4.978	1.022	83	05-abr-17

Fuente: **SIGADE** (Cifras Preliminares).

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

Programa/Proyecto	Donante/ Acreedor	Referencia	Aprobación	Moneda	Monto de la Operación	Desembolsos			% Desemb.	Fecha Límite de Giro
						2015	Total	Saldo		
MODERNIZACIÓN SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO - BIRF 7710-PA	BIRF	7710-PA	LEY N° 3928 30/11/2009	USD	64.000	8.942	26.128	37.872	41	30-sep-17
APOYO PLANIF. ESTRAT. DES. INST. ATN/JF-12342-PR	BID	ATN/JF-12342- PR	LEY N° 4563/2012	USD	750	13	701	49	93	16-sep-15
AGUA CHACO Y CIUDADES INTERMEDIAS - BID 2589/BL-PR	BID	2589/BL-PR	LEY N° 4785 23/11/2012	USD	20.000	0	1.379	18.621	7	27-nov-17
PROG. SANEAM. AGUA POTABLE Y SANEAM. - GRT/WS-12928-PR	BID	GRT/WS-12928- PR		USD	60.000	3.824	6.091	53.909	10	27-nov-17
APOYO PLAN ECONOMICO CAF 8602	CAF	CAF 8602	N° 5216/2014	USD	75.000	37.500	75.000	0	100	22-jul-16
MANTENIMIENTO RED VIAL BIRF 7406-PA	BIRF	7406-PA	LEY N° 3379 30/11/2007	USD	74.000	11.255	69.175	4.825	93	30-jun-16
REH. PAV. STA ROSA - CAP. BADO PAR 19/2011	FONPLATA	PAR 19/2011	LEY N° 4683 06/08/2012	USD	97.928	22.850	75.091	22.837	77	10-sep-17
CAMINOS RURALES 2DA ETAPA FASE 2 - BID 2163/OC- PR	BID	2163/OC-PR	LEY N° 4132 15/11/2010	USD	37.600	784	28.900	8.700	77	19-nov-17
CAMINOS RURALES 2DA ETAPA FASE 2 - BID 2164/BL- PR	BID	2164/BL-PR		USD	28.000	8.430	13.816	14.184	49	19-nov-17
CAMINOS RURALES 2DA ETAPA FASE 2 OPEP 1297P	OPEP	OPEP 1297P		USD	29.000	1.355	11.744	17.256	40	31-dic-17
PYTO. MEJORAMIENTO CAMINOS RURALES - PG-P16	JICA	PG-P16		JPY	4.822.000	692.945	1.225.056	3.596.944	25	29-mar-18
MEJ. CAMINOS VEC. Y PTES EN AREAS RUR. EN LA REG. ORIENTAL - CAF	CAF	CAF 8711	LEY N° 5300 20/10/2014	USD	50.000	4.578	4.578	45.422	9	01-oct-18
ACCESO Y CIRCUNVALACION - FOCEM	FOCEM	FOCEM - MOPC	LEY N° 2870/06	USD	12.631	0	12.574	57	100	31-mar-16
REHABILITACIÓN DE CORREDORES VIALES - FOCEM (MOPC) POZO COLORADO	FOCEM	FOCEM (MOPC) POZO COLORADO	LEY N° 2870 03/01/2006	USD	14.442	0	13.454	988	93	31-dic-15
RECAPADO RUTA 1 LA PAZ - FOCEM	FOCEM	FOCEM - MOPC	LEY N° 2870/2006	USD	3.093	0	3.080	13	100	31-dic-15
PAVIMENT. R. 8 SAN SALVADOR - BORJA ITURBE - FOCEM (MOPC) R8	FOCEM	FOCEM (MOPC) R8	LEY N° 2870 03/01/2006	USD	4.903	0	3.711	1.192	76	31-dic-15
REHAB. PAVIM. ASF. T. CONC. VALLE. - FOCEM.MOPC CONC.VALL	FOCEM	FOCEM.MOPC CONC.VALL	LEY N° 2870 03/01/2006	USD	75.309	0	67.034	8.275	89	31-dic-15
REHAB. PAV. PÉTREA DEL TR. ALIMENTADOR R. 2 - FOCEM	FOCEM	FOCEM - MOPC	LEY N° 2870/2006	USD	4.008	0	3.991	17	100	31-dic-15
TERMINAL PORTUARIA DE PILAR - FONPLATA PAR 16/2001	FONPLATA	PAR 16/2001	LEY N° 2651 06/08/2005	USD	500	0	280	220	56	05-ago-18
CONSTRUCCIÓN TERMINAL PORTUARIA MULTIPROPÓSITO - FONPLATA PAR 16/2001	FONPLATA	PAR 16/2001		USD	8.500	0	0	8.500	0	05-ago-18



Informe de Control Financiero y Evaluación Presupuestaria – Ejercicio Fiscal 2015
Subsecretaría de Estado de Administración Financiera
Dirección General de Presupuesto

Programa/Proyecto	Donante/ Acreedor	Referencia	Aprobación	Moneda	Monto de la Operación	Desembolsos			% Desemb.	Fecha Límite de Giro
						2015	Total	Saldo		
CORRED. INTEG. REHAB. Y MANT. RED VIAL - BID 1822/OC-PR	BID	1822/OC-PR	LEY N° 3370 04/12/2007	USD	134.000	66	133.831	169	100	21-dic-15
CORRED. INTEG. Y MANT. VIAL II BID 2934/OC-PR	BID	2934/OC-PR	LEY N° 5218/2014	USD	51.200	2.585	7.830	43.370	15	16-sep-21
CORRED. INTEG. Y MANT. VIAL II BID 2935/BL-PR	BID	2935/BL-PR	LEY N° 5218/2014	USD	70.800	8.265	8.694	62.106	12	16-mar-20
PROG. OPT. CONECT. TERRIT. E/ REPUB. ARG. Y REPUB. DEL PARAGUAY - OCT/RC/BIN/PA-R-01/08	FONPLATA	OCT/RC/BIN/PA-R-01/08	LEY N° 4075 31/08/2010	USD	603	230	447	156	74	26-mar-16
CONST. DE LA AVENIDA COST. NORTE DE ASUNCION SEGUNDA ETAPA FOCEM (MOPC) R9	FOCEM	FOCEM (MOPC) R9	LEY N° 2870 03/01/2006	USD	83.243	0	0	83.243	-	17-dic-17
SP AP. PRE. PROG. DE MOD. DEL SEC. TRA. - ATN/OC-11921-PR	BID	ATN/OC-11921-PR	LEY N° 4128/2010	USD	1.173	0	1.132	41	97	16-oct-15
SP ELAB. PLAN ORD. TERR. A. METROPOLITANA ATN/ 12550-12551/PR	BID	ATN/OC-12550-PR	LEY N° 4544/2011	USD	300	0	142	158	47	05-ago-15
	BID	ATN/BL-12551-PR	LEY N° 4544/2011	USD	300	0	219	81	73	27-nov-15
MEJORAMIENTO DE CORREDORES INT. Y RECONST. VIAL - CAF	CAF	CAF 8729	LEY N° 5301 20/10/2014		222.076	0	27.000	195.076	12	10-oct-18
PROG. MEJORAM. CORREDORES EXPORT. PG-P17	JICA	PG-P17	LEY N° 5283 02/10/2014	JPY	17.897.000	10.438	10.438	17.886.562	0	28-oct-22
RECONV. CENTRO, OFIC. GOB. BID 2419/OC-PR	BID	2419/OC-PR	LEY N° 5133 24/12/2013	USD	47.000	65	5.534	41.466	12	27-dic-18
RECONV. CENTRO, OFIC. GOB. BID 2420/BL-PR	BID	2420/BL-PR		USD	78.000	0	1.110	76.890	1	27-dic-18
RECONV. CENTRO OFIC. GOB. OPEP 1386 P	OPEP	OPEP 1386 P			19.000	0	0	19.000	-	31-ene-16
PYTO. IMPULSO DE ASOC. PÚB. PRIV. ATN/ME-12239-PR	BID	ATN/ME-12239-PR	LEY N° 4492/2011	USD	700	0	473	227	68	10-may-17

Fuente: SIGADE (Cifras Preliminares).

Ministerio de la Mujer

Programa/Proyecto	Donante/ Acreedor	Referencia	Aprobación	Moneda	Monto de la Operación	Desembolsos			% Desemb.	Fecha Límite de Giro
						2015	Total	Saldo		
EJEC. PYTO. SERV. ATENC. PROT.VICT. 4500015285/2010	ITAIPU	4500015285/2010	LEY N° 4170 17/11/2010	PYG	10.563.366	1.338.397	10.341.950	221.416	98	30-sep-15
PROG. APOY. POLIT. PÚB. DES. SOC. PY DCI-ALA/2011/022-871	COMUNIDAD EUROPEA	DCI-ALA/2011/022-871	LEY N° 4587 04/04/2012	EUR	37.000	12.143	22.698	14.302	61	30-sep-19

Fuente: SIGADE (Cifras Preliminares).

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Programa/Proyecto	Donante/ Acreedor	Referencia	Aprobación	Moneda	Monto de la Operación	Desembolsos			% Desemb.	Fecha Límite de Giro
						2015	Total	Saldo		
PROGRAMA INSERCIÓN LABORAL BID 2660/OC-PR	BID	2660/OC-PR	LEY N° 4844 21/02/2013	USD	5.000	544	786	4.214	16	21-feb-18

Fuente: SIGADE (Cifras Preliminares).

Corte Suprema de Justicia

Programa/Proyecto	Donante/ Acreedor	Acreedor/ Referencia	Aprobación	Monto de la Operación	Desembolsos			% Desemb.	Fecha Límite de Giro
					2015	Total	Saldo		
FORTALECIMIENTO SISTEMA DE JUSTICIA - BID 1723/OC-PR	BID	1723/OC-PR	LEY N° 3838 21/09/2009	6.305	153	1.959	4.346	31	22-mar-16

Fuente: SIGADE (Cifras Preliminares).

OBS: Financia Pytos. Prioritarios

Consejo de la Magistratura

Programa/Proyecto	Donante/ Acreedor	Acreedor/ Referencia	Aprobación	Monto de la Operación	Desembolsos			% Desemb.	Fecha Límite de Giro
					2015	Total	Saldo		
FORTALECIMIENTO SISTEMA DE JUSTICIA - BID 1723/OC-PR	BID	1723/OC-PR	LEY N° 3838 21/09/2009	6.305	153	1.959	4.346	31	22-mar-16

Fuente: SIGADE (Cifras Preliminares).

OBS: Financia Pytos. Prioritarios

Para el CM corresp. el 5% del monto aprobado USD. 6.305.000,00



ANEXOS



Cumplimiento – Presentación de Informe

NRO.	Códigos	ENTIDAD	SIMEN°	Fecha sello recibido DGP	CD	OBS	Fecha Tope de Presentación a la DGP del MHL (15 días Corridos)
I. ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL							
11 00 PODER LEGISLATIVO							
1	11	1 CONGRESO NACIONAL	4.101	26/01/2016	si		juev. 28 enero 2016
2	11	2 CAMARA DE SENADORES	4.098	26/01/2016	si		juev. 28 enero 2016
3	11	3 CAMARA DE DIPUTADOS	4.518	27/01/2016	si		juev. 28 enero 2016
12 00 PODER EJECUTIVO							
4	12	1 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	5.039	28/01/2016	si		juev. 28 enero 2016
5	12	2 VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	5.403	29/01/2016	si		sab. 30 enero 2016
6	12	3 MINISTERIO DEL INTERIOR	6.816	05/02/2016	si	Fuera de plazo	sab. 30 enero 2016
7	12	4 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	4.126	26/01/2016	si		mart. 02 febrero 2016
8	12	5 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	6.087	02/02/2016	si		mart. 02 febrero 2016
9	12	6 MINISTERIO DE HACIENDA	6.221	03/02/2016	si		mier. 03 febrero 2016
10	12	7 MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA	7.974	10/02/2016	si		mier. 10 febrero 2016
11	12	8 MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL	7.728	10/02/2016	si		mier. 10 febrero 2016
12	12	9 MINISTERIO DE JUSTICIA	8.271	11/02/2016	si	Fuera de plazo	mier. 10 febrero 2016
13	12	10 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA	8.263	11/02/2016	si		juev.11 febrero 2016
14	12	11 MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	7.821	10/02/2016	si		vie. 12 febrero 2016
15	12	13 MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES	9.062	16/02/2016			vie. 12 febrero 2016
16	12	14 MINISTERIO DE LA MUJER	8.645	12/02/2016	si		vie. 12 febrero 2016
17	12	16 MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	8.642	12/02/2016	si		vie. 12 febrero 2016
13 00 PODER JUDICIAL							
18	13	1 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	5.692	01/02/2016	si		sab. 13 febrero 2016
19	13	2 JUSTICIA ELECTORAL	8.881	15/02/2016	si		mart. 16 febrero 2016
20	13	3 MINISTERIO PUBLICO	8.650	12/02/2016	si		mart. 16 febrero 2016
21	13	4 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA	8.961	15/02/2016	si		mart. 16 febrero 2016
22	13	5 JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS	9.206	16/02/2016	si		mart. 16 febrero 2016
23	13	6 MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA	9.559	17/02/2016	si		mier. 17 febrero 2016
14 00 CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA							
24	14	1 CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	9.646	17/02/2016	si		mier. 17 febrero 2016
15 00 OTROS ORGANISMOS DEL ESTADO							
25	15	1 DEFENSORIA DEL PUEBLO	9.268	16/02/2016	si		mier. 17 febrero 2016
26	15	2 COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES	10.551	22/02/2016	si	Fuera de plazo	mier. 17 febrero 2016
II. ENTIDADES DESCENTRALIZADAS							
21 00 BANCA CENTRAL DEL ESTADO							
27	21	1 BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY	12.246	25/02/2016	si		juev. 25 febrero 2016
22 00 GOBIERNOS DEPARTAMENTALES							
28	22	1 GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCION		no remitió			mier. 17 febrero 2016
29	22	2 GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE SAN PEDRO	10.114	19/02/2016	si		mier. 17 febrero 2016
30	22	3 GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CORDILLERA	14.483	07/03/2016	si	Fuera de plazo	mier. 17 febrero 2016
31	22	4 GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE GUAIRA	10.450	22/02/2016	si	Fuera de plazo	mier. 17 febrero 2016
32	22	5 GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAGUAZU		no remitió			mier. 17 febrero 2016
33	22	6 GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAZAPA	12.237	25/02/2016	si		mier. 17 febrero 2016
34	22	7 GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ITAPUA	9.647	17/02/2016	si		mier. 17 febrero 2016
35	22	8 GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE MISIONES		no remitió			juev. 18 febrero 2016
36	22	9 GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE PARAGUARI	9.922	18/02/2016	si		juev. 18 febrero 2016
37	22	10 GOBIERNO DEPARTAMENTAL ALTO PARANÁ	10.250	19/02/2016	si		juev. 18 febrero 2016
38	22	11 GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CENTRAL	9.857	18/02/2016	si		juev. 18 febrero 2016
39	22	12 GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE NEEMBUCU	9.401	17/02/2016	si		juev. 18 febrero 2016
40	22	13 GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE AMAMBAY	10.245	19/02/2016	si		juev. 18 febrero 2016
41	22	14 GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CANINDEYU	9.847	18/02/2016	si		juev. 18 febrero 2016
42	22	15 GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE PRESIDENTE HAYES		no remitió			juev. 18 febrero 2016
43	22	16 GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE BOQUERON		no remitió			juev. 18 febrero 2016
44	22	17 GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ALTO PARAGUAY	8.558	12/02/2016	si		juev. 18 febrero 2016



NRO.	Códigos	ENTIDAD	SIME Nº	Fecha sello recibido DGP	CD	OBS	Fecha Tope de Presentación a la DGP del MIL (15 días Corridos)
23 00 ENTES AUTONOMOS Y AUTARQUICOS							
45	23 1	INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA, NORMALIZACION Y METROLOGIA	8.362	11/02/2016	si		juev.11 febrero 2016
46	23 3	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA	8.651	12/02/2016	si		juev.11 febrero 2016
47	23 4	DIRECCION DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL	5.773	01/02/2016	si		sab. 30 enero 2016
48	23 6	INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA	7.152	08/02/2016	si	Fuera de plazo	juev. 04 febrero 2016
49	23 8	FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES	6.384	04/02/2016	si		juev. 04 febrero 2016
50	23 9	COMISION NACIONAL DE VALORES	8.344	11/02/2016	si		juev.11 febrero 2016
51	23 10	COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES	9.956	18/02/2016	si		juev. 18 febrero 2016
52	23 11	DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE	10.173	19/02/2016	si		vier. 19 febrero 2016
53	23 13	ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS	13.809	03/03/2016	si	Fuera de plazo	vie. 12 febrero 2016
54	23 14	INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO	6.273	03/02/2016	si		juev.11 febrero 2016
55	23 15	DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS	9.883	18/02/2016	si		vier. 19 febrero 2016
56	23 16	SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL	8.352	11/02/2016	si		juev.11 febrero 2016
57	23 17	INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA	8.579	12/02/2016	si		vie. 12 febrero 2016
58	23 18	SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD, SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS	1.759	13/01/2016	si		vier. 19 febrero 2016
59	23 19	DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS	9.139	16/02/2016	si		vier. 19 febrero 2016
60	23 20	INSTITUTO FORESTAL NACIONAL	8.342	11/02/2016	si		juev.11 febrero 2016
61	23 21	SECRETARIA DEL AMBIENTE	8.386	11/02/2016	si		juev.11 febrero 2016
62	23 22	INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA	8.356	11/02/2016	si		juev.11 febrero 2016
63	23 23	SECRETARIA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HABITAT	6.308	03/02/2016	si		mier. 03 febrero 2016
64	23 24	DIRECCION NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY	8.592	12/02/2016	si		vie. 12 febrero 2016
65	23 25	DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL	8.665	12/02/2016	si		vie. 12 febrero 2016
66	23 26	SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO	5.022	28/01/2016	si		vie. 12 febrero 2016
67	23 27	COMISION NACIONAL DE LA COMPETENCIA	8.663	12/02/2016	si		vie. 12 febrero 2016
68	23 28	AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	8.318	11/02/2016	si		vie. 12 febrero 2016
69	23 29	CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR	13.625	03/03/2016	si	Fuera de plazo	juev. 04 febrero 2016
70	23 30	AGENCIA NACIONAL DE EVALUACION Y ACREDITACION DE LA EDUCACION SUPERIOR	6.580	04/02/2016	si		juev. 04 febrero 2016
71	23 31	AUTORIDAD REGULADORA NUCLEAR				Asignación y Ejecución Diciembre 2015	
24 00 ENTIDADES PUBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL							
72	24 1	INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL	12.068	25/02/2016			juev. 25 febrero 2016
73	24 2	CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL DE EMPLEADOS Y OBREROS FERROVIARIOS	7.845	10/02/2016	si		mier. 10 febrero 2016
74	24 3	CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE ANDE	10.583	22/02/2016	si	Fuera de plazo	sab. 20 febrero 2016
75	24 4	CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES	11.169	23/02/2016	si	Fuera de plazo	sab. 20 febrero 2016
76	24 5	CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL	8.169	11/02/2016	si		sab. 20 febrero 2016
25 00 EMPRESAS PUBLICAS							
77	25 2	ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD	12.791	26/02/2016	si		vier. 26 febrero 2016
78	25 4	ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS	10.693	22/02/2016	si		mart. 23 febrero 2016
79	25 5	DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL	8.668	12/02/2016	si		mart. 23 febrero 2016
80	25 6	PETROLEOS PARAGUAYOS	10.983	23/02/2016	si		mart. 23 febrero 2016
81	25 7	INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO			no remitió		vier. 26 febrero 2016
27 00 ENTIDADES FINANCIERAS OFICIALES							
82	27 1	BANCO NACIONAL DE FOMENTO	12.748	26/02/2016	si		vier. 26 febrero 2016
83	27 3	CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION	8.350	11/02/2016	si		juev.11 febrero 2016
84	27 4	FONDO GANADERO	9.116	16/02/2016	si		mier. 24 febrero 2016
85	27 5	CAJA DE PRESTAMOS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	2.504	18/01/2016	si		mier. 24 febrero 2016
86	27 7	AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO	11.113	23/02/2016	si		mier. 24 febrero 2016
28 00 UNIVERSIDADES NACIONALES							
87	28 1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION	6.854	05/02/2016	si	Fuera de plazo	juev. 04 febrero 2016
88	28 2	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE	9.469	17/02/2016			sab. 06 febrero 2016
89	28 3	UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR	7.405	09/02/2016	si		mart. 09 febrero 2016
90	28 4	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	7.399	09/02/2016	si		mart. 09 febrero 2016
91	28 5	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCION	16.421	14/03/2016	si	Fuera de plazo	mart. 09 febrero 2016
92	28 6	UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO	7.513	09/02/2016	si		mart. 09 febrero 2016
93	28 7	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU	9.458	17/02/2016	si		mart. 09 febrero 2016
94	28 8	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYU	7.860	10/02/2016	si		mier. 10 febrero 2016

Glosario

Avance Financiero: Reporte que permite conocer la evolución del ejercicio del gasto público en un período determinado para su evaluación.

Avance Físico: Reporte que permite conocer en una fecha determinada el grado de cumplimiento en términos de metas que van teniendo cada uno de los programas de la Administración Pública y que posibilita a los responsables de los mismos conocer la situación que guardan durante su ejercicio.

Control: Es un mecanismo preventivo y correctivo adoptado por la administración de una dependencia que permite la oportuna detección y corrección de desviaciones, ineficiencias o incongruencias en el curso de la formulación, instrumentación, ejecución y evaluación de las acciones, con el propósito de procurar el cumplimiento de la normatividad que las rige, y las estrategias, políticas, objetivos, metas y asignación de recursos.

Economía: Se relaciona con la capacidad de una institución para generar y movilizar adecuadamente los recursos financieros en el marco de sus objetivos.

Eficacia: Se refiere al grado de cumplimiento de los objetivos planteados, sin considerar necesariamente los recursos asignados para ello.

Eficiencia: Describe la relación entre la producción física de un bien o servicio y los insumos o recursos que se utilizaron para alcanzar ese nivel de producción. En otros términos, se refiere a alcanzar un cierto nivel de producción de bienes o servicios, utilizando el mínimo de recursos posibles.

Ejecución del Gasto: Es la fase del ciclo (proceso) presupuestario que comprende en general las etapas de la previsión, obligación y pago.

Ejercicio Fiscal: Es el período de vigencia del Presupuesto General de la Nación en el cual se produce la ejecución, modificación, control y evaluación presupuestaria de los Ingresos y Egresos. Corresponde al año calendario de 1 de enero al 31 de diciembre.

Entidad Descentralizada: Institución definida por la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado con personalidad jurídica y patrimonio propio; su objetivo es la prestación de un servicio público.

Estructura Programática: Conjunto de categorías y elementos programáticos que sirven para dar orden y dirección al gasto público y conocer el rendimiento esperado de la utilización de los fondos públicos

Evaluación: Proceso que tiene como finalidad determinar el grado de eficacia y eficiencia, con que han sido empleados los recursos destinados a alcanzar los objetivos previstos, posibilitando la determinación de las desviaciones y la adopción de medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado de las metas.

Fuente de Financiamiento: Constituye el ordenamiento de los recursos públicos en función de su naturaleza, origen, características genéricas y homogeneidad. Los recursos se agrupan en fuentes primarias o genéricas y secundarias o específicas.

Función: Conjunto de actividades afines y coordinadas necesarias para alcanzar los objetivos de las instituciones, de cuyo ejercicio generalmente es responsable un órgano o unidad administrativa; se define a partir de las disposiciones jurídico-administrativas.

Gasto de Inversión: Erogación en bienes y servicios destinada a incrementar la capacidad productiva, también se refleja en el incremento de los activos fijos patrimoniales mediante la construcción de obra pública.

Gasto Público: Son las erogaciones que por concepto de gasto corriente, inversión física y financiera, así como pagos de pasivo o deuda pública y transferencia, realizan los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

Gasto Corriente: Comprende las erogaciones destinadas a las actividades de producción de bienes y servicios del sector público, los gastos de pago de intereses por el endeudamiento público y las transferencias de recursos que no involucran una contraprestación efectiva de bienes y servicios.

Gasto de Capital: Son gastos destinados a la adquisición o producción de bienes materiales e inmateriales y a inversiones financieras que incrementan el activo del Estado y sirven como instrumentos para la producción de bienes y servicios.

Indicador: Dimensión utilizada para medir o comparar los resultados efectivamente obtenidos en la ejecución de un programa, proyecto o actividad. Pueden definirse en indicadores estratégicos, de proyectos, de gestión y de calidad en el servicio.

Metas de Producción: Es la expresión cuantitativa de lo que se quiere alcanzar en cada área en término de productos o servicios. Pueden ser cualitativas cuando se refiere a acciones no cuantificables, como el caso de la regulación de mercados, la formulación de políticas o las relaciones exteriores o cuando responden a objetivos de carácter normativos.

Monitoreo: es el proceso sistemático de recolectar, analizar y utilizar información para hacer seguimiento al progreso de un programa en pos de la consecución de sus objetivos, y para guiar las decisiones de gestión. El monitoreo generalmente se dirige a los procesos en lo que respecta a cómo, cuándo y dónde tienen lugar las actividades, quién las ejecuta y a cuántas personas o entidades beneficia.

Objetivo: El objetivo determina la orientación que se le debe dar a las tareas, actividades y procesos para cumplir con los propósitos de la entidad y del Estado. Elemento programático que identifica la finalidad hacia la cual deben dirigirse los recursos y esfuerzos para dar cumplimiento a la misión; el objetivo debe responder a la pregunta “qué” y “para qué”.

Objeto del Gasto: La clasificación de los gastos según su objeto (grupo, subgrupo u Objeto del Gasto) determina la naturaleza de los bienes y/o servicios que el Gobierno (Organismos y Entidades del Estado) adquiere para desarrollar sus actividades (Artículo 11, inciso. d), Ley N° 1535/99 “DE ADMINISTRACION FINANCIERA DEL ESTADO”).

Producto Interno Bruto (PIB): es el valor monetario de los bienes y servicios finales producidos por una economía en un período determinado.

Plan Financiero: Constituye la programación financiera estacionalizada, anual y mensualizada sobre la base de prioridades de programas y proyectos institucionales y sectoriales.

Presupuesto: Como sistema, es el conjunto de normas, técnicas, métodos y procedimientos empleados y de organismos involucrados en el proceso presupuestario, en sus fases de programación, formulación, aprobación, ejecución, modificación, control y evaluación de los ingresos y egresos y su financiamiento.

Presupuesto por Programas: es una técnica programática financiera, que refleja un ordenamiento de las actividades en función de programas, objetivos y metas fijados anualmente. Establece las bases para poder vincular los objetivos de largo plazo, contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo

Presupuesto Por Resultados (PpR): es una técnica presupuestaria cuyo objetivo es mejorar la eficiencia y eficacia del gasto público, promoviendo la transparencia en la gestión de las instituciones, a través de la utilización sistemática de la información de desempeño para la toma de decisiones.

Producto: Son todos aquellos bienes y servicios que una entidad produce o entrega con el objetivo de lograr un determinado resultado, Los mismos pueden ser finales, lo que significa que tienen como destinatario directo a la comunidad o pueden ser intermedios cuando contribuyen directa o indirectamente con el desarrollo de la producción final.

Programa: El instrumento presupuestario destinado a cumplir las funciones del Estado y sus planes a corto plazo y por el cual se establecen objetivos, resultados y metas a cumplirse mediante un conjunto de acciones integradas y obras específicas coordinadas, empleando los recursos humanos, materiales y financieros asignados a un costo global y unitario. Su ejecución queda a cargo de una unidad administrativa.

Programas de Administración: Son programas de administración general de dirección, gestión, supervisión, reglamentación y otros de apoyo administrativo u operativo de las entidades conforme a la estructura orgánica institucional, funciones y competencias.

Programas de Acción: Es el conjunto de programas y subprogramas que permiten su programación en términos de objetivos y metas cuantificables sobre la base de sistemas de determinación de unidades de medidas, indicadores de gestión o producción. Los recursos presupuestarios asignados a estos programas según corresponda son destinados a lograr objetivos y metas programadas, la adquisición de bienes de capital necesarios, participación de capital, concesiones de préstamos y aportes o transferencias corrientes y de capital de entidades de la Administración Central a las Descentralizadas o viceversa.

Programas de Inversión: Es el conjunto de programas, subprogramas y proyectos específicos que serán ejecutados en un período de tiempo preestablecido, en obras públicas, inversiones financieras y/o proyectos e inversiones de capital que impliquen la formación bruta de capital fijo del Sector Público.

Programas del Servicio de la Deuda Pública: se identifican los programas destinados a atender el servicio de la deuda pública interna y externa provenientes de las operaciones de crédito público, originadas en la emisión y colocación de títulos y bonos nacionales e internacionales, convenios de préstamos con gobiernos, organismos, personas y entidades financieras públicas o privadas del exterior, contratación de préstamos u otro medio de obligaciones con bancos, personas, entidades financieras o no financieras, públicas o privadas, nacionales, y otros actos que originen un vínculo de obligaciones directa o indirecta al Estado por las entidades del sector público, con o sin garantía de la Tesorería General, de corto, mediano o largo plazo. Incluye las obligaciones provenientes de la consolidación, conversión y renegociación de la deuda pública.

Proyecto: Es el conjunto de obras que se realizarán dentro de un programa o subprograma de inversión para la formación de bienes de capital. Su ejecución estará a cargo de una unidad administrativa capaz de funcionar con eficacia en forma independiente.

Recursos del Tesoro (FF 10): Corresponde a los recursos ordinarios de la Tesorería General administrada por la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Hacienda, recaudados y obtenidos durante el ejercicio fiscal, destinados para el financiamiento de los gastos e inversiones de los Organismos y Entidades del Estado.

Recursos del Crédito Público (FF 20): Corresponde a los recursos provenientes del endeudamiento público interno y externo, por la colocación de títulos y valores o por el desembolso de préstamos. Comprende el crédito público interno y el crédito público externo.

Recursos Institucionales (FF 30): Corresponde a los recursos pertenecientes a los organismos de la Administración Central y Entidades Descentralizadas, originados por disposición legal, coparticipación tributaria y no tributaria, transferencias, donaciones u otros conceptos. Incluye los ingresos generados por la producción de bienes o la prestación de servicios de determinados organismos o entidades públicas.

Resultado Esperado: Son el producto concreto del conjunto de actividades realizadas en el programa, subprograma o proyecto expresados en forma de objetivos alcanzados o logrados (gramaticalmente se escribe en tiempo pasado como si ya se hubiera alcanzado el objetivo).

Subprograma: Es la división de programas complejos a fin de facilitar la ejecución en un campo específico. En el subprograma se fijan metas parciales que serán alcanzadas mediante acciones concretas y específicas por unidades operativas.

Tesorería General: En la misma se programa en carácter general, todos los Ingresos de la Administración Central, con deducción de las transferencias consolidables de la Administración Central a las Entidades Descentralizadas con recursos Ordinario del Tesoro u otros recursos canalizados por Tesorería General administrada por la Dirección General del Tesoro Público. Es utilizada en el SIAF exclusivamente para la registración contable de las partidas de los ingresos de la Administración Central del Presupuesto General de la Nación. No incluye los recursos propios y las transferencias de las Entidades Descentralizadas.

Tipo de Presupuesto: La clasificación Programática permite ordenar y proveer información dentro de la estructura del Presupuesto General de la Nación, de las asignaciones presupuestarias clasificados por tipos de presupuesto: TIPO 1 de Programas de Administración, TIPO 2 de Programas de Acción, TIPO 3 de Programas de Inversión y TIPO 4 Programas del Servicio de la Deuda Pública.

Transferencias: Son aportes entre Entidades y Organismos del Estado, destinados a financiar gastos corrientes o de capital. Constituyen recursos reembolsables o no, sin contraprestación de bienes o servicios y comprende las transferencias a los sectores público, privado y al sector externo.

Usuarios/Beneficiarios: Son las personas o instituciones a las cuales apuntan los programas, subprogramas y/o proyectos de manera a cubrir las necesidades insatisfechas.

Unidad de Medida: Expresión con la cual es susceptible de medir el producto intermedio o producto final, ayuda a comparar junto con las metas lo programado y lo efectivamente alcanzado a nivel de objetivos.

Abreviaturas

“A”

A.C.: Administración Central

APS: Atención Primaria de la Salud

AGPE: Auditoría General del Poder Ejecutivo

AFD: Agencia Financiera de Desarrollo.

ANAFAS: Análisis de Fallas Simultáneas

ANATEM: Análisis de Transitorios Electromecánicos

ANEAES: Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

ANDE: Administración Nacional de Electricidad

ANNP: Administración Nacional de Navegación y Puertos

AECID: Agencia Española de Cooperación Internacional

ARCUSUR: Acreditación Regional de Carreras Universitarias para el MERCOSUR

“B”

BID: Banco Interamericano de Desarrollo

BIRF: Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento

BNF: Banco Nacional de Fomento

BAGP: Balance Anual de Gestión Pública

BCP: Banco Central del Paraguay

BT: Baja Tensión

“C”

CEPB: Colegio Experimental Paraguay Brasil

CAH: Crédito Agrícola de Habilidad

CAF: Corporación Andina de Fomento

CDA: Certificado de Depósito de Ahorro

CONATEL: Comisión Nacional de Telecomunicaciones

CONACYT: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

CONACOM: Comisión Nacional de la Competencia

CONES: Consejo Nacional de Educación Superior

CONAF: Corporación Nacional Forestal

CIMEE: Comando de Institutos Militares de Enseñanza del Ejército

CNV: Comisión Nacional de Valores

CNEP: Consejo Nacional de Empresas Públicas

CGR: Contraloría General de la República

“D”

DGP: Dirección General de Presupuesto

DAAF: Dirección de Apoyo a la Agricultura Familiar

DGEEC: Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos

DNCP: Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

DEAg: Dirección de Extensión Agraria

DGAF: Dirección General de Administración y Finanzas

DIBEN: Dirección de Beneficencia Ayuda Social.

DIMABEL: Dirección del Material Bélico

DINATRA: Dirección Nacional de Transporte

DINACOPA: Dirección Nacional de Correos del Paraguay

DINAC: Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

DINAPI: Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

DNA: Dirección Nacional de Aduanas

DJBR: Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas

“E”

EBISA: Emprendimientos Energéticos Binacionales Sociedad Anónima

ED: Entidades Descentralizadas

EM: Educación Media

EI: Educación Inicial

EEB: Educación Escolar Básica

ERSSAN: Ente Regulador de Servicios Sanitarios.

EPA: Equipamiento para la Producción Agrícola

EPSS: Entidades Prestadoras de Servicios de Salud

“F”

F.F.: Fuente de Financiamiento

FACEN : Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

FFAA: Fuerzas Armadas

FOCEM: Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR.

FONDEC: Fondo Nacional de la Cultura y las Artes.

FONACIDE: Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo

FONAVIS: Fondo Nacional de Vivienda Social

“G”

G.: Guaraníes

GTA: Grupo de Transporte Aéreo

“H”

HCP: Horas Cuadrilla Padrón

HHP: Hora Hombre Padrón

HTLS: Alta Temperatura y Baja Flecha

“I”

INCOOP: Instituto Nacional de Cooperativismo

INAN: Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición

INDERT: Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra

INDI: Instituto Paraguayo del Indígena

INFONA: Instituto Forestal Nacional

IPTA: Instituto Paraguayo de Tecnología Agrícola

ID: Indicadores de Desempeño

IPA: Instituto Paraguayo de Artesanía

IPS: Instituto de Previsión Social

IAB: Instituto Andrés Barbero

IICS: Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud

IIF: Informes de Inteligencia Financiera

INTN: Instituto Nacional de Tecnología y Normalización

INC: Industria Nacional del Cemento

“M”

MAG: Ministerio de Agricultura y Ganadería

MDP: Ministerio de la Defensa Pública

MECIP: Modelo Estándar de Control Interno para las Entidades Públicas del Paraguay

MIPYMES: Micros, Pequeñas y Medianas Empresas.

M.H.: Ministerio de Hacienda

MJ: Ministerio de Justicia

MEC: Ministerio de Educación y Cultura

M.P.: Ministerio Público.

MOPC: Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

MSP y BS: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

MTESS: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

“O”

OEE: Organismos y Entidades del Estado

OEI: Organización de Estados Iberoamericano

“P”

PAC: Plan Anual de Contrataciones

P.E: Poder Ejecutivo

P.F: Plan Financiero

P.L.: Poder Legislativo

P.J: Poder Judicial

PGN: Presupuesto General de la Nación

PIB: Producto Interno Bruto

PpR: Presupuesto por Resultados

PETROPAR: Petróleos Paraguayos

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

PLANHAVI: Plan Nacional de Hábitat y Vivienda del Paraguay

PPA: Programa de Producción de Alimentos

PRONII: Programa Nacional de Incentivo a los Investigadores

PROCIENCIA: Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología

“R”

RIN: Reservas Internacionales Netas

ROS: Reportes de Operaciones Sospechosas

“S”

SAS: Secretaría de Acción Social

SEAM: Secretaría de Ambiente

SENAVE: Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas

SENAVITAT: Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat.

STP: Secretaría Técnica de Planificación

SENACSA: Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal

SET: Subsecretaría de Estado de Tributación

SEN: Secretaría de Emergencia Nacional

SNNA: Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia

SNPP: Servicio Nacional de Promoción Profesional

SNEPE: Sistema Nacional de Evaluación del Proceso Educativo

SEDECO: Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario

SEMD: Subestación Margen Derecha

SENADIS: Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad

SENAD: Secretaría Nacional Antidrogas

SENATUR: Secretaría Nacional de Turismo

SETAM: Servicio de Transporte Aéreo Militar

SENATICs: Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación

SNC: Secretaría Nacional de Cultura

SEPRELAD: Secretaría de Prevención del Lavado de Dinero

SPL: Secretaría de Políticas Lingüísticas

SIAF: Sistema Integrado de Administración Financiera

SICO: Sistema Integrado de Contabilidad

SICOM: Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo

SIPP: Sistema Integrado de Programación Presupuestaria

SINAFOCAL: Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral

“T”

TMC: Transferencias Monetarias con Corresponsabilidades

“U”

USD: Dólares Americanos

UNA: Universidad Nacional de Asunción

UNE: Universidad Nacional del Este

UNCA: Universidad Nacional de Caaguazú

UNI: Universidad Nacional de Itapúa

UNP: Universidad Nacional de Pilar

UNCANI: Universidad Nacional de Canindeyú

UNVES: Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo



USF: Unidades de Salud de la Familia



**TETĀ VIRU
MOHENDAPY**
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE
HACIENDA

www.hacienda.gov.py
Chile 252 Teléfono +595 21 440010
Asunción - Paraguay

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Ja'ajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy